Doctorado en Ciencias Sociales

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Jujuy

Configuraciones Socio-espaciales en la cuenca del Río Valle Grande. Estudio sobre procesos de Territorialización en sector del Oriente de Jujuy, Argentina

Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales

Autor

Lic. Sebastián Matías Peralta

Director

Dr. Federico Fernández
UE-CISOR, UNJU/CONICET

-San Salvador de Jujuy, octubre de 2025-

Dedicado a

Nazareno y Marisel
Mis Soles

Norma y Aldo
Mis Viej@s

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi mayor agradecimiento,

A los Vallegrandinos en general y, a Pastora Mamaní, Guillerma Zenteno y Pablo Quispe en particular
Solo con su predisposición, gentileza y ayuda, este trabajo fue posible

A mis grandes amigos y compañeros de aventuras Saúl y Nicolás

A mí amada Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....01
¿Por qué un estudio sobre territorio?.....04
Objetivos de la investigación.....12
Estado actual del conocimiento.....13
Organización general de la Tesis.....37

PARTE I

CAPÍTULO I. Generalidades del Departamento Valle Grande.....43
AMBIENTE NATURAL.....47
Geología y geomorfología.....47
Ecología.....47
Recursos mineros.....49
HISTORIA DE OCUPACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....50
Momento Pre-inkaico.....51
La presencia Inka.....52
El Sistema Vial Andino "Qhapaq Ñan".....53
Valle Grande en épocas de la Colonia.....55
Período Independiente-Republicano.....58
Fines del siglo XIX.....59
Del siglo XX al presente.....60
ASPECTOS SOCIALES.....63
Demografía.....64
Economía, población y movilidad social.....68

CAPÍTULO II. Fundamentos teóricos y metodología de la investigación 73
CONSIDERACIONES TEÓRICAS.....73
El Territorio como espacio vivido.....86
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....92

Etnografía.....95
La Observación.....99
Entrevista etnográfica.....101
Relato oral.....104
Cartografía participativa – cartografía social.....105
Actividades.....106

PARTE II

CAPÍTULO III. El Espacio Objetivado.....109
LA CARTOGRAFÍA HELENÍSTICA.....113
PTOLOMEO Y EL NACIMIENTO DE LA CARTOGRAFÍA.....120
PORTULANOS PARA UNA NAVEGACIÓN SEGURA.....123
EL RENACER DE LAS IDEAS PTOLEMAICAS Y
UNA NUEVA CARTOGRAFÍA.....130
LA REFORMA DE LA CARTOGRAFÍA.
FRANCIA Y EL APELLIDO CASSINI.....138

CAPÍTULO IV. El Espacio Normado.....144
LA PAZ DE WESTFALIA: Antecedentes, guerras y
nuevas representaciones territoriales.....145
UNA SITUACIÓN COLONIAL. De la Conferencia de Viena a la
Conferencia de Berlín.....149
El Congreso de Viena (1814-1815).....151
La Conferencia de Berlín (884-1885).....152
La cuestión del Congo Belga.....154
DE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA A LA II GUERRA MUNDIAL.....155
Los procesos de Descolonización.....155
EL ESTADO MODERNO Y LAS NUEVAS FORMAS
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....160

CAPÍTULO V. Del Espacio geográfico al Espacio vivido.....163
DE LA GEOGRAFÍA HISTÓRICA A LA SOCIOLOGÍA DEL TERRITORIO.....164

Friedrich Ratzel.....166
John Harley.....167
Claude Raffetín.....169
Henri Lefebvre.....173
Pierre Bourdieu.....177
LA ANTROPOLOGÍA CLÁSICA Y EL ABORDAJE DEL TERRITORIO.....179
Difusionismo.....181
El Funcionalismo británico.....183
Franz Boas.....186
Alfred Kroeber.....187
Julian Steward.....189
Eduard T. Hall.....191
LA ANTROPOLOGÍA DEL TERRITORIO.....193

PARTE III

CAPÍTULO VI. Valle Grande y sus Territorios.....203
Estrategia metodológica y fuentes de información.....206
GAUCHOS, CAMPESINOS Y ORIGINARIOS.....207
CERROS Y TRASHUMANCIA GANADERA.....210
ELEMENTOS ORGANIZADORES DEL TERRITORIO.....215
Uso del espacio.....217
Ranchos.....218
Puestos.....221
Corrales.....223
Caminos.....226
CIRCUITOS, TERRITORIOS Y ASENTAMIENTOS URBANOS.....229
Desplazamiento interno y prácticas agro ganaderas.....231
Los Obrajes forestales y el nacimiento de un pueblo.....233
Circuitos, continuidades y cambios territoriales.....235
MARCADORES TERRITORIALES SIMBÓLICOS.....239
Festividades.....240
Fiestas Patronales.....241

Pentecostés.....245
Pachamama.....249
Marcadas y señaladas.....251
Torneo de Fútbol de Verano de Valle Grande.....254
ESPACIOS LIMINARES.....259
Lugares evitables.....261
El Parque Nacional Calilegua.....267
Prácticas propiciatorias en los espacios evitables.....271
Reflexiones al Capítulo.....274

CAPÍTULO VII. Configuraciones Territoriales Vallegrandinas.....276
MODELO DE PRE-JUEGO.....279
ENTRAMADOS NORMADOS – MODELOS DE JUEGO.....294
Figuración territorial de Valle Grande
bajo modalidad de juego "2b".....299
Figuración territorial de Valle Grande
bajo modalidad de juego "2a".....301
Síntesis interpretativa: Integración de niveles 1b/1c, 2a y 2b.....305
Hacia una figuración socio-territorial en transformación.....306

RECAPITULACIÓN, DISCUSIÓN Y REFLEXIONES FINALES.....311
Reflexiones finales sobre las decisiones teórico-metodológicas.....311
Recapitulación sobre un largo camino de estudios del territorio.....317
Los territorios vividos y la experiencia etnográfica.....319
Configuraciones territoriales de Valle Grande.....321
Reflexiones finales.....326

BIBLIOGRAFÍA.....330
ANEXO. Material fotográfico.....344
ANEXO II. Material documental.....356

INTRODUCCIÓN

La preocupación por comprender el espacio físico -ese sustrato material sobre el cual tienen lugar todas las manifestaciones humanas, salvo aquellas de naturaleza virtual que hoy emergen como una nueva producción de nuestra especie- es tan antigua como la humanidad misma. Desde tiempos remotos, los seres humanos han buscado dar sentido al lugar que habitan, transformando el espacio en una realidad simbólica y socialmente construida. Nombrar el territorio implica, en este sentido, representarlo; y representarlo es también una forma de ordenarlo, de hacerlo inteligible, e incluso de ejercer dominio sobre él.

Las primeras huellas de esta práctica pueden rastrearse en innumerables cuevas, aleros y abrigos rocosos dispersos por todo el planeta, donde grupos humanos de diferentes épocas y con diversas formas de organización social dejaron plasmadas, mediante pinturas y grabados, sus maneras singulares de entender el universo y de organizar su existencia dentro de él. Aquellas representaciones, sencillas en apariencia, revelan una extraordinaria diversidad en las formas de construir los espacios vitales, diversidad que puede sintetizarse en la noción de espacios vividos o espacios practicados. Dichos espacios remiten a experiencias concretas y múltiples de apropiación, vinculadas a modos particulares de habitar y a temporalidades específicas, cuyas raíces se encuentran en las costumbres y en los sistemas simbólicos locales.

Como señala Thier Ríos (2012, p. 13), son justamente los sistemas locales -situados, pero a la vez más amplios que un simple espacio físico- los que son vividos por los sujetos y actores que los han construido. En ellos se entrelazan las prácticas materiales, los imaginarios colectivos y las formas de organización social que otorgan sentido a la vida cotidiana.

A estas concepciones del espacio, fundadas en la experiencia y en la práctica, se sumaron con el tiempo otras de naturaleza distinta, sustentadas en el razonamiento lógico y el cálculo matemático. Desde la Antigüedad hasta la actualidad, los modos de identificar, definir y clasificar el sustrato sobre el cual se desarrolla la experiencia humana han variado notablemente, dando lugar a categorías como espacio, territorio, tierra o paisaje. Algunos de estos conceptos ni siquiera fueron pensados en su origen como instrumentos analíticos, pero con el tiempo adquirieron un lugar central en la reflexión sobre las relaciones entre sociedad y entorno.

Como en tantos otros aspectos del pensamiento occidental, es necesario remontarse al mundo griego y árabe antiguo para encontrar los orígenes de las representaciones espaciales y de las primeras mensuras a escala, antecedentes directos del desarrollo de la cartografía. Esta disciplina, que alcanzó su estatus de ciencia aplicada durante el Renacimiento, transformó radicalmente las formas de concebir y representar el espacio, al convertirlo en objeto de medición, proyección y control.

Los beneficios de esta nueva manera de representar y comprender la relación entre la sociedad humana y el espacio se hicieron evidentes al convertirse en una herramienta clave para el desarrollo de una fase mercantil capitalista más eficazmente instrumentada. La relación entre cartografía y poder se consolidó como una constante histórica, acompañando el surgimiento y la expansión de los Estados modernos.

La paulatina sustitución de las viejas instituciones feudales por un nuevo orden social de corte liberal, burgués y capitalista encontró su punto de inflexión con la firma de los Tratados de Westfalia, a mediados del siglo XVII. En ese momento se consolidaba no solo la forma del Estado moderno, sino también el ideal de ciudadanía que lo sustentaba, reconociendo al Estado como el único ámbito legítimo de existencia política. Con ello se fijaban también las primeras configuraciones territoriales de las naciones europeas modernas, cuyas fronteras se definían según criterios “naturales”, en oposición a las fronteras culturales, bajo la pretensión de alcanzar una paz duradera.

Sin embargo, los consensos político-territoriales alcanzados a lo largo de los siglos siguientes serían una y otra vez puestos en tensión y modificados por los grandes conflictos bélicos de los siglos XIX y XX. Desde las guerras de Crimea y Franco-Prusiana hasta las dos Guerras Mundiales, las fronteras nacionales se redibujaron reiteradamente, dando paso a un nuevo orden mundial signado por la disputa entre dos potencias hegemónicas y atravesado por masivos procesos de descolonización en África, Asia y América Latina. En este último continente, los movimientos de reivindicación de identidades y derechos impulsaron una praxis crítica de carácter descolonizador, inscripta en la filosofía latinoamericanista.

Todo ello ocurrió en el marco de la modernidad, entendida como un proceso de consolidación de la hegemonía occidental en los planos político, ideológico, económico y sociocultural. Bajo la pretensión de superar lo tradicional, la modernidad impuso una nueva racionalidad que reorganizó las relaciones sociales y espaciales a escala global, sentando las bases del fenómeno contemporáneo de la globalización.

En este contexto, las ciencias sociales comenzaron a renovar su interés por las múltiples formas en que las sociedades conciben, construyen y reproducen el espacio, introduciendo una nueva categoría de análisis: el territorio. A partir de las últimas décadas del siglo XX se delinearon dos posturas opuestas en torno a esta noción. Por un lado, la de los economistas y filósofos neoliberales, que postulan un proceso de desterritorialización producto de la mundialización de la economía, responsable del debilitamiento tanto de la soberanía estatal como de las lógicas locales de territorialidad, y que conduciría, en última instancia, a la disolución de los territorios en una “aldea global”.

Por otro lado, numerosos autores provenientes de distintas disciplinas -como Wallerstein (1979), Fossaert (1994), Braudel (1985), Lacoste (1993), entre otros- sostienen que, a pesar de las transformaciones derivadas de la globalización, los territorios continúan vigentes, conservando sus propias lógicas y dinámicas. En esta línea, Gilberto Giménez (1999, p. 121) afirma que los territorios no han desaparecido, sino que han evolucionado y se han transformado constantemente dentro de los procesos geopolíticos y económicos mundiales. Siguen siendo actores relevantes en términos económicos y políticos, espacios estratégicos y soportes privilegiados de la actividad simbólica, además de lugares donde se inscriben las “excepciones culturales”,

pese a las presiones homogeneizadoras de la globalización.

Desde una perspectiva sociológica, como señala Bourdieu (2000), un lugar puede entenderse como un espacio de lucha entre actores, describible y explicable desde una perspectiva multidimensional, una de cuyas dimensiones es precisamente la territorial. El territorio, por lo tanto, es una forma socialmente organizada del espacio: producto de las relaciones sociales que lo atraviesan, responde a necesidades materiales, políticas y culturales, pero al mismo tiempo las trasciende. En su interior, los actores sociales producen y reproducen las formas mediante las cuales entienden y dan sentido al mundo. Así, el territorio puede ser refugio, medio de subsistencia, generador de identidades, custodio de memorias colectivas y escenario de disputas de poder.

Por estas razones, Giménez concibe al territorio como un geo-símbolo, compuesto por tres dimensiones fundamentales: la apropiación del espacio, el poder y la frontera (1999, p. 122-124). Estas dimensiones articulan tanto la materialidad del territorio como su carácter simbólico y político.

De este modo, las concepciones del espacio y del territorio nos devuelven al punto de partida: aquellos espacios vividos en los que los grupos humanos, en escala local, construyen, reproducen y resignifican su mundo cotidiano, mediante sus prácticas cotidianas y, que solo adquieren pleno sentido cuando se los sitúa en contextos culturales y temporales específicos. Y es aquí, en éste contexto y partiendo desde una perspectiva que contempla al territorio como campo de disputa entre los grupos locales y lógica normativa del Estado, el lugar donde toma forma el marco en el que se inscribe esta tesis.

¿Por qué un estudio sobre territorio en un lugar como Valle Grande?

Ubicada en un área de articulación ecológica, cultural y de largas tradiciones históricas, la Provincia de Jujuy da cuenta de una gran abundancia y diversidad de *paisajes* naturales y socio-culturales, los cuales le confieren características únicas en un marco regional y también nacional. Ejemplos de ello podemos encontrarlos en diversas áreas como la Quebrada de Humahuaca, la Puna, los Valles Templados Meridionales y la Reserva de la Biosfera de las *Yungas*. Si queremos agregar argumentos que den más fuerzas a tales afirmaciones solo hay que recitar la larga lista de áreas caracterizados

como parques, sitios patrimoniales o áreas de reserva y/o conservación, protegidos por distintas instituciones estatales de nivel nacional, provincial, municipal, e incluso internacional.

Tradicionalmente, tanto en el ámbito político-administrativo, coloquial y académico, suele entenderse a Jujuy dividida en cuatro regiones La Puna, la Quebrada de Humahuaca, los Valles Templados meridionales y Los Valles subtropicales del Oriente. Cada una de ellas presenta características humanas y ambientales que, grosso modo, las identifican rápidamente de las demás, sin embargo, hacia el interior de cada una de ellas esa homogeneidad que las identifican se va diluyendo en las particularidades locales de cada departamento, municipio, pueblo o caserío. También sucede que muchas jurisdicciones o sectores de ellas quedan incluidos simultáneamente en dos regiones distintas ya que presentan elementos de ambas en mayor o menor grado, e incluso llega a contemplar particularidades que las hacen únicas.

El territorio que comprende el Departamento de Valle Grande dentro la provincia se inscribe justamente en este tipo de caso. Éste se presenta como un nexo que vincula dos importantes regiones de la provincia, la Quebrada de Humahuaca y El Ramal, cada una de ellas claramente diferenciada, tanto desde un punto de vista ambiental, como cultural. Esta particularidad ha posibilitado que Valle Grande, se fuera configurando desde momentos prehispánicos como una región generadora de importantes procesos socio-culturales que se han enriquecido a lo largo del tiempo con importantes aportes del mundo andino y también de las tierras bajas chaqueñas.

Entre los años 1873 y 1874 se produjo una sublevación de los campesinos de la puna de Jujuy producto de la tensión causada por el gravamen de impuestos territoriales y arriendos cada vez más altos, que sumó mayor tensión al panorama político jujeño. Este conflicto se extendió hacia otras regiones de la provincia e incluso tuvo repercusiones en la provincia de Salta (Madrazo, 1982).

Los acontecimientos desencadenados a partir de estos sucesos concluyeron con la consolidación de un acuerdo en 1883, entre Eugenio Tello y Domingo Teófilo Pérez, dos de los hombres más prestigiosos y poderosos de la política provincial de las últimas décadas del s. XIX. Este acuerdo, en palabras de Paz "inauguró en la provincia un período de estabilidad política como no se conocía desde la época de los conspicuos. Esta conciliación de facciones también consolidó el alineamiento de la política

provincial con la del estado nacional" (Paz Gustavo, 2010).

Frente al ambiente de conflictividad existente al momento del acuerdo, el Estado provincial implementó importantes medidas en relación al reparto de tierras en todo el territorio jujeño. En este contexto, hacia finales del s. XIX, la finca Valle Grande fue expropiada por parte del gobierno provincial, siendo a partir de allí fraccionada y vendida a sus ocupantes, campesinos arrendatarios que compraron las mencionadas tierras a Rufino Valle.

El Gobierno de la Provincia le encomendó al entonces Senador Nacional Don Eugenio Tello que recorra y disponga el reparto de dichas tierras. Tello, con un acertado criterio, decidió acudir a los pobladores locales para que fueran ellos mismos en común acuerdo, los evaluadores del reparto equitativo de las tierras en base a la extensión y calidad de las mismas. De esta manera, y no sin antes enfrentar algunos problemas, se concretó un reparto justo entre las 180 familias involucradas, las cuales finalmente obtuvieron las escrituras correspondientes a la posesión de sus tierras dejando algunas fracciones para el uso comunitario de las mismas.

Conjuntamente Tello se ocupó también de área correspondiente a cinco poblados para los respectivos distritos, estableciendo la cantidad de metros que éstos tendrían, donde se establecería el centro y a donde se ubicarían los futuros edificios públicos1.

A pesar de haber pasado más de 100 años del informe sobre Valle Grande presentado por el Senador Tello en la exposición de París, como afirma Elena Belli poco cambió en el panorama territorial, social y económico del departamento en su conjunto. Su intento de repartir la tierra equitativamente tampoco tuvo el éxito

1 En un informe sobre la provincia presentado en la EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889 EN PARIS, Tello se refería al departamento de Valle Grande de la siguiente manera:

He ahí el más desamparado de nuestros departamentos. Enclavado en las faldas del Zenta con una superficie próximamente de 4000 kilómetros cuadrados, con una población escasamente de 2.140 habitantes no tiene verdaderamente horizontes. Sus poblaciones son villorrios de pajizos techos y tienen varios con capilla; hay escuelas, municipalidad. Sus caminos vecinales son malísimos y difíciles los de salida a Humahuaca y Ledesma. Contiene pequeños valles y sus industrias se reducen a la crianza de ganado ovino y vacuno al este. Linda con los departamentos de Iruya y Orán. Sus distritos principales son Caspalá, Pampichuela, San Lucas, a una altura de 2.300 metros término medio. Este departamento necesita un esfuerzo del gobierno para construir puentes que faciliten sus comunicaciones. Tiene maderas y muy buenas plantas tintóreas y medicinales. Hasta hace poco ahí no había sino tres o cuatro propietarios: hoy la propiedad principal ha sido dividida y adquirida por los indígenas que la ocupaban. (Tello, 1889).

deseado ya que la mayor parte de la tierra volvió a quedar en manos de unas pocas familias cuyo dominio se consolidó a lo largo del siglo XX de la mano con el poder político y el ejercicio de la coacción siendo Valle Grande, aún en la actualidad, considerado como zona rural sin urbanizaciones importantes ni habiendo experimentado el despegue de ninguna industria que lo represente (Belli, 2011, p. 124-125).

Mi acercamiento a Valle Grande se produjo en dos circunstancias distintas y desempeñando roles diferentes. Mi primera visita fue ya hace quince años, en 2010 años, en calidad de acompañante de mi *Amigo*, quién estaba justamente en aquella época desarrollando sus instancias de campo para su investigación doctoral. En esa ocasión, en parte en modo turista y en parte con una mirada antropológica, comencé a sentir un encantamiento por el lugar, no solo por sus cautivantes bellezas naturales sino, y especialmente, por las idiosincrasias de las poblaciones locales en cuyo andar cotidiano se manifestaban de manera sutil, rasgos culturales y sociales que los diferenciaban de otros lugares de Jujuy que he tenido oportunidad de conocer. Así, debo reconocerlo, lo que al principio se me presentaba ante los ojos como algo similar a los modos de vida de los pueblos de la Quebrada de Humahuaca, matizados con tintes culturales más característicos de las tierras bajas orientales del Ramal, fue cambiando rápidamente hasta el punto de evidenciar de manera clara, idiosincrasias locales bien definidas, con rasgos y formas culturales singulares. Ver y escuchar los testimonios, cotidianeidades, ritualidades y demás actividades que mi *Amigo* -y hoy también director de la presente tesis- registraba, sin duda motivaban cada vez más intenciones de poder desarrollar allí investigaciones al respecto, en algún momento futuro.

Pocos años después de esa primera visita volví a Valle Grande, pero ya con otros propósitos. Me encontraba desempeñando en aquel entonces un cargo de funcionario en la Secretaría de Cultura de la provincia, dentro de la Dirección de Patrimonio y precisamente en función de ello, me tocó elaborar y poner en práctica un proyecto de registro de bienes patrimoniales, que se proyectaba en términos generales para toda la provincia y que tenía su punto de partida en esta región de Jujuy. Así, junto con un equipo de estudiantes avanzados de la carrera de Antropología de la Universidad Nacional de Jujuy y arquitectos de la Secretaría de Cultura, realizamos durante un año

y medio un intensivo trabajo de campo, recorriendo todas las poblaciones y diversos parajes del departamento, con el objeto de recuperar y registrar información sobre los diversos bienes y prácticas que la población vallegrandina reconocía como valor patrimonial y deseaba revalorizar.

Sin duda alguna fue esta última experiencia vivida la que me puso en contacto de manera más profunda, con realidades y problemáticas socioculturales diversas que me fueron generando interrogantes y la inquietud académica de abordarlas desde mi rol de antropólogo. Así, a medida que iban madurando todas estas inquietudes, se fueron materializando las posibilidades de convertir a Valle Grande en el universo de estudio de mi tesis de doctorado.

Lo que más me llamó la atención de Valle Grande fueron las dinámicas espaciales practicadas por los pobladores locales mediante las cuales desafiaban y ejercían control sobre un ambiente, muy rico sin duda alguna en cuanto a la disponibilidad de recursos económicos potenciales, pero a su vez muy accidentado, fragmentado, ecológicamente diverso y en términos geográficos "relativamente aislado" del resto de la región o por lo menos con acceso muy restringido.

Sí, es verdad que con respecto a esto último, que Frederick Barth tendría algo que decir, argumentando que el aislamiento geográfico no es condicionante de muchos aspectos de las conductas sociales humanas, especialmente de las formas de conformación de las identidades grupales, "subsiste todavía la opinión simplista que considera al aislamiento geográfico y al aislamiento social como los factores críticos en la conservación de la diversidad cultural. [...] los límites persisten a pesar del tránsito de personal a través de ellos". (Barth, 1976. pp.:9-10)

Por otro lado,

> ...ciertas relaciones sociales estables, persistentes, y a menudo importantes, se mantienen por encima de tales límites y, con frecuencia, están basadas precisamente en los status étnicos en dicotomía. En otras palabras, las distinciones étnicas no dependen de una ausencia de interacción y aceptación sociales; por el contrario, generalmente son el fundamento mismo sobre el cual están construidos los sistemas sociales que las contienen. (Barth, 1976. pp.:9-10)

Sin embargo, con respecto a esta cuestión, resulta preciso aclarar desde el principio que, si bien estoy convencido que en el modelado de las formas de construcción social de los territorios intervienen activamente procesos constitutivos de identidades étnicas, considero que las dinámicas de movilidad ejecutadas en nuestro universo de análisis contemplan desde sus inicios las potencialidades de acumulación de distintos capitales -económico-social por un lado y cultural-simbólico por otro- qué, sumados a los imperativos naturales -imposibles de suprimir en un área tan accidentada y diversa en términos ecológicos como la estudiada- indefectiblemente condicionan las estrategias de diseño de las territorialidades locales.

Así, la finalidad del presente estudio, toma distancia del tipo de análisis focalizado en la reproducción de los grupos étnicos, términos en los que se fundamenta el abordaje del trabajo de Barth. Lo que se pretende entonces es identificar las diversas *configuraciones territoriales* 2 implementadas localmente y comprender como las adscripciones vinculadas a éstas son instrumentadas y articuladas por los agentes locales, que pueden o no entrañar identificaciones colectivas. Conjugar el abordaje de producción/reproducción de los espacios sociales con el análisis de campos en disputa, resulta fundamental para la comprensión de las territorialidades construidas, vividas y compartidas por los miembros de las distintos comunidades locales.

La categorías locales de *Lugar, tierra, campo, pago,* se entienden como el espacio inmediato reconocido a partir de ha sido identificado con un "nombre", y con una mínima marca/referencia diseñada desde las representaciones locales se vincula a un *locus* geográfico asociado con la localidad, un paraje, el pueblo que se practica, se habita y se vive. De este modo el territorio se produce de acuerdo al sentido que las personas le dan al lugar que habitan, consolidándose en la medida en que esa forma de comprender el lugar se hace común y colectivo. Tanto el espacio social, las experiencias vivenciales cotidianas, el apego al terruño, como así también las huellas históricas plasmadas en dichos lugares conforman un sentido común hacia el interior del territorio.

2 La noción de configuración es entendida aquí tal como se plantea en el marco analítico desarrollado por Norbert Elías (1982) en su Sociología figuracional, que nos remite a la imagen dinámica de tramas o redes relacionales interdependientes, que modelan una estructura o un conjunto de estructuras de carácter socio-histórico.

La construcción política del espacio no se produce únicamente desde los ámbitos formales o institucionales del poder. Más allá de las estructuras estatales y de los aparatos administrativos encargados de organizar el territorio nacional, se despliegan otras formas de producción espacial que, desde la descentralización política y administrativa del espacio geográfico soberano del Estado, hacen posible la emergencia de modos alternativos de definir y significar los territorios. Dichas formas, que se configuran al margen o en paralelo a las definiciones oficiales, se sustentan en la producción comunal, en las prácticas sociales cotidianas y en la experiencia local de los sujetos. En el día a día, cada grupo social traza sus propios mapas territoriales, reconfigurando permanentemente los límites de su mundo vivido.

La reafirmación, reproducción y existencia misma de un grupo social requieren de la presencia de otros colectivos que actúan como marcos de referencia constantes. Es en esta interacción donde surgen límites que no necesariamente se representan en los mapas oficiales, pero que operan con igual fuerza simbólica y práctica: límites que pueden negar, reformular o superponer fronteras establecidas por el Estado, y que, a la vez, crean otras nuevas en función de intereses, identidades y memorias compartidas. En este sentido, los territorios no son meras porciones del espacio físico, sino ámbitos donde se gestan sentidos de pertenencia e identidad, donde lo político, lo cultural y lo simbólico se entrelazan en procesos de afirmación colectiva.

En el desarrollo de esta tesis, y en el marco de una problemática más amplia referida a los procesos de territorialización, se contemplan dos lógicas principales: por un lado, la lógica de las comunidades locales, enraizada en las prácticas y representaciones del espacio que emergen desde la vida cotidiana; y por otro, la lógica del Estado, expresada en la producción normativa, en la planificación y en la administración política del territorio. Este enfoque dual permite aproximarse tanto a las fronteras políticas creadas desde los centros de poder como a las fronteras culturales que se configuran en las interacciones sociales de los agentes locales. Así, el estudio de las representaciones del territorio y de las dinámicas fronterizas ofrece un campo fértil para comprender las tensiones, continuidades y transformaciones que atraviesan los espacios locales en relación con las estructuras estatales.

La presente investigación se propone, en este sentido, como una oportunidad para profundizar en el análisis de tales problemáticas, integrando reflexiones y

experiencias previas de investigación sobre procesos de territorialización. Entre los ejes de especial relevancia se encuentra la irrupción -aunque también la reemergencia- de los pueblos originarios como actores políticos en los escenarios nacional y provincial. En el caso particular de Jujuy, estas comunidades han impulsado procesos de recuperación de territorios "ancestrales" o tradicionalmente habitados, que constituyen uno de los pilares de sus estrategias de lucha por el reconocimiento y la reivindicación de derechos. Tales derechos se afirman, simultáneamente, en una doble condición: la de ciudadanos plenos y la de sujetos colectivos preexistentes a la Nación Argentina, reconocidos constitucionalmente. Este doble estatuto, jurídico y simbólico, refuerza la complejidad del vínculo entre Estado, territorio e identidad.

Las dinámicas locales de territorialización en el departamento de Valle Grande no pueden comprenderse sin atender a las múltiples interacciones entre microrregiones y a la extraordinaria diversidad ambiental que caracteriza al área. Estas condiciones han propiciado que las distintas comunidades desarrollen estrategias particulares de apropiación, uso y significación del territorio. Desde su concepción, el propósito central de este trabajo ha sido, precisamente, identificar, comprender y reconstruir las lógicas de apropiación, uso y transformación del espacio que resultan medulares en la configuración de las territorialidades locales. Dichas lógicas constituyen la base desde la cual se estructuran las formas de vida, las prácticas productivas y las representaciones simbólicas que articulan el habitar en Valle Grande.

Se espera que los resultados de esta investigación contribuyan a integrar el caso de Valle Grande dentro de un conocimiento más amplio del panorama regional, aportando elementos que permitan comprender las especificidades del comportamiento humano en su relación con el territorio. Al estudiar las distintas tradiciones culturales de vivirlo, producirlo y reproducirlo, esta tesis busca ofrecer respuestas a interrogantes aún abiertos sobre zonas de la provincia de Jujuy que, como ésta, han permanecido en buena medida invisibilizadas dentro del campo de las ciencias sociales. De este modo, el trabajo pretende no sólo ampliar el conocimiento sobre un espacio particular, sino también problematizar las formas en que se construyen, se disputan y se resignifican los territorios en contextos de diversidad social, histórica y ambiental.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La gran diversidad social, cultural y económica de los grupos que habitan el universo de análisis que se ha delimitado para esta tesis, aportan elementos y características interesantes para analizar en relación con la manera en que los agentes en cuestión se vinculan con el medio físico que les permite su reproducción como grupo. Así, tomando además como punto de partida las concepciones distintivas y sus percepciones del territorio por parte de las comunidades locales, se plantea como **Objetivo General**: Contribuir al análisis de las lógicas de construcción del territorio hacia el interior de la cuenca del río Valle Grande -departamento homónimo- mediante la elaboración de un modelo analítico relacional, basado en registros históricos y etnográficos de diferentes modalidades de uso y reproducción del espacio/territorio a través del tiempo.

Para impulsar el desarrollo y garantizar la concreción de la meta formulada más arriba, se han propuesto para esta tesis, como derivados y complementarios, los siguientes **objetivos particulares:**

1. Elaborar modelos de ocupación del espacio para este sector intermedio entre las tierras altas occidentales y las tierras bajas orientales de la provincia;, mediante el análisis espacial, contextual y relacional, referenciado mediante el uso de un Sistema de Información Geográfica –GIS-;
2. Reconstruir los procesos regionales de larga duración que incidieron en la organización territorial presente;
3. Contrastar las concepciones, representaciones y categorizaciones del espacio/territorio de las comunidades locales (con especial énfasis en el sector septentrional de Valle Grande) y con las nociones de territorio, ocupación, uso y propiedad que configuran el ámbito normativo que se establece desde el Estado Nacional;
4. A partir de los resultados alcanzados en esta investigación, explorar las potencialidades y limitaciones de las categorías analíticas e implementos metodológicos utilizados para la construcción de un modelo analítico relacional basado en los usos materiales y simbólicos del territorio aplicables a unidades de análisis situadas.

En función de las problemáticas y objetivos formulados en este estudio, se plantea la hipótesis de que las lógicas político-administrativas implementadas desde el Estado, históricamente diseñadas a partir de categorías técnico-racionalistas originadas principalmente en el occidente europeo, han configurado una serie de mecanismos coercitivos que son incongruentes con las formas de *racionalidad* basada en el uso y significación del territorio entre las poblaciones que comprenden la unidad de observación y análisis de la presente investigación.

Se espera con la concreción de estos objetivos, contribuir a la comprensión de las formas de entender el espacio, en ocasiones coincidentes y en ocasiones contradictorias: por un lado, la lógica impuesta desde la estructura política del Estado y, por otro, la lógica de la interacción cotidiana con la que se reafirman estratégicamente o se niegan simbólicamente las fronteras político-administrativas, a partir de las cuales se crean las fronteras culturales.

ESTADO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO

La estructuración de un capítulo de antecedentes, más que una formalidad, conforma la oportunidad de revisar los procesos mediante los cuales se construyó el conocimiento acerca de las problemáticas que se pretende estudiar y otras relacionadas, es decir que nos posibilita recorrer el progreso de un proceso de investigación en curso para reconocer las instancias más avanzadas de su desarrollo.

Así, la construcción del estado del arte se vuelve fundamental para consolidar la formulación del problema de investigación, para decidir adecuadamente, por ejemplo, qué perspectivas y categorías de análisis resultan más convenientes y cuales es preferible descartar. Este procedimiento nos posibilita además plantear comparaciones entre conocimiento similares, lo que nos abre nuevas posibilidades de comprensión ante las problemáticas tratadas o por tratar, visualizando de forma más amplia las tendencias desarrolladas, sus productos y resultados alcanzados.

La ventaja que tienen áreas intensamente estudiadas de forma integral como por ejemplo La Puna y La Quebrada, es que la tarea de referenciar los antecedentes de investigación no solo se torna más fácil y rápida, sino que además permite un ordenamiento coherente, armónico y progresivo del conocimiento específico de la temática que se pretende estudiar dentro de una disciplina específica y de manera

trasversal con perspectivas y abordajes provenientes de otros campos científicos, y producciones que vienen acumulándose desde mucho tiempo.

Por el contrario, áreas como Valle Grande, por razones varias no fueron estudiadas con la misma intensidad, solo de manera esporádica durante períodos discontinuos de tiempo y abordados desde intereses muy puntuales y distintos. Esta situación hace más difícil sistematizar conocimientos previos que compartan tópicos similares al interés de nuestra propia investigación. Sin embargo, como afirma Londoño (2006, p. 7)3, "es casi imposible encontrar un tema sobre el cual no exista un trabajo investigativo que tenga alguna relación con cualquier tema que se desee investigar". Así, dentro del discreto cúmulo de trabajos de investigación que podemos encontrar sobre Valle Grande, destacamos la existencia de algunos trabajos de calidad y amplitud suficiente como para entender los procesos socio-históricos sobre los cuales se han ido construyendo las realidades socio-culturales de los distintos grupos sociales que habitaron este sector de la provincia de Jujuy, durante distintos períodos pre-hispánicos, coloniales y republicanos -tanto tempranos cómo de reciente actualidad-.

Uno de los primeros investigadores en abordar el estudio de esta región desde una óptica histórico-antropológica fue Guillermo Madrazzo. Este plasma en su tesis doctoral (1974)4 el resultado de sus prospecciones arqueológicas realizadas en varias campañas sobre el borde occidental del departamento Valle Grande. Justamente, entre los ejes que motivaron su obra, da gran importancia a la integración al conocimiento arqueológico del NOA de aquella región "postergada" comprendida por los valles orientales o *yungas* del borde serrano oriental de las provincias de Jujuy y Salta.

En Valle Grande realizó aproximaciones iniciales en las cercanías del pueblo de Caspalá, en donde localizó sitios como "Antigüito" y "Pueblo Viejo de Caspalá", éste último con temporalidades que corresponderían a los períodos de Desarrollos Regionales, y también Inka, teniendo en cuenta el patrón arquitectónico y las evidencias materiales encontradas (Madrazzo, 1965).

3 Londoño, O. L. (2006). Cómo escribir artículos científicos. Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá: EDUCC.

4 Madrazzo, Guillermo (1974). Investigación arqueológica en un área de transición ambiental. El Depto. De Valle Grande en la Pcia. de Jujuy. Tesis de doctorado, Facultad de Humanidades, UNLP. La Plata MS.

En la obra de Madrazzo se aprecia el esfuerzo realizado por aportar nuevas evidencias sobre aspectos tales como la producción de una agricultura tropical y sus vinculaciones económicas con otras áreas cercanas como la Quebrada de Humahuaca y la Puna. Así, en sus investigaciones aborda el bajo ambiente selvático de Valle Grande y se plantea la hipótesis de que, en un medio natural como éste, podrían encontrarse evidencias de ocupaciones prehispánicas diferentes a las encontradas en zonas más altas. Encuentra evidencias de esto en su estudio del sitio arqueológico "Santa Bárbara", emplazado a 2700 m de altitud, en donde logró identificar un patrón de asentamiento novedoso, una modalidad de instalación totalmente distinta a las registradas hasta el momento en el sector andino de la provincia. Los vestigios recuperados resultaron también diagnósticos por sus vinculaciones con la zona chaqueña.

Las investigaciones emprendidas por Madrazzo fueron retomadas en décadas posteriores, en esta zona y áreas cercanas, por otros investigadores que ampliaron y profundizaron los registros (Nielsen 1988, De Feo y Fernández 1998, Ventura 1999).

Axel Nielsen continúa la línea de investigación iniciada por Madrazzo para este sector de la Jujuy y en distintos trabajos (1989, 1996, 2003) que las poblaciones asentadas en la Quebrada de Humahuaca tuvieron acceso a recursos silvestres de los valles orientales -cérvidos, maderas, cebil, quizás coca- a lo largo de toda la secuencia cronológica desarrollada por el autor para este sector de la provincia. Al mismo tiempo propone que las demandas de estos productos debieron incrementarse a partir del 1200 -*Fase Sarahuaico*- hasta alcanzar el control directo, permanente y efectivo de la zona de *yungas* durante la expansión Inka en la región -*Fase Inka ca. 1430-1535 d. C-*, mediante la instalación de colonias o comunidades quebradeñas (pp. 329).

La expansión hacia los valles orientales, quedaría testimoniada por el pleno funcionamiento de asentamientos como Papachacra, Cerro Amarillo y, probablemente Antigüito y Pueblo Viejo de Caspalá, estos últimos habitados ya desde en la fase anterior. Al mismo tiempo el análisis de la evidencia encontrada sugiere la existencia de relaciones jerárquicas entre los distintos asentamientos, indicadas por diferencias en la complejidad estructural de los mismos y en la distribución diferencial de espacios públicos. Para Nielsen, este momento coincidiría con la máxima extensión de los

complejos agrícolas sobre el piedemonte oriental quebradeño (Nielsen 1996).

Las tempranas vinculaciones entre las áreas de influencia de la Quebrada de Humahuaca y las *yungas* de su borde oriental encuentran su correlato el registro material encontrado en ambos sectores, como por ejemplo los abundantes recursos económicos potenciales de las tierras bajas y bienes manufacturados asociados al consumo de los mismos. Estas evidencias llevan a considerar una segunda argumentación, la aplicación de un modelo de complementariedad recurriendo al aprovechamiento de diferentes pisos ecológicos mediante la instalación de colonias con pobladores quebradeños en las áreas del piedemonte oriental. Estos archipiélagos conformados por colonias se encontrarían e integrados a circuitos de tráfico caravanero mediante la articulación de estas colonias al sistema de caminería estatal, permitiendo el traslado de personas, bienes y recursos entre las dos regiones, e incluso también el sector de Puna (Nielsen 2003, p. 261- 262).

De Feo y Fernández (1998, 1996) realizaron investigaciones exploratorias en Valle Grande, también en el marco de la controvertida problemática abordada por la arqueología sudamericana acerca de las interacciones entre las tierras altas andinas y las selvas orientales. Siguiendo las propuestas de Olivera y Palma (1988) y Nielsen (1989), consideran que el área de los valles orientales del NOA se habrían poblado como consecuencia de la presión demográfica provocada por la saturación de población en asentamientos ubicados más hacia el oeste. En sitios arqueológicos encontrados en las inmediaciones de los pueblos de Valle Grande y San Francisco, estos autores reconocen elementos materiales que indicarían la presencia de elementos tardíos (*ca*. 1250 d.C.) procedentes de la Quebrada de Humahuaca.

Estas evidencias reforzarían la explicación propuesta por Nielsen (1988) de que Valle Grande se encontraba ocupada durante el Período Tardío por colonias especializadas en la obtención de recursos específicos de la región de *yungas*, con el objeto de abastecer a las comunidades originarias de la Quebrada de Humahuaca, en el marco de una estrategia de control vertical de un máximo de pisos ecológicos[5].

Al mismo tiempo, en otros asentamientos encuentra alfarería que se

5 Murra, John (1975). Formaciones económicas y políticas del mundo andino. Instituto de Estudios peruanos. Lima, Perú.

adscribirían dentro de los tipos establecidos por Raffino (1993)[6] como pertenecientes a poblaciones de la puna jujeña, propia del área Casabindo-Doncellas -Departamento Cochinoca- y que habrían tenido un uso extendido durante momentos inkaicos. Esto sumado a la presencia de sitios Inka puros -Pueblito Calilegua y Cerro Amarillo-, senderos asociados al *Qhapaq Ñam*, instrumentos de obsidiana procedente de la Puna, restos óseos de posibles llamas y la presencia de pinturas rupestres representando caravanas de llamas encontradas en un sitios del paraje San Lucas sustentan la idea de que la zona fue integrada dentro de un circuito de tráfico caravanero. Según estos autores, la presencia de "colonias" hacia el interior de Valle Grande durante momentos prehispánicos tardíos *se vio favorecida por el aislamiento geográfico del valle, lo cual facilitó la ocupación y explotación de recursos con una mínima inversión de energía* (De Feo y Fernández, 1998, p. 352).

Las más recientes investigaciones arqueológicas en la zona fueron llevadas adelante por Pablo Cruz, quien articuló su trabajo una carta arqueológica de la zona con el inventario de recursos económicamente potenciales, con la revisión de fuentes etnohistóricas y otros estudios arqueológicos en pos de lograr una comprensión general del pasado prehispánico de la región (Cruz Pablo, 2009; Cruz y Jara, 2011).

En sus prospecciones identifica numerosos sitios de los periodos Formativo, de Desarrollos Regionales e Inka. Las evidencias materiales asociadas al primero, se inscriben dentro de los estilos cerámicos conocidos para el complejo San Francisco y se localizan en planicies pedemontanas, cercanías de fuentes permanentes agua y en menor medida en las mesetas de altura. Los sitios Tardíos se encuentran localizados al interior de la serranía y corresponden a aglomeraciones medianas sobre las mesetas serranas, establecimientos reducidos sobre las laderas selváticas y sobre las mesetas de altura, e instalaciones temporales sobre las cumbres de la serranía de Calilegua. En todos los casos, el tamaños reducidos de éstos últimos, indicarían la presencia de colonias productivas agrícolas, de extracción de recursos silvestre y en algunos casos de producción minera. Estos datos darían mayor sustento a la hipótesis de investigadores

6 Raffino (1993) estudia esta cerámica y la denomina Queta Negro sobre ante rojizo con puntos blancos. La producción de este tipo de alfarería se incrementó durante momentos inkaicos y se habría difundo ampliamente por la región de la Puna, encontrándose ligada, según este autor, a los pueblos etnohistóricos Casabindo-Cochinocas.

que plantean la presencia de establecimientos productivos Formativos, Tardíos e Inka en los valles orientales (Cremonte y Garay de Fumagalli, 1995; 1997). La carta arqueológica confeccionada sugiere que se logró una mayor interacción con las regiones vecinas durante las fases finales de los Desarrollos Regionales.

La presencia de adoratorios, segmentos de caminería y representaciones rupestres de caravanas de llamas y personajes con *unkus*, atuendos como representaciones de poder, son aspectos relacionados con la sacralización del espacio y que ponen en evidencia las estrategias de dominación inka sobre una región que articula de manera rápida diferentes pisos ecológicos y que marcan un claro control estatal del territorial.

En relación con esto último, Cruz (2009) plantea que la caracterización etnohistórica y etnográfica de la región como área de frontera, se alinea con una visión generalizadora del piedemonte oriental que contrapone un universo andino civilizado y civilizador con las salvajes tierras bajas. También es asociada en estos análisis, con un "indiferenciado" universo cultural de las tierras bajas chaqueñas. Sin embargo, para este autor, las fuentes históricas reflejan, antes que una idea frontera, una imagen de la región más cercana al concepto de *hinterland,* es decir, de un amplio espacio de aprovisionamiento sobre diversos recursos económicos situados en la periferia de áreas nucleares, como por ejemplo la Quebrada de Humahuaca. Los nuevos datos arqueológicos, aunque incipientes, señalan un rol más preponderante de la región dentro de las dinámicas y procesos sociales que caracterizaron los Desarrollos Regionales y más particularmente durante el período Inka.

Cruz concluye que, el agenciamiento de los recursos materiales y simbólicos, al mismo tiempo de estructurar las condiciones prácticas de la existencia social habrían otorgaron una determinada identidad territorial. Aparte de los aspectos meramente económicos, se destaca particularmente en la serranía una cierta voluntad de apropiación simbólica del espacio y construcción territorial por parte de los inkas, puesta en evidencia tanto en el establecimiento de los santuarios de altura, la red de caminos en el arte rupestre, a partir de los cuales se establecen vinculaciones en torno a hitos territoriales que denotan una fuerte carga simbólica (Cruz y Jara 2011). En este contexto, el control inka se habría intensificado en la zona mediante la presencia de *mitmakunas* originarios de otras regiones, posiblemente chichas orejones u ocloyas.

Sica y Sánchez (1990) analizan las investigaciones etnohistóricas sobre los contactos interétnicos ocurridos entre los grupos de la Quebrada de Humahuaca y los del Chaco, dando cuenta de los grupos indígenas que poblaron esta "frontera" oriental, durante momentos prehispánicos. Sostienen que el sector oriental humahuaqueño estuvo poblado al momento del contacto con los españoles, por diversos grupos étnicos como los ocloyas, paipayas, osas, churumatas y chuis, posiblemente ajenos a la zona. Al mismo tiempo, plantean que éste espacio de transición ecológico funcionó como una frontera cultural, debido a que los pueblos que entraban en contacto allí portaban idiosincrasias culturales diferentes. Así se desarrollaron distintos tipos de relaciones interétnicas que pusieron en contacto a dos sociedades opuestas, los grupos jerarquizados de la zona andina y las sociedades segmentarias de la llanura chaqueña.

La política inkaica de frontera implicó la instalación de grupos de mitimaes en el sector oriental, teniendo en cuenta la posición estratégica de éste como una de las vías de comunicación más importante entre la Quebrada de Humahuaca y el Chaco. Estos mitimaes mayormente cumplieron funciones militares, y probablemente una parte de ellos se dedicó a la extracción de minerales, dada la existencia de importantes yacimientos metalíferos en la zona (Sica y Sánchez, 1990, p. 490).

Partiendo de las hipótesis de Lorandi (1984), que plantean que los ocloyas fueron omaguacas explotando otro piso ecológico o que formaron parte de una colonia instalada por el Tawantinsuyu, Sica y Sánchez proponen que, paralelamente a la instalación de otras etnias, los omaguacas también accedieron a esta zona selvática para su aprovisionamiento de productos agrícolas o para la explotación diversos recursos silvestres.

Sica y Sánchez concluyen que la intervención española mediante traslados y reducciones de indígenas, junto con las primeras entradas misioneras en la zona, llevaron al cambio de antiguas relaciones y modificaron la situación de la frontera. Las transformaciones que comienzan a sufrir los pueblos chaqueños debido, por ejemplo a la adopción del caballo, impulsan a éstos grupos más próximos a las serranías a generar nuevas estrategias de interrelación con los españoles, como por ejemplo la búsqueda de la protección frente al hostigamiento de las tribus vecinas, y el acercamiento con los misioneros para la obtención de bienes preciados (Sica y Sánchez, 1990, p. 491).

En la misma línea temática que las autoras anteriores, pero desde una mirada orientada desde la etnografía, encontramos un trabajo de Juan Pablo Ferreiro (1994) en el cual nos da un panorama tentativo a cerca de la ubicación y dispersión de algunos pueblos chaqueños y andinos, enfatizando la particular articulación interregional que éstos presentaron sobre el oriente de Jujuy. Se basa en un análisis crítico de informes y trabajos de cronistas e investigadores como el padre Pedro Lozano, Alberto Salas, Tommasini, Lorandi, y otras fuentes documentales que dan cuenta de la presencia de Churumatas, Paypayas, Yalas y Olcoyas en la región Valle Grande durante el período colonial. Para Ferreiro resulta problemático delimitar, nombrar y localizar "grupos étnicos" en la época primera de la conquista y colonización del territorio jujeño ya que los europeos por desconocimiento de lo local, recurrieron a su propia lógica de identificación sin respetar las divisiones políticas y las identidades que los grupos locales presentaban.

El sistema de identificación español resulta complejo y muchas veces recurre a formas de designación existentes en la cultura propia, lo cual probablemente no fue compartido plenamente por los grupos nativos. Estas formas seguirían dos grandes líneas tendenciales, una que subsume dentro de un colectivo ambiguo y difuso a un número no precisado de grupos locales –por ejemplo, Juríes y Jujuies-, y otra que surge una vez superada la generalización primaria y tiene una dirección opuesta: la fragmentación. Se pasa entonces de un colectivo que designa nada, a una singularización extrema de algunos grupos locales, extrayéndolos tal vez de su "nación" originaria –por ejemplo, los Laysa – churumatas-.

La ocupación del pedemonte por grupos de las llanuras chaqueñas probablemente se produjo por el empuje de otros grupos provenientes del Este y del Nordeste -por ejemplo, tupí-guaraní-. El acceso a los valles orientales y la apertura de rutas hacia la Quebrada de Humahuaca y la Puna, en cambio, pudo deberse a la presencia del Tawantinsuyu que toma algunos de estos grupos como *mitmaqkunas*. No obstante, los escases de datos, parece evidente que existió en los valles orientales un gran "corredor étnico" en donde se mixturaron pueblos de altura y chaqueños.

Para estos grupos existen entonces, tres denominadores comunes. El primero es la aparente ocupación de distintos pisos ecológicos -por ejemplo, Paypaya y Yala que

serían Churumatas, que explotan recursos de los valles orientales-. El segundo factor común es que todos estos grupos son relocalizados de manera forzosa por la expansión hispano-colonial, lo que modificaría seriamente los circuitos que vinculan las distintas regiones. El tercer elemento y el más sugestivo, ubica a estos grupos situados a manera de islotes sorbe el piedemonte chaqueño, ocupando una franja de territorio en lo posteriormente sería el hábitat de pueblos de lengua Mataguaya.

Así, en función de estos tres factores, la diversidad de nombres que actúan a manera de etnónimos, se debe básicamente a la acción hispano-colonial. La relocalización con fines estratégicos y económicos desarticuló la relación entre los distintos archipiélagos, aislándolos en unidades menores con territorios mucho más pequeños, uniformes y limitados en cuanto a recursos. Los cronistas así, no habrían hecho otra más que manifestar mediante la identificación de los grupos, la realidad producida por la situación colonial mediante el mecanismo de la encomienda.

Elena Belli realiza uno de los trabajos de investigación más completos hasta el momento sobre el departamento de Valle Grande. Ella plasma en su tesis doctoral[7] un trabajo etnográfico de carácter holístico sobre un territorio al que describe como un área de baja conectividad y relativo aislamiento como consecuencia de políticas públicas y del accionar de la empresa Ledesma que aisló el valle al donar tierras para la creación del Parque Nacional Calilegua. Se trata de una investigación holística sobre una población sobre la que no había estudios sistemáticos. El punto de partida para dicha investigación se focaliza en el conjunto de transformaciones que tuvieron lugar en la década de los '90, como resultado de las políticas estatales a niveles nacional y provincial.

Dichas transformaciones tuvieron un fuerte impacto en la región, en un marco económico de ajuste y políticas de democratización. Los efectos sobre la población local se hicieron sentir, no solo desde un punto de vista estructural, sino en las prácticas culturales, socioeconómicas, políticas, así como, en la vida cotidiana de las personas. Ante esta situación, Belli se propuso realizar un estudio de los procesos de

7 Belli, Elena (2004). Algunas implicancias de las políticas de ajuste y modernización en Valle Grande. Provincia de Jujuy. Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires.

cambio social microfocalizado, donde es posible seguir en detalle las consecuencias no deseadas, o no previstas, de las políticas de modernización. Su objetivo principal fue entonces, describir y explicar las consecuencias que se siguen de la aplicación compulsiva de acciones que se piensan modernizadoras, integradoras a la modernidad, en la producción y reproducción de la vida social en Valle Grande.

Belli observa que esta situación adquirió características peculiares en contextos alejados de los centros de decisión, en los cuales los representantes del poder tienen el rostro conocido del amigo, el compadre o el pariente consanguíneo, territorios donde la credibilidad de los mensajes está en relación directa a la biografía del emisor, las decisiones tomadas con criterios fijados muchas veces en base a la conciencia práctica que remite a situaciones conocidas, y cuesta reconocer que las condiciones son otras, que ha habido un dramático cambio. La visibilidad del poder se encuentra opacada por las relaciones interpersonales y afectivas. El poder local se constituye en un problema complejo en el cual intervienen tanto los agentes internos como externos a la región, pero partícipes de la trama política. Algunos, sobre todo los migrantes de retorno jóvenes, alcanzan altos niveles de protagonismo y juegan con su doble dominio del capital cultural urbano y local, para funcionar como mediadores entre los representantes gubernamentales nacionales y provinciales, y la población. Los cambios reconocen causas económicas y políticas pero afectaron la totalidad de las relaciones sociales.

Dentro del análisis de las características del ajuste estructural en la región y dentro del marco de estancamiento general de la economía jujeña la autora considera al Departamento como un área de riesgo por la cantidad de despedidos del Ingenio que habitan la región, y la inexistencia de circuitos migratorios alternos, sumado a la política de anclaje local de la población, que redundó en un discurso favorable a la "modernización", como denominan los pobladores y los políticos a la valoración positiva de una política de generación de recursos genuinos en el ámbito circunscripto del Valle. El discurso de la modernización pivotea sobre las instituciones gubernamentales generando conflictos y expectativas, en la población local, a través de las cuales se desenvuelven a la vez que se transforman las prácticas.

En este marco, Belli dedica un apartado a la discusión sobre los diversos significados del concepto de modernidad que legitiman la versión dualista de la

organización socioeconómica mundial y dentro de los Estados nacionales. Para ello realiza una relación histórica crítica del concepto teórico de modernización dentro del debate de las ciencias sociales en general; desde que fue incorporado por las propuestas de corte desarrollista en boga en la década del 60 y aplicado a los Programas de desarrollo bajo un fuerte principio de intervencionismo.

También en esta tesis se describe las formas de apropiación del espacio vallisto que a lo largo del tiempo generaron los distintos factores económicos y sectores sociales regionales, así como las representaciones que emergen de las prácticas en conflicto. Destacando el vínculo entre la formación social y cultural, y la utilización de la naturaleza como recurso. Al mismo tiempo que se consideran las implicancias de la aplicación de políticas de modernización, en el funcionamiento de los grupos domésticos.

Finalmente Belli presenta un esquema de modelización de las consecuencias de los programas de modernización en territorios subordinados, mostrando cómo el capitalismo tardío implica la reestructuración de la vida social y la construcción de sujetos sociales que están compelidos a manejar nuevos códigos y a transformar sus prácticas dentro de una "libertad" generada por el neoconservadurismo.

La tesis de licenciatura de Silvia Hoyos, "Memoria oral, territorio y vida cotidiana en Santa Ana (Valle Grande)", constituye un antecedente relevante para el estudio de las dinámicas socioterritoriales y de la memoria social en el departamento de Valle Grande, particularmente en la localidad y municipio de Santa Ana. A partir de un enfoque cualitativo basado en la etnografía y el análisis de la memoria oral, la autora se propone aportar conocimiento sobre un área escasamente estudiada de la provincia de Jujuy, interrogando las formas en que los sujetos locales construyen sentidos sobre su territorio y su historia a partir de la articulación entre distintos planos de la memoria.

Lejos de asumir una imagen homogénea del mundo rural, Hoyos se distancia explícitamente de las representaciones que conciben a las poblaciones campesinas como un conjunto social armónico y simétricamente articulado con la sociedad nacional o global. Por el contrario, su investigación se orienta a dar cuenta de las heterogeneidades internas, las tensiones y las rupturas que atraviesan la vida social de

Santa Ana, poniendo en evidencia la coexistencia de múltiples temporalidades, memorias y espacialidades. Desde esta perspectiva, la autora analiza la vinculación entre tres dimensiones de la experiencia social -el espacio individual, el colectivo y el social- tal como se expresan y se entrelazan en los relatos orales.

Uno de los aportes centrales del trabajo reside en la forma en que la memoria oral es abordada como una vía privilegiada para comprender la relación entre territorio y experiencia histórica. Hoyos analiza cómo los recuerdos individuales y colectivos se organizan en torno a eventos significativos que estructuran la vida comunitaria, más allá de una cronología estrictamente fechada. En este sentido, el calendario agrícola estacional, los traslados de hacienda, las fiestas patronales, la feria de Santa Anita, las prácticas de trabajo comunitario o minga, y la construcción de la iglesia aparecen como hitos recurrentes que ordenan el tiempo social y anclan la memoria en el espacio local.

Asimismo, la autora examina el modo en que determinados acontecimientos de índole personal -seleccionados a partir de historias de vida- se inscriben en una estrecha relación con el entorno natural. En estos relatos, la presencia o ausencia de fechas precisas resulta secundaria frente a la fuerza evocativa de los lugares, los paisajes y las prácticas cotidianas. La memoria se activa, entonces, más por la referencia a situaciones vividas y a espacios recorridos que por una datación cronológica formal, reforzando la centralidad del territorio como soporte material y simbólico del recuerdo.

En este entramado, Hoyos identifica ciertos eventos que operan como verdaderos puntos de inflexión en la memoria local, marcando un “antes” y un “después” en la historia de Santa Ana. Entre ellos, destaca especialmente la construcción de la iglesia, concebida casi como un acto fundacional del pueblo, y la apertura del camino vehicular, interpretada como una suerte de refundación asociada a profundas transformaciones sociales, económicas y simbólicas. Estos acontecimientos condensan sentidos múltiples y funcionan como ejes articuladores de los relatos, permitiendo observar cómo la memoria colectiva reelabora el pasado a la luz de los cambios del presente.

Desde un posicionamiento reflexivo, Hoyos advierte sobre los límites de cualquier pretensión totalizante en el estudio de la memoria. En este sentido, señala

que su trabajo no busca reconstruir la memoria de Santa Ana -empresa que considera poco creíble-, sino más bien identificar y analizar espacios de la memoria, entendidos como conjuntos de prácticas, relatos y significaciones que, desde lo individual y lo colectivo, contribuyen a delinear una construcción histórica y social situada. Esta elección metodológica resulta clave para comprender los procesos de transformación territorial que atravesó la localidad a lo largo del tiempo: desde su condición de finca privada hasta su incorporación como departamento provincial; desde las dinámicas de dispersión rural hacia procesos de concentración urbano-rural; desde el crecimiento demográfico y el retorno de antiguos migrantes hasta la creciente presencia del Estado a través de sus instituciones; sin dejar de lado fenómenos como la deforestación y la reconfiguración del entorno productivo.

Un aspecto particularmente significativo del trabajo es la revalorización de la oralidad en todas sus expresiones. Hoyos destaca que el lenguaje no constituye un mero vehículo de transmisión de información, sino que se encuentra íntimamente ligado a una estructura de pensamiento y, por lo tanto, a la cultura. En este sentido, aprender otras formas de hablar o incorporar nuevas expresiones se transforma en una herramienta para el desarrollo de otras habilidades y modos de comprensión del mundo. Desde esta perspectiva, la historia local emerge como una historia de lo cotidiano y de lo doméstico, construida a partir de prácticas, relatos y experiencias que, aunque aparentemente menores, resultan fundamentales para comprender la configuración social del territorio.

Finalmente, resulta pertinente señalar que el análisis de Hoyos sobre Santa Ana permite establecer una diferenciación significativa respecto de otras localidades del departamento de Valle Grande, como Caspalá. Tal como señala la autora, Santa Ana presenta lógicas socioculturales más próximas a la Quebrada de Humahuaca, lo que se expresa, entre otros aspectos, en sus espacios de representación simbólica. En este sentido, Hoyos describe la división del pueblo en dos mitades -sin una frontera física visible- asociadas a dos iglesias: la “de arriba” y la “de abajo”, identificadas respectivamente con el templo católico y el evangelista, y simbolizadas en términos de Dios y el Diablo. Esta configuración evidencia tensiones religiosas y simbólicas que atraviesan el espacio social y refuerzan la necesidad de considerar estas especificidades al delimitar el universo de estudio de investigaciones posteriores.

En conjunto, la tesis de Silvia Hoyos aporta una mirada situada y profundamente etnográfica sobre la relación entre memoria, territorio y vida cotidiana en Santa Ana. Su énfasis en la oralidad, los espacios de la memoria y los acontecimientos significativos ofrece herramientas conceptuales valiosas para pensar los procesos de construcción histórica local, así como para problematizar las heterogeneidades internas del mundo rural jujeño.

En 2011 Federico Fernández presenta su tesis doctoral8, que junto con la tesis doctoral de Belli, representan, los dos trabajos de investigación antropológica más complejos realizados sobre Valle Grande. Partiendo de la noción de *entramados sociales* del sociólogo Norbert Elías (1982), su investigacion se focalizan en los proceso de estructuración y resignificación de las identidades socio-culturales en el noroeste argentino, en el que la provincia de Jujuy ocupa un lugar particular en tanto territorio fronterizo al margen del centro político administrativo nacional, en donde se ponen a prueba los discursos dominantes construidos históricamente acerca de la identidad nacional de nuestro país.

Este investigador intenta dar cuenta de los vínculos que unen la práctica del fútbol con los procesos de identificación y categorización social construidos dentro de entramados socio-históricos específicos. Así, el punto de partida de dicho estudio resulta la comprensión de los procesos identitarios como un conjunto de manifestaciones que adquieren un carácter distintivo, y se convierten en valores sociales que permiten evaluar y reforzar la unidad política de un grupo social. Este conjunto de configuraciones, tendrían lugar hacia el interior de complejos procesos socio-históricos desarrollados en torno a los vínculos estructurales sobre los cuales se construyen los colectivos sociales.

La discusión puesta en juego hace referencia a dos de las más extendidas explicaciones con respecto al tema:

a) Que los procesos de estructuración y resignificación de las identidades socio-culturales en el NOA, tienen como canales privilegiados de expresión y tensión

8 Fernández, Federico (2011). ENTRAMADOS. El fútbol y las identidades sociales en los valles orientales de Jujuy. Tesis doctoral FFyL-UNT, S.M. de Tucumán, Inedita.

> a los mecanismos formales de participación ciudadana hoy vigentes, es decir, los partidos y movimientos políticos contemporáneos; b) Que ciertas prácticas de violencia intergrupal ligadas al fútbol se encuentran solo asociadas a un modelo dominante de masculinidad-virilidad generado en espacios urbanos o peri-urbanos actuales. (Fernández, 2011, p. 362).

Citando a Jenkins (1995), este autor afirma que los significados que se articulan para dar sentido al estereotipo identitario a nivel local, están fuertemente vinculados con la tensión socio-histórica existente entre procesos de identificación grupal por un lado y categorización social por otro, lo que constituye la dialéctica central mediante la cual se construyen las identidades sociales. De esta manera, el eje teórico-metodológico de su trabajo se focaliza justamente en esta tensión, al tratar de develar las relaciones estructurales que posibilitan la producción y reproducción de las identidades socio-culturales, en un espacio construido mediante múltiples relaciones de poder. Y es justamente en la práctica del fútbol, entendido como un ritual en el que se manifiestan públicamente variados aspectos políticos, en donde Fernández encuentra en términos analíticos el tipo de tensiones en cuestión.

Así, el futbol de Jujuy, y especialmente el de la liga de Valle Grande, es entendido por este autor como un campo de lucha en donde se ponen en juego complejos proceso de distinción y diferenciación que remiten siempre a los conflictos y tensiones latentes en la sociedad local. Si las disputas de un grupo social pueden ser analizadas en términos políticos, resulta entonces que nos encontramos ante dispositivos que permiten pactar y estructurar las relaciones entre grupos dentro en un contexto histórico particular. Fernández entiende que es posible decodificar los significados de antagonismos y asociaciones identitarias, poniendo el foco en el campo de juego, lugar donde se expresa una batalla ritualizada de los conflictos locales.

La noción de juego entonces ocupa un lugar central en su trabajo, no solo porque se trata de una extendida actividad tradicional, sino también porque nos encontramos ante un dispositivo mediante el cual se expresan particulares formas de regulación emocional y prácticas corporales muy habituales en nuestra sociedad.

En definitiva, Fernández pretende con esta investigación, contribuir al debate actual sobre los nuevos mecanismos de producción y reproducción de las identidades

sociales basadas en experiencias asociativas microlocales y territoriales. Al mismo tiempo realiza un importante aporte a la discusión sobre las relaciones existentes entre la condición ambivalente de las identidades sociales, las relaciones de violencia -física y simbólica- intergrupal expresadas a través de prácticas deportivas colectivas, y la política de los cuerpos con su consecuente mecanismos de regulación de las emociones. El ejercicio de la violencia controlada como la que se nos presenta en la práctica del fútbol, está sujeta siempre a los niveles de regulación emocional que las sociedades y los grupos sociales diferenciados que la componen hayan logrado para sí; independientemente de las adjetivaciones racionalmente elaboradas por los individuos y/o grupos, existen vínculos de dependencia que hacen de las categorizaciones e identificaciones sociales una trama de sentido en donde la intensidad de enfrentamiento con el otro, es siempre relativa a otros campos sociales.

En épocas más recientes, Fernández amplía y complementa sus investigaciones en Valle Grande, esta vez realizando un estudio sobre el acceso y distribución de tierras en el Departamento mencionado hacia finales del s. XIX. Dicho abordaje se plasma en una publicación de 2020 titulada "Más allá de la propiedad privada": redes de vecinos y capital social familiar en los valles orientales de Jujuy (Argentina). Demás está decir que este trabajo resulta de suma importancia para la presente tesis, especialmente a la hora de desarrollar los capítulos de carácter analítico.

En este trabajo, cómo ya se anticipó, se analiza el proceso histórico de posesión, distribución y acceso a la tierra en la provincia de Jujuy, destacando la diversidad de configuraciones territoriales resultantes de las características ecológicas regionales, las valoraciones productivas del espacio y la disponibilidad de mano de obra agrícola y pastoril. Mientras que en la Puna predominó el latifundio de herencia colonial y en la Quebrada de Humahuaca se consolidaron formas vinculadas a la enfiteusis y a la fragmentación parcelaria en unidades familiares de producción, el actual departamento de Valle Grande presentó hacia fines del siglo XIX una dinámica diferenciada. En este caso, la adquisición estatal de la finca Valle, su posterior deslinde y la venta de parcelas a campesinos originarios configuraron un patrón singular de acceso a la tierra dentro del contexto provincial.

La reconstrucción de este proceso se sustenta principalmente en el padrón de fraccionamiento y compra-venta de tierras de 1887, elaborado por peritos residentes en la región y rubricado por el gobernador Eugenio Tello. Dicho documento registra compradores individuales -mayoritariamente varones- organizados en dos conjuntos territoriales correspondientes a distintos pisos ecológicos: el sector bajo de yungas y los poblados de media y alta montaña, entre ellos Caspala, Santa Ana y Valle Colorado. Asimismo, consigna montos de pago en pesos bolivianos, límites parcelarios y vecinos colindantes, lo que posibilita inferir jerarquías económicas relativas, dimensiones hipotéticas de las propiedades y posiciones espaciales de los adquirentes.

No obstante, el estudio trasciende la descripción individual de compradores y valores monetarios mediante la adopción de una perspectiva relacional basada en el Análisis de Redes Sociales. Desde este enfoque, los propietarios son considerados nodos y las relaciones de vecindad directa o indirecta constituyen lazos que permiten mapear estructuras de interacción social invisibles en una lectura estrictamente económica o jurídica. La investigación se orienta, así, a evaluar la relevancia analítica de examinar las relaciones adyacentes entre adquirentes como vía para comprender la organización social del territorio.

Ante la escasez de documentación histórica seriada sobre Valle Grande, el trabajo incorpora una recopilación sistemática -realizada durante más de una década- de registros eclesiásticos de bautismos y matrimonios desde mediados del siglo XIX. Estos datos fueron codificados en matrices relacionales y analizados mediante redes unimodales y bimodales, permitiendo reconstruir vínculos de parentesco, compadrazgo y residencia compartida tanto dentro del departamento como en áreas vecinas, especialmente Humahuaca. El marco teórico articula la noción de capital social, en la tradición de Pierre Bourdieu y sus desarrollos posteriores, con la categoría de capital social familiar aplicada a estudios de parentesco, entendiendo las uniones matrimoniales, los compadrazgos y las relaciones de vecindad como mecanismos acumulativos de reproducción social situados en un espacio-tiempo específico.

Entre los principales hallazgos se destaca la convergencia entre adyacencia territorial y relaciones socio-parentales: en numerosos casos, los vecinos consignados en el padrón coinciden con lazos matrimoniales, testigos de nupcias, vínculos consanguíneos o compadrazgos bautismales. Esta superposición sugiere que la

ocupación del espacio productivo respondió a lógicas colectivas de control ecoambiental propias del mundo andino, anteriores incluso a la colonización española. En consecuencia, categorías locales como la de rastrojo remiten menos a definiciones jurídicas abstractas que a territorios históricamente asociados a grupos familiares específicos.

En perspectiva diacrónica, pese a las transformaciones del sistema de propiedad de la tierra en Jujuy desde fines del siglo XIX, Valle Grande exhibe una notable continuidad de los apellidos de los propietarios originales, fenómeno vinculado a elevados niveles de endogamia regional que favorecieron la transmisión intergeneracional de la tierra y la estabilidad de las redes familiares. La aplicación de métricas formales del análisis de redes -centralidad, intermediación y conformación de cliques- permitió delinear una estructura en la que los individuos adquieren significado en función de sus relaciones de vecindad y pertenencia a subgrupos locales, posibilitando además la selección de casos para un análisis cualitativo en profundidad.

En síntesis, el estudio evidencia el potencial heurístico del Análisis de Redes Sociales para reconstruir configuraciones socioculturales situadas a partir de fuentes fragmentarias. La integración de dimensiones estructurales y categoriales permite comprender las implicancias sociales de la pertenencia familiar, la localización territorial y la inserción en tramas relacionales que trascienden los límites administrativos de Valle Grande. De este modo, las trayectorias individuales pueden interpretarse como procesos de acumulación y reproducción de capital social familiar extendido, donde parentesco, territorio y sociabilidad configuran una estructura histórica persistente. En consecuencia, el trabajo constituye un antecedente relevante para investigaciones que articulen historia regional, parentesco, territorialidad y análisis de redes en contextos rurales latinoamericanos.

Remitiéndome nuevamente sobre un investigador ya reseñado, cabe destacar que, la producción académica de la última década de Juan Pablo Ferreiro constituye uno de los corpus más sistemáticos y consistentes para el estudio de las dinámicas sociales, parentales y territoriales en los valles orientales de la provincia de Jujuy, en particular en el departamento de Valle Grande. Si bien sus investigaciones dialogan con la etnohistoria regional, su aporte excede claramente ese campo, en tanto se

orienta de manera sostenida al análisis de las configuraciones de parentesco, los patrones de reproducción social, las estrategias matrimoniales y su articulación con los circuitos productivos, el poblamiento y la ocupación territorial en una perspectiva de larga duración. En este sentido, su obra resulta central para comprender los procesos de territorialización en un tiempo largo, en los términos propuestos por Fernand Braudel, permitiendo observar continuidades, transformaciones y reconfiguraciones estructurales desde momentos previos a la etapa republicana hasta el siglo XX.

Uno de los primeros trabajos que sientan las bases de este enfoque es Los apellidos, la organización familiar y los circuitos productivos como determinantes de la cotidianeidad en el oriente jujeño, siglo XIX (2014). En este estudio, Ferreiro analiza la organización familiar, la distribución de apellidos y los circuitos productivos en el departamento de Valle Grande durante el siglo XIX, a partir del examen crítico de un corpus documental fragmentario, compuesto fundamentalmente por actas parroquiales bautismales y nupciales correspondientes al período 1801–1880, así como por padrones y registros censales. El autor subraya la escasez de información individual disponible sobre las poblaciones rurales de la región y propone, frente a esta limitación, un abordaje metodológico indirecto -que denomina "rodeo estructural"- orientado a reconstruir la vida cotidiana, la organización social y las dinámicas familiares a partir de regularidades relacionales y patrones colectivos.

Desde esta perspectiva, el trabajo se centra en poblaciones rurales relativamente aisladas, cuya cotidianeidad se encontraba estrechamente vinculada a la articulación entre agricultura de subsistencia y ganadería. Los datos censales de mediados del siglo XIX indican que un alto porcentaje de la población masculina se dedicaba a la labranza, mientras que el análisis longitudinal de las fuentes parroquiales permite observar una progresiva consolidación de la ganadería como actividad estratégica. Hacia fines del siglo XIX, Valle Grande aparece reconocido como un espacio relevante para la producción de carne seca y sebo, integrándose a circuitos económicos regionales más amplios. Lejos de tratarse de actividades excluyentes, Ferreiro demuestra que agricultura y ganadería se articulaban en el ciclo vital local, estructurando los tiempos de trabajo, los desplazamientos estacionales y, de manera indirecta, los ritmos reproductivos de la población.

En relación con la dinámica poblacional, el estudio muestra que a comienzos del siglo XIX el poblamiento se concentraba en unos pocos núcleos -principalmente Lonlonso y Caspalá-, y que una proporción significativa de la población provenía de regiones aledañas, como los valles vecinos y las tierras altas. Durante el período 1801–1817, el 76 % de los progenitores masculinos y el 82 % de las madres eran originarios del propio valle, lo que sugiere un proceso de re-poblamiento basado en migraciones de corto alcance, protagonizadas por poblaciones con afinidades ecológicas y culturales. Esta dinámica migratoria se tradujo en una fuerte tendencia a la endogamia, reforzada por el aislamiento geográfico y la baja densidad poblacional.

Entre los aportes más relevantes del trabajo, se destaca el análisis de los ciclos reproductivos y su relación con la estacionalidad. Ferreiro observa que aproximadamente el 70 % de los nacimientos se concentraban en los meses de primavera y verano, coincidiendo con los períodos de mayor movilidad ganadera y disponibilidad de recursos. Asimismo, identifica una alta proporción de hijos declarados como legítimos, lo que sugiere la centralidad del matrimonio y del reconocimiento formal de las uniones en la reproducción social local. A lo largo del siglo, estos patrones tienden a estabilizarse, con un desplazamiento parcial de los nacimientos hacia el invierno y la primavera, en estrecha relación con los calendarios agrícolas, especialmente el cultivo de maíz.

El estudio aborda también la estructura familiar y las relaciones de compadrazgo como mecanismos clave de cohesión social. A mediados del siglo XIX, la elección de padrinos y madrinas se realizaba mayoritariamente entre vecinos y parientes cercanos, reforzando las redes locales de reciprocidad y solidaridad. Los apellidos Abán, Flores y Cruz aparecen recurrentemente asociados a estos vínculos, evidenciando la centralidad de ciertos linajes en la trama social. La endogamia, lejos de constituir un rasgo meramente demográfico, operaba como una estrategia activa de reproducción social, orientada a consolidar alianzas, asegurar la transmisión patrimonial y sostener la ocupación territorial.

Estas líneas de análisis se profundizan en un artículo publicado en 2016, titulado Composiciones familiares y configuraciones matrimoniales en redes genealógicas indígenas del oriente jujeño, siglo XIX. En este trabajo, Ferreiro incorpora herramientas del Análisis de Redes Sociales (ARS) y de la Teoría de Grafos para

reconstruir genealogías de familias campesinas indígenas, focalizando en los frentes de parentesco Apaza y Mamaní. Mediante un enfoque sociocentrado, el autor logra identificar patrones de reproducción social, organización doméstica y alianzas matrimoniales que permanecen invisibles en los registros censales tradicionales.

Uno de los hallazgos centrales de este estudio es la limitada profundidad de la memoria genealógica local, que raramente supera las tres generaciones ascendentes. Esta característica contribuye a invisibilizar la elevada tasa de endogamia, en tanto los vínculos de parentesco cercanos dejan de ser recordados como tales. Ferreiro demuestra que los matrimonios endogámicos y cercanos actuaron como dispositivos socioculturales fundamentales para la reproducción social y la ocupación del territorio, diferenciándose claramente de las estrategias matrimoniales desplegadas por la élite colonial. Si bien los registros censales tienden a mostrar un predominio de la familia nuclear, la reconstrucción genealógica revela la persistencia de familias extensas y compuestas, con dos o tres generaciones conviviendo en una misma unidad residencial o en espacios contiguos, tanto en poblados como en puestos dispersos en distintos pisos ecoambientales.

Estas preocupaciones metodológicas y analíticas se desarrollan de manera más exhaustiva en De barro somos… Ciclos familiares y genealogías en el poblamiento del oriente jujeño del siglo XIX (2016). En este trabajo, Ferreiro analiza comparativamente las localidades de Valle Grande y La Candelaria, a partir del cotejo de padrones y actas bautismales, con el objetivo de reconstruir un cuerpo genealógico discreto a lo largo del siglo XIX. El autor enfatiza la existencia de una marcada estacionalidad reproductiva, directamente vinculada a los desplazamientos trashumantes de las familias, que combinaban el pastoreo con una horticultura estacional de subsistencia en diversos pisos ecológicos.

Desde un posicionamiento microanalítico, inspirado en los aportes de Giovanni Levi y otros autores, Ferreiro propone desplazar el foco desde el individuo hacia colectivos de nivel meso -familias, vecindarios, frentes de parentesco-, entendidos como unidades clave de articulación social. Para ello, recurre a herramientas informáticas específicas, como el programa PUCK y el software PAJEK, que permiten modelizar las redes de parentesco y visualizar las alianzas matrimoniales como vectores centrales de cambio estructural. En este marco, el matrimonio es

conceptualizado simultáneamente como relación interindividual, alianza entre grupos y vínculo de afinidad, condensando las dimensiones filiatorias y horizontales de la reproducción social.

El análisis muestra que el fuerte patrón endogámico que caracteriza a las poblaciones vallistas se encuentra estrechamente ligado al aislamiento geográfico de Valle Grande, a su ecología y a la fragmentación política del territorio. La sociedad agropastoril trashumante que se conforma en este espacio combina movilidad estacional, control familiar de la producción y ocupación flexible de nichos ecológicos, dando origen a asentamientos que, con el tiempo, se consolidan como centros poblados permanentes. Estas dinámicas dejan huellas tanto en los registros eclesiásticos y estatales como en las formas locales de sociabilidad reproductiva.

Finalmente, en la más reciente publicación Pena y olvido. Patrones tradicionales y renovación ideológica en las tierras altas del oriente jujeño, siglo XX (2022), Ferreiro extiende su análisis al siglo XX, abordando las transformaciones de las estructuras sociales y políticas en Valle Grande en un contexto marcado por la expansión del neoliberalismo, el indigenismo y los cambios religiosos. El autor muestra cómo, a pesar de la fragmentación territorial y de la desaparición formal de ciertas estructuras comunitarias, persisten patrones tradicionales de parentesco y organización social, muchas veces enmascarados por categorías fiscales estatales.

En este trabajo se profundiza el análisis del "olvido genealógico" como mecanismo social, vinculado tanto a la transmisión patrilineal del apellido y la tierra como a la necesidad de evitar emparejamientos considerados demasiado cercanos. Ferreiro identifica un límite de tres generaciones para el reconocimiento del parentesco, a partir del cual se configura una "comunidad lejana", habilitando nuevas alianzas matrimoniales. Asimismo, analiza la emergencia y consolidación del evangelismo como un proceso de reconfiguración comunitaria que, lejos de destruir las redes previas, las reutiliza y resignifica, apoyándose en frentes de parentesco específicos para la construcción de nuevas identidades colectivas.

En conjunto, la más reciente obra académica de Ferreiro ofrece una perspectiva teórico-metodológica sólida y probada, para el estudio de las poblaciones rurales e indígenas del oriente jujeño, permitiendo articular genealogía, análisis reticular, historia social y antropología histórica en una perspectiva de larga duración. Es por ello

que su lectura y análisis, resultan fundamentales para el desarrollo de esta tesis, especialmente a la hora de comprender los procesos de parentesco, territorialización y reproducción social en Valle Grande, tanto en el siglo XIX como en sus proyecciones contemporáneas.

Pastora Mamaní, comunicadora social y nativa de Valle Grande, publica un libro, síntesis de su tesis de licenciatura en donde realiza un análisis de la *minga*[9], que hace referencia a la adhesión de una ayuda o jornada solidaria en el marco de una visión comunitaria, justamente en sus tierra natal.

Se interesa por destacar que en una comunidad donde el desarrollo de una cultura escrita es incipiente, se hace indispensable la memoria oral como herramienta de trasformación social. Todo ello a partir del análisis de relatos orales de ancianos acerca de la minga, y de testimonios de las nuevas generaciones que aportan sus apreciaciones sobre su relación con el otro y el territorio que los rodea.

La autora destaca que existen dos formas de vivir entre los miembros de las comunidades de Valle Grande, una fundamentada en la solidaridad de la minga, y otra opuesta que es la de los valores occidentales, caracterizada por la postura individualista y competitiva de "ser alguien". La cotidianeidad de las comunidades vallistas se debaten entre estas dos formas en constante pugna por imponerse.

Por tratarse de una tradición basada en la historia oral, la autora se preocupa en primer lugar por reconstruir la historia de esta práctica navegando en la lectura de cronistas, historiadores y antropólogos que abordaron la problemática del pueblo *ocloya*. Así, una parte del trabajo puede sintetizarse como una aproximación histórico-cultural a lo que ella llama " Refugio de los Ocloyas", es decir "al grupo cultural que hoy vive en las comunidades de las montañas emplazadas en el actual departamento Valle Grande de la provincia de Jujuy" (Mamaní, 2020, p. 24). En este contexto analiza algunos acontecimientos históricos descritos en distintas fuentes históricas[10], acerca

9 La palabra minga es una castellanización del término *mink'a* y su significado original es "ayuda comunitaria. Una familia invitaba a la comunidad a la minga motivo por el cual exponía su necesidad; generalmente era a través del diálogo y se realizaba para el tiempo de siembra-cosecha del maíz; aunque también se ponía en práctica para construir una vivienda o un camino. Así la minga estaba relacionada directamente con tareas imposibles por una sola persona, por lo que la familia precisaba de la ayuda de la comunidad.

10 Padre Pedro Lozano (1730) sobre las primeras incursiones evangelizadoras en las tierras orientales

de Valle Grande como posible lugar de origen del pueblo originario al que pertenece, el de los Ocloyas.

Concluye que el pueblo de Valle Grande asiste a un proceso de "reconstrucción" de espacios culturales y generación de nuevos recursos a través de la antigua minga, práctica que se ha visto revalorizada en distintos períodos de crisis. L*a "minga* es un espacio de construcción y reconstrucción del tejido social; por sus características solidarias y de transformación oral, adquiere un sentido alternativo, es un espacio resignificado y también redefinido por nuevos actores" (Mamaní, 2020, pp.: 107).

Un último antecedente que considero importante destacar, se encuentra en el trabajo de Jorge Cladera. Este realizó investigaciones en una zona continua a la que no interesa esta tesis, más precisamente en el área Norte de las serranías del Zenta, que se extiende en territorio jujeño y también de la vecina provincia de Salta. En su tesis de maestría se abordan las formas en que las sociedades locales se apropian del espacio, observando al mismo tiempo como esta práctica se articula con las lógicas y códigos de espacialidad que interpreta y legitima el Estado[11]. Todo ello mediante un análisis etnográfico de corte histórico, que identifica las sucesivas configuraciones hegemónicas que impusieron categorías administrativas de fiscalización sobre el territorio estudiado y sus poblaciones asociadas.

Para ello se detiene a observar la complejidad semántica que se inscribe en las experiencias locales del tiempo y el espacio, complejidad muchas veces invisible para el Estado. Esto es analizado a la luz de dos dispositivos uniformadores de carácter estatal: el ciclo lectivo que requiere la escolarización, y la definición de unidades espaciales de derecho para la adjudicación de títulos de propiedad comunitaria de la tierra. De esta manera analiza cómo se articulan los saberes aprendidos en el seno familiar acerca del tiempo y el espacio, con las nuevas y sucesivas compresiones espacio-temporales

---

de la provincia de Jujuy, puerta de acceso a las tierras del "Gran Chaco"; fray Gabriel Tommasini (publicado en Córdoba en 1933), relación de "Los indios Ocloyas y sus doctrineros en el siglo XVII", que da cuenta de la cuantificación de sus poblados y del origen de las disputas de los mismos con el posterior abandono de la encomienda de los Ocloyas; Salvatore Bussu (2003) investigación realizada a pedido de Juan Pablo II para dar causa a la posible canonización del padre Juan Antonio Solinas y Pedro Ortiz de Zárate quienes en el año 1683 fueron capturados y decapitados -"martirizados"- por tobas y mocovíes.

11 Trashumancia ganadera y negociación de identidades ante el Estado en las sierras del Zenta - provincias. de Jujuy y Salta- Tesis final para aspirar a la Maestría en Antropología Social Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

inscriptas por modelos de intervención institucional.

En este marco general, Cladera observa que la trashumancia no solo resulta una práctica multiplicadora de identidades, sino que además constituye una forma de apropiación territorial que si bien no tiene peso suficiente ni intencionalidad de alterar la soberanía formal del Estado, sí la vuelve incierta a la hora de abordar políticas destinadas a estos sectores sociales. Esto se debe a que ante esta situación, los territorios locales se tornan nebulosos frente a la burocracia estatal del estado moderno, que depende de criterios precisos de administración para garantizar gobernabilidad. De esta forma, la trashumancia entraña indefectiblemente una configuración espacial -una cartografía- diferente a las hegemónicas.

Para Cladera la movilidad espacio-temporal activa lo diverso y lo heterogéneo, contrariamente a la modernidad que, ante todo, consiste en homogeneizar, y estas dos lógicas diferentes se encuentran en constante tensión. Y es justamente en este interjuego en donde determinadas intervenciones en desarrollo rural son incorporadas activa y deliberadamente por las poblaciones locales, para la elaboración de estrategias transformadoras en la relación con los territorios locales. Dicho esto último de otra forma, se ponen en evidencia las singularidades históricas que fueron aprovechados circunstancialmente por las poblaciones locales para actuar y modificar las estructura de poder.

ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA TESIS

La presente tesis se encuentra estructurada en una sección introductoria y tres grandes partes o bloques temáticos, que a su vez se dividen, por razones operativas, en siete capítulos y un apartado final de conclusiones.

En el **apartado introductorio**, se realiza una presentación general del trabajo, situando la preocupación central por comprender el espacio físico como el sustrato material sobre el cual se desarrollan todas las formas de manifestación humana, desde la antigüedad hasta el presente. Se examinan, asimismo, las diversas etapas históricas a través de las cuales dicho interés ha sido abordado desde distintos ámbitos —popular, político, militar, religioso, económico y científico—, con el fin de contextualizar la problemática de estudio.

Paralelamente, se plantea el problema de investigación a partir de la pregunta

que orienta esta tesis: ***¿Por qué realizar un estudio sobre el territorio en un lugar como Valle Grande?*** La justificación del estudio se apoya en la intención de que los resultados contribuyan a integrar el conocimiento sobre Valle Grande en un panorama regional más amplio, mediante el análisis de las particularidades que han caracterizado la relación histórica entre los pobladores y su territorio. Se busca así aportar respuestas a vacíos de información existentes sobre zonas poco estudiadas de la provincia de Jujuy. Posteriormente, se presentan el **objetivo rector** de la investigación y los **objetivos específicos** derivados de él, que en conjunto permiten alcanzar una comprensión más profunda de la problemática abordada. Finalmente, se ofrece una revisión de los **antecedentes de investigación** en antropología y otras disciplinas de las ciencias sociales vinculados tanto a Valle Grande como a la temática territorial en general.

La **Primera Parte**, es de carácter referencial-contextual y, comprende los dos primeros capítulos. En el **Capítulo I**, se realiza una presentación integral del Departamento de Valle Grande como ***universo de estudio***, estableciendo un marco de referencia geográfico, ambiental, histórico y socioeconómico. Se expone, a continuación, una síntesis del poblamiento del área desde épocas prehispánicas hasta la actualidad. Asimismo, se describen sus pisos ecológicos, poblados, situación demográfica y principales prácticas económicas contemporáneas, destacando la diversidad ambiental y social que la caracteriza, conformando así un panorama general del territorio y de las dinámicas que lo estructuran.

El **Capítulo II** desarrolla los **marcos conceptuales y los procedimientos metodológicos** que sustentan el análisis de las problemáticas expuestas en la introducción. En este apartado se presentan dos tipos de modelos explicativos. El primero, de carácter local y delimitado, se orienta a comprender los aspectos socioculturales que configuran los territorios dentro del universo de estudio. El segundo, de alcance más amplio y con mayor densidad analítica, busca abordar los entramados de relaciones humanas a través de la aplicación de modelos explicativos formulados bajo la forma de juegos, recurso que permite interpretar la complejidad de las interacciones sociales y territoriales en el contexto de Valle Grande. Desde una **perspectiva metodológica**, se fundamenta la implementación del trabajo de campo de orientación etnográfica, concebido como herramienta central para la descripción de

las territorialidades construidas por los actores involucrados. Se subraya la importancia de la observación, tanto en la producción del dato como en su análisis, complementada por la entrevista antropológica y por la construcción colectiva de cartografías vívidas, elaboradas mediante procesos locales de organización y gestión del territorio que integran elementos simbólicos de representación.

La **Segunda Parte** ofrece una revisión sistematizada de la evolución histórica de las formas de comprender, apropiarse y representar el espacio habitado. En ella se busca establecer un marco de referencia teórico y factual que dé cuenta de los saberes tradicionales, postulados filosóficos y conocimientos científicos que sirvieron de base para la conformación de los campos de estudio especializados en los procesos de territorialización. El propósito aquí, es también el de dotar de fundamento, a la argumentación que sostiene el carácter cíclico o circular de la concepción del espacio, que va desde una apropiación directa, subjetiva y simbólica del entorno vital -donde lo real convive con lo mítico y lo desconocido- hasta una fase técnica, racional y positivista (s. XIX y s. XX), para finalmente recuperar, desde las perspectivas más actuales de las ciencias sociales, aquella subjetividad originaria vinculada a la experiencia vivida del espacio.

En este sentido, el **Capítulo III** recopila los principales aportes de astrónomos, filósofos y matemáticos desde la Grecia Clásica hasta finales del siglo XVIII, quienes sentaron las bases técnicas para el estudio del espacio a través de distintos tipos de medición de la Tierra y, el empleo de la trigonometría, las proyecciones cartográficas y las triangulaciones geodésicas.

En el **Capítulo IV**, se examinan las características de la cartografía moderna y el impulso que recibió por parte de los Estados modernos, especialmente las principales potencias europeas, quienes la convirtieron en una herramienta estratégica de poder colonial. Este análisis se contextualiza en diversos escenarios históricos y sociopolíticos, desde mediados del si. XVII hasta los procesos de descolonización posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Por último, el **Capítulo V** traza un recorrido desde mediados del s. XX hasta la actualidad, presentando un revisión crítica sobre las nuevas formas de abordar la cuestión espacial-territorial, dentro de las ciencias sociales. Se examina la contribución

de la geografía crítica o nueva geografía histórica, que incorpora aportes teóricos de la sociología, la historia y la antropología (principalmente), y se analiza cómo la sociología incorpora el estudio del espacio socializado dentro de sus nuevas perspectivas. El capítulo concluye con una reflexión sobre la relación entre antropología y territorio, diferenciando dos momentos: la etapa clásica de esta ciencia y una etapa más reciente, que surge con la antropología del territorio en la década de 1970. En este último apartado, se argumenta que el análisis del espacio donde los grupos humanos reproducen sus formas de vida ha constituido desde el momento inicial, un componente esencial e indivisible de la praxis antropológica.

La **Tercera Parte**, comprende los dos capítulos específicamente analíticos y el apartado final de conclusiones.

En el **Capítulo VI**, se presentan los resultados del análisis de los datos de campo, interpretados a partir de marcos teóricos que conciben el territorio como espacio vivido, practicado y caminado, resultado de la interacción entre naturaleza, sociedad y memoria. Partiendo de este enfoque, se identifican las lógicas locales de apropiación y construcción del territorio por parte de los pobladores vallegrandinos, junto con sus elementos constitutivos -materiales y simbólicos-. Se pretende demostrar aquí, que este conjunto de prácticas y significaciones, se ponen en juego en tiempos y circunstancias determinadas para dar como resultado la activación diferenciada de diversas modalidades de hacer efectiva la territorialidad.

El **Capítulo VII** complementa el panorama explicativo del capítulo anterior mediante la aplicación de los conceptos teóricos de entramados de relaciones normadas y no-normadas propuestos por Norbert Elías, bajo la forma de modelos de juego. Estos se aplican a los contextos socioculturales identificados durante la fase analítica, con el objetivo de reconstruir los procesos que dieron y dan forma a las figuraciones territoriales del sector estudiado dentro del Departamento de Valle Grande. De este modo, se propone una lectura histórica de tales procesos y se delinean las transformaciones en curso, así como las tendencias más recientes que podrían consolidarse en el corto plazo.

Finalmente, en el **Acápite Final**, se realiza una recapitulación de las distintas etapas del trabajo desarrolladas a lo largo de la tesis, seguida de una discusión de los

resultados obtenidos en los capítulos VI y VII. Se lleva a cabo una evaluación crítica de los marcos teóricos y metodológicos empleados, considerando su idoneidad para el estudio de las problemáticas tratadas, sus alcances y limitaciones. Para concluir, se incluye una reflexión sobre el proceso de investigación en su conjunto, y se plantean problemáticas derivadas o relacionadas, las cuales podrían ser abordadas en futuras investigaciones más amplias, capaces de profundizar en los aspectos aquí identificados y abrir nuevas líneas de análisis sobre el territorio en Valle Grande.

PARTE I

Lo más grande es el espacio, porque lo encierra todo.

(Tales de Mileto)

CAPÍTULO I

Generalidades del Departamento Valle Grande

La Provincia de Jujuy ocupa un territorio de gran diversidad ambiental que por sus características puede dividirse a grandes rasgos en cuatro regiones bien diferenciadas: Puna, Quebrada de Humahuaca, Valles Meridionales y Yungas. Las dos primeras conforman las denominadas tierras altas y las dos últimas son conocidas popularmente como tierras bajas. Sobre el oriente de la provincia se encuentra el Departamento de Valle Grande inscribiéndose casi en un 60% -sector Suroriental- dentro de la extensión que abarca la Reserva de la Biosfera de Las Yungas. El restante 40% del territorio, ubicado hacia el Oeste, está dominado por los pastizales de altura y franjas de estepa pre-puneña.

Geográficamente el Departamento Valle Grande se ubica en el sector centro-este de la provincia de Jujuy, abarca una superficie de 962 Km2 y tiene una población actual de 2.509 habitantes -Censo INDEC, 2022-. Limita al Norte con el departamento Humahuaca y la provincia de Salta, al Sur con los departamentos de Tilcara y Ledesma, al Oeste con los departamentos de Humahuaca y Tilcara y al Este con el departamento Ledesma.

Situación referencial del Departamente Valle Grande en relación con la provincia de Jujuy

A Valle Grande se accede solo por dos vías, desde el Oeste, la Ruta Provincial N° 73, comunica los pueblos de Caspalá y Santa Ana con la ciudad de Humahuaca. La segunda vía de acceso es la Ruta Provincial Nº 83, que vincula el oriente del departamento con la ciudad de Libertador General San Martín. A Valle Grande se accede por dos vías, desde el Oeste a través de la Ruta Nacional N° 9, hasta Humahuaca y desde allí a través de la Ruta Provincial. N° 73. Desde Este por Ruta Nacional Nº 34, sobre la que se encuentran las principales ciudades como San Pedro y Libertador General San Martín desde donde se continúa por Ruta Provincial. 83 atravesando el Parque Nacional Calilegua.

Figura 1. Universo de estudio: Departamento Valle Grande, municipios y localidades.

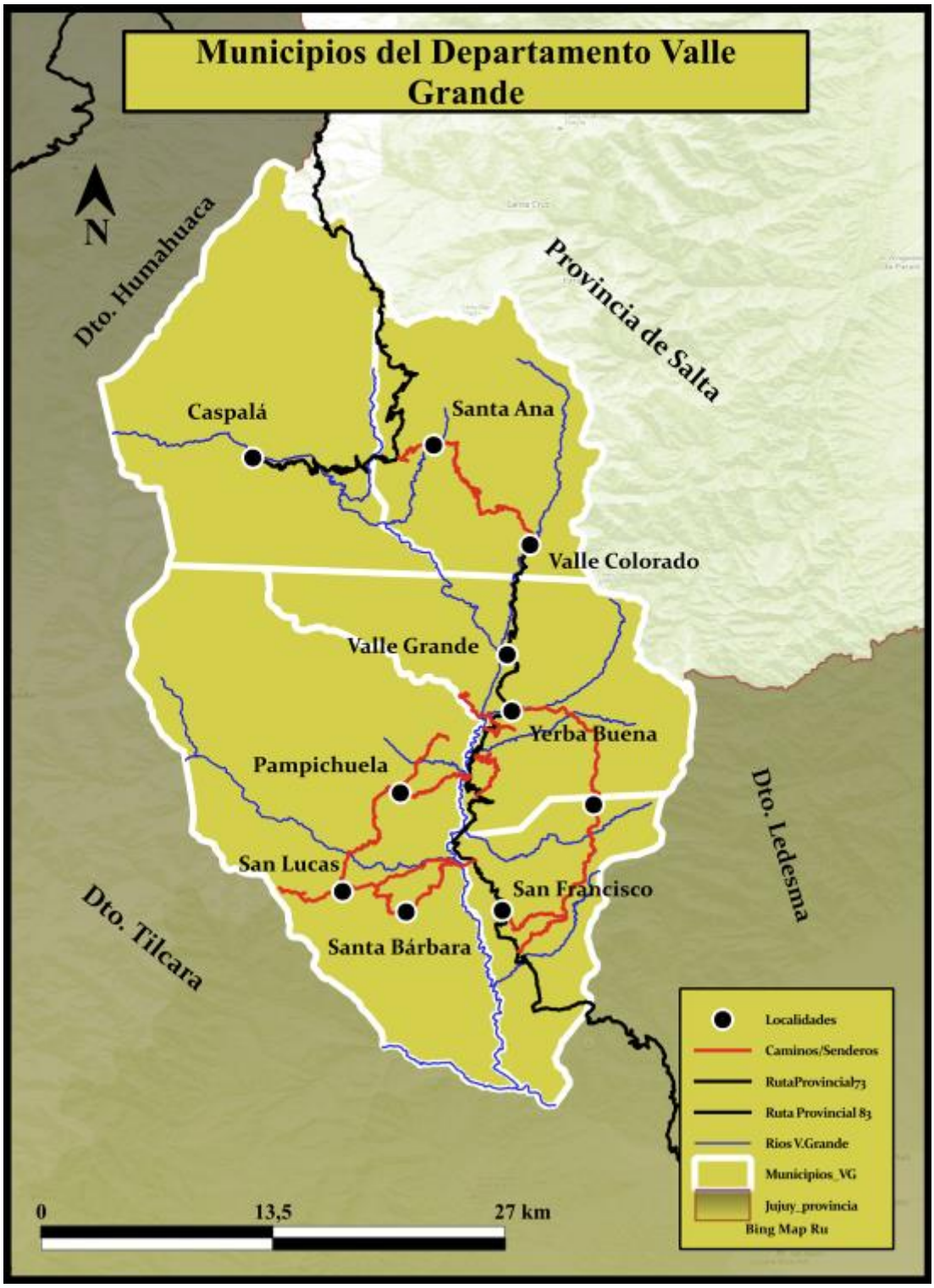

Fuente: Cartografía elaborada en QGIS, con datos propios, base de datos del IGN y Bing Map.

Nuestra Unidad de Análisis comprende el área de influencia de la cuenca del río Valle Grande, sector ubicado en el corazón geográfico del departamento homónimo.

Aquí se emplazan la cabecera departamental Valle Grande y otros tres pueblos como San Francisco, Pampichuela y Valle Colorado. A ellos se suman cuatro parajes con población dispersa y semipermanente llamados Yerba Buena, Santa Bárbara, San Lucas y Alto Calilegua. El universo de estudio así conformado, concentra entonces poco más del 70% de la población vallegrandina.

La quebrada de Valle Grande se encuentra ubicada en faja ecotonal que separa la zona andina de las llanuras boscosas. Tiene sus nacientes en las serranías de Ovejería, corriendo con rumbo norte-sur hasta su confluencia con el río Duraznal o Normenta donde forman el río San Lorenzo. En el área se encuentran representados básicamente dos pisos de vegetación, el bosque montano y el pastizal de neblina; esta diversidad de ambientes da como resultado una amplia oferta de recursos.

Así, además del componente afectivo, para la presente investigación se realizó este recorte analítico por presentar el área en cuestión características tales como:

✓ Presenta características socioculturales, históricas, fisiográficas y ecológicas, cuyas complejidades la hacen única en la provincia de Jujuy y la región del NOA;

✓ Se encuentra ubicada entre dos áreas generadoras de procesos socioculturales de gran importancia, tanto en épocas prehispánicas, coloniales, como en un pasado reciente y en la actualidad, como lo son la Quebrada de Humahuaca y la zona conocida como Ramal jujeño;

✓ Es uno de los departamentos de la provincia de más reciente creación;

✓ Presenta grandes extensiones de tierras y escasa población -población más o menos estables en casi todas las épocas históricas por la que atravesó-;

✓ No se han desarrollado en ella explotaciones agropecuarias de magnitud ni actividad industrial que provocaran transformaciones sustanciales en las formas de locales de organización social;

✓ Instalación del Parque Nacional Calilegua en épocas relativamente recientes, que ha desencadenado graves conflictos territoriales con los pobladores del oriente de Valle Grande;

✓ Es un sector de la provincia que aún no se encuentra afectado significativamente por una práctica turística intensiva. En este sentido debe destacarse el impacto que un corto plazo tendrá sobre este departamento la explotación turística masiva como consecuencia de la declaratoria patrimonial del *Qapaq Ñan* y la apertura

de nuevas vías de tránsito vehicular hacia el exterior del departamento;

- ✓ Es uno de los sectores de la provincia de Jujuy menos estudiado.

Considero que la selección de una zona como ésta, con las características y particularidades detalladas, puede contribuir a tener una visión más profunda sobre aquellas problemáticas vinculadas al territorio que pueden encontrarse en áreas relativamente aisladas de los centros más densamente poblados, y de mayor complejidad efectiva en cuanto a organización territorial estatal.

AMBIENTE NATURAL

Geología y Geomorfología

Valle Grande se encuentra emplazado entre las provincias morfoestructurales de la Cordillera Oriental (Sierras de Hornocal y Tilcara) y las Sierras Subandinas (Turner y Mon, 1979; Sayago J. M., 1981; Igarzábal A. P., 1991). El aspecto fisiográfico de la zona se muestra como una depresión marginada por bloques montañosos, al mismo tiempo que presenta una superficie semiondulada y planizada, surcada por numerosos cauces que provocan erosión.

Se encuentra delimitado por cordones montañosos correspondientes a las Sierras Subandinas: Serranías de Tilcara y del Zenta hacia el Oeste, Serranía Ovejería hacia el Norte, y Serranía de Calilegua hacia el Este. Se trata de una serie de cordones serranos paralelos entre sí, que corren en sentido noreste-suroeste, y están formadas por montañas bajas y alargadas, de cumbres agudas en forma de crestas, entre las que se destacan sobre el extremo oriental los cerros Amarillo y Hermoso. Si bien no presentan gran altura, son suficientes para retener la humedad de los vientos que corren desde el Este provocando abundantes lluvias. Estas precipitaciones alimentan numerosos ríos que descienden fuertes pendientes desde las cumbres, causando una intensa acción erosiva que da forma a quebradas de perfil muy agudo.

Ecología

Las grandes diferencias altitudinales y la estructuración orográfica que se encuentran en la provincia de Jujuy, condicionan de manera determinan la variabilidad climática. La zona de los Valles intermontanos orientales comprendidos entre los 950 y 4.000 msnm, corresponden en términos de la clasificación de Köppen a un clima

subtropical clase Cwak. Se trata de región con dos extremos, hacia el Oeste sobre la Cordillera Oriental -serranías de Tilcara y Zenta- las características son de clima templado con inviernos fríos, y lluvias medias; sobre la porción media y oriental del departamento en cambio, predomina un clima monzónico, con veranos calurosos y copiosas lluvias en el semestre más cálido, es decir que a medida que aumenta la temperatura, aumentan los volúmenes de precipitación, concentrándose estas entre los meses de Noviembre y Marzo.

Desde el punto de vista fitogeográfico la zona se encuentra poblada por diversos tipos de cubierta vegetal, las cuales presentan marcadas diferencias ecológicas entre sí, presentándose en forma intercalada, de este a oeste, a medida que van ascendiendo altitudinalmente. Las distintas formaciones vegetales que se hallan presentes en el área estudiada se agrupan básicamente en dos formaciones que comprenden:

Bosque Subtropical Húmedo (Yungas): Son bosques caducifolios, verdes en verano, que es cuando toman la apariencia de una selva subtropical. Corresponde a la formación tucumano-oranense, denso e integrado por 4 o 5 estratos, rico en especies de árboles maderables tales como cedro, pino del cerro, nogal -*Juglans australis*-, quina, cebil -*Anadenanthera macrocarpa*-, lapacho, tipa -*Tipuana tipu*-, ceibo -*Erithina falcata*-, cedrela -*Cedrería sp*.- y otros de gran importancia económica ya que son de los más importantes económicamente, suministran maderas para la construcción y diversas ramas de la industria. También se encuentran helechos, bejucos y bromeliáceas. Esta vegetación fue desmontada en grandes extensiones hasta mediados del siglo pasado con la proliferación de los obrajes madereros, cuestión que se ha revertido en la actualidad. Este tipo de bosque se divide en dos formaciones vegetales: a) *Bosque Montano Inferior*, unidad que se encuentra en Jujuy en la media montaña y cerros bajos -600/800 a 1200/1500 – 1800- msnm-; b) *Bosque Montano Superior,* es un bosque deciduo de alta montaña (1.700 y 2.500 msnm.), presente en áreas templado frías y húmedas, con inviernos secos.

Estepa Pastizal Altoserrana: se extiende entre los 2.000 y 3.000/3.500 m.s.n.m. Se encuentran praderas montanas -pastizales de neblina- biestratificadas, formadas por pastos duros de crecimiento fasciculado. Están a sotavento de los cordones montañosos y van pasando a formar ecotonos con estepas puneñas y pre-puneñas. Los géneros presentes son representativos de la familia de las poaceas o gramíneas como la

festuca, deyeuxia, lamphrotyrsus, stipa y chloris, que crecen asociados con diversas hierbas y sufrúctiles. Las precipitaciones -mayormente estivales- van de 300 a 450 mm anuales, con presencia habitual de neblinas que aumentan la humedad del ambiente. Existen diferencias según la altitud, exposición y pendiente. El suelo puede ser loéssico, depositado sobre rocas graníticas. Esta formación vegetal es propicia para el pastoreo (Cabrera, 1976; Santos Biloni, 1990; Braun, et al., 1995).

La existencia de grandes masas vegetales, la topografía y la inaccesibilidad a muchos sectores, permiten el desarrollo de una nutrida y diversa fauna que está representada por grandes felinos como el yaguareté o tigre americano, puma, gato onza, numerosos reptiles como yacaré, serpientes -algunas venenosas como: cascabel, coral y yarará-, lagartos e iguanas. Otros mamíferos factibles de encontrar son el oso hormiguero, oso melero, corzuela, zorro, vizcacha, pecaríes, monos, carpinchos, quirquinchos, liebres, murciélagos, cuises y tapires. La fauna avícola es muy nutrida e incluye tucanes, loros, pavas de monte, perdices, patos, chuñas, lechuzas y una abundante cantidad de pájaros de diferentes especies. Los ríos de la zona son adecuados para la pesca, encontrándose entre los peces más representados el bagre, la boga, la yusca, la mojarra, el dentudo. Es importante destacar también la fuerte presencia de abejas silvestres productoras de miel como el pusquillo y el carán.

Actualmente la presencia de camélidos en la zona es inexistente, sin embargo, debe considerarse que en épocas prehispánicas este tipo de animales -especialmente llama y guanaco- seguramente se encontraban fuertemente presentes en la porción occidental de la zona, en un ambiente de características pre-puneñas.

Recursos mineros

El área de estudio cuenta con yacimiento minerales de considerable importantes sobre el sector oriental, más precisamente en la Serranía de Calilegua. Sin embargo, al parecer los mismos solos han despertado interés para su explotación durante momentos prehispánicos. En los trabajos de prospección arqueológica llevados a cabo sobre el cerro Fundiciones, Pablo Cruz (2010a) registra explotaciones mineras prehispánicas que confirman la información existente en algunas fuentes etnohistóricas (Lozano, 1941), las cuales señalan la existencia de valiosos recursos

metalíferos en la serranía de Calilegua[12]. Este sector contaría con yacimientos de oro, plata, plomo y zinc, cuya potencialidad productiva no ha sido determinada hasta la actualidad, aun cuando han sido registradas en los catastros del Archivo de Minas de la Provincia de Jujuy.

Para Cruz,

> La ausencia total de materiales coloniales y republicanos encontrados en sus investigaciones [...] objetos en hierro, inexistencia de huellas de barreno en las paredes de las galerías, señales de aplicación directa de fuego como técnica de desprendiendo de la roca en las minas, marcas de trabajo con punzones en las paredes, estarían indicando que las explotaciones registradas se remontarían a momentos prehispánicos. (2010a: 134).

Estas explotaciones datarían del momento de ocupación inkaica de la región.

HISTORIA DE OCUPACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Desde el punto de vista socio-histórico y cultural, el sector oriental de la provincia de Jujuy se configuró desde momentos prehispánicos como una región generadora de importantes dinámicas culturales y sociales, debido a que se trata de una zona de contacto entre dos grandes áreas culturales centrales como es la andina y la chaqueña.

Hasta el día de hoy, se sabe muy poco a cerca de los primeros habitantes de esta región y de cómo aprovecharon los recursos que tenían en sus selvas y bosques. No se cuentan con datos y/o hallazgos de culturas pre-cerámicas que hayan habitado la zona que comprende este proyecto. Dada la baja visibilidad debido a la densa vegetación y a las dificultades que presenta la topografía particular que se presenta en el departamento, resulta sumamente difícil acceder a aquellos vestigios que podrían haber sobrevivido a través del tiempo, de épocas mucho más anteriores a aquellas donde se construyeron viviendas aprovechando los recursos disponibles.

12 Cruz registra 15 explotaciones mineras prehispánicas sobre la cresta media del cerro Fundiciones asociadas a numerosas y profundas minas (2010a: 133).

Momento Pre-Inkaico

Los fechados arqueológicos más antiguos para cazadores recolectores que se obtuvieron en la provincia de Jujuy pertenecen a material proveniente de sitios ubicados en quebraditas que conectan las regiones de Quebrada y Puna, como ser el caso de Inca Cueva, Pintoscayoc, Huachichocana.

Se cuenta con indicadores indirectos de interacciones tempranas entre cazadores recolectores de Puna y Yungas que tuvieron lugar hace aproximadamente 10.000 años: "pueblos cazadores de la Puna utilizaban recursos de la selva tales como nueces, cañas, pieles, plumas de aves multicolores y caracoles de agua dulce, entre otras cosas" (Moritán y Cruz, 2011), como sucede con las plumas de aves exóticas y cañas halladas en la capa 2 del sitio Inca Cueva 4, fechado en el 7.280 a. C. (Aschero y Yacobaccio, 1994). Sabemos también que durante el período en que las prácticas funerarias se fueron complejizando en las tierras altas, los diferentes recursos provenientes de las selvas, seguían siendo de vital importancia para sus habitantes.

Es muy probable que con la "domesticación" de la llama durante el Holoceno medio, entre los 6.200 y 3.500 años AP, en la puna por encima de los 3200 msnm (Yacobaccio y Vilá, 2013), se hayan intensificado las relaciones de los pobladores de la selva no solo con sus pares de las regiones vecinas -Quebrada y Puna-, sino también incluso con las poblaciones de la costa del pacífico. Para esto era necesaria una red de caminos que comunicara y les permitiera transitar por los diferentes territorios.

No muy recientes investigaciones nos traen a luz un sitio estudiado allá por las décadas de los 60-70 por Madrazzo para su tesis de doctorado, se trata de Santa Bárbara ubicado a unos 2.700 msnm.

Los viajes de reconocimiento de 1965 y 1967 le permitieron abordar una nueva faja ambiental de menor altitud y muy boscosa planteándose la hipótesis que, en un medio natural tan disímil, podrían hallarse vestigios de asentamientos prehispánicos diferentes a los existentes en las zonas altas. (Tarragó 2005).

Lo característico de las estructuras ovaladas que se han encontrado en el sitio es que sus paredes estuvieron hechas del material perecedero. Además, se encontraron elementos que denotan un claro contacto con el Chaco.

Tenemos referencia de investigaciones realizadas a nivel regional en la Serranía de Calilegua que nos hablan de ocupaciones formativas a orillas del río Valle Grande o en tierras más altas, cerca del pueblito de Alto Calilegua. "En su mayoría, los sitios afiliados al período Formativo se localizan sobre las planicies pedemontanas, en cercanías de ríos o vertientes permanentes, y, en menor medida, en el interior de la serranía y en las mesetas de altura" (Jara 2014).

La presencia Inka

Entre la segunda mitad del siglo XV y 1532, la mayor parte del actual Noroeste argentino formó parte del imperio Inka o Tawantinsuyu. En quechua esta expresión significa "cuatro partes juntas" y alude a la división de su vasto territorio en cuatro secciones o suyus con centro en la ciudad de Cuzco -Perú-. El Noroeste argentino, Norte de Chile, Occidente de Bolivia y extremo sur del Perú conformaron la más meridional de estas "partes", el Qollasuyu.

La llegada de los inkas a Jujuy se produce cuando el Topa Inga gobernaba las cuatro partes en las que se dividía el imperio, aproximadamente entre 1471 y 1493. En ese lapso de 22 años realiza dos campañas hacia el Collasuyu y conquista la región del lago Titicaca, Norte y centro de Chile y Noroeste y región de Cuyo en Argentina. Sobre los motivos de la expansión Inka hacia el sur del Cuzco se ha dicho que se debió no solo a la cuestión de índole política-económica, sino también simbólica-religiosa. Para Raffino, el motivo de la importancia del Qollasuyu reside en la explotación minera (1981). Para González también tuvo que ver las motivaciones corporativas de la elite cuzqueña, como pudo haber sido el ansia de prestigio de los estamentos militares y la necesidad de Topa de hacerse de su propio patrimonio familiar, esto debido a la concepción que se tenía del hombre y su particular vínculo con la tierra, donde la tierra era de propiedad colectiva y considerada sagrada y solo sus productos podían ser tomados por los hombres.

Según su forma de organización y distribución de la tierra, el *Inka* en carácter de ordenador del mundo pasaba a ser propietario de cada nuevo territorio conquistado e inmediatamente se veía obligado por el principio de reciprocidad a la partición de las mismas entre los ayllus involucrados, el culto oficial y las comunidades (González, 2000). En esta anexión se incorpora el territorio de la actual provincia de Jujuy y sus

distintos ambientes conocidos popularmente como la Puna, la Quebrada, el Valle y Montes. El área de incumbencia de este proyecto recae sobre los límites del Departamento actual de Valle Grande, cuyo ambiente muy húmedo corresponde a la vertiente oriental de los andes jujeños, comprendiendo los pastizales de altura que se ubican por sobre los bosques y selvas, y por cuya topografía muy accidentada corren ríos profundamente encajonados que se originan en las cumbres de las serranías y cuyos faldeos son aptos para el cultivo a secano y los pastizales de altura muy aptos para el pastoreo (Ruiz, 1998).

Las prueba de la presencia efectiva inca en el Valle Grande recaen sobre la materialidad del registro arqueológico, esta se manifiesta en la arquitectura y patrón de poblamiento que incluye no solo las unidades domesticas sino también la arquitectura ceremonial presente en las cumbres, el arte rupestre, la red vial que articula los mismos a través de los rasgos organizacionales atribuidos al Tawantinsuyu, siendo estos elementos los que prueban una efectiva situación de conquista y dominio de este territorio imponiendo los nuevos cánones en los pueblos inkaizados (Rafino, 1981) fueran estos locales o *mitmaq*. En el caso del territorio del Departamento de Valle Grande como límite de la provincia Humahuaca y los distintos nichos ecológicos con los que cuenta, tanto Raffino como Gonzales coinciden en señalar que el mismo habría sido ocupado por distintos étnicos tanto de la quebrada como mitimaes de distintas filiaciones étnicas, predominando los grupos Chichas que explotaban las tierras de cultivo.

El Sistema Vial Andino "Qhapaq Ñan"

El camino inka tiene suma importancia ya que su trazado es el soporte de dominación en el Qollasuyu que integra tanto los interese económicos a través de los enclaves productivos y de almacenamiento como los centros administrativos, militares y los santuarios de altura -religiosos-. El trazado presenta dos tipos de caminos, el principal y los secundarios. El primero cruza longitudinalmente el área andina uniendo las regiones de mayor interés y los caminos secundarios se desprende del principal de forma transversal uniendo los dos caminos principales del Qollasuyu, el de la costa chilena y el del norte argentino (Raffino, 1981). Esta configuración transversal puede estar relacionada con "la importancia cultica de los santuarios de montaña en la

adoración al Sol promovida por los inkas, se infiere de la tendencia a la ubicación de los mismos en asociación con los tramos transversales del camino inkaico, por constituir los mismos una especie de hipótesis del camino solar, al estar trazados en dirección Este-Oeste, y por ende el camino al más allá" (Schobinger, 2001). También se considera al camino inka como símbolo de poder y autoridad para los pueblos conquistados (Williams, 2010)

En el norte y centro andino de la actual República Argentina la red vial inkaica se extiende por siete provincias: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza. En ese ámbito geográfico, los inkas construyeron entre 2.500 y 3.000 kilómetros de camino, que cruzaban la alta puna, valles y quebradas de las antiguas provincias hispánicas del Tucumán y Cuyo y llegaban al actual Chile a través de varios pasos cordilleranos.

Hoy sobreviven más de un centenar de segmentos de vialidad inka en diferentes ámbitos naturales y paisajes culturales. El tronco principal del camino, ingresa al territorio argentino en el Tambo Real de Calahoyo -actual límite con Bolivia-, ramificándose profusamente desde allí hacia diferentes puntos y regiones. Estos caminos enhebran innumerables instalaciones diseñadas para cumplir diversas funciones, logísticas, productivas, administrativas y religiosas. Construidos en barro y piedra, se han relevado restos de alrededor de 200 de tales sitios, que incluyen grandes fortalezas, complejos ceremoniales, centros administrativos, núcleos de población, centros agrícolas, zonas mineras y tambos.

Ciertos caminos secundarios conduzcan a regiones de múltiples funciones, como sucede con el tramo Santa Ana-Valle Colorado[13] en el Departamento de Valle Grande, que aparentemente vinculaba los centros políticos de Humahuaca-Iruya con explotaciones mineras, cocales y santuarios de cumbre -Cerro Amarillo, Cerro Hermoso- emplazados en las sierras subandinas y bosques orientales.

13 El 21 de junio de 2014, en la 38ª Reunión del Comité del Patrimonio Mundial que tuvo lugar en Doha, Qatar, se incluyó al *Qhapaq Ñan*-Sistema Vial Andino en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, como Itinerario Cultural Transnacional y Seriado. A esos efectos la Argentina ha seleccionado 13 segmentos de camino en las 7 provincias involucradas y 32 sitios arqueológicos asociados. Uno de estos segmentos seleccionados por Argentina, incluido en Lista del Patrimonio Mundial, identificado en los documentos de la Postulación como Sub-tramo Santa Ana – Valle Colorado (Código: AR-QGE-01/C-2011) es la Sección Quebrada Grande - Las Escaleras, que se encuentra en el Departamento Valle Grande de la provincia de Jujuy y comprende una longitud de 2,46 km. Sección que según los principales elementos que caracteriza comprende cuatro segmentos: Quebrada Grande, Ronque, Abra Delgada y Las Escaleras.

Valle Grande en épocas de la Colonia

El actual departamento de Valle Grande forma parte del denominado oriente jujeño, considerado un territorio de transición entre la Quebrada de Humahuaca y los valles subtropicales. Al inicio del período colonial, grupos no originarios de la región, como los Churumatas, Paypayas, Ocloyas y Cuis, habitaron las tierras más altas de la zona; sin embargo, con la consolidación del dominio español, estos grupos fueron relocalizados por sus encomenderos.

A lo largo del período colonial, Valle Grande tuvo una ocupación tardía, desempeñando tempranamente un papel de frontera donde se desarrollaron relaciones e intercambios diversos -comerciales y bélicos- que pusieron en contacto a grupos de distinta procedencia: primero los grupos andinos con los pueblos de la llanura chaqueña, y posteriormente, durante la expansión incaica, con la integración del área a la frontera oriental y la instalación de mitimaes en la región, quienes reactivaron los intercambios con los pueblos del Chaco. Más adelante, la interacción se complejizó con el contacto entre los indígenas y los colonizadores hispánicos (Teruel, 1998).

Es necesario aclarar que, a fin de comprender mejor la organización y ocupación de tierras en el período colonial tenemos que entenderlas no con la configuración departamental que hoy establecen los límites políticos sino como grandes extensiones entregadas en "Merced" por la corona, que excedían las divisorias actuales.

Algunas de las tierras de la región llamada Valle Grande pertenecían, a comienzos del siglo XVI, a Juan Ochoa de Zárate. Posiblemente por su posición geográfica no fue poseída efectivamente por los españoles hasta ese siglo, pero ya era conocida y transitada con propósitos de bajar desde *Omaguaca* al Chaco y mientras se explotaban las minas de la Puna y las tierras de la *Quebrada de Omaguaca,* incluso, algunos vecinos incursionaron con fines de establecimiento o población (Vergara, 1968).

Durante el siglo XVII, la mayor parte de la tierra de la Quebrada de Humahuaca ya había sido ocupada. Los núcleos de las propiedades más importantes, en general, se traspasaron por herencia entre las familias que habían obtenido las primeras mercedes a lo largo del siglo.

Sin embargo, el territorio tuvo una ocupación colonial tardía por ser

considerada durante largo tiempo una "frontera" entre el dominio hispánico y el indígena, percibida por los primeros conquistadores como "impenetrable" por la densidad de sus bosques y por la cercanía con los aborígenes del Chaco. Recién, hacia el siglo XVIII se logra establecer una cadena de fortines a lo largo del Río Salado. Los fuertes de Nuestra Señora de los Dolores del Río Negro y Nuestra Señora del Rosario de Ledesma se ubicaron en la margen izquierda del Río San Francisco mientras que en la derecha se estableció el piquete de San Bernardo y el Fuerte de Santa Bárbara. El Fuerte de San Andrés del Valle de Zenta fue el último, a orillas del Bermejo (Teruel y Lagos, 2006).

En combinación con los fuertes, se fueron implementando misiones o reducciones en donde el control y evangelización de los indios les permitió a los españoles ir avanzando en forma progresiva sobre el territorio y disponer de la mano de obra necesaria para las haciendas que se iban instalando las que, en definitiva, permitieron la expansión territorial y control definitivo de las tierras orientales. Estas haciendas, propiedad de particulares, se caracterizaron en un principio por su gran extensión territorial y su diversificación productiva, la que fue volcándose lentamente hacia los cultivos de clima cálido, especialmente la caña de azúcar. Así, el valle del río San Francisco comienza a conformarse como una zona de haciendas ganaderas y azucareras, dando lugar al surgimiento de núcleos de población hispano-criolla como Ledesma, San Pedro San Lorenzo, San Lucas, Río Negro y Reducción, sumando entre ellas más de mil habitantes hacia mediados del siglo XIX (Teruel y Lagos, 2006).

Valle Grande en cambio presentaba características propias ya que la mayoría de sus habitantes provenían de la Quebrada de Humahuaca; campesinos que vivían del cultivo de la tierra y de la producción textil, similar al andino, por lo que su asentamiento difería bastante de los anteriores.

Promediando el siglo XVIII, los grupos que habitaban la zona eran los matacos-mataguayos y tobas, con una economía basada en la caza, la pesca, la recolección y una práctica hortícola básica. Sobre la alta cuenca del Bermejo, se encontraban las aldeas de chiriguanos, agricultores descendientes de migrantes guaraníes cuyo desplazamiento se da antes y durante la llegada de los españoles. En cambio, las zonas más elevadas y de transición a los valles andinos fueron habitadas por pueblos provenientes de la quebrada (Teruel y Lagos, 2006).

En la primera mitad del siglo XVIII, el contexto político y la nueva estrategia en relación a la frontera con el Chaco permitieron el dominio de nuevas zonas. Así es que ya en 1707, al hacerse cargo de la Gobernación de Tucumán, Esteban de Urízar y Araspacochaga comenzó un período de ofensiva sobre la frontera chaqueña con la participación de los vecinos de las diferentes ciudades de la gobernación. Las campañas de Urízar constituyeron la primera gran incursión del siglo XVIII hacia el Chaco.

En este contexto de guerra, el gobernador Urízar utilizó las mercedes de tierras como parte de una política orientada a la ocupación de la frontera oriental no solo por la importancia de la ocupación y control territorial en sí, sino como incentivo y premio a la participación militar de los vecinos. La expansión territorial alcanzó a los valles orientales colindantes a la Quebrada llegando hasta los actuales departamentos de Valle Grande y Ledesma y la zona conocida como Zenta. La merced sobre este valle fue otorgada por el Gobernador Urízar y Arespacochaga a Pedro Agustín de la Tijera en 1713, como premio a su participación en las entradas al Chaco. Esta propiedad era contigua a las tierras del pueblo de San Antonio de Omaguaca y del pueblo de Uquía y constituía uno de los pasos más directos entre las yungas y la quebrada. Sin embargo, Tijera no tomó posesión de ella durante su vida, posiblemente porque estaba ubicada en un área todavía peligrosa por las incursiones chaqueñas. Fueron los herederos de Antonio de la Tijera quienes la ocuparon definitivamente (Sica, 1990).

La estancia de Zenta limitaba con la de Lomblonzo. Esta era una merced otorgada a Martín de Goyechea por el Gobernador Zamudio en 1697. Se ubicaba en la zona de Caspalá y era la continuación de su hacienda de Yala de Monte Carmelo. Esta propiedad tuvo una serie de pleitos a lo largo del siglo XVIII debido a la existencia de dos mercedes diferentes. En 1705, el gobernador entregó a Pedro Villagrán una extensión de tierras que lindaba por la parte sur con las tierras de Goyechea. Villagrán tomó posesión dos años después y la vendió a Pedro de la Tijera en 1724. Unos años después las viudas de Goyechea y de la Tijera se enfrentaron por Lomblonzo sin delimitarlas. Entonces los herederos de la Tijera pidieron su posesión junto con la de Zenta (Sica, 1990).

Es, hacia fines del siglo XIX, cuando el despegue de las haciendas, transformadas en importantes y modernas empresas azucareras como San Pedro -más tarde La Esperanza-, Ledesma y La Mendieta, conjuntamente con la llegada del

ferrocarril van a producir una transformación vital en la región, principalmente socio-económica, con un enorme crecimiento demográfico vinculado a la necesidad de mano de obra y al surgimiento de importantes núcleos urbanos, todos de una enorme heterogeneidad cultural que sin duda marcó la región. Catamarqueños, santiagueños, campesinos puneños o de los Valles Calchaquíes, inmigrantes del sur de Bolivia e indígenas del monte chaqueño como así también inmigrantes de ultramar: sirios libaneses, ingleses, españoles, japoneses y hasta rusos conformaron este crisol poblacional que dejaron su impronta material e inmaterial tanto en las grandes ciudades como en los pequeños poblados que hoy son parte del Ramal jujeño.

Periodo Independiente-Republicano

Ya durante el siglo XIX, Valle Grande formó parte del sistema de Haciendas con arriendo, en las cuales se desarrollaba principalmente cría de ganado, tanto bovino como equino y mular con destino a las poblaciones en crecimiento del Valle de San Francisco como así también al circuito boliviano. Esta forma de producción sufre el impacto de las Guerras de la Independencia, las luchas internas y con la Confederación Boliviana, que redefine la utilización y apropiación del territorio, manteniendo el latifundio, pero acentuando la diferenciación social, económica y cultural de los circuitos de tránsito entre el sur y el norte del departamento (Madrazo, 1982).

Al igual que en otras regiones de la provincia de Jujuy el impacto de las guerras de independencia y la desarticulación del espacio económico potosino señaló el paso de la hacienda productora a la hacienda de arrenderos como el modo en que los terratenientes reemplazaron con una renta los ingresos provenientes de la venta de su producción (Paz, 1989).

Mientras las localidades de Santa Ana y Caspalá continuaron ligadas a la Puna y a la Quebrada desarrollando actividades relacionadas con el pastoreo de ovejas y cabras y la tejeduría, en el sur se consolida la producción de ganado mayor orientada hacia los valles bajos y como zona de trashumancia para la Quebrada de Humahuaca, que fundará la tradición gaucha del valle.

Concretamente la localidad de Valle Grande será el punto de articulación entre las dos áreas y su desarrollo estará relacionado con su función en el intercambio entre los productos de las zonas altas con los de las zonas bajas (Belli, 2011).

Como ya lo dijimos, la Guerra de la Independencia en el norte del actual territorio argentino fue un momento clave dentro de este período. La misma se desarrolló sobre dos ejes principales: La Quebrada de Humahuaca y Orán con centro en la ciudad de San Salvador de Jujuy. La zona intermedia, las serranías del Zenta y Valle Grande, fue escenario de la guerra de guerrillas dentro de la estrategia comandada por Güemes y sus lugartenientes: en Humahuaca, bajo el mando del Coronel Manuel Arias, con jurisdicción hasta San Andrés -donde Arias tenía propiedades-, Orán, el Chaco y en Río Negro, donde el responsable era el teniente Coronel Eustaquio Medina (Bidondo, 1968).

A pesar de que el tránsito militar por Zenta y Valle Grande debe haber sido constante, sobre todo para el aprovisionamiento, no hay muchos registros de acciones militares importantes. Entre los más significativos podemos nombrar el combate de San Lucas -15,18 y 23 de diciembre de 1817- donde una parte de la columna principal del ejército español se desprende para ir a buscar víveres a Orán al mando del Coronel Mariátegui y es atacada por grupos de gauchos (Paleari, 1992) o los desarrollados en 1821 previos a la ocupación de San Salvador de Jujuy por parte del mismo Mariategui (Bidondo, 1968).

La presencia militar en Valle Grande durante la primera mitad del siglo XIX continúa durante los preparativos para la Guerra contra el mariscal Santa Cruz donde se organiza el tercer regimiento de caballería “Manuel Belgrano” bajo las órdenes de Francisco Pastor con jurisdicción en Tilcara, Humahuaca y Valle Grande (Bidondo, 1968). Finalmente, en el año 1853, Rufino Valle y Gordaliza compra a los descendientes del General José Antonio de Goyechea la finca Caspalá que abarcaba todo el actual departamento de Valle Grande.

Fines del siglo XIX

La tensión social causada por los impuestos territoriales y los arriendos cada vez más altos llevó entre 1873 y 1874 a la sublevación de los campesinos puneños de Jujuy, con ramificaciones incluso hasta la provincia de Salta (Madrazo, 1982). Como consecuencia de ello el Estado provincial tomó algunas medidas en relación al reparto de tierras. Hacia fines de siglo XIX -20 de julio de 1884- la finca Valle Grande fue expropiada por el gobierno provincial, se fraccionó y fue vendida a sus ocupantes,

campesinos arrendatarios. Le encomienda al entonces Senador Nacional Don Eugenio Tello que recorra y disponga el reparto de dichas tierras. En una carta de Tello al Gobierno de la Provincia se detallan la tarea que le fue encomendada, las condiciones y demás decisiones que se toman al respecto, y la manera en que esta iba a ser ejecutada.

El informe de Eugenio Tello al Ministro General de Gobierno Dr. José Carrillo, fechado el 31 de diciembre de 1887, nos permite aproximarnos a una imagen del territorio hacia finales del s. XIX, momento en que se produce la distribución de las tierras de la que fuera la Finca de la familia Valle.

Tello emprende el trabajo de recorrer él mismo y a su costa toda el área de Valle Grande para poder hacer una división objetiva del territorio, sin embargo, las difíciles condiciones de transitabilidad y la escarpada geografía y la falta de logística adecuada le impiden alcanzar la meta deseada. Para poder dar solución a esta problemática recurre entonces a los mismos pobladores del lugar para que sean ellos quienes evalúen, en acuerdo con cada uno de los futuros propietarios, el reparto equitativo de la tierra en entre las 180 familias naturales de la zona.

A partir de ese hecho es que se consolidan las principales localidades que hoy conforman el Departamento de Valle Grande como ser: Santa Ana, Caspalá, Valle Colorado, Valle Grande, Pampichuela, la mayoría de las cuales se localizan sobre las márgenes del Rio homónimo o cursos de agua tributarios a este, coincidente con las Rutas Provinciales N° 73 y 83. Al mismo tiempo, se van a incorporar también a este nuevo ordenamiento territorial, otros asentamientos de menor escala con población semipermanente o asentamientos ligados al circuito agro-ganadero, como son puestos o parajes temporales entre los campos de pastura o de uso agrícola que funcionan como recintos que aseguran el albergue de las familias durante los meses de movilidad.

En líneas generales las plantas urbanas de los poblados que se irán constituyendo, se encontrarán limitadas por las condiciones físicas del terreno y se irán adecuando y creciendo lentamente a partir de la escasa superficie plana disponible, extendiéndose por la accidentada topografía, hasta alcanzar el desarrollo actual.

Del siglo XX al presente

En 1906 se autorizan las partidas presupuestarias para la terminación del camino carretero que une las localidades de Valle Grande con la Estación Calilegua -

Departamento de Libertador San Martín-. De esta manera comienzan las primeras acciones para agilizar la comunicación del departamento con otras áreas de la provincia[14]. Sin duda sería clave para el departamento la construcción de esta ruta, denominada por aquel entonces como ruta nº 3 y actualmente nº 83.

Si bien esta ruta posibilitaba una necesaria y notable mejora en la comunicación del departamento uniendo la localidad de Valle Grande con la ruta nacional 34, facilitaba también el ingreso de mercadería al interior del valle en detrimento de la producción local y al mismo tiempo también facilita la actividad maderera que va a caracterizarse localmente por su carácter extractivo y sin reforestación (Belli, 2011).

La ruta también va a activar la circulación de personas, en cuya movilidad se establecerán puntos de encuentro dando origen a nuevas localidades. Tal es el caso de San Francisco, donde inicialmente se había establecido un campamento de Vialidad Provincial y algunos puestos que ofrecían la posibilidad de hacer un alto en el camino para comer o beber antes de continuar el viaje desde o hacia diferentes localidades de Valle Grande.

En 1920 se establece como cabecera administrativa del Departamento Valle Grande a l pueblo de Pampichuela[15] . Cuatro años más tarde, se sanciona una ley por la cual se procedía a cambiar el nombre del departamento Valle Grande por el de Gobernador Tello. Sin embargo, en 1938, la Legislatura provincial, bajo la presidencia de Luís María Oliver, sancionó la Ley Nº 1388 con el objeto de derogar la anterior y restituir el antiguo nombre del Valle Grande (Paleari, 1992). Finalmente en 1947, se sanciona la Ley Nº 1760, que designará al pueblo Valle Grande como capital del departamento homónimo, resolviéndose en otros artículos de la reglamentación en cuestión, la designación de la Comisión Municipal de Valle Grande, e instrumentando el traslado de las autoridades que debían tener su asiento en la nueva cabecera departamental[16].

A partir de allí, Valle Grande, en su porción meridional fue articulado desde las primeras décadas del XX como una región de reserva de la Empresa Agroindustrial Ledesma, modificando la circulación espacial dominante Este-oeste o, hacia el norte

14 Libro 2, folio 250, 28 de octubre, AHLP.
15 Libro 6, folio 521, AHLP.
16 Carpeta 11, leyes 1729-1843, año 1947, AHLP.

por la salida hacia el sur cumpliendo básicamente tres funciones: reserva y control acuífero, provisión de mano de obra cautiva y provisión de ganado.

De este modo el Valle no constituyó un Departamento disputado por los políticos provinciales, ni un escenario donde el Estado de Bienestar concentrara intereses, primaba el poder y los intereses de la Empresa. De ahí que los políticos jujeños no lo integraron en los discursos identitarios y no gerenciaron recursos para la región, hasta entrados los 90.

Con la tecnificación de la Empresa Ledesma, se reducen los circuitos migratorios locales, ampliándose hacia las rutas cosecheras -tabaco, vid, manzana- y el empleo en Buenos Aires. El desempleo generalizado produjo migración de retorno y anclaje local. Se argumentará que las políticas implementadas en el Valle son consecuencia directa de las formas de valorización y apropiación del territorio por parte del capital y el estado.

Estos procesos implicaron cambios en las rutinas de actuación en las instituciones de estatalidad y en la agencia de las personas. Por otra parte, los cambios en la agencia de los migrantes de retorno (muchos de ellos ex trabajadores de la Empresa Ledesma), les permitió desplazar a la institución escolar en la función de articuladores de los programas sociales, primero como agentes locales de control y luego como emprendedores que negocian los programas políticamente. Los cambios estructurales impuestos por el Estado, produjeron transformaciones políticas y económicas con impacto en la agencia local, sin embargo, esos cambios no aumentaron la autonomía de los agentes en la toma de decisiones, por eso aun cuando se noten cambios en las prácticas, estos cambio no parecen emancipatorios, por el contrario no ha habido modificaciones en su posición subalterna. Lo que es tenido como modernización no es más que una expresión de los nuevos dispositivos de integración subordinada que controla los niveles de riesgo (Belli, 2011).

Sin duda, un hito en la historia de Valle Grande fue la creación del Parque Nacional Calilegua. El 4 de abril de 1974 se celebra un convenio entre la Provincia de Jujuy y las empresas Ledesma S.A.A.L y Calilegua S.A.A.I.C por el cual las mismas, propiedad de Arrieta-Blaquier donan el territorio para ser utilizado como área de reserva. La Provincia de Jujuy por su parte acepta la donación y conviene ceder a perpetuidad a las empresas el control de las nacientes de los ríos -Ley provincial 3111/74,

AHLP-. Cuatro años más tarde, una superficie de más de 70.000 ha de ese territorio es donado por la provincia al Servicio Nacional de Parques Nacionales, inaugurándose el Parque Nacional Calilegua en Julio de 1979.

En los considerandos de la aceptación de la donación se afirma que las empresas no han puesto condiciones a la provincia, valora la fauna y flora local y afirma que el relieve escabroso hace descartable la explotación agrícola. Se prohíbe toda clase de explotación económica, salvo las derivadas del turismo, como así mismo todo tipo de explotación de sus recursos naturales (Belli, 2011). Esto afectó la economía agropastoril de la gente que habitaba esas tierras, debiendo tener que abandonarlas y trasladarse Libertador, San Francisco e incluso la zona de Normenta.

Como concluye Belli en su tesis doctoral (2011), a pesar de haber pasado más de 100 años del informe sobre Valle Grande presentado por el Senador Tello en la exposición de Paris, poco cambió el panorama social y económico del departamento en su conjunto. Su intento de repartir la tierra equitativamente tampoco tuvo el éxito deseado ya que la mayor parte de la tierra volvió a quedar en manos de unas pocas familias cuyo dominio se consolidó a lo largo del siglo XX de la mano con el poder político y el ejercicio de la coacción siendo Valle Grande, aún en la actualidad, considerado como zona rural sin urbanizaciones importantes ni habiendo experimentado el despegue de ninguna industria que lo represente.

ASPECTOS SOCIALES

A grandes rasgos, los habitantes de Valle Grande han construido su identidad en torno las categorías de indígena, campesino y gaucho. La mayoría de la población se autoidentifica como gaucho y/o campesino y un grupo mucho menor se reconoce como perteneciente o descendiente de un pueblo originario. Si bien la figura del gaucho se presenta como ideal del imaginario mayor de Valle Grande, éstos en última instancia no dejan de ser campesinos, a veces propietario y otras no de tierras formando ambas partes inseparables de un mismo sentido de pertenencia.

En el caso de los pobladores indígenas la constatación resulta más sencilla ya que en el departamento se encuentran constituidas -incluso con personería jurídica- seis comunidades pertenecientes a los pueblos Kolla (5) y Ocloyas (1). Estas

comunidades son poseedoras de tierras comunitarias[17] y su actividad económica principal es la agricultura y la ganadería complementada con ingresos procedentes de actividades asalariadas y en menor grado de la producción y venta de artesanías.

Desde el punto de vista de las relaciones de parentesco podemos afirmar[18] que la mayor parte de los pobladores de Valle Grande mantienen vínculos familiares entre los distintos grupos con la sola excepción de una minoría de pobladores que practican el culto evangélico, que si bien forma parte de la comunidad en general mantiene cierto hermetismo en lo que respecta a sus conductas y prácticas culturales cotidianas.

En definitiva, los rasgos identitarias de los tres grupos presentan diferencias poco significativas y suelen manifestarse de manera más perceptible solo en momentos de disputas, especialmente económicas o políticas. Este último es el caso de las Comunidades Originarias o Indígenas, y se relaciona directamente con el reclamo por tierras.

Demografía

En 1869 se realiza el Primer Censo Nacional de Población. Los habitantes de Valle Grande se encuentran registrados en este entonces en los partidos de Valle Grande –cabecera del departamento) Parpalá -Caspalá-, Santa Ana, Calilegua, Bañado, Pampichuela, San Lucas y Loma Larga. Para este relevamiento la población total del departamento arroja un total de 1403 habitantes lo que representa un 3.8% del total de personas censadas en la provincia de Jujuy.

En la actualidad, según los datos censales del INDEC (2022), el departamento de Valle Grande cuenta con una población total de 2.509 habitantes. Esta cifra muestra que, en poco más de 150 años, la población del departamento ha crecido apenas un 44%, pasando de representar el 3,48% de la población total de la provincia a tan solo el 0,36% en la actualidad. Este comportamiento demográfico evidencia que la población de Valle Grande se ha mantenido relativamente estable desde su institucionalización como departamento hasta el presente.

El índice de crecimiento intercensal se ha sostenido dentro de valores regulares, con

17 En la mayoría de los casos demasiado reducidas como para garantizar el sostenimiento de la totalidad de la comunidad.

18 Información obtenida en base a entrevistas realizadas con pobladores locales y revisión de actas de nacimientos y casamientos.

una relación de escasa variabilidad entre las tasas de natalidad y mortalidad. Esta estabilidad demográfica sugiere que no se han producido cambios estructurales significativos en la dinámica poblacional local, manteniéndose un equilibrio que responde tanto a las condiciones naturales del territorio como a las características históricas de ocupación y asentamiento.

Asimismo, es necesario destacar que los movimientos migratorios hacia otras zonas de la provincia -y en menor medida hacia otras provincias del país- han tenido, por lo general, un carácter temporal o transitorio. En este sentido, se observa que quienes migran -principalmente jóvenes de entre 16 y 30 años- suelen regresar de manera estacional en distintos momentos del año, sin llegar a establecer una residencia permanente fuera del departamento. Estas migraciones temporales, ligadas a la búsqueda de oportunidades laborales o educativas, reflejan una forma de movilidad que no implica desarraigo, sino más bien una estrategia adaptativa que permite sostener los vínculos familiares y territoriales.

De este modo, la relativa estabilidad poblacional de Valle Grande puede entenderse como resultado de un conjunto de factores sociales, económicos y culturales que han contribuido a preservar un equilibrio demográfico particular. Lejos de evidenciar un estancamiento, esta situación expresa una dinámica propia de territorios rurales intermontanos, donde la relación entre población y espacio se mantiene estrechamente asociada a los ritmos del medio natural y a las prácticas tradicionales que sostienen la vida comunitaria.

Distribución porcentual de la población por censos del Departamento Valle Grande, provincia de Jujuy -1869 a 2022-

JURISDICCIÓN	AÑO										
	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010	2022
Provincia de Jujuy	40.379	49.713	77.511	166.700	241.462	302.436	410.188	512.329	611.888	673.307	811.611
Dto. Valle Grande	3,48	3,30	2,22	1,28	0,66	0,60	0,41	0,38	0,39	0,36	0,31

Evolución de la población de la provincia de Jujuy y el Dto. Valle Grande: Censos -1869 a 2022-

Departamento	AÑO										
	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010	2022
Provincia de Jujuy	40.319	49.713	77.511	166.700	241.462	302.436	410.008	512.329	611.888	673.307	811.611
Dto. Valle Grande	1.403	1.631	1.721	2.130	1.600	1.821	1.693	1.976	2.386	2.451	2.509
Cochinoca	3.845	3.741	4.257	6.913	6.412	6.420	7.418	9.859	12.111	12.656	15.054
Dr. Manuel Belgrano	7.629	10.165	14.117	41.955	72.062	108.378	167.394	184.920	238.012	265.249	320.990
El Carmen	3.170	5.406	7.582	12.632	20.005	27.808	44.023	62.291	84.667	97.039	122.366
Humahuaca	3.590	4.298	4.262	11.471	12.014	14.947	16.817	18.183	16.765	17.366	20.914
Ledesma	5.248	4.786	12.372	25.724	47.614	54.062	63.556	68.869	75.716	81.790	94.252
Palpalá (1)	///	///	///	///	///	///	///	43.521	48.199	52.631	65.541
Rinconada	2.395	1.681	1.616	4.916	2.832	4.243	3.774	3.076	2.298	2.488	1.802
San Antonio	976	1.049	1.505	2.245	2.364	2.489	2.923	2.704	3.698	4.466	6.729
San Pedro	2.228	5.639	15.218	23.579	41.129	47.626	57.261	66.130	71.037	75.037	88.241
Santa Bárbara	///	812	1.570	6.736	9.541	9.148	15.815	15.607	17.115	17.730	20.499
Santa Catalina	2.640	2.454	2.510	3.298	2.976	2.583	2.920	3.176	3.140	2.800	2.646
Susques (2)	///	///	880	1.450	1.738	1.826	2.184	2.846	3.628	3.791	4.098
Tilcara	2.157	2.742	2.886	6.053	5.834	6.832	7.159	8.463	10.403	12.349	14.721
Tumbaya	1.643	2.030	2.799	4.479	4.531	4.222	4.210	4.175	4.553	4.658	5.381
Yavi	3.455	3.279	4.216	13.119	10.810	10.031	12.861	16.533	18.160	20.806	25.868

(1) El Departamento de Palpalá se crea el 21 de octubre de 1986, con anterioridad a esta fecha su territorio se encontraba incorporado y era censado dentro del Departamento Dr. Manuel Belgrano -Capital de la provincia-.
(2) En los dos primeros censos, se encuentra incluido y contabilizado dentro del Departamento de San Pedro.
(3) Susques es censado como Departamento de la provincia de Jujuy en 1914, siendo anteriormente censado como parte de la ex Gobernación de los Andes –disgregada por Decreto N° 9.375 del 21/09/1943.

Estructura de la Población por edad y sexo. Provincia de Jujuy (Censo 2022)

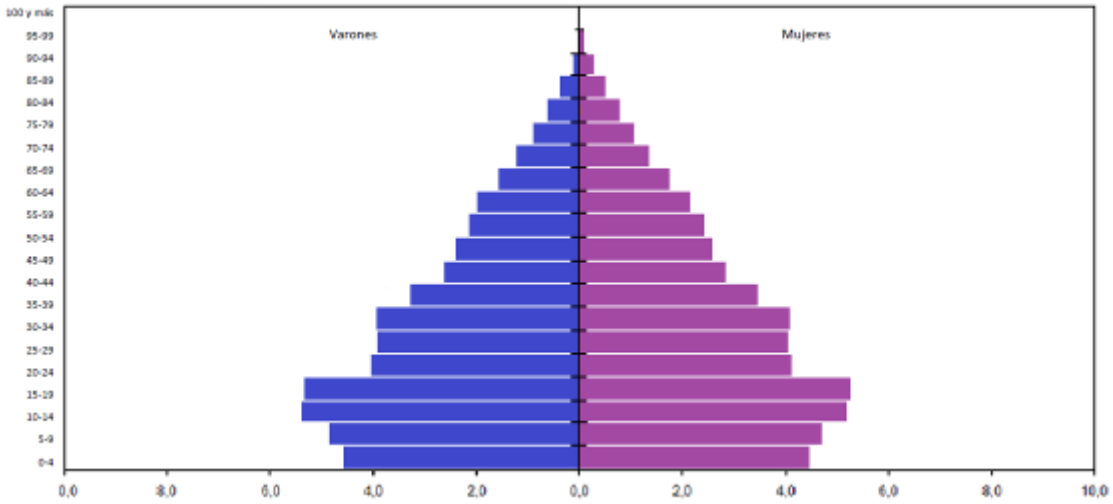

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre información base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. INDEC - DiPEC

Estructura de la Población por edad y sexo. Departamento Valle Grande (Censo 2022)

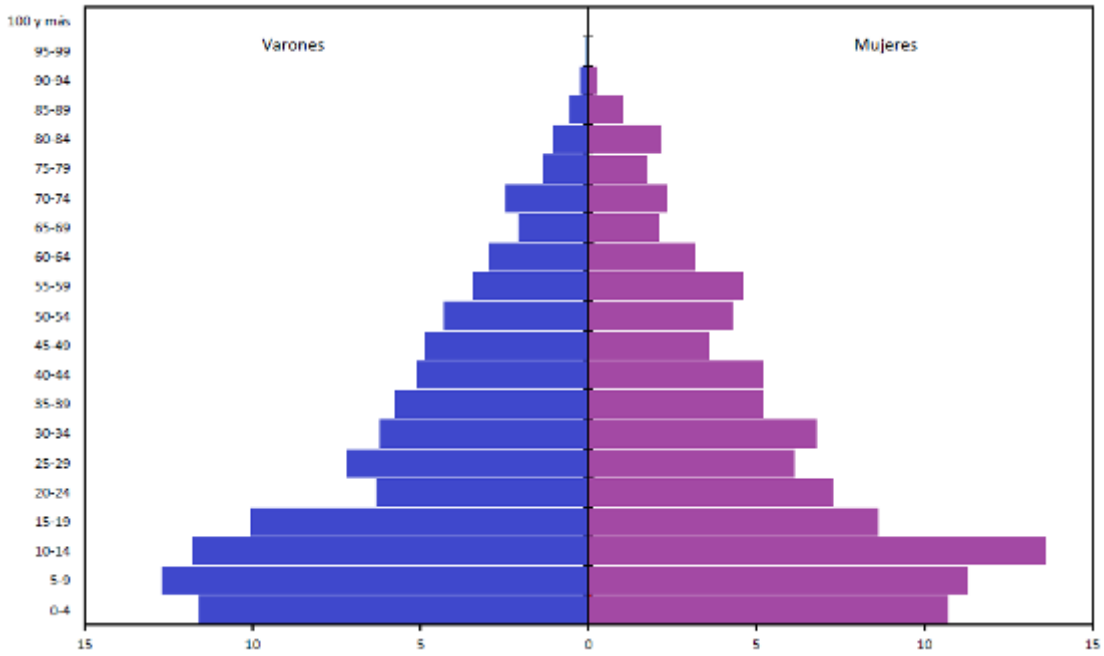

Fuente: Gráfico de elaboración propia sobre información base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. INDEC – DiPEC

Si se comparan los dos diagramas poblacionales[19], se observa en ambos casos se

19 Análisis de indicadores demográficos de la población de la provincia de Jujuy y del departamento de Valle Grande de elaboración propia, basado en datos de campo y consulta de bases de

tratan de pirámides progresivas, que normalmente reflejan tasas de natalidad y mortalidad altas, razón por la cual la población ha crecido con ritmos acelerados. Sin embargo, en ambas se observa que las bases de las mismas se han estrechado significativamente con respecto a los siguientes escalones, lo que significa que la natalidad ha descendido en los últimos años y comienza a ser baja, lo que irá generando un envejecimiento de las poblaciones de ambas jurisdicciones.

Se observa también que Valle Grande tiene una menor tasa de mortalidad que el total de la provincia. Para el año 2021, los datos del Ministerio de Salud de la Jujuy arrojan una TMI de 11 para la provincia en general, y un TMI de 0 para Valle Grande en particular. Al mismo tiempo y también para el año 2021, la Tasa Bruta de Nacimientos de la provincia 17,2, es mayor que la de Valle Grande 13,2.

El gráfico de distribución que aparece en la pirámide del Departamento de Valle Grande, comparado con el provincial, muestra una relación mucho más irregular en la proporción hombres/mujeres. En este caso la cantidad de hombres supera al número total de mujeres y se condice con el índice de masculinidad calculado para esta jurisdicción que tiene un valor de 104,8. Acá podemos mencionar que, base a entrevistas realizadas en mis trabajos de campo en el departamento, un gran porcentaje de mujeres comprendidas entre los 20 y 45 años, trabajan en relación de dependencia -generalmente en tareas de servicio doméstico- en la vecina ciudad de Ledesma -centro más poblado de la zona con aproximadamente 65.000 habitantes-. y regresan a sus lugares de residencia durante los fines de semana. Por el contrario, los hombres del mismo rango de edad, se dedican a la práctica ganadera de trashumancia en zonas aledañas a sus lugares de residencias. En la pirámide se observa claramente esta desproporción.

En el caso de Valle Grande, los hombres comprendidos entre los 20 y 30 años, suelen emigrar por razones laborales, generalmente fuera de Valle Grande y Jujuy, siendo los destinos más buscados, las provincias de Mendoza, Buenos Aires o la región de la Patagonia. En estos casos, los varones migrantes suelen regresar a sus pueblos natales durante los períodos de vacaciones.

---

datos censales de organismos nacionales y provinciales. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de Jujuy (DIPEC), Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy.

Economía, población y movilidad social

La economía de Valle Grande se ha desarrollado bajo las prácticas ganaderas y de agricultura de auto consumo. En el caso de la ganadería, centrada en las crías de vacunos se caracteriza por ser uno de los pocos departamentos en la provincia de Jujuy inclinados a esta producción, aunque también es importante la cría de ovejas y cabras. En algunos casos las prácticas ganaderas producen excedentes que superan las necesidades del consumo de carnes de las unidades productoras, esos excedentes, aunque con bastante dificultad por la ausencia de mataderos equipados en el departamento, son comercializados en los distritos vecinos como Humahuaca y Ledesma.

En todo el departamento predomina la cría de ganado mayor por sobre otras actividades económicas, por ejemplo algunas estimaciones locales cuentan aproximadamente 4000 cabezas de ganado en la localidad de Santa Ana y unas 2000 en Valle Colorado20, lo que representa aproximadamente un 40% de las cabezas de vacunos de todo el departamento y un 7% del total provincial21. La prácticas ganaderas en todas las localidades del departamento tiene un peso económico importante, el número de cabezas de ganado por familias varía de acuerdo a las posibilidades socioeconómicas de cada unidad doméstica, el promedio de cabezas por hacienda es de 50 ejemplares22.

La agricultura se desarrolla en lugares cálidos o en zonas con microclimas aptos para el cultivo de maíz, habas, tomates árbol, trigo, maní, arvejas, frutales -peras, manzanas, membrillos y mandarinas-, otros; mientras que, en el caso de tubérculos, como la papa y la oca, hay cierta preferencia hacia los lugares altos y más secos. Las limitadas tierras para las prácticas agrícolas y el poco desarrollo de infraestructura en todo Valle Grande fue creando el perfil de una agricultura de subsistencia con unidades domesticas que producen para sí y con escasos ejemplo de venta hacia los

20 Número estimativo según testimonios recogidos en trabajos de campo 2014-2019.

21 Datos para la provincia de Jujuy, Censo Nacional Agropecuario 2018, datos preliminares. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), CABA, 2019.

22 A las posibilidades se les suman otras variantes como: posibilidades de acceso a la tierra, manejo y control de enfermedades en el ganado, capacidad de miembros de las unidades domesticas disponibles en la producción, políticas vinculadas, capacidad y posibilidades de comercialización, etc.

grandes mercados de los conglomerados urbanos. Por tratarse de una agricultura de consumo propio, estos productos rara veces son comercializados fuera del departamento, aunque no se niega la circulación de los productos en los pueblos del valle.

Por lo general el trabajo que se ejecuta en las tareas agrícolas y ganaderas es de naturaleza familiar o comunitaria, con escasos ejemplo en la contratación de trabajo asalariado. Cuando resulta necesario realizar tareas que exceden la capacidad se trabajó individual o familiar familiar se recurre a la participación comunitaria. Es en este contexto donde cobra relevancia la minga, esa estrategia de trabajo reciproco de antigua tradición muy difundida en el ámbito de los Andes. La minga es una jornada solidaria, es una forma convocar gentes de la misma comunidad para la ejecución de trabajos de magnitud que la unidad familiar por sí sola no puede realizar -marcada de animales, construcción de cercos pircados, siembras, cosechas, entre otros-[23].

Al igual que lo que ocurrió en otros lugares de la provincia, como por ejemplo las serranías de Santa Bárbara, la explotación de recursos forestales resultó de gran importancia para la economía y otros procesos hacia el interior del Departamento Valle Grande durante la primera mitad del s. XX. Los aserraderos fueron instalados desde un comienzo por los mismos ingenios azucareros, y esto generó la aparición de numerosos obrajes forestales desde la década de los '50, que operaron particularmente sobre las extensas coberturas boscosas que rodean las Sierras de Calilegua. Estos establecimientos, además de contribuir con importantes recursos económicos a la provincia, desempeñaron un papel de importancia para el desarrollo de procesos de delineado, construcción y creación de rutas y poblados.

Un ejemplo de este tipo de procesos lo encontramos en los progresivos avances de los obrajes forestales hacia el oeste departamental que desencadenaron la demanda de apertura de lo que actualmente es la Ruta provincial N° 83, que conectó la localidad de Calilegua con la cabecera departamental Valle Grande, a partir de 1947. Esta vía de comunicación resultó fundamental para el desarrollo de un departamento casi aislado,

23 Forma castellanizada de *mink'a*. s. Compromiso, contrato o convenio para un trabajo, entre el trabajador y la persona que necesita sus servicios. Sistema de trabajo utilizado desde el inkanato hasta nuestros días. Pe. Aya: minga -invitación, reunión-. Sistema de trabajo comunitario. Diccionario Quechua-Español-Quechua SIMI TAQE, 2° Edición, Gobierno Regional de Cuzco, Cuzco, Perú.

activando de esta manera la circulación de personas cuya movilidad estableció puntos de encuentro que dieron origen a nuevas localidades como es el caso del pueblo de San Francisco.

Para un mejor entendimiento del funcionamiento productivo y articulación de los pueblos vallistos, situados a diferente altura, más que dividir entre "los de arriba" y "los de abajo" es necesario ver las diferencias ecológicas existentes entre los emplazamientos de los poblados. Estas variaciones climáticas tienen cierta influencia sobre las producciones que se desarrollan en el lugar, en el caso de la agricultura hay una clara orientación hacia aquellos lugares aptos para el crecimiento de plantas que crecen bajo climas cálidos y húmedos y las que lo hacen en lugares secos y de altura; mientras que la presencia de pastura de altura y en zonas bajas permite la combinación de una ganadería en los diferentes pisos ecológicos. Sin embargo, entre aquellos pueblos de "altura" hay microclimas donde se encuentran características de las tres áreas productivas -agricultura de práctica húmeda y cálida, agricultura a secas y de altura y pasturas para la ganadería-.

El Área ecológica donde se emplazan los pueblos como los de: San Francisco, Valle Colorado, Valle Grande, San Lucas, Pampichuela y Santa Bárbara permite las practicas ganaderas estacional y la agricultura de especies que demandan temperaturas cálidas con humedad -maíz, zapallos, mandiocas, etc., por lo general algunos de estos lugares, antes de consolidarse como pueblo, eran visitados y utilizados durante el verano, por sus pasturas.

La segunda área de producción se vincula a lugares altos con poblados permanentes a lo largo de la historia de Valle Grande, aquí las prácticas ganaderas vacunas solo son posibles durante el verano. Se trata de lugares con menos humedad y de alturas superior a los 3500 msnm, creando condiciones aptas para una gran diversidad de tubérculos y quínoa. Son ejemplo de estos lugares Santa Ana y Alto Calilegua.

La tercer área reúne las tres características productivas en un mismo espacio, con transición ecológicas entre zonas bajas-húmedas hacia lugares altos-secos en poca distancia permitiendo prácticas diversas agrícolas y ganaderas. Los poblados como Caspalá y San Lucas presentan características ecológicas particulares donde crecen leguminosas -el maíz, arvejas, habas-, hortalizas -tomate, zanahorias, acelgas, etc.-; con

regiones de microtérmicas a más de 4500 msnm que permite el crecimiento de tubérculos. En el caso de ganadería, se combina con la crianza de vacas, ovejas y cabras, el ganado permanece en estos lugares durante el verano, a su vez en estos espacios se practica la agricultura de altura.

A su vez no debemos olvidar que otro factor importante en el asentamiento de poblados en lugares de prácticas agrícolas no se encuentra disociado del desarrollo de explotaciones económicas externas. Al igual que en otras regiones el desarrollo de enclaves azucareros y forestales ha tenido fuertes impactos en la economía local de los pobladores. El desarrollo de los ingenios azucareros de Jujuy y Salta durante el siglo XX junto a la creación de un mercado de trabajo en las zafras azucareras, a la par del empobrecimiento de las economías locales, han contribuido a la desorganización social de las unidades socioproductiva de Valle Grande. Este proceso se refleja claramente en las constantes migraciones hacia otras provincias que ocurrieron a principio de la de década del 70, intensificándose en los 80 y 90.

Por otro lado, la mecanización de la zafra (Gordillo, 2000; Karasik, 2006) que dejo a miles de trabajadores zafreros desempleados, en el caso de los pobladores de Valle Grande durante ese tiempo muchos migraron hacia otras regiones. Algunas investigaciones han observado de qué manera las políticas de la creación del parque nacional Calilegua, impulsado por la empresa Ledesma a finales de la década de los 1970, recayó sobre territorios de pasturas que los pobladores históricamente utilizaban durante en el verano (Belli; 2011).

Este proceso que se acompañó con el empobrecimiento de la economía del departamento durante las últimas décadas del siglo XX, obligando a muchos pobladores del valle a migrar hacia otros lugares dentro o fuera de la provincia en busca de trabajos. En las últimas décadas algunas familias retornaron al lugar, retomando la activad agro-ganadera combinandoa con actividades económicas vinculada con la prestación de servicios -alojamientos y hotelería, gastronomía, artesanías, turismo turísticos-, en el marco del cada vez más creciente desarrollo del turismo local. Sin embargo, el peso de la economía del departamento continúa sosteniéndose en el desarrollo agro-ganadero y el apoyo estatal.

CAPÍTULO II

Fundamentos teóricos y metodología de la investigación

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Si buscamos el significado de la palabra "espacio" en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) nos encontramos inmediatamente con referencias como estas: extensión que contiene toda la materia existente; espacio exterior; distancia entre dos cuerpos; transcurso de tiempo entre dos sucesos; distancia recorrida por un móvil en cierto tiempo; capacidad de un terreno o lugar[24]; etc. En este último caso encontramos ya una asociación con la palabra "lugar", y ambas nos remiten constantemente a una noción de dimensionalidad capaz de contener parcial o totalmente a la materia existente. Estamos de acuerdo con que el ser humano es sustancialmente parte de esa materia, pero si hay un debate superado hacia el interior

24 Diccionario de la Real Academia Española (RAE). Web: https://www.rae.es ; actualización año 2020.

de ciencias sociales es justamente el hecho de que la mera materialidad, aun cuando esté condicionada por imperativos de la misma realidad física, no agota la totalidad de nuestra existencia como especie.

Entre sociedad y naturaleza se da una compleja relación, en la cual la primera se apropia de los elementos y recursos de la segunda para la satisfacción de sus necesidades, y es en este proceso en donde se produce también su transformación. Cada sociedad se apropia y reproduce el medio natural en el que se desenvuelve de manera particular, y la diversidad resultante de estos *escenarios* es la cara visible de la diversidad cultural de estos grupos. Aquí aparece el término *lugar* entendido como el "espacio inmediato", que existe no solo porque es nombrado, sino también porque puede referenciarse a través de coordenadas geográficas. En la cotidianeidad se asocia el *lugar* al pueblo, al paraje, a la ciudad o el barrio en donde se habita, lo que en definitiva genera un sentido de pertenencia.

Sin embargo lugar no puede usarse lisa y llanamente en teoría social para designar un locus espacial en las circunstancias referidas más arriba, es decir, como de común lo hace por ejemplo la geografía. La noción de la mutualdiad de presencia y ausencia debe ser explicada no solo en los términos de su espacialidad, sino también en relación con su temporalidad. Giddens (2006) analiza el posicionamiento/desenvolvimiento de los agentes en situaciones de lo que él llama copresencia, es decir contextos de interacción, y resalta la importancia del entretejimiento de estos mismos contextos para entender la acción social. Al mismo tiempo, estas cuestiones se entraman con aspectos más amplios de los sistemas sociales, y es por ello que resulta indispensable para el desarrollo de la teoría social, profundizar de manera más efectiva lo "situado" de la interacción en tiempo y espacio.

Según Giddens, el entendimiento de los modos en que los sistemas sociales se constituyen por un espacio-tiempo, resulta una tarea de capital importancia por el "problema del orden" tal como se lo conceptualiza en la "teoría de la estructuración".

La mayoría de los analistas sociales tratan tiempo y espacio como meros contornos de la acción y aceptan sin advertirlo, la concepción característica de la moderna cultura occidental, de la mensurabilidad cronológica. [...] No es algo que se pueda omitir descuidadamente, sino que se sitúa en el corazón mismo de la teoria

social. (Giddens, 2006, p. 143).

Aunque el espacio para las sociedades industriales es una categoría discreta de límites ponderables establecidos en función de necesidades principalmente económicas (Bender, 1993, Criado Boado, 1995), para otras sociedades existen múltiples dimensiones del mismo. Por ejemplo, mientras para los occidentales el paisaje[25] solo involucra a la superficie de la tierra, para muchas otras sociedades es tan importante lo que yace sobre la superficie como lo que se encuentra debajo o encima de ella (Bender, 1993).

En este sentido, resulta obvio que el espacio no se constituye como algo inerte, sino que se trata de un hecho social, y que de ninguna manera puede ser asumido de forma meramente pasiva, sino que por el contrario son las sociedades humanas las que se apropian de él y lo configuran activamente. Como afirma Criado Boado, si el espacio es ante todo un sistema histórico y político, no es por consiguiente una "entidad física ya dada, estática y mera ecología, es también una construcción social, imaginaria, en movimiento continuo y enraizada en la cultura" (1995, p. 78).

Si convenimos entonces que, el "espacio" debe ser entendido como una dimensión humana *percibido, vivido y continuamente* transformado por las relaciones e interacciones de componentes, a lo largo del tiempo y, al mismo tiempo, no podemos pensar lo social separado de lo espacial, entonces el punto de partida del presente análisis no puede ser otro que una perspectiva histórica capaz de entender al espacio como una *construcción social*.

Considero que la mejor forma de acercarnos al fenómeno por el cual la sociedad humana se apropia del espacio, lo resignifica y lo reproduce como territorio es por medio de un modelo explicativo capaz de contemplar tanto las pautas recurrentes que influencian, guían y limitan las elecciones de los grupos sociales, como así también reconocer la capacidad de los agentes para actuar de un modo relativamente independiente, en donde las elecciones libres se dan bajo determinados condicionantes estructurantes. Es decir que necesitamos de una teoría sociológica capaz de superar los

25 Criado Boado se refiere al espacio culturizado como paisaje social. En este trabajo se considera que la conceptualización de paisaje es demasiado rígida y limitante frente a la amplitud de la espacialidad humana, razón por la cual resulta más adecuado hablar en términos de territorio/territorios.

antagonismos clásicos de estructura vs. agencia principalmente, y otros de importancia vital para la comprensión del fenómeno de la espacialidad humana como ser sujeto-objeto, colectivo-individual e idealismo–materialismo.

La sociología mantiene un largo debate sobre lo determinante de las estructuras o de la agencia en los procesos que dan formal comportamiento humano. Las pautas recurrentes y estables que determinan las elecciones y oportunidades disponibles. Por otro lado, la capacidad de los individuos de actuar de manera independiente y hacer sus elecciones de modo libre conforman los fundamentos de la agencia. El debate de estructura *versus* agencia puede ser entendido como un asunto de socialización contra de autonomía a la hora de determinar si las personas actúan como agente libre o de una manera dictada por la estructura social.

Aquellos enfoques teóricos que Corcuff, denomina "las nuevas sociologías" tienen una concepción plural de los individuos, como *productos y productores de diversas relaciones sociales*. Las problemáticas constructivistas se han inclinado por poner el esfuerzo en el desplazamiento *del objeto mismo de la sociología*: ni la sociedad ni los individuos, concebidos como entidades separadas,

sino las relaciones entre los individuos (en sentido amplio y no solamente las interacciones cara a cara), así como los universos objetivados que crean y que les sirven de apoyo en tanto que son elementos constituyentes de los individuos y de los fenómenos sociales al mismo tiempo. (Corcuff 2014 [1995], p. 18).

En una perspectiva constructivista, las realidades sociales se conciben como construcciones históricas y cotidianas de actores individuales y colectivos, construcciones que tienden a substraerse a la voluntad clara y al control de estos mismos actores. Este entreveramiento de construcciones plurales, individuales y colectivas, al no surgir necesariamente de una voluntad clara, tiende a escapar del control de los diferentes actores presentes. De aquí como señala también Corcuff, la importancia de la historicidad para los constructivistas, al menos bajo tres aspectos: 1) el mundo social se constituye a partir de lo ya constituido en el pasado; 2) las formas sociales del pasado son reproducidas, apropiadas, desplazadas y transformadas en las prácticas y las interacciones de la vida cotidiana de los actores; 3) este trabajo cotidiano

sobre la herencia del pasado abre un campo de posibilidades en el futuro (Corcuff 2014, p. 19; Giménez, 1997).

En relación con lo anterior, los constructivistas convergen en una tesis fundamental que los caracteriza más que cualquier otra: en este proceso histórico, las realidades sociales son a la vez *objetivadas e interiorizadas*. Es decir, por una parte remiten a mundos objetivados -reglas, instituciones- exteriores a los agentes, que funcionan a la vez como condiciones limitantes y como puntos de apoyo para la acción; y por otra se inscriben en mundos subjetivos e interiorizados, constituidos principalmente por formas de sensibilidad, de percepción, de representación y de conocimiento. Los modos de aprendizaje y de socialización hacen posible la interiorización de los universos exteriores, y las prácticas individuales y colectivas de los actores conducen a la objetivación de los universos interiores. Si los mundos sociales exteriores se caracterizan por una relativa diversidad, los mundos interiores también se revelan plurales (Corcuff 2014, p. 20). Es en este espacio dinámico en donde podemos situar entonces por ejemplo las nociones de *habitus*, tanto en Norbert Elías como en Bourdieu, y *conciencia práctica* de Antony Giddens, tres de los intelectuales de la sociología contemporánea, cuyos planteos teóricos dan cuenta de una realidad social construida y no naturalmente dada de una vez y para siempre.

Pierre Bourdieu caracterizó su modelo sociológico como "constructivismo estructuralista" y por medio de este intenta descifrar las realidades sociales como construcciones históricas cotidianas, de actores colectivos e individuales que se sustraen del control de estos actores. Aquí Bourdieu entiende por estructuralismo:

La afirmación de que existen - en el mundo social mismo, y no sólo en los sistemas simbólicos como el lenguaje, el mito, etc. - estructuras objetivas independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes y capaces de orientar o de restringir sus prácticas y sus representaciones[26] (Bourdieu, 1987a, p. 147).

26 Pierre Bourdieu es un célebre continuador de la obra de Emile Durkheim, y sobre los planteamientos y conceptos básicos de su sociología ha ejercido una influencia capital el estructuralismo durkheimniano, cobrando importancia significativa la idea de la fuerza de lo social, en el marco de la relación individuo-sociedad (Durkheim, 2001).

En este estructuralismo bourdiano, se hacen patentes la noción de la externalidad y de la

Al mismo tiempo, la noción de constructivismo representaría,

La afirmación de que existe una génesis social de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamo habitus, por una parte; y por otra de las estructuras sociales, particularmente de lo que llamo campos o grupos, así como también de lo que ordinariamente suelen llamarse clases sociales (Bourdieu, 1987a, p. 147).

Bourdieu ha desarrollado una "Teoría de la acción", en torno a conceptos clave como al concepto de *"campo social", "habitus" y "capital simbólico",* que han ejercido gran influencia en las ciencias sociales. Esta teoría trata de demostrar que los agentes sociales desarrollan las estrategias, sobre la base de un pequeño número de disposiciones adquiridas por la socialización, el bien y el inconsciente, y de esta forma se adaptan a las necesidades del mundo social. La obra en la que presenta de forma más sistemática su teoría es *El sentido práctico* (2007).

Desde esta perspectiva, la sociedad existe bajo dos formas: los campos -instituciones-, que conforman las estructuras sociales externas, y los *habitus* -disposiciones- que constituyen la organización interna de los agentes. Bajo la tradición del pensamiento relacional, Bourdieu concibe a la sociedad a partir de la comprensión de su carácter heterogéneo y enfatiza en la necesidad de abordarla como un sistema de campos diferenciales, cuyos espacios de lucha diversos son relativamente independientes y autónomos, en contraste con las teorías sociales en que la sociedad es un todo homogéneo, integrado y armónico. Estos campos de lucha son los escenarios en los que se mueven los agentes sociales y desde los cuales establecen relaciones que pueden variar desde la dominación hasta la resistencia (Bourdieu, 1977, 1990).

El mundo social en las sociedades modernas -caracterizadas por un alto grado de diferenciación y complejidad-, para Bourdieu, aparece dividido en lo que llama campos -campo económico, campo político, campo religioso, campo intelectual, campo literario, etc.-. Estos campos tienen una autonomía relativa -construida

---

imperatividad de los hechos sociales presente en Durkheim, los cuales se imponen desde fuera a los sujetos, quienes interiorizan el orden social y lo aceptan como realidad o representación objetivada y naturalizada (Morales Zúñiga, 2009, p. 158).

históricamente- en la sociedad en su conjunto y son jerárquicos, aunque articulados entre sí (Giménez, 2002, p. 6).

En sentido riguroso, el campo se define como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones diferenciadas, socialmente definidas y en gran medida independientes de la existencia física de los agentes que las ocupan (Bourdieu, 1992, p. 72). Así, el agente que ocupa la posición de empleado o de patrón, de suboficial o de oficial superior, de dirigente deportivo o de simple practicante, "puede muy bien desaparecer físicamente sin que la posición deje de existir, quedando ésta disponible para otro agente según el principio: muerto el rey, ¡viva el rey!" (Giménez, 2002, p. 7)

El concepto de campo es indisociable del de *habitus*[27] para Bourdieu, quién postula una relación dialéctica entre ambos, en el sentido de que el uno no puede funcionar sino en relación recíproca con el otro. Por consiguiente, es el encuentro entre *habitus y campo*, entre la "historia hecha cuerpo" y "la historia hecha cosas", lo que constituye el mecanismo principal de producción del mundo social (Bourdieu, 1982, p. 37-38).

De esta manera, los campos sociales son espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias. La posición dominante o dominada de los participantes en el interior del campo depende en algún grado de las reglas específicas del mismo. El conjunto estructurado de los

---

27 Por habitus, Bourdieu entiende el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él.

> El habitus como sistema de disposiciones en vista de la práctica, constituye el fundamento objetivo de conductas regulares y, por lo mismo, de la regularidad de las conductas. Y podemos prever las prácticas [...] precisamente porque el habitus es aquello que hace que los agentes dotados del mismo se comporten de cierta manera en ciertas circunstancias (Bourdieu, 1987b: 40).

Este concepto le permite a Bourdieu postular como principio generador de las prácticas una intencionalidad sin intención, una regularidad sin sumisión consciente a una regla, una racionalidad sin cálculo y una causalidad no mecanicista. Es decir, se trata de descartar, no sólo la explicación mecanicista por la determinación de estructuras inconscientes u objetivas, sino también el modelo consensual de la sumisión a reglas, normas y valores que se impondrían desde el exterior, o, a la inversa, el principio de agregación de decisiones individuales y racionales postulado por el individualismo metodológico.

campos, que incluye sus influencias recíprocas y las relaciones de dominación entre ellos, define la estructura social.

Vemos hasta aquí, en la "teoría de campos" tal cual la plantea Bourdieu, categorías de análisis como *habitus, campo, juego y configuración* que fueron desarrollados con anterioridad por otros intelectuales de las ciencias sociales, encontrándose entre ellos ciertos acercamientos conceptuales pero también marcadas diferencias.

Así por ejemplo, hacia mediados del siglo pasado, Kurt Lewin intentó construir una teoría unificada de la psicología, tomando prestado del desarrollo teórico de la física de la época, diferentes conceptos entre los cuales destaca el de *campo*.

Lewin definió el campo como «una totalidad de factores coexistentes concebidos como mutuamente interdependientes» (Lewin, 1946, p. 240). Así Lewin sentaba las bases de una metodología constructivista, interesada más por los aspectos dinámicos de los hechos; un enfoque psicológico antes que físico; un análisis que parte de la situación global; la distinción entre problemas sistemáticos e históricos; la representación matemática del campo» (Lewin, 1978, citado en Fernández Fernández y Puentes Ferreras, 2009, p. 35). De este modo creía poder romper el hechizo de la dicotomía «teleología» versus «causación por el pasado», finalismo versus asociacionismo, en el que se hallaba atrapada la psicología en aquel momento. Ruptura que consideraba indispensable ya que, según él, «la conducta no depende del pasado ni del futuro, sino del campo presente (Lewin, 1978, p.39).

La noción de campo fue en ambos investigadores un importante instrumento al servicio de una concepción rigurosa de las ciencias del hombre, así como una herramienta fecunda para la construcción de objetos de investigación, para el desarrollo de una perspectiva relacional y dinámica en el análisis de los fenómenos psicológicos o sociológicos, para la integración de las dimensiones objetiva y subjetiva de la acción o para la superación del dualismo que opone los análisis cuantitativos a los cualitativos (Fernández Fernández y Puentes Ferreras,, 2009, p. 49).

Estos autores dirán, con respecto a la recuperación del concepto de campo de Lewin por parte de Bourdieu que, "el enriquecimiento progresivo de la noción de campo a lo largo de la fecunda obra teórica y empírica de Bourdieu permite pensar que se trata más bien de una apropiación creativa" (2009, p. 49).

Esta apropiación creativa también puede observarse cuando se comparan las nociones elementales de la teoría *bourdiana* y los elementos centrales de la obra de Norbert Elías.

En la sociología *eliasiana*, los procesos civilizatorios y la tendencia al auto control de los individuos forman un *habitus* social, que encarna de manera variable en la personalidad de cada ser humano. El *habitus* denota así la incorporación individual de normas transmitidas por las unidades de pertenencia -familia, aldea, tribu, iglesia, nación-. En ese sentido, Elías tiene plena conciencia de que en la formación del *habitus* converge tanto un proceso de inculcación -socialización- de las normas de una unidad social, como uno de incorporación -individuación del *habitus*-. En la identidad de un individuo hay un repertorio de capas simbólicas, tantas como sean las unidades de pertenencia en las que esté inserto. El *habitus* social se manifiesta en los cánones de conducta y los sentimientos individuales, cuyos modelos se transforman en el transcurso de las generaciones y expresan las disposiciones compartidas por los miembros de una sociedad o una unidad de pertenencia (Elías, 1991b, p. 182-183; Zabludovsky, 2007, p. 65-69, 89-93; Guerra Manzo, 2010, p. 394).

La sociedad no es sólo "el factor de caracterización y de uniformización, es también el factor de individuación". Es aquí donde el concepto de *habitus* se torna estratégico para vincular esas dos dimensiones, describe el modo en que son individualmente incorporadas las modalidades de percepción y de acción de una sociedad (Guerra Manzo, 2010, p. 394). Si bien Elías este concepto desde la elaboración de El Proceso de la Civilización (1936) en adelante, y nunca dejó de utilizarlo, ha sido Bourdieu quien más lo ha popularizado (Heinich, 1999: 108-109).

Con el concepto de *habitus*, Bourdieu y Elías, respectivamente, quieren mostrar la dependencia del individuo respecto de "una conducta apropiada" y propia del grupo -o unidad- de pertenencia. Empero, mientras Bourdieu acuña su concepto de *habitus* en debate con el estructuralismo y la fenomenología, Elías lo utiliza ante todo para superar la dicotomía individuo-sociedad, muestra lo que "las disposiciones y emociones vividas a nivel individual deben a procesos colectivos de incorporación, en gran parte inconscientes" (Guerra Manzo, 2010, p. 395).

Íntimamente ligado al concepto de *habitus,* Elías incorpora en su teoría una noción equivalente a la de *campo*, a la cual se refiere como *figuración*. El mismo

Bourdieu reconoció las afinidades entre su concepto de campo y el de figuración de Elías. El concepto de campo implica pensar en términos de entramados, juegos, balanza de poderes inestable y conflictos entre los actores involucrados. Nociones que son fundamentales en la sociología eliasiana[28] (Zabludovsky, 2007, p. 92; Bourdieu y Wacquant, 2008, p. 138).

Elías define su concepto de figuración social como:

> El modelo cambiante que constituyen los jugadores como totalidad, esto es, no sólo con su intelecto, sino con toda su persona, con todo su hacer y todas sus omisiones en sus relaciones mutuas. Tal figuración constituye un tejido de tensiones. La interdependencia de los jugadores, que es la premisa para que constituyan entre sí una figuración específica, es no sólo su interdependencia como aliados sino también como adversarios. Esto es, implica cooperación y conflicto (Guerra Manzo, 2010, p. 402).

Elías considera que en "el centro de las cambiantes figuraciones o [...] del proceso de figuración hay un equilibrio fluctuante en la tensión, la oscilación de un balance de poder, que se inclina unas veces más a un lado y otras más a otro" (Elías, 1978: 130-131). Una de las peculiaridades de todo proceso de figuración social es el de los *equilibrios fluctuantes de poder*. En vez de conceptos sustancialistas, invita a construir conceptos en términos relacionales y procesuales. De esta manera, el carácter dinámico de lo social nos obliga a ello y en ese sentido es muy útil pensar lo social en términos de metáforas de juego (Guerra Manzo, 2010, p. 402).

La figuración es un campo de fuerzas y las clases, grupos e individuos que la constituyen luchan por mejorar sus oportunidades vitales. Dado que en toda sociedad hay una interdependencia valorativa, se afirma en *La sociedad cortesana*, "se reduce la posibilidad de que un individuo crezca sin que tales actitudes valorativas sociales se

28 De hecho, en El Proceso de la Civilización, Elías utiliza también la noción de campo social para denotar una figuración especial. De la misma manera afirma que es indispensable en toda investigación psicogenética analizar el ciclo completo de las funciones psíquicas, así también importa en toda investigación sociogenética divisar de entrada la totalidad de un campo social, más o menos diferenciado, más o menos cargado de tensiones: "To investigate the totality of a social field does not mean to study each individual process within it. It means first of all to discover the basic structures which give all the individual process within this field their direction and their specific stamp..." (Elías, 2000: 411; Guerra Manzo, 2010, p. 402).

conviertan en parte de sí mismo" (Elías, 1984).

Como puede observarse, en opinión de Elías, la sociedad puede ser considerada una gran figuración: un campo de batalla por conservar o mejorar las posiciones de cada uno de los jugadores en torno a oportunidades de valor -que en Bourdieu aparecen como diversas clases de capitales-. Incluso, aquellos individuos que buscan apartarse de los campos donde se sitúan las oportunidades centrales de valor y eludir las luchas competitivas por su adquisición, al construir otros enclaves no hacen sino abrir nuevos campos en los que se generan otras clases de competencias por el estatus y el prestigio -capital simbólico-.

Así, el concepto de figuración de Elías es muy elástico. Puede aplicarse tanto a interacciones sociales a pequeña escala -por ejemplo, un baile-, como a nivel macro -una sociedad entera-. Ello es así porque Elías define la figuración a partir de las relaciones de poder, los entramados de interdependencia entre los seres humanos en todos los planos sociales, ya sea como aliados o adversarios. En ese sentido, el concepto de campo social de Bourdieu es una figuración en la teoría *eliasiana*, pero no toda figuración es un campo. La diferencia central radica en que el campo, tanto en Elías como en Bourdieu, está ligado indisolublemente a la lucha de clases de ahí que pueda hablarse de capitales, recursos, mercado, competencias, conflictos, balanza de poderes y luchas competitivas entre los actores-, mientras que no toda figuración necesariamente lo está -como en el caso de un baile-.

No obstante, las diferencias anteriores no significan que una figuración, que no constituye un campo, no sea relativamente autónoma -si bien en un sentido diferente al del campo-, pues ninguna de las personas que la conforman tiene un completo control de los procesos figuracionales ni de sus resultados. Por ejemplo, aduce Elías, si uno piensa en un modelo de juego dedos jugadores, en el que A es más fuerte que B, la fuerza de este último nunca puede llegar a ser igual a cero, pues si así fuera saldría del juego. En otras palabras, cualquiera de los participantes tiene siempre un cierto grado de con-trol de uno sobre el otro. Resulta así una figuración de juego que no ha sido planeada por ninguno de los dos jugadores. Empero, a pesar de esta relativa autonomía de la figuración sería absurdo pensar que ella existe independientemente de los jugadores (Elías, 1978, p. 81-82).

Al igual que Bourdieu, Elías canaliza sus esfuerzos en elaborar una teoría capaz de superar una serie de dicotomías a las que se han enfrentado las ciencias sociales desde sus comienzos como ser: individuo-sociedad, agente-estructura, idealismo-materialismo, actor-sistema, etc. Para escapar a esa forma de razonar, Elías propone dos conceptos estratégicos, el de figuración y el de *habitus* (Guerra Manzo, 2010, p. 394).

Como ya hemos visto, Bourdieu recurre a la metáfora del juego para dar una imagen de lo que entiende por campo. Éste sería un espacio de juego relativamente autónomo, con objetivos propios a ser logrados, con jugadores compitiendo entre sí y empeñados en diferentes estrategias según su dotación de cartas y su capacidad de apuesta -capital-, pero al mismo tiempo interesados en jugar porque "creen" en el juego y reconocen que "vale la pena jugar" (Bourdieu, 1992, p. 73). En cada momento, las relaciones de fuerza entre los jugadores definen la estructura del campo, esto da lugar a la competición y sus conflictos. Los diversos capitales presentan cambios en su valor en función del campo en el que se encuentren. El campo se convierte en un "campo o espacio de luchas" por conservar o transformar como están configuradas las fuerzas actuales y potenciales. Por lo tanto en un campo, al existir luchas, hay historia.

Acá vemos nuevamente como conceptos teóricos o recurso metodológico que han sido desarrollados previamente por Norbert Elías, son retomados posteriormente por Bourdieu, con poca alusión al origen de los mismos.

Elías recurre al desarrollo de los modelos de juego para abordar el análisis de relaciones relativamente reguladas. Pero es imposible comprender las relaciones humanas reguladas si se parte de la premisa de que las normas o reglas están ahí, desde su origen. Un ejemplo de ello son fenómenos como las guerras y otros conflictos no regulados (Elías, 1978).

En relación con lo anterior y las dificultades que se presentan frente a los, mecanismos de la sociología para estudiar estos problemas de nivel teórico como ciencia autónoma, Elías formula otra pregunta ¿Cómo es posible que debido a su interdependencia, debido al entramado constante de sus acciones y experiencias, los hombres establezcan entre sí un tipo de interrelación, una especie de orden dotado de autonomía relativa frente al tipo de orden ante el que nos encontramos cuando investigamos a los hombres concretos como representantes de una especie o como

individuos singulares, es decir, cuando los investigamos desde la perspectiva del biólogo o el psicólogo por ejemplo? (Elías, 1978, p. 86).

Elías plantea que la respuesta puede hallarse si mediante el uso de algunos modelos se consideran los diferentes entramados aisladamente, simplificándolos así algo. Y a los modelos a los que recurre el sociólogo para este fin, son concretamente los modelos de juego.

Sobre estos modelos de juego Norbert Elías nos dice que

...sus reglas son artificiales, se corresponden de todos modos, en sus formas más simples, a juegos como el ajedrez, el tresillo, el fútbol, el tenis o cualquier otro juego real. Son de utilidad porque permiten ejercitar la imaginación sociológica, en muchos aspectos bloqueada por las formas tradicionales de pensamiento. Los juegos (igual que los pre-juegos) se basan en dos o más personas que miden sus fuerzas respectivas confrontándose [...] Forman parte de la realidad normal de todas las relaciones humanas. Siempre hay en estas pruebas de poder más o menos acusadas: ¿quién es más fuerte, tu o yo? Después de algún tiempo las personas establecen con mucha probabilidad sus relaciones sobre un determinado equilibrio de poder, que resulta a veces estable y a veces inestable en función de las circunstancias sociales y personales (Elías, 1978, p. 86).

Para Elías, el objeto de estudio de la sociología son los individuos interdependientes. Es en esta perspectiva donde las ideas de individuo y sociedad pueden recuperar un sentido sociológico, pero subordinado a la idea de interdependencia: “El concepto de individuo se refiere a hombres interdependientes, pero en singular, y el concepto de sociedad a hombres interdependientes, pero en plural” (, 1978, p. 26).

Así pues, la idea de interdependencia es importante en el dispositivo teórico de Norbert Elías. Puede ejemplificarse mediante una analogía del ajedrez: «Como en el ajedrez, toda acción realizada en una independencia relativa representa una jugada sobre el tablero social, que indefectiblemente desencadena una contrajugada de otro individuo -en el tablero socia l en realidad se trata de muchas jugadas y contrajugadas realizadas por muchos individuos-, que limitan la libertad de acción del primer jugador". De esta manera, la sociedad se concibe como un tejido cambiante y móvil de múltiples interdependencias que vinculan recíprocamente a los individuos.

No obstante, el tejido social está atravesado por numerosas formas de interrelación que se entrecruzan. Elías denomina *configuración* -a veces también se la denomina *figuración* o *formación*- las formas específicas de interdependencias que ligan unos individuos a otros.

Una conceptualización del territorio que incluya la noción de *figuración* permite sin duda, en primer lugar, una lectura más objetiva de los procesos que se han consolidado en el territorio, de aquellos que se frustraron y de aquellos que tienen una potencialidad futura. En efecto, muchos territorios se han construido con un denominador común basado en el conflicto, mientras que otros lo han hecho en base a procesos de cooperación entre actores.

Además, se pueden visualizar los conflictos sociales a través de distintos modelos de juego, lo que permite también explicar la naturaleza del conflicto y su posible salida. Finalmente, permite captar la dinámica de los procesos de innovación que se desarrollan en el territorio, esto es, si se trata de procesos endógenos que son impulsados por actores locales, aprovechando recursos locales, en base a procesos de cooperación o de generación de empleo local, con una identidad territorial bien definida; o al contrario, se trata de procesos impulsados por actores locales o externos vinculados a estrategias de acumulación foráneas que valorizan solo los aspectos económicos.

El Territorio como espacio vivido

Dentro de las relaciones que se establecen entre la sociedad y el ambiente, es decir las forma en que las sociedades humanas conciben, usan y afectan el ambiente, incluyendo sus respuestas biológicas, sociales y culturales, adquiere notoria importancia el concepto de territorio como aquella entidad física sobre la que se condensan continuos usos, estrategias y disputas hacedoras de la *territorialidad* que cada grupo social ejerce en la utilización, control y defensa de su espacio común.

El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el municipio, la provincia o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de apropiación, ejercicio del dominio

y control de una porción de la superficie terrestre, pero también contiene las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado.

En este contexto debe entenderse que *paisaje, territorio y espacio geográfico* son entidades diferentes. El *paisaje* no es el *territorio* aunque sea parte de él y muchas veces lo que se imagina como "natural" no lo es, así determinar una manifestación socio-cultural en un espacio geográfico exige la comprensión de su génesis *histórica*.

El hecho de que el territorio al contrario del espacio físico, sea una significación cultural con variadas implicaciones a nivel social, ha llevado a que se convierta en objeto de estudio de distintas disciplinas sociales. En este sentido, Claude Raffestin, impulsor del acercamiento de la geografía humana al campo teórico de las ciencias sociales, afirma que el espacio como entidad física objetiva es anterior al territorio, pero en el momento en que el actor social proyecta sobre el espacio su intencionalidad lo transforma en territorio, "el territorio es un espacio en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder" (Raffestin 2011, p. 102).

El territorio es el resultado de la interacción entre la sociedad y el medio en que ésta se asienta. Esta ocupación se plasma en una específica ordenación de los espacios para ponerlos en valor teniendo en cuenta las relaciones que se establecen entre las estructuras físico-ecológicas y la socio-económica. Entendemos entonces esta correlación en una doble vertiente, por un lado, las interacciones complejas, dinámicas y cambiantes fruto de los procesos sociales y económicos que conforman el territorio y, por otra, las valoraciones sociales y culturales que esa sociedad tiene de su territorio.

Además, el uso social del territorio no se puede tomar en abstracto: se concreta en dominios culturales tales que el parentesco, la economía, la salud, la política, la religión, entre otros. Un ejemplo de lo dicho es el papel fundamental que jugaba la distribución de las aldeas bororó en el ordenamiento de su estructura social y en la forma como fue utilizada por los misioneros para fines evangelizadores. La transferencia de poblados circulares a un pueblo de tipo europeo, transformó también la visión del mundo de los bororó y coadyuvó en su cristianización (Lévi Strauss, 1970). Lo que significa que las disposiciones territoriales son garantes de la identidad social y cultural, y que aseguran su reproducción.

Nos encontramos, por tanto, ante unos espacios culturizados, resultado de una

larga adaptación del hombre al medio en el que se asienta. El territorio es, por tanto, un concepto complejo, resultado de la combinación de aspectos diversos como son los naturales, los históricos y los funcionales, pero adquiere también valor simbólico y subjetivo al ser considerado reflejo de la herencia cultural de un pueblo, de su identidad y resultado de unas prácticas históricas ejercidas por un grupo humano sobre el territorio (Hernández y Hernández, 2009).

El término "territorio" abarca una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su medio ambiente natural. Estos reflejan con frecuencia técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, tomando en consideración las características y límites del entorno natural en el que están establecidas, y una relación espiritual específica con la naturaleza. El territorio es transformado a partir un paisaje natural por un grupo cultural. La cultura es el agente, y el área natural es el medio. El territorio es el resultado de esa transformación.

Los territorios son esencialmente construcciones multidimensionales, resultado de la interacción de estructuras históricamente determinadas y de procesos contingentes. Como marco de la actividad humana y escenario de su vida social, los paisajes humanos en general, son una construcción histórica resultante de la interacción entre los factores bióticos y abióticos del medio natural. Cualquier interpretación histórica debe partir de la comprensión de esta dinámica. Es necesario, por tanto, que se consideren todos los territorios como consecuencia de la co-evolución socio-natural a largo plazo. Por otra parte, desde el punto de vista evolutivo, los paisajes son resultado de la dependencia histórica de sentido, es decir, que, con frecuencia, emergen elementos arbitrarios, no previstos, que determinan el posterior desarrollo histórico.

Desde un enfoque antropológico, Giménez afirma que los territorios tienen una activa dinámica, evolucionando y transformándose de manera constante en el amplio marco de procesos geopolíticos y económicos a escala mundial. “Los territorios siguen siendo actores económicos y políticos importantes y siguen funcionando como espacios estratégicos, como soportes privilegiados de la actividad simbólica y como lugares de inscripción de las *excepciones culturales*, pese a la presión homologante de la globalización” (Giménez, 1999, p. 27).

Así, el territorio resulta entonces en una forma de organización del espacio,

producto de las relaciones sociales que lo atraviesan y que responde de manera elemental a las necesidades sociales, económicas y políticas. Sin embargo, su función es mucho más amplia, en su interior los actores sociales producen y reproducen sus formas de entender el mundo. Por estas razones el territorio es al mismo tiempo, refugio, medio de subsistencia, generador de identidades, custodio de la memoria colectiva, etc. Por todas estas razones Giménez considera al territorio como un "geosímbolo" que tiene tres ingredientes fundamentales "la apropiación de un espacio, el poder y la frontera" (Giménez, 1999, p. 29).

También desde la antropología se abre una perspectiva de análisis desde la noción de espacios vivido. En este contexto, Nates y Pérez plantean que el espacio solo tiene lugar dentro de un contexto cultural y se encuentra mediado por las prácticas sociales, es una "totalidad construida culturalmente" que trasciende la mera realidad física sobre la que proyecta su existencia el grupo humano que los significa (Nates y Pérez, 1997, p. 135).

En su trabajo "Los andares de la memoria en la construcción andina del espacio", el espacio andino, resignificado como territorio, es resultado de la puesta en práctica de diversas estrategias que atraviesan aspectos administrativos, políticos, sociales y culturales. Su análisis nos remite necesariamente a desentrañar aquellos mitos y ritos mediante los cuales determinados espacios son cargados de significados por los actores involucrados (Nates y Pérez, 1997, p. 135).

Un claro ejemplo de este tipo de análisis lo encontramos en el estudio del ritual andino del *linderaje o mojón muyuy*[29]. A través del mito y del ritual, esos pobladores andinos transmiten de generación en generación -mediante una forma peculiar de significar el espacio que los rodea- su pasado como historia reconstruida, redefinida y reactualizada" (Nates y Pérez, 1997, p. 136).

Las autoras se refieren a este fenómeno como "territorio de la memoria", una forma en la que se manifiesta el "espacio vivido", y que no implica otra cosa más que la capacidad del sujeto de significar al territorio que se percibe como algo estático y

[29] En éste los pobladores de las comunidades locales realizan durante un momento particular del año -carnaval- una suerte de peregrinación siguiendo el recorrido de los límites perimetrales de sus correspondientes territorios. De esta manera, mediante esta particular forma de "andar", los actores involucrados reafirman su derecho sobre sus propiedades comunales y al mismo tiempo reproducen y actualizan las representaciones simbólicas que dan sentido a esos espacios practicados o vividos.

funcional al grupo que lo habita. De esta manera las acciones ritualizadas y significadas mediante el andar en el territorio surgen como algo que trasciende la expresión simbólica de la organización social del grupo y se refieren en mayor medida a "…una concepción de lo trascendente que vincula el movimiento del grupo a través de su territorio con el *wachu* que ordena su universo simbólico" (Nates y Pérez, 1997, p. 142).

Estas formas de apropiarse del espacio, resignificarlo y convertirlo en territorios vividos, practicados, fuertemente mediados por la cultura, puede llegar a complejizarse aún más cuando las relaciones entre los sujetos y el lugar que habitan trasciende las dimensiones del entorno inmediato.

Como afirma Nates Cruz El territorio se transforma en un principio organizador de la naturaleza y la simbolización de las cosas (…). El asumir un tipo de territorio genera un sentido de pertenencia, lo que permite ubicar a los otros, los mismos, los semejantes" (2011: 227).

El territorio es también una forma de organización del espacio, es producto de las relaciones sociales que lo atraviesan y responde de manera elemental a necesidades sociales, económicas y políticas. Sin embargo, su función es mucho más amplia, en su interior los actores sociales producen y reproducen sus formas de entender el mundo. Por estas razones el territorio es al mismo tiempo, refugio, medio de subsistencia, generador de identidades, custodio de la memoria colectiva, etc. Por todas estas razones Giménez considera al territorio como un "geosímbolo" que tiene tres ingredientes fundamentales "la apropiación de un espacio, el poder y la frontera" (Giménez, 1999: 29).

El abordaje del estudio del territorio y su dimensión social necesariamente nos llevan a un análisis de corte histórico, ya que los procesos que involucra exceden el corto plazo. Las experiencias de los agentes involucrados, se acumulan y hasta pueden ser olvidadas, pero pueden activarse con el cambio de condiciones, tal es el caso del capital social disponible que se encauza favorablemente con capitales de otro tipo y al mismo tiempo las políticas públicas tienden a favorecer modelos de desarrollo menos desiguales (Martínez Valle, 2012).

En relación con la necesidad de situar históricamente el territorio y las configuraciones socioculturales construidas en torno al espacio como tal, resultó central para esta investigación el análisis desarrollado por Fernand Braudel (1970) en

su obra La historia y las ciencias sociales. En dicho trabajo, el historiador destaca la relevancia del concepto de larga duración histórica para comprender las permanencias estructurales que condicionan la vida social. En este sentido, señala:

> Parece que el ejemplo más accesible continúa todavía siendo el de la coacción geográfica. El hombre es prisionero, desde hace siglos, de los climas, de las vegetaciones, de las poblaciones animales, de las culturas, de un equilibrio lentamente construido del que no puede apartarse sin correr el riesgo de volverlo a poner todo en tela de juicio. Considérese el lugar ocupado por la trashumancia de la vida de montaña, la permanencia en ciertos sectores de la vida marítima, arraigados en puntos privilegiados de las articulaciones litorales; repárese en la duradera implantación de las ciudades, en la persistencia de las rutas y de los tráficos, en la sorprendente fijeza del marco geográfico de las civilizaciones. (Braudel, 1970, p. 71).

Esta misma lógica de permanencia y persistencia -continúa Braudel- puede rastrearse también en "el inmenso campo de la cultura", lo que permite explicar, al menos en parte, la supervivencia histórica de determinadas formas de organización y de valoración del territorio.

Para el caso específico de la unidad de análisis delimitada en esta tesis, y en articulación con la hipótesis de investigación y los antecedentes desarrollados en el capítulo precedente, resulta posible identificar de manera esquemática tres sub-procesos históricos interpretados a la luz de la noción braudeliana de larga duración.

En primer lugar, un período que se extiende desde el siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XIX, marcado por la irrupción del proceso de colonización española en el área de estudio y la consecuente fragmentación funcional del territorio a escala regional. A este proceso se suman, ya en las primeras décadas del siglo XIX, las revoluciones independentistas y sus impactos tanto en el plano nacional como en las dinámicas locales de organización espacial y social.

En segundo término, un lapso comprendido desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX, durante el cual se producen transformaciones estructurales significativas en el régimen de propiedad de la tierra dentro del actual Departamento

Valle Grande. Tales cambios fueron impulsados por la intervención estatal en el marco de una perspectiva asociada a la idea -de raigambre predominantemente europea- de Estado moderno, que concibe el territorio como un locus fijo organizado en torno a ejes político-económicos racionales, mensurables y orientados a la productividad.

Finalmente, un tercer sub-proceso que abarca desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, período en el que se consolidan la mayoría de los poblados rurales reconocidos como tales dentro de la lógica político-administrativa del Estado provincial. Tal como se desarrolla en detalle en la tercera parte de esta tesis, es en este sub-proceso en la larga duración, donde pueden reconocerse, a partir del registro etnográfico contemporáneo, fragmentos sustanciales de prácticas, usos y simbolismos aún persistentes en la vida cotidiana y en las narrativas de las y los habitantes de Valle Grande.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Normalmente en la investigación científica se trabaja dentro del marco de los modelos tradicionales de investigación, que suelen presentan el diseño de los mismos como una serie de etapas o tareas al planear o conducir un estudio. Aunque algunas versiones de esta perspectiva de diseño son circulares y recursivas, todas son esencialmente lineales en el sentido de ser una secuencia unidireccional de pasos, desde la formulación del problema hasta las conclusiones o teoría. La implicancia de estos modelos es que hay un único orden óptimo para los distintos componentes o tareas que guían un estudio, aunque esta secuencia puede ser repetida. (Maxwell, 1996).

A la par de estos nos encontramos también con diseños elaborados como ordenaciones universales y abstractas de métodos de investigación que tienen su propia coherencia y lógica -por ejemplo, un experimento aleatorio doble ciego es un diseño de investigación; un estudio de casos cualitativo es otro-. Por muchas razones, esta concepción de diseño no es particularmente útil en investigación cualitativa. Primero porque los diseños cualitativos necesitan ser inductivos y flexibles. Segundo, porque los diseños estandarizados generalmente tratan explícitamente sólo de métodos y no se refieren a los otros componentes -propósitos, contextos, preguntas y validez- o la relación entre ellos.

Taylor y Bogdan nos advierten en las páginas iniciales de su trabajo clásico sobre metodologías cualitativas, de los riesgos de iniciar una investigación en ciencias sociales con un esquema de metodología rígido[30]. Desde luego, la mayor parte de los investigadores tienen en mente algunos interrogantes generales cuando entran en el campo. Es típico que esos interrogantes pertenezcan a una de dos amplias categorías: son sustanciales o teóricos. Un buen estudio cualitativo combina una comprensión en profundidad del escenario particular estudiado con intelecciones teóricas generales que trascienden ese tipo particular de escenario (Taylor y Bogdan, 2000, p. 32-33).

Cualesquiera sean las ventajas que el modelo tradicional secuencial tenga para la investigación cuantitativa, no representa adecuadamente la lógica y proceso de la investigación cualitativa, en la cual cada componente del diseño puede necesitar ser reconsiderado o modificado en respuesta a nuevos desarrollos o a cambios en alguno de los otros componentes. En un estudio cualitativo, *el diseño de investigación debería ser un proceso reflexivo que funciona a través de cada etapa de un proyecto* (Hammersley & Atkinson, 1983, p. 28). Las actividades de recolección y análisis de datos, desarrollo y modificación de teoría, elaboración o reenfoque de las preguntas de investigación, e identificación o eliminación de las amenazas de validez, usualmente están siguiendo todos, más o menos simultáneamente, cada uno la influencia de todos los otros.

El diseño en investigación cualitativa es un proceso interactivo que involucra "virajes" (Geertz, 1976, p. 235) hacia atrás y adelante entre diferentes componentes del diseño, evaluando las implicancias de los propósitos, teoría, preguntas de investigación, métodos, y amenazas de validez de uno por el otro. Tal modelo interactivo es más compatible con la definición de diseño como disposición de elementos que rigen el

30 Uno de los autores de este libro participó en un proyecto de investigación en gran escala que destacaba los peligros de comenzar un estudio con un diseño investigativo rígido. El diseño de la investigación de este estudio giraba en torno de la distinción entre familias de uno o dos progenitores, una diferenciación común en la investigación en ciencia social. Tanto el muestreo como los procedimientos analíticos fueron diseñados en torno de esta distinción. No obstante, cuando los investigadores de campo entraron en los hogares descubrieron que la diferenciación entre familias de uno o dos progenitores representa una simplificación grosera de la situación de vida de las familias actuales. A pesar de encontrar en el camo datos que daban cuenta de esta realidad, dicho estudio quedó ligado a la distinción arbitraria entre familias de uno o dos progenitores, y se procedió según el supuesto de que esto correspondía a la naturaleza actual de las relaciones familiares (Taylor y Borgdan, 2000. Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados. Editorial Paidós, Barcelona. Pág. 32-33).

funcionamiento de un estudio que con un diseño como plan preestablecido para llevar a cabo el estudio o como una secuencia de pasos que conducen a tal estudio. Este modelo interactivo no desecha la importancia del diseño sino que por el contrario la refuerza (Maxwell, 1996, p. 3).

Cada componente del diseño de investigación -propósito, contexto conceptual, preguntas de investigación, métodos, validez- debe ser capaz de formar una totalidad integrada e interactuante, en donde cada uno de ellos se encuentra interconectado a todos los demás, en lugar de estar fijados en una secuencia lineal o cíclica. Las conexiones entre los diferentes componentes del modelo no son reglas rígidas o implicaciones fijas, dan margen para una cantidad segura de "concesión" y elasticidad en el diseño. Esto nos permite entonces la representación de un diseño cualitativo como algo con considerable flexibilidad, pero en el cual las diferentes partes imponen restricciones o ajustes a cada una de las otras (Maxwell, 1996, p. 4-5).

Para la puesta en práctica de este proyecto consideramos necesario un abordaje metodológico de carácter interpretativo pero también capaz de articularse de manera efectiva y armónica con bases de datos de naturaleza cuantificable. Hablamos entonces de un diseño de investigación flexible en donde cada componente del mismo puede necesitar ser reconsiderado o modificado en respuesta a nuevos desarrollos o a cambios en alguno de los otros componentes. "En este modelo, los componentes forman una totalidad integrada e interactuante, con cada componente estrechamente ligado a varios otros, en lugar de estar ligados en una secuencia lineal o cíclica" (Maxwell, 1996, p. 3).

En este sentido, es imprescindible la construcción de un diseño de investigación flexible, no ya estructurado en los términos lógicos que suponen, por ejemplo, el desarrollo de un marco teórico y herramientas metodológicas elaboradas para verificar y/o constatar la evidencia empírica de nuestras categorías analíticas sobre la temática o fenómeno de estudio. La investigación etnográfica nos ofrece justamente esa ventaja, su flexibilidad y apertura, ambas resultado de su herencia naturalista y fenomenológica, todo lo cual hace posible que la realidad que investigamos nos hable más por sí misma y no por ser producto de la distorsión ocasionada por nuestras ideas, juicios, hipótesis y teorías previas.

Tal como lo ha desarrollado Joseph A. Maxwell (1996), el sentido de un diseño se encuentra en la disposición subyacente que rige el funcionamiento, desarrollo y despliegue, y el orden de elementos o detalles en un producto u obra de arte (Maxwell, 1996, p.13). De este modo lo que se encuentra en la base de un diseño no es, bajo esta perspectiva, un formato pre-establecido -a la manera de una relación causa-efecto- de las formas, direcciones y contenidos, sino más bien un equilibrio interactivo entre las partes que posibilitan la existencia del diseño como un todo.

La investigación etnográfica nos ofrece justamente esa ventaja, su flexibilidad y apertura, ambas resultado de su herencia naturalista y fenomenológica, todo lo cual hace posible que la realidad que investigamos nos hable más por sí misma y no por ser producto de la distorsión ocasionada por nuestras ideas, juicios, hipótesis y teorías previas. Por otro lado este enfoque permite el manejo de una muy amplia serie de fuentes de información ya que su "carácter multifacético proporciona la base para una triangulación y permite una comparación sistemática" (Hammersley y Atkinson, 1994: 39).

Si la metodología comprende los procedimientos o métodos para la construcción de la evidencia empírica, entonces con la etnografía nos encontramos justamente con ese camino adecuado para alcanzar una aprehensión y comprensión de las conductas socioculturales, y cuyo diseño conforma un excelente medio para conocer las múltiples realidades, que construyen las personas a través de sus narrativas.

Etnografía

Nuestro énfasis estará puesto de esta manera en una metodología etnográfica, en tanto se considera que las investigaciones cualitativas tratan de comprender a las personas dentro del marco referencial de ellas mismas. La investigación etnográfica nos facilita justamente esa posibilidad ya que su flexibilidad y apertura, ambas resultado de su herencia naturalista y fenomenológica, hace posible que la realidad que investigamos nos hable más por sí misma y no por ser producto de la distorsión ocasionada por nuestras ideas, hipótesis y teorías previas.

Cómo un método abierto de investigación en terreno donde caben las encuestas, las técnicas no directivas -fundamentalmente: observación participante y entrevistas no dirigidas- y la residencia prolongada con los sujetos de estudio, la etnografía es el

conjunto de actividades que se suele designar como "trabajo de campo", y cuyo resultado se emplea como evidencia para la descripción. Los fundamentos y características de esta flexibilidad o "apertura" radican, precisamente, en que son los actores y no el investigador, los privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianeidad, sus hechos extraordinarios y su devenir. Este status de privilegio replantea la centralidad del investigador como sujeto asertivo de un conocimiento preexistente convirtiéndolo, más bien, en sujeto cognoscente que deberá recorrer el arduo camino del des-conocimiento al re-conocimiento.

Rosana Guber (2001) nos muestra a la etnografía en sus condiciones de enfoque, método y texto. Como enfoque la etnografía es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus propios agentes. Su especificidad corresponde, en términos de Runciman (1983), al elemento distintivo de las Ciencias Sociales: la descripción. Estas ciencias observan tres niveles de comprensión: el nivel primario o "reporte" es lo que se informa que ha ocurrido -el "qué"-; la "explicación o comprensión secundaria alude a sus causas -el "por qué"-; y la "comprensión" o descripción terciaria se ocupa de lo que ocurrió para sus agentes -el "cómo es para ellos"-. Los agentes son informantes privilegiados pues solo ellos pueden dar cuenta de lo que piensan, sienten, dicen y hacen con respecto a los eventos que los involucran. Mientras la explicación y el reporte dependen de su ajuste a los hechos, la descripción depende de su ajuste a la perspectiva narrativa de los "miembros" de un grupo social. Una buena descripción es aquella que no se malinterpreta, es decir, que no se incurre en interpretaciones etnocéntricas, sustituyendo su punto de vista, valores y razones, por el punto de vista, valores y razones del investigador (Guber, 2001, p. 1).

Entender, describir en términos propio de los sujetos, es "describir" y corresponde en este sentido a lo que suele llamarse "interpretación". Así para Clifford Geertz por ejemplo, la "descripción" presenta los comportamientos como acciones físicas sin un sentido, como cerrar un ojo manteniendo el otro abierto (1973). La "interpretación" o "descripción densa" reconoce los "marcos de interpretación" dentro de los cuales los actores clasifican el comportamiento y le atribuyen sentido, como cuando a aquel movimiento ocular se lo llama "guiño" y se lo interpreta como gesto de complicidad, aproximación sexual, seña en un juego de naipes, etc. El investigador

debe pues aprehender las estructuras conceptuales con que la gente actúa y hace inteligible su conducta y la de los demás.

En este tipo de descripción/interpretación, adoptar un enfoque etnográfico es elaborar una representación coherente de lo que piensan y dicen los nativos, de modo que esa descripción no es ni el mundo de los nativos, ni como es el mundo para ellos, sino una conclusión interpretativa que elabora el investigador. Pero a diferencia de otros informes, esa conclusión proviene de la articulación entre la elaboración teórica del investigador y su contacto prolongado con los nativos.

En suma las etnografías no solo reportan el objeto empírico de investigación (un pueblo, una cultura, una sociedad) sino que constituye la interpretación/descripción sobre lo que el investigador vio y escuchó. Una etnografía presenta la interpretación problematizada del autor acerca de algún aspecto de la "realidad de la acción humana" (Jacobson 1991:3).

La *descripción* siempre estará sujeta a la perspectiva de los integrantes del grupo social. El investigador no podrá entender una conducta social si no logra visualizarla en los própios términos de sus protagonistas. Así, cada sujeto social se convierte en un informante excepcional, solo él y sus congéneres podrán dar cuentas del accionar de los eventos que los involucran (Guber, 2011, p. 5).

Este sentido de "descripción" corresponde a lo que suele llamarse "interpretación". La interpretación o "descripción densa" reconoce los marcos de "interpretación" dentro de los cuales los actores clasifican el comportamiento y le atribuyen sentido. El investigador debe, pues, aprehender las estructuras conceptuales con que la gente actúa y hace inteligible su conducta y la de los demás.

Entendido así, el enfoque etnográfico implica partir de la descripción-interpretación para elaborar una representación coherente de lo que piensan y dicen los sujetos del grupo estudiado, significa llevar adelante en términos de Clifford Geertz, una *descripción densa*, una conclusión interpretativa que elabora el mismo investigador (Jacobson, 1991 pp. 4-7). Y en esto último es en lo que se diferencia de otro tipo de informes de investigación social ya que "esa conclusión proviene de la articulación entre la elaboración teórica del investigador y su contacto prolongado con los nativos (Guber, 2011 pp. 6), permitiendo así que las conductas observadas adquieran significados para aquellos que son ajenos a la misma.

La etnografía se constituye como una metodología que promueve una aprehensión y comprensión de conductas socioculturales, un procedimiento adecuado para conocer las múltiples realidades, que construyen las personas a través de sus narrativas. De este modo lo que se encuentra en la base de un diseño bajo esta perspectiva no es un formato preestablecido -a la manera de una relación causa-efecto- de las formas, direcciones y contenidos, sino más bien un equilibrio interactivo entre las partes que posibilitan la existencia del diseño como un todo.

La etnografía, entendida como una práctica analítica y reflexiva de la realidad social en donde el investigador forma parte del mundo que está estudiando (M Hammersly y P. Atkinson 1994), implica básicamente un esfuerzo pautado en términos metodológicos y técnicos por comprender al otro. Esto es justamente el fundamento de todo estudio de carácter etnográfico.

Ciertamente, debemos reconocer que, mucho menos que otras formas de investigación social, el curso de una etnografía no puede estar predeterminado. Pero ello ni elimina la necesidad de una preparación previa al trabajo de campo ni significa que el comportamiento del investigador en el campo haya de ser caótico, ajustándose meramente a los hechos, tomando en cada momento «la dirección que presenta menos resistencia». El diseño de la investigación debe de ser un proceso reflexivo en todas las etapas del desarrollo del proyecto (Hammersley y Atkinson, 1994, p. 15).

Frecuentemente, la investigación etnográfica suele ser una constante interacción entre lo tópico y lo genérico, entre lo sustantivo y lo formal. Se puede comenzar con alguna noción de análisis formal e intentar extender o refinar su aplicación en el contexto de una determinada cuestión sustantiva. *Lo que es una simple estrategia práctica de investigación se convierte en todo un paradigma de la aproximación* (Hammersley y Atkinson, 1994, p. 19).

En suma, la reflexividad inherente al trabajo de campo es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente -sentido común, teoría, modelos explicativos- y la de los actores o sujetos/objetos de investigación. El desafío es entonces transitar desde la reflexividad propia a la de los nativos. L*a reflexividad de la población opera en su vida cotidiana y es, en definitiva, el objeto de conocimiento del investigador* (Guber, 2011, p. 19).

Finalmente, para que una buena etnografía nos permita acceder a las regularidades existentes dentro del sistema individual o social estudiado, debe considerarse que no existe un diseño acabado de antemano. Esto último no hará más que limitar las posibilidades de nuestro caso de estudio. *El diseño emerge en el transcurso de la investigación; es más, nunca finalizará, sino que estará en constante flujo a medida que la nueva información se acumula y avanza la comprensión de la realidad estudiada* (Martínez Miguélez, 2005, p. 9).

Observación

Dado que no existen instrumentos prefigurados para la extraordinaria variabilidad de sistemas socioculturales, ni siquiera bajo la aparente uniformidad de la globalización, el investigador social solo puede conocer otros mundo a través de sus propia exposición a ellos. Esta exposición tiene dos caras: los mecanismos o instrumentos que imagina, crea, ensaya y recrea para entrar en contacto con la población en cuestión y trabajar con ella, y los distintos sentidos socioculturales que exhibe en su persona. Tal es la distinción más analítica que real, entre las "técnicas" y el "instrumento". Las técnicas más distintivas de la investigación social entonces, son la entrevista no dirigida y la observación participante, mientras que el instrumento es el mismo investigador con sus atributos social y culturalmente configurados (género, nacionalidad, etnía, etc.) en una relación social de campo (Guber, 2011. p. 17).

Desde una perspectiva más naturalista, el investigador que opta por participar, estudiará actos, gestos, sentidos más allá de su representación física, y más dentro del significado que los informantes den a dicho concepto. Se trata de experimentar en carne propia esos sentidos, y es está experiencia que marca las pautas que darán pie al conocimiento sociocultural. *El investigador procede entonces a la inmersión subjetiva, pues solo comprende desde el interior de la comunidad que estudia* (Guber, 2011. p. 55).

La etnografía no es lineal, ni sistematizada como ocurre con otras metodologías aplicadas en ciencias sociales. Su principal característica reside en lo que se conoce como "observación participante" que alude no a rasgos específicos de la sociedad sino a la actividad cotidiana de la vida, que abarca sinnúmero de características. La presencia del investigador en la vida cotidiana garantiza que la información obtenida sea confiable. La fuente de conocimiento nace entonces de atestiguar y experimentar en la

observación y la participación activa del investigador. La primera de ellas consiste en una observación sistemática y controlada del contexto en que se encuentra destacado el investigador, registrando exhaustivamente lo que ve y escucha, siempre situado por fuera del grupo social como un mero espectador. La instancia de participación implica en cambio, aprender a realizar determinadas actividades y comportamientos como un sujeto más del grupo, hablamos de *participar* en el sentido de *desempeñarse como lo hacen los nativos*, poniendo énfasis en lo experimentado, lo que sitúa al investigador hacia el interior de grupo (Guber, 2011. p. 57).

La *participación* pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador apuntando su objetivo a "estar adentro" de la sociedad estudiada. Del otro lado, la *observación* ubicaría al investigador fuera de la sociedad, para realizar su descripción con un registro detallado de cuanto ve y escucha. Desde el ángulo de la observación, entonces, el investigador está siempre alerta pues, incluso aunque participe, lo hace con el fin de observar y registrar los distintos momentos y eventos de la vida social.

En relación con esto Rosana Guber, afirma que de ambas características "la participación se vuelve el punto fuerte de la etnografía, y es que *participar* solo significa *desempeñarse como lo hacen los nativos* [...] comportarse como un miembro más de la comunidad" (Guber, 2011. p. 53). En cambio "observar" coloca al investigador fuera del círculo social que estudia, en ella describe detalladamente solo lo que observa y escucha.

La observación participante tiene como finalidad principal identificar aquellas situaciones en las que se producen y expresan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad. La presencia frente a los hechos de la vida cotidiana del grupo observado, que exige la observación participante, permite obtener información fiable, de primera mano, garantizando al mismo tiempo la aprehensión de las subjetividades que subyacen a las conductas observadas (Holy, 1984). *La experiencia y la testificación son entonces la fuente de conocimiento del etnógrafo: él está allí* (Guber, 2011. p. 65).

Esta condición dual de la etnografía posibilita tener perspectivas diferentes de una misma porción de la realidad, pero al mismo tiempo conlleva una situación de tensión que se debate entre el hacer-conocer, participar-observar o mantener distancia-involucrarse, y que es estructurante del trabajo de campo etnográfico. Así, el

investigador debe realizar un esfuerzo por integrarse en una lógica que no le es propia, mediante el ejercicio de distintos roles.

De esta manera, en el abordaje etnográfico,

> Los roles de participante observador y observador participante son producto de combinaciones sutiles de ambas actividades. El participante observador se desempeña en uno o varios roles locales, explicitando el objetivo de su investigación. El observador participante pone el énfasis en su carácter de observador externo, tomando parte de actividades ocasionalmente o cuando le resulta imposible eludirlas (Guber, 2011. p. 67).

La presencia del investigador en la vida cotidiana garantiza que la información obtenida sea confiable. La fuente de conocimiento nace entonces de atestiguar y experimentar en la observación y la participación activa del investigador, y es en este proceso en donde se hace manifiesta la fortaleza de la etnografía como metodología de la investigación social.

Entrevista etnográfica

Junto con la observación participante, recurrimos en esta investigación a la entrevista etnográfica cómo técnica destacada para la obtención del dato a través de la tradición oral. Si en el cuestionario habitual el investigador hace preguntas y recibe las respuestas, en la entrevista etnográfica el investigador formula preguntas cuyas respuestas se convierten en nuevas preguntas. Pero este proceso no es mecánico; demanda asombro, y para que haya asombro debe haber una ruptura con sus sentidos que "tenga sentido" para él. Y para eso se necesita tiempo, la espera paciente y confiada de que, por el momento, sólo se comprenden partes; pero que seguramente más adelante se podrán integrar los fragmentos dispersos. No se trata de una espera pasiva sino activa en la cual el investigador va relacionando, hipotetiza, confirma y refuta sus propias hipótesis etnocéntricas. Igual que la observación participante, la entrevista etnográfica requiere un alto grado de flexibilidad que se manifiesta en estrategias para descubrir las preguntas y prepararse para identificar los contextos en virtud de los cuales las respuestas cobran sentido.

Como mencionan Tylor y Bogdan, en completo contraste con la entrevista estructurada, las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas. Las entrevistas cualitativas han sido descriptas como no, directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. Utilizamos la expresión "entrevistas en profundidad" para referirnos a este método de investigación cualitativo. Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas (Tylor y Bogdan, 2000, p. 101).

En tanto método de investigación cualitativo, las entrevistas en profundidad tienen mucho en común con la observación participante. Del mismo modo que los observadores, el entrevistador "avanza lentamente" al principio. Trata de establecer *raport* con los informantes, formula inicialmente preguntas no directivas y aprende lo que es importante para los informantes antes de enfocar los intereses de la investigación (Tylor y Bogdan, 2000, p. 101).

La diferencia primordial entre la observación participante y las entrevistas en profundidad reside en los escenarios y situaciones en los cuales tiene lugar la investigación. Mientras que los observadores participantes llevan a cabo sus estudios en situaciones de campo "naturales", los entrevistadores realizan los suyos en situaciones específicamente preparadas. El observador participante obtiene una experiencia directa del mundo social. El entrevistador reposa exclusiva e indirectamente sobre los relatos de otros (Tylor y Bogdan, 2000, p.102).

Todo enfoque investigativo tiene sus puntos fuertes y sus desventajas. Becker y Geer (1957) plantean que, de la observación participante surge un patrón para medir los datos recogidos mediante cualquier otro método. Es decir que ningún otro método puede proporcionar la comprensión detallada que se obtiene en la observación directa de las personas y escuchando lo que tienen que decir en la escena de los hechos (Tylor

y Bogdan, 2000, p. 104).

Pero la observación participante no es práctica ni siquiera posible en todos los casos. El observador no puede retroceder en el tiempo para estudiar hechos del pasado, o forzar su entrada en todos los escenarios y situaciones privadas. Además, la observación participante exige una cantidad de tiempo y esfuerzo que no siempre se ve recompensada por la comprensión adicional que se obtendría en comparación con otros métodos. Nuestras historias de vida de personas rotuladas como retardadas mentales constituyen un ejemplo útil. Aunque se podría asumir la posición de que el mejor modo de realizar historias de vida consiste en seguir a los sujetos durante toda su vida, sería una necedad proponer este método como alternativa a las entrevistas en profundidad (Tylor y Bogdan, 2000, p. 104).

La entrevista etnográfica se dirige al aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente. En este tipo de entrevistas nuestros interlocutores son informantes en el más verdadero sentido de la palabra. Actúan como observadores del investigador, son sus ojos y oídos en el campo. En tanto informantes, su rol no consiste simplemente en revelar sus propios modos de ver, sino que deben describir lo que sucede y el modo en que otras personas lo perciben (Tylor y Bogdan, 2000, p. 103).

Así, ningún método es igualmente adecuado para todos los propósitos. La elección del método de investigación debe estar determinada por los intereses de la investigación, las circunstancias del escenario o de las personas a estudiar, y por las limitaciones prácticas que enfrenta el investigador. Las entrevistas en profundidad parecen especialmente adecuadas en las situaciones siguientes:

a) Los intereses de la investigación son relativamente claros y están relativamente bien definidos; b) Los escenarios o las personas no son accesibles de otro modo; c) El investigador tiene limitaciones de tiempo; d) El investigador quiere esclarecer experiencia humana subjetiva (Tylor y Bogdan, 2000, p. 104-106).

Para llevar adelante un estudio etnográfico sobre la construcción social de los territorios, sin duda alguna nuestro punto de partida debe ser el relato oral. Los relatos pueden originarse de múltiples formas, pero circulan casi siempre igual, son cuentos

que se transmiten entre amigos y conocidos, pasan de boca en boca. Estela Schindel se refiere a estos relatos en términos de historias subterráneas, con lo que alude al hecho de que circulan en voz baja, en susurros; emergen tan sólo cuando *the cameras and microphones are off and the official activities have concluded* [las cámaras y micrófonos están apagados y las actividades oficiales han concluido] (2013:5). Es por esta razón que la principal fuente de información la representa la entrevista. La mejor herramienta resulta ser entonces la entrevista casual, desestructurada y más importante aún es aquella información que se recoge al margen de la entrevista formal misma (Tello Weiss, 2016).

Relato oral

Los relatos orales y las entrevistas antropológicas son recursos de gran valor para el registro de la memoria oral y la reconstrucción de los elementos constitutivos e institucionalizados de los bienes culturales inmateriales, del patrimonio cultural resguardado en los recuerdos de las comunidades y en las experiencias de sus representantes más característicos por sus actividades y sus historias de vidas particulares. El pasado colectivo se reorganiza en el plano simbólico siendo de esta manera el resultado de reapropiaciones y dotaciones de sentido otorgadas por diferentes actores en distintos momentos (Gili, 2010).

El relato oral ofrece la posibilidad de observar la estrecha relación existente entre la experiencia y la narración de los hechos. El relato es el registro de la experiencia que conjuga la elaboración con la transmisión de lo vivido. Las representaciones que la gente se hace sobre el pasado le dan forma también a su presente. En el relato de cada sujeto aparecen las visiones compartidas por su grupo de pertenencia, aquellas tradiciones y lecturas de la realidad que se acumulan y sedimentan en torno a narrativas nuevas y viejas, formas propias de verse y narrar la propia comunidad.

Los relatos orales son transmitidos de boca en boca y de generación en generación. Es un medio para la transmisión de valores y patrones de comportamiento dentro de la sociedad. Estos cuentos grabados en la memoria forman parte de nuestras vivencias. Las historias narradas oralmente tienen un gran valor en cuanto a su información cultural, la oralidad es el vehículo ideal por el que se transmite la cultura.

El relato oral, es testimonio de una realidad distante en tiempo y espacio que al ser registrada adquiere valor documental y se vuelve objeto de estudio e interpretación (Gili, 2010).

Cartografía participativa - cartografía social

Por último, se consideró en este trabajo la necesidad de un registro referenciado en el espacio, de las percepciones sobre el manejo de los territorios que tienen los habitantes de las comunidades que forman parte de nuestra unidad de análisis. Para ello resultó de gran utilidad el empleo de una metodología participativa en cartografía.

Se trata de una propuesta conceptual y metodológica que consiste en la elaboración mapas de forma colectiva alentando la participación de los actores locales y poniendo en juego diversos saberes tradicionales combinados de tal manera que posibilitan la construcción de una imagen conjunta del territorio. Es un proceso democrático de construcción de conocimiento (Herrera, 2008).

Conocido también mapeo participativo, ésta herramienta permite que los miembros de un determinado grupo social se involucren directamente en los procesos para la elaboración de sus propias cartografías, identificando sus territorios mediante la representación de identificadores culturales.

La cartografía participativa funciona como articuladora entre el lenguaje de la comunidad, que vive y experimenta el espacio de una manera y, el lenguaje del científico social, el cual lo percibe de otra" (Diez Tetamanti, 2012). La cartografía participativa o social, permite entonces reconstruir procesos históricos y socio-culturales que forman parte de los soporte para entender la actualidad de una comunidad en particular (López Gómez, 2012).

Este tipo de mapas, en oposición con los mapas tradicionales, que se confeccionan por técnicos, son elaborados por la comunidad. La cartografía participativa es un análisis interactivo de un espacio geográfico determinado, en el cual a través de instrumentos técnicos y vivenciales se determinan -mediante una instancia de diálogo comunitario- fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comunidad; tratando de hallar, crear y/o recrear las posibles soluciones. De esta manera se valoriza y legitima el saber de la comunidad.

La cartografía participativa permite a la comunidad construir colectivamente,

conocimiento integral de su territorio. Esta construcción, se lleva a cabo a través de la elaboración de mapas, donde se desarrollan procesos de comunicación/interacción horizontal entre los participantes y se combinan los diferentes saberes, arribando de esta manera a una imagen del territorio.

La cartografía participativa involucra técnicas cualitativas-interpretativas como entrevistas (abiertas y cerradas), grupos de discusión, talleres, trabajo en equipo, narración de experiencias/vivencias cotidianas, recorridos por el territorio y encuestas de percepción entre otras herramientas metodológicas (Habegger y Mancila, 2006).

Actividades

En término generales, el trabajo de investigación se llevó a cabo en diferentes fases que contemplaron la siguiente selección de técnicas e instrumentos de recolección y sistematización de datos.

Fuentes primarias

Observación participante en contextos ordinarios de la vida local y en sucesos eventuales.

Entrevistas abiertas, semi-estructuradas, y en profundidad con diversos actores -cuyos distintos roles al interior de la Comunidad proporcionaron perspectivas heterogéneas sobre la realidad local y *conversaciones espontáneas* sobre aspectos significativos la problemática abordada;

Técnica de asociación libre en entrevistas grupales e individuales;

Fuentes secundarias

Actualización bibliográfica. Recopilación, lectura y sistematización de publicaciones académicas especializadas, fuentes documentales -archivos- y producción literaria local/popular -cuentos, relatos, poesías, etc.-.

Instrumentos

Mapeo referencial y relacional de las distintas configuraciones espaciales/territoriales expresadas entre las distintas poblaciones de la cuenca del río Valle Grande;

Identificación y análisis espacial de las vías de comunicación establecidas entre las poblaciones de Valle Grande, tanto hacia el interior como el exterior del Departamento.

Confección de bases de datos geo-referenciada mediante Sistemas de Información

Geográfica SIG.

En el abordaje de la problemática planteada en este proyecto, resultó fundamental la participación activa de los habitantes de Valle Grande. La comprensión integral de las diferentes formas de *configurar* el espacio habitado tanto en el pasado como en el presente, contribuyó a definir las relaciones de continuidad o antítesis en los procesos de transformación del mismo. La selección de las categorías de análisis resultó de un proceso dialógico que involucró a la población local como el actor más importante en la construcción del *territorio*.

PARTE II

"En tanto que la topografía de la tierra continuaba sirviendo a la palabra escrita, al rumor, al mito y a la tradición, el mar era un reino de libertad, de libertad para aprender de la experiencia, para ser guiado por la práctica y para aumentar el conocimiento".

(Daniel J. Boorstin, 1997, p. 159)

Capítulo III

El Espacio Objetivado

Desde muy temprano las sociedades humanas, más allá de su capacidad de transformar la naturaleza en la resolución de sus necesidades, ha mantenido una relación particular con el espacio que habita, dejando de lado su condición de mero elemento del paisaje para ocupar un rol mucho más activo, mediante el cual, se posiciona como sujeto apropiador del entorno natural transformándolo, resinificándolo y reproduciéndolo en función de los intereses de su propio grupo.

Esta capacidad transformadora, en muchas sociedades ha tenido solamente un correlato intangible, solo perceptible a partir de una análisis de carácter estructural, mientras que en otros grupos humanos, entre los que se cuentan todas las sociedades organizadas bajo las formas de los estados modernos, este correlato intangible es complementado por otras formas de representación, que involucran una materialidad, una instrumentalización y una normalización que difiere notablemente de las formas

tradicionales de ordenamiento de la realidad.

Más allá de las carreras cuasi-nacionalistas emprendidas por investigaciones arqueológicas en distintas regiones del "viejo mundo" que se interesan por fundamentar los orígenes más tempranos de las manifestaciones artísticas, los primeros indicios del pensamiento mágico-religioso o los rudimentos básicos de un lenguaje escrito; lo concreto es que puede afirmarse que la humanidad desde hace ya varias decenas de miles de años ha dejado evidencias de sus intentos por representar sus propias concepciones del mundo y su estrategias para orientarse en el mismo.

Los mapas, croquis, planos, grabados, bajo relieves, etc. elaborados en los primeras sociedades con estado y otro pueblos de la antigüedad e incluso de la primera mitad del medioevo -tanto en los llamados "viejo y nuevo mundo"- demuestran una diferente forma de percibir y entender el espacio/territorio. Resulta patente que para los grupos que les dieron origen no resulta prioritario o, quizás carezca totalmente de sentido, la inclusión de todos los elementos de la realidad objetiva que podrían observarse desde una perspectiva geográfica moderna. Tampoco pareciera resultar necesaria una representación detallada del contenido respetando las relaciones y proporciones geométricas de todo aquello registrado, es decir la representatividad garantizada mediante el uso de escalas de medición.

Esto no quiere decir que dichos mapas y gráficos hayan sido confeccionados erróneamente ya sea por negligencia del autor, falta de desarrollo de conocimientos técnicos o carencia de instrumental de medición adecuados, sino que, sencillamente podríamos decir que las formas y contenidos mediante los cuales han sido construidos y configurados son resultado de formas de percibir la realidad diferentes a las que acostumbramos en la actualidad. No todos los elementos que en nuestros días se considerarían necesarios representar mediante un mapa o una carta serías considerada de la misma relevancia por las sociedades mencionadas. Al mismo tiempo, podríamos decir que resulta demasiado evidente que los intereses, usos, valoraciones y apreciaciones asociados a estas representaciones, variarían sustancialmente entre los dos contextos socio-históricos mencionados.

Desde muy antiguo hasta nuestros días fueron variando las diversas formas en las que se concibieron y utilizaron conceptos como el de *espacio, territorio, tierra, paisaje,* e incluso muchos de estos términos ni siquiera fueron pensados para ser

aplicados en estos términos. La aparición de los mapas se produjo antes de la historia**,** es decir, con anterioridad a la aparición del relato escrito, y resulta un factor clave a lo largo del devenir de la humanidad.

Representar **y** medir el mundo que nos rodea ha sido desde siempre una tarea estrechamente ligada a la reproducción de todo grupo social, en su afán de entender el lugar en el que habitan, su entorno y los lugares más alejados. Primero hubo que descifrar el terreno y sus accidentes; más tarde medir las distancias hasta los pueblos cercanos para desarrollar el comercio; después se empezó a viajar y a conocer lo que había incluso más allá de la imaginación. Y de esta manera, a lo largo de diversos períodos de la historia humana, fueron tomando forma los lineamientos de la cartografía, esa ciencia, estudio y arte de la elaboración y uso de mapas.

El mapa presenta una versatilidad susceptible de ser aplicada en más de alguna disciplina del campo social, tal como es el caso de las humanidades. Los documentos cartográficos han estado presentes a lo largo de la historia, han sido un compañero inseparable de la cultura humana. Herodoto famoso filósofo griego, considerado no solo padre de la historia sino también temprano antecedente del interés por comprender al otro cultural, habla de ello ya en su obra *Los Nueve Libros de la Historia*.

> Un mapa requiere dos elementos fundamentales: la posición de sus elementos y sus atributos. Los atributos se pueden referir a su naturaleza, actividad, incidencias, cantidad, así como a los cambios que experimentan estos elementos a lo largo del tiempo. A partir de las posiciones y sus atributos se pueden describir muchas relaciones entre elementos, tales como distancias, su distribución, dirección y variación, así como combinaciones de diferentes datos, tales como la renta per cápita o el nivel de educación en los diferentes lugares. Ormeling, y Rystedt, 2016, p. 7).

Salvo los símbolos y el consenso hacia el interior del grupo para reconocer las ideas y códigos empleados y las representaciones del espacio en sociedades tradicionales se diferencian completamente de los mapas occidentalizados (tanto del mundo antiguo, como medievales y modernos). Mientras que en los mapas propiamente dichos impera la necesidad de precisión de representaciones de los

elementos contenidos, en la organización figuracional de las sociedades no occidentales se privilegia la representación simbólica de hechos, eventos, procesos y experiencias que coexisten con aquellos elementos de naturaleza estrictamente física, y al mismo tiempo estas representaciones no pueden ser contempladas sin la necesaria inclusión del *tiempo*.

Resulta imprescindible, a la hora de abordar un mapa, tener una visión, aunque sea somera, de lo que ha sido **la** representación cartográfica a lo largo de los tiempos**. Sa**ber en qué medida han influido los condicionantes culturales, religiosos, técnicos, científicos o políticos; saber cómo ha evolucionado el gusto estético, el soporte y los útiles de dibujo; o como han repercutido la invención de nuevos instrumentos de medida, la mejora de los procesos de cálculo, las necesidades de los ciudadanos y de los estados, etc.

Se puede definir a **la** cartografía entonces como el conjunto de estudios y operaciones científicas, artísticas y técnicas que intervienen, a partir de los resultados de las observaciones directas o de la explotación de una documentación, en el establecimiento de mapas, planos y otras formas de expresión, así como en su utilización (Ormeling, y Rystedt, 2016).

La Historia de la Cartografía **es** la historia del afán del hombre por entender y comunicar la forma de la tierra que le rodea, del territorio en que vive y de los vínculos de muy diversa índole que con él establece. La historia de esta ciencia abarca desde los primeros trazos en la arena hasta los más modernos uso de técnicas geodésicas, teledetección o de servicios de mapas en Internet.

La cartografía como representación gráfica de la visión de mundo y la realidad vista por un determinado sujeto, constituye la mejor evidencia del paso del hombre sobre el globo terrestre. Su importancia no sólo se encuentra medida en el mapa por ser un documento útil, para el estudio físico e histórico, sino también, porque a partir de la deconstrucción del mismo, es posible identificar relaciones sociales y de poder que responden a objetivos e intereses específicos. El mapa, a lo largo de los tiempos, ha ido adoptando innumerables formas según las necesidades propias de cada época, en muchos casos gracias al progreso del conocimiento científico y técnico o a la precoz inquietud del hombre por conocer cada vez más allá de su inmediata territorialidad.

LA CARTOGRAFÍA HELENÍSTICA

Es aceptable pensar que todas las civilizaciones han sentido la necesidad de representar los fenómenos espaciales -imaginarios, abstractos, físicos, sociales- de forma gráfica, bien sea por cuestiones religiosas, prácticas, didácticas o simplemente por pura satisfacción intelectual. De hecho, su universalidad es afirmada en la presente obra al constatar que la cartografía aparece de forma independiente en sociedades aisladas. Así pues, el mapa es una manifestación cultural y, como tal, es fruto y reflejo de cada tiempo y de cada civilización (Capdevila, 2002).

En un museo en Olomouc, República Checa, hay un mapa tallado en el colmillo de un mamut, que se supone que es un mapa de un territorio de caza. Si realmente lo es, estaríamos ante el mapa más antiguo encontrado, ya que data de 25.000 años antes de Cristo. En Jordania hay diagramas sobre mosaicos, y en Egipto y Oriente -China, Japón y Corea- algunos de los primeros mapas también se realizaron sobre papiro y en papel de arroz. También se han encontrado mapas grabados -tallados- en piedra a lo largo de la Ruta de la Seda, que se utilizaban para mostrar los lugares donde los camellos de las caravanas podían encontrar agua.

Los primeros datos de la historia, conseguidos a través del método gráfico llamado cartografía, los tenemos en los conocimientos sobre los babilonios y su biblioteca de tejuelas de arcilla, donde había vocabularios y también representación de imágenes y signos con grabados de ríos. El mapa más antiguo que se ha encontrado hasta la fecha es una placa de barro cocido procedente de Ga Sur, en Mesopotamia; se cree que fue realizado hacia el año 2500 a.C. Este representa la zona septentrional de Mesopotamia, cruzada por el río Éufrates, al cual escoltan hasta su desembocadura dos cadenas montañosas. Para los babilonios, la tierra aparecía representada como una superficie plana cruzada por dos líneas verticales, que representaban los ríos Tigris y Éufrates.

Cabe también destacar el descubrimiento, mil años más tarde en el norte de Italia, de una roca plana de alrededor de 4 metros de largo con un mapa grabado. En él se pueden ver líneas que representan los arroyos, canales de irrigación y caminos; círculos que representan pozos de agua y rectángulos con una malla de puntos, que representan campos de cultivo. Se trata del relieve catastral de Bedolia, cronológicamente ubicado entre los años 1.600 y 1400 a.C.

Posibles sistemas o métodos de cartografía histórica también podemos encontrar en las noticias de los viajes casi míticos como el del Faraón Nechao II en cuyo reinado, según Herodoto, parece ser que los fenicios rodearon África en el año 600 a. C., o el viaje del cartaginés Hannon que pasando el estrecho de Gibraltar bordeó África hasta el Senegal. Pero de estos últimos viajes, si fueron realizados muy pocos recuerdos dejaron.

Todo esto sucedía de forma paralela y hasta sincrónica con los desarrollos del mundo occidental, pero sin duda alguna, para el desarrollo de la ciencia occidental en la mayoría de los campos que conocemos debemos centrarnos en el Mediterráneo antiguo -Grecia, y las áreas incorporadas a sus dominios en esta época -borde mediterráneo de medio oriente, Egipto, norte de africa, sur de Europa, etc.- (Capdevila, 2002).

En Egipto, los trabajos catastrales tuvieron gran importancia, ya que al tratarse de un territorio que se inundaba todos los años, las aguas del Nilo borraban los límites de las propiedades y era preciso tenerlos bien delimitados. Se han hallado varios planos, en su mayoría de tipo catastral y topográfico, de zonas de pequeña de extensión. En la civilización egipcia encontramos a los llamados "estiradores de cuerda", cuya referencia directa más antigua se debe a Herodoto, quien menciona que en Egipto trabajaban unos técnicos que utilizaban cuerdas de longitudes conocidas con las que se encargaban de replantear los límites de las propiedades después de las crecidas del Nilo, asignando a cada agricultor el área que le correspondía, tal como había sido medida previamente a la crecida, lo cual permitía mantener el correcto funcionamiento de la agricultura.

También en Egipto encontramos las primeras aproximaciones al valor de π y el llamado triángulo sagrado egipcio o triángulo egipcio, un triángulo rectángulo cuyos lados tienen las longitudes 3, 4 y 5, o cuyas medidas guardan estas proporciones. Es el triángulo rectángulo es más fácil de construir y posiblemente se utilizó para obtener ángulos rectos en las construcciones arquitectónicas. De Egipto han perdurado también planos arquitectónicos de tumbas y jardines, mapas cosmológicos y algunos documentos cartográficos más, de los que cabe destacar el mapa de una mina de oro en Nubia, del período de los Ramsés.

De forma paralela a lo que ocurre en Egipto, se comienza en la Grecia antigua a

buscar con herramientas de la matemática y la astronomía, maneras de representar la tierra de manera racional. La civilización helenística desempeñó un importante papel en el nacimiento y desarrollo de la cartografía como ciencia. Este acontecer tuvo lugar en la ciudad de Alejandría -fundada por Alejandro Magno en el año 331 a. de C.-, considerada durante este período histórico como la capital de la civilización helenística y la cuna del saber, saber que fue irradiado desde su famosa Biblioteca.

Los conocimientos geográficos y cartográficos de la Antigüedad griega sentaron las bases de la cartografía científica, que se difundirá en la Europa occidental a lo largo de los siglos. A partir de la síntesis que hizo Ptolomeo -siglo II- de los saberes transmitidos por sus predecesores en sus tratados de Astronomía y Geografía, la civilización helenística dio a conocer la determinación astronómica de longitudes y latitudes, difundió las ideas de la esfericidad y medida de la Tierra y ofreció la imagen del mundo en una colección de mapas representados por sistemas de proyección sobre una superficie plana (Varela Marcos, 2011,, p. 12).

Los primeros mapas con fundamento científico provienen de Grecia y fueron elaborados por los filósofos que trataron de conjugar y reproducir con fidelidad las diferentes informaciones aportadas por viajeros diversos. El primer intento de enfoque científico de la cartografía griega se encuentra con Dicearco de Messina -350 - 290 a. C.-, discípulo de Aristóteles, que señaló por primera vez la necesidad de una línea de referencia de oeste a este en una carta del ecúmene.

El considerable incremento de los fondos de la Biblioteca durante los primeros cincuenta años le llevó a financiar la construcción de un nuevo edificio -c. 245 a.C.-. En esta segunda etapa, la Biblioteca fue dirigida por Eratóstenes de Cirene -245-204 a.C.-. Ptolomeo III ordenó que, los comerciantes que llegasen a Alejandría, mostrasen sus libros a los directores y, si no estaban en la Biblioteca, se incautaban y se entregaba a sus propietarios una copia en papiro. Además pidió en préstamo al gobierno de Atenas las obras de Esquilo, Sófocles y Eurípides para hacer una copia, entregando una fianza de quince talentos. Una vez que las obras estuvieron en la Biblioteca, Ptolomeo III apreció su valor y se quedó con los originales, enviando a Atenas las copias en papiro (Varela Marcos, 2011, pp. 14).

Por lo dicho entonces, hay un consenso generalizado de poner el inicio real de esta especialidad -la cartografía- en la ciudad de Alejandría, y más concretamente en su

famosa biblioteca. La Biblioteca fue el primer centro de investigación del mundo hasta la Antigüedad tardía. Dependía directamente del monarca, quien nombraba a un director para su gestión, que también era su preceptor (Carmen Manso Porto, 2011). Entre sus máximos representantes y también bibliotecarios destacamos a Eratóstenes, Hiparco de Nicea, Posidonio de Apamea, Estrabón, Marino de Tiro y Ptolomeo.

Eratóstenes de Cirene -276 a. C. - 194 a. C.- además de matemático y astrónomo, fue considerado como uno de los primeros geógrafos que imaginó ubicar los lugares en una red de referencias. El trabajo de Eratóstenes es considerado por algunos el primer intento científico en medir las dimensiones de nuestro planeta, uno de los mayores logros de la ciencia griega.

Para ello inventó y empleó un método trigonométrico, además de las nociones de latitud y longitud, al parecer ya introducidas por Dicearco, por lo que bien merece el título de padre de la geodesia. Eratóstenes se sirvió del scaphium o gnomon -un protocuadrante solar- para el cálculo de dicha cantidad, comparando las altitudes del Sol del mediodía en dos lugares separados por una distancia Norte-Sur. El gnomon era un objeto alargado cuya sombra se proyectaba sobre una escala graduada para medir el paso del tiempo. Por primera vez obtuvo la longitud de la circunferencia de la Tierra31, estableciéndolo en 39.690 km., es decir con un error de pocos kilómetros con respecto a las estimaciones actuales. Eratóstenes calculó el diámetro de la Tierra, más de quince siglos antes del nacimiento de Copérnico y Galileo, midiendo su diámetro con notable precisión (Varela Marcos, 2011, pp. 15).

Concibió por primera vez la geografía como una disciplina sistemática, desarrollando una terminología que todavía se usa en la actualidad. Creó el primer mapa del mundo, incorporando paralelos y meridianos basados en el conocimiento geográfico disponible de su época.

Sucediendo al anterior en el cargo de responsable de la Biblioteca de Alejandría nos encontramos con Hiparco de Nicea -c. 190 a. C.- c. 120 a. C.-, otro astrónomo, geógrafo y matemático griego. Este fue el primero en proponer que el día se dividiera en horas de igual duración. Hiparco, que utilizó el sistema sexagesimal de los babilonios -que dividían la circunferencia en 360 grados y cada grado en 60 minutos-

31 Los cálculos modernos establecen una longitud de 40.075 km para la circunferencia ecuatorial y 40.007 km de circunferencia polar.

para realizar su división geométrica de la Tierra en meridianos, consideró que el día podía considerarse como una circunferencia que se correspondía al ciclo diario del sol y, que como tal, ser dividida también en partes -las horas- de igual duración, al contrario de las horas de desigual duración que se estaban utilizando entonces.

Por otra parte, a Hiparco se lo considera también el inventor de la trigonometría, cuyo objeto consiste en relacionar las medidas angulares con las lineales. Las necesidades de ese tipo de cálculos son muy frecuentes en astronomía y también en geografía. Inventó una retícula sistemática e imaginaria formada por paralelos, igualmente espaciados -climata-, y meridianos que los cortan en ángulos rectos. Hiparco confeccionó el primer catálogo de estrellas e inventó la trigonometría -también inventó varios instrumentos de medición, especialmente un teodolito-. Para determinar longitudes, recomendó la observación de eclipses lunares, adoptando como meridiano base el de Rodas, que será durante siglos punto de referencia cartográfico (Varela Marcos, 2011, pp. 17).

A Hiparco se le considera el verdadero iniciador de las proyecciones cartográficas. En geografía fue el primero en dividir la Tierra en meridianos y paralelos, haciendo usuales los conceptos de longitud y latitud de un lugar o espacio, e intentó proyectar fielmente la Tierra esférica en un mapa bidimensional.

Posidonio de Apamea -c. 135 a. C. - 50 a. C.-, otro sabio griego sucesor del anterior, fue un filósofo estoico -dedicado también a la política, la astronomía, la geografía y la historia- que hacia el año 100 a. C., se ocupó de medir nuevamente la circunferencia de la Tierra, estimándola a partir de sus mensuras en 43.200 km -240.000 estadios, medida griega de la época-. Tanto Eratóstenes como Posidonio se acercaron notablemente a la medida correcta de la circunferencia de la Tierra.

Pero lo que más destacamos de Posidonio es su interés por realizar largos viajes por todo el mundo romano e incluso más allá de sus fronteras con fines de investigación científica. Viajó por Grecia, Hispania, la península Itálica, Sicilia, Dalmacia, la Galia, Liguria, el norte de África -incluyendo Egipto-, y hasta las costas orientales del Adriático. Visitó y describió el mundo bárbaro, en especial a los celtas. En la Galia estudió a los celtas. Dejó vívidas descripciones de las cosas que vio con sus propios ojos mientras estuvo entre ellos: hombres que cobraban por permitir que rajaran sus gargantas para diversión del público o la costumbre de clavar calaveras en

las puertas de los domicilios como trofeos. Por otro lado, describió también cómo los celtas honoraban a los druidas, a los que Posidonio veía como filósofos, y concluía que incluso entre la pasión y el orgullo de los bárbaros había un lugar para la sabiduría. Posidonio escribió un tratado geográfico sobre las tierras de los celtas que se ha perdido, pero que se asume que fue una de las fuentes utilizadas por Tácito en su obra Germania.

La fama de Posidonio más allá de los círculos filosóficos especializados comenzó a extenderse, como muy tarde, en la década de los 80 a. C., cuando publicó una obra sobre el océano y las áreas adyacentes. Esta obra no solo era una representación global de cuestiones geográficas conforme al conocimiento científico del momento, sino que sirvió para popularizar teorías sobre las conexiones internas del mundo, mostrando que todas las fuerzas tenían un efecto con el resto y cómo esas interconexiones se aplicaban también a la vida humana, tanto en la esfera política como en la personal. En esta obra, Posidonio detalló su teoría sobre el efecto que tenía el clima sobre el carácter de las personas, incluyendo su representación de la "geografía de las razas". Posidonio, como estoico que era, no llegó, sin embargo, a realizar ninguna distinción o comparativa entre el mundo grecorromano y los pueblos bárbaros.

Acercándonos ya al comienzo del año cero de la era, surge la figura de Estrabón -c. 64/63 a. C.-c. 19/24 d. C.-, geógrafo e historiador griego conocido principalmente por su obra Geografía. Lo que más destacamos de este pensador, es que fue un gran viajero que, aprovechando la paz romana, recorrió casi todas las tierras de la ecúmene, llegando a Armenia en Oriente, hasta Cerdeña en Occidente, y desde el mar Negro en el norte hasta los límites de Etiopía en el sur. Recorrió el Nilo hasta Asuán en una expedición dirigida por Elio Galo, prefecto romano de Egipto.

De él se conservan únicamente algunos fragmentos de su trabajo histórico, sus Memorias históricas, en 43 libros, complemento de la historia del griego Polibio. En cambio se posee casi por completo su magna *Geografía*[32], fechada entre los años 29 a. C., en que da comienzo su periplo, hasta el año 7. Consta de 17 volúmenes de una

32 Cerca de unos treinta manuscritos, algunos solo fragmentos, de la *Geographia* han llegado hasta la actualidad. La mayoría son copias medievales, pero también existen fragmentos de papiros copiados entre el siglo I y IV de nuestra era. Se produjeron cientos de copias durante el período bizantino. La primera traducción latina apareció en Occidente en Roma hacia el 1469. La primera edición impresa en griego fue publicada en Venecia en 1516.

descripción detallada del mundo tal como se conocía en la antigüedad y poseen un gran valor, sobre todo como testimonio, por sus propias y extensas observaciones. A partir de sus datos se han podido reconstruir mapas que muestran la imagen del mundo de Estrabón y sus contemporáneos.

Uno de los aspectos más interesantes de su persona es que, como geógrafo descriptivo, rechazó la obra de los geógrafos matemáticos como Eratóstenes de Cirene o Hiparco de Nicea por su carácter puramente astronómico o cartográfico. Esto le llevó a una despreocupación por las causas físicas de los fenómenos naturales, centrándose en los aspectos humanos, la historia y los mitos para componer un retrato de las gentes y los países que estudiaba.

Ya en una etapa más tardía pero también dentro del mundo greco-romano, nos encontramos a Marino de Tiro -actual Líbano-, geógrafo y matemático fenicio helenizado, que vivió aproximadamente entre los años 60/70 y 130 de nuestra era. Entre sus principales aportaciones se encuentra la invención de un sistema de medición que consiste en de asignar a cada lugar las coordenadas exactas de latitud y longitud tomando como referencias el meridiano que pasa por las "Islas Afortunadas" y el paralelo que pasaba por Gibraltar y Rodas. Este hizo sus propias observaciones astronómicas, pero obtuvo las coordenadas de la información que le daban mercaderes y viajeros. En su sistema, las distancias se dividen en espacios ortogonales iguales, que facilitan el cálculo matemático. Marino inventó la carta plana o sistema de construcción de mapas, que permite transformar la superficie esférica en una plana. El mapa dibujado por Marino de Tiro era una proyección cilíndrica y fue el primero que daba una imagen exacta de los continentes y países conocidos hasta ese momento. Sus mapas fueron los primeros del imperio romano en mostrar la ubicación de China. Se adelanta así, en varios siglos, a la proyección de Mercator. Sus observaciones se fundamentan en Eratóstenes y Posidonio (Varela Marcos, 2011, pp. 18).

Las fuentes que Ptolomeo cita con más frecuencia son los mapas y escritos de Marino de Tiro, y así mismo adopta sus ideas y prácticas. Los comentarios de Ptolomeo sobre Marino son los únicos testimonios que nos quedan de su obra, pues ninguno de sus mapas ni textos han sobrevivido.

Todos estos verdaderos cartógrafos/geógrafos combinaron durante poco más de

cuatrocientos años sus producciones y pensamientos para comparar las formas racionales y vivenciales de concebir el espacio en la antigüedad. A ellos se le sumará, en momentos más tardíos la figura preponderante de Claudio Ptolomeo, cuya obra, junto con la de Marino de Tiro, se especula/estima que fueron las principales autoridades usadas por Colón cuando construyó la primera carta plana en 1493, situando la Isla Española en el Atlántico, y para afirmar con determinación la circunferencia de la Tierra.

PTOLOMEO Y EL NACIMIENTO DE LA CARTOGRAFÍA

Entre los años 85 y 100 de nuestra era, durante el reinado de Marco Aurelio en la llamada era antoniana, nacía en el Alto Egipto -Ptolemaida Hermia- Claudio Ptolomeo, figura del mundo griego y considerado el primer cartógrafo. Ptolomeo que vivió en Alejandría, se destacó como un científico interesado en astronomía, matemáticas y geografía, y fue uno de los que planteo primeramente que la Tierra era redonda, un hecho que posteriormente fue desmentido por la Iglesia. En el campo de la geografía, su obra más importante fue la Geographia, un manual que mostraba todo lo que los romanos conocían en su tiempo acerca del mundo, junto con una guía de cómo hacer mapas mundiales y regionales, para los que él recogió las coordenadas de unos 8.000 pueblos y otros elementos geográficos.

Sobre los años finales de su vida -murió hacia el año 175 d. C.- fue director de la famosa biblioteca de Alejandría en la cual pudo copiar y estudiar las mejores obras científicas producidas para esa época. Se destacó principalmente por u capacidad expositiva y ordenada para expresar con sencillez sus saberes, comentar y criticar las aportaciones de sus fuentes y transmitir los conocimientos científicos de la cultura griega y la suya bajo dominación romana.

Ptolomeo se acercó a la Geografía a partir de la Astronomía. Su primera obra llamada Registro de ciudades contenía un catálogo de las ciudades del mundo localizadas mediante latitud y longitud. Las latitudes están referidas al Ecuador y las longitudes al meridiano que pasa por las islas Afortunadas -Canarias-. El Registro de ciudades hoy se conserva en parte interpolado dentro de su última obra: Geographia, en donde se han reunido trescientas sesenta ciudades. En principio, la Geographia se llamó Esquemas de Geografía. Ptolomeo interpreta la palabra Geografía en su sentido

gráfico y no descriptivo, siendo esta disciplina «el arte de dibujar mapas generales de la Tierra». De esta manera su tratado es un conjunto de instrucciones, consideraciones, métodos y datos para representar la parte habitada de la Tierra, conocida en su época por medio de los mapas. Es lo que hoy entendemos por Cartografía (Varela Marcos, 2011, pp. 21).

Fue uno de los eminentes geógrafos de la Antigüedad. Para representar la superficie esférica del globo sobre una superficie plana, creó un sistema de proyecciones: los paralelos son círculos con el centro en el Polo Norte; los meridianos, líneas rectas que convergen en el Polo. La imagen que Ptolomeo forjaba de tierras lejanas es, sin duda, fantástica, mientras que la descripción de la cuenca del Mediterráneo revela la exactitud, notable para la época, de sus fuentes, que son mapas militares del Imperio Romano.

En Geografía, obra que consta de 8 libros, Ptolomeo describe el mundo conocido de la época usando coordenadas de grados y minutos, tal y como hacemos hoy en día. La latitud se mide desde el Ecuador, mientras que la longitud viene determinada por el punto más al Oeste conocido, las Islas Afortunadas. La obra estaba organizada como un atlas actual, con mapas, pero estos han desaparecido. Pero Ptolomeo incluso dio consejos para redibujar sus mapas y estos han sido seguidos por multitud de geógrafos a lo largo de la historia.

Ptolomeo presenta una aproximación geométrica del globo terrestre y de la ecúmene: conjunto de tierras habitadas o que se podían habitar. Emplea la proyección cónica sobre los paralelos de Tule y Rodas, que será el precedente de los planisferios que se desarrollarán en la Edad Moderna. La ecúmene de Ptolomeo abarcaba aproximadamente una cuarta parte del globo terrestre, en contraste con el espacio calculado por Eratóstenes, que suponía un 14% del globo terrestre. Ptolomeo tomó de Eratóstenes la idea de que la Tierra era como una isla rodeada por las aguas del Océano exterior. El tamaño del globo terráqueo de Ptolomeo -una cuarta parte más pequeño- se mantiene hasta el siglo XV. Los errores de las longitudes y las estimaciones menores de la medida de la Tierra se combinan para difundir la idea equivocada de que el extremo occidental de Europa y el oriental de Asia se hallaban relativamente próximos. Esta circunstancia tendrá sus consecuencias en la navegación de Colón hacia el Oeste.

A Ptolomeo se debe la orientación de los mapas hacia el Norte y además fue el

primero en emplear los términos de latitud y longitud para situar los lugares en un mapa. Formó un sistema reticular de paralelos y meridianos distribuidos a intervalos regulares y calibrados en grados y estos divididos en minutos. Las líneas de longitud las definió a partir de un primer meridiano principal de valor 0°, que situó en el límite occidental del mundo conocido: las islas Afortunadas -Islas Canarias-. El otro meridiano de longitud lo llevó al otro extremo Este por Sera, Los Sinas y Cattigara -China- con una extensión máxima de 180° -en lugar de los 127° reales-. En cuanto a los paralelos, Ptolomeo situó el valor 0° de latitud en la línea del Ecuador. El extremo Norte de la Tierra habitable lo situó en las islas Shetlands, sobre el paralelo 63° y en aquella zona ubicó las islas de Escandia, Albión, Hibernia y Tulé. Ptolomeo estableció el otro extremo de la latitud habitada a 80° más al Sur, en un punto que denominó Anti-Meroe, un lugar de la costa de África del océano Índico (Varela Marcos, 2011, pp. 25-26).

En el libro primero estudia aspectos teóricos generales. Comienza con la diferencia entre geografía y corografía. La primera describe el mundo conocido y habitable. La segunda trata de las circunstancias particulares de los lugares, tales como ciudades, villas, ríos y puertos. La geografía se refiere a lo grande e importante y la corografía a detalles de precisión. Luego se refiere a la medida de la Tierra, construcción de globos, determinación de la posición de los lugares por medio de la observación astronómica y de los itinerarios de los viajeros. Da indicaciones para usar los materiales en la elaboración de mapas y teoría de las proyecciones cartográficas.

El libro primero también contiene una introducción a la trigonometría esférica, en la que se recomienda el uso de la numeración sexagesimal. Presenta las regiones que cubren la bóveda celeste y los instrumentos astronómicos que permiten determinar la posición de los diferentes puntos de la ecúmene -tierras habitadas o que se podían habitar-. Así, las llamadas «tablas de cuerdas» para facilitar las observaciones y los cálculos, y la «tabla de oblicuidad» para calcular la latitud de los lugares geográficos en los que se hacen las observaciones. Con estos instrumentos, cuyo funcionamiento explica en su tratado, se puede colocar cualquier punto geográfico a través de sus coordenadas, de donde se obtiene el esquema de retícula para representar el espacio geográfico con meridianos y paralelos. La latitud se mide a partir del Ecuador, al que se le da un valor de 0º -como en la actualidad-, pero Ptolomeo expresa

la latitud mediante grados de arco según la duración máxima del día en cada punto: desde las doce horas exactas del día del solsticio en verano sobre el Ecuador hasta las veinticuatro que dura ese mismo día en el Polo Norte. Para la longitud buscó el límite de 0º en el extremo occidental del mundo, en las islas Afortunadas -Canarias-.

En el último libro, el octavo, que es el más extenso con treinta capítulos, se ocupa de la parte material de la representación gráfica, desde la construcción de mapas hasta el método para dibujarlos en una esfera. Lo más novedoso es la colección de veintisiete mapas del mundo conocido: un mapamundi, diez de Europa, cuatro de África y doce de Asia. En los mapas de los continentes y regionales hace una reseña del país, sus límites y ciudades notables señalando su latitud y longitud. Así, pues, aplicando métodos científicos, Ptolomeo describe por primera vez la ecúmene, inspirándose en sus predecesores: Eratóstenes de Cirene, Hiparco, Estrabón y Marino de Tiro. Estos mapas forman el primer atlas Universal conocido, aunque no se conserva ningún mapa original de la época de Ptolomeo. Son copias del ejemplar más antiguo de que se tiene noticia, el que hizo Agathodaimon de Alejandría entre los años 175-180, poco después de la muerte de Ptolomeo. Esta colección de mapas del libro VIII de la Geografía es el antecedente de los primeros atlas modernos del Renacimiento, los de Mercator y Ortelius (Varela Marcos, 2011, pp. 23-24).

PORTULANOS PARA UNA NAVEGACIÓN SEGURA

Las formas de representar el espacio físico y la relación del mismo con las actividades humanas iniciadas y desarrolladas por los primeros cartógrafos y geógrafos griegos, especialmente por Ptolomeo, fueron olvidados casi por completo durante el transcurso de toda la edad media -siglos V a XV- hasta el redescubrimiento de las ideas de este último durante el Renacimiento y el uso que supuestamente hizo de los mismos Cristóbal Colón en la planificación de sus viajes hacia las tierras orientales.

Durante todo este largo lapso de tiempo, en toda el área de influencia del mediterráneo y por extensión al resto de Europa, se impuso en una primera etapa la representación del espacio dentro del campo militar y religioso, caracterizada por componer mapas y planos hasta entonces más simbólicos que representativos, mientras que una etapa posterior se iría imponiendo la lógica de las cartas náuticas -fuertemente vinculadas con la actividad comercial-, cada vez más cientifizadas, que

tomarían forma bajo la forma de las llamadas Cartas Portulanas.

En el plano marcial, podemos decir que el estamento militar, desde que alcanzó estatus propio dentro de los ya antiguos estados y naciones, se ha definido básicamente por dos acciones/objetivos: defender el territorio propio y/o conquistar el terreno enemigo. Para ello a necesitado conocer mínimamente la geografía, la orografía y la topografía de un espacio determinado, concretamente el "teatro de operaciones", el marco de acción en el que se desenvuelve toda campaña o acción bélica.

Es decir que resulta en este contexto de vital importancia disponer de documentos cartográficos actualizados y veraces, tanto de las plazas fuertes propias a defender como del territorio enemigo a conquistar. Tan fundamental era poseer cartografía propia como poder acceder a la del enemigo. Existe por tanto una muy estrecha relación histórica entre la cartografía y los militares.

En estos tempranos momentos históricos, previos a la configuraron de los primeros estados modernos, la cartografía militar comienza a centres fundamentalmente en la representación de fronteras, los espacios conflictivos entre los diferentes reinos. Unos límites que, como toda frontera de la época, no es una línea precisa que separa un reino de otro, sino que se construye a partir de la presencia de plazas fuertes que asegurasen el territorio. La frontera se constituye como un espacio limítrofe al territorio de otro príncipe y, por eso, defendido por una serie de puntos -castillos, fortalezas o plazas fuertes- distribuidos en una línea continua. Es decir, son las plazas fuertes las que configuran la frontera, y de ahí surge la necesidad imperiosa para los gobernantes de conocer mediante la cartografía los enclaves que defendían -y definían- sus límites y los del enemigo.

El dominio de todos estos aspectos representa así un conocimiento básico y primordial para el éxito de cualquier empresa militar; por tanto, quienes toman decisiones deben tener un conocimiento profundo de estas disciplinas. A este respecto afirmaba Sun Tzu[33], el *El arte de la guerra*: "El príncipe que no sea experto en topografía carece de la primera cualidad necesaria en un general, porque enseña cómo encontrar al enemigo, escoger los campamentos, conducir a los ejércitos, planear las batallas y

[33] Sun Tzu, (2012). *El arte de la guerra* (Traducción de Pedro L. F. Suárez). Madrid: Alianza Editorial.

sitiar con éxito las ciudades". (2012, p. 101).

En al ámbito religioso[34] de la Edad Media, el ordenamiento del mundo terrenal, fue plasmada a partir de lo que se conoció como mapa Orbis Terranum o mapa de T en O, un tipo de mapamundi caracterizado por su alta carga simbólica-teológica. En este las tierras emergidas y el océano que las rodea tienen forma circular, la "O", mientras que los mares que las dividen forman una "T" inscrita.

En esta esquematización, la letra O representa el mundo de forma circular, la forma geométrica perfecta, rodeado por el océano. La T hace referencia a la articulación del espacio interior a la vez que alude a la cruz. El eje vertical sería el mar Mediterráneo que separa Europa y África. El horizontal, perpendicular al anterior, se articula a partir del Nilo, continuando en el mar Negro y el río Don, separando Europa y Asia. El mundo habitable -la *Oikumene*- abarca Asia al oriente, en la mitad superior del mapa, Europa, en el cuadrante inferior izquierdo, y África, separada de Europa por el mar Mediterráneo. Cada continente aparece habitado por los descendientes de los hijos de Noé: Sem, Asia; Jafet, Europa y Cam, África. Jerusalén ocupa el centro del mapa, siendo el ombligo del mundo[35].

Los mapamundis que siguen este esquema OT se desinteresan de la exactitud cartográfica, limitándose a reproducir contenidos teológicos y simbólicos. Presentan de forma esquemática las grandes formaciones montañosas y corrientes fluviales así como algunos topónimos localizados por aproximación. Con el paso del tiempo se actualiza y enriquece la información, pero los mapas se llenan de contenidos fantásticos. Las ilustraciones se realizan a partir del santoral cristiano, siguiendo referencias bíblicas e incluso mitológicas.

Los mapas de T en O irían ganando complejidad con el paso del tiempo. Un ejemplo son los mapamundis de los Beatos, siendo el más famoso el Mapa Mundi de Beato de Liébana, originados en los Comentarios al Apocalipsis de San Juan, del siglo VIII, que contienen numerosas ilustraciones acompañando al texto. En algunas miniaturas a partir del siglo XIII el propio mundo, en su forma circular, aparece como

---

34 Briesemeister, Dietrich, 2010. Apuntes sobre la cartografía figurativa. Alegorías, símbolos y emblemas en mapas y globos de la Edad Media y temprana Modernidad. En *Mapas de Heinrich Bünting*, Burgos. ISBN 978-84-9354959-7-0, págs. 71-86.

35 El primero en realizar estos mapamundis fue Isidoro de Sevilla, que en sus *Etimologías* indica cómo deben realizarse.

el cuerpo de Jesucristo que en ocasiones se encuentra sentado sobre él, como creador, principio y fin del mundo que gobierna desde el trono en que se convierte el propio orbe36. También en ocasiones se introduce el paraíso terrenal, localizado al oriente, en Asia, como puede verse en los mapamundis de Ebstorf y Hereford, ambos de hacia 1300, y las antípodas, más allá del océano y habitadas por seres fantásticos.

Rápidamente irá cobrando mayor popularidad construcción y uso de las cartas náuticas, recurso que se basó principalmente en la experiencia de navegación y exploración antes que en principios matemáticos. La ciencia medieval no respondía a una metodología moderna, pero tampoco lo había hecho la de los autores clásicos, que se ocuparon de la naturaleza desde su propia perspectiva; y en ambas edades sin conexión con el mundo de las técnicas, que estaba relegado al trabajo manual de artesanos y campesinos, responsables de un lento pero constante progreso en las herramientas y procesos productivos. En el siglo XIII el uso de la brújula magnética asociado a la rosa de los vientos permitió la elaboración de los primeros portulanos, que eran cartas marítimas que detallaban las costas y los puertos y tenían como fondo una retícula trazada a base de los rumbos o líneas de dirección de la rosa de los vientos. Los viajes y los grandes recorridos por las costas de África y América dieron un nuevo y gran impulso a la cartografía.

Hacia el siglo XIII aparecen los primeros mapas náuticos -eje fundamental para el posterior desarrollo de la cartografía moderna- impulsados por la implementación de la aguja imantada y la rosa de los vientos, estos respondían a la necesidad de establecer ubicaciones y conexiones entre diferente lugares, lo que permitió el incremento del ritmo de navegación bajo el interés mercantil de la burguesía mediterránea, dándose así un giro en la creación de los vínculos comerciales, entre diferentes territorios y especialmente entre los puertos. Es precisamente gracias a la cartografía Medieval y a la creación de las cartas portulanas que fue posible, conducir a puerto seguro los navíos que emprendían la travesía de viajar por el mar y así, asegurar la posibilidad de retornar a su lugar de origen (Thrower, 2002)

La cartografía portulana tiene una técnica bajomedieval de elaboración de

36 En el mapamundi del Salterio de la abadía de Westminster Cristo aparece sobre el mundo, bendiciéndolo con la mano derecha y llevando en la izquierda otro pequeño orbe con la división en T (British Library (c. 1265). Psater World Map (London,, British Library, Add. MS 8681, fol. 9r). Imagen digital disponible en Brtish Library.

mapas náuticos de alcance regional, basada en la localización de los puertos sorbe una línea de costa realista, aunque exagerando los accidentes litorales, obtenida en forma empírica, con indicación de los puntos cardinales, realizada a escala sobre la base de una serie de proyecciones azimutales[37] "superpuestas" correspondiendo el centro de cada una de ellas a la rosa de rumbos náuticos más cercana, formando así una red de rumbos orientados respecto a una superficie plana.

Las cartas portulanas fueron mapas para navegar[38], centradas en el mediterráneo y destinadas a orientar la navegación por diferentes puertos y centros de producción. En ese sentido las cartas portulanas y la cartografía náutica albergaban un fin de utilidad, más hacia el comercio que para la guerra. En cualquier caso este tipo de representaciones funcionaron como herramientas de poder político y comercial (Pujades, 2007). El perfil de las costas del mediterráneo, ya conocidas por los griegos, pudo haber servido de modelo a las primitivas cartas de ayuda a la navegación.

La tecnología para la elaboración de esta cartografía fue desarrollada en el entorno del área genovesa durante la segunda mitad del s. XIII y difundida muy rápidamente, primero en Venecia y en Mallorca y luego en el S. XV en muchos otros centros de producción. El dibujo geométrico característico de las cartas portulanas era una combinación de "rosas de los vientos", cada una de ellas un centro del que partían líneas. El número de éstas dependía en cada carta del tamaño de la hoja sobre la que había sido dibujada. Generalmente había un punto central desde el que se extendían las líneas y ocho o dieciséis puntos focales dispuestos en círculo alrededor del punto central. Las decorativas rosas mostraban la dirección de los vientos y también podían ayudar a los marinos mediante numerosas líneas de rumbos, una de las cuales podía

37 La proyección acimutal o proyección cenital es la que se consigue proyectar una porción de la Tierra sobre un plano tangente a la esfera en un punto seleccionado, obteniéndose la visión que se lograría ya sea desde el centro de la Tierra o desde un punto del espacio exterior. Se obtienen mediante el reflejo de la red de meridianos y paralelos sobre un plano tangente a la Tierra, desde un determinado foco de luz. Si la proyección es desde el centro de la tierra se llama proyección gnomónica; si la proyección es desde el espacio exterior se. Estas proyecciones ofrecen una mayor distorsión cuanto mayor sea la distancia desde el punto proyectado en el plano tangente hasta el punto tangencial de la esfera. La proyección acimutal es una proyección geográfica que se caracteriza por tener simetría radial alrededor del punto central.

38 Los Portulanos eran mapas que se limitaban a delinear costas, puertos, islas, profundidades marinas, y lo necesario para la navegación cercana a las costas. La información de los territorios a espaldas de las costas casi no existía en ellos. Indicaban rumbos, e incorporaron la rosa de los vientos. Fueron inventadas por los árabes y actualmente se conoce su versión moderna con el nombre de cartas náuticas.

corresponder a la ruta de un viaje en particular. Las cartas portulanas colocaban el norte en la parte de arriba, pero no proporcionaban una red de paralelos y meridianos. Las cartas de navegación no mostraron latitudes hasta el siglo XVI, y por otra parte no había necesidad de definir la latitud cuando se navegaba a la estima y sin alejarse de las costas. (Boorstin, 1997, pp. 162).

A nuestros días han llegados fragmentos de portulanos medievales limitados a determinados tramos de costas, el más antiguo data del siglo XI, incluido en la historia eclesiástica escrita por Adam de Bremen. Otros de los portulanos conocidos son posteriores al siglo XIII y a la aparición de la carta náutica más antigua conservada, la Carta Pisana (Cerezo, 1994). La Carta Pisana fue un mapa realizado a finales del siglo XIII, alrededor de 1275 - 1300. Se encontró en Pisa. En él se muestra en conjunto el Mar Mediterráneo, el Mar Negro y una parte del Océano Atlántico, es la carta náutica más antigua que se conoce hasta la actualidad y se ha dicho a partir de su estudio, que no es simplemente un mapa o documento que incluye instrucciones de navegación, se trata de una carta que muestra un estudio detallado de costas y puertos, pero no tiene ninguna indicación de la topografía o de la toponimia del interior (Gelcich, 1889).

La cartografía portulana destinada originalmente a la navegación y gestión comercial, fue usada también como base para la elaboración de mapas a la que se superponían elementos decorativos, de información geográfica, histórica, política o naturalista y/o se añadían territorios externos no explorados con la misma metodología. Habitualmente los mapas con estos añadidos tenían un carácter suntuario y de prestigio, y su mejor observación y espectacularidad estética han prevalecido en la valoración historiográfica por encima de los valores auténticamente cartográficos.

Según parece, la información náutica escrita en los libros portulanos y suministrada antes quizás por trasmisión oral, de generación en generación y de un territorio a otro, proporcionó los datos necesarios para realizar tratados sobre las cartas de marear. De lo anterior se podría justificar la idea de que la carta náutica utilizada en el Mediterráneo cerca del siglo XIII, fue producto derivado del portulano y de la aguja de marear. La idea de situar en un plano una serie de lugares característicos de la geografía costera, conforme a los rumbos indicados por los instrumentos de la época y la ayuda de cálculos matemáticos y astronómicos registrados en los portulanos, se plasmó en el trazado de la carta arrumbada conocida también como carta portulana

y carta de compás (Gelcich, 1889). La aparición de las cartas portulanas, sin evidencia de directa relación con las cartas y mapas de la antigüedad y sin pruebas se ser el resultado de un constructo casi que especulativo en una marco teórico-matemático -como lo fueron las carta de la escuela de Alejandría- son, en muchos casos, presentadas como producto de una mutilación conceptual con los sistemas de trazado cartográfico, de notable influencia en el desarrollo tanto de la geografía como de la náutica en general.

La carta portulana apareció y se desarrolló a razón de una necesidad práctica de navegación y comercio bajo la influencia de un ambiente cultural, alentado por hombres dedicados al estudio de las ciencias matemáticas, de la astronomía y la náutica, entre los cuales se destacan personajes como Sacro Bosco y Raimundo Lulio.

Algunos autores en especial el uruguayo Rolando Laguarda en su libro Introducción a la cartología portulana (1999), han tratado de establecer algunos antecedentes de estas cartas, a partir de los legados de carácter cartográfico de Marino de Tiro y Ptolomeo, lo cual podría sonar lógico desde un punto de vista sistemático, es decir, considerando esos antecedentes como el aporte de la figura del Mediterráneo, desde el cual los cartógrafos habrían trazado los rumbos y las distancias medidas entre ellas.

Posterior al siglo XII, muchos de los mapas que representan el "Mare Nostrum" o mar mediterráneo este van a estar ampliamente influenciados por los modelos ptolemaicos. El uso de elementos como la aguja imantada en el siglo XII en las naves que recorrían el mediterráneo, tuvo como primera consecuencia el que los periplos ampliaran sus contenidos; ya que en ellos no sólo se describían las costas, las variaciones de los vientos o los lugares recorridos sino, que también, se comenzaron a incorporar los rumbos para navegar entre los diferentes puertos. En este sentido los periplos[39] abrieron paso lentamente a los portulanos, dándose así un avance en el trazado de perfiles y la fijación de distancias entre diferentes lugares dibujados algunas veces sobre un pergamino 3 como sucedía comúnmente, los cuales durante años

39 Los periplos eran documentos antiguos que contenían diferentes observaciones hechas en un viaje por mar que podían ser de utilidad a los navegantes futuros en información como por ejemplo: distancias entre puntos, descripciones de la costa, vientos, corrientes, bancos de arena, puertos etc. Estos eran utilizados en sus inicios por navegantes griegos y romanos. Hoy en día estos documentos son considerados como fuentes históricas y geográficas.

dieron origen a las primeras cartas de marear.

Durante el s. XVI las necesidades de la navegación transoceánica le hizo perder vigencia siendo sustituida por una nueva cartografía heredera de la "ptolemaica" mejorada por sistemas de proyección que reducían la fuerte distorsión este-oeste de ésta. Sin embargo la cartografía portulana mantuvo su vigencia ornamental y en la navegación de cabotaje europea especialmente mediterránea hasta el s. XVII.

Son aproximadamente cuatrocientos años de utilidad, auge y florecimiento de esta forma de ver, pensar y representar no sólo el espacio marítimo sino también el mundo, que a través de la observación y la experimentación, llevaron a importantes avances y desarrollos en la ciencia moderna. Legados que en su momento aseguraban que aunque no hubiera un rumbo fijo para quien navegaba en el "Mare Nostrum", siempre habría un puerto esperando su llegada.

EL RENACER DE LAS IDEAS PTOLEMÁICAS Y UNA NUEVA CARTOGRAFÍA

Hacia el siglo XV, con el correr de ese período de renovación y transformación cultural, científica y artística que conocemos como Renacimiento, el hombre de Europa centra toda su actividad, en el hombre como tal, es decir después del aletargamiento medieval el hombre piensa ahora con una libertad de espíritu, que le conducirá a la libertad de pensamiento, el culto a la vida y el amor a la naturaleza son otros aspectos importantes. Pero una de las cuestiones más relevantes de éste movimiento sin dudas fue la separación entre lo cívico y lo religioso. Así se desarrolló una mentalidad erudita, critica y apasionada por las ciencias y las artes, que sobreestimó los valores humanos, de ahí el nombre de Humanismo. La sobrestimación de estos valores y los descubrimientos geográficos y técnicos, crearon el orgullo y el individualismo del hombre renacentista.

En cartografía, como en cualquier otro ámbito de la cultura, el tránsito del Medievo a la Modernidad fue gradual y sin fracturas. Una variada conjunción de circunstancias que envolvían un pasado de siglos preparó el despertar del Renacimiento mucho antes del siglo XV. La incorporación del Nuevo Mundo al orbe conocido fue sin lugar a dudas el problema esencial al que tuvo que enfrentarse el Humanismo desde comienzos del siglo XVI, y así lo han señalado los estudios recientes que han analizado los cambios que experimentó la imagen del mundo a finales del

siglo XV y la consiguiente revisión de las viejas ideas. Sin embargo, ninguno de estos estudios ha subrayado suficientemente que la incorporación del "Nuevo Mundo" a la cultura europea significó no sólo descubrir "otro" mundo, sino también conocer las partes desconocidas del Viejo (Relaño , 1992, p. 1).

Además de los elementos puramente geográficos, los mapas han contenido hasta épocas recientes cierto grado de imaginería iconográfica independiente del conocimiento fáctico. Todo este efecto visual aumentó de grado en la segunda mitad del siglo XVI. Paisajes y escenas de género cubren todo el espacio terrestre y marino, apareciendo habitantes de cada región con sus costumbres y sus monarcas, seres extraordinarios, animales salvajes y domésticos, extrañas plantas, monstruos marinos, embarcaciones con sus banderas, estandartes y blasones, castillos, fortalezas, y monumentos de todo tipo. En suma, escenas cargadas de simbolismos donde el mapa se revela, no sólo como objeto de conocimiento, sino también como obra de arte (Relaño F., 1992, p. 15-16).

Uno de los principales propósitos de este barroquismo cartográfico fue sin lugar a dudas la ocultación, la simulación del *vacuum* provocado por un conocimiento geográfico deficiente. Ante la escasez de nuevas noticias, todas las artes parecían lícitas a los cartógrafos de esta época con el fin de apropiarse gráficamente de lo ignoto. No ha de extrañar en este contexto que la cartografía del siglo XVII se caracterizase también en la mayor parte de los países de Europa por el mantenimiento de los mitos geográficos que se observan en los mapas del *Cínquecento* (Relaño F., 1992, pp. 16).

Precisamente en esta época cayó el telón sobre las rutas terrestres de los europeos hacia Oriente y la geografía de Ptolomeo resucitó para renovar y reformar el pensamiento de los cristianos europeos. Hasta este momento, dejar el Mediterráneo implicaba evidentemente el riesgo de perder el rumbo en medio del océano abierto y sin huellas. El esquemático mapa cristiano T-O era muy poco útil para los europeos que buscaban en el este un paso marítimo hacia las Indias. Los soberanos europeos y otros inversores que financiaban los largos viajes por mar tuvieron que abandonar los puntos de vista del teólogo y adoptar los del navegante. Jerusalén dejó de ser el centro, el jardín del Edén fue desplazado al otro mundo, y en su lugar apareció la geometría de la latitud y la longitud (Boorstin, 1997, pp. 160).

La representación gráfica de la tierra no obstante, no podía ser realizada por el espíritu empírico sin ayuda alguna. Esto era así porque no existía entonces un sistema de coordenadas regular, constante y universal. Es así que ahora cobran una fundamental importancia los grandes conceptos estéticos de Ptolomeo. Éste, al igual que los dibujantes de mapas portulanos, había abandonado la noción homérica de un océano primordial y envolvente que rodeaba la tierra, aceptando que pudieran existir tierras desconocidas más allá de las fronteras de lo conocido y cartografiado en la época (Boorstin, 1997, p. 162).

La recuperación de la *Geografía* de Ptolomeo y su traducción al latín a principios del siglo XV constituyen un hito en la historia de la cartografía. Frente a la mera descripción intuitiva de la ciencia medieval, el texto del alejandrino favoreció el surgimiento de lo que podemos llamar una geografía positiva.

La gran contribución de Ptolomeo fue el espíritu científico, cuantitativo. Su esquema de la latitud y la longitud, a diferencia de la decorativa rosa de los vientos, era constante y universal. Dos mapas realizados correctamente de acuerdo a su prescripción serían exactamente iguales. Las coordenadas que Ptolomeo proporcionó no dependían del tamaño de la hoja o de las características de la región cuyo mapa se deseaba trazar. Ptolomeo nos da instrucciones para la realización de mapas en el primer libro de su geografía, e investiga allí el problema de la trasposición de una superficie esférica, la tierra, sobre la superficie plana de una lámina de pergamino. Ptolomeo describía también el difícil proceso de hacer una proyección esférica modificada del cuadrante habitable de la tierra, y propone efectuar una sencilla proyección cónica que fuera exacta geométricamente "en atención a aquellos que por pereza se sienten atraídos por este método más antiguo". A diferencia de los fabricantes de cosmos cristianos, que partieron de dogmáticas y excesivas simplificaciones y nunca se apartaron de ellas, Ptolomeo abogaba por una consideración totalizadora y a la vez matemática de la superficie de la tierra (Boorstin, 1997, p. 162-163).

Los avances científicos y técnicos llevados a cabo en la sociedad europea de esta época, posibilitaron por si solos buena parte de la empresa descubridora más allá de los límites occidentales de Europa -cabo de San Vicente en Portugal-. Sin embargo, el renacimiento geográfico fue sobre todo y en primer lugar el renacimiento de Ptolomeo,

cuyo impacto en la evolución de las ideas cartográficas no puede explicarse sin la invención de la imprenta. Las cartas manuscritas celosamente guardadas en los archivos de Sevilla, Lisboa y el Vaticano, o en las bibliotecas personales de algunos reyes y príncipes europeos de la época, sólo pudieron ser vistas en el siglo XV por unas cuantas docenas de personas. Difícilmente entonces podían influir en el pensamiento geográfico renacentista, particularmente en el de aquellos países no directamente relacionados con las empresas descubridoras (Relaño, 1992, p. 2).

Los nuevos procesos de impresión, iniciados por Gutenberg en 1450, y su aplicación a la cartografía, alteró profundamente el estado de las cosas. No sólo porque se conseguían así reproducciones más fieles al original y mejores posibilidades comerciales, sino principalmente porque hizo posible un mayor intercambio, facilitando el acceso de los mapas al público interesado. En una palabra, sólo cuando los mapas pudieron ser impresos y difundidos en diversas copias idénticas, pudo verificarse su influencia en el pensamiento geográfico general y en la labor cartográfica de los cosmógrafos de diferentes países en particular. La difusión de la *Geografía* de Ptolomeo y su impacto generalizado en el quehacer de los cartógrafos, se produjo a partir de su primera edición impresa aparecida en Vicenza en 1475. Esta estaba basada en la traducción de Jacopo d'Angelo y no contenía aún mapa alguno, pero sólo dos años más tarde apareció en Bolonia una nueva edición que incorporaba por primera vez de forma impresa los mapas ptolemaicos (Relaño F., 1992, p. 2).

A medida que renacía el interés por Ptolomeo, se hacían más y más copias del texto ptolomaico y de los mapas, y la totalidad de la obra adquirió un renombre sin igual. A principios del siglo XV ya circulaban por Europa occidental numerosos manuscritos en latín, traducidos de versiones más antiguas en griego[40], de la geografía de Ptolomeo. Tanto la técnica para la realización de mapas, descrita en el Libro I[41],

40 Han llegado hasta nosotros manuscritos de la geografía de Ptolomeo escritos en griego a principios del siglo XIII. Pero como la capacidad para leer griego era muy rara en Europa, aun entre los instruidos, el conocimiento de la obra de Ptolomeo no se generalizó hasta que no fue traducida al latín. Una copia de la obra de Ptolomeo en griego fue llevada desde Constantinopla a Florencia en el año 1400 por Palla Strozzi (1373-1462), miembro de una familia que utilizó la riqueza adquirida en el comercio para convertirse en mecenas de las ciencias. La geografía fue entonces traducida del griego al latín por el famoso Manuel Crisoloras (1355-1415) y sus alumnos. (Boorstin, 1997, p. 163-164).

41 Geografía definición de Ptolomeo: "La geografía mira más la posición que la cualidad, observando la relación de las distancias de todas partes y emulando el arte de pintar sólo en algunas de sus mayores descripciones. ... La geografía no presenta los mismos requerimientos, ya que cualquiera,

como el texto completo y los mapas que le acompañaban, fueron aceptados como un evangelio, con la doble autoridad que se concede a un clásico redescubierto. El espíritu científico de Ptolomeo, su reconocimiento de la propia ignorancia, y su defensa de la latitud y la longitud, animaron a los cartógrafos y a los navegantes de la época (Boorstin, 1997, p. 164).

Sin embargo, aun cuando la teoría sobre la que Ptolomeo basa su cartografía es irreprochable, los mapas agregados a la *Geografía* contenían errores cruciales que influirían de modo decisivo en el futuro de la exploración del mundo. La crasa subestimación que el sabio hizo de la circunferencia de la tierra, y su no menor sobreestimación de la extensión hacia oriente de Asia, se combinaron para que este continente pareciera estar mucho más cerca de Europa, por la vía del océano occidental, de lo que sucede en la realidad. Estos hechos de la geografía de Ptolomeo, fueron los que con el tiempo sirvieron de señuelo para que Colón se dirigiera hacia el oeste (Boorstin, 1997, p. 164).

La apertura del océano Índico fue la primera revisión de la obra de Ptolomeo que conmovió al mundo, y cambió su forma. Pero Ptolomeo sería revisado de muchas maneras en los siglos que siguieron al cierre de las rutas terrestres a Oriente. Su mundo, que se terminaba, aproximadamente en la mitad de la península escandinava (63° de latitud Norte), tendría que ser extendido hacia el norte y el noroeste. Y, desde luego, con el tiempo habría que añadir todo un nuevo mundo situado entre Europa y Asia (Boorstin, 1997, p. 167-168).

Esta necesidad de corregir a Ptolomeo y añadir nuevos mapas a su *Geografía* se hizo particularmente sentida a partir del siglo XVI, pues una de las principales carencias del Alejandrino era su total desconocimiento de las tierras descubiertas por Colón. Así, a medida que pasaban los años y se sucedían las ediciones de la *Geografía,* los mapas antiguos u originalmente ptolemaicos fueron perdiendo gradualmente

---

por medio de líneas y sencillas anotaciones, puede determinar posiciones y trazar perfiles generales. …En geografía se debe estudiar la tierra en toda su extensión, así como su forma y su posición bajo el cielo, para poder exponer correctamente cuáles son las particularidades y las proporciones de la parte de la que nos ocupamos, y bajo qué paralelo de la esfera celeste está situada… la duración de sus días y de sus noches, las estrellas que están fijas en lo alto, las que se mueven por encima del horizonte y las estrellas que nunca se levantan por encima de la línea del horizonte. Mostrar todas estas cosas a la humana inteligencia es el grande y exquisito logro de las matemáticas" (Boorstin, 1997, p.163).

vigencia a la vez que incrementaban su número las *tubulae novelae*[42]. Ya en las postrimerías del siglo XVI, el proceso estaba suficientemente maduro para que estas colecciones de mapas desembocaran con Mercator y Ortelius en los Atlas modernos (Relaño F., 1992, p. 3).

La disolución de Ptolomeo fue larga y dilatada. Pues bien, de forma análoga y en un espacio de tiempo igualmente dilatado, la ruptura con las ideas de Ptolomeo en el campo de la geografía fue lenta y se prolongó muchos años después de que Ortelio publicara su obra. África ilustra en igual o mayor medida que las Indias Occidentales los problemas cosmográficos que suscitaron las navegaciones y descubrimientos de portugueses y españoles. Ptolomeo concibió un continuo terrestre que prolongándose desde la costa oriental de África unía este continente con Asia. Las navegaciones australes que rodearon África a finales del siglo XV pusieron en entredicho hasta la total ruptura las ideas ptolemaicas dominantes en lo que concierne al dibujo del perfil africano. Así, al cuestionamiento de la obra del alejandrino por su imperfección al representar las zonas septentrionales de Europa e ignorancia de los territorios transatlánticos, se sumará de igual manera el descrédito de su autoridad en lo referente a la configuración de África.

Las imprecisiones en los mapas ptolemaicos, las explicaciones sobre la forma en que están distribuidas las tierras y los mares, y sus proporciones de inspiración bíblica (realidad física del orbe relatada en el Génesis o el Salmo 103), explicaciones de origen naturalista que se complementaban y eran dominantes en la época, planteaban en última instancia la imposibilidad de todo intento de circunnavegar por mar el planeta (Relaño F., 1992, p. 6).

Pero el descubrimiento de las Indias Occidentales y las navegaciones australes rodeando África pusieron seriamente en entredicho la validez de estas ideas. En este último orden, la expedición iniciada por Fernando de Magallanes y concluida por su sucesor Juan Sebastián Elcano demostró que esto sí era posible y se desvaneció para siempre de la cartografía moderna todo atisbo de desviación ptolemaica. Desde el

42 Entre los siglos XV y XVI, medida que iban llegando a Europa y se iban incorporando los nuevos descubrimientos geográficos, se incorpora la *Tabulae Novellae*, elaborada con la información traída por los navegantes. Consistía en unos mapas que solían ir al final de los mapas originales y con ella ella se hacían las correcciones de rutas oceánicas, así como de los mapas continentales, es decir los mapas de Ptolomeo.

comienzo del siglo XVI, la producción cartográfica impresa se limitará ahora a incorporar sistemáticamente al contorno Africano las informaciones portuguesas (Relaño F., 1992, p. 6-7).

Casi al mismo tiempo en que se produce el renacimiento de las ideas cartográficas ptolemaicas, Gerardus Mercator transformaría el mundo de los mapas, fuertemente influenciados por el trabajo de los geógrafos cristianos, para adecuarlos a la nueva época secular. La cosmografía se convirtió en geografía y las necesidades que originaban las actividades de los mercaderes, de los militares y de los marinos fueron satisfechas no solamente por las cartas de las costas, sino por las nuevas perspectivas del planeta.

El trascendental aporte de Mercator a la navegación (y orientación en general) fue justamente el desarrollo de la *proyección* de la tierra sobre un plano que lleva su nombre. Los marinos tenían dificultades en señalar sus rumbos en una carta porque éstas no tenían en cuenta la esfericidad de la tierra. Mercator halló una manera de poner un segmento de esta esfera sobre un trozo plano de papel, permitiendo así el trazado de un rumbo señalado por la brújula mediante una línea recta. Imaginó que las líneas de la longitud eran como cortes en la cascara de una naranja, peló luego los segmentos de la piel y los puso uno junto a otro en una mesa. Tratando estos segmentos como si fuesen elásticos, Mercator extendió los puntos angostos, ampliándolos para hacer de cada segmento un rectángulo que tocara al siguiente desde el extremo superior al inferior. (Boorstin, 1997, p. 288).

Así, por medio de la "Proyección de Mercator", toda la corteza de la esfera, que representaba la superficie de la tierra, se convirtió así en un rectángulo, con los meridianos de longitud paralelos entre sí desde el polo Norte al polo Sur. Las formas de la superficie podían ser mantenidas si se las extendía con cuidado, aunque sus dimensiones se agrandaran. Un navegante podría entonces, mediante sencillos instrumentos de dibujo, señalar su rumbo como una línea recta que cruzaría todos los meridianos en el mismo ángulo. Dicho ha perdurado hasta la actualidad (Boorstin, 1997, p. 289).

Esta proyección seguía la red de latitudes y longitudes de Ptolomeo, que con Mercator adquirió una nueva utilidad para los navegantes. Su primer mapa del mundo, el primero en el que aparecen «Norteamérica» y «Sudamérica», aún mostraba la gran

influencia de Ptolomeo, y su sistema de representación cartográfica ha tenido un uso extendido hasta la actualidad.

Mercator trabajaría estrechamente con quien fuera su amigo, Abraham Ortelio. Este, quien nunca había asistido a una universidad, ni se destacó en matemáticas o astronomía, poseía un talento para los negocios. Ortelio que a temprana edad ya formaba parte del gremio de comerciantes y se hizo hábil manipulando mapas en tanto mercancías. Este, compraba mapas que montaba sobre lienzos para luego ser iluminados y finalmente vendidos en Frankfurt o en alguna otra feria. Con el tiempo acostumbró a realizar giras regulares por las islas Británicas, Italia y Francia, en donde compraba los mapas que se producían localmente, vendiendo al mismo tiempo sus propios e iluminados productos. De esta manera recogió los mejores mapas del momento en toda Europa (Boorstin, 1997, p. 291).

Ortelio es el responsable de dar origen al primer atlas geográfico moderno. Con la ayuda de Mercator reunió los mejores mapas y redujo mapas de gran escala según esta pauta. La representación del mundo, *Theatrum Orbis Terrarum*, terminó de cobrar forma en la imprenta de Christophe Plantin (amigo de Ortelio), en Amberes, durante 1570, después de diez años de trabajo. Este atlas contenía cincuenta y tres mapas grabados mediante láminas de cobre, junto con un texto descriptivo, y el agregado de una novedosa característica, una lista del editor con los nombres de los autores de los mapas copiados o consultados. De esta manera Ortelio inauguraba una nueva época, en la que cualquier individuo podría añadir ahora una rama más al tronco del conocimiento (Boorstin, 1997, p. 291-292).

Tanto Mercator como Ortelio, que en su momento fueron perseguidos por la Inquisición, se transformarían en cartógrafos pioneros, impresores y comerciantes de mapas que llevaron los descubrimientos de Colón y Vespucio, Balboa y Magallanes a la gente corriente, transformando sus formas de percibir un nuevo mundo más amplio.

De manera cada vez más frecuente, y en consonancia con el incipiente espíritu ilustrado de la época, la línea cartográfica que antepone por encima de la fantasía el rigor de los datos geográficos comprobados, empezó a ser dominante en Francia desde finales del siglo XVII y se implantó definitivamente en el siglo siguiente.

Qué esta reforma cartográfica tuviera su mayor impulso durante el siglo XVII en Francia no es llamativo, ya que es aquí, en el primer Estado europeo fuertemente

centralizado, donde comenzó a ser cada vez más grande la demanda de mapas para cubrir las necesidades estratégico-militares y burocrático-administrativas de la empresa estatal. Estas necesidades, vinculadas al desarrollo de la economía nacional, la explotación de recursos naturales, la construcción de canales, el soporte a los propósitos militares, y otros más, fueron sensibles a Luis XIV y su ministro Colbert, que fundaron en 1666 la *Académie Royale des Sciences* de París para supervisar y coordinar este trabajo (Relaño F., 1992, p. 21).

El espíritu cartesiano de la época, el avance de los descubrimientos y la solidez de las instituciones científicas en el siglo XVIII, darán lugar en esta centuria a una reforma cartográfica que cambiará la imagen del mundo y conferirá a la ciencia geográfica un carácter plenamente positivo. Por tanto no es de sorprender que este crisol cartográfico francés junto a las circunstancias científicas que allí concurrían, concertaran finalmente a comienzos del siglo XVIII una reforma general de la cartografía (Relaño F., 1992).

LA REFORMA DE LA CARTOGRAFÍA. FRANCIA Y EL APELLIDO CASSINI

Junto con la transformación científica surge en la Europa de finales del siglo XVII y todo el siglo XVIII la llamada cartografía de gabinete, que se convierte con los años en una auténtica industria cultural. Se trata de un producto de la utilización propagandística de la cartografía, que poco a poco va calando entre los sectores más acomodados de la sociedad. La nobleza y fundamentalmente la naciente burguesía encuentran en la cartografía un objeto suntuario, que confiere prestigio a su propietario. Un público ávido de novedades geográficas y de noticias sobre las campañas militares encuentra en los mapamundis, los globos terráqueos o los planos de ciudades fortificadas unos objetos que otorgan un toque de distinción, por lo que numerosos impresores se lanzan a la edición de mapas y planos generales, alejados ya de las ataduras militares, que colmen esa creciente demanda. La exactitud de la información geográfica se supedita a la creciente decoración y embellecimiento que realizan los editores en sus planos para satisfacer las necesidades de su público.

La cartografía de corte o de gabinete no es elaborada por científicos o por ingenieros militares, sino por empresas y dinastías familiares que cada vez realizan menos trabajo de campo, menos observaciones topográficas, menos toma de datos.

Esta industria cultural de la época se muestra ya más interesada en la venta que en la fiabilidad completa de su producción cartográfica.

Sin embargo, de manera paralela a este fenómeno comercial sucede que el siglo XVIII tiene como rasgos característicos definitorios el fomento de los estudios científicos y el desarrollo consecuente de las ciencias y su aplicación práctica. También las ciencias geográficas y la cartografía se beneficiaron de esta revolución en dos sentidos, pues "nuevos métodos e innovaciones técnicas mejoran la exactitud, fiabilidad y expresividad de los mapas, al tiempo que las ideas ilustradas, los viajes científicos y los cambios en la estrategia militar dan impulso a los trabajos cartográficos."

El clima científico del siglo XVIII estimuló cambios en numerosos campos científicos, incluyendo la cartografía, en lo que podríamos denominar una reforma radical. Entre ellos cabe destacar los avances en matemáticas y astronomía formulados por Newton. Los movimientos de los planetas y otros cuerpos celestes, se calculan con tal precisión que las predicciones se llevaban a cabo, con largos periodos de antelación. Con la ayuda de las tablas lunares y las fórmulas de Newton, el método de determinar la latitud con precisión de un grado era perfecto. Las mejoras en los instrumentos para realizar dichos trabajos contribuyeron enormemente os logros en precisión. El "cuadrante de Davis", que había desplazado a la "ballestilla" a mediados del siglo XVIII como instrumento para la medición de la altura de un astro respecto del horizonte -cálculo de la latitud-, sería a su vez desplazado por un instrumento de reflexión, el "octante de Hadley". El matemático y astrónomo John Hadley diseñó una versión mejorada del cuadrante, un instrumento de reflexión, que haciendo uso de espejos obtenía lecturas muy precisas sobre una escala Vernier.

Jesé Ramsden perfeccionó su "Gran Teodolito", un instrumento para medir ángulos horizontales y verticales. Este instrumento evoluciona del "polymetrum" inventado en 1512 por el cartógrafo Martín Waldseemüller. El Gran Teodolito era realmente un instrumento de gran tamaño y de un peso aproximado a 90 kg. que se transportaba en un vehículo de cuatro ruedas, lo cual, hacía difícil su utilización. No obstante, perduró durante unos 66 años y su sustituto en la actualidad es una versión mejorada que desciende directamente de él. Fue usado en los trabajos de triangulación del territorio Francés e Inglés en 1790.

En el campo militar, los ingenieros cartógrafos van adquiriendo un perfil más científico y la habilidad para el dibujo, siendo importante, pasa a un relativo segundo término; lo verdaderamente substancial en la nueva cartografía es que las representaciones de los ingenieros fueran geométricamente correctas. Aunque se sigue dibujando, se hace sin el embellecimiento de la cartografía anterior. De esta manera, la cartografía militar pasa de ser el resultado de la actividad de militares con métodos más pictóricos que científicos a ser un instrumento de trabajo reglado, de corte geométrico y con una finalidad específica. Se van separando paulatinamente, aunque no de forma definitiva, el aspecto técnico del artístico en la cartografía militar.

Como consecuencia de estos adelantos, los cartógrafos estaban en disposición de llevar a cabo precisos trabajos de triangulación. La triangulación era una parte vital de la topografía y fue usada ya en 1533 por el matemático belga Gemma Frisius, quien publicó un manual sobre la misma. La triangulación consiste en señalar distintos puntos en campo -torres de iglesia, picos o pequeñas pirámides de madera habilitadas para tal fin- que, considerados como vértices de un triángulo, permiten realizar las medidas necesarias y cálculos trigonométricos para poder fijar en un plano la posición relativa de dichos puntos y sus distancias. Procediendo sucesivamente del mismo modo, se creaban cadenas de triángulos. Pese a que durante el siglo XVII otros instrumentos y técnicas podían haber facilitado la triangulación, no fueron aplicados hasta mucho después, como suele ser el caso de muchas innovaciones tecnológicas.

La transformación de la cartografía en una disciplina científica, producto de la utilización de instrumental técnico innovador y de cálculos matemáticos avanzados, desembocó en la institucionalización y militarización de la actividad cartográfica. En prácticamente todos los países europeos fueron creándose organismos topográficos oficiales con el objeto de levantar mapas científicos, cada vez más exactos a medida que mejoraba el instrumental y las observaciones se hacían con mayor precisión, a la búsqueda de los respectivos mapas topográficos nacionales.

Como ha quedado de manifiesto, Francia se situó a la cabeza de la ciencia cartográfica y su aplicación civil y militar, mientras que los demás países se encontraban más retrasados en la elaboración de sus respectivos planos nacionales de base científica. Así, a comienzos del siglo XIX, solo Francia disponía de un mapa topográfico general ejecutado de forma rigurosa, en base a observaciones astronómicas

y con métodos de triangulación, mientras algunos de los demás países no tendrá esa herramienta básica de la planificación hasta bien entrado el siglo XX.

En 1666 el monarca francés Luis XIV a instancias de su primer ministro Jean Baptiste Colbert había ordenado la creación de la *Académie Royale des Sciences*43. Este último, quién además era asesor financiero de la corona, buscaba Ambicioso en materias de estado, buscaba el modo de obtener mapas precisos de Francia, al mismo tiempo que utilizo su considerable poder para formar una armada poderosa. El objetivo de dicha institución era la corrección y mejora de cartas náuticas y mapas.

Esta fundación produjo un impulso definitivo en la utilización de la ciencia en la cartografía, propiciando que los nuevos mapas se apoyaran en observaciones astronómicas y cálculos matemáticos para representar de una manera más fidedigna el territorio. Los monarcas ilustrados son conscientes del valor de la cartografía como fuente de información y poder, facilitando su conversión en un instrumento básico para la navegación y para la información, gestión y administración del territorio.

En los días de Colbert, la relación entre la observación astronómica y la cartografía eran bien conocidos. Para Colbert, era importante conocer la verdadera forma y tamaño de Francia, pero no lo era menos el conocer la forma y tamaño de la Tierra. Con tales fines pidió a los miembros de la Academia que investigaran métodos para plasmar mapas exactos del reino de Luis XIV. En estas circunstancias le fue ofrecido ser miembro de la Académie a Giovanni Domenico Cassini, profesor de astronomía en la universidad de Bologna, en reconocimiento por sus trabajos para determinar la longitud. Así Cassini se estableció en Francia y adquirió la nacionalidad.

Entre 1668-1669 se llevaron a cabo bajo la dirección de Jean Picard, conocido por haber realizado y mejorado varios instrumentos astronómicos, varios intentos por obtener una medida exacta de la circunferencia terrestre a través de la medida exacta de un arco de meridiano. Picard, con la ayuda de Cassini, analizó una zona entre Paris y Fontainebleau por el método de triangulación.

---

43 La Academia de ciencias debe su origen al proyecto de Colbert de crear una academia general. Se inscribe igualmente en la línea de diversos círculos de sabios (contó inicialmente con figuras como René Descartes, Blaise Pascal, Pierre de Fermat, entre otros) que se reunían en el siglo XVII, alrededor de mecenas o una personalidad erudita. Colbert elige un pequeño grupo de sabios que se congregaban el 22 de diciembre en la biblioteca del rey, y allí tenían sesiones de trabajo. Los treinta primeros años de existencia de la Academia fueron relativamente informales, la nueva institución no había recibido todavía su status (Página oficial de la Academia).

La muerte de Picard y poco después de Colbert, paralizaron el proyecto, puesto que el sucesor de este último, Le Tellier, no otorgó al proyecto el apoyo que su antecesor. Posterior a la muerte de Le Tellier, en 1691, Francia entró en guerra y la labor ahora dirigida por Cassini fué paralizada. No obstante, La Hire publicó un mapa de Francia donde se apreciaban, a la vez, la línea costera antigua y la originada por las nuevas mediciones realizadas 9 años antes. En esta nueva versión, el territorio francés, se veía reducido en casi un veinte por ciento de la superficie considerada hasta entonces. Al serle mostrado dicho mapa al rey Luis XIV, éste comento que, con dicho informe topográfico, había perdido más tierra que con la más desastrosa de las campañas militares.

En Francia, los primeros mapas generales del territorio utilizando un aparato de medición fueron realizados por la familia Cassini durante el siglo XVIII. Estos mapas fueron, para su época, una innovación técnica. Fueron los primeros mapas basados en la triangulación geodésica. Pero la triangulación del territorio francés no termina aquí, ya que a partir de los resultados obtenidos por las mediciones de Colbert, Picard, Le Tellier y el primer Cassini, el rey Luis XV impresionado por el resultado, ordenó a éste último el levantamiento del mapa más preciso posible del reino.

Tras la muerte de Cassini, y del propio rey, fue su hijo Jacques-Dominique Cassini junto con Philippe de La Hire quienes lo completaron. Cuatro generaciones de la familia Cassini participaron en su producción hasta su finalización en 1789, completando un trabajo de más de 50 años y dando como resultado un mapa de Francia a escala 1:86400. Es decir, el proyecto más ambicioso jamás acometido de cartografiar un país hasta entonces.

Estos mapas, que se constituyeron como paradigma de una nueva cartografía, son consultados y referenciados todavía hoy por geógrafos, historiadores y genealogistas. Conocidos como "Mapas de Cassini" o "mapas de la Academia", se construyeron sobre un sólido armazón geodésico, producto de miles de observaciones astronómicas y cálculos trigonométricos, métodos completamente extraños para los cartógrafos anteriores. Como dirá Jerry Brotton Este no era en términos modernos un mapa nacional basado en exhaustivos detalles topográficos, sino un levantamiento geodésico que producía una ilustración posicional de lugares significativos para las exigencias de la planificación estatal (Brotton J., 2014, pp. 41). A partir de aquí, la

cartografía tuvo una connotación científica y fueron desde entonces los gobiernos estatales los que se hicieron cargo del trabajo.

Capítulo IV

El Espacio Normado

Como se ha planteado hasta acá, las distintas sociedades y, a través de diferentes procesos históricos, en su necesidad elemental de vincularse con el sustrato físico en el cual se desarrolla como grupo, ha elaborado diversas formas para apropiarse y/o controlar dichos espacios, recurriendo a la cultura como estrategia de mediación en los procesos de transformación del mero espacio físico en territorios socializados y culturizados. En el capítulo que se desarrolla a continuación veremos cómo, las percepciones anteriores caen en desuso para ceder su lugar a la objetivación el espacio y su correspondiente gestión, como parte esencial de las estrategias de las potencias europeas del siglo XVII en adelante, para establecer el dominio efectivo de sus territorios, tanto en Europa, como en los territorios sobre los cuales proyectaría su dominio/control colonial, especialmente en África.

LA PAZ DE WESTFALIA: ANTECEDENTES, GUERRAS Y NUEVAS REPRESENTACIONES TERRITORIALES

El siglo XVII fue un periodo complejo y heterogéneo, cuyos caracteres políticos, económicos, sociales y culturales fueron tan valiosos como fructíferos hacia el futuro. Marcado por una profunda crisis económica y por el poder del régimen absolutista, pero encendido por la revolución científica y el Barroco, constituye una de las fases más interesantes de la historia de Europa (Kreibohm, et. al., 2012. p. 19).

En este marco, hacia 1648 concluían las hostilidades del gran conflicto armado europeo conocido como Guerra de los 30 Años[44]. Este se constituiría como la primera de las grandes escaladas militares de la modernidad y el anuncio de las guerras continentales y mundiales que impactarán de forma directa en las nuevas configuraciones de los territorios, no solo europeo, sino a una escala global.

A la cabeza del Imperio, la dinastía católica de los Habsburgo perdía su influencia sobre el complejísimo mosaico de principados, arzobispados y ciudades libres, dotados de una creciente riqueza y aspiraciones de mayor autonomía. La reforma religiosa planteada por el monje agustino Martín Lutero en 1517 había ido más allá de las cuestiones de dogma y de las desviaciones de la Iglesia, para convertirse en una rebelión en contra de la desgastada estructura del orden medieval: un Imperio unitario basado en una sola religión cristiana. No solamente en Sajonia, sino en más de una docena de principados y ciudades alemanas, entre 1523 y 1540 el luteranismo se expandió con gran fuerza, y las tierras y propiedades de la Iglesia católica fueron expropiadas, y sus clérigos, reemplazados (Bremer, 2013, p. 6).

La Guerra llamada de los Treinta Años, que comenzó en 1618 y enfrentó a casi todas las potencias europeas, dejó en el medio un saldo de alrededor de 4.000.000

---

44 La guerra de los 30 Años fue en definitiva una guerra político-religiosa que tuvo lugar en Europa central, que comenzó como un enfrentamiento de carácter religioso entre protestantes (Integrados por Bohemia, Dinamarca, Suecia, los Países Bajos, la Unión Evangélica, Transilvania y,, ,además apoyados por Francia) y católicos (Sacro Imperio Romano Germánico, España y la Liga Católica Alemana) en el territorio del Sacro Imperio Romano Germánico, y que sin embargo al extenderse, arrastró al campo de batalla a las principales potencias europeas de la primera mitad del siglo XVII. El episodio que desencadenó la guerra fue la "defenestración de Praga", suceso que tuvo lugar el 23 de mayo de 1618 en Bohemia. El detonante de la guerra fue el enfrentamiento en torno a la libertad religiosa. Pero rápidamente quedó claro que Francia y Suecia, las dos grandes potencias europeas, tenían fundados intereses políticos para entrar en la guerra: querían expandir su esfera de influencia hacia el centro del continente y contener el poder del emperador alemán. Por su parte, el Kaiser no sólo debía contar con la participación de las grandes potencias europeas en las hostilidades, sino también considerar las aspiraciones a una mayor autonomía por parte de los príncipes regionales.

de personas fallecidas entre civiles y militares, y llegó a su fin en 1648, concluyendo con la denominada Paz de Westfalia.

Cuando en Historia se habla del término Paz de Westfalia, en realidad nos estamos refiriendo a los dos tratados de paz que se firmaron en el mes de mayo y en el mes de octubre de 1648 en dos ciudades de Westfalia, región histórica de Alemania, ubicada actualmente entre los estados de Renanaia del Norte-Westfalia y Baja Sajonia.

Los dos tratados de Westfalia fueron elaborados de forma independiente gracias a un acuerdo de procedimiento que facilitó el avance de las negociaciones, y se celebraron en las dos poblaciones distantes entre sí por cincuenta kilómetros. El acuerdo final representó la culminación de un desgastante proceso en el que hubo avances y retrocesos, muchos de ellos determinados por los hechos de armas, porque durante las negociaciones continuaron las hostilidades. Los dos acuerdos de paz recogieron los pactos bilaterales que sobre diversas materias se fueron sucediendo a lo largo del camino, y paso a paso, se fueron ajustando las piezas de un verdadero rompecabezas. En el tratado de Osnabrück se recogen los acuerdos que resolvieron el conflicto del emperador con el reino de Suecia, y lo más importante es que se vino a definir una nueva constitución para el Sacro Imperio Romano Germánico, en la que se consagraron las nuevas libertades alemanas. El primer tratado en firmarse fue el de Münster, mediante el cual se impuso una tregua en la guerra entre España y los Países Bajos, quienes consiguieron independizarse; al mismo tiempo se resolvió los litigios entre Francia y el Sacro Imperio Romano Germánico, y se incluyen tanto las concesiones territoriales, así como los acuerdos políticos y jurídicos sobre la cuestión religiosa, contenidos en la nueva acta constitucional del Imperio (Bremer, 2013. p. 8-9; Fernández Wilson y Olmedo González, 2018. p. 60-62).

La Importancia de los tratados de Münster y Osnabrück, es marcado como hito en la historia de las relaciones internacionales y en la historia socio-cultural de Europa (Sánchez Marcos, 1999. p. 25). “John H. Elliott afirma que uno de los cambios más significativos en la estela de Westfalia fue el surgimiento de un nuevo sentimiento colectivo de la misma Europa” (Elliott, 1648, como se citó en Sánchez Marcos, 1999, p. 22). Los expertos la califican como el “primer congreso diplomático moderno” ya que consiguió iniciar un nuevo orden político en Europa central el cual a

partir de entonces estaría basado en la idea de la soberanía nacional. Es por ello por lo que diversos historiadores han querido ver en la firma de esta paz una importancia enorme para la Historia, ya que fue en Westfalia donde se puso por primera vez sobre la mesa el concepto de "integridad territorial", siendo este uno de los principios sobre los que se basa la existencia de los Estados en contra de la idea feudal imperante hasta ese momento que defendía que, tanto los territorios como los pueblos, eran un patrimonio hereditario. A lo largo del Tratado suscrito en Münster se utiliza el concepto de Estado en los términos que Maquiavelo propuso, aunque sin advertir su relevancia, y que estaba en uso por lo menos en Florencia desde las postrimerías del siglo XV. En buena medida este Tratado puede considerarse como el acto jurídico que funda al Estado moderno (Valadés, como se citó en: Bremer, 2013. p. 20-21).

El Sistema Westfaliano, se estableció como un Modelo de Orden en el cual el Estado-Nación fue el actor dominante y cuya esencia se mantuvo vigente hasta la Primera Guerra Mundial (Kreibohm, et. al. 2012, p. 23).

Más allá de sus consecuencias políticas inmediatas, han trascendido las aportaciones más duraderas. Los grandes vencedores de la guerra fueron Francia y el protestantismo. Como consecuencia de ello, La Paz de Westfalia sentó las bases jurídicas para el reconocimiento y el funcionamiento de una nueva correlación de fuerzas en Europa. Las principales aportaciones de los tratados en el campo jurídico fueron:

a) Un nuevo orden territorial con fronteras mejor delimitadas

b) Un nuevo orden legal con derechos y obligaciones bien definidos para el Sacro Imperio Romano Germánico, que sustituyó a su viejo y confuso régimen tradicional. Mediante una nueva acta constitucional se determinaron las facultades y derechos de los Estados alemanes en sus relaciones con el emperador.

c) Un nuevo orden legal para regular la convivencia en el espacio germánico entre los poderes establecidos y las tres religiones institucionales -el catolicismo, el luteranismo y el calvinismo-.

Los tratados de Westfalia y la paz entre el reino de España y las provincias holandesas, suscrita un año antes y reconocida en el pacto final de 1648, precisaron las concesiones materiales y las reparaciones que los vencidos ofrecieron a

los vencedores. Los arreglos territoriales entre los Habsburgo y los Borbones, así como los que se refieren a las provincias holandesas, se cumplieron de inmediato. Westfalia es considerada por buena parte de los historiadores, como el triunfo del protestantismo y de la territorialidad"[45] (Bremer, 2013. p. 17).

Philip Bobbit, en su análisis de la transición de los Estados dinásticos a los Estados territoriales, se suma a los tratadistas que subrayan el hecho de que Westfalia, al reconocer el estatus de numerosos Estados, "incrementó las fuentes de la legitimidad constitucional del Estado, que hasta entonces había sido conferida por el sistema consuetudinario de la herencia dinástica y por la conquista"[46] (Bremer, 2013. p. 25).

Una nueva ecuación aparece con ello en las relaciones interestatales europeas, y Bobbit continúa su análisis: "El Estado Territorial tenía preocupaciones específicas que contrastaban con las del Estado dinástico. Así como el Estado dinástico estaba organizado alrededor de una persona, el Estado Territorial estaba definido por su antigüedad, y, en consecuencia, amenazado constantemente en sus fronteras". Para el Estado territorial, sus fronteras lo eran todo "su legitimidad, su perímetro de defensa, su base impositiva", los Estados territoriales dependían sobre todas las cosas de una activa y comprometida sociedad de Estados. Solamente una sociedad internacional podría conferir legitimidad a los frecuentes ajustes territoriales requeridos por el sistema de equilibrio de poder, ya que la legitimidad estaba fundada en tratados y acuerdos formalmente ratificados, no solamente por la herencia y las conquistas. Esta nueva sociedad de Estados encontró en Westfalia las bases de un nuevo derecho que regulaba las relaciones interestatales y que les ofrecía seguridad jurídica y la preservación del statu quo (Bremer, 2013. p. 26).

El equilibrio europeo iniciado en el Tratado de Westfalia (1648) se recompone en el de Utrecht -1714- y se mantiene no sin conflictos -varios de ellos llamados Guerra de Sucesión-, con hegemonía continental para Francia -vinculada a España por los Pactos de Familia de la dinastía Borbón- y hegemonía marítima para Inglaterra, certificada más tarde en Trafalgar (1805). Las exploraciones de James Cook y

---

[453] Walker, Thomas A., op. cit., p. 47.

[46] Bobbit, Philip, The shield of Achilles – war and peace and the course of history, Londres, Penguin Books, 2012, p. 120.

la ocupación de Oceanía concluyen la era de los descubrimientos geográficos. La integración mundial avanza y surgen las primeras guerras mundiales ya que los imperios coloniales europeos se reparten territorios distantes -India, Canadá- al tiempo que se dirimen otros repartos en Europa -como el de Polonia-. Las posesiones europeas llegaron a su máxima expansión en América previo a la Independencia de EUA (1776) y la Emancipación Hispanoamericana (1808-1824), anticipada, por la revolución de los Comuneros en, 1737, y la rebelión, de Tupa, Amaru, en 1780. Para recoger el testigo de la sumisión colonial, África y Extremo Oriente habrán de esperar al siglo XIX, pero en el Asia Central se asiste a la carrera por la ocupación de un espacio geoestratégicamente vacío entre Rusia y China. Simultáneamente, el Pacifico norteamericano la emprenden Rusia, Inglaterra y España, mientras la colonización de Australia es iniciada por Inglaterra sin apenas oposición (Elliot,, 1999; Bremer,, 2013; Fernández Luzuriaga y Olmedo González, 2018).

UNA SITUACIÓN COLONIAL. DE LA CONFERENCIA DE VIENA A LA CONFERENCIA DE BERLÍN

La Paz de Westfalia señaló el inicio de un nuevo orden internacional en el cual el sistema europeo de estados iba a ser regulado en lo sucesivo según una serie de acuerdos políticos forjados a mediados del siglo XVII y aceptado por las principales potencias europeas.

JH Elliot menciona que, la visión favorable (logros positivos proyectados), sería puesta seriamente en entredicho durante el período comprendido entre finales del siglo XIX y 1945, años en que los nacionalistas alemanes arguyeron que el tratado de paz había impedido establecer una unidad alemana y había condenado a Alemania a dos siglos de impotencia en beneficio de Francia (p. 132). Pero la creación de la República Federal de Alemania tras la IIGM representó una reversión a los principios de 1648, y esto, a su vez, contribuyó a revitalizar la reputación de la Paz de Westfalia (p. 132).

A finales del siglo XVII se produce la aparición de uno de los hechos políticos fundamentales de Europa: la tendencia creciente del estado a hacerse con el monopolio de la fuerza.

Como dirá Elliot citando a George Clark (1950), en cuanto a la cantidad de conflictos armados ocurridos en el escenario europeo,

...la civilización europea fue y sigue siendo una civilización militar, cuyo estado natural es y será la guerra. [...] es quizás sintomático del carácter belicoso de la civilización europea que un número de príncipes de finales del siglo XVII gustara de vestir de uniforme militar y se hiciera retratar de esa guisa (Michael Roberts, 1967, citado por JH Elliot, 1999,, p. 134).

Aunque 10s imperativos económicos pudieron haber empezado, en cierta medida, a atemperar 10s vientos de la pasión religiosa en la Europa post- westfaliana, también contribuyeron a agudizar las rivalidades internacionales, pues 10s estados competían por ventajas comerciales sobre sus vecinos, en un mundo en el que todavía se concebía la riqueza como algo severamente limitado. Siendo las consideraciones comerciales cada vez más importantes en las guerras europeas de finales del siglo XVII, el objetivo Último de 10s estados era la maximización de su poder. Para alcanzarlo pensaron en una organización más racional de sus recursos, proceso que obligó a desarrollar la burocracia y, aportar una nueva precisión a las tareas gubernativas (Elliot, 1999, 144).

Este nuevo entusiasmo por la aplicación de las matemáticas y la razón a la organización del estado reflejaba el cambio más profundo de todos 10s que ocurrieron en Europa durante las décadas centrales y finales del siglo XVII: la gran transformación intelectual que podemos describir como el triunfo de 10s constructores de sistemas. Una Europa que había experimentado el trauma del colapso nacional e internacional era una Europa que ansiaba nuevas certidumbres. El mecanismo cartesiano, que empezaba por la duda pero acababa en la certidumbre, respondía a la perfección a las aspiraciones de 10s que buscaban extraer orden del caos. La noción de un universo construido y mantenido en movimiento por un Gran Relojero y basado en leyes matemáticamente cognoscibles -noción que en su formulación más, plena podía encontrarse en 10s Principia de Newton- ofrecía una nueva confianza, en que cada problema podría en Última instancia ser solucionado por un esfuerzo de la voluntad y por la aplicación de la razón a 10s asuntos humanos.

Los resultados de este punto de vista iban a verse no s610 en 10s nuevos descubrimientos astronómicos de 10s años de Boyle y Huygens, sino también en 10s grandes sistemas filosóficos de Spinoza, Hobbes y Leibnitz.lk. Con la llegada de 10s constructores de sistemas, Europa ingresaba en la época de la pre-lustración [...] Europa ingresaba en una fase de construcción, era una Europa caracterizada por un mayor grado de orden y estabilidad (Elliot, 1999, 144-146).

Durante el siglo XVII se reconfiguró el capitalismo moderno y, es en este momento en que comienzan a madurar ideas y procesos novedosos que florecerían más adelante en el racionalismo y el Cientificismo del siglo XVIII. En esta etapa se sentaron las bases para el desarrollo de Inglaterra como potencia hegemónica y se modeló la estructura de un Orden internacional que habría de prolongarse hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial.

El Congreso de Viena (1814-1815).

En la etapa previa, luego de la paz de Westfalia, se siguieron produciendo conflictos bélicos varios entre las potencias europeas, de distinto tenor, pero que alcanzarán su momento más caliente con ,,el ascenso al poder de napoleón y el desarrollo de su política expansiva instrumentado mediante las denominadas guerras napoleónicas, entre Francia y una serie de alianzas establecidas entre las ,potencias más importantes como Gran Bretaña, Rusia, Prusia, Austria, Holanda, Bélgica, Suecia, España y Portugal.

El fin de las guerras napoleónicas y el Congreso de Viena de 1815, constituyen el punto de inflexión a partir de los cuales la estructura del sistema político se consolidó, el poder de las potencias hegemónicas se fortaleció y se explicitaron las normas y pautas que regirían la convivencia entre los Grandes poderes de Europa. (Historia y Relaciones Internacionales, p. 72).

El Congreso de Viena fue un encuentro internacional celebrado en la capital de Austria entre 1814 y 1815, convocado con el objeto de restablecer las fronteras de Europa tras la derrota de Napoleón Bonaparte y reorganizar las ideologías políticas del Antiguo Régimen. Así pues, su intención era retornar Europa a la situación anterior a la Revolución Francesa -1789-, no solo para restablecer las fronteras nacionales trastornadas casi 20 años antes, sino también para asegurar un equilibrio de poder que

evitase otra serie de conflictos armados a gran escala, como fueron las guerras revolucionarias francesas y las guerras napoleónicas.

Las consecuencias del Congreso de Viena, fueron un gran reordenamiento territorial a lo largo y ancho de toda Europa, entre los que se destacaron procesos de anexión de nuevos territorios, recuperación de territorios, independencia y surgimiento de nuevos estados, recuperación de control sobre antiguos territorios, conformación de nuevas organizaciones -Confederación Alemana-, restauración de antiguas dinastías -Portugal y España-, reconocimiento absoluto sobre derechos en territorios -Portugal), declaración de neutralidad de estados -Suiza-, Independencia reconocida por todos los estados -San Marino-, etc.

Los acuerdos tuvieron vigencia en los territorios de Europa Central y del Este hasta el final de la primera guerra mundial; sin embargo la paz se consiguió mediante el establecimiento del absolutismo, el cual los demás estados europeos se comprometían a defender contra enemigos "externos e internos".

Las causas de la proyección colonial europea estuvieron fundamentadas por factores económicos, políticas nacionalistas, problemáticas sociales y morales e interés científicos. Todos estos catalizadores, facilitaron el proceso de colonización, el cual se diseñó y proyectó en tres fases:

1. S. XV hasta finales del s. XVIII,
2. Comienzos del s. XIX hasta 1885 aproximadamente,
3. Desde 1880 hasta finalización de la primera guerra mundial.

En este contexto y, posteriormente a la conquista, los territorios colonizados de África, Asia y Oceanía, quedaron sujetos a la estructura administrativa colonial mediante la fuerza militar, y el poder de las compañías económicas. (Historia y relaciones internacionales, p. 72).

La Conferencia de Berlín (1884-1885)

La Conferencia de Berlín, celebrada entre el 16 de noviembre de 1884 y el 26 de febrero de 1885 en la ciudad capital del Imperio alemán, fue convocada por Francia y el Reino Unido y organizada por el canciller de Alemania, Otto von Bismarck,

con el fin de solventar los problemas que implicaba la expansión colonial en África y resolver su repartición.

Se trató de una reunión internacional que reguló la colonización y el comercio europeo en África, estableciendo las áreas de dominio de las potencias. Esta preparó el terreno para la colonización casi total del territorio africano, estableciendo una serie de reglas básicas a partir de las cuales, las naciones europeas trazaron líneas en el mapa que dividieron dicho continente. El nombre de este tratado, marca un hito relevante en la historia moderna de la humanidad, porque se ha erigido como claro símbolo de las consecuencias más inmediatas y nefastas del colonialismo y el imperialismo.

El principal legado de la Conferencia fue codificar la idea de que *había que utilizar las tierras reclamadas*. Esto significaba dos posibles caminos, la instauración de un dominio de colonos blancos o la presencia directa de administradores blancos para establecer la presencia del reclamante imperial en los territorios indígenas.

La idea de que cada potencia europea podía expandirse hacia el interior desde sus posesiones costeras y excluir a otras potencias europeas en el proceso popularizó una idea que continúa hasta nuestros días, según la cual ciertas regiones son naturalmente competencia exclusiva de estados más poderosos.

La presencia europea hasta 1885 se había limitado a enclaves costeros salvo en la zona de Argelia y Túnez francesas, África del sur británica y estados bóers, y los territorios portugueses, el interior era un territorio poco conocido y donde se desarrollaban culturas nativas con distintos grados de desarrollo. Además se hallaban las posesiones del Imperio turco. El proceso de exploración se realizó siguiendo las grandes vías fluviales, unos años después (1888), consecuencia de aquellos que lo lograron como los territorios del Níger, que fueron explorados entre los años 1788 y 1830; la cuenca del Niloy la región de los Grandes Lagos Africanos, entre 1854 y 1859; el Zambeze, con David Livingstone, entre 1852 y 1865, y en finalmente en 1884, fecha en la cual Frederick Stanley Arnot localizó su cuenca.

El viaje de exploración de Henry Morton Stanley, entre 1874 y 1877, de la cuenca del río Congo, financiado conjuntamente por el periódico británico *Daily Telegraph* y el estadounidense *New York Herald*, determinó que prácticamente todo el territorio de África fuese conocido y cartografiado detalladamente por los europeos.

Como resultado, el interés de los países europeos en África aumentó considerablemente, donde el nacionalismo y el imperialismo influyeron para que diversos estados de Europa enviaran expediciones científicas y militares a territorio africano con el doble fin de conocer las posibilidades de explotación económica e instalar guarniciones y puestos comerciales que asegurasen su presencia y control efectivo antes que otros competidores.

La cuestión del Congo Belga

El monarca Leopoldo II de Bélgica, cumpliendo su deseo de apropiarse de las tierras en beneficio propio, contrató a Stanley para introducir la civilización occidental y la religión en la zona, y Stanley regresó al Congo por mandato del rey para negociar con los jefes tribales la obtención de concesiones de terrenos.

Leopoldo había formado la Asociación Internacional del Congo para explotar las riquezas de la cuenca de ese río, aunque manteniendo dicho territorio en forma de propiedad privada y sin que dicha zona se transformara aún en posesión de Bélgica[47]. Si bien esta Sociedad controlaba la desembocadura del río Congo, encontró la oposición de Portugal, que controlaba la zona sur con Angola, y su aliado el Reino Unido.

Por su parte, Francia había logrado en 1881 tomar posesión de Túnez, y en ese mismo año una expedición francesa dirigida por Pierre de Brazz tomó posesión efectiva del Congo Occidental a orillas del océano Atlántico y entraba en disputa con los dominios del rey Leopoldo. Al año siguiente el Reino Unido asumió por completo el gobierno de Egipto -que estaba sujeto al Imperio otomano solo en la teoría- y consiguió así los derechos de soberanía egipcia sobre Sudán y el norte de Somalia. En 1884 Francia aseguró su posesión de la costa de Guinea, con lo cual resultaba evidente en Europa que la carrera por África debía ser regulada[48].

---

[47] En 2020, en el marco de protestas a nivel mundial por asesinatos de negros en EUA (Floyd), se desencadena una ola antirracista y antixenófoba con destrucción de ídolos símbolos del colonialismo e imperialismo blanco. Como consecuencia de esto el 11 de junio de 2020 en Bruselas, voltean y retiran la estatua de Leopoldo II, uno de los más reconocidos artífices del reparto del continente africano durante La Conferencia de Berlín y del terrible sometimiento del Congo como territorio colonial bajo administración de Bélgica.

[48] En este contexto, un elemento importante pactado en la conferencia fue reconocer como regla de "Derecho Internacional" (aunque solo tienen voz las potencias metropolitanas solamente, sin consulta del resto de las naciones del planeta) el principio de *uti possidetis iure* (principio de ocupación

DE LA GUERRA FRANCO PRUSIANA A LA II GUERRA MUNDIAL

Hacia finales del s. XIX, el estallido de la guerra franco-prusiana[49] va a romper con el largo período sin conflictos oficiales declarados entre potencias europeas[50] garantizados por los tratados contemplados en la Paz de Westfalia. Así, el Reino de Prusia (germen del posterior Imperio Alemán) y el Segundo Imperio francés, son quienes van a dar inicio a un ciclo de conflictos bélicos totalmente distintos a todo lo antes conocido[51]. Este conflicto significará el punto de partida para un ciclo de acontecimientos conflictivos que se encadenan hasta en concluir con la Guerra Fría, conflicto político-ideológico entre los Estados Unidos y la Unión de repúblicas socialistas Soviéticas -1947 - 1991-.

En poco más de un siglo que va desde el s. XIX hasta mediados del s. XX se aceleran los conflicto cada vez más globales involucrando cada vez más estados europeos hasta el impacto global sobre todo el planeta a partir de las dos guerras mundiales. Y es aquí donde se van a terminar de concretar los procesos de descolonización de numerosos territorios bajo dominio de ultramar de las potencias europeas.

Los Procesos de Descolonización

La descolonización constituye un proceso histórico de difícil acotación cronológica, pues si bien es indudable que ha tenido su máximo desarrollo entre 1947 y 1965, no puede afirmarse que se inicie y se extinga en las décadas siguientes a la Segunda Guerra Mundial

Fueron los imperios fundados en la era de la comunicación marítima los

---

efectiva).

[49] En 1870, Francia es la perdedora de la guerra con Prusia, perdiendo así los territorios de Alsacia y Lorena, vitales para la industrialización. En esta época se crean cátedras e institutos universitarios de geografía. La guerra había puesto de manifiesto la necesidad de reflexionar y pensar en el espacio, hacer una geografía opuesta a la alemana y que criticase el expansionismo germano, al mismo tiempo que defendiese los intereses territoriales y justificara el expansionismo francés.

[50] Aunque en realidad, en el escenario europeo, si se sucedieron en ese lapso de tiempo conflictos entre naciones, bélicos pero, en un abaja escala, en cuanto a duración, intensidad y actores involucrados.

[51] Por tecnología desarrollada y aplicada a la guerra, cantidad de naciones europeas y de otras partes del mundo involucradas, capacidad industrial impulsada, cantidad ingente de recursos económicos destinados al sostenimiento de las campañas militares, cantidad de gente movilizada al combate, cantidad de población civil muerta,, desplazada o afectada de manera directa, por la guerra, involucramiento de territorios coloniales de las potencia centrales europeas

que sucumbieron tras la segunda gran guerra. La naturalidad con que en la segunda mitad del siglo XX Occidente asumió los procesos de independencia de las antiguas colonias fue el contrapunto a la tendencia explícita de los Estados europeos que buscaban, desde mediados del siglo XIX, sostener a toda costa los territorios imperiales como símbolo de status en la escena mundial (Huget, 2001, p. 698).

Casi siempre, las confrontaciones bélicas y la derrota de los Estados-nación que sobrevienen tras las guerras están en el origen de las pérdidas territoriales de los imperios. Después de una guerra se produce la recomposición del espectro territorial y las naciones vencedoras reajustan espacialmente su dominio sobre las colonias propiedad con anterioridad de los vencidos (Jover, 1979). Sin embargo, a partir de las dos guerras mundiales del siglo XX -puerta de acceso, sin duda, a las independencias para buena parte de los territorios coloniales- los procesos de descolonización adquirieron un rasgo diferenciador en relación con la readaptación territorial de los siglos anteriores. Por primera vez en la historia, los Estados antes imperiales tuvieron que reconocer el derecho a existir como entidades nacionales a los pueblos sometidos a la impronta de las civilizaciones de origen europeo (Huget, 2001, p. 700).

El término 'descolonización' tal y como hoy lo entendemos se fragua en realidad en las décadas de los años 50 y 60 del siglo XX, al hilo de la independencia de muchos de los actuales países asiáticos y africanos.

Así pues, tras la herencia colonial y el resurgimiento de los nacionalismos que habían estado ocultos por el modelo colonizador, se expresaron fuerzas exógenas (Veiga et al., 1997) que pusieron en evidencia el hecho de que la descolonización constituía un proceso mucho más complejo de lo que en primera instancia hubiera podido imaginarse. Junto al cúmulo de tensiones generadas en los países recientemente independizados, la tendencia cada vez más intensa de las superpotencias a diferir sus choques diplomáticos y militares hacia los espacios periféricos se convirtió en una seria amenaza para el orden mundial. Casi cualquier pretexto fue suficiente para que estallaran guerras interétnicas y entre vecinos -véase el caso aún hoy abierto de la India y Paquistán-. Las fronteras trazadas por la colonización se transformaron en áreas para el enfrentamiento entre las nuevas naciones antes que para el encuentro y la construcción (Huget, 2001, p. 701).

Fue precisamente porque las colonias participaron en la guerra por lo que el primero de los grandes conflictos del siglo adquirió la cualidad de mundial. Después de la Segunda Guerra Mundial, en Asia y en África la liquidación de los imperios coloniales propició el nacimiento y la constitución de nuevos países.

Pero el efecto de la Segunda Guerra Mundial en el proceso descolonizador fue mucho mayor. La dimensión planetaria de la guerra implicó de forma rotunda a las colonias de todas las metrópolis. Las campañas militares en África, en Asia y en el Pacífico fueron intensas y constantes a lo largo de la contienda. La sangría a la que la guerra sometió a los adversarios obligó a movilizar a hombres y recursos de todas las latitudes y condiciones, en escenarios -Indochina, Birmania -Myanmar-, África del norte u Oceanía- hasta la fecha periféricos. Todos ellos quedaron tan maltrechos como Europa y, la guerra de guerrillas y la alteración del orden civil en las sociedades coloniales marcaron el punto de inflexión hacia las independencias (Huget, 2001, p. 719).

Sin embargo, el fenómeno descolonizador generaba una nueva problemática no prevista, la de qué papel asignar a los jóvenes países en el orden posbélico ante la disolución y entrada en crisis de los imperios británico y francés. Esta situación generó la preocupación de los Estados Unidos a raíz de los efectos que la descolonización de los territorios pertenecientes a las naciones europeas pudiera tener en el contexto de la Guerra Fría (Louis, 1977). Ciertamente, desde finales de la década de los 50 y hasta bien entrada la de los años 60, en consonancia con la acción propagandística soviética, las tesis comunistas arraigaron con facilidad allí donde los procesos de descolonización habían sido más tardíos y resistentes

Así, se ponían en marcha las independencias africanas, esta vez con el claro telón de fondo de la sovietización. Para los líderes de los movimientos de independencia en África, la URSS -además de reconocer diplomáticamente y de apoyar con sus créditos a los nuevos Estados- constituía sin duda alguna un modelo de desarrollo político-social pero ante todo económico en el que mirarse a la hora de abandonar las economías de monocultivo de exportación y de acometer las reformas en el sistema de producción (Huget, 2001, p. 731).

Los últimos retazos de descolonización tendrán su expresión durante la

década de los '70. Entre estos cobrarán importancia el panarabismo[52], el proceso de autodeterminación del territorio colonial español del Sahara Occidental (1975) y entre 1955 y 1975, la escisión definitiva de Vietnam en dos países. Desplazadas en el área las naciones rivales, Francia y Gran Bretaña, Estados Unidos asumió, como hemos visto, el liderazgo de la región, pero careció de las fórmulas para mantener a raya a los regímenes nacionalistas que amenazaban la estabilidad.

Todos estos procesos considerados van a llevar a la consolidación de las formas actuales de los estados modernos de casi todo el globo -el surgimiento de Naciones Unidas- dando lugar a una modificación/transformación a gran escala -sustancial- de las configuraciones territoriales y a preparar el terreno para un cambio de escenario global, en el cual van a darse dos fenómenos de relieve -asociados- la polarización del mundo bajo la influencia de dos superpotencias políticas-ideológica-económica-militar que a su vez impulsara con gran fuerza procesos de descolonización de territorios de ultramar pertenecientes a las grandes viejas potencias.

Las nuevas formas de representar y comprender la interrelación sociedad humana-espacio, trajo aparejado beneficios que se hicieron patente al convertirse en una herramienta fundamental para el desarrollo de una fase mercantil capitalista mucho mejor instrumentada. De esta manera la relación entre cartografía y poder se fue convirtiendo en una constante a la par del nacimiento de los Estado Nación.

La sustitución paulatina de viejas instituciones feudales por el nuevo orden social liberal, burgués y capitalista, tomaba formas concretas a partir de los tratados firmados durante la llamada Paz de Westfalia a mediados del s.XVII, donde surgía no solo el nuevo Estado moderno sino también el ideal de "ciudadano" que reconoce éste como el único ámbito legal. Al mismo tiempo, a partir de la firma de estos tratados, se irán plasmando las primeras configuraciones territoriales de las modernas Naciones europeas, con fronteras *naturales* en oposición a las fronteras *culturales*, bajo la excusa de alcanzar una paz duradera.

---

[52] El protagonismo histórico del mundo árabe resurgió, por lo tanto, durante el primer tercio del siglo XX al hilo del hundimiento del Imperio turco durante la Primera Guerra Mundial y de la reaparición del nacionalismo árabe. Al diluirse el Imperio otomano, el deseo franco-británico de que la región no quedase descontrolada por la ausencia de un poder fuerte actuó de espita para la puesta en marcha de las independencias. Durante aquellos años de contienda general, el Imperio turco, aliado de Alemania y potencia predominante en la región desde el siglo VII, fue abandonando el control de los territorios árabes (Huget, 2001, p. 704).

Los consensos políticos-territoriales alcanzados en diversos tratados y conferencias hasta fines del s. XIX, serán puestos en jaque y modificados sustancialmente con la sucesión de conflictos bélicos que alcanzaron dimensiones continentales e incluso globales, desde las guerras de Crimea y Franco-Prusiana, hasta las dos Guerras Mundiales, cuya finalización solo fueron el inicio de un nuevo escenario mundial, bajo la disputa de dos potencias absolutas que traccionaron tras ellas decenas de Naciones, muchas de ellas de reciente conformación tras los masivos procesos de descolonización desencadenados en el continente Africano, parte Asia y los movimientos de reivindicación de identidades y derechos congregados hacia el interior de la filosofía latinoamericanista, entendida esta última también como una *praxis* descolonizadora.

Todo ello acontecido en el marco global de la *modernidad*, ese proceso de consolidación de la hegemonía occidental, en términos políticos, ideológicos, económicos y socio-culturales, sobre la totalidad de las sociedades del planeta. Con una pretensión de movimiento superador, se plantea entonces una fuerte oposición entre lo tradicional y lo moderno, fundamentando un nuevo proyecto de ordenamiento sociopolítico y económico, una nueva normalidad llamada "globalización".

En este contexto se produce una renovada preocupación hacia el interior de las ciencias sociales, por las nuevas formas de concebir al espacio que captan, construyen y reproducen las sociedades humanas, introduciéndose una nueva categoría de análisis, el "territorio".

De esta manera así como se aceleran los procesos políticos, se producen de manera acelerada cambios territoriales lo que trae a su vez trae aparejado nuevas formas y lógicas de apropiación, comprensión u uso de los espacios/territorios. Es así que la misma geografía se ve en la obligación de buscar nuevas metodologías y epistemologías para abordar su renovado objeto de estudio, y a la par de ella, otras ciencias sociales irán habilitando nuevos espacios especializados en el fenómeno territorial. La antropología no será la excepción, pero deberemos aclarar que, desde el momento mismo del nacimiento de esta ciencia, la cuestión cultural y social estuvo íntimamente vinculada con sus espacialidades, siendo esta relación intrínseca a la práctica misma de la antropología.

EL ESTADO MODERNO Y LAS NUEVAS FORMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las nuevas formas de representar y comprender la interrelación sociedad humana-espacio, trajo aparejado beneficios que se hicieron patente al convertirse en una herramienta fundamental para el desarrollo de una fase mercantil capitalista mucho mejor instrumentada. De esta manera la relación entre cartografía y poder se fue convirtiendo en una constante a la par del nacimiento de los Estado Nación.

La sustitución paulatina de viejas instituciones feudales por el nuevo orden social liberal, burgués y capitalista, tomaba formas concretas a partir de los tratados firmados durante la llamada Paz de Westfalia a mediados del s. XVII, donde surgía no solo el nuevo Estado moderno sino también el ideal de "ciudadano" que reconoce éste como el único ámbito legal. Al mismo tiempo, a partir de la firma de estos tratados, se irán plasmando las primeras configuraciones territoriales de las modernas Naciones europeas, con fronteras *naturales* en oposición a las fronteras *culturales*, bajo la excusa de alcanzar una paz duradera.

Los consensos políticos-territoriales alcanzados en diversos tratados y conferencias hasta fines del s. XIX, serán puestos en jaque y modificados sustancialmente con la sucesión de conflictos bélicos que alcanzaron dimensiones continentales e incluso globales, desde las guerras de Crimea y Franco-Prusiana, hasta las dos Guerras Mundiales, cuya finalización solo fueron el inicio de un nuevo escenario mundial, bajo la disputa de dos potencias absolutas que traccionaron tras ellas decenas de Naciones, muchas de ellas de reciente conformación tras los masivos procesos de descolonización desencadenados en el continente Africano, parte Asia y los movimientos de reivindicación de identidades y derechos congregados hacia el interior de la filosofía latinoamericanista, entendida esta última también como una *praxis* descolonizadora.

Todo ello acontecido en el marco global de la *modernidad*, ese proceso de consolidación de la hegemonía occidental, en términos políticos, ideológicos, económicos y socio-culturales, sobre la totalidad de las sociedades del planeta. Con una pretensión de movimiento superador, se plantea entonces una fuerte oposición

entre lo tradicional y lo moderno, fundamentando un nuevo proyecto de ordenamiento sociopolítico y económico, una nueva normalidad llamada "globalización".

En este contexto se produce una renovada preocupación hacia el interior de las ciencias sociales, por las nuevas formas de concebir al espacio que captan, construyen y reproducen las sociedades humanas, introduciéndose una nueva categoría de análisis, el "territorio".

En este punto se destaca un factor fundamental en la configuración de los territorios: las relaciones de poder. Tanto a nivel interno del espacio social considerado como propio, como en relación a la articulación política del mismo con otros territorios. Es desde este nivel como podemos comprender el carácter más o menos cerrado del grupo que comparte un espacio, la propia definición del mismo y la manipulación e instrumentación política de una de sus múltiples definiciones a través de los grupos que se apropian de la representación de una "comunidad" o una "comarca". Proceso a partir del cual los intereses particulares se convierten, de forma real o aparente, en los intereses de todo el colectivo representado. En este sentido podemos considerar al territorio como un espacio definido de poder que articula internamente el colectivo humano que lo habita y lo diferencia como una entidad propia en relación a otros colectivos, llegándose así a esa razón colectiva (Valcuende, 1998, p. 135).

Pero estos espacios de relaciones pautadas se estructuran en marcos territoriales delimitados desde la lógica del poder político-institucional que organiza el espacio a partir de demarcaciones de diversa escala. Los estados, las regiones, los municipios segmentan el espacio, en muchas ocasiones de forma no coincidente con los territorios locales o comarcales. Es decir, un municipio no tiene por qué coincidir con una sociedad local, con un pueblo; una mancomunidad de municipios, un partido judicial o un centro de desarrollo no tiene por qué coincidir con una comarca.

La delimitación legal (no social) del espacio responde a la lógica del poder político institucional una lógica diferente, aunque interrelacionada, a las personas y grupos en su interacción cotidiana, con la que reafirman o niegan sus niveles

territoriales de pertenencia, más allá de los documentos legales que definen de donde son (Escalera, 1999a, p. 44).

Desde el Estado se establecen unas fronteras con el fin de controlar las relaciones económicas, sociales y culturales, junto a una política de homogeneización cultural en consonancia con un modelo identitario nacional, y en este proceso, como señala Uriarte, el Estado "tiene que recrear y mantener constantemente la unidad de la "madre" -parentesco- patria, donde estado-nación, identidad nacional y territorio soberano se tornan inseparables. Por ello, las estructuras espaciales, demarcación y ordenación del territorio se tornan cruciales" (1994. p. 51-52).

Capítulo V

Del Espacio Geográfico al Espacio Vivido

Como hemos ido apreciando en los capítulos anteriores, las distintas sociedades humanas, desplegadas a lo largo de todo el planeta y a través de diversos procesos históricos, han debido vincularse con el sustrato físico en el cual se desarrollan como grupos. En esa necesidad elemental de relación con el espacio, han elaborado múltiples formas de apropiación y control, recurriendo a la cultura como estrategia de mediación en los procesos que transforman el mero espacio físico en territorios socializados y culturizados.

Espacio y territorio son, por tanto, conceptos íntimamente relacionados, aunque su vinculación varíe según las disciplinas que los abordan. Tanto uno como otro, lejos de constituir entidades autosuficientes, no pertenecen de manera exclusiva a ningún campo del saber. Ninguna disciplina puede reclamarlos como parte única de sus dominios conceptuales (Thier Ríos, 2012, p. 3).

DE LA GEOGRAFÍA HISTÓRICA A LA SOCIOLOGÍA DEL TERRITORIO

Durante la última etapa histórica analizada en el capítulo anterior, ha quedado claro cómo Europa, a través de sus constantes e ininterrumpidos conflictos armados, generó una profunda y acelerada dinámica de transformación territorial entre los Estados -tanto hegemónicos como periféricos-. La búsqueda de un "espacio vital" para el pretendido desarrollo pleno de las poblaciones, llevada al extremo en los regímenes nacionalistas de mediados del siglo XX, así como las tensiones de la contienda bipolar de la Guerra Fría y su influencia directa en los procesos de independencia de los territorios coloniales en Asia y África, impulsaron la necesidad de nuevos instrumentos, conceptualizaciones y procedimientos para ejercer un control más efectivo sobre la integridad y la situación de los territorios propios y ajenos.

En ese contexto, y en un mundo cada vez más interconectado y globalizado, se impone la necesidad de desarrollar nuevas formas de control del espacio físico y del dominio que los distintos grupos humanos ejercen sobre él, cristalizándose en el concepto de ordenamiento territorial. Bajo esta noción, el territorio adquiere un papel central no solo como objeto de reflexión teórica, sino también como campo de intervención de diversas ciencias aplicadas. Desde hace décadas, la expresión "ordenación del territorio" se utiliza ampliamente en la geografía y en otras disciplinas académicas -como la arquitectura, el urbanismo, la ingeniería o la agronomía-, así como en saberes técnicos y en la normativa administrativa y legal (Capel, 2016, p. 20).

A la par de ello, no solo surge la necesidad de actuar sobre el territorio desde las instancias estatales, sino también la de comprenderlo como una construcción inseparable del poder y del control de los procesos sociales mediante el dominio del espacio (Haesbaert, 2012, p. 13). En consecuencia, el interés por abordar las problemáticas vinculadas al territorio y a los procesos de territorialización se expande, alcanzando ya no solo a las disciplinas que tradicionalmente se ocuparon de los aspectos naturales, sino también a las diversas ciencias sociales.

Entre estas, la geografía ha sido sin duda la disciplina que de manera más explícita ha asumido el estudio del territorio. No obstante, el análisis del espacio físico desde los imperativos socioculturales que lo dinamizan tiene una larga trayectoria en otras áreas del conocimiento, especialmente en la sociología, la economía y la antropología.

En el ámbito académico, tanto en la geografía como en la economía, la noción de "territorio" era aún poco utilizada en los años sesenta, cuando los debates se concentraban en torno a la región y la regionalización. Incluso la nueva geografía cuantitativa prefería referirse al "espacio". El redescubrimiento del territorio se produce en un momento en que los geógrafos comienzan a preocuparse por la utilidad social de su ciencia y por su capacidad de intervenir en los problemas concretos. Así, durante los años setenta, surge la intención de desarrollar una geografía aplicada, activa o voluntaria, que incorpora la preocupación por la ordenación regional y territorial. Sin embargo, este giro no implicó un cambio epistémico profundo, ya que se mantuvieron buena parte de los enfoques de la geografía clásica (Capel, 2016, p. 10).

Tradicionalmente, el término territorio se ha utilizado como sinónimo de espacio, aunque en realidad refieren a conceptos distintos. En el debate impulsado por los geógrafos cuantitativos de los años sesenta, el espacio se entendía como una entidad abstracta, un contenedor euclidiano donde se sitúan los objetos físicos o humanos, susceptible a su vez de ser afectado por la disposición de estos. El debate entre espacio absoluto y relativo adquirió una importancia central durante el auge de la geografía teorética y cuantitativa (Capel, 2016, p. 4).

Más adelante, los geógrafos comenzaron a privilegiar el estudio del "medio geográfico", entendido como la integración del medio físico y el humano, y de las interrelaciones entre ambos: el impacto del primero sobre las actividades humanas y las transformaciones que estas provocan en la naturaleza. Ello dio lugar a un importante debate sobre la influencia del medio natural en las actividades humanas. Algunos autores defendieron una determinación fuerte, mientras que otros propusieron una visión más laxa, en la que el medio ofrecía un abanico de posibilidades que podían o no ser aprovechadas por el hombre. Este debate entre determinismo, posibilismo y probabilismo se convirtió en una cuestión central en la geografía de la primera mitad del siglo XX (Capel, 2016, p. 10).

Posteriormente, y bajo una fuerte influencia de las teorías sociológicas, la geografía introdujo con mayor énfasis el concepto de medio geográfico, sentando las bases para el desarrollo de la noción moderna de territorio como sustrato físico modelado por las actividades humanas que en él se manifiestan.

Friedrich Ratzel

En este proceso de reconfiguración epistemológica, cobra vital importancia la figura del geógrafo, quién fuertemente influenciado por la antropología evolucionista, se erige como una de las figuras más representativas de la geografía política -o como el la llamó, "antropogeografía"-, campo de encuentro entre una corriente de pensamiento naturalista y una de pensamiento sociológico. Siguiendo su obra, es relativamente fácil descubrir la importancia que revisten para él las ciencias naturales, la etnografía, la sociología, pero sobre todo de la historia (Raffestín, [1897, p. 13], Traducción de Villagómez Velázquez, 2011, p. 16).

Ratzel partía de la idea de que existía una relación estrecha entre el suelo y el Estado. Esta relación entre suelo y Estado inauguraba una tendencia nomotética en la geografía, que el famoso probabilismo francés no supo reemplazar. El elemento fundador, formador del Estado fue, para Ratzel, el enraizamiento en el suelo de las comunidades que explotan los potenciales territoriales.

En la evolución del estado, Ratzel percibió muy bien el rol y la influencia que podrían tener las representaciones geográficas, así como las ideas religiosas y nacionales. Pero es seguro que fue en los conceptos espaciales donde Ratzel concentró sus esfuerzos y en particular sobre la posición, que es uno de los conceptos más importantes de la geografía política. También las fronteras llamaron su atención, en tantos órganos periféricos del Estado. Por eso buscó distinguir la importancia de las zonas de contacto, tierra-mar por ejemplo, mares, montañas, planicies, sin olvidar la relevancia de los ríos y lagos. Sin embargo, no descuidó el estudio de la población y la circulación, entendidos como movimiento de los seres y de las cosas.

En efecto, si se consideran sólo los marcos conceptuales, dejando de lado las transformaciones que sucedieron en el mundo desde el principio del siglo XX, así como los avances metodológicos de la geografía política debidos al uso del lenguaje lógico-matemático, se puede concluir que el pensamiento actual de la geografía política se produce, grosso modo, en los mismos moldes que los utilizados por Ratzel.

Hoy en día, la geografía política además del uso de ciertas fórmulas e índices, sigue contando con las categorías analíticas utilizadas o forjadas por él mismo. Dichas categorías analíticas procedían directa o indirectamente de un solo y único concepto, el del Estado. : "nadie ha visto al Estado. ¿Quién puede negar, no obstante, que sea una

realidad? Ratzel contribuyó ampliamente a afirmar esta máxima en el terreno de la geografía, "Es incluso la misma realidad, ya que es representativa de lo político, lo que busca Ratzel. No tiene dudas sobre ello: "quien dice poder o autoridad no está diciendo sino Estado" (Lefebvre, 1976, p.4.).

Para Ratzel todo acontece como si el Estado fuera el único lugar de poder, como si todo el poder estuviera concentrado en él: "Hay que disipar la frecuente confusión entre Estado y poder. De esta manera Ratzel involucró a todos sus conceptos/análisis/razonamiento en la vía de una geografía política que no considera más que al Estado o a los grupos de Estados.

Es verdad que el Estado no se ve, pero también es cierto que el Estado se muestra en una variedad importante de manifestaciones espaciales, de la capital a la frontera, pasando por las redes interiores jerarquizadas y las redes de circulación. El Estado puede leerse geográficamente y Ratzel aportó las categorías para descifrarlo: centro versus periferia, interior versus exterior, superior versus inferior, etc. La geopolítica, que es realmente una geografía del Estado totalitario -Italia, Alemania, URSS- no hizo sino abrevar del corpus de conceptos ratzelianos para encontrar los instrumentos de su elaboración (Raffestín, Traducción, Villagómez Velázquez, 2011, p. 16).

Para Ratzel sólo existe el poder del Estado, a tal punto que, al abordar problemáticas vinculadas a los conflictos, el choque entre dos o más poderes no es más que a la guerra entre Estados. La ideología subyacente es la del Estado triunfador, la del poder estatal. La geografía política de Ratzel es una geografía del Estado y conlleva implícitamente una concepción totalitaria, la del Estado todopoderoso.

John Harley

A la figura de Ratzel, podemos sumar el nombre de John Harley, como uno de los intelectuales más influyentes de la geografía crítica cercana al campo de los fenómenos sociales.

Geógrafo, cartógrafo e historiador de mapas, pensaba que la mayoría de los cartógrafos eran menos objetivos de los que pensaban. De acuerdo con él, para los años sesenta el interés en los mapas y en su historia estaba en decadencia entre sus colegas geógrafos, por su interés supuestamente no crítico en la diferenciación y

enumeración de los objetos materiales (Harley, 2001, p, 27).

El cartógrafo, según Harley, ha figurado en muchas corrientes de la filosofía de los mapas, especialmente en el llamado de comunicación, como una mente que registra las impresiones del mundo exterior y las traslada a una forma gráfica. Harley rechaza esta visión individualista, incluso cuando los individuos en cuestión pueden presentarse como figuras de un mérito o de una influencia especial. Harley decía afirma que la mayoría de los cartógrafos son positivistas.

La alternativa no positivista de Harley implica no ver a través del mapa el mundo que este describe, sino hacia adentro o hacia atrás a quién lo trazó, y hacia afuera o hacia adelante, a sus lectores. Para él, el cartógrafo pertenece no a una comunidad profesional en particular, sino a la sociedad en su sentido más amplio; incluso define el mapa como un "constructo social" (Harley, 2001, p, 27).

Harley al deconstruir el mapa él pretende "romper el supuesto vínculo entre la realidad y la representación". Harley en su obra expone de qué manera la cartografía disciplina, normaliza o estructura el mundo.

En su esfuerzo por deconstruir el mapa, Harley aplica su filosofía del silencio a significado primarios: el símbolo de un poblado, dice es "silencioso" en la medida en que ignora la individualidad de sus pobladores particulares (2001, p. 29).

Para Harley, la mayoría de las veces el silencio[53] forma una categoría propia con una enorme importancia ideológica, por ejemplo los grupos étnicos subordinados pueden ser silenciados al ignorarse sus monumentos representativos, y las religiones subordinadas pueden ser borradas mediante la imposición del simbolismo de una religión sobre otra, como cuando se usa una cruz para representar una mezquita. Un tipo de silencio todavía más importante ocurre cuando los cartógrafos no toman en cuenta temas que no son del agrado de la clase gobernante, como la pobreza, la contaminación y los embotellamientos de (Harley, 2001, p, 35 - 37).

[53] **L**os espacios vacíos de un mapa son "declaraciones definitivas y no solo brechas pasivas del flujo del lenguaje". Aquí Harley establece la oposición entre los silencios y los espacios vacíos. A lo que Harley llama silencio implica un ocultamiento intencional de información y su reclamo al positivismo puede validarse si la omisión de x se toma como que x tiene ciertas propiedades que lo hacen inadecuado para ser incluido en ese mapa" (Harley, 2001, p, 35 - 37).

Claude Raffetín

A partir de los años '60, el concepto de territorio se fue llenando cada vez más de contenido social, pasó a concebirse como espacio social y espacio vivido. En los años '80 la expresión territorio comenzó a sustituir, frecuentemente al anterior 'medio geográfico' o 'espacio geográfico'.

Muchos geógrafos consideraron un espacio geográfico con dimensiones naturales y culturales. Algunos pretendieron que el territorio es la interfaz entre naturaleza y cultura. Y otros lo consideraron simplemente el espacio social, llegándose a veces incluso a olvidar o descuidar su componente físico y natural. En todo caso, se aceptó que el territorio no es algo dado, sino que es construido por el hombre, una construcción social y cultural. (Capel, 2016, p. 11)

Así, el estudio del territorio pasó a formar parte de la geografía social. Guy di Meo, en su *Geographie sociale et territoires* (1998), afirma que los dos componentes principales del concepto de territorio son "su componente espacio social y su componente espacio vivido" (citado en Capel, 2016, 11). Lo territorial se convierte así en el espacio vivido, modelado por el hombre, en función de sus necesidades. El territorio pasa a ser considerado como un producto social, una construcción social. Con elementos simbólicos que son creados por los hombres pero que, al mismo tiempo, tienen la capacidad de producir la identidad. Este cambio en el abordaje del fenómeno territorial, facilitó un acercamiento de los geógrafos hacia la sociología y la antropología (Capel, 2016, 11-12).

En esta nueva y más actual etapa de desarrollo y actualización teórica y epistemológica de la geografía humana, se destaca fuertemente Claude Raffestín, geógrafo suizo que (en 1986) no dudó en considerar el territorio como "un espacio transformado por la acción humana.

Raffestin critica de la geografía clásica la relación Estado=lo político, pero el Estado no es la única fuente de poder, aun cuando sea la categoría del poder estatal superior a todas las demás, y tampoco el estado puede ser la única categoría de análisis. Ciertamente, existe también una jerarquía de niveles creados por el Estado para organizar, controlar y gestionar su territorio y la población, pero con el carácter cada vez más integrador y circundante del Estado dichos niveles aparecen más como relevos espaciales para difundir el poder estatal que como niveles articuladores del ejercicio de

poderes inferiores.

Se trata de una geografía unidimensional que no es aceptable en la medida en que existen poderes múltiples que se manifiestan en las estrategias regionales o locales. En segundo lugar, el poder estatal es considerado un hecho evidente que no tiene necesidad de ser explicitado, ya que se expresa en las cristalizaciones espaciales que ponen de manifiesto su acción. Finalmente, hay una ruptura entre la dinámica que se puede constatar en ese poder estatal y las formas que se pueden observar en el terreno operativo de un territorio. De esta manera, Raffestín expresa que los diversos sistemas de flujo que contribuyen, en la génesis del poder estatal, a la elaboración de dichas formas, no están verdaderamente descritos o explicados (Raffestin, 1978, p. 16).

Una verdadera geografía no puede ser sino una geografía del o de los poderes. Remitiéndose a Balandier, Raffestín comparte que, el poder político es congruente con toda forma de organización. Ahora bien, la geografía política, en el sentido estricto del término, debería tener en cuenta a las organizaciones que se desarrollan en un contexto espacio -temporal que éstas contribuyen a organizar o a desorganizar (Raffestin, 1978, P. 25-59).

La geografía política del siglo XX fue en general una geografía del Estado; una geografía unidimensional que no quiso ver en lo político más que una expresión del Estado. La geografía del Estado borró sus conflictos, mientras que éstos subsisten en todo nivel relacional donde se postula una geografía política multidimensional. Esta geografía del Estado fue un factor de orden, al privilegiar lo concebido por encima de lo vivido. Sólo el análisis relacional está en condiciones de rebasar esta dicotomía concebido-vivido (Raffestin, 1978, p.17-20).

Al mismo tiempo,

> ...si optamos por una problemática relacional, es porque pensamos que las relaciones son capaces de hacer inteligibles el poder político y sus manifestaciones espaciales. La existencia está tejida por relaciones, es un vasto complejo relacional con una problemática muy diferente de la llamada morfo-funcional. Ésta se reclama como geografía de un triángulo: querer-ver, saber-ver, poder-ver, mientras que aquélla se funda en el triángulo querer-existir, saber-existir, poder-existir. Eso corresponde a otras interrogantes y a otras inquietudes

sociales, inscritas en un contexto ajeno al testimonio y más cercanas a la "participación crítica". Se trata pues, de un proyecto diferente del instituido a finales del siglo XIX por la geografía política clásica. (Raffestin, 1978, p.26).

En el fondo, se trata de elaborar un nuevo lenguaje que permita dar cuenta de las relaciones que se anudan a cada instante, pero que también se deshacen. En la geografía política clásica el actor privilegiado a nivel superior es el Estado. En realidad, hay todo una escala de actores entre el individuo y las formas más elaboradas de organización. Pero el Estado es una organización al igual que otras, sólo que lo reviste un peso enorme. Es verdad que la organización más grande es el Estado, aunque no es la única: "Las organizaciones canalizan, atajan, controlan, en resumen, domestican a las fuerzas sociales." (Raffestin, 1978, p 32). Esta observación es muy significativa, ya que expresa simultáneamente el juego de las organizaciones en el espacio y en el tiempo.

El poder se manifiesta, en el contexto de la relación, como proceso de intercambio o de comunicación, cuando se enfrentan o se confrontan los dos polos que se relacionan. Las fuerzas de las que disponen entonces los dos adversarios crean un campo, el campo del poder. El campo de la relación es un campo de poder que organiza los elementos y las configuraciones.

Hay una innegable convergencia aquí entre los planteos de Foucault y las problemáticas planteadas por Raffestín[54]. Cualquier relación es el lugar de surgimiento del poder y eso crea la multidimensionalidad del poder. La intencionalidad indica la importancia de sus fines y la resistencia expresa el carácter asimétrico que caracteriza casi siempre a las relaciones (Raffestin, 1978, p. 41). Como toda relación es un lugar de poder, eso significa que el poder está vinculado de manera íntima a la manipulación de flujos que atraviesan y desenlazan la relación, es decir, la energía y la información.

[54] Para intentar acotar el poder, Foucault formula una serie de enunciados que no definen el poder, pero que son más importantes que una definición ya que dan cuenta de la naturaleza del poder: 1. El poder no se adquiere, se ejerce a partir de innumerables puntos. 2. Las relaciones de poder no están en posición de exterioridad frente a otro tipo de relaciones (económicas, sociales, etc.) sino que son inmanentes a ellas. 3. El poder viene de abajo y no hay una oposición binaria y global entre dominador y dominados. 4. Las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas. 5. Donde existe el poder hay resistencia y en virtud de ello, o en consecuencia, no está en posición de exterioridad respecto al poder (Michel Foucault, 1976, p. 112).

Es esencial comprender que el espacio es anterior al territorio[55], que éste se generó a partir de aquél y que es el resultado de la acción de un actor sintagmático -aquél que realiza un programa- en algún nivel. Al apropiarse, concreta o abstractamente (mediante la representación, por ejemplo), de un espacio, el actor "territorializa" el espacio. Lefebvre expresa perfectamente el mecanismo por el cual el espacio pasa a ser territorio: "La producción de un espacio, el territorio nacional, espacio físico, delimitado, modificado, transformado por las redes, circuitos y flujos instalados en él: rutas, canales, vías de tren, circuitos comerciales y bancarios, carreteras y rutas aéreas, etc."(Raffestin, 1978, p. 102.) Desde esta perspectiva, el territorio es un espacio en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder.,

Espacio es "Lugar" de posibilidad, es la realidad material previa a cualquier conocimiento y a cualquier práctica, de las cuales será objeto a partir del momento en que un actor manifieste una intencionalidad respecto a ese lugar. El territorio, evidentemente, se apoya en el espacio, pero no es el espacio sino una producción a partir de él. Es la producción para todas las relaciones de los recursos y se inscribe en un campo de poder. Producir una representación del espacio es ya una apropiación, un dominio, un control, inclusive si permanece dentro de los límites de un conocimiento. Cualquier proyecto en el espacio que se expresa como una representación revela la imagen deseada del territorio como lugar de relaciones. Cualquier proyecto implica un conocimiento y una práctica, es decir, implica acciones y/o comportamientos que suponen la posesión de códigos, de sistemas sémicos. Es a través de éstos que se realizan las objetivaciones del espacio que son procesos sociales. Hay que comprender, entonces, que el espacio representado es una relación y que sus propiedades se actualizan a través de códigos y sistemas sémicos. Los límites del espacio son los límites que el sistema sémico utiliza para representarlo (Raffestin, 1978, p. 102.).

La representación propuesta aquí es, pues, un conjunto definido en relación a los objetivos de un actor. No se trata "del espacio", sino de un espacio construido por el actor que comunica, a través de la interpretación de un sistema sémico, sus

[55] Espacio y territorio no son términos equivalentes. Los geógrafos introdujeron en sus análisis notables confusiones por haberlos utilizado de manera indiferente, al mismo tiempo que impedían hacer distinciones útiles y necesarias

intenciones y la realidad material. El espacio representado ya no es más el espacio, sino la imagen del espacio o, mejor aún, del territorio visto y/o vivido. El espacio se convierte en territorio de un actor desde el momento en que éste se inserta en una relación social de comunicación (Raffestin, 1978, p. 104.).

Hasta aquí hemos visto los desarrollos teóricos para el abordaje del territorio, elaborados por un a serie de geógrafos enfocados en lograr el acercamiento de la geografía con la inabarcable dimensión sociocultural. Veamos ahora las argumentaciones y conceptualizaciones realizadas sobre el fenómeno territorial, elaborados desde el seno de la sociología.

Henri Lefebvre

En su teoría sobre el espacio social, Lefebvre, realiza un análisis crítico sobre el concepto de espacio como elemento teórico y su uso en la geografía de la época. A partir de este análisis afirma que, en el s. XIX aparecerían los matemáticos como, poseedores de una ciencia y de una cientificidad, los cuales se adueñaron del espacio y del tiempo, haciendo de él parte de su dominio pero de una forma paradójica: inventaron espacios, espacios no euclidianos, espacios curvos, espacios x-dimensionales, espacios de configuración, espacios abstractos, espacios definidos por deformación o transformación, por topología, etc. Sin embargo, la relación entre la matemática y lo real (realidad física y social) no era obvia, y entre ellos – según el teórico francés– se abría un abismo; en cierto modo, los matemáticos del siglo XIX harían surgir una problemática que la abandonaron nuevamente a los filósofos. En consecuencia, el espacio volvería a ser lo que la tradición filosófica del platonismo había propuesto: una cosa "mental (Jiménez Pacheco, 2018, p. 110).

> El espacio -social- no es una cosa entre las cosas, un producto cualquiera entre los productos: más bien envuelve a las cosas producidas y comprende sus relaciones en su coexistencia y simultaneidad: en su orden y/o desorden -relativos-. En tanto que resultado de una secuencia y de un conjunto de operaciones, no puede reducirse a la condición de simple objeto […]Debemos concluir que este espacio implica, contiene y disimula las *relaciones sociales,* a

pesar de que, como hemos dicho, este espacio no es una cosa, sino un conjunto de relaciones entre las cosas (objetos y productos). (Lefebvre, 2013 [1974], p. 129 - 139).

En la segunda mitad de la década de 1970, en una etapa intelectual más tardía Lefebvre experimentó un desplazamiento del campo de la filosofía al de la sociología, cambio a partir del cual fundo su trabajo sobre cuatro líneas centrales: la ciudad y su espacio, social, la vida cotidiana y el fenómeno de la modernidad. Emprende un proyecto intelectual y político de largo alcance, sobre la teoría, crítica, e historia del estado moderno a escala mundial y dentro de esto, sobre el modo de producción del espacio de un Estado neoliberal emergente y la exigencia de un proyecto global (Jiménez Pacheco, 2018, p. 193). La producción del espacio en su análisis sobre el capitalismo, es un concepto acuñado por él, y con ello intenta dar cuenta de la forma en que se expresa la reproducción social de todas las distintas expresiones sociales.

Desde Hegel y Marx, hasta el pensamiento de finales de los años 60, Lefebvre observó el desarrollo del modo de producción capitalista del espacio, bajo el cual, la producción del espacio respondía a intereses nada inocentes, y resultaba tener un lado estratégico y político, añadiendo a dicha producción, la reproducción de las relaciones de producción.

Podemos afirmar que el espacio es una relación social, pero inherente a las *relaciones-de propiedad* (la propiedad-del suelo, de la tierra en particular), y que por otro lado está ligado a las *fuerzas productivas* (que conforman esa tierra, ese suelo); vemos, pues, que el espacio social manifiesta su polivalencia, su "realidad" a la vez formal y material. *Producto* que se utiliza, que se consume, es también *medio de producción:* redes de cambio, flujos de materias primas y de energías que configuran el espacio y que son determinados por él. En consecuencia, ese medio de producción, producido como tal, no puede ser separado de las fuerzas productivas, incluyendo la técnica y el conocimiento, ni separado de la división social del trabajo, que lo modela, ni de la naturaleza, ni del Estado y las superestructuras de la sociedad (Lefebvre, 2013 [1974], p. 141).

Para Lefebvre espacio y la política del espacio expresan las relaciones sociales, al tiempo que inciden sobre ellas: Si hay una historia del espacio como una especificidad del espacio según los períodos históricos, las sociedades y los modos de producción, entonces hay un espacio del capitalismo, es decir, de la sociedad generada y dominada por la burguesía. Henri Lefebvre observa el desarrollo del modo de producción capitalista del espacio y en el espacio, bajo el cual, la producción del espacio respondía a intereses nada inocentes, desvelando su lado estratégico y político. Será él quien revele –en este contexto– la "reproducción de las relaciones sociales de producción" (Jiménez Pacheco, 2018, p. 126)

Vinculado a una de las hipótesis expuestas por Lefebvre sobre la cuestión espacial, se señala que la totalidad del espacio de la producción -en el sentido más amplio de la palabra: producción de las relaciones sociales y reproducción de determinadas relaciones-, se convierte en el lugar de la reproducción, incluido el espacio urbano, los espacios de ocio, los espacios educativos, los de la cotidianidad, etc. Implicaría por tanto, y encerraría en su seno la finalidad general, la orientación común a todas las actividades diversas, a los trabajos divididos, a la cotidianidad, a las artes, a los espacios creados por los arquitectos y urbanistas; tal espacio vendría a ser una relación y un sostén de inherencias en la disociación, de la inclusión en la separación (Lefebvre, 1972/1976a).

> No hay *un* espacio social, sino varios espacios sociales, una multiplicidad ilimitada; el término "espacio social" denota un conjunto innumerable. Tomado aisladamente, cualquier espacio solo es una abstracción. Abstracciones concretas que existen "realmente" por redes y ramificaciones, en virtud de haces o racimos de relaciones. (Lefebvre, 2013 [1974], p. 142).
>
> *Los espacios sociales se interpenetran y/o se yuxtaponen.* No son *cosas* que limitan entre sí [...] Sea lo que fuere, los *lugares* no se yuxtaponen solamente en el espacio social en contraste con lo que sucede en el espacio-naturaleza. Se intercalan, se combinan, se superponen y a veces colisionan. De ahí resulta que lo local (lo "puntual" determinado por un punto u otro) no desaparece, absorbido por lo regional, lo nacional, lo mundial. Lo nacional y lo regional envuelven muchos "lugares"; el espacio nacional engloba regiones; el espacio mundial no

solo Engloba espacios nacionales sino que llega a provocar (hasta nueva orden) la formación de nuevos espacios nacionales mediante un proceso notable de fragmentación. Múltiples flujos atraviesan esos espacios. El espacio social comienza a aparecer en su hipercomplejidad: unidades individuales y particularidades, puntos fijos relativos, movimientos, flujos y ondas, los unos se compenetran, los otros se enfrentan, etc. (Lefebvre, 2013 [1974], p. 143).

El principio de interpenetración y de superposición de los espacios sociales comporta una útil indicación: cada fragmento de espacio deducido por el análisis oculta no una relación social sino una multiplicidad que el análisis puede potencialmente revelar. Lo mismo puede decirse con respecto a los objetos: correspondientes a las necesidades, los objetos resultan de una división del trabajo, entran en circuitos de intercambio, etc. (Lefebvre (2013 [1974], p. 144).

El concepto de producción del espacio desarrolla un concepto clásico y ya muy conocido, el de producción, pero indica un cambio en la producción, en las fuerzas productivas; se pasa de la producción en el espacio a la producción del espacio. El concepto de producción aparecía como bien determinado, bien definido y bien fijado por parte de los economistas, los historiadores, los sociólogos… pero cuando se examina este concepto aparece como más ambiguo y complejo de lo que parecía a primera vista, cuando no estaba bien fijado, bien determinado. (219).

El concepto de espacio social se introduce en el seno del concepto de producción, llegando a hacerse parte de su contenido. De ahí engendra un movimiento dialectico muy específico que no abole ciertamente la relación "producción – consumo" aplicada a las cosas (bienes, mercancías, objetos de cambio), pero que modifica mediante su ampliación. Entre los niveles a menudo separados del análisis se atisba una unidad: las fuerzas productivas y sus componentes (naturaleza, trabajo, técnica, conocimiento), las estructuras (relaciones de propiedad), las superestructuras (las instituciones y el mismo Estado). (Lefebvre, 2013 [1974], p. 141).

Así, esta teoría social del espacio, descubre que el espacio social no se reduce ni

a los objetos que contiene ni a su mera agregación. Estos objetos no son sólo cosas sino también relaciones. Por lo tanto, en su realidad material, el espacio es también una relación social, pero inherente a las relaciones de propiedad. Además, el espacio social está ligado a las fuerzas productivas (que conforman la tierra y el suelo). Producto utilizado y consumido, el espacio social es también medio de producción: redes y flujos que determinan el espacio y son determinados por él. En consecuencia, este medio de producción, producido como tal, no puede separarse de las fuerzas productivas, incluidos las técnicas y los conocimientos, ni separarse de la división social del trabajo que lo modela; ni de la naturaleza, ni del Estado y de las superestructuras de la sociedad.

La noción de lo "vivido" en Lefebvre solo se entiende en el movimiento dialéctico "vivir-vivido" que encierra la cotidianidad y la conciencia social. Es justamente el pasaje incesante de lo vivido al vivir y del vivir a lo vivido, el movimiento que mejor expresa el pensamiento y la obra de Henri Lefebvre.

Pierre Bourdieu

Cuando nos referimos a Pierre Bourdieu, inmediatamente se nos hace presente su teoría del campo social. Dentro de esta teoría, podemos identificar las estrategias de los diversos actores y los conflictos/acuerdos existentes entre ellos, ambos en directa relación con el capital disponible. Estos tipos de vinculaciones hacen posible el acercamiento del estudio del territorio con la teoría desarrollada por este referente de la sociología moderna (Martínez Valle, 2012).

Para Bourdieu el espacio social es el escenario donde se materialización las relaciones de poder y las interacciones entre los agentes insertos en campos de fuerza, donde los sujetos despliegan sus capitales estructurando las diferencias con una dialéctica de conflicto y en una continua proyección de sus representaciones sociales. En Bourdieu las disposiciones del *habitus* son precisamente esos mecanismos de posesión y posición en el espacio que producen territorio. Habitar afirma Bourdieu es significar y apropiarnos del espacio (1999: 12-14).

En la construcción social del territorio, resulta necesario tener en cuenta la posición que los actores sociales ocupan a la hora de desarrollar sus estrategias tanto como para conservar su posición en un campo determinado o para cambiarla.

El abordaje del estudio del territorio y su dimensión social necesariamente nos llevan indefectiblemente a un análisis de corte histórico, ya que los procesos que involucra exceden el corto plazo. Las experiencias de los agentes involucrados, se acumulan y hasta pueden ser olvidadas, pero pueden activarse con el cambio de condiciones, tal es el caso del capital social disponible que se encauza favorablemente con capitales de otro tipo y al mismo tiempo las políticas públicas tienden a favorecer modelos de desarrollo menos desiguales (Martínez Valle, Luciano. 2012).

Como puede verse hasta acá, Visualizar el territorio desde la óptica del campo social, nos acerca más objetivamente a los procesos sociales que han sido exitosos, o no, en la problemática territorial ya que su construcción puede basarse en una situación de tensiones de fuerzas -conflicto- o consolidarse sobre la cooperación entre los diversos actores involucrados.

Sin embargo, Bourdieu no realiza directamente un estudio de la relación entre sociedad y espacio físico en estos términos, sino que en realidad, aborda esta problemática mediante el análisis crítico de otro concepto, el de *región*.

Para Bourdieu,

> La región es una apuesta de luchas entre sabios, obviamente geógrafos, que relacionados con el espacio, pretenden naturalmente el monopolio de la definición legítima, pero también historiadores, etnólogos y sobre todo, desde que existe una política de "regionalización" y de los movimientos "regionalistas", economistas y sociólogos (Bourdieu, 2006 [traducción de artículo publicado en 1980], p. 166).

Según él, las luchas a propósito de la identidad étnica o regional, es decir a propósito de propiedades ligadas al origen a través del lugar de origen y las marcas permanentes que le son correlativas, como el acento, son un caso particular de las luchas de las clasificaciones, luchas por el monopolio del poder de hacer ver y de hacer creer, de hacer conocer y de hacer reconocer, de imponerla definición legítima de las divisiones del mundo social y, por ello, de hacer y de deshacer grupos: estas luchas tienen en efecto por apuesta el poder de imponer una visión del mundo social a través de los principios de división que, cuando se imponen al conjunto de un grupo, hacen el sentido y el consenso sobre el sentido, y en particular sobre la identidad y la unidad del

grupo.

La *regio* y sus *fines* -fronteras- no son más que el trazo muerto del acto de autoridad, consistente en circunscribir el país, el territorio, imponer la definición legítima, conocida y reconocida, de las fronteras y del territorio; en definitiva el principio de división legítima del mundo social (Benveniste, 1969, citado en Bourdieu, 1980, p. 170).

La frontera nunca es más que el producto de una división, más o menos fundada en la "realidad", en la medida que lo elementos que reúne tienen entre ellos parecidos más o menos numerosos y más o menos fuertes. Todo el mundo está de acuerdo en observar que las "regiones" recortadas en función de diferentes criterios concebibles -lengua, hábitat, maneras culturales, etc.- nunca coinciden perfectamente. La realidad en este caso es social en su totalidad y la más "naturales" de las clasificaciones se apoyan sobre rasgos, que no tienen nada de natural y que son en gran parte el producto de una imposición arbitraria, es decir de un estado anterior de la relación de fuerzas en el campo de las luchas por la delimitación legítima. "La frontera, producto de un acto jurídico de delimitación, produce la diferencia cultural en la misma medida que es producto de ella" (Bourdieu, 1980, p. 171).

Para Bourdieu, el discurso regionalista es un discurso performativo, con la finalidad de imponer como legítima una nueva definición de fronteras y de hacer conocer y reconocerla región así delimitada contra la definición dominante y desconocida como tal; por consiguiente reconocida y legítima, que la ignora.

> El acto de categorización, cuando logra hacerse reconocer o se ejerce por una autoridad reconocida, ejerce poder por sí mismo: las categorías "étnicas" o "regionales" como las categorías de parentesco instituyen una realidad, usando el poder de revelación y de construcción ejercido para la objetivación en el discurso. (Bourdieu, 1980, p. 172).

LA ANTROPOLOGÍA CLÁSICA Y EL ABORDAJE DEL TERRITORIO

En los capítulos precedentes he realizado una breve aproximación a la evolución de las formas en que fueron consolidándose los modos de entender el espacio de manera objetivada, particularmente a partir de la participación del Estado en su construcción. Dicho espacio/territorio se configuró como el resultado de una

imposición jurídico-legal, fundada en la pertenencia a un espacio político definido, expresado a través de fronteras y delimitaciones institucionales.

La geografía, en sus perspectivas más sociales, ha abordado este fenómeno concibiendo el territorio como un escenario de poder, gestión y dominio del Estado sobre los individuos, los grupos y las organizaciones -incluidas las empresas locales, nacionales y multinacionales-. Al mismo tiempo, lo ha considerado una superficie terrestre demarcada, asociada a relaciones de posesión por parte de individuos o colectivos, y que implica límites de soberanía, propiedad, apropiación, vigilancia y jurisdicción. En ese sentido, el territorio puede entenderse como el espacio bajo control de un Estado, de los propietarios rurales, de los conjuntos residenciales cerrados en las ciudades o incluso de los dominios de mercado de una empresa multinacional (Montañez y Delgado, 1998).

Ahora bien, la propuesta de este apartado es desarrollar una posición que, si bien no necesariamente opuesta, sí difiere de la anterior. Se trata de abordar el espacio/territorio como una construcción derivada de la interacción entre los individuos, es decir, de espacios con fronteras culturales. Este enfoque permite reflexionar sobre los procesos de reafirmación de los colectivos sociales y sobre la configuración de modelos de identificación que tienen su base en la recreación del espacio social, es decir, en la producción de distintos territorios.

Si realizamos una revisión exhaustiva de la literatura dedicada al estudio del espacio/territorio desde las ciencias sociales, encontramos con frecuencia introducciones de la siguiente naturaleza:

> "El territorio -o el espacio- se convirtió en un concepto cada vez más utilizado en la geografía y otras ciencias sociales a partir de los años '60 y '70" (Capel Horacio, 2016, p. 23).

O bien, como plantea García:

> El problema del territorio, planteado primero y de forma específica dentro de la Geografía Humana, ha incrementado su complejidad a medida que otras ciencias como la Ecología, la Economía, la Psicología, la Sociología y finalmente la Antropología le han abierto sus puertas. (1976, p. 13).

Frente a este tipo de afirmaciones, podríamos sostener que se trata de una verdad parcial, ya que la Antropología, desde sus inicios como disciplina científica,

otorgó al espacio físico vital donde ocurren los fenómenos humanos una importancia fundamental, aun cuando no siempre lo hiciera bajo el rótulo específico de "territorio".

Con el surgimiento de una nueva generación de antropólogos en las primeras décadas del siglo XX -que sucedió a los fundadores de la disciplina, como Maine, Tylor, Frazer y Morgan-, se consolidó la necesidad de obtener de primera mano las fuentes de reflexión y análisis. Así se sentaron las bases de lo que luego constituiría la antropología moderna, al menos en su dimensión metodológica. Entre los referentes de esta renovación se encuentran Bronislaw Malinowski y Franz Boas.

A partir de esta etapa, junto con el estudio de los fenómenos sociales y culturales, la antropología comenzó a interesarse de manera más comprometida en la comprensión de los fenómenos territoriales. Como se ha mencionado, el territorio -a diferencia del espacio físico- constituye una significación cultural con múltiples implicaciones sociales, lo que explica su creciente relevancia como objeto de estudio en diversas disciplinas de las ciencias sociales.

Desde esta perspectiva, la antropología aborda el territorio como una construcción cultural en la que se inscriben prácticas sociales diversas, orientadas por intereses, percepciones y valoraciones territoriales diferenciadas. Estas, a su vez, generan relaciones de complementación, reciprocidad y también de confrontación. Dicha construcción, lejos de ser estática, se encuentra sujeta a transformaciones de acuerdo con las épocas y las dinámicas sociales.

Además, el uso social del territorio no puede pensarse en abstracto, pues se concreta en dominios culturales como el parentesco, la economía, la política, la religión o la salud. En consecuencia, "las disposiciones territoriales son garantes de la identidad social y cultural, y aseguran su reproducción" (Montañez y Delgado, 1998).

Difusionismo

El estudio de las relaciones entre cultura, sociedad y espacio se encuentran presentes ya en los trabajos de antropólogos de la escuela difusionista.

En los EUA, el pensamiento difusionista culminó con la elaboración del concepto de "áreas culturales", unidades geográficas relativamente pequeñas basadas en la distribución contigua de elementos culturales. En Europa la misma tendencia dio origen a la noción de *Kulturkreise* o círculos culturales, complejos de rasgos culturales

que han perdido su inicial unidad geográfica y se presentan dispersos por todo el mundo (Marvin Harris,, 1996, p. 323).

Según Harris, el concepto de área cultural tuvo su origen en las exigencias prácticas de la investigación etnográfica americana, que lo elaboró como un instrumento heurístico para clasificar y representar cartográficamente los grupos tribales de Norteamérica y Sudamérica -como los rasgos culturales se disponían geográficamente "en un área concreta del medio físico"-. El desarrollo de las colecciones etnográficas del American Museum of Natural History y el Chicago Field Museum, coincidiendo con la tendencia contra las tipologías evolucionistas, propició la aparición de categorías geográficas usadas como unidades de exposición para la ordenación de los materiales en secciones o salas.

Fue Otis Mason quién usó ese término "área cultual" en un artículo de (1895) en el que identificaba 18 áreas indo-americanas. Este trabajo seria tomado como base para la exposición de Clarck Wissel (1917) sobre la etnografía india americana y la de Kroeber (1939).

Este concepto resulta útil, para estudiar las entidades tribales en relación con aspectos geográficos, pero esa agrupación geográfica no contribuye a la explicación de las diferencias y semejanzas culturales.

Como recurso explicativo, el concepto de área cultural presentan varios problemas...1) si se da demasiada importancia al sustrato geográfico natural se incurre en una forma ingenua de determinismo geográfico. Esta formulación no es viable porque es obvio que los entornos naturales similares en diferentes partes del mundo están habitados por pueblos de culturas marcadamente diferentes.

El principal factor que priva de utilidad explicativa a una simple ordenación de las culturas por áreas naturales es que lo decisivo no es simplemente el entorno, sino la interacción tecnología-entorno.

Wissler (1926) en un intento por superar las críticas que se hicieron sobe las lógicas del razonamiento difusionista, propuso una ley de difusión según la cual, los rasgos antropológico tienden a difundirse desde sus centros de origen en todas direcciones. Esta ley se basa en el principio de la edad del área, que es un método para inferir la edad relativa de los rasgos culturales -si la dirección de difusión va siempre del centro a la periferia, los rasgos a más distancia del centro son los más antiguos-.

Pero más allá de lo acertado o no, de los planteos y conclusiones que construyeron los defensores de este modelo explicativo difusionista, lo que interesa destacar acá, es que estos trabajos se presentan como uno de los primeros ejemplos de abordaje sistemático del espacio/territorio en función de los significados culturales y el intento por dar cuenta de su apropiación, uso y resignificación cultural que los grupos humanos hacen del mismo.

Esta escuela/corriente de pensamiento antropológico, tuvo sus representantes en su versión europea especialmente en Inglaterra y Alemania. En este último país, la escuela cultural alemana o Kulturkreis pone el origen de su inspiración en o, por lo menos estuvo fuertemente influenciada por la obra de Friedrich Ratzel, a quién ya hemos hecho referencia en párrafos anteriores y que, en este contexto ha sido mencionado como el fundador de la antropogeografía.

Ratzel influirá particularmente en Fritz Graebner, otro de los grandes representantes asociados al Difusionismo, quién conjuntamente con su ayudante B. Ankermann, a escribir el primero sobre los círculos culturales y los estratos culturales en Oceanía, y el segundo, sobre los círculos y los estratos culturales en África. En 1906, Graebner pasó a aplicar la idea de los círculos y los estratos culturales a escala mundial (Marvin Harris, 1996, p. 333).

En la obra de Fritz Graebner (1877-1934) podemos reconcoer una expresiva y compleja síntesis de los enfoques y resultados alcanzados hacia comienos del s. XX por la tradición antropológica difusionista o histórico-cultural austro-alemana, particularmente, aquella heredera de los trabajos de Friedrich Ratzel y Leo Frobenius.

Harris (1983) sostiene que Grarbner y su contemporáneo austríaco el padre Wilhelm Schmidt, creían posible reconstruir una serie original y limitada de centros o círculos culturales desde los cuales se había producido la difusión de las invenciones culturales hacia otras sociedades localizadas en regiones culturalmente periféricas.

El Funcionalismo británico

Dentro de una línea teórica que va desde el determinismo geográfico, la teoría de áreas culturales y la teoría de la conducta organizada de Malinowski, de una forma u otra, ubican al territorio como un concepto que acompaña la definición de una cultura. Para estas posturas, o bien el territorio -entorno natural donde un sociedad se

desenvuelve- es el determinante de las características de dicha sociedad o bien este es un principio de integración social, que produce identidades colectivas (Mitrovic Pease, 2015, p. 54).

Para Malinowski, la "comunidad tribal" es el germen de la moderna idea de nación, y una de las determinaciones internas de dicha comunidad es el territorio, entendido como el espacio donde la cultura se desarrolla (Malinowsi, 1967 [1948], p. 49-72). Si atendemos a la idea de que el territorio es un principio de lo social, entonces la territorialidad aparece como un característica natural de toda cultura. Así, el polo culturalista del esquema asume que existe algo así como una disposición natural o biológica hacia la territorialización de la praxis humana, y esta -la territorialidad- sería lógicamente anterior a la categoría de territorio (Mitrovic Pease, 2015, p. 54).

En este contexto, el estudio del *Kula*[56] llevado a cabo por Malinowski para explicar las transformaciones de las necesidades orgánicas en necesidades culturales, convirtiéndose así la cultura en un instrumento para cubrir las necesidades humanas[57], el territorio fue visto como parte de los esquemas que organizaban la cultura. Malinowski señalaba la necesidad de comprender los fenómenos de la cultura a partir de un área geográfica perfectamente delimitada (Álvaro bello, 2011).

Entre las definiciones de territorio opuestas entre las mencionadas para

---

56 Las poblaciones costeras de las islas de los mares del Pacífico Sur, con muy pocas excepciones, son expertos navegantes y comerciantes. Entre las diversas tribus se han establecido determinadas formas de intercambio a través de rutas precisas. Existe un sistema comercial altamente complejo y muy extendido que penetra al interior de Nueva Guinea y ejerce una influencia directa sobre distritos lejanos: el *Kula*. Se trata de un fenómeno de considerable importancia teórica, que en su práctica afectar profundamente la vida tribal de los trobriandeses que viven dentro de su campo de acción y, ellos mimos tienen plena conciencia de su gran importancia, ya que sus ideas, ambiciones, deseos y vanidades están estrechamente ligados al *Kula*.

El Kula es un tipo de intercambio intertribal de gran envergadura y lo llevan a cabo comunidades que ocupan un amplio círculo de islas (situadas al norte y al este del extremo oriental de Nueva Guinea) y constituyen un circuito cerrado. Dos tipos de artículos circulan sin cesar en sentidos contrarios a lo largo de esta ruta: en el sentido de las agujas del reloj se desplazan los largos collares de concha roja, llamados *soulava*; en el sentido contrario se desplazan los brazaletes de concha blanca llamados *mwali*. Cada uno de estos artículos se encuentra en el camino con el de la otra clase y se intercambian unos por otros. Todos los detalles de la transacción están regulados y determinados por normas y convenciones tradicionales, son acompañados en cada instancia de ceremonias mágicas rituales y públicas.

57 Su principal propuesta radica en que la cultura responde a las necesidades sociales e individuales, la cuales se satisfacen a través de las instituciones, de tal forma que el grupo y el individuo dependen del desarrollo del conjunto material que en esencia es una adición a la naturaleza humana.

Malinowski podría ubicarse a la antropología británica africanista, para quienes el territorio es ante todo una categoría que da cuenta de cómo las relaciones sociales -políticas y económicas- se organizan como relaciones territoriales, siendo el caso más conocido el de los *Nuer* en el sur de Sudán, etnografiado por Evans-Pritchard (1940) (Mitrovic Pease, 2015, p. 54).

Esta posición piensa al territorio como una forma de organización del espacio y de las relaciones sociales. El territorio es ante todo, una categoría de la política, y es necesario diferenciar dos posturas diferentes en este enfoque. Los que trabajan en sociedades no modernas entienden al territorio como una forma de organización que está supeditada a las relaciones de parentesco y a la producción económica: el caso *Nuer* muestra cómo una organización de linajes hace sistema con los diversos segmentos que compone la sociedad, expresando dicho sistema en las distancias fisicas-espaciales- y sociales mediante las cuales definen cada segmento o unidad socio-productiva (Evans-Pritchard, 1940, p. 127).

Los Nuer, obra central en el trabajo de investigación etnográfica de Evans-Pritchard, es fundamentalmente un estudio de los modos de subsistencia y de las instituciones políticas de un pueblo pastor del Sudán. La intención de Evans-Pritchard es describir las instituciones políticas de este pueblo, pero afirma que es necesario entender el entorno que lo rodea y sus modos de subsistencia (Evans-Pritchard, 1977 [1940], p. 28).

El sistema político de los *Nuer* está basado principalmente en su ecología y su territorio. Este pueblo se caracteriza por tener una economía mixta basad en la ganadería y la agricultura. La ganadería tiene para los *nuer* una importancia fundamental. Aquí la ecología juega un papel importante en el desarrollo de las relaciones económicas como sociales, ya que los intereses en común llevarán a los habitantes a crear corporaciones comunes.

La organización del tiempo y el espacio que Evans-Pritchard describe para la sociedad *Nuer*, está dividido en dos bloques, el ecológico y el estructural. El primero está regido por los dos momentos que pasa el territorio *Nuer*, dos épocas del año -época seca y estación lluviosa- a cuyas condiciones se adoptan las estrategias de subsistencia. El calendario *Nuer* está sujeto a cambios ambientales que le permitirán

planificar y llevar a cabo sus actividades y funciones[58].

La estructura temporal consistirá en elementos -formulación conceptual- que le permitan identificar las acciones que deben realizarse para cumplir con las funciones dentro del calendario, ya que no se ubicarán con los meses como tales sino con las actividades ya identificadas. Estas actividades llevarán a encontrar relaciones dentro de la familia y encontrar ancestros comunes debido a que sus relaciones estarán regidas por una distancia estructural entre sus mismos grupos.

Este pueblo, nos dice Evans-Pritchard, ejemplifica una simbiosis casi perfecta entre el ser humano y el medio ambiente. Lo paradójico de esta situación es que, justamente el mismo carece de instituciones centrales de gobierno, no existe para ellos el Estado. Evans-Pritchard define la vida política de los *nuer* como una "anarquía ordenada" ya que carecen de una administración central común pero a pesar de ello vemos como el funcionamiento de la tribu logra mantenerse por otros sistemas que lo rigen. y pone de manifiesto cómo, a través de ciertos mecanismos estructurales de fusión y fisión de los linajes, este pueblo organiza su vida política.

Franz Boas

La tendencia de buscar un punto de encuentro entre la cultura y el espacio prosiguió a lo largo de los años y se reflejó de forma nítida en una parte importante de la antropología cultural norteamericana. Así cobra importancia la figura de Franz Boas[59].

Boas lejos de aplicar un modelo fisicalista al estudio de los fenómenos socioculturales, más bien reaccionó contra ese modelo, preocupándose sobre todo de demostrar cómo, en las especiales circunstancias de las llamadas ciencias humanas, era necesario complementarlo. La primera vez que en sus publicaciones se expresó esta reacción fue en 1887. Acababa de regresar de un trabajo de campo entre los esquimales que había emprendido como geógrafo, y trataba de definir la especificidad de la

[58] Por ejemplo, el *tot* y *mai* que se traduce en el pasar de las aldeas a los campamentos Evans-Pritchard, 1977 [1940]).

[59] En sus comienzos estudió física y geografía, disciplina en la que se doctoró con la realización de un estudio sobre el color del agua del mar. En 1886, durante unas investigaciones, viajó al norte de Canadá para estudiar distintos manantiales de agua. Se extravió y fue rescatado por los *inuit*. A raíz de este hecho decidió quedarse en los Estados Unidos y se convirtió en antropólogo, pasando a impartir clases en la Universidad de Columbia, en la que creó y dirigió el departamento de Antropología.

geografía como disciplina independiente (Harris, 1983, p. 228).

Boas, bajo la influencia de un extendido movimiento idealista neokantiano, fue separándose del materialismo al que se había adherido en sus primeros estudios de física. La trayectoria de su crecimiento intelectual le hizo seguir todo el camino de la física a la geografía y de ésta a la etnografía (Harris, 1983. p. 36).

Boas decía que la disciplina a la que proyectaba dedicarse no era la geografía sino la psicofísica, pero como se encontraba a punto de iniciar su viaje de estudio a la isla de Baffin para estudiar a los esquimales se dio cuenta de que si quería conseguir ayuda -financiamiento- para su expedición era necesario que restringiera su investigación a la geografía física y humana. En consecuencia el tema que propuso quedaba dentro de la ortodoxia geográfica: "Estudiar la dependencia entre las migraciones de los esquimales de hoy y la configuración y las condiciones físicas de su país" (Harris, 1983. p. 36).

Boas hizo todo lo posible por encontrar un compromiso entre la geografía y lo psicofísico. Este compromiso se refleja en la propuesta que hizo de estudiar la relación entre la forma en que un pueblo conceptualiza la geografía de su hábitat y las normas y rutas a que se ajustan sus movimientos migratorios[60].

Alfred Kroeber

La cultura proporciona un conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas que constituyen un universo inteligible para la vida social. Un conjunto de individuos, distintos entre sí, que comparten un estilo de vida y una forma de vida: "el énfasis es el de la especificidad, considerando que se trata de algo delimitable y diferenciador. Así, cuando se describe una comunidad humana puede constatarse que posee unas características propias relacionadas con las formas de obtener subsistencia, las instituciones, la organización del parentesco, los estilos de vida y los sistemas de

[60] Primariamente voy a dedicarme a recoger materiales que me abran nuevas perspectivas para estudios más generales. El estudio general versará sobre el conocimiento que las gentes tienen de la geografía local e irá seguido de un estudio psicológico sobre las causas de la limitación de la ocupación del espacio entre los pueblos. Esto quiero que sea el punto de partida para cuestiones generales que posiblemente la psicofísica me plantearía con más rapidez y con la misma seguridad. Naturalmente en mi viaje me propongo muchas otras cosas: trazar mapas geográficos, hacer colecciones botánicas y zoológicas, realizar investigaciones etnográficas y antropológicas, etc. Pero sin perder nunca de vista la que es mi meta principal (George Stocking, 1965a. [1904]: 55).

representaciones.

Esta particular mirada sobre la cultura tiene implicancias significativas. Una cultura resultaría ser muy específica y claramente identificable en el tiempo y en el espacio, siendo aquello que identifica a un grupo humano y lo diferencia de otro.

Este es el punto de partida del concepto de "área cultural" acuñado y defendido por Kroeber, y heredado por la antropología cultural en Norteamérica. Al hacer la historia de este concepto, Kroeber (1931, p. 250) menciona de pasada la contribución de Otis T Mason, refiriéndose a sus artículos de 1907 en el *Handbook of the american indians north of Mexico*, en el que Mason da una lista de doce "entornos étnicos". Al parecer, Kroeber, ignoraba que Mason había empleado realmente el término "área cultural" en un artículo titulado "Influence of environment upon human industries o r arts" pubicado en 1895 en el *Annual reportof the smithsonian institution* (1985a, pp. 646). En él, Mason identifica 18 "entornos o áreas culturales" indo-americanas: ártico, atapasco, algonquino, iroqués, muskhogee, llanuras del oeste, costa norte del Pacífico, cuanca de Columbia, cuenca interior, California-Oregón, pueblo, Mesoamérica, Andes, vertiente atlántica de los Andes, este del Brasil, centro del Brasil, Argentina-Patagonia, fueguino. En 1899, Mason propuso una lista modificada: ártico canadiense, Louisiana o golfo, llanuras, sudeste, Alaska, Columbia, cuenca interior, California, pueblo, Mesoamérica, Antillas, cordillera, alto Amazonas, este del Brasil, Matto Grosso, Argentina-Patagonia, fueguino (Harris, 1983, p. 324).

Las áreas de Mason fueron posteriormente elaboradas por G. Homes (1914) y se convirtieron en la base de una exposición clásica de la etnología india americana, la de Clark Wissler (1917), así como de la del mismo Kroeber en su *Cultural and natural areas* (1939). Mas aunque la prioridad de Mason sea clara, no hay motivo para discutir la afirmación de Kroeber (1931, pp. 250) de que el concepto de área cultural es "un producto comunitario de prácticamente toda la escuela de antropólogos americanos". Esto se sigue de la extrema simplicidad del concepto.

> Nada es tan obvio como la utilidad de un mapa etnográfico que agrupe a las entidades tribales en relación con algunos aspectos geográficos del entorno. Pero suponer que tal agrupación geográfica, en sí misma y por sí misma, contribuye a la explicación de las diferencias y de las semejanzas culturales, eso ya es algo

totalmente distinto (Harris, 1983, p. 324).

Julian Steward

Después de la segunda Guerra Mundial, surge un movimiento que retoma la teoría evolucionista, debido a la insatisfacción de algunos antropólogos y a la carencia de generalizaciones y explicaciones causales, características de la primera mitad de siglo. Algunos de los principales antropólogos de esta teoría neoevolucionista fueron Leslie White, Julian Steward y V. Gordon Childe

A partir de los años '50, desde una perspectiva neoevolucionista y ecologista, los estudios de área desarrollados principalmente por Julian Steward, tienen un fuerte impulso en la antropología americana -por ejemplo impacta profundamente en la antropología y arqueología de México-, enunciando que las culturas tenían expresiones espaciales organizadas en diversos niveles de integración que iban desde el plano local o de la comunidad, pasando por la región hasta llegar a los espacios nacionales (Steward, 1955). El concepto de región vinculado al factor económico como mecanismo de integración, tuvo una gran aceptación y tendió a influir en la explicación de los fenómenos sociales y culturales. La idea de áreas centrales y áreas periféricas dentro de una región, eran una expresión de la dinámica económica de un espacio con un correlato en el plano de la cultura. (Álvaro Bello, 2011).

La vuelta a puntos evolucionistas en esta segunda mitad del S.XX entre antropólogos culturales norteamericanos fue provocado por las evidencias arqueológicas que los difusionistas no pudieron explicar, de las notables similitudes entre el desarrollo de los estados e imperios en el viejo y nuevo mundo.

A diferencia del evolucionismo del siglo XIX, que tomaba como principio central el desarrollo progresivo y el cambio en sentido unilineal que se complejizaba y se perfeccionaba a través del tiempo, el Neoevolucionismo de mitad del siglo XX intentaba explicar el desarrollo de la cultura en función de la energía disponible por individuo, esto es considerando la evolución con el aumento progresivo de las técnicas para su obtención.

Es en esta de desarrollo de la teoría antropológica que Julian Steward sentó las bases para el desarrollo de la perspectiva conocida como ecología cultural. Esta planteará el papel central de la interacción de las condiciones naturales, -suelo, tierra,

temperatura- en factores naturales, tecnología y economía, como causantes de las diferencia de las semejanzas culturales. La vuelta a puntos de vista abiertamente evolucionista en la segunda mitad del siglo XX entre los antropólogos culturales norteamericanos fue estimulada por las evidencias arqueológicas, que los difusionistas no pudieron explicar, de las notables similitudes entre el desarrollo de los estado e imperio en el viejo y nuevo mundo.

Steward presentó en la década de los cuarenta un nuevo tipo de antropología: la Ecología cultural, que es un enfoque de influencia multidisciplinario, debido a la diversidad de estudios que él realizó (antropología, arqueología, historia y antropología física). Este ve la tecnología como uno de los fenómenos más importantes para la adaptación de una cultura, y es aquí donde se acentúa este método ecológico cultural. El método posee tres aspectos fundamentales: primero, se debe analizar el método de producción en el entorno; segundo, se debe analizar el modelo de comportamiento humano para, en tercer lugar, entender la relación de las técnicas de producción con los otros elementos de la cultura. Este método es esencialmente empírico, debido a que acentúa el grado en que las actividades productivas influyen en una cultura. El principal objetivo de este autor es llegar a determinar el desarrollo cultural de culturas específicas, y no el de la cultura en general, como lo hacían los evolucionistas que buscaban las reglas de desarrollo y evolución universal.

A Steward le llamaron particularmente la atención, los paralelismos de la evolución de las antiguas civilizaciones de Perú, México, Egipto, Mesopotánea y China, y abogó por renovar los esfuerzos por parte de los antropólogos para examinar y explicar estas notables uniformidades. Sin embargo Steward tuvo sumo cuidado para distinguir su esquema de la evolución cultural de las versiones más extremistas del evolucionismo del siglo XIX. Según éste el problema de éstas últimas eran que postulaban un conjunto de etapas únicas o unilinelaes para todas las culturas, mientras que en realidad hay pautas múlitples o multilineales de desarrollo que dependen de condiciones iniciales ambientales, tecnológicas y de otra índole.

El concepto de ecología de Steward es entendido como un mecanismo heurístico para entender el efecto del entorno sobre la cultura: es decir que amplía el término de ecología a ecología cultural, y esto porque el hombre en la escena ecológica, no sólo entra como un organismo más en relación con otros organismos que se

encuentra en función de características físicas, sino que introduce el factor cultural, que también afecta y es afectado por todo el tejido de la vida. Así el objeto de estudio de la ecología cultural, es la interrelación de características físicas, biológicas y culturales en un lugar o unidad de territorio, divididos en dos objetivos: uno que es el entendimiento de las funciones orgánicas y variaciones genéticas del hombre como una especie considerando al hombre dentro del tejido de la vida; y el otro la determinación de cómo la cultura es afectada por su adaptación al entorno.

Steward clasifica y define varios modelos de culturas, a lo que llama "núcleos culturales[61]", estos tipos de cultura se adaptan al entorno y al ambiente representando cada una un nivel de integración socio-cultural. Con estos planteamientos Steward abre nuevas posibilidades de interpretación y estudio de la cultura al contemplar que factores exógenos sean tan relevantes como para determinar un cambio significativo, progresivo y compartido entre sociedades.

Edward T. Hall

Edward T Hall fue uno de los antropólogos pioneros en el estudio sistemático del espacio, pero desde perspectivas no sistemáticamente territoriales, sino orientados más a la investigación de un aspecto determinado del uso social del espacio, el que está especialmente "implicado en el lenguaje del cuerpo" (García, 1976, p. 14).

El tema principal de la obra de Hall es el espacio personal y social y la percepción que el hombre tiene de él. Hall acuñó la palabra proxemia para "designar las observaciones y teorías interrelacionadas del empleo que el hombre hace del espacio, que es una elaboración especializada de la cultura" (Hall, 2003, p. 6).

Las teorías interculturales de Hall incluyen nociones del mundo de la relatividad lingüística -Whorf-Sapir-, de la teoría psicoanalítica -Freud-, como también de la biología y la etología -el estudio del comportamiento animal-. Hall además tomó

[61] Núcleo cultural: la constelación de rasgos más estrechamente relacionados con las actividades de subsistencia y con los dispositivos económicos. El núcleo incluye aquellas pautas sociales. Políticas y religiosas de las que puede probarse empíricamente que guardan íntima conexión con esos dispositivos. Muchísimos otros rasgos pueden tener una gran variabilidad potencial por estar menos estrechamente ligados al núcleo. Estos rasgos secundarios vienen determinados en mayor medida por factores exclusivamente histórico-culturales, por innovaciones fortuitas o por difusión, y confieren una apariencia externa distinta a culturas con núcleos similares. La ecología cultural presta la máxima, atención a aquellos rasgos que en el análisis empírico resultan estar más íntimamente relacionados con la utilización del entorno físico de acuerdo con pautas culturalmente, prescritas (Steward, 1955, p. 37).

prestado conceptos de la antropología tradicional, según los cuales la cultura es un sistema de patrones aprendidos los cuales pueden analizarse, y aplicó estos patrones a la manera como nos comunicamos.

> El hombre ha creado una nueva dimensión, la dimensión cultural, de la que la proxémica es sólo una parte. La relación entre el Hombre y la dimensión cultural es tal que tanto el hombre como ***su*** medio ambiente participan en un moldeamiento mutuo. El hombre está ahora en condiciones de crear realmente todo el mundo en que vive (Hall, 2003, p. 10).

Dentro de las teorías interculturales de Hall, pertenecientes a la categoría de la comunicación no verbal, los fenómenos que más llamaron la atención de Hall eran conceptos relacionados con el tiempo y el espacio, pues descubrió que cada cultura manifiesta éstos de manera distinta.

Hall planteó que las personas perciben el uso del tiempo en un continuo, donde en un extremo se encuentra el tiempo monocrónico y en el otro el tiempo policrónico. En los sistemas monocrónicos, el tiempo se encuentra compartamentalizado, o dividido entre unidades discretas, donde las personas completan una tarea antes de pasar a otra. Para Hall, las personas de culturas monocrónicas podrían sentirse incómodas al tener que hacer más de una cosa a la vez. Por otro lado, los sistemas policrónicos cuentan con una gran cantidad de interacciones y/o actividades ocurriendo al mismo tiempo y usualmente las personas interactúan de manera colectiva (Hall, 1989).

Hall planteó que las personas perciben el espacio a través de al menos cuatro de los cinco sentidos: la vista, la escucha, el olfato y el tacto. Hall determinó que todas las culturas tienen reglas implícitas sobre cómo debe usarse el espacio y planteó que estas reglas varían de una cultura a otra. Aunque no se hable de manera abierta sobre estas especificaciones, reglas tales cómo dónde se juega y dónde se trabaja están inmersas en la cultura. Así, existen distinciones territoriales para diferentes unidades sociales, como por ejemplo la familia y el barrio; también existen usos aceptados del espacio para unidades sociales como las mujeres, los hombres y los niños.

La territorialidad tiene que ver con la organización del espacio personal. El

espacio personal es la distancia con las otras personas la cual necesitamos mantener para sentirnos cómodos. Para Hall, el espacio personal era una "burbuja" donde cada persona se encuentra, y la cual lleva consigo todo el tiempo. Esta burbuja cambia de tamaño de acuerdo a cada situación y dependiendo de las personas con las que interactuemos (ej. los amigos más cercanos se nos pueden acercar más que aquellos más lejanos a nosotros) y varía de cultura en cultura (Hall, 1989).

LA ANTROPOLOGÍA DEL TERRITORIO

La Noción de Territorio y sus significaciones representa actualmente un problema fundamental hacia el interior de las ciencias sociales por tratarse del sustrato espacial necesario de toda relación humana. La dificultad de su abordaje se encuentras en que el hombre no se apropia del mismo de forma directa sino mediante complejas estrategias de elaboración simbólica que escapan a los imperativos del medio natural. Esta apropiación del espacio se encuentra mediada por patrones culturales razón por lo cual puede decirse que se convierte en un problema de corte antropológico.

Como ya afirmaba García en la década de los '70 "La reducción del territorio a una cuestión cartográfica es una simplificación abstracta que no responde a las exigencias empíricas verificables del concepto de realidad humana" (1976, pp.: 13). Esta situación como hemos visto, ya era advertida por Bourdieu en su artículo sobre regionalización (Bourdieu, 1980).

> En el devenir del estudio del territorio a través de las distintas ciencias sociales, el territorio recorre un camino que lo conduce desde la objetividad casi fotográfica de un paisaje humano, hasta las complicadas estructuras mentales y significativas que le sustentan y le hacen humano; pasa del mundo de las cosas al de los objetos y, rebelde al objetivo de las cámaras y a la cartografía, se recluye en el intrincado mapa del lenguaje y de los símbolos (García, 1976, p. 13).

Ante esta situación, García destaca la idoneidad y relevancia de los estudios antropológicos sobre el territorio afirmando que,

> Si el territorio es susceptible de estudio antropológico y no meramente geográfico

> o ecológico, es precisamente porque existen indicios para creer en el carácter subjetivo del mismo, o dicho de otra manera, porque contamos con datos etnográficos suficientes para concluir que entre el medio físico y el hombre se interpone siempre una idea, ,una concepción determinada. Nunca podríamos llegar a ella por el método de la observación escueta de la utilización del territorio. Es preciso interpretar esa utilización. Y las técnicas iniciales adecuadas para este fin no podrán ser otras que las empleadas en los demás campos de la investigación antropológica. (20-21).

El Territorio desde el punto de vista de la antropología es el sustrato espacial sobre el que el ser humano es capaz de relacionarse. Este sustrato tiene una serie de condiciones físicas, pero que como tales no atan al ser humano a ningún modo de vida específico, sino que el ser humano regido en un patrón cultural basado en la experiencia del espacio es capaz de vivir de manera que los condicionantes físicos sean eso, nada más que condicionantes.

> La trascendencia de las problemáticas vinculadas con la territorialidad, radica en que el territorio es el sustrato espacial necesario de toda relación humana, y su problemática estriba en que el hombre nunca accede a este sustrato directamente, sino a través de una valoración significativa que en ningún caso está determinada por las supuestas condiciones físicas del territorio. [...] La reducción del territorio a una cuestión cartográfica es una simplificación altamente abstracta que no responde a las exigencias empíricas verificables del concepto de realidad humana (García, 1976, p. 13).

Cada cultura tiene una concepción del mundo diferente, más allá de las limitaciones o condicionantes sensoriales, la percepción del mundo de dos individuos de diferentes culturas es diferente.

La concepción antropológica del territorio se basa inicialmente en el estudio de la diversidad de territorios. El uso del espacio tiene una razón de ser, el espacio ha sido utilizado o transformado por alguna razón meditada, y de esta manera podemos comprender hasta qué punto pueden llegar a tener mayor influencia las condiciones

físicas o la cultura en la toma de decisiones peso dentro de cada grupo humano.

Podemos entender por territorio cualquier forma espacial con un significado social o cultural. Según García (1976), un objeto ritual tiene ese significado sociocultural y ocupa un espacio, y sin embargo no lo consideramos un territorio. No obstante, puesto que, no son los muros el territorio sino el espacio creado por ellos lo significativo, creando un ámbito religioso, público o privado, el objeto ritual también crearía un territorio si entendemos que creo un ámbito sagrado a su alrededor.

Basándose en conceptos propios de la etología, como dominio o defensa de un espacio, características más sobresalientes de la noción de exclusividad[62], García formula una definición inicial de territorio argumentando que,

> …se trata de un espacio socializado y culturizado, de tal manera que su significado sociocultural incide en el campo semántico de la espacialidad y que tiene, en relación con cualquiera de las unidades constitutivas del grupo social propio o ajeno, un sentido de exclusividad, positiva o negativa". (1976, p. 29).

De esta manera, se relaciona la idea de territorialidad con el de dominio o defensa de un espacio, ligada a la idea de exclusividad. Con respecto a esta última, García argumenta que la misma puede ser positiva o negativa. Estas expresan variaciones de actitud respecto al territorio, que si bien son propias de la mayoría de las especies territoriales, son sumamente más complicadas en el ser humano. Esto debido no solo a la mayor complejidad de la vida social humana, en relación con la de otros animales, sino también a la forma peculiar de la especie humana de ejercer los derechos sobre un territorio. La vida social es sobre todo normativa, las relaciones que se establecen entre los miembros del grupo están regidas por una pautas aprendidas, que se distancian de los patrones fijos de acción propios del mundo animal., si como hemos visto la delimitación del espacio y su cualificación se hace en términos de una estructura social, porque en definitiva la territorialidad no es otra cosa que una

[62] Esta idea de exclusividad que el autor clasifica como positiva o negativa, viene a decir que es positiva en tanto en cuanto un grupo social, tiene el derecho de posesión. Como consecuencia de esta exclusividad positiva, surge la negativa, si un grupo es capaz de hacerse con el domino de un espacio, implicando que otro grupo semejante ya no se puede hacer con el domino de ese mismo espacio.

perspectiva de esa estructura, la forma en como el hombre se comporta territorialmente estará regida por pautas aprendidas equivalentes a las que gobiernan la estructura social (1976. p. 75-76).

Los territorios permanentemente reservados y circunstancialmente reservados, engendran dentro de la interacción dos formas simétricas, pero antitéticas de territorialidad. Si lo tipos anteriores hacen alusión a exclusividad positiva dentro del territorio, los que de ellos se derivan inciden en el aspecto negativo de la territorialidad. Entendemos que la territorialidad no solo abarca los derechos sobre la utilización del territorio, sino que también las limitaciones o restricciones en utilizarlo. Pues como hemos visto, el significado del territorio no responde solo a unidades, sino también a oposiciones. Según esto, un análisis territorial no debe olvidar que un territorio solo se puede definir desde las relaciones que lo diferencian de los demás territorios. Dicho de otra manera, la unidad territorial de cualquier sujeto social tiene sentido en las diferencias con otras unidades territoriales (García, 1976, p. 77).

La actual antropología del territorio, más que constituirse como una perspectiva específica de estudio, se presenta en realidad como un amplio campo en él se expresan diversos y novedosos enfoques y procedimientos analíticos, capaces de abarcar todos los elementos que se ponen en juego en la interrelación de los grupos humanos entre sí y con el medio físico sobre el cual proyectan su capacidad de apropiación y transformación.

Así, en esta diversidad de enfoques, encontramos perspectivas de análisis que ven al territorio como un texto, cuyo abordaje es posible a partir de un tratamiento hermenéutico de dicho fenómeno.

Para investigadores como Thier Ríos, el territorio es espacio construido por y en el tiempo. De esta manera, cualquier espacio habitado por el hombre es producto del tiempo de la naturaleza, del tiempo de los humanos, de las distintas formas de organización, y de la concepción cosmogónica del tiempo. Es decir, en lo fundamental, el territorio viene a ser producto del conjunto de relaciones que a diario el hombre entreteje entre todos los suyos, con la naturaleza y con los otros (Thier Ríos, 2012, p.4).

Esta noción tiene la ventaja de incluir también una dimensión política del territorio. Es decir, en la relación con lo ambiental y con su alteridad el hombre se

apropia de espacios, determina rutas, hace señalamientos y escribe en la naturaleza su firma. Influye, afecta y, controla acciones mediante el establecimiento de un dominio en un área geográfica específica. Se construye un sentido de la identidad espacial que guarda exclusividad y supone división en la interacción humana. La implicación de todo esto es un modo de comportamiento al interior del contenedor que, en extensión -sincrónicamente, podríamos decir-, redundará, necesariamente, en conflicto por el espacio limitado y encuentro con otros distintos quienes también marcan y dejan huellas en la apropiación sociocultural del espacio.

Esto resulta de gran importancia ya que visto de esta manera, el territorio es así más que el espacio; son varios los territorios posibles en un espacio geográfico común. El comportamiento humano genera ritmos interiores que chocan unos con otros. En los territorios fluyen los acontecimientos internos significativos a cada, colectividad. Como complemento no menor, el comportamiento humano genera también ritmos articulares. Intensidades. De manera que al hablar de territorio siempre estaremos hablando implícitamente también de, dinámicas y conflictos otros (Thier Ríos, 2012).

En relación con lo anterior, se hace evidente que las territorialidades se caracterizarán por el sentido identitario, la exclusividad y la compartimentación de la interacción humana. Es decir, las territorialidades se refieren a comportamientos desplegados en el territorio que se relacionan con la idea de cómo -con qué medios, elementos y motivaciones- se llega a habitar y permanecer en un espacio sobre el cual se impone ritmos de vida y formas de interactuar con lo ambiental y con otros, más o menos distintos, más o menos similares.

La territorialización significa vínculos de variadas conexiones y, como tal, es proceso, acontecer. La Antropología del Territorio resemantiza el espacio, proyectándolo a dimensiones temporales entretejidas.

> Así, el territorio no sólo tiene sentido, sino que también adquiere significados y significa. La Antropología del Territorio se presenta en consecuencia como un pensamiento situado y abierto. Pensamiento situado para conocer la profundidad del tiempo de las memorias territoriales; pensamiento abierto a los imaginarios del tiempo de las transformaciones del territorio. (Thier Ríos, 2012, p. 8).

Desde un punto de vista operativo, la investigación del territorio es una aprehensión, desplegada desde los territorios del saber y conocer para aplicarse sobre los territorios de las experiencias situadas con intensidad y extensión. La Antropología del Territorio implica entonces reconocer el entrecruzamiento del tiempo con el espacio a partir de memorias e imaginarios territoriales (Thier Ríos, 2012, p. 8).

En este sentido, la aproximación a los territorios se fundamenta en las concepciones y valoraciones que hacen de ellos sus propios habitantes, pero también los territorios son el resultado de la construcción de conocimientos. Para el abordaje y conocimiento de los territorios, podemos decir junto con Claval (2002, p. 37) que "en cierta manera el espacio se asemeja a un texto, puesto que está cargado de mensajes que, en ocasiones, le confieren un sentido.

> La imagen de los territorios construida a través de la Antropología del Territorio deviene en hipertexto de tiempos, memorias, imaginarios territoriales, relaciones de poder y conflicto. Esta intensidad acumulada remite así a memorias, tradiciones, usos y costumbres, pero también remite e incluye a lo nuevo, a lo emergente (Thier Ríos, 2012, p. 10).

La cotidianeidad del territorio, en tanto acontecimiento, deviene en territorios vividos, múltiples y locales, muy locales. Cada uno con de los territorios con sus propias temporalidades. Son justamente los sistemas locales, situados y al mismo tiempo mucho más amplios que un espacio físico, los que son vividos por los sujetos y actores que lo han construido.

A partir de lo anterior, puede entenderse de una mejor manera el desarrollo de los territorios, más bien un proceso del tipo local-global-local que acontece desorganizándose y reorganizándose continuamente. Tener como meta el estudio de los territorios considerando esta orientación implica, por tanto, ajustar tanto el corpus discursivo como la estrategia metodológica a un verdadero tratamiento hermenéutico del territorio, cuya operatoria, en última instancia, elucidar interacciones entre sistemas locales de signos de lo "vivido" y "normado". En palabras de Geertz se trata de "sistemas en interacción de signos interpretables (Geertz, 1996, p. 27).

Hablar de territorios vividos, dentro de la práctica antropológica actual implica también, hablar de territorios practicados y de territorios caminados. Para ejemplificar este tipo de enfoque, lo más acertado resulta referirnos a los tipos de investigaciones etnográficas que se vienen desarrollando desde hace un par de décadas, en el amplio espacio geográfico de los Andes centrales, enfocados especialmente en el estudio de las problemáticas territoriales de distintos pueblos originarios.

Aquí podemos mencionar el trabajo de Nates Cruz y Pérez, para quienes el espacio, desde un enfoque antropológico, solo tiene lugar dentro de un contexto cultural y se encuentra mediado por las prácticas sociales, es una "totalidad construida culturalmente" que trasciende la mera realidad física sobre la que proyecta su existencia el grupo humano que los significa (Nates y Pérez, 1997, p. 135).

Al igual que otros aspectos del devenir cotidiano de las poblaciones andinas, la construcción del espacio se encuentra principalmente mediada por la ritualidad.

En su trabajo "Los andares de la memoria en la construcción andina del espacio", el espacio andino, resinificado como territorio, es resultado de la puesta en práctica de diversas estrategias que atraviesan aspectos administrativos, políticos, sociales y culturales. Su análisis nos remite necesariamente a desentrañar aquellos mitos y ritos mediante los cuales determinados espacios son cargados de significados por los actores involucrados[63] (Nates y Pérez, 1997, p. 135).

Las autoras se refieren a este fenómeno como "*territorio de la memoria*", una forma en la que se manifiesta según entiendo, el "espacio vivido", y que no implica otra cosa más que la capacidad del sujeto de significar al territorio que se percibe como algo estático y funcional al grupo que lo habita. De esta manera las acciones ritualizadas y significadas mediante el andar en el territorio surgen como algo que trasciende la expresión simbólica de la organización social del grupo y se refieren en mayor medida a "una concepción de lo trascendente que vincula el movimiento del grupo a través de

63 Un claro ejemplo de este tipo de análisis lo encontramos en el estudio del ritual andino del *linderaje* o *mojón muyuy*. En éste los pobladores de las comunidades locales de Chawaytiri (distrito de Písac, Cuzco) realizan durante un momento particular del año (carnaval) una suerte de peregrinación siguiendo el recorrido de los límites perimetrales de sus correspondientes territorios. De esta manera, mediante esta particular forma de "andar", los actores involucrados reafirman su derecho sobre sus propiedades comunales y al mismo tiempo reproducen y actualizan las representaciones simbólicas que dan sentido a esos espacios practicados o vividos. "A través del mito y del ritual, esos pobladores andinos transmiten de generación en generación (mediante una forma peculiar de significar el espacio que los rodea) su pasado como historia reconstruida, redefinida y reactualizada" (Nates y Pérez, 1997, p. 136).

su territorio con el *wachu*[64] que ordena su universo simbólico" (Nates y Pérez, 1997, p. 142).

Estas formas de apropiarse del espacio, resignificarlo y convertirlo en territorios vividos, practicados, fuertemente mediados por la cultura, puede llegar a complejizarse aún más cuando las relaciones entre los sujetos y el lugar que habitan trasciende las dimensiones del entorno inmediato.

En sus estudios arqueológicos y etnográficos en Potosí -Chuquisaca, Bolivia- Cruz da cuenta de que el espacio es "percibido" y "experimentado" por estas sociedades "...como una continua narración tejida por hitos-significantes, soportes en la construcción de la memoria social y de las explicaciones ontológicas sobre el mundo" (Cruz Pablo, 2012, p. 222).

Estos hitos-significantes van a estar determinados por su acercamiento con respecto de los dos mayores dominios de la región andina central, *Saqra* y Gloria[65]. Se trata en términos de Cruz de dos de las categorías de pensamiento andino más complejas y polisémicas. Ambas fuerzas son creadoras y en su relación de fuerzas abarcan y comprenden tanto los espacios del mundo terrenal como aquellos que se ubican por fuera de la realidad inmediata.

Las poblaciones del sur boliviano articulan su espacialidad en distintos niveles de significación, es decir que coexisten múltiples espacios que se activan en momentos concretos y en ocasiones de forma indiferenciada. Si bien se perciben formas reconocibles de indicadores orientadores dentro de esos espacios, los mismos no suelen ser interpretados a partir de su caracterización física (Cruz, 2012, p. 222).

Todo espacio presenta particularidades que solo son perceptibles para los actores que forman parte del grupo y conlleva extremas dificultades de comprensión para todo observador foráneo. Como dice Bugallo "El ritual y el gesto fueron y son las

---

64 Con la palabra wachu los campesinos designan un universo amplio de situaciones, que tienen como denominador común el hecho de referirse a un tipo de ordenamiento.

65 Cruz detalla que con la palabra *saqra* se identifican varias cosas entre ellas: a un dominio en el espacio: el *saqra pacha* que incluye el inframundo (*ukhu pacha*); los espacios del mundo terrenal que comunican con éste (*punku, qaqa, puqyu, etc.*); como aquellos otros espacios salvajes y exhuberantes como las selváticas tierras bajas. "*Saqra* también refiere a la particular fuerza emanada en estos espacios, la cual puede tomar forma en entidades diabólicas definidas (el *saqra, el Supay,* el Diablo, etc.) o indiferenciadas (*supay, sarqa, diablos, almas, chullpa, etc.)*, o bien poseer a entidades más débiles como los seres humanos. Gloria es la fuerza que se opone a *Saqra*, y suele identificarse con el *janaq pacha*, el mundo celestial, y es encarnada tanto por el Dios cristiano, el Sol, los astros y la mayoría de los santos benefactores" (Cruz Pablo, 2012, p. 222).

maneras que encontraron los pueblos andinos para relacionarse con sus espacios. Una percepción del medio ambiente que incluye a los grupos humanos, lo que equivale a decir que no existe aquí la exterioridad de la naturaleza que es la condición primera para poder hablar de paisaje." (Bugallo, 2008, p. 69).

El estudio de los procesos de territorialización, especialmente en mundos altamente ritualizados, requiere necesariamente una perspectiva de análisis que visualice a este fenómeno como un signo cuyo significado solamente es comprensible desde los códigos culturales en los que se inscribe. Se trata entonces de una construcción cultural donde se ponen en juego prácticas sociales, percepciones y valoraciones diferentes, que generan relaciones de complementación, de reciprocidad, y también de confrontación.

Como afirma Nates Cruz, "el territorio se transforma en un principio organizador de la naturaleza y la simbolización de las cosas… El asumir un tipo de territorio genera un sentido de pertenencia, lo que permite ubicar a los otros, los mismos, los semejante" (2011, p. 227).

Si existen muchos mundos, también existen múltiples territorios, estos coexisten, se superponen y se hacen manifiestos de forma ritualizada, activándose en momentos y contextos específicos.

PARTE III

Mi pago es Valle Grande,
verde como la caña,
como sus selvas con nubes,
con fuertes ondulaciones
inclinándose hacia el naciente
[…]
Esto es fue y será frontera,
aquí el Altiplano y el Chaco se topan,
los Inkas y los Wichis se trenzaron,
se mezclaron;, también con el blanco,
y salimos nosotros, los criollos

(Juan Carlos Giménez, Versos de un vallisto, 2014)

Capítulo VI

Valle Grande y sus Territorios

Para poder dar cuenta de lo trabajado a lo largo de esta tesis, en relación con la problemática planteada y, así poder de esta manera lograr identificar y comprender las configuraciones socio-espaciales existentes en Valle Grande, considero necesario en este punto encarar un abordaje a partir de dos instancias, la primera desde una mirada antropológica -cultural-, mediante la comprensión de las formas de vivir y practicar el espacio y en segundo lugar desde una perspectiva sociológica, mediante la identificación y caracterización de las configuraciones socio-espaciales a partir de la modelización de las formas de juego.

De esta manera creo posible comprender las lógicas locales de los procesos de territorialización en oposición las formas estatales de organización del espacio, sin caer en determinismo geográficos y/o economicistas, atendiendo también de esta manera, a la importancia de los fenómenos simbólicos y experienciales que cuentan con una

participación fundamental en la construcción de las espacialidades.

Cómo creo, hemos dejado en claro hasta acá, *paisaje, territorio y espacio geográfico* son entidades diferentes, por lo tanto determinar una manifestación socio-cultural en un espacio geográfico exige la comprensión de su génesis *histórica*.

De estas conceptualizaciones, es el territorio el que nos interesa abordar y, acerca del mismo, queda claro que, el uso social del mismo no se puede tomar en abstracto: se concreta en dominios culturales tales que el parentesco, la economía, la salud, la política, la religión, entre otros (Lévi Strauss, 1970). Lo que significa que las disposiciones territoriales son garantes de la identidad social y cultural, y que aseguran su reproducción.

El término "territorio" abarca una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su medio ambiente natural. Estos reflejan con frecuencia técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, tomando en consideración las características y límites del entorno natural en el que están establecidas y, en relación espiritual específica con la naturaleza.

Consideramos en este trabajo que la cultura es creadora y dadora de significado de los territorios. En este sentido, la antropología actual nos acerca una útil perspectiva de análisis partiendo de la noción de *espacios vivido*. En este contexto, Nates y Pérez (1997, p. 135) plantean que el espacio solo tiene lugar dentro de un contexto cultural y se encuentra mediado por las prácticas sociales, es una "totalidad construida culturalmente" que trasciende la mera realidad física sobre la que proyecta su existencia el grupo humano que los significa.

El espacio resignificado como territorio, es resultado de la puesta en práctica de diversas estrategias que atraviesan aspectos administrativos, políticos, sociales y culturales. Las autoras se refieren a este fenómeno como "territorio de la memoria", una forma en la que se manifiesta el "espacio vivido", y que no implica otra cosa más que la capacidad del sujeto de significar al territorio que se percibe como algo estático y funcional al grupo que lo habita.

> De esta manera las acciones ritualizadas y significadas mediante el andar en el territorio surgen como algo que trasciende la expresión simbólica de la organización social del grupo y se refieren en mayor medida a "…una

concepción de lo trascendente que vincula el movimiento del grupo a través de su territorio con el *wachu* que ordena su universo simbólico". (Nates y Pérez, 1997, p. 142).

Estas formas de apropiarse del espacio, resignificarlo y convertirlo en territorios vividos/practicados, fuertemente mediados por la cultura, puede llegar a complejizarse aún más cuando las relaciones entre los sujetos y el lugar que habitan trasciende las dimensiones del entorno inmediato.

Esta ocupación se plasma en una específica ordenación de los espacios para ponerlos en valor teniendo en cuenta las relaciones que se establecen entre las estructuras físico-ecológicas y la socio-económica. Entendemos entonces esta correlación en una doble vertiente, por un lado, las interacciones complejas, dinámicas y cambiantes fruto de los procesos sociales y económicos que conforman el territorio y, por otra, las valoraciones sociales y culturales que esa sociedad tiene de su territorio.

Valle Grande y sus poblados están ligados sin dudas a, además de los múltiples y dinámicos procesos locales de territorialización, a sólidos vínculos tanto históricos como actuales, construidos históricamente con dos grandes áreas generadoras de variadas idiosincrasias como lo son la Quebrada de Humahuaca y las tierras bajas orientales de la provincia comúnmente conocidas como "El Ramal".

Es así que pobladores oriundos de ciudades como Tilcara y Humahuaca, a través de distintos momentos históricos han sido cofundadores -por así decirlo- de poblaciones como Santa Ana, Alto Calilegua o Santa Bárbara, los cuales a su vez fueron fundamentales para la revitalización de pueblos ya existentes, pero bajo el riesgo de despoblamiento -Caspalá, Valle Colorado-, y la aparición y consolidación de nuevos pueblos como San Francisco.

Geográficamente del sector opuesto, la ciudad de Libertador San Martín, con su gran empresa azucarera capaz de movilizar un tercio de la economía provincial, desempeñó un rol activo a lo largo del modelado de los territorios vallegrandinos orientales, no solo demandando de forma constante mano de obra y materias primas -especialmente de madera para combustibles- sino también imponiendo una barrera arbitraría con la conveniente excusa de erigir un templo para la conservación del Hábitat Natural. Nos referimos a la creación del Parque Nacional Calilegua en

connivencia con los representantes locales del proceso de reorganización nacional a fines de los años 1970.

De esta manera entonces, todos estos procesos, relaciones y demás ingredientes de índole política, económica y fundamentalmente socio-cultural fueron modelando históricamente al espacio social del departamento Valle Grande bajo la configuración de territorios múltiples, de dimensiones y alcances variados, que interactúan superponiéndose, restringiéndose, oponiéndose y activándose en momentos variados y bajo mecanismos y motivaciones concretaas.

Nos proponemos en estee capítulo dar cuenta de las múltiples territorialidades co-actuantes en Valle Grande, es decir describir, interpretar y determinar las causas y principios actuantes y movilizadores de sus configuraciones territoriales/espaciales. Al mismo tiempo se intenta identificar y desentrañar las complejas vinculaciones que se construyen entre estos múltiples territorios mediante al análisis del "espacio practicado, espacio andado" es decir los modos en que se da sentido y existencia al territorio mediante su constante transitar lo que posibilita su apropiación inmediata.

Estrategia metodológica y fuentes de información

El análisis que aquí se presenta se fundamenta en un corpus de información obtenido principalmente de primera mano, a lo largo de dos instancias diferenciadas de aproximación al campo de estudio. Ambas etapas, aunque desarrolladas en contextos institucionales y temporales distintos, se complementan entre sí y conforman el sustento empírico de esta investigación.

La primera de estas instancias tuvo lugar entre los años 2013 y 2015, en el marco de mis tareas como funcionario de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Jujuy. Durante ese período, llevé adelante un conjunto de trabajos que, si bien estaban inicialmente orientados a la elaboración de un catálogo de bienes patrimoniales, permitieron una primera aproximación sistemática al territorio de Valle Grande y a las comunidades que lo habitan. En este contexto se realizaron entrevistas etnográficas y grupales, observaciones participantes y la elaboración de historias de vida con pobladores de las principales localidades del departamento. Estos primeros contactos, además de proporcionar una valiosa base de información, facilitaron la identificación de informantes clave y referentes locales, quienes más tarde se convirtieron en

interlocutores centrales durante el desarrollo de la investigación doctoral.

La segunda instancia de trabajo de campo corresponde ya a la etapa específica de desarrollo de la presente tesis. En esta fase se implementó una estrategia etnográfica diseñada sobre la base de los datos y vínculos previamente construidos, y orientada por los objetivos expuestos en el capítulo inicial. Toda la información utilizada en el presente capítulo proviene, por tanto, de fuentes directas y fue obtenida mediante diversas técnicas de investigación cualitativa: entrevistas etnográficas en profundidad, observaciones participantes y no participantes, y registros realizados tanto en interacciones individuales como en espacios colectivos de la vida comunitaria. Entre estos últimos se incluyen asambleas vecinales, reuniones del PAMI, actividades de centros gauchos, comisiones organizadoras de eventos -particularmente de fiestas patronales-, así como encuentros en distintas instituciones públicas y privadas.

Un componente significativo de esta etapa fue la incorporación de metodologías participativas, especialmente la elaboración de cartografías sociales o cartografías participativas, en las que los propios pobladores representaron y ordenaron sus territorios de acuerdo con sus percepciones, experiencias y memorias colectivas. Estos ejercicios permitieron captar dimensiones del espacio que trascienden la cartografía técnica, revelando modos locales de habitar, nombrar y significar el territorio.

La información recabada mediante estas prácticas fue complementada con la consulta de diversas fuentes documentales y estadísticas, entre las que se incluyen bases de datos georreferenciadas del Instituto Geográfico Nacional, registros de la Dirección Provincial de Estadística y Censos -DIPEC-, actas de registro civil, obras literarias y materiales producidos por autores locales. En conjunto, estas fuentes aportaron un marco de verificación y contraste para los datos etnográficos, enriqueciendo la comprensión del territorio y de las prácticas sociales observadas en Valle Grande.

GAUCHOS, CAMPESINOS Y ORIGINARIOS

Valle Grande es uno de los departamentos de la provincia de Jujuy de más reciente creación, y también de menor densidad poblacional. Su población se organiza en torno a diez localidades, las más grandes no superan los 500 habitantes y las hay menores que cuentan con solo 8 familias -como en al caso de Alto Calilegua-.

Los habitantes de Valle Grande por las características físicas de este departamento, se encuentran hasta cierto grado, aislados del resto de la provincia razón por la cual han conservado por mayor tiempo sus idiosincrasias. Estas últimas, sumado a factores económicos y políticos, han ido perfilando colectivos que responden a distintos sentidos de pertenencia.

De esta manera la población de Valle Grande ha construido sus identidades en torno a las figuras de lo indígena, el campesino y el gaucho. Alrededor de la mitad de la población se identifica como gaucho, otro gran porcentaje se considera campesino y un menor grupo se reconoce como perteneciente a un pueblo originario.

En el caso de los pobladores indígenas la constatación resulta más sencilla ya que en el departamento se encuentran constituidas -incluso con personería jurídica- 7 comunidades pertenecientes a los pueblos Kolla (5), Guaraní (1) y Ocloyas (1). Estas comunidades son poseedoras de tierras comunitarias[66] y su actividad económica principal es la agricultura y la ganadería complementada con ingresos procedentes de actividades asalariadas y en menor grado de la producción y venta de artesanías.

> Nosotros estamos acá desde que existe el pueblo, somos aborígenes, somos kollas, todo el pueblo [Valle Colorado] es parte de la comunidad, todas las tierras de acá son comunitarias. Estamos organizados, tenemos personería, la asamblea y ahí decidimos todo los temas en la asamblea y, así es. (O. A. F., Comunidad Aborigen Kolla de Valle Colorado).

> Mis abuelos eran aborigen, y mis padres y nosotros con nuestros hijos también. Somos de la comunidad, de acá de San Francisco. Tenemos nuestras costumbres, trabajamos y sembramos la tierra. (C. F., Comunidad Aborigen Kolla de San Francisco).

El grupo que se reconoce como campesino practica una agricultura y una ganadería de naturaleza familiar con escasos ejemplo en la contratación de trabajo asalariado. Algunas tareas de ganadería -como otras actividades-, exceden al trabajo

[66] En la mayoría de los casos, son demasiado reducidas como para sostener la economía de todo el grupo.

familiar; acudiéndose al trabajo comunitario.

La minga es una forma convocar gentes para la ejecución de trabajos de magnitud que la unidad familiar por sí sola no puede cubrir; la convocatoria se origina desde las familias que necesitan del trabajo comunitario, estas ofrecen comida y bebida durante las jornadas a cambio de ayuda para realizar trabajos como: marcadas de animales, siembras, cosechas, viviendas, pircado de corrales, entre otros.

Con respecto a la *minga*, Pastora Mamaní, referente de la Comunidad Aborigen Ocloyas de la localidad de Valle Grande afirma:

> La Minga es muy importante para nosotros, para nuestra comunidad, es parte de la historia de nuestra gente, de la cultura de nuestra gente. La minga es cultura solidaria, reciprocidad, la ayuda entre hermanos. Tiene un valor sagrado. En los últimos tiempos se está desvalorizando, hay lugares [del Departamento Valle Grande] donde ya no se practica, pero todos nos esforzamos para mantener esta tradición viva, para las nuevas generaciones, para que no se pierda.

Aquí la existencia del dinero como intermediario en la retribución del trabajo es inexistente, la prestación del trabajo por quienes aceptan el servicio de otros no solo se comprometen a solventar la alimentación de todos los/as trabajadores/as, sino que además quedan comprometidos a participar en futuras mingas que organicen otras familias vecinas. Sin embargo sucede también que algunos miembros de la familia se integran al circuito de economía de mercado siendo trabajadores asalariados total o parcialmente y sus ingresos pasan a complementar la economía de la unidad familiar

El tercer grupo, el más numeroso y que se reconoce como gaucho, no se diferencia en sus tradiciones, ni en sus prácticas del colectivo campesino, sino solo el manifiesto auto-reconocimiento como "gaucho" y en el uso de algunos prendas de vestir -típicos pantalones bombachos y botas-, de los otros dos colectivos.

> Estas es tierra de gauchos si, si, la mayoría somos gauchos, en Valle Grande, en San Francisco y mucho en Pampichuela, uhh ahí son bien gaucho, lindas monturas...mmm y lindos animales también. Hay mucho campo, mucho

ganado no? Y gaucho. Y también hay campesino, pero más gauchos. (L. C. San Francisco).

Desde el punto de vista de las relaciones de parentesco podemos afirmar[67] que la mayor parte de los pobladores de Valle Grande mantienen vínculos familiares entre los distintos grupos con la sola excepción de una minoría de pobladores que practican el culto evangélico, que si bien forma parte de la comunidad en general mantiene cierto hermetismo en lo que respecta a sus conductas y prácticas culturales cotidianas.

CERROS Y TRASHUMANCIA GANADERA

La geografía vallegrandina está dominada por estrechos y profundos valles intermontanos que se suceden de forma paralela de Oeste a Este, descendiendo en altitud desde la serranía del Zenta -por encima de los 4.500 m.s.n.m.- hasta los faldeos orientales de la sierra de Calilegua -1.400 m.s.n.m.-. Ésta marcada amplitud altitudinal hace posible que, hacia el interior del área que nos ocupa, se articulen una serie de pisos ecológicos diversos, dotándola de gran riqueza paisajística y, al mismo tiempo, permitiendo a las comunidades locales acceder a una gran diversidad de recursos económicos potenciales.

Los habitantes locales desarrollaron a lo largo de su historia, estrategias que les han permitido apropiarse de este valioso sustrato físico y transformarlo de forma exitosa en un espacio portador de sentido, culturizado, es decir un territorio vivido/practicado.

En el proceso de construcción cultural del territorio, se ponen en juego prácticas sociales, percepciones y valoraciones diferentes, que generan relaciones de complementación, de reciprocidad, y también de confrontación. De esta manera "el territorio se transforma en un principio organizador de la naturaleza y la simbolización de las cosas. El asumir un tipo de territorio genera un sentido de pertenencia, lo que permite ubicar a los otros, los mismos, los semejantes" (Nates Cruz, 2011, pp. 227).

Como hemos mencionado más arriba, la figura del gaucho se presenta como ideal del imaginario mayor de Valle Grande. Al gaucho se lo identifica casi

[67] Información obtenida en base a entrevistas realizadas con pobladores locales y revisión de actas de nacimientos y casamientos.

exclusivamente con la condición de diestro jinete y su fuerte vínculo con la cría de ganado vacuno, características a partir de las cuales desarrolla toda una serie de actividades económicas y culturales derivadas de estas habilidades. Sus destrezas y conocimientos técnicos lo hacen un experto trabajador rural, conocedor del monte y, constructor de herramientas y artesanías -fundamentalmente elaboradas a partir del cuero vacuno-.

A partir de lo mencionado hasta aquí, es que ponemos nuestro foco de atención en la ganadería de vacunos, no solo porque resulta la principal actividad económica de una gran parte de los habitantes de Valle Grande, sino porque al mismo tiempo, la construcción, uso, jerarquización y ordenamiento del territorio, se encuentra fuertemente determinado por los ciclos de movilidad del ganado. Este ciclo se despliega a lo largo de todo el territorio y se gestiona a lo largo de todo el año mediante la alternancia estacional.

El medio de subsistencia principal de los pobladores de Valle Grande, ha sido históricamente la cría de ganado bovino, desarrollada bajo una modalidad de trashumancia. A partir de esta práctica, se han ido estableciendo las formas de uso y reproducción del/los territorios. Esta modalidad no es novedosa, se practica también en otros sectores de la provincia de Jujuy, sin embargo, en la zona que comprende nuestra unidad de análisis, adquiere características que la distinguen de las demás, y que se han constituido en gran medida, debido a las características del espacio físico tan particular como los son los angostos valles longitudinales que se suceden de oeste a este, en todo el departamento, portando al mismo tiempo, propiedades ecológicas variadas y también niveles variados de accesibilidad y transitabilidad. A todo ello se suma un relativo aislamiento geográfico, que en los últimos tiempos (con la conexión de las rutas provinciales que hay en el departamento) han permitido una mejor y mayor conectividad con áreas vecinas.

Pero, ¿Qué es lo que entendemos por trashumancia ganadera?

Cuando hablamos del fenómeno conocido como “trashumancia ganadera”, nos estamos refiriendo específicamente al desplazamiento planificado del ganado entre áreas ecológicas diferenciadas, típicos de ambientes mediterráneos. Esta movilidad permite optimizar el aprovechamiento de pasturas, disponibles de manera diferenciada,

durante las estaciones de invierno y verano.

Los desplazamientos trashumantes en diferentes regiones se dan en sentido vertical, cuando se integran en el itinerario diferentes pisos altitudinales, por ejemplo, de costas llanas a cordilleras altas buscando mejores pasturas (Hevilla**, 2020, p.** 639).

Como suele ser habitual, lo primero que se nos viene a la mente cuando hablamos de trashumancia ganadera es una imagen focalizada principalmente en los aspectos económicos y estructurales de esta actividad. Tal es así que se consideran aspectos como: caracterización socioeconómica de la población, calidad de los planteles de la hacienda, potencialidad de los recursos y elementos del entorno físico, acceso a mercados de consumo, entre otros.

Por el contrario, nos encontramos con escasos abordajes desde una perspectiva cultural, capaz de dar cuenta de la práctica en cuestión atendiendo más a las tradiciones que recupera, los saberes que transmite, los ritos, usos y costumbres mediante los cuales se actualiza y reproduce y, especialmente, los mecanismos mediante los cuales sus portadores, convierten este fenómeno en un bien cultural.

Así, recuperando el importante valor cultural que comporta, podemos destacar que la trashumancia implica estar siempre en camino, un andar circular de gente y ganado que dominan seres simbólicos y materiales de los lugares por los que se desplazan. La trashumancia es una forma de vida de comunidades pastoriles, entre ámbitos de climas diferentes.

La trashumancia puede reflexionarse como un habitar más allá de lo meramente construido. Es un relacionarse positivamente con la naturaleza, un morar en la movilidad. Los pastores residen en sus desplazamientos, habitan sus trayectos. La trashumancia como modo de vivir el mundo, coexiste con múltiples tensiones. Habita diversas fronteras, se desplaza entre diferentes estados, a través de regiones ecológicas, entre lo rural y lo urbano, entre las tierras altas y las bajas, entre llanuras y montañas, entre el centro y la periferia de circunscripciones jurídicas (Hevilla, 2020**, p.** 637).

Hablamos de un modo de construir espacialidades, que se realiza mediante la relación con el entorno y los conocimientos de generaciones de pastores (Hevilla, **2020, p.** 637). La trashumancia ganadera practicada en regiones como las de Valle Grande, es sostenida en cuanto a modo de subsistencia pero también como importante mecanismo de inclusión social Nuñez, 2010, Acuña Delgado y Ranocchiari, 2012-,

fortaleciendo el vínculo entre familias y comunidades y, al mismo tiempo, afianzando el control de estas sobre sus territorios, mediante la puesta en juego de efectivas estrategias de ordenamiento, resignificación y reproducción de los mismos.

> El espacio antropológico del pastor está compuesto por la variedad de mapas, moradas, escenas, itinerarios y márgenes que transita, y por la hibridación de formas, interacciones e interrelaciones que lo conforma. La movilidad del pastor le permite entrar en contacto con diversos mundos religiosas (Agulló , 2009, p. 86).

La vida pastoril sostiene modos de relacionarse con el mundo, que implican saberes profundos del ámbito natural: conocer detalladamente a los animales, observar los cielos, anticiparse a los vientos y a las lluvias y orientarse para transitar por los trayectos adecuados. Todos estos saberes son parte de un capital cultural que se construye tradicionalmente en el conocimiento transmitido de una generación a otra y a partir de una red de parentescos familiares y vecinales. Estos vínculos les permiten a los pastores adquirir las habilidades necesarias en el manejo de los desplazamientos de sus ganados, en el conocimiento de las zonas de mejores pasturas y aguadas, en la previsión de los ataques de animales rapaces y también en la realización de algunas producciones artesanales como el queso.

Los amplios conocimientos del ámbito que habitan les ayudan a elegir acertadamente sus trayectos. Son flexibles al momento de escoger sus itinerarios y saben reconocer signos o marcas en el territorio que pasan inadvertidas para otros (Hevilla, 2020, p. 640).

Los valores culturales asociados a esta forma de habitar y de vivir no son cuantificables monetariamente, se transmiten oralmente entre las generaciones de pastores y se adquiere desde la infancia durante la misma práctica en los caminos por espacios complementarios que permiten la alimentación y el engorde del ganado. La temporalidad de estas prácticas - que depende de las estaciones y de los ciclos de vida animal y vegetal - no responde a los tiempos del capitalismo, ni a la productividad que exige este sistema. “Los de la trashumancia son “tiempos lentos”, sin prisas, pero sin pausas” (Hevilla, et. al., 2006).

En Valle Grande, la población en general ha mantenido históricamente una economía de base campesina, dentro de la cual, como venimos presentando, la modalidad de trashumancia se ha destacado como la actividad principal. Sin embargo, esta última ha ido perdiendo fuerza en las últimas décadas, momento en el que fuentes complementarias de ingresos[68], fueron reemplazándola cada vez más frecuencia.

La trashumancia se constituye sobre la base de la familia extensa. Las familias que la practican, hacen uso de un territorio que han construido históricamente, que reproducen cotidianamente y que resguardan como patrimonio heredable a sus futuras generaciones.

Las *tierras* o *campos*, términos locales para hacer referencia a la noción de territorios, delinean hacia su interior circuitos, los cuales a su vez comprenden etapas y *locus* específicos, que se activan durante tiempos concretos. La veraneada y la invernada son justamente las dos etapas más importantes del proceso. La primera de ellas, comprende generalmente la *marcha corta*, un traslado del ganado desde el *pueblo* -también llamado *costa* por su ubicación en cercanías de los ríos en los fondos de valle- es decir un *locus doméstico*, hacia zonas más altas localizadas en cotas altas de los cerros, lugar donde van a estar disponibles las pasturas tiernas de la temporada de verano -principios de diciembre a fines de marzo-.

El desplazamiento *largo* se da durante el invierno -mediados de mayo a fines de agosto-, que corresponde a la temporada seca en el Noroeste argentino. En esta etapa, el ganado se traslada desde el *pueblo* o *costa* al *monte*, es decir a las áreas de bosque comprendidas en la cota altitudinal media de los valles intermontanos de nuestro universo de estudio. Este itinerario es más largo y lento ya que el desplazamiento por estos ecotonos conlleva mayores riesgos y obstáculos durante el traslado de los animales.

El señor Antonio Marcos, vecino de Valle Grande, explica claramente este movimiento cíclico,

---

[68] Entre éstas últimas encontramos con mayor recurrencia trabajos de tipo asalariado vinculados a instituciones gubernamentales de nivel municipal, empleos en el ámbito de la docencia y trabajo formal e informal en ciudades de mayor magnitud dentro de la provincia y otras regiones del país -especialmente Cuyo y la vecina provincia de Salta-. También en años recientes, la actividad turística creciente ha comenzado a generar espacios laborales rentables para las poblaciones locales.

> Claro, así se hace, en verano ahora, como llueve mucho, es la zona baja, cerca, en invierno es la zona alta. La zona baja es cerca del río y en invierno van a la zona de árboles altos, que en el caso de Calilegua es especial porque ellos bajan los animales de Calilegua y los mandan para el lado de Ledesma, del río Valle Grande al frente, por ahí ellos tienen mucho más trabajo, pero ellos tienen cantidad vió? (A. M., Valle Grande).

En un punto medio entre estas dos etapas, durante el mes de abril, el ganado permanece en los corrales del *pueblo*, siendo este el momento del año en el que se produce generalmente la reproducción de los planteles. La marcada de los animales -que debe realizarse antes de cumplido el primer año de vida-, no tiene fecha específica durante el año, siendo habitual su práctica entre los meses de febrero y junio. En las veraneadas participan más activamente los menores y jóvenes de la familia, mientras que durante las invernadas el trabajo de mayor intensidad recae sobre los adultos.

Si bien cada familia dispone de sus propias tierras/territorios, puede presentarse como algo común, la superposición parcial de estos últimos, observándose el uso común de algunos espacios de pastoreo. Al mismo tiempo, otros comunes como caminos, sendas, abras, escalinatas y puentes, suelen recibir un mantenimiento mancomunado y muchas veces, se dan manifestaciones de solidaridad y reciprocidad en la asistencia entre vecinos para la construcción o reparación de puestos, cercados, corrales, canales de riego, etc. que son de uso familiar.

Estos territorios son usados/practicados de manera cíclica a lo largo de cada año. Durante las marchas trashumante, suelen desplazarse familias enteras o gran pare de ellas, activándose durante el trascurso de estos itinerarios una serie de emplazamientos fundamentales que se presentan como elementos ordenadores y de gestión del territorio y ente los que van a ocupar un lugar central los *puestos*.

ELEMENTOS ORGANIZADORES DEL TERRITORIO

Las familias vinculadas a la trashumancia, constituyen unidades domésticas[69] que cuentan con planteles de entre 20 y 50 animales. Si bien en décadas pasadas, los

[69] La Unidad Doméstica Campesina (UDC) es una organización social con un propósito específico: mantenimiento y reproducción de sus integrantes, y si bien estos se relacionan dentro del hogar en

volúmenes de venta eran de importancia para un ingreso económico significativo hacia el interior de la unidad domésticas, en tiempos actuales, estas explotaciones se encuentran muy cercanas -y en algunos casos incluso por debajo- al umbral mínimo de capitalización, motivo por el cual se les considera de subsistencia, o bien como una actividad complementaria destinada al autoconsumo y alguna venta esporádica e informal. La comercialización de cueros y productos derivados del trabajo de talabartería, se realiza en el ámbito local, con ventas a otros pobladores de la zona o, esporádicamente, a visitantes que se interesan por dichas artesanías. Por otra parte, estos productores no suelen participar de programas estatales de promoción de la actividad ganadera.

> Todos acá se dedican a la cría y a la siembra. Se hacía mucho trigo para la harina, pero todos tenían animales, fincas, vacas, con eso vivían. Mi abuelo opor ejemplo, vendía novillos, los bueyes y con eso pasaba el año. [...] se vendía en Humahuaca o en Ledesma... El bajaba, de paso traía fideo, el azúcar, yerba y todas esas cosas, pero todo se hacía a lomo de mula no eran estos caminos, sendas nomás. Todos eran nómadas no? y muchos ya dependen del gobierno. (A. M., Valle Grande).

La mano de obra es netamente familiar, siendo recurrente el patrón de población envejecida, en donde por lo general, los hijos abandonan intermitentemente las actividades del campo, para buscar mejores posibilidades laborales en otros destinos dentro o fuera de la provincia. Muchas de las tareas recaen sobre la mujer en igualdad de condiciones que el hombre, cuando no mayor. Para muchas tareas -mantenimiento de caminos y sendas, alambrados, acondicionamiento de corrales, etc.-

---

función de proyectos como una unidad social no es un conjunto indiferente de individuos, por el contrario, destacamos que implica una estructura de poder, un sistema de autoridad en donde los distintos miembros ocupan posiciones diferentes con relaciones y responsabilidades diferenciadas (Cragnolino, 2002).

Las estrategias de reproducción social de las UDC son el conjunto de acciones orientadas por motivos, conscientes, o no, desplegadas por aquellas para garantizar su supervivencia (Chayanov, 1974). Este concepto da énfasis al papel activo de los grupos domésticos en la lucha por la obtención de recursos materiales y status necesarios para la supervivencia biológica y social.

, es frecuente la colaboración entre vecinos, bajo la forma de intercambio de fuerza de trabajo, entendido como favores mutuos -*Minga*-.

El relativo "aislamiento geográfico", constituyen algunos de los rasgos más evidentes de las restricciones que enfrentan estos grupos. Tanto en veranadas como invernadas se reciben ayudas mutuas entre vecinos, lo cual reemplaza en buena medida el costo de mano de obra.

Uso del espacio

El hábitat rural hace referencias a las áreas agrarias que se organizan para servir de asentamiento humano estable para los miembros de la sociedad agraria, es decir, al espacio habitado en las áreas rurales. Se manifiesta como el modo de distribución y residencia de las poblaciones que viven en el campo y agrupa las viviendas de la comunidad, así como otras dependencias que tienen una finalidad en el marco de la economía agroganadera -puestos, cercos, potreros/corrales-, constituyendo todo ello la célula de la organización de la vida rural.

Los principales factores que impactan en el desarrollo de un hábitat rural agrupado son factores naturales -lugares con provisión de agua, corredores de comunicación, etc.-, factores históricos derivados de las circunstancias de que ha estado rodeada la vida de las poblaciones locales, factores sociales dependientes de la estructura social de los grupos humanos y de las formas de organización de las actividades económicas -organización del trabajo agrícola, de la distribución de las actividades y del uso de la tierra-. Al mismo tiempo, puede afirmarse también que, en la mayoría de los casos, la forma de los pueblos responde cuestiones más prácticas, como la simple adaptación a las condiciones del lugar.

Si existe una única zona que agrupa a toda la población en una aglomeración de casas en medio del término agrícola, hablamos de hábitat agrupado. Por el contrario, un hábitat disperso se halla dividido en pequeñas parcelas de hábitat diseminadas sobre toda la extensión del término agrícola. Sin embargo hay que mencionar que ninguna de las dos formas mencionadas predomina, sino que suele presentarse una intercalación o incluso una superposición de ambas formas de habitar.

El uso del espacio que habitan los pobladores de Valle Grande, reproduce una

íntima comunión entre las prácticas culturales cotidianas y la *tierra* como creadora y soporte de vida. El espacio vital contempla dos ámbitos, un de carácter comunitario y otro para uso doméstico.

La dimensión comunitaria comprende un amplio espacio, "territorio", abierto, el cual contiene los elementos necesarios para la subsistencia y reproducción del pueblo. Comprende las áreas de pastoreo, áreas de cultivos, cursos y fuentes de agua, áreas de explotación de recursos -hierbas medicinales y aromáticas, minerales, especies vegetales usadas como combustible, etc.-, vías de comunicación con territorios vecinos y lugares de fuerte carácter simbólico -antigua escuela, apachetas, mojones y espacios rituales-. Hacia el interior del territorio encontramos también la dimensión doméstica. En ella tienen lugar la mayor parte de las actividades cotidianas y también algunas de carácter comunitario -celebraciones y festividades-.

En este punto resulta necesario poner nuevamente el foco en la ganadería, no solo porque resulta la principal actividad económica de todas las familias de la Comunidad, sino porque la concepción del espacio, su uso y organización, es decir el proceso dinámico mediante el cual los miembros de la Comunidad transforman el mero espacio físico en un espacio socializado y culturizado, en un Territorio, se encuentra fuertemente determinado por los ciclos de movilidad del ganado. Este ciclo se despliega a lo largo de todo el territorio y se gestiona a lo largo de todo el año -tanto a nivel diario como estacional- a partir de cinco elementos: las *casas* o *ranchos* -hogares-, los *puestos*, los *corrales* y los *caminos*.

Ranchos

Cuando se observan las residencias de las localidades más pobladas de Valle Grande, es posible distinguir con claridad dos tipos de viviendas. Por un lado, se encuentran las casas de estructura más elaborada -de rasgos más urbanos- ubicadas en los poblados; por otro, aquellas construcciones de uso más antiguo, dispersas a lo largo del territorio, que responden a una arquitectura de carácter rural y se diferencian notablemente de las primeras. Estas últimas -junto con los puestos- adquieren especial relevancia a la hora de identificar los territorios, dado que el ordenamiento espacial de los mismos responde a una lógica radial o nuclear que se proyecta a partir de las

viviendas y sus áreas inmediatas. Sin embargo, este patrón ha ido modificándose con el paso del tiempo, a medida que muchas de estas residencias fueron abandonadas en favor de asentamientos más urbanos. Así, los antiguos ranchos han pasado a tener un uso temporal o estacional, cumpliendo, en algunos casos, funciones equivalentes a las de los puestos.

Las casas, comúnmente denominadas ranchos, constituyen el principal espacio de residencia de la población de Valle Grande. En ellos, es frecuente que convivan hasta dos hogares, conformados por familias que, aunque mantienen vínculos de parentesco y pertenencia comunitaria, desarrollan sus actividades y rutinas cotidianas de manera independiente. La construcción de estos ranchos sigue, en general, pautas tradicionales transmitidas por generaciones, siendo los propios pobladores quienes los edifican. Se diferencian así de las viviendas ubicadas en los poblados, que en tiempos recientes han sido promovidas y construidas por el Estado -ya sea provincial o municipal- o por medio de cooperativas.

> El rancho es, ya era todo pue, el hogar de uno, uno no tenía comodá como ahora, en el pueblo es fácil, todo el mundo vive en el puebla ya. En el rancho uno se ha criao, la casa, con muchos hermanos y todos trabajando para comer, en la siembra, ahí con las vacas, buscando agua del río. Era lindo pero sacrificao, no yo ya me quedo en el pueblo nomás, ya mi casa está acá nomás. (N. T., San Francisco).

> Las casas (ranchos)? Uhh las casas están di una a la otra, no se los ve a los ranchos, lejos. No es como en el pueblo, ahí amontonado, pegada la casa al vecino. (T. A., San Francisco).

A pesar de las variantes locales, todas las casas o ranchos de este universo comparten un patrón común tanto en su localización como en su diseño constructivo. Por lo general, se emplazan en zonas cercanas a cursos de agua permanentes, sobre barrancas elevadas que permiten prevenir posibles inundaciones provocadas por las crecidas de ríos o arroyos. El rancho típico está conformado por un conjunto de construcciones dispuestas en torno a un amplio patio central, alrededor del cual se

organizan los distintos espacios según su funcionalidad. En un ala -frecuentemente asociada a una galería cerrada o semiabierta- se disponen las habitaciones que funcionan como dormitorios. Separada de estas, y a veces comunicada por otra galería, se encuentra la cocina, que suele contar con un fogón central a leña complementado con cocinas o anafes alimentados por gas envasado. Algo más apartadas se ubican otras dependencias, como despensas, depósitos de herramientas, monturas o maquinaria simple, garajes -presentes en muy pocos casos-, corrales para aves, asadores, hornos de barro y, finalmente, los baños.

Más allá del conjunto de construcciones que rodean el patio central, es habitual encontrar establos o pesebres destinados al resguardo temporal de caballos y de ganado mayor y menor. En torno a estos espacios se extienden pequeñas áreas de cultivo, de dimensiones variables, donde predominan frutales -ciruelos, duraznos, manzanos y perales-, junto con huertas de verduras y chacras de maíz. En cuanto a los materiales de construcción, se observa una tendencia a reemplazar progresivamente los elementos tradicionales -como piedra y adobe- por materiales más duraderos, tales como ladrillos de arcilla, bloques, cemento, cal y estructuras de hierro. No obstante, la madera dura, especialmente el nogal nativo, continúa siendo un recurso muy valorado y empleado tanto en el pasado como en el presente.

A lo largo de los distintos municipios que componen Valle Grande, se pueden hallar ruinas de antiguas viviendas que pertenecieron a pobladores de generaciones previas. Estas construcciones, hoy en desuso, fueron abandonadas a medida que nuevas familias se establecían en sectores más próximos a los centros poblados. Su presencia constituye un testimonio material del uso efectivo y prolongado que las comunidades vallergrandinas han ejercido históricamente sobre las tierras –territorios- que habitan y todavía reproducen.

Finalmente, un elemento recurrente en numerosos ranchos -y que da cuenta del espíritu de solidaridad y reciprocidad que caracteriza a las comunidades locales- es la presencia de un amplio potrero ubicado entre las viviendas y el guardapatio de entrada. En estos espacios se levantan palenques de madera dura, gruesos y firmemente clavados en la tierra, destinados a resguardar no solo los animales propios, sino también los caballos de viajeros, caminantes, peregrinos o turistas que necesiten hacer un alto en su trayecto. Estos potreros funcionan así como espacios de acogida y

hospitalidad, donde quienes transitan pueden descansar, cambiar la montura, refugiarse del mal tiempo o pasar la noche lejos de sus hogares.

Puestos

Los puestos constituyen enclaves de avanzada que poseen una relevancia central dentro del ordenamiento territorial de Valle Grande. En términos generales, pueden entenderse como extensiones o prolongaciones de las casas o ranchos hacia sectores más alejados del núcleo residencial, insertas en áreas de campo abierto que abarcan distancias medianas o largas. En este sentido, los puestos cumplen una doble función: por un lado, amplían el alcance del control familiar sobre el territorio; por otro, operan como puntos estratégicos de trabajo y resguardo, articulando la relación cotidiana entre las viviendas principales y los espacios productivos.

La forma más inmediata de reconocer un puesto es a través de su estructura material. Se trata, en esencia, de una construcción de dimensiones variables, que puede ir desde un simple recinto hasta un pequeño rancho. En Valle Grande, los puestos son edificados fundamentalmente con materiales disponibles en el entorno -piedra, madera, alambre tejido y chapas-, combinados de manera más o menos rústica según el caso. Algunos se levantan con cierta precariedad, mientras que otros revelan un mayor esmero constructivo, pero en todos los casos prevalece una misma lógica: la de resistir el paso del tiempo y garantizar funcionalidad. En su interior suelen encontrarse herramientas, aparejos para el manejo del ganado, utensilios de cocina, raciones de alimentos, fogones, catres y otros pertrechos básicos que permiten habitar y sostener la actividad durante los períodos que exige el cuidado de los animales, los cultivos o el mantenimiento de los caminos vinculados al territorio correspondiente.

> Y los puestos son como ranchitos chicos ve? bueno hay algunos grandes también, viejos uhh que estaban de antes de los abuelos. Uno pasa más tiempo en el puesto cuando cuida los animales, hay no lujos, jaja, uno pasa frío, calor, se moja en la lluvia. Herramintas siempre hay y alguna mercadería, si eso si, y fuego, lleñita y fuego, con eso se sobrevive. (D. Q. Pampichuela).

Entre los distintos puestos se advierte, además, una jerarquización basada en su uso y permanencia. Existen algunos de carácter permanente, que controlan amplias extensiones del territorio y se mantienen activos durante todo el año. Otros son estacionales, utilizados durante ciertos períodos -por ejemplo, en épocas de pastura o de cosecha-, y su radio de acción suele ser más limitado. Finalmente, hay puestos

intermitentes, que permanecen desocupados por largos lapsos y pueden ser reutilizados o abandonados definitivamente, dependiendo de las necesidades familiares y de las condiciones del entorno. Esta dinámica flexible refleja una adaptación continua a las variaciones del clima, la disponibilidad de recursos y las estrategias de movilidad propias de los grupos locales –figura 2-.

Para comprender cabalmente la importancia que los puestos revisten para las comunidades vallegrandinas, es necesario reconocer que el concepto no se limita a la mera construcción física. El puesto no es solo un punto en el mapa, sino una unidad espacial compleja que integra diversos elementos: la vivienda o refugio, los corrales anexos para el resguardo de animales y, de modo fundamental, las áreas abiertas de pastura que se extienden alrededor. Se trata, por tanto, de un territorio de uso y control, en el cual se conjugan el trabajo cotidiano, la movilidad del ganado y el ejercicio de una vigilancia constante sobre los recursos. Cada puesto constituye así un nodo dentro de una red más amplia de ocupación del espacio, donde las familias distribuyen su presencia y su esfuerzo a lo largo del año.

El recorrido, cuidado y mantenimiento de los puestos implica una serie de tareas que demandan tiempo, energía y compromiso sostenido por parte de las familias de pastajeros. Estos desplazamientos periódicos por el territorio no solo garantizan la integridad de las estructuras y la disponibilidad de insumos, sino también la custodia del ganado y la protección de los recursos frente a amenazas externas. El abandono o descuido de un puesto puede tener consecuencias significativas: la pérdida de herramientas y enseres, el deterioro de las construcciones y, sobre todo, el riesgo de robo de animales por parte de cuatreros, cuya presencia -aunque intermitente- constituye una preocupación constante para los pobladores. En este sentido, el cuidado de los puestos no se reduce a una tarea productiva, sino que forma parte esencial de las estrategias de resguardo y defensa del territorio, reafirmando el vínculo material y simbólico entre las familias y las tierras que habitan.

> Todo el tiempo hay que ir al puesto, en invierno en verano, siempre hay trabajo que hacer ahí. Ahora los más jóvenes no quieren ir ahí, dicen que es lejos y se aburren, nosotros no hemo criao ahí. No se puede trabajar con animales sin los puestos. También hay cercos en los puestos, siembra pue, maíz, zapallo, papitas…si uno no va un tiempo, se lo come el monte, jaja, yuyo por todos lados

y bichos. (V. C., San Francisco).

Figura 2. Configuración espacial de los puestos y sus áreas de influencia.

Puestos. Modalidad I

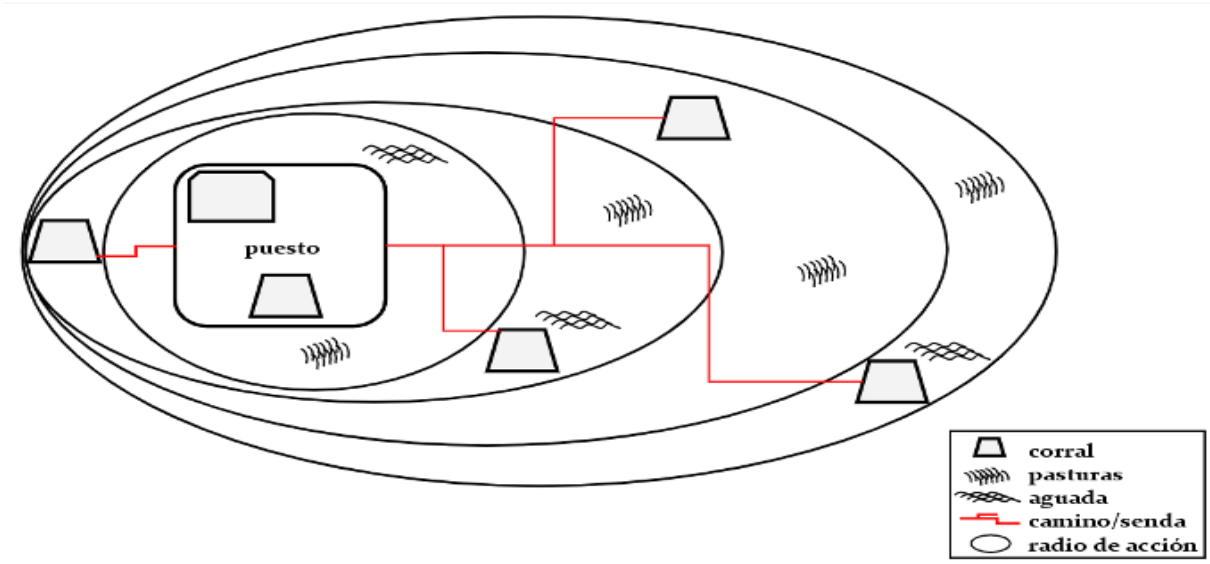

Puestos. Modalidad II

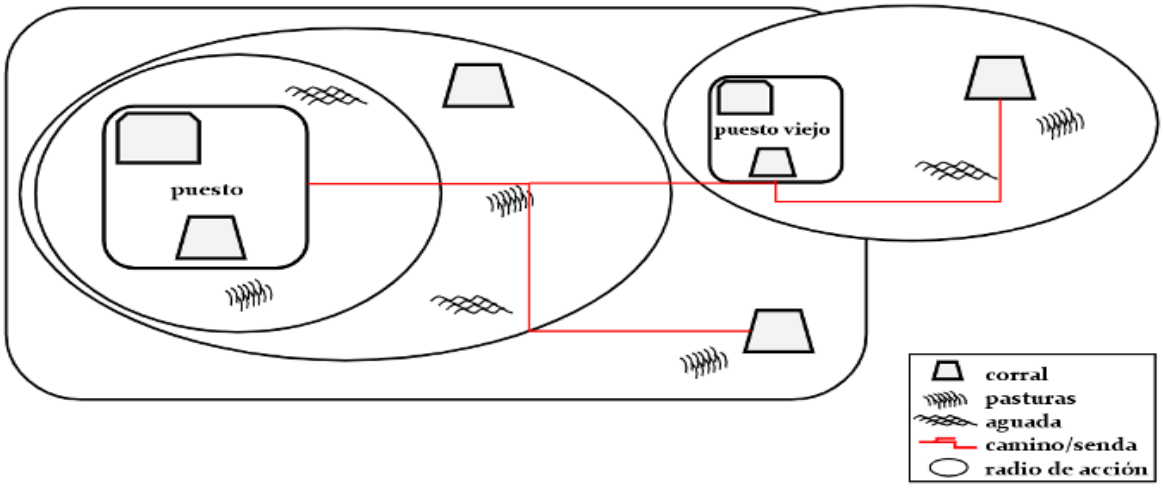

Corrales

Asociados tanto a las casas como a los puestos, los corrales constituyen una de las estructuras más significativas dentro del entramado territorial y productivo de Valle Grande. Se trata de espacios fundamentales para la organización de la vida ganadera y para la gestión cotidiana de los recursos, ya que en ellos se desarrollan numerosas actividades esenciales vinculadas al cuidado, selección y manejo del ganado. Su

presencia es una constante a lo largo del paisaje rural, siendo los corrales las construcciones más numerosas del territorio y, al mismo tiempo, uno de los testimonios más tangibles de la intensa y prolongada relación entre las comunidades locales y su entorno.

Desde el punto de vista material, los corrales se caracterizan por ser amplios recintos cerrados mediante paredes de piedra -pircas- o alambrados resistentes, con una o dos entradas principales que permiten el movimiento de los animales. En su interior se erigen fuertes palenques, pilares de madera dura clavados en la tierra, que sirven para sujetar caballos o vacunos durante las tareas de manejo. Generalmente, junto a la entrada principal o adosado al muro perimetral, se encuentra un pequeño gabinete o depósito donde se guardan los elementos necesarios para las labores cotidianas: sogas, herramientas, medicinas veterinarias, monturas, baldes y otros utensilios indispensables para el trabajo ganadero. Estos espacios, aunque simples, condensan buena parte del saber técnico y práctico que las familias transmiten de generación en generación.

> Los animales a vece hacen renegá, se pierden en el monte, es un embole buscarlos, para eso hay que tener cerca un corral. Se guardan ahí, pasan la noche, se los cura, más que nada los terneros ve? [...] hay corrales chicos, más cerca, más lejos, hay si en los puestos, los más grandes (importantes) ahi hacemo las marcadas pue, con un poste en el medio y la piedra de la pacha...y se festeja. (G. A., Pampichuela).

La disposición espacial de los corrales responde a una lógica funcional y a una racionalidad empírica acumulada a lo largo del tiempo. Suelen ubicarse en zonas accesibles y relativamente cercanas a las viviendas o a los puestos, lo que facilita el desplazamiento diario entre los distintos puntos del territorio. Su construcción, mantenimiento y reparación requieren un trabajo constante y colectivo, frecuentemente realizado de manera conjunta entre familiares y vecinos, lo que refuerza los lazos de cooperación y reciprocidad que caracterizan a estas comunidades. En este sentido, los corrales no son únicamente estructuras físicas, sino también espacios sociales donde se manifiesta el valor de la ayuda mutua y la organización

comunitaria del trabajo.

Dentro de los corrales se llevan a cabo diversas actividades ganaderas cotidianas: el cuidado de animales enfermos o en tratamiento, la separación de terneros para el ordeñe, el amansado de caballos o la selección de ejemplares para la venta. Pero, más allá de su función utilitaria, los corrales se convierten también en escenarios privilegiados de las prácticas tradicionales y rituales que estructuran la vida social y simbólica de las comunidades vallegrandinas. En particular, destacan dos eventos de gran relevancia: las marcadas y las señaladas, momentos en los que se reafirman los vínculos familiares, se fortalecen los lazos de vecindad y se actualiza el sentido de pertenencia al territorio. Estos encuentros, que combinan trabajo y celebración, condensan una dimensión profundamente cultural del vínculo con el ganado y con la tierra, articulando la economía doméstica con la memoria colectiva.

En cuanto a su distribución territorial, los corrales se hallan dispersos a lo largo de todo el Departamento de Valle Grande, tanto en zonas de pastura como en sectores más próximos a los cursos de agua y a las rutas de desplazamiento del ganado. Su uso puede ser permanente o temporal, dependiendo de la estacionalidad de las actividades y de la localización de los rebaños. Algunos corrales pertenecen a unidades domésticas específicas y son gestionados por un solo grupo familiar, mientras que otros son compartidos por varias familias, en cuyo caso las tareas de construcción y cuidado se realizan de manera colaborativa, reflejando una estructura comunitaria de organización del espacio. Esta multiplicidad de formas de uso y propiedad refuerza la idea de que el territorio no se concibe como una suma de parcelas individuales, sino como un tejido colectivo de relaciones, prácticas y acuerdos.

En definitiva, los corrales constituyen una pieza clave dentro del sistema de elementos organizadores del territorio. A través de ellos se materializa la relación entre trabajo, subsistencia y comunidad; se regula el movimiento del ganado y se reafirma el control sobre el espacio; se transmite conocimiento técnico y se preservan formas de cooperación social que tienen raíces profundas en la historia local. Más allá de su función estrictamente ganadera, los corrales son, al mismo tiempo, expresión material y simbólica de una forma particular de habitar y de producir, en la que el espacio adquiere sentido como territorio vivido, trabajado y compartido.

Caminos

Las estrategias mediante las cuales las familias ganaderas construyen, cargan de sentido y hacen uso de su territorio solo pueden comprenderse plenamente cuando, en el mapa, los puntos que representan las casas, los puestos, los corrales e incluso los abrevaderos se conectan mediante un entramado de caminos y senderos. Estos caminos, actualizados y transitados cotidianamente por los pastajeros, conforman una red viva que refleja la dinámica misma del habitar y del trabajo en Valle Grande. El territorio no se concibe como un espacio inerte, sino como un tejido de trayectorias que se renuevan con cada desplazamiento y que expresan la relación profunda entre las personas y su entorno.

La red de caminos constituye, por tanto, un elemento estructural del paisaje rural y uno de los factores que condiciona y a la vez posibilita las formas de circulación, trabajo y sociabilidad. El paisaje se ve atravesado por redes que se yuxtaponen y se imbrican entre sí: las que comunican los espacios productivos y las que enlazan los espacios rituales, familiares y comunitarios. Así, el territorio se configura como una trama en la que la movilidad, más que un medio, es un modo de existencia, una práctica cotidiana que enlaza lugares, memorias y relaciones sociales.

Los caminos rurales, en su dimensión más funcional, contribuyen al desarrollo de la actividad agroganadera, resolviendo el problema del acceso a las zonas de cultivo y constituyendo la infraestructura indispensable para transportar las producciones, facilitar los intercambios y mantener la cohesión entre las distintas unidades domésticas. Pero además de su utilidad económica, estos caminos representan el ordenamiento material del territorio, organizando y articulando los distintos espacios que lo componen. En ese sentido, constituyen tanto una huella física como una expresión del orden social y cultural de las comunidades que los transitan.

Las vías pecuarias -itinerarios recorridos por los pastores y sus ganados- conforman uno de los elementos más antiguos y significativos del paisaje local. Estas rutas pueden abarcar desde los trayectos breves que unen las casas con los pastos cercanos hasta los largos recorridos de trashumancia que atraviesan valles y quebradas. En ambos casos, las sendas no solo garantizan el acceso a los recursos naturales, sino que también conservan una memoria colectiva sobre los modos tradicionales de desplazamiento y uso del espacio.

Su relevancia no se limita al plano económico o productivo. Estas rutas adquieren también una profunda significación cultural, ya que, además de permitir el movimiento del ganado, constituyen escenarios de diversas actividades simbólicas y rituales. A lo largo de los caminos se desarrollan procesiones, vía crucis, peregrinaciones, fiestas patronales y celebraciones no religiosas que fortalecen la cohesión comunitaria. Incluso, en tiempos recientes, han servido como soporte logístico para eventos contemporáneos, como el Torneo de Fútbol de Verano vallegrandino, evidenciando la vitalidad con que estas sendas continúan articulando la vida social.

> Ahora todo tiene auto, moto, pero uno se maneja mejor a pie, se camina mucho, para acá, para allá, para Valle Grande, para Pampichuela, para el Alto (Calilegua), por eso hay muchos caminos, no la ruta no? (82) aparte digamo, otros caminos. Sino como llega uno en auto a La Candelaria? No puede, se va a pie, o a San Lucas p'a ver el Torneo de fútbol? (N. M., Yerba Buena).

Con excepción de las Rutas Provinciales Nº 73 y 83 -de construcción relativamente reciente y bajo la jurisdicción de la Dirección de Vialidad de la provincia-, la mayor parte de las vías de comunicación que recorren el Departamento de Valle Grande a lo largo del tramo medio y superior del río homónimo, así como aquellas que se extienden hacia el norte y hacia el sur, han sido trazadas, mantenidas y preservadas por obra directa de los propios habitantes. Este trabajo, realizado sin maquinaria pesada y mediante la colaboración comunitaria, demuestra el grado de conocimiento, compromiso y sentido de pertenencia de los pobladores locales con su territorio.

La mayoría de estos caminos corresponde a sendas pedestres, bien delineadas y consolidadas, que conectan casas, puestos y corrales dentro de una misma unidad familiar y entre familias vecinas. Su mantenimiento exige esfuerzo y dedicación: las tareas más intensivas de limpieza se realizan entre enero y abril, coincidiendo con la temporada de lluvias, cuando la vegetación crece con rapidez y tiende a cubrir los senderos. Durante el resto del año, el cuidado se sostiene mediante podas más livianas y acciones cotidianas que aseguran la transitabilidad de los caminos. Este

mantenimiento no solo garantiza la movilidad, sino que refuerza la apropiación simbólica del espacio, ya que cuidar el camino equivale a cuidar el vínculo con los demás y con la tierra misma.

La red de caminos, por tanto, puede entenderse como un sistema de relaciones materiales y simbólicas que refleja la continuidad del habitar rural. Los senderos no solo marcan trayectos, sino que también narran historias, indican alianzas familiares, revelan jerarquías espaciales y definen territorios compartidos. De este modo, la movilidad se convierte en una práctica que articula los distintos componentes del paisaje social, natural y espiritual de Valle Grande.

Muchos de estos caminos y sendas son tan amplios y bien conservados que permiten la orientación incluso a quienes no conocen la zona. Cualquier visitante que logre encontrar uno de ellos puede seguirlo durante un tramo razonable y, con seguridad, llegar a un puesto o rancho donde algún poblador local brindará auxilio, alimento o refugio. Según relatan los habitantes, esta situación se ha repetido con frecuencia en el pasado y aún hoy, demostrando no solo la funcionalidad de los caminos sino también el carácter hospitalario y solidario de la población vallegrandina.

> Uno va y bien, al rancho, al puesto a la casa, a visitar a un vecino, a un pariente, le lleva cosas, sal, maíz, alguna herramienta. O busca los animales, y para eso son los caminos, y hay que limpiarlos, más cuando llega la lluvia, se crece la maleza y los tapa, así que uno va, camina y va macheteando, la maleza, allá una rama, unas piedras para que sea firme, un paso. Hay que conocer los caminos acá, y bueno si uno se pierde vio, a veces los gringos turistas, hay que pillar un camino, una senda y seguir nomás hasta llegar a un rancho y encontrar ayuda. (V. C., San Francisco).

> Sabes una cosa importante de los caminos [de los más transitados] y que es importante para nosotros, es que los animales [vacas] cuando están sueltos, se van y pasan la noches ahí y los leones [pumas] o peor el tigre [yaguareté] no se anima a bajar tanto ahí porque le tiene miedo al hombre viste? (L. C., San Francisco).

Esta realidad da cuenta del profundo conocimiento que los pobladores poseen sobre su territorio y del valor que tienen como referentes locales, capaces de asistir, orientar y acompañar a quien lo requiera. En los caminos se expresa, entonces, una dimensión humana del territorio: la de la ayuda, el encuentro y la transmisión de saberes. Son, en definitiva, huellas que no solo enlazan lugares, sino también personas, memorias y experiencias, tejiendo la continuidad viva del espacio vallisto.

CIRCUITOS, TERRITORIOS Y ASENTAMIENTOS URBANOS

Algunos asentamientos y la conformación de determinados pueblos de Valle Grande se encuentran estrechamente ligados a antiguos circuitos agro-ganaderos. No resulta sorprendente, por ello, que la ubicación de ciertos poblados se haya establecido sobre territorios previamente destinados al pastoreo o a sembradíos. Por otra parte, algunos pueblos ocupan emplazamientos prehispánicos, conocidos localmente como *antigales*[70], lo que evidencia la continuidad de usos históricos del territorio y la persistencia de prácticas ancestrales en la organización espacial de la región.

La característica agroganadera del lugar, basada en la explotación de micro-espacios de pastura, suelos secos de altura y suelos húmedos productivos, ha generado un movimiento constante de familias a lo largo de los valles orientales. Esta circulación no solo responde a la búsqueda de pasturas y tierras cultivables, sino también a la necesidad de ajustar las actividades productivas a las variaciones estacionales y ecológicas de la región. De esta manera, las viviendas familiares con prácticas agroganaderas, como se ha analizado previamente, son ocupadas temporalmente por los miembros de cada hogar, mientras que durante el resto del año su uso se restringe a ocasiones esporádicas.

En este contexto, la presencia de **puestos** o parajes temporales entre los campos de pastura o agrícolas cumple una función estratégica: asegurar el alojamiento de las familias durante los períodos de movilidad y garantizar la continuidad de las actividades agroganaderas en distintos puntos del territorio.

A partir de estas dinámicas, es posible identificar tres áreas principales de explotación de recursos y producción:

[70] Son ejemplo los pueblos de San Francisco, Valle Colorado, Alto Calilegua.

1. Área de agricultura mesotérmica combinada con pastura de invierno para la ganadería.
2. Área de agricultura microtérmica combinada con pastura de verano para la ganadería.
3. Área que combina agricultura microtérmica y mesotérmica en un mismo espacio, integrando distintas prácticas agrícolas y ganaderas de manera simultánea.

Siguiendo la lógica de movilidad interna en los Valles Orientales, se observa que, en los pueblos de alturas[71], existen tres grandes áreas productivas diferenciadas. Para comprender mejor el funcionamiento de estas unidades y la articulación de los asentamientos vallistos, resulta más pertinente analizar las diferencias ecológicas entre los emplazamientos que clasificarlos simplemente como "los de arriba" y "los de abajo". Las variaciones climáticas inciden directamente sobre los cultivos, determinando qué especies pueden crecer en los sectores cálidos y húmedos y cuáles se desarrollan en zonas secas y elevadas. Al mismo tiempo, la presencia de pasturas tanto en las alturas como en zonas bajas permite combinar la ganadería en distintos pisos ecológicos, optimizando los recursos disponibles.

Entre los pueblos de altura se forman, además, bolsones ecológicos que permiten la coexistencia de las tres áreas productivas: agricultura húmeda y cálida, agricultura a secas y de altura, y pasturas para la ganadería. En el área ecológica donde se emplazan pueblos como San Francisco, Valle Colorado, Valle Grande, San Lucas, Pampichuela y Santa Bárbara, las condiciones permiten la práctica ganadera estacional y el cultivo de especies que requieren temperaturas cálidas y humedad, como maíz, zapallo y mandioca. Antes de la fundación de estos asentamientos, muchos de estos espacios eran visitados temporalmente durante el verano, y en ellos el ganado se mantenía separado de las áreas cultivadas para preservar los cultivos.

La segunda área de producción se liga a lugares altos con poblados permanentes a lo largo de la historia de Valle Grande, aquí las prácticas ganaderas vacunas solo son posible durante el verano. Se trata de lugares con menos humedad y de alturas

[71] Se referencia acá a los pueblo como Santa Ana, Caspalá, Caspalá y Alto Calilegua.

superior a los 3.500 msnm, creando condiciones aptas para una gran diversidad de tubérculos y quínoa. Son ejemplo de estos lugares Alto Calilegua y Santa Ana.

Finalmente, la tercera área combina las tres características productivas en un mismo espacio, presentando transiciones ecológicas entre zonas bajas y húmedas y sectores altos y secos en distancias reducidas. Esta configuración permite la coexistencia de diversas prácticas agrícolas y ganaderas. Poblados como Caspalá y San Lucas destacan por su capacidad para producir leguminosas -maíz, arvejas, habas-, hortalizas -tomate, zanahoria, acelga- y tubérculos en regiones microtérmica de más de 4.500 msnm. La ganadería se combina con la cría de vacas, ovejas y cabras, cuyo ganado permanece en estos lugares durante el verano, mientras que se practica simultáneamente la agricultura de altura.

Desplazamiento interno y prácticas agro ganaderas

El limitado desarrollo actual de caminos aptos para automotores en Valle Grande ha generado, a lo largo del siglo XX, el aislamiento relativo de algunos poblados respecto de las rutas provinciales N° 83 y 73. No obstante, los antiguos caminos de herradura, trazados históricamente por los propios pobladores, han desempeñado un papel central en la comunicación intercomunal, facilitando la circulación entre asentamientos y permitiendo la movilidad estacional de las familias ganaderas. Actualmente, estos senderos continúan siendo utilizados por comunidades ubicadas fuera de las rutas principales[72], manteniendo una función estratégica para la articulación territorial.

Históricamente, las poblaciones vallegrandinas ocuparon de manera temporal tierras con características climáticas y ecológicas distintas, en función de sus prácticas agroganaderas. Antes de la fundación de Valle Colorado y San Francisco, estos territorios correspondían a áreas de sembradíos de familias residentes en Santa Ana y Alto Calilegua, respectivamente, quienes realizaban desplazamientos periódicos siguiendo los ciclos de cultivo y pastura.

Como reflejan los testimonios de algunos de sus pobladores:

[72] Son ejemplo de ello los pueblos parajes de Santa Bárbara, San Lucas, Alto Calilegua, y el actual trayecto que une Valle Colorado-Santa Ana.

> Acá [en San Francisco] no había nada…no había nada, no había obraje nada. Todo esto era campo, sembraba la gente, había…del alto, había rastrojo…(V. C. San Francisco).

Las prácticas ganaderas mencionadas generaron movilidades temporales siguiendo lugares de pasturas, configurando circuitos de desplazamientos a lo largo de todo el departamento que continúan vigente en la actualidad. La permanencia de los vallistos durante el otoño-invierno en lugares bajos y cálidos y en Primavera-Verano en lugares de Altura, configuró la ocupación temporal de las unidades agroganderas en lugares diversos. La movilidad temporal en el departamento para la agricultura o la ganadería han seguido circuitos históricos, en la búsqueda de pastura y tierras fértiles. A su vez por procesos socioeconómicos externos[73] o por la cercanías a las rutas provinciales se fueron creando nuevos poblados, entre los más recientes se encuentran: San Francisco, Valle Colorado y Valle Grande, emplazados a lo largo de la actual ruta provincial N° 83.

Como lo habíamos mencionado más arriba los lugares del desplazamientos estacional interno no solo se dividen entre lugares de altura -alto y bajo-, sino que además se puede distinguir espacios internos en cada gran región. Y esto es posible por las prácticas agroganderas que requieren espacios separados y más aún cuando se trata de prácticas diferenciadas. De tal forma algunos actuales pobladores de San Francisco residían en Alto Calilegua, practicaban la agricultura en el actual territorio de San Francisco y mantenían las vacas pastando desde abril dentro de los montes del actual parque nacional Calilegua, retornando en diciembre hacia las alturas. Estas idas y vueltas en el territorio, además, obedecen a estrategias de sanidad y abastecimiento de pasturas. En los lugares con más humedad y con menor altitud la pastura es constante durante todo el año, pero las enfermedades que afectan al ganado vacuno van en aumento durante la primavera y el verano. En los lugares altos la pastura solo es posible durante el verano y parte del otoño y las enfermedades son menos proclives.

Un caso similar ocurre con el poblado de Valle Colorado, que formaba parte de

[73] En el caso de San Francisco, su creación se encuentra vinculado a la creación del parque nacional Calilegua durante la segunda mitad de la de década de los 70. La creación de la reserva se levantó sobre tierras de pastoreo obligando a los pobladores de Alto Calilegua a una reubicación.

los circuitos productivos de los pobladores de Santa Ana.

A su vez no debemos olvidar que otro factor importante en los asentamientos de poblados en lugares de prácticas agrícolas no se encuentra disociado del desarrollo de explotaciones económicas externas. Al igual que en otras regiones el desarrollo de enclaves azucareros y forestales ha tenido fuertes impactos en la economía local de los pobladores. El desarrollo de los ingenios azucareros de Jujuy y Salta durante el siglo XX junto a la creación de un mercado de trabajo en las zafras azucareras, a la par del empobrecimiento de las economías locales, han contribuido a la desorganización social de las unidades socio-productiva de Valle Grande. Este proceso se refleja claramente en las constantes migraciones hacia otras provincias que ocurrieron a principio de la de década del 70, intensificándose en los '80 y '90.

"Este proceso que se acompañó con el empobrecimiento de la economía del departamento durante las últimas décadas del siglo XX, obligando a muchos pobladores del valle a migrar hacia otros lugares dentro o fuera de la provincia en busca de trabajos. A su vez la mecanización de la zafra (Gordillo, 2000; Karasik, 2006) que dejo a miles de trabajadores zafreros desempleados, en el caso de los pobladores de Valle Grande durante ese tiempo muchos migraron hacia otras regiones."

Durante la primera década del siglo XXI, algunas familias retornaron al valle, retomando actividades agroganaderas combinadas con servicios vinculados al incipiente turismo local, como alojamiento, comidas, artesanías y caminatas. Sin embargo, a pesar de estas transformaciones, la economía del departamento sigue apoyándose mayoritariamente en la producción agroganadera, con complementos provenientes del turismo y el respaldo estatal provincial.

Los Obrajes forestales y el nacimiento de un pueblo

Desde finales del siglo XIX, y como consecuencia de la acelerada expansión de la red ferroviaria desde Tucumán hacia el Norte, se desencadenó una actividad de explotación forestal cada vez más intensa en las provincias norteñas Castillo et. a. 2011, p. 4). En Jujuy, la creciente demanda de maderas duras para la extensión de las líneas del ferrocarril se sumaba a la demanda por parte de los ingenios azucareros. Numerosos aserraderos se fueron instalando en localidades del oriente provincial mientras que los sectores de las serranías de Santa Bárbara y Calilegua se presentaban

como las áreas de mayor potencial para la explotación forestal.

Con el trascurrir de los años se incrementaron los obrajes forestales sobre estas áreas y muchos de ellos se extendieron hacia el occidente, sobre territorios del actual departamento de Valle Grande.

Este avance fue delineando rápidamente la traza de una nueva vía de comunicación entre la ciudad de Libertador Gral. San Martín -Departamento de Ledesma- y la localidad de Valle Grande cabecera del Departamento homónimo, la Ruta Provincial N° 3, que con el tiempo se convertiría en la actual Ruta Provincial N° 83.

La incipiente traza de dicha ruta (1947), se extendió rápidamente a medida de que los obrajes avanzaban hacia el Oeste hasta alcanzar un punto clave del circuito trashumante que se extendía entre las localidades de Alto Calilegua y Santa Bárbara. En este lugar, se emplazaban cercos de cultivo que complementaban estacionalmente, la economía ganadera de los pobladores locales.

Los primeros asentamientos surgieron de manera espontánea alrededor de estos puntos de aprovisionamiento y trabajo. Las familias que llegaban para trabajar en los obrajes comenzaron a instalar puestos de comida y locales para el suministro de bienes básicos, dando origen a los primeros caseríos que posteriormente conformarían el actual pueblo de San Francisco.

> …y, este San Francisco no existía antes. Nada de nada, yo cuando he conocido ya andaba por acá a acaballo, pasaba por acá chico a la espalda. Pero había un solo galponcito he conoció allá donde despachaba don Rosendo, Rosendo Tolaba ai al lado de su hermano. Ese galpón dice que era de vialida despué ya le he conocido a ello los dos ai, pero en primer lugar había un solo galpón de vialidad aquí no había más nada, ahora ta lleno de casas [no ve] y por empezar si veníamos a quedar ahí cerca si quiera por tener compañía se dormíamo medio del campo sobre el pastizal ahí porque no había más adonde y la agua teníamo que traer de abajo dicen el arroyo no sé cómo lo llaman abajo. (T. A., San Francisco)

De esta manera, rápidamente fueron incrementándose los almacenes y surgiendo los primeros caseríos que dieron origen al actual pueblo de San Francisco.

> ...nací arriba, en el Alto Calilegua y después me he ido a trabajar cuando tenía 14 años y trabajaba por ahí, había mucho obrajes y maderas [...] mucha gente se venía del alto a trabajar en el obraje. Si, muchos después no había, se acabao la madera y no hay nada por acá, se acabao todo la madera y ahora la gente arriba no hay tampoco, aquí están todo y ahora más allacito se van de vuelta para arriba [...] y esto hace 30 años no había nada ahí abajo había por ahí donde está el cementerio por ahí más acacito, no había ninguna casa. Después ha comenzado algunas casita, hace treinta año que se ha formao esto y va creciendo rápido, más ante no había nada y así. (L. C., San Francisco).

Circuitos, continuidades y cambios territoriales

Llegado a este punto y, en función de la caracterización, sistematización y análisis de la información desarrollados a lo largo de este capítulo, puede afirmarse que en el departamento de Valle Grande existen múltiples territorios que se han conformado a través de procesos históricos prolongados y, en términos generales, relativamente homogéneos hacia el interior del espacio departamental. Estos procesos, aunque diferenciados en sus ritmos y particularidades locales, comparten una matriz estructural común: la de una economía campesina y familiar sostenida en prácticas de movilidad ganadera y en un conocimiento profundo de los ciclos estacionales y de los recursos naturales. Solo a partir de la segunda mitad del siglo XX -con el avance de la infraestructura vial, las políticas estatales de integración territorial y la progresiva inserción de la región en circuitos comerciales más amplios- estos territorios comenzaron a experimentar transformaciones más notorias, aunque aún de carácter lento y desigual.

Los territorios vallegrandinos, como ha quedado establecido a lo largo del trabajo, se consolidan fundamentalmente a partir de circuitos ganaderos de tipo trashumante, herederos directos de antiguas lógicas andinas de movilidad y uso del espacio. Dichas prácticas se organizan según un principio de complementariedad ecológica, basado en el tránsito estacional entre distintos pisos altitudinales y en un aprovechamiento diferenciado de los recursos naturales en función de las condiciones ambientales de cada nivel. La movilidad entre las zonas altas y bajas no sólo garantiza la subsistencia ganadera, sino que constituye además un elemento estructurante de la organización social, ya que implica la existencia de vínculos de cooperación,

reciprocidad y parentesco que sostienen la vida productiva y comunitaria. En ese sentido, las rutas de la trashumancia no son meros trayectos económicos, sino verdaderos itinerarios culturales que expresan la historicidad del habitar andino y condensan, en su recorrido, la relación íntima entre territorio, memoria y pertenencia.

No obstante, en las últimas décadas del siglo XX y especialmente en los primeros años del XXI, la consolidación de las rutas provinciales N.º 83 y N.º 73 -y más recientemente, el empalme entre ambas en la localidad de Valle Colorado- introdujo un nuevo ordenamiento territorial y funcional dentro del departamento. Estas obras viales han modificado las condiciones de accesibilidad y conectividad entre localidades, posibilitando una mayor integración del Valle Grande con los departamentos vecinos y con las principales ciudades de la provincia. Si bien tales transformaciones no han desplazado completamente las antiguas lógicas de movilidad, sí han generado nuevas dinámicas de circulación, comercio y comunicación, que conviven y, en algunos casos, se superponen con las formas tradicionales de ocupación del espacio.

En función de lo anterior, esta investigación identifica seis configuraciones –figura 3- territoriales principales, definidas a partir de sus respectivos ejes articuladores:

- ✓ Eje Valle Grande – Alto Calilegua
- ✓ Eje Pampichuela – San Lucas
- ✓ Eje Valle Grande – Valle Colorado
- ✓ Eje Alto Calilegua – San Lucas
- ✓ Eje Santa Ana – Valle Colorado
- ✓ Eje Caspalá – Pampichuela

Estos ejes constituyen la columna vertebral de la construcción territorial de Valle Grande. A partir de ellos se estructuran redes de asentamientos, caminos y zonas productivas que conforman el esqueleto histórico y social del departamento. Cada eje reúne a su alrededor una serie de comunidades, parajes y espacios productivos que mantienen entre sí relaciones de interdependencia, cooperación y movilidad, configurando así un entramado territorial flexible, que combina continuidad histórica con capacidad de adaptación a los cambios contemporáneos.

Los ordenamientos internos de los territorios configurados responden a estrategias diversas, diseñadas por las propias poblaciones locales para adaptarse a las

particularidades ambientales y ecológicas de cada zona. Se trata de estrategias que articulan dimensiones económicas, sociales y simbólicas, donde el uso del territorio no puede comprenderse sin atender a las formas de parentesco, las redes de reciprocidad, las prácticas rituales y las formas locales de construcción de sentidos de pertenencia, que acompañan la vida productiva. Por ello, los ejes territoriales no se definen únicamente por el patrón de asentamientos o la infraestructura disponible, sino también -y sobre todo- por la trama de relaciones sociales y vínculos culturales que los sostienen.

A pesar de las transformaciones recientes, estas relaciones históricas siguen constituyendo la base sobre la cual se delinean las configuraciones territoriales vallegrandinas. Si bien la apertura del departamento y su integración con el resto de la provincia se han visto favorecidas por la mejora en la comunicación y la logística -gracias a las obras viales y a ciertas políticas provinciales de desarrollo-, las dinámicas locales conservan todavía un fuerte anclaje en las estructuras tradicionales. La continuidad de las redes de parentesco, los intercambios comerciales locales y las formas de cooperación comunitaria son, en gran medida, las que permiten mantener la cohesión territorial y la identidad regional frente a los cambios externos.

En el centro de cada uno de los territorios o circuitos identificados se encuentra siempre una localidad o pueblo principal que cumple un rol de nodo articulador, tanto en términos económicos y poblacionales como de accesibilidad, servicios y logística. Algunas de estas localidades -como Valle Grande, Pampichuela o Santa Ana- deben su importancia a su antigüedad histórica y a su papel central en la conformación del espacio departamental. Otras, en cambio, han adquirido relevancia más recientemente, a partir del mejoramiento de la infraestructura vial o de la diversificación de sus actividades económicas. Estas localidades funcionan como nodos de articulación múltiple, conectando dos o más territorios entre sí y facilitando la comunicación interna del departamento, así como su vinculación con los principales centros urbanos de los departamentos vecinos.

Figura 3 – principales territorios configurados en la cuneca del río Valle Grande

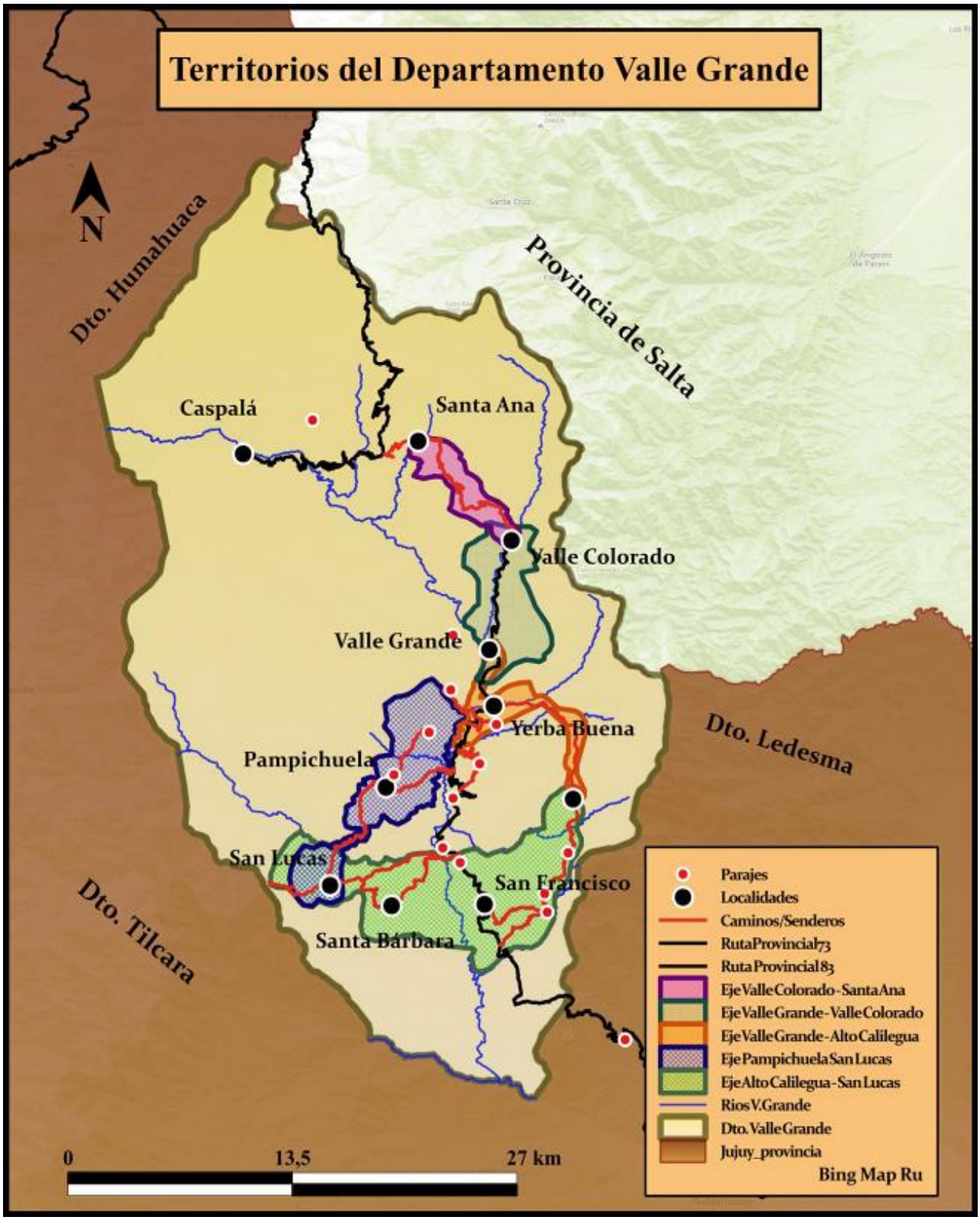

Fuente: Cartografía elaborada en QGIS, con datos propios, base de datos del IGN y Bing Map.

Una cuestión final para destacar, tiene que ver con la conjunción de tres procesos ya analizados, como la consolidación de los obrajes, la creación de las rutas

provinciales N° 83 y 73 y el surgimiento del pueblo de San Francisco, y el rol determinante que esto tuvo para la reconfiguración contemporánea del territorio. Este conjunto de factores actuó como catalizador de nuevas articulaciones sociales y económicas, posibilitando el contacto y la interacción entre poblaciones que, hasta mediados del siglo pasado, permanecían en gran medida aisladas. El impacto de estas transformaciones no se limita al plano material o productivo: también reconfigura las dinámicas migratorias, las relaciones intercomunitarias y la percepción misma del espacio.

En síntesis, la actual configuración de las territorialidades en Valle Grande debe entenderse como el resultado de una superposición de temporalidades: por un lado, la persistencia de las formas tradicionales de movilidad y uso del espacio heredadas del universo andino; y por otro, la irrupción de nuevas infraestructuras, políticas y lógicas de integración regional. En la tensión y el diálogo entre ambas se define la particular forma de habitar, producir y significar el territorio que caracteriza a las poblaciones vallegrandinas en el presente.

MARCADORES TERRITORIALES SIMBÓLICOS

Como se ha destacado en párrafos anteriores, la ganadería -especialmente bajo la modalidad de trashumancia- constituye la actividad productiva más relevante y determinante en la dinámica territorial de Valle Grande. Su importancia no se limita a la dimensión económica, sino que radica también en la capacidad que esta práctica tiene para estructurar, ordenar y posibilitar la gestión cotidiana de los territorios habitados por las comunidades locales. En efecto, a través de la trashumancia, los pobladores despliegan un complejo entramado de relaciones que combinan saberes productivos, vínculos sociales y modos particulares de habitar el espacio.

En este contexto, la organización del territorio recurre a elementos materiales concretos que actúan como referentes y mediadores entre la práctica productiva y la vida social. Tal como hemos apreciado hasta aquí, estos elementos -los ranchos, los puestos, los corrales y los caminos- no solo poseen una importancia simbólica al funcionar como geo-símbolos dentro del mapa de las representaciones espaciales locales, sino que también destacan por su materialidad constitutiva: por las técnicas que intervienen en su construcción, los recursos empleados y los límites físicos que los

inscriben en el paisaje. Son, en definitiva, estructuras tangibles que sostienen y expresan los modos de uso, apropiación y significación del territorio.

A su vez, estos componentes del circuito trashumante, además de cumplir con su función práctica inmediata, se vinculan con un conjunto más amplio de actividades rituales y sociales -de carácter tanto religioso como secular- que reafirman la relación continua entre el estar, el practicar y el andar los territorios. En ellos, la materialidad y el simbolismo se entrelazan, dando lugar a un proceso permanente de resignificación de los espacios vitales donde se actualiza la memoria colectiva y se refuerzan los lazos comunitarios que sostienen la vida en los valles orientales.

En los apartados que siguen, abordaremos los más destacados de estos marcadores espaciales, a través de su caracterización y del análisis de la relevancia que adquieren dentro de los procesos locales de territorialización, buscando comprender cómo su existencia y su uso cotidiano contribuyen a producir y sostener el territorio como espacio vivido, transitado y constantemente recreado.

Festividades

Si nos enfocamos en el carácter antropológico de la fiesta, podemos destacar entonces que se trata de uno de los actos colectivos que los grupos humanos realizan con mayor frecuencia, entraña muchas formas de sociabilidad y como un medio de manifestación social está ligada a las variadas esferas e intereses de poder en virtud de ser un campo propiciatorio de interacciones sociales. Ella sirve como un punto de encuentro creando, en algunos casos, un espacio de unanimidad y en otros, construyendo territorios de lo diferente de tal manera que modela lugares de diversidad. Mediante la fiesta “el hombre se acerca a la divinidad, pero también a su dimensión animal, entregándose a lo irracional”, es allí donde el individuo pierde una porción de su autonomía que solo podrá encontrar en la comunidad (González Pérez, 2008).

La fiesta crea un ambiente nuevo al romper la rutina diaria y al mismo tiempo es “una intensificación de la vida en un lapso corto de tiempo”, que permite construir escenarios donde se manifiesta la incertidumbre de loa fugaz, el desorden del descontrol, el desvanecimiento de las fronteras, la comparsa de las burlas, las risas de la esperanza, las nostalgias de lo efímero, la sensación de la alegría, la superposición

de la transversión con la reversión, pero que al mismo tiempo puede servir de tablado de un orden reglado, de un control social y de la puesta en escena de los desigual (González Pérez, 2008).

La fiesta está anclada en el deseo humano de romper con las normas cotidianas, y su dimensión social susceptible de encajar en cualquier colectivo. Se puede considerar como la agregación de un grupo que adquiere forma exterior en tradiciones, costumbres y ceremonias, caracterizadas todas ellas por su elevado nivel de aceptación participativa. "En la fiesta, consecuentemente, se transmiten numerosos significados: social, político, religioso... en los que la diversión desenfrenada e incluso orgiástica converge y se mezcla con la religiosa para, en simbiosis, cumplir diversas funciones como la solidaridad y cohesión" (Hernández Blázquez 2001).

Las fiestas patronales de los pueblos rurales en tanto vehículos de producción de identidad. Pretendo mostrar que las fiestas patronales contemporáneas, además de su razón de ser como manifestaciones religiosas, tienen una finalidad diferente: si anteriormente servían como marcadores de tiempo y de una organización social orientada hacia el propio grupo ahora servirían para afirmar y elevar el prestigio de la localidad y para afirmar la identidad de las personas que ya no residen en el pueblo.

Se trata de pequeños ciclos rituales que organizan los ritmos de la producción agrícola o ganadera, ni de un ciclo de fiestas por los que se configura una estructura de prestigio social local. Se trata de fiestas que crean lazos y vínculos entre individuos que no comparten cotidianamente un mismo espacio y que tienen intereses diferentes y en otras partes.

Dentro de nuestro universo de estudio nos encontramos con festividades que podemos tipificar como *fiestas sociales* -patronales y conmemorativas- y *fiestas de la naturaleza* -agrícolas, ganaderas, estacionales, mitológicas, etc.-.

Fiestas Patronales

Entre todas las celebraciones que tienen lugar en los poblados de Valle Grande -y, como ocurre con fuerza y frecuencia en numerosos rincones de América Latina-, las *fiestas patronales* se destacan por ser las más significativas y convocantes. Estas festividades movilizan no solo a los vecinos y familias residentes en cada comunidad,

sino también a fieles y devotos que retornan especialmente desde otras regiones del país para participar de "la fiesta grande del pueblo". En torno a ellas se concentran afectos, memorias y sentidos de pertenencia que refuerzan los lazos sociales, al tiempo que actualizan las relaciones espirituales y territoriales que sostienen la vida colectiva.

> Cuando es la fiesta patronal, es una fiesta grande, las monjitas que están hace como 25 años, hicieron que vengan de todos los pueblos, algunos han traído a su patrono San Santiago, la virgencita del Valle, que ahora es la Virgen de la Concepción, el 8 es la fiesta patronal en Valle Colorado, hoy es la Virgen de Santa Bárbara, les dicen los bárbaros…por supuesto que hay mucho gasto, como todo, y todos ponen, ayuda la comisión municipal, muchos vienen de afuera con sus patrornos, vienen con sus sikus, entonces es un barullo, jajaja. El día anterior hacen un homenaje en honor a ellos, también vienen conjuntos, grupos de danza, los gauchos también participan, hacen destrezas, y después se eso quedan un par averiados ¡pero como en todos lados! Jaja, se caen o los hacen caer y ¡eso es normal! (N. M., Yerba Buena-Valle Grande)

El entusiasmo que acompaña a estas celebraciones trasciende la mera devoción religiosa. En la preparación y desarrollo de "la fiesta grande del pueblo", participan activamente todas y todos los miembros de la comunidad, incluidos aquellos que, por razones laborales o familiares, residen temporal o permanentemente lejos del valle. La *fiesta patronal* funciona así como una instancia privilegiada de reencuentro, donde se reafirman los vínculos familiares y vecinales, se actualizan las redes de reciprocidad y se consolida la pertenencia al territorio.

Ahora bien, ¿qué entendemos por "fiesta patronal"? En términos generales, se trata de una convocatoria ritual y social en honor al santo o santa declarado por la fe católica como patrono o patrona del lugar, es decir, como protector espiritual de la comunidad y sus moradores. Durante estos días de celebración, todos los rituales, símbolos y conductas adquieren una orientación específica hacia la conmemoración de la vida y obra de dicha figura sagrada, quien intercede ante las divinidades para proteger al pueblo. Esta práctica tiene raíces muy antiguas, anteriores incluso al cristianismo, vinculadas a los cultos agrarios y a la veneración de divinidades tutelares

en distintas regiones de Europa74.

En América, la figura de los santos patronos trascendió su función original de mediadores religiosos, convirtiéndose en símbolos de identidad local. Las fiestas patronales condensan, así, procesos de sincretismo y resignificación en los cuales se entrelazan elementos europeos y tradiciones indígenas, reelaborados a lo largo del tiempo desde el período colonial hasta la actualidad. En ellas se expresan valores cristianos y saberes ancestrales, articulados en torno a prácticas rituales que dan continuidad a antiguas formas de relación entre lo humano, lo natural y lo sagrado. Comprender este proceso histórico permite reconocer la profunda relevancia social y simbólica de estas celebraciones en la vida de las comunidades vallegrandinas.

Los santos y santas patronos son invocados y celebrados en tanto protectores del ganado y de las cosechas, benefactores ante contingencias climáticas y desastres naturales, sanadores de enfermedades físicas y espirituales, e incluso como oráculos capaces de orientar decisiones colectivas o personales –figura 4-. Pero más allá de su dimensión religiosa, la fiesta patronal cumple una función social decisiva: es un espacio de cohesión comunitaria, de reafirmación de la reciprocidad y de fortalecimiento de los lazos familiares. Durante la celebración se renuevan antiguas alianzas, se sellan compromisos de ayuda mutua, se propician nuevos vínculos afectivos y matrimoniales, y se consolidan redes sociales que contribuyen a mantener la vitalidad demográfica de los pueblos, evitando el aislamiento o la endogamia.

Asimismo, las fiestas patronales reafirman la pertenencia territorial. Para los residentes, constituyen un acto de arraigo y continuidad con la vida del lugar; para quienes viven lejos, funcionan como recordatorio y llamado al retorno, incluso si solo es temporal. En ambos casos, la devoción hacia el patrono se traduce en una protección simbólica del territorio y de sus ambientes, reforzando la idea de que el bienestar colectivo depende del cuidado del entorno y de la armonía entre los distintos seres que lo habitan.

Figura 4: Principales Santa/os Patrona/os de Valle Grande y sus atribuciones

74 Con la expansión colonial y la evangelización, estas devociones fueron trasladadas y adaptadas al continente americano, integrándose en los procesos de catequización y dominación cultural llevados adelante por las potencias católicas -principalmente España y Portugal, y en menor medida Francia-, aunque también llegaron a regiones bajo influencia de otras tradiciones cristianas, como Inglaterra o los Países Bajos.

Santa/o	celebración	patronazgo	protector/a de
Virgen de la Merced	24 de septiembre -fiesta principal-	**Valle Grande y Yerba Buena**	Protectora de las familias
Virgen del Valle	8 de diciembre -fiesta principal-	**Valle Colorado**	Protección, fortaleza espiritual y patrona de la fe
Virgen de la Candelaria	2 de febrero -fiesta principal-	**Alto Calilegua**	Patrona de la luz, familia y símbolo de esperanza
San Santiago apóstol	25 de julio -fiesta principal-	**Pampichuela**	Protector de los peregrinos, caballos y protector del mal
San Francisco de Asís	4 de octubre -fiesta principal-	**San Francisco**	Protector de los animales en general, de la naturaleza y de los comerciantes
Santa Bárbara	4 de diciembre -fiesta principal-	**Santa Bárbara**	Patrona de los mineros, protectora contra los rayos y tormentas
San Lucas	18 de octubre -fiesta principal-	**San Lucas**	Patrono de los médicos, es curador de cuerpo y alma
Santa Ana	26 de julio -fiesta principal-	**Santa Ana**	Patrona de las embarazadas, las parturientas. También de las familias, los matrimonios y los abuelos.
Santa Rosa de Lima	30 de agosto -fiesta principal-	**Caspalá**	Patrona de cultivos, jardines, y tejedoras/bordadoras
San Marcos	25 de abril -fiesta secundaria-	**Todo el Departamento**	Patrono de las vacas
San Antonio Abad	17 de enero -fiesta secundaria-	**Todo el Departamento**	Patrono de los asnos, las cabras y de los animales en general
San Juan	23 - 24 de junio -fiesta secundaria-	**Todo el departamento**	Protecrtor de los enfermos, de las ovejas y de los herreros

La patrona del pueblo, bueno Valle Grande? Es la Virgen de la Merced. Pero nosotros, la familia Marcos, tenemos la virgencita del Rosario, que era de mi abuela, de mi bisabuela y, en aquellas épocas que habrán traído la

> virgen…hay otra señora de abajo que tiene otra, hay otro que tiene otra, así que hay como diez!…entonces todo el año hay un festejo de una determinada Virgen o Santo o un Patrono, en la comunidad rural todavía se mantiene esa tradición religiosa, también como necesidad, cuando uno está solo o tiene algún problema, uno se aferra a ese lado no? (A. M., Valle Grande).

En definitiva, en Valle Grande, estas celebraciones reproducen y fortalecen las tradiciones culturales locales. En torno a ellas se expresan manifestaciones de la cultura gauchesca, la música popular, las danzas, las comidas tradicionales y las ofrendas, que constituyen auténticos marcadores de identidad. De este modo, la fiesta patronal se erige como un momento de síntesis entre lo religioso, lo social y lo territorial, donde las comunidades no solo honran a su protector espiritual, sino que también reactualizan sus vínculos con el pasado y proyectan su continuidad en el tiempo.

> Si che, se siguen manteniendo las costumbres, nosotros tenemos la fiesta patronal el 25 de julio en honor a San Santiago Apóstol, siempre ha sido una procesión, después de la procesión es un almuerzo, después del almuerzo un desfile, ya sea gauchesco, escolar y después el baile popular ¡eso se sigue manteniendo! (G. A., Pampichuela).

Pentecostés

Transcurridos cincuenta días desde el Domingo de Resurrección, tiene lugar la fiesta de Pentecostés, considerada el segundo domingo más importante del calendario litúrgico católico. Heredada de la antigua tradición judía -donde inicialmente marcaba el tiempo de acción de gracias por la recolección de las cosechas y, posteriormente, la conmemoración de la Alianza entre Dios y el pueblo de Israel al pie del Monte Sinaí-, esta festividad fue posteriormente resignificada por el cristianismo, adquiriendo en él una relevancia central[75].

[75] Dentro del culto cristiano, Pentecostés señala tanto la culminación del ciclo pascual, al resaltar la Resurrección de Cristo, como el descenso del Espíritu Santo sobre los apóstoles, acontecimiento que, según los Hechos (2, 1–4; versión Levoratti y Trusso), marca el nacimiento simbólico de la Iglesia y el inicio de la evangelización.

En el ámbito local, la celebración de Pentecostés ocupa un lugar de particular importancia para los pobladores de las distintas localidades del Departamento Valle Grande -San Lucas, Caspalá, Santa Ana, Pampichuela, Valle Colorado, Valle Grande y San Francisco-. Se trata de una de las fechas de mayor convocatoria religiosa y comunitaria del calendario anual, capaz de movilizar tanto a los habitantes permanentes de los pueblos como a quienes residen en las serranías y parajes más alejados, quienes se preparan con esmero para participar en los festejos.

> Fiesta, fiesta importante, bueno al *patrono* del pueblo, San Francisco, mmm, a la Pachamama también y este, Pentecostés para mí. Ahí va todo el pueblo, y se suman otros pueblos no?, Valle Grande, San Lucas, que más, Valle Colorado y Pampichuela y casi todos, Yerba Buena. Es una reunión grande, muy importante y dura varios días porque hay que hacer misa, darle comida y descanso a los peregrinos que viene con mucho esfuerzo. Y todos juntos después peregrinamos a la Eremita de la virgencita de Guadalupe (A. F., San Francisco).

Preparativos y peregrinación: Las actividades comienzan varios días antes, con los preparativos organizativos y la convocatoria formal por parte de la Comisión del Santuario de la Virgen de Guadalupe, encargada de administrar y coordinar la celebración. Desde esta comisión se cursan invitaciones a familias y devotos "vallegrandinos ausentes", alentando su retorno temporal para participar de la festividad. En el marco de esta preparación, la imagen de la Virgen de Guadalupe recorre los distintos poblados del departamento, visitando hogares, escuelas y capillas, lo que constituye un acto de devoción itinerante que refuerza la presencia espiritual de la Virgen a lo largo del territorio y mantiene viva la red de vínculos intercomunitarios.

Los peregrinos suelen concentrarse principalmente en el pueblo de San Francisco, desde donde parten hacia el Santuario de la Virgen de Guadalupe, ubicado en el paraje de Agua Negra, dentro del Departamento Ledesma. La caminata comienza un día antes de la celebración central, con una planificación que permite llegar antes del anochecer al camping municipal del Parque Nacional Calilegua, donde los caminantes pernoctan. Allí descansan, comparten alimentos y reponen fuerzas antes de reemprender el recorrido al amanecer para completar el trayecto hasta el santuario.

Cuando algunos grupos llegan de noche al camping, los miembros de la comisión los reciben y ofrecen una cena comunitaria, en un gesto de hospitalidad que reafirma la dimensión solidaria y colectiva de la peregrinación. En muchos casos, la vigilia nocturna se transforma en un espacio de oración, música y convivencia, donde se entrelazan la devoción, la memoria y la celebración del encuentro.

La celebración y su dimensión social: Durante la jornada del domingo se realiza la misa central de Pentecostés, que convoca a una multitud de peregrinos, familias locales y visitantes. En este contexto, muchos fieles renuevan sus promesas o expresan agradecimientos a la Virgen de Guadalupe por favores recibidos, reafirmando su fe y compromiso espiritual. Tras la ceremonia religiosa, tienen lugar diversos encuentros informales y almuerzos comunitarios, en los que se revitalizan los lazos de fraternidad, parentesco y amistad entre las familias de los distintos pueblos. Estas instancias de sociabilidad permiten no solo compartir la experiencia religiosa, sino también actualizar relaciones económicas, intercambios de productos y acuerdos de cooperación entre comunidades vinculadas históricamente por redes de reciprocidad.

Más allá de su dimensión estrictamente religiosa, la celebración de Pentecostés se constituye como un evento territorial de gran significación. Cada una de sus etapas -la convocatoria, la peregrinación, las paradas de descanso, los lugares de reaprovisionamiento, la vigilia y la misa final- conforma un itinerario simbólico y material que reproduce las formas locales de habitar, recorrer y resignificar el espacio. En este sentido, el recorrido de los peregrinos no solo representa una manifestación de fe, sino que constituye una auténtica reactualización de los "territorios andados" y "caminados", en los que la práctica del desplazamiento colectivo reafirma la apropiación y el control efectivo del territorio.

El trayecto hacia el santuario implica cruzar distintos pisos ecológicos, atravesar sendas, quebradas y antiguos caminos de herradura, muchos de los cuales son reacondicionados especialmente para la ocasión, mediante el trabajo comunitario. En el camino se identifican espacios de descanso y refugio, lugares de abastecimiento de agua o leña y marcadores territoriales que orientan a los caminantes y delimitan las zonas de tránsito. Estos recorridos temporales, que se activan únicamente en fechas especiales, actualizan el conocimiento y la práctica del territorio, manteniendo viva su memoria y su uso.

De esta manera, la peregrinación de Pentecostés se convierte en una práctica ritual de territorialización, que reafirma tanto la fe como la pertenencia colectiva. A través de la caminata, el cuerpo de los peregrinos deja huellas en el paisaje, renovando el vínculo entre la comunidad y su entorno, entre lo humano, lo natural y lo sagrado.

> La celebración de Pentecostés es importante si, para nosotros, para todo Valle Grande pero especial para acá San Francisco, por acá se organiza la marcha, la procesión y todo lo que hace falta para el viaje. Se reúnen de todo el departamento acá y se descansa, se duerme, se come, se reza y se peregrina por la ruta [83] hasta el santuario de *La Guadalupe*,...allá abajo, pasando la otra entrada del parque [Parque Nacional Calilegua) en cómo se llama? Aguas Negras y ya es cerca de Calilegua ¡Mucha gente va, muchísima gente vamos peregrinando! (G. Z., San Francisco).

La fiesta de Pentecostés, junto con el Torneo de Fútbol de Verano de Valle Grande, constituye uno de los principales marcadores territoriales del departamento, no solo por su masiva convocatoria, sino también por la amplitud del espacio que abarca. En ella participan habitantes de todos los pueblos, localidades y parajes, generando un movimiento humano y simbólico de gran magnitud que atraviesa largas distancias y requiere una logística compleja, sostenida por la cooperación intercomunitaria. Su desarrollo involucra numerosos lugares y múltiples tiempos -la preparación, la peregrinación, la misa, el regreso-, que juntos conforman una trama de significados en la que la devoción religiosa, la identidad local y la memoria territorial se entretejen de manera inseparable.

Así, Pentecostés no solo reafirma la fe y la espiritualidad de las comunidades vallegrandinas, sino que también reactiva los caminos, renueva las alianzas y fortalece la apropiación colectiva del territorio, reproduciendo los vínculos que garantizan la continuidad social y cultural de estos pueblos serranos.

Pachamama

Al igual que en otras partes de la provincia de Jujuy como así también en el departamento de Valle Grande el culto a la Pachamama tiene una notable importancia

en los pueblos, si bien este ritual se ejecuta bajo diferentes formas con agregados y singularidades.

El primero de agosto tiene lugar la celebración de la Pachamama, ritual que se manifiesta en diferentes provincias de nuestro territorio -especialmente arraigado en el NOA- y en países limítrofes. Esta celebración se realiza prácticamente de la misma manera en toda el área de influencia andina, conllevando siempre el mismo significado, aunque puede presentar leves variantes según el lugar donde se practica. Es una celebración especialmente importante para las culturas originarias, donde la tradición y la adaptación al contexto social en el cual se desenvuelve potencian la trascendencia de las mismas.

Las principales ceremonias en honor a esta deidad se realizan al inicio de las siembras y las cosechas, y en marcadas y señaladas de la hacienda, pero el homenaje principal se lleva a cabo durante todo el mes de agosto, especialmente el primer día del mes.

Después de la cosecha, la tierra descansa y en agosto despierta con hambre, es por ello que hay que alimentar a la "madre tierra" para que, según las creencias, no se coma las semillas destinadas a la nueva siembra -21 de agosto-.

Ya que en este ciclo germina la vida, se obtienen los alimentos y comulga el hombre con la naturaleza. En reciprocidad de esto, agosto es el período de tiempo dedicado a agradecer a la "madre tierra" por los favores concedidos.

Esta tradición ancestral consiste en ofrendar a la tierra alimentos especialmente elaborados, hojas de coca, bebidas alcohólicas -entre las que no falta la chicha- cigarrillos, y frutos naturales de la tierra, acompañados por el humo de hierbas aromáticas (ruda, hojas y polvo de semillas triturada del molle, entre otras). Estas ofrendas se entregan en la boca de la tierra, un hoyo excavado en un espacio abierto, el cual es tapado al final de la ceremonia.

> Todos los años, lo más importante es celebrar con la *pachita,* es seguro una de los rituales más importantes, se le agradece todo lo bueno dado y se la alimenta y se pide un buen años más, para la familia, para el pueblo, para uno, para que el ganado no se enferme y sea próspero. Uno le ofrenda todo, lo que tiene, lo mejor ves? Hay que darle lo mejor, porque si es importante y uno

respeta mucho, entonces ¡se le da lo mejor! (M. G., Pampichuela)

El ritual central a la Pachamama es la *challa* o tributo, que implica un acto de reciprocidad. Durante su celebración se excava un pozo, es decir "abrir la boca de la tierra" en algún lugar de gran significado. Alrededor de esta boca los encargados de la ceremonia -personas mayores o respetadas dentro de la comunidad- disponen las ofrendas que se entregarán a la Pacha, y luego de pedir permiso a la tierra y los presentes rocían con alcohol y desparraman hojas de coca, al mismo tiempo que todo el lugar es sahumado con hierbas quemadas en una olla con brasas -ruda, hojas y polvo de semillas triturada del molle, entre otras-. A continuación los oferentes y sus asistentes vierten todo tipo de alimentos, que bebidas alcohólicas, hojas de coca, y cigarrillos encendidos que se plantan en la tierra. Todos los invitados conforman parejas -por lo general uno de cada sexo- y repiten la entrega de ofrendas.

Al finalizar todos los participantes, que suelen portar en cuello, tobillos y muñecas, cordones de hilo de lana de llama blanco y negro, brindan en honor a la Pachamama con bebidas fuertes, arrojan papel picado y serpentinas para que no falte la alegría y se inician los cantos y bailes al ritmo de las copleras y copleros. Finalmente se comparte un almuerzo común.

La Pachamama tiene el poder de hacer crecer las cosechas, multiplicar el ganado, cuidar los animales silvestres y bendecir a los pueblos que muestran respeto y devoción por ella. Celebrar el ritual a la Pachamama resulta de vital importancia en la cosmovisión de los pueblos originarios, ya que esta costumbre res**a**lta el modo de asumir y testificar que todos los individuos son parte de una entidad mayor y más completa, la Tierra.

A lo largo de todo el Departamento -como sucede a lo largo de toda la provincia de Jujuy- se rinde culto a la Pachamama con la realización de ceremonias milenarias, en la que se entrega a la "Madre Tierra" variadas ofrendas. Su práctica se realiza en cada rincón, aunque se destacan especialmente por su convocatoria los ritos que se ofician en San Francisco y Valle Grande. Se destaca por ser la más popular de las creencias religiosas del ámbito andino que aún sigue teniendo una fuerte vigencia entre las comunidades del Noroeste argentino. Una prueba de ello es que actualmente el culto a la Pachamama coexiste cotidianamente con la práctica de otros credos como

el cristianismo en sus diversas expresiones -catolicismo, evangelismo, adventismo, anglicanismo, entre otros-.

> Celebrar la Pachamama es tan importante como celebrar a los *santos patronos*. La gente creen en los dos y no hay problema, la madre tierra está siempre presente en nuestra vida, cuando sembramos, cuando cosechamos, cuando hacemos una *minga*, cuando cuidamos el ganado, y así. Mirá de importante que es para nosotros que en el medio del pueblo [San Francisco] construimos un monumento a la Pachamama, al lado de la Iglesia. Se la ve de cualquier parte del pueblo, nos protege todo el tiempo ¡Por eso somos sus devotos! (B. M., San Francisco).

Marcadas y señaladas

Las marcadas y señaladas, son prácticas tradicionalmente ganaderas, que ponen en evidencia de manera explícita, los profundos vínculos que existen entre gran parte de los habitantes de Valle Grande -del mismo modo que ocurre en otros sectores de la provincia-, convocando una participación masiva bajo una atmósfera a la vez ritual y festiva. En estas celebraciones se manifiesta un entramado social que refuerza la pertenencia y el sentido de comunidad, donde las familias y vecinos se congregan para compartir, colaborar y reafirmar lazos de parentesco y amistad.

Durante las marcadas o señaladas se ponen en juego valores simbólicos y materiales que se expresan a través de gestos de solidaridad, compromiso y reciprocidad, constituyéndose en pilares esenciales para la reproducción social de los grupos humanos involucrados. Esta práctica, además de su dimensión económica y funcional, encarna un modo particular de entender la vida comunitaria y las relaciones entre las personas, los animales y la naturaleza. Dicha idiosincrasia es característica del Pueblo Kolla y de otros pueblos originarios históricamente vinculados al mundo andino y a sus extensas áreas de influencia, donde la noción de trabajo se entrelaza con la de ofrenda, y la de fiesta con la de cooperación.

La tradición de las marcadas o señaladas no tiene una fecha fija en el calendario. Se llevan a cabo cuando una familia considera que ha reunido un número suficiente de animales para realizarla, momento en que se activa una compleja trama de relaciones

de ayuda mutua. Se trata de una práctica profundamente ritualizada que se extiende por dos días y cuyo desarrollo implica la ejecución de una serie de instancias específicas, en las que todos los presentes cumplen distintos roles y funciones, desde la organización del ganado hasta la preparación de alimentos, bebidas y ofrendas.

> Actualmente la gente ahora el 80 % aquí en la zona es ganadera, el resto bueno e empleado público[...] y bueno *la marcada* se hacía naturalmente, como decía mi papá "con todas las letras", donde vo ibas y pialabas, ehh ayudabas a los dueños de la yerra digamos, de la *marcada*, y así ayudabas ese día y a la noche se cantaba, toda la noche, se bailaba y ya saltaba el "erque", ese que toca viste, el "erquencho" digamos, bailabas, saltabas y al día siguiente la señora de la casa ya estaba con un tacho casi de cien litros , depende la cantidad de gente que haiga viste? De cien litros con los pucheros, y la comida antes era distinta te ponían una bandeja así de grande y te ponían sopa con todo y la gente se arrimaba [...] en una casa la *maracada* dura (duraba) dos días y el dueño de la casa pone todo, es gratis todo, mataba un novillo para dar de comer a todos. (J. C.)

El día previo a la marcada o señalada, la familia anfitriona reúne los animales seleccionados en el corral principal, acondiciona el pequeño ranchito donde se guardan los elementos necesarios para la jornada y prepara los alimentos y ajuares que serán ofrecidos a la Pachamama. En la segunda jornada, desde temprano, comienzan a llegar invitados provenientes de distintos parajes, trayendo consigo alimentos, bebidas y ofrendas adicionales. En el centro del corral principal se erige una gran roca, al abrigo de la cual se cava un pozo donde se depositan las primeras ofrendas rituales. Alrededor de este espacio sagrado se agrupa la gente, vestida con sus mejores prendas tradicionales, observando atentamente el desarrollo del rito inicial y esperando su turno para participar.

El jefe de la familia organizadora encabeza el ritual de "pedir permiso" a la Madre Tierra para dar comienzo a la marcada o señalada, ofreciendo las primeras ofrendas y habilitando así el inicio de las actividades. Luego, cada animal seleccionado es marcado con el hierro que porta la insignia familiar o señalado mediante la tradicional cortada y la colocación de un listón de lana de colores. Paralelamente, se

comparte entre los presentes un convite de comidas y bebidas, lo que refuerza el sentido de comunión y reciprocidad propio de la celebración.

> El dueño de casa invita con su mujer, a tomá "ocho hermanos", un litros de "ocho hermanos", mientras tanto hay otro que van haciendo la fogata para poner la marca, y en ese fogón ponen el tarro para hace agua hervida y hace unos mates, una yerbiada, y después el dueño le invita coca a los pialadores, y dice: 'bueno, usted va a pialar no?' y te da un puñado de coca, y te la van pasando, y te dicen: 'tenes que campiar', entonces vo selecciona la coca, te dan coca entera, entonces voempeza a selecciona, la más grande le dicen que son los bueyes, un poco más chica, los toros, y así va…, las vacas, las tamberas y los terneros, entonces vo intercala la coca ahí, tic, tic, en los dedos, acá en los dedos vas apretando ahí, y después esta la dueña ahí, se pone de rodilla, hacen un pequeño hoyito, entonces ahí le echan la coca, entonces la dueña le espera, entonces el que va con la coca, le dicen 'campia', entonces va…, se persina…, nombra a San Marcos o a la patrona Candelaria, que son patronos del ganado, dicen 'te dejo poner los 200 toros, 200 novillos mestizos, 200 vacas lecheras', ve así! Grandezas…, entonces la señora que recibe te dice 'en buena hora' y te da la mano y te levantas, y así van pasando todos. (N. M., Valle Grande).

Una vez marcado o señalado el último animal, el ganado es liberado nuevamente al campo, y se realiza la ofrenda final a la Pachamama: las orejas y pompones son depositados entre brasas encendidas para agradecer y "cerrar la boca de la Tierra". Este acto final, cargado de simbolismo, sella el vínculo entre los hombres, los animales y el territorio, reafirmando la armonía que debe mantenerse entre todos los elementos del mundo natural y espiritual. Hacia la caída de la tarde, cada familia emprende el regreso a su hogar, llevando consigo no solo los productos de su trabajo, sino también la experiencia colectiva de una jornada compartida y significativa.

> Cuando van pasando…van terminando de pialar, de marcar, de señalar todo lo terneros, las vacas, echan a dar unas vueltas de corral con un erque, quena, caja, las mujeres copleras…, ya todos cantan cualquier cosa porque están

machados pue! jajaja, entonces das tres vueltas para la derecha, y siempre sale el animal pa el sol de mañana, a la tercer vuelta abren la puerta y salen todos, de ahí los dueños echan flores, derrama las flores (se escucha el canto de un gallo)..., después la gente, todos los pialadores , toda la gente invitada, salen y se ponen de rodillas y piden a los *santos patrones* del ganado [San Marcos], de que no le falte pasto, de que no le falte agua, de que no le enferme, todo así en secreto, vo reza digamo, de ahí hacemos nosotros la apacheta, un mojón de piedra, cada uno va llevando y dice: 'Señor, aquí le dejo un toro mestizo', por ejemplo, el otro 'yo tengo una vaca lechera', así se va formando el mojón, y después le van ornamentando con las flores, con la lana, van haciendo tiras, con serpentina, la van adornando y ahí cantan una hora, media hora, de acuerdo al tiempo que tengas, cantan copla y después invita el dueño a una cena, y bueno, hasta ahí el trabajo del dueño de casa, el que se quiera quedar se queda, lo siguen invitando hasta el otro día. (F. A., Valle Colorado)

Las marcadas y señaladas no poseen únicamente un carácter utilitario, sino más bien, constituye un espacio privilegiado para la expresión de valores simbólicos y afectivos que sostienen la vida comunitaria. A través de estas, se actualizan las redes de reciprocidad, se refuerzan las alianzas familiares y se reafirman los lazos con la Tierra y con los antepasados, otorgando continuidad a una forma de vida que integra trabajo, ritualidad y memoria.

En definitiva, las marcadas y señaladas, son prácticas que tienen la capacidad de articular: encuentro y solidaridad -trabajo comunitario-, elementos rituales/religiosos –prehispánicos y cristianos actuales-, festejos –música, danzas y juegos-, gastronomía –platos típicos y bebidas- y otras expresiones culturales, en un contexto único.

Torneo de Fútbol de Verano de Valle Grande

Si hay una verdad indiscutible en Argentina, es que no existe ciudad, pueblo, caserío o paraje donde no haya una cancha, un equipo y una liga de fútbol. Este deporte se ha consolidado no solo como la actividad más popular, sino también como un espacio de sociabilidad capaz de generar complejas redes de relaciones identitarias, comunitarias, económicas, de reciprocidad, de parentesco e incluso territoriales. A

nivel nacional, el fútbol se organiza bajo un sistema jerárquico regulado por la Asociación del Fútbol Argentino -AFA-, cuya autoridad se ejerce de manera directa sobre ciertas provincias y de manera indirecta a través del Consejo Federal en el resto del país. Sin embargo, lejos de estas lógicas centralizadas y comerciales, la práctica del fútbol en rincones alejados, como el Departamento de Valle Grande, adquiere una dimensión más integral, funcionando como un mecanismo que articula identidad, sociabilidad y control territorial, reforzando vínculos sociales y culturales entre los pobladores.

Entre los distintos torneos que se organizan en el departamento, destacan los campeonatos que tienen lugar en el marco de las fiestas patronales, de carácter efímero pero de fuerte arraigo comunitario, y el Torneo de Fútbol de Verano de Valle Grande, oficialmente denominado Campeonato Veraniego Departamental Confraternidad del Valle. Este último constituye una de las prácticas colectivas más relevantes y distintivas de Valle Grande, tanto por su capacidad de convocatoria como por sus normas singulares y su rol central en la actualización y reproducción de los territorios que habitan sus pobladores. Nacido en 1983 por iniciativa del comisionado municipal de Pampichuela, Omar Guitián, el torneo surgió como una estrategia para fortalecer la cohesión comunitaria y familiar en momentos en que la migración de jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales se hacía cada vez más intensa. Con el paso de los años, se consolidó como el evento social de mayor impacto dentro del departamento, con una rotación anual entre las diez localidades y la participación exclusiva de jugadores naturales o emparentados con los residentes locales, lo que refuerza los lazos de pertenencia y los vínculos territoriales.

El fenómeno ha sido estudiado en profundidad por Federico Fernández, quien lo conceptualiza como un "deporte de combate moderno" que canaliza procesos de construcción de identidades socio-culturales. Fernández observa cómo, en contextos históricos específicos, el fútbol articula dimensiones lúdicas, materiales y simbólicas, generando espacios donde se visualizan las complejas relaciones sociales entre los habitantes y los recursos del territorio que ocupan. Este análisis permite comprender la práctica deportiva no solo como juego, sino como un dispositivo que refleja estilos de vida locales, normas comunitarias y jerarquías históricas, así como la relación de los pobladores con el espacio físico, transformándolo en un territorio cargado de sentido

sociocultural.

La importancia del torneo para los pobladores de Valle Grande excede la mera competición[76]. Los jugadores invierten tiempo y esfuerzo considerables para llegar en condiciones óptimas, entrenando tanto en sus localidades como en sus lugares de residencia permanente fuera del departamento, organizando sus actividades y compromisos laborales para poder participar. Este proceso incluye la preparación física, mental y táctica, así como el compromiso con el equipo y la comunidad que representan. Al mismo tiempo, se movilizan familiares, amigos y vecinos para acompañar a los equipos, estableciendo redes intercomunitarias que articulan sociabilidad, reciprocidad y territorialidad. Los desplazamientos, muchas veces largos y complejos, incluyen recorridos a pie, a caballo o en medios de transporte improvisados, atravesando caminos de cornisa, sendas escarpadas y territorios boscosos, expuestos a condiciones climáticas cambiantes y a la geografía accidentada de la región, especialmente durante la temporada lluviosa. Estas movilizaciones requieren una

76 Para dimensionar la importancia de dicho torneo, en torno al territorio y las prácticas culturales, resulta pertinente mencionar un caso ocurrido en la localidad de Caspalá - departamento Valle Grande- a finales del año 2025. Este pueblo no forma parte del universo de estudio de esta tesis, pero su experiencia permite comprender la profundidad con que las disputas territoriales afectan la vida social y simbólica de las comunidades del oriente jujeño.

Para esa fecha, el Gobierno de Jujuy, expropió el terreno en donde se emplazaba la cancha de fútbol del pueblo -finca *Los Pozuelos*-, con la intención de construir un colegio secundario -N°57-, desoyendo a la comunidad que ya había destinado otro espacio para tal fin. Este accionar, derivó en protestas y episodios represivos, que culminaron con varios integrantes de la comunidad denunciados y la intervención de maquinaria pesada sobre un segundo predio privado, donde se pretendía trasladar el campo de juego. Como si fuera poco, en este último predio se constató la existencia de un sitio arqueológico.

Tras diversas denuncias e instancias judiciales, el proceso pasó a la órbita federal, mientras una medida cautelar ordenaba la paralización de las obras, lo que motivó sucesivas impugnaciones por parte del gobierno provincial. En este marco, la fiscal de distrito María Eugenia Orsetti llevó adelante una investigación exhaustiva desde una perspectiva histórica, arqueológica y antropológica. Entre los insumos centrales de dicha investigación se destaca la tesis doctoral del Dr. Federico Fernández, y una publicación (2007) centrada en un estudio profundo del Torneo de Fútbol de Verano de Valle Grande y en el análisis de sus implicancias sociales y culturales en los distintos pueblos del departamento.

En la entrevista testimonial realizada por la fiscal Orletti a Lucía Apaza, comunera del Pueblo Kolla de Caspalá, la cancha de fútbol en disputa es nombrada reiteradamente como "canchita ancestral", categoría que revela su inscripción en un régimen de memoria colectiva y territorialidad comunitaria. Más allá de su uso deportivo, el espacio concentra recuerdos, prácticas rituales y experiencias históricas compartidas, además de cumplir funciones materiales estratégicas -zona segura frente a sismos y única pista de aterrizaje- que refuerzan su centralidad social. Esta significación se proyecta en la larga duración -en sentido braudeliano- a partir del vínculo genealógico de la testigo con doña María Apaza, compradora de tierras de Valle Grande en 1887, entre ellas las fracciones denominadas "Pozuelos" y "Cancha Bieja" (Anexo II, Fraccionamiento de Finca Valle Grande, 1887, distrito Santa Ana, p. XX)..

Desde esta perspectiva, el informe de Fernández operó como pieza clave en la construcción jurídica del caso al evidenciar que la cancha constituía un espacio de producción social del territorio: un núcleo de sociabilidad, identidad y memoria colectiva erigido por la propia comunidad en la década de 1990 y consolidado como centro de las prácticas deportivas, festivas y rituales locales. La homologación judicial del acuerdo de reparación integral por parte de la jueza federal Carina Inés Gregoraschuk, sustentada en este enfoque antropológico, no solo puso fin al conflicto, sino que reconoció jurídicamente la dimensión cultural e histórica del territorio comunitario, obligando al Estado provincial a restituir las condiciones preexistentes y reparar los daños ocasionados al patrimonio cultural y arqueológico de la comunidad Kolla de Caspalá.

Este caso no solo representa un avance en la reparación de derechos colectivos, sino que pone en evidencia la incidencia concreta del conocimiento antropológico en la defensa del patrimonio cultural. El trabajo del Dr. Fernández, al documentar las prácticas y significaciones sociales asociadas al fútbol y a la vida comunal en Valle Grande, demostró que la investigación académica puede tener efectos tangibles en la justicia y en la protección de las comunidades locales, fortaleciendo el vínculo entre la antropología y la acción pública.

logística intensa, ya que los asistentes permanecen en las localidades sede durante varios días, cargando provisiones, equipamiento y recursos necesarios para el torneo.

> Uhh para conseguir montura la fecha del Torneo [de Futbol de Verano] hay que reservar con tiempo, a mí y mis hijos nos alquilan los caballos con tiempo, varios meses antes, dos o tres ¿viste? Animales para montar y para llevar mercadería y otras cosas necesarias, garrafas, cocinas, mesas, sillas y así ¿viste? Y lo mismo pasa con la mayoría que tiene caballitos para alquilar. Los autos son poco útiles porque la mayoría viene de otros pueblos, San Lucas, el Alto, Santa Santa Bárbara y los demás y se transita poco por la ruta [N° 83], se anda más por las sendas de los cerros ¿ves? (L. C., San Francisco).

La preparación del espacio anfitrión también es fundamental. Las localidades que reciben el torneo deben garantizar alojamiento adecuado para jugadores, cuerpos técnicos y visitantes, utilizando viviendas particulares, escuelas, campings y otros espacios disponibles. Paralelamente, se desarrollan actividades complementarias: preparación de alimentos, faena de animales, espectáculos musicales y danzas, entre otras, que permiten fortalecer los vínculos comunitarios, revitalizar relatos, creencias y tradiciones, y reproducir identidades colectivas. De esta manera, el torneo se convierte en un espacio de interacción donde se manifiestan valores de cooperación, reciprocidad y solidaridad, y donde la práctica deportiva se enlaza con prácticas culturales, rituales y de sociabilidad más amplias.

> Cuesta organizar, es mucho sacrifico, mucho gasto, pero hay que hacerlo, que se le va a hacé, por que vale la pena, es por los jóvenes, que se entregan todos por participar y ganar. Y ahora también las chicas, desde hace poco ¡Las mujeres también jurgan ya el torneo! Una lo hace con orgullo, se esfuerza para que salga bien, para que todos coman empanaditas, asado que preparan los hombres. Nadie se queda sin comer bien, ni beber, y tomar un vinito a la noche jaja con un poco de música y baile. Poco nomás porque hay que descasar para el otro día y se sigue jugando. (R. C., San Lucas).

En términos territoriales, el torneo funciona como un dispositivo de actualización y control efectivo del espacio. Los itinerarios, puntos de descanso y reaprovisionamiento, marcadores territoriales y senderos transitados durante el evento permiten que los pobladores activen y mantengan el dominio simbólico y práctico sobre su territorio. Los espacios, que permanecen latentes en la vida cotidiana, cobran plena vigencia durante el torneo, estructurando temporalidades y espacialidades que refuerzan la apropiación comunitaria. Así, el Torneo de Fútbol de Verano de Valle Grande no solo es un acontecimiento deportivo, sino un mecanismo de reproducción territorial, identidad y cohesión social, donde lo material, lo simbólico y lo relacional se combinan para consolidar el sentido de pertenencia, fortalecer la memoria colectiva y garantizar la continuidad de los lazos comunitarios a través del tiempo.

Como se ha procurado evidenciar a lo largo de este capítulo, dentro del conjunto de prácticas culturales que funcionan como marcadores territoriales simbólicos en el universo estudiado en esta investigación, las fiestas patronales, la celebración de Pentecostés y el Torneo de Fútbol de Verano emergen como tres instancias fundamentales y complementarias. En cada una de ellas, la sociabilidad, la práctica cultural y la actividad ritual no operan de manera aislada, sino que se entrelazan con dinámicas concretas de organización, control y apropiación del territorio, configurando espacios de interacción que trascienden la simple dimensión física de los lugares y adquieren significados colectivos profundos.

Estos eventos activan espacios específicos y estratégicos, algunos permanentes y otros temporales, donde los habitantes del departamento no solo se encuentran, sino que también recorren, actualizan y refuerzan los límites y la memoria de su territorio. La concurrencia masiva a las festividades patronales, la movilización ritual de los peregrinos durante Pentecostés y los desplazamientos interlocales que requiere el Torneo de Fútbol de Verano evidencian cómo las prácticas comunitarias se insertan en la geografía, convirtiendo rutas, senderos, plazas, campings y parajes en lugares de referencia social y territorial, marcados por la interacción, la cooperación y la reciprocidad entre individuos y familias.

A través de estos procesos, los pobladores consolidan vínculos comunitarios, transmiten y resignifican tradiciones, y refuerzan una identidad colectiva que se nutre

tanto de la historia compartida como de la vivencia cotidiana de los espacios. La dimensión simbólica de los santos patronos y los íconos deportivos del torneo se complementa con la materialidad del territorio -los caminos, las canchas, los espacios de descanso, los refugios y los lugares de aprovisionamiento- generando una articulación entre lo cultural, lo social y lo físico que permite apropiarse activamente del espacio, organizarlo y sostenerlo en el tiempo.

En este sentido, las prácticas analizadas no solo cumplen funciones religiosas, lúdicas o recreativas, sino que constituyen mecanismos de reproducción territorial: cada encuentro, peregrinación o competencia es también una estrategia que asegura la continuidad de la presencia comunitaria, mantiene la cohesión social y fortalece la memoria colectiva de Valle Grande.

Al considerar estos eventos en conjunto, se evidencia que la cultura, la sociabilidad y la territorialidad son dimensiones inseparables de la experiencia de los pobladores. Las celebraciones y competencias que ocupan el calendario anual no solo preservan la memoria histórica y los lazos sociales, sino que proyectan hacia el futuro la continuidad de prácticas, relaciones y territorios que configuran la vida en Valle Grande.

ESPACIOS LIMINARES

Dentro del universo de estudio delimitado para esta investigación, existen otros elementos que ejercen un notable efecto sobre el ordenamiento del territorio, aunque de una naturaleza distinta a la de los elementos analizados en párrafos anteriores. A diferencia de los marcadores territoriales que favorecen el tránsito, la circulación y la continuidad de los territorios, estos espacios actúan en sentido contrario: constituyen lugares que obstaculizan el libre andar, interrumpen el flujo armónico del territorio y, en definitiva, deben evitarse o ser atravesados con extrema precaución. Por estas razones, han sido considerados en este trabajo como espacios liminares –figura 5-.

Figura 5: Espacios Liminales de Valle Grande

Fuente: Cartografía elaborada en QGIS, con datos propios, base de datos del IGN y Bing Map.

Es posible diferenciar dos tipos principales de estos espacios. El primero se caracteriza por su carga simbólica y espiritual. En estos lugares, la percepción colectiva

identifica energías o fuerzas que no deben ser contrariadas, espíritus que no deben despertarse o provocarse, y peligros vinculados tanto a lo sobrenatural como a lo natural. Se trata de locus donde se asocia lo tangible con lo intangible, en los que la amenaza puede ser física, espiritual o ambas, y donde la experiencia de tránsito se ve marcada por prohibiciones implícitas, advertencias transmitidas generacionalmente y rituales de precaución. El segundo tipo de espacio liminar se vincula a normativas más explícitas de carácter legal o administrativo, siendo un ejemplo destacado el Parque Nacional Calilegua, cuya regulación formal establece límites de acceso, circulación y uso, aunque su condición liminar no excluye los elementos simbólicos o imaginarios que lo rodean en la percepción de los pobladores.

Lugares evitables

Estos lugares, como ya lo anticipa el título, deben ser evitados en la medida de lo posible. En ellos ocurren u obran fuerzas y/o entidades naturales o "paranormales". En algunos casos pueden confluir o actuar ambos tipos de fuerzas de forma simultánea o de manera secuencial o independientemente. Cuando el tránsito a través de ellos es inevitable, se realiza con la mayor celeridad y sin detenerse; pernoctar o permanecer más tiempo del estrictamente necesario se considera un riesgo inaceptable. Los habitantes locales atribuyen a estos espacios características de mal augurio: son sitios de accidentes potenciales, de presencia de seres peligrosos o entidades del imaginario popular -como el ucumar, la mulánima, los duendes y otros tipos de apariciones-, de animales peligrosos y de fuerzas naturales incontrolables. Su repetida mención en relatos y advertencias colectivas refuerza la percepción de peligro y consolida su carácter liminar.

Podemos preguntarnos, ante esto, si el hecho de que estos lugares sean percibidos, transitados o frecuentados por diversos sujetos en distintos momentos podría ser la causa de que el fenómeno que condiciona el locus en cuestión trascienda la subjetividad individual para ocupar un lugar estable y reconocido dentro del imaginario colectivo de una o más comunidades del departamento de Valle Grande. Al mismo tiempo, al encontrarse estos sitios al alcance de la gente, los lugareños suelen atravesarlos con frecuencia, y de este modo el evento o fenómeno se reactualiza y resignifica constantemente. Así, se mantiene vigente como algo cercano y actual tanto

en el tiempo como en el espacio. Es común también que, en este proceso de reproducción continua, las narrativas asociadas incorporen nuevos elementos: se agregan detalles ornamentales, se modifican ciertos hechos y se acentúan especialmente los aspectos más enigmáticos o aterradores, todo ello de manera inconsciente, como una forma de reforzar su potencia simbólica.

A diferencia de otros espacios liminales -como el Parque Nacional Calilegua, sobre el cual profundizaremos más adelante-, los llamados lugares evitables no implican una prohibición explícita de acceso, tránsito o permanencia más allá del tiempo necesario. Por esta razón, no pueden considerarse espacios vedados. Su acceso está permitido, aunque bajo la condición de asumir un riesgo personal, acompañado de la advertencia de que en ellos pueden ocurrir infortunios, experiencias inquietantes o aterradoras, situaciones de peligro latente e incluso la posibilidad de una muerte inminente.

Es importante diferenciar estos espacios liminares de los "no lugares" propuestos por Marc Augé[77] (1998). Mientras que los no lugares se caracterizan por la neutralidad y el anonimato del individuo en espacios intercambiables, los lugares evitables en Valle Grande poseen un consenso colectivo: todos los miembros de la comunidad reconocen sus límites, los riesgos asociados y la necesidad de respetarlos. Esta construcción colectiva de la percepción transforma lo inicialmente subjetivo en un componente objetivado del imaginario social, asegurando que el fenómeno se mantenga vigente a lo largo del tiempo.

Una característica notable de estos lugares es que, a pesar de ser evitables, se ubican estratégicamente en zonas de tránsito obligado: a la vera de caminos y senderos, junto a ríos y arroyos, en encrucijadas, o incluso constituyendo la totalidad del paso necesario para continuar el viaje -por ejemplo, abras entre quebradas, pasos difíciles o puentes sobre ríos-. Esta ubicación genera un doble efecto: por un lado, condiciona la circulación y la planificación de recorridos; por otro, permite que la experiencia del lugar se reproduzca constantemente, ya que cada tránsito activa y

---

77 "Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad, ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar" (Augé M. 1998: 83).

resignifica el espacio, incorporando nuevas narrativas y reforzando su carácter liminar a través de generaciones.

La temporalidad de estos espacios es también relevante. Estos lugares tienen un origen en un tiempo y en circunstancias particulares. Con respecto al tiempo pueden pasar -normalmente es lo que sucede con más frecuencia- que nadie sabe o recuerda cuando fue activado o comenzó a manifestarse dicho evento o fenómeno, alegando que se trata de algo muy antiguo, del cual no queda nadie vivo que lo haya vivido o sido testigo directo del mismo "ya estaba ahí cuando nuestros antepasados/abuelos llegaron a Valle Grande". En otros casos los abuelos fueron testigos directos de su existencia y acontecimientos asociados pero no pueden dar cuenta de su origen.

En la otra mitad de los casos se trata de casos de testimonio vivencial actual, y esto es aquí lo más importante, no establecer o identificar su origen, sino su actualidad y su continuidad en el tiempo -su propia existencia-, es decir su continua resignificación, lo que en definitiva los mantiene activos y vigentes. Su origen y su extinción en realidad no son importantes, ya que probablemente nadie notará o será testigo de su desaparición, es decir cuando ya nadie sea capaz de recordar lo que acontece en estos lugares y por lo tanto ya no se les teme y así dejan de existir como tales, tornándose nuevamente en un elemento habitual más del paisaje o territorio circundante.

Los lugares evitables, aunque pueden compartir características similares, no son todos iguales, ni operan de la misma manera -aunque compartan las características generales antes mencionadas- y para entenderlos se distinguen aquí los siguientes dos tipos:

Lugares de riesgo físico real. Estos comprenden: puentes, cruces de ríos o arroyos, caminos o sendas de cornisa y pendientes, lugares inundables -pantanos, cenagales o aguadas-, lugares de visita frecuente de animales salvajes y peligrosos -abrevaderos, áreas de caza, u oportunismo, áreas de cría, guaridas y madrigueras-, lugares naturalmente expuestos a condiciones climáticas extremas, entre otros. Todos estos lugares de por sí ya implican elementos naturales, que por su rigurosidad o carácter salvaje implican un riesgo de moderado a alto o son condicionantes u causantes de desgracias -potencialmente peligrosos- si se los visita sin tener conocimiento mínimo de ellos. Cuando uno se encuentra ante uno de ellos, es

necesario respetarlos, tomar los recaudos necesarios para transitar por ellos, en su cercanía o sin no se presta la suficiente atención los descuidos pueden ocasionar accidentes y otras desgracias-.

> Bueno acá hay lugares donde la gente dicen que asustan, y que son lugares peligrosos. Uno a veces cree y otras no. Si hay lugares donde es peligroso por que andan animales salvajes ¿ves? Vos vas a pie o e caballo y te podés encontrar con un tigre [yaguareté] o un león de montaña [puma] y ahí ponés en riesgo tu vida y la de la montura. Tené en cuenta que acá es todo monte, todo selva y hay de todos bichos jodidos, también así unos viborones, como anacondas [boas constrictoras]. Así que uno evita pasar por ahí, por ejemplo en el "Salto del Pony" o justo en la "fuente del Jaguar" y ni que te digo si te hacercás al parque [Nacional Calilegua] y ahí por la Abra Colorada, ahí si te ponés en riesgo si vas solo (P. Q. San Francisco).

La peligrosidad inherente se ve potenciada por relatos que incorporan elementos sobrenaturales, transformando accidentes potenciales en experiencias de miedo, enfermedades o estados de opresión psicológica y espiritual. Los lugares evitables de este tipo, más significativos de Valle Grande incluyen: el Salto del Poni[78],

[78] En este punto me permito relatar, a modo de anécdota, una experiencia personal vinculada con uno de esos lugares que los pobladores locales denominan "lugares evitables".
Hacia finales del año 2014 –octubre-, integraba un equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura de la Provincia -me desempeñaba entonces como Subdirector de Patrimonio Inmaterial- cuyo objetivo era relevar bienes culturales para la posterior elaboración de un catálogo patrimonial del departamento de Valle Grande. Como parte de esta tarea, emprendimos una visita a la localidad de San Lucas, paraje que sería sede del "Torneo de Fútbol de Verano de Valle Grande". Tras arribar en vehículo por la Ruta Provincial N.º 83 hasta el paraje Peña Alta -otro de los sitios señalados por los pobladores como "evitables"- iniciamos una extensa caminata de aproximadamente cinco o seis horas, que nos conduciría hasta nuestro destino a través de un sinuoso sendero de cornisa. Apenas comenzado el trayecto, el camino se bifurca en dos: uno hacia el noroeste, que conduce a San Lucas, y otro hacia el sudoeste, que comunica con el paraje de Santa Bárbara.

Aproximadamente dos horas después de iniciada la marcha, sufrí un accidente que me provocó un esguince en un pie, lo que me obligó a detenerme e interrumpir el recorrido. Ante esta situación, resolvimos que parte del equipo continuara hacia San Lucas para completar el trabajo propuesto, mientras yo permanecía en el lugar acompañado por dos compañeros de trabajo -Saúl y Nicolás-. Pasamos la noche allí, a la espera de pobladores locales que, al día siguiente, me auxiliarían acercándome a caballo hasta el pueblo de San Francisco.

el Abra de Vizcachera –paso hacia el camino que comunica Caspalá con Valle Grande y Pampichuela- , Peña Blanca -San Francisco-, Peña Blanca -camino entre Santa Ana-Valle Colorado-, Cortadera –ídem caso anterior- y Río Jordán –sobre su intersección con ruta provincial N° 83-.

En estos lugares, a los riesgos naturales se les ha agregado, superpuesto o metamorfoseado el relato de lo fantástico, es decir que se le suma un ingrediente sobrenatural, sumando a los relatos la actuación de fuerzas negativas -sin especificar su naturaleza- que provocan enfermedades, desorientación y pérdida de la ubicación, el devenir en un estado de tristeza o sensación de opresión, alienación, obligación de

---

El sitio donde ocurrió el accidente es conocido entre los lugareños con el curioso nombre de Salto del Pony. Ninguno de los entrevistados supo precisar el origen de esa denominación. Se trata de una hondonada formada por la caída de un salto de agua de aproximadamente cuarenta metros, que con el tiempo fue modelando un profundo anfiteatro natural atravesado por un arroyo, el cual se vuelve extremadamente caudaloso durante la temporada de lluvias estivales.

Permanecer en ese lugar durante un día y medio me permitió observar de cerca la magnitud del desplazamiento de los habitantes del departamento y el compromiso que asumen para asistir al campeonato. Muchos se trasladaban a pie, en mula o a caballo, cargando alimentos, bebidas, ropa de cama, utensilios de cocina, herramientas y otros objetos de gran porte como garrafas, cocinas e incluso refrigeradores. Cada persona que pasaba se detenía unos minutos a aprovisionarse de agua antes de continuar su marcha. Todos saludaban con amabilidad, pero varios, al advertir nuestras carpas, se mostraban sorprendidos -incluso alarmados- al saber que habíamos pasado la noche en ese sitio.

Conversando con ellos supe que el Salto del Pony es considerado un lugar peligroso, del que conviene alejarse cuanto antes. Se trata de uno de los pocos puntos del trayecto donde hay una fuente de agua permanente y accesible durante todo el año, pero los pobladores recomiendan detenerse solo lo necesario para abastecerse. Algunos aseguran que el sitio está cargado de energías negativas que provocan accidentes; otros afirman que allí abrevan animales peligrosos, como yaguaretés o pumas. También circulan relatos sobre la presencia de apariciones, espectros o figuras monstruosas. Finalmente, los más pragmáticos explican que, durante las lluvias intensas, el arroyo crece de forma repentina, anegando todo el lugar y haciéndolo sumamente peligroso por el riesgo de quedar varado o incluso ahogarse.

Al día siguiente, ya en horas de la tarde, cuando el sol comenzaba a caer, fui auxiliado por Lalo Cruz, vecino de San Francisco que regresaba de San Lucas y se ofreció a llevarnos -a mí y a mis compañeros- hasta el pueblo, donde podría recibir atención médica. Sin embargo, la travesía aún nos reservaba un último contratiempo: apenas iniciada la marcha, mientras ascendíamos por una pendiente para salir de la hondonada y retomar el camino principal, uno de los caballos más apreciados de Lalo se despeñó por la ladera del río San Lucas -verificar denominación-. Afortunadamente, el animal no sufrió daños y fue rescatado al día siguiente, pero el hecho añadió un nuevo componente a la serie de infortunios que marcaron aquella jornada.

No es la intención de este trabajo realizar un estudio específico sobre creencias populares ni, mucho menos, sobre fenómenos paranormales. Sin embargo, esta vivencia personal permite ilustrar cómo determinados hechos o accidentes, cuando se repiten en un mismo escenario, pueden contribuir a la conformación o reforzamiento de relatos fantásticos que se arraigan en el imaginario local. Como reza el conocido dicho gallego: “Yo no creo en las meigas -brujas-, pero de que las hay, las hay.”

realizar actos contra la propia voluntad, etc., Estos lugares provocan susto o terror pero, no como un sobresalto, sino más bien como una enfermedad con manifestaciones de dolencia física y espiritual, muy difícil de curar -por lo menos con los procedimientos de la medicina moderna-. También pueden tener el agregado de la figura de entidades como apariciones -por lo general de difuntos-, brujas, demonios -mulánima-, duendes o monstruos -ucumar y otros personajes zoomorfos y/o antropomorfos-.

> Yo no le daba mucha bola ¿a visto? Pero una vez iba camino a Santa Ana…, si, desde Valle Colorado, por el camino viejo, antes de la ruta nueva y, me decían que había lugares feos, en donde asustan, y no creía, y hacía mucha calor y tenía poca agua y me tiré a descansá un rato ahí pasando la "Esquina Blanca" y me empecé a sentir mal, mariao, con ganas de vomitar, sentía olor feo, a osmenta ¿ve? Y veía borroso. Ences sentía voces y me llamaban y me re-cagué en las patas, me levante como sea y empece a correr, todo cuesta arriba, no me fijé si estaba cansado. Creo que no paré hasta Santa Ana, jaja, que julepe. Después me dijeron que en ese lugar salieron huesos, claveras humanas, cuando las máquinas cavaron para hacer el camino nuevo. (M. C., Caspalá).

Lugares de terror simbólico o narrativo. Pueden coincidir en algunos casos con los anteriores. Forman parte de este tipo de espacios: los cementerios, los sitios arqueológicos, aquellos escenarios de sucesos o tragedias –accidentes fatales, suicidios, asesinatos- y lugares que habilitan el tránsito entre dos ámbitos distintos –naturales o fuera del plano material- como abras, cruces de caminos, manantiales, cascadas, cuevas, socavones mineros, árboles y bosques con connotación siniestra, entre otros. Su peligrosidad radica tanto en hechos verificables como en construcciones culturales que refuerzan la percepción de amenaza y limitan el tránsito o la permanencia.

> Yy uno anda tanto tiempo en el monte ¿no? y ve cosas, que no son normales. Hay lugares donde pasan cosas y es mejor para no tener problemas no pasar por ahí. Y a veces, bueno si no hay más remedio un pasa alerta, todo estresau y rápido, apura el tranco del animal o el paso a pata y pasa volando[…]

> y bueno depende, a uno lo silban, lo llaman por el nombre y siente que lo siguen a uno y el animal se pone inquieto, asustao. Mirá que camino arriba [hacia Alto Calilegua] hay socavones viejos, de antes de los epsañoles ¿a visto?, en el cerro Amarillo y el Centinela, ahí es mejor no meterse para nada. Mejor no saber que é y rajar lo más rápido. (V. C., San Francisco).

En suma, estos espacios liminares cumplen una función territorial estratégica. No solo condicionan el movimiento y delimitan físicamente las rutas, sino que también operan como marcadores simbólicos y reguladores de la interacción social. Su existencia y reconocimiento colectivo consolidan pautas de comportamiento, fortalecen la cohesión comunitaria y, al mismo tiempo, actúan como mecanismos de control y ordenamiento del territorio, asegurando que los recorridos, prácticas y experiencias dentro del departamento de Valle Grande se realicen bajo un marco cultural compartido que integra lo físico, lo simbólico y lo social. Así, los *lugares evitables* no son meramente zonas de riesgo o miedo, sino también, componentes activos en la construcción, reproducción y gestión de un territorio vivido, recorrido y socialmente apropiado.

El Parque Nacional Calilegua

El Parque Nacional Calilegua constituye, en sí mismo, un *espacio liminal* por excelencia, un *lugar evitable* de gran relevancia para los pobladores del sur y del oriente del departamento de Valle Grande, y, más específicamente, un ámbito de fuerte incidencia sobre las prácticas ganaderas tradicionales. Este territorio, a la vez físico y simbólico, se presenta como un verdadero universo autónomo dentro del cual confluyen tensiones, restricciones y sentidos contrapuestos que lo diferencian de otros espacios del entorno.

Se trata de un área protegida bajo la jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales, que abarca una superficie de 76.306 hectáreas. En ella operan, además de los factores simbólicos y perceptivos característicos de los *lugares liminales*, un tipo particular de prohibición: una restricción de carácter legal o jurídico. Esta limitación introduce una nueva dimensión de frontera -una frontera institucional- que redefine los modos de habitar y de relacionarse con el espacio, alterando los sistemas

tradicionales de uso y apropiación del territorio por parte de las comunidades locales.

El proceso de creación del parque no estuvo exento de irregularidades. Desde su origen, la reserva presenta una situación "floja de papeles", producto de la donación de tierras realizada por la Empresa Ledesma hacia finales de la década de 1970[79]. Este traspaso de tierras, inicialmente presentado como una acción en favor de la conservación ambiental, implicó en los hechos una reconfiguración drástica de los territorios habitados y utilizados por familias campesinas de San Francisco y por los que hoy conforman la Comunidad Aborigen de Cortaderas. La instauración del parque desarticuló un equilibrio territorial previo -una trama de circulación, pastoreo y vínculos ancestrales con el espacio- que había sostenido durante generaciones la vida económica y simbólica de estas comunidades.

En los considerandos de la aceptación de la donación, el Estado provincial destacó que la empresa no había impuesto condiciones a la transferencia de tierras, subrayó el valor de la flora y la fauna local, y sostuvo que el relieve escabroso del área descartaba cualquier tipo de explotación agrícola. A partir de estos argumentos, se estableció la prohibición total de las actividades económicas -exceptuando las vinculadas al turismo- y la restricción absoluta del uso de los recursos naturales (Belli, 2011). Sin embargo, esta medida, que en apariencia se fundaba en principios conservacionistas, tuvo consecuencias profundas sobre las economías agropastoriles locales: los habitantes tradicionales se vieron obligados a abandonar sus tierras y trasladarse hacia Libertador General San Martín, San Francisco e incluso hacia zonas más periféricas como Normenta, modificando así sus dinámicas de vida y su relación histórica con el territorio.

A pesar de las normativas impuestas, muchas familias continuaron -y continúan- pastoreando su ganado en los sectores septentrionales del parque,

---

79 Sin duda, un hito en la historia de Valle Grande fue la creación del Parque Nacional Calilegua. El 4 de abril de 1974 se celebra un convenio entre la Provincia de Jujuy y las empresas Ledesma S.A.A.L y Calilegua S.A.A.I.C por el cual las mismas, propiedad de Arrieta-Blaquier donan el territorio para ser utilizado como área de reserva. La Provincia de Jujuy por su parte acepta la donación y conviene ceder a perpetuidad a las empresas el control de las nacientes de los ríos (Ley provincial 3111/74, AHLP).

Cuatro años más tarde, una superficie de más de 70.000 ha de ese territorio es donado por la provincia al Servicio Nacional de Parques Nacionales, inaugurándose el Parque Nacional Calilegua en Julio de 1979. (Agulló, 2009).

sosteniendo de manera silenciosa una práctica que forma parte esencial de su modo de subsistencia. La respuesta institucional frente a esta persistencia ha sido, en muchos casos, la persecución, dispersión o incluso el sacrificio de animales por parte de las autoridades del parque, con una frecuencia que los testimonios locales califican como "habitual". Tal como señalan las personas entrevistadas en San Francisco, existe una percepción de ensañamiento en las acciones de control, acompañada por la sensación de que dichas medidas buscan provocar malestar o desalentar el pastoreo, incluso cuando los animales se encuentran fuera de los límites formales del área protegida.

> El parque [Nacional Calilegua] ha sido siempre un problema para nosotros, especialmente para la gente de San Francisco y también del Alto [Calilegua] aunque ya no queda casi nadie allá. Desde que está, la gente que pastoreaba hacienda en esas tierras no hace más que sufrir, muchos ya perdieron toda su hacienda, se murieron o se fueron a vivir a la ciudad [Ledesma, San Salvador de Jujuy]...Siempre, no importa quién, los guardaparque, la policía, los milicos [durante la última dictadura cívico-militar argentina], matan o desaparecen la hacienda, y ya ni que te digo en terrenos que están fuera del parque ¿no?. Pero la gente que queda es aguerrida, no se deja ganar, y siguen capeando y pastajeando sus animalitos por esa zona. (G. Z., San Fracisco).

Esta experiencia de hostigamiento se repite en diversos relatos y también ha sido documentada en investigaciones previas, como la tesis doctoral de Elena Belli [2011], que da cuenta de las tensiones estructurales entre las políticas estatales de conservación y los derechos de uso tradicional del territorio por parte de las comunidades rurales.

Para sintetizar, el caso del Parque Nacional Calilegua permite comprender con especial claridad cómo los llamados lugares evitables no se definen únicamente por su carácter simbólico o por los relatos que circulan en torno a ellos, sino también por las condiciones materiales, jurídicas y políticas que los atraviesan y que inciden directamente en la vida de las comunidades locales. Se trata de espacios que, por su propia naturaleza liminal, condensan tensiones entre distintas formas de

territorialidad: la institucional, que impone límites fijos y normas de exclusión; y la comunitaria, que sostiene prácticas de ocupación, pastoreo y circulación arraigadas en una larga tradición de convivencia con el entorno.

En este sentido, el parque funciona como una frontera activa, un ámbito donde se materializan los efectos del control estatal sobre el territorio y, al mismo tiempo, donde las comunidades reafirman sus derechos históricos mediante gestos de persistencia cotidiana. Esa tensión constante -entre restricción y resistencia, entre conservación oficial y apropiación local- produce un tipo de territorialidad inestable, donde los bordes no son estáticos, sino que se reconfiguran de manera permanente según los usos, los desplazamientos y las memorias de quienes habitan y transitan el espacio.

> En esa zona hay gente con hacienda, si, y sus animales andan por esas serranías y se meten al parque y ahí hay que tener cuidado por que sinó, los guardas hacen desaparecer los animales. La gente se arriesga, por que, bueno toda la vida desde los abuelos que trabajaban en esas tierras, no es justo que de golpe se los saque así. Y así, a veces aparecen muertas las vacas fuera del parque, en la ruta. Creen que uno es tonto, quieren hacer creer que son cuatreros los que roban y matan el ganado, pero no, ¡son ellos, mirá!. (J. C., San Francisco).

Así, el Parque Nacional Calilegua se vuelve una metáfora y, a la vez, una realidad concreta de los procesos más amplios que atraviesan al departamento de Valle Grande: la disputa por el sentido y el control del territorio, la pugna entre la lógica estatal de la preservación y la lógica comunitaria del uso, y la coexistencia conflictiva de múltiples formas de habitar un mismo espacio. Como ocurre con otros lugares liminales de la región, su existencia revela que los límites no son solamente líneas geográficas o legales, sino zonas de interacción simbólica, social y emocional, donde se redefine constantemente el vínculo entre las personas, la naturaleza y la memoria colectiva.

Prácticas propiciatorias en los espacios evitables

En la mayoría de los espacios o lugares considerados evitables -y aquí cabría

preguntarse si el Parque Nacional Calilegua no podría también ser incluido dentro de esa categoría- los pobladores locales manifiestan una tendencia general a esquivar su tránsito o a evitar el contacto directo con ellos. Estas zonas, cargadas de una fuerza o presencia particular, son percibidas como ámbitos donde lo invisible o lo incontrolable adquiere una densidad específica; por ello, ingresar en ellas sin mediación o sin las debidas precauciones supone un riesgo que excede lo puramente físico. No obstante, cuando las circunstancias imponen la necesidad de atravesarlas o de aproximarse a ellas -por razones de trabajo, desplazamiento o supervivencia cotidiana- los sujetos recurren a un conjunto de prácticas propiciatorias destinadas a apaciguar, calmar o congraciar a las fuerzas que allí actúan.

Estas prácticas, de carácter mágico-protectoras –apotropaicas-, buscan mitigar los posibles daños, consecuencias o cargas de energía negativa o maligna a las cuales el individuo podría verse expuesto. En este sentido, se trata de acciones de resguardo simbólico que intentan restablecer un equilibrio entre el orden humano y el orden del territorio, especialmente cuando este último se percibe como dotado de agencia o intencionalidad propia.

Por lo general, dichas acciones son discretas, de dimensiones reducidas, y se realizan sin ostentación ni despliegues rituales de gran escala. Se trata, más bien, de pequeños actos individuales -aunque también pueden ser colectivos, si varias personas emprenden juntas el trayecto- en los que se ponen en juego símbolos y objetos que canalizan las intenciones propiciatorias. Estos rituales[80] pueden llevarse a cabo en tres

[80] Victor Turner, en *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*, define el ritual como una conducta formal prescrita en situaciones no regidas por la rutina tecnológica y vinculada a la creencia o presencia de fuerzas místicas. En este marco, el símbolo aparece como su unidad mínima, la porción más pequeña que conserva las propiedades esenciales de la conducta ritual. Para Turner, "un símbolo es una cosa que, por general consenso, se piensa que representa, tipifica o recuerda algo, ya sea por analogía o por asociación de hecho o de pensamiento" (p. 21).

Esta concepción dialoga con la distinción propuesta por Carl Jung (1949), quien señala que, mientras el signo expresa algo ya conocido, el símbolo constituye la mejor expresión posible de un hecho aún desconocido pero reconocido como existente. Así, el símbolo media entre lo visible y lo invisible, entre la experiencia concreta y aquello que se intuye pero no puede nombrarse del todo.

Turner subraya que los símbolos no sólo poseen un valor cognitivo, sino también una dimensión emocional y normativa: movilizan afectos, deseos y valores, articulando lo fisiológico con lo moral y lo social. Los símbolos dominantes, por su antigüedad y persistencia cultural, orientan la acción colectiva y, en contextos etnográficos, pueden ser entendidos como fuerzas capaces de inducir comportamientos.

El autor distingue además entre símbolos dominantes, que condensan significados centrales y funcionan como fines en sí mismos, y símbolos instrumentales, que actúan como medios para alcanzar propósitos rituales específicos (p. 50). En conjunto, estos elementos estructuran la dinámica interna de los rituales y su eficacia simbólica.

escenarios distintos: en el punto de partida del desplazamiento -frecuentemente en el hogar-, en espacios intermedios o colindantes al lugar temido, o en el sitio mismo considerado peligroso o liminal.

> Si uno ya sabe que va a pasar por un lugar feo, ya reza primero en la casa antes de salir, para que la jornada sea buena. Se le reza a la Virgen, a San Expedito, a San Miguel. Yo llevo una bolsita que era de mi abuela, como colgante, tiene unas piedritas del río que ella juntó y unas hojas de ruda y una diente de ajo, bueno ¡ya ni olor tiene el ajo de tanto tiempo! jajaja. Y con eso me siento seguro. Pero bueno tampoco es que me hago el valiente y me meto por cualquier lado ¿no? Si puedo ir por otro lado, lo hago sino, paso rapidtito nomas, jaja (M. T., Pampichuela).

La estructura de estos rituales es generalmente sencilla. Su núcleo consiste, en la mayoría de los casos, en una fórmula verbal o plegaria mediante la cual se solicita permiso, protección o indulgencia a las entidades que habitan el espacio. A veces se recurre a la intercesión de fuerzas divinas -a través del rezo o la invocación-, mientras que en otras oportunidades se emplean sortilegios o expresiones tradicionales destinadas a revertir, desviar o neutralizar los efectos negativos derivados de haber ingresado al lugar sin el debido permiso. En ambos casos, lo que está en juego es la necesidad de restablecer la armonía entre el individuo y el territorio, de recomponer una fractura simbólica que, de no ser atendida, podría tener consecuencias físicas o espirituales.

A estos actos verbales suelen sumarse elementos materiales que operan como soportes del poder protector o mediador. Entre los más frecuentes se encuentran los rosarios, crucifijos, estampitas de santos, o pequeñas armas blancas -como cuchillos o puñales- bendecidos o elaborados en hierro puro o plata, metales asociados a la

---

En síntesis, el símbolo es para Turner una marca o mojón que enlaza dimensiones distintas de la experiencia humana: lo conocido con lo desconocido, lo visible con lo trascendente. En esa capacidad de mediación reside el poder del ritual para actualizar los vínculos entre los sujetos y las fuerzas que los trascienden (p. 53), y es en este sentido en el que se pueden entender las prácticas de los vallegrandinos a la hora de enfrentarse a aquellas fuerzas que de otro modo se tornan incontrolables e incluso mortales.

capacidad de repeler fuerzas malignas. También se emplean objetos consagrados o cargados de virtud simbólica, como el agua bendita, las bolsas con minerales -sal, azufre, cobre-, los cristales, semillas de plantas sagradas, plumas, rebenques, herraduras u otros amuletos que condensan una fuerza protectora reconocida por la tradición local.

> Siempre es bueno llevar un crucifijo, o algo de hierro, como una herradura vieja, o los clavos de las herraduras. También un diente viejo de arado, eso ahuyenta los malos espíritus, es mejor tener algo si no querés que se te aparezca o te persiga algo. Así que uno sale al campo y siempre lo lleva ¿no? En el bolsillo del pantalón o en el macuto. Es como un arma, o un escudo en realidá. Sabé que es mejor? Si está bendecido la cruz o el amuleto por un cura o lo mojás con agua bendita, así te protege del todo. Y bueno, también hay que tener fé, en la Virgen y en los santos ¿no? (L. C., San Francisco).

En ciertos casos, además, al momento de ingresar o al encontrarse en el espacio mismo, los pobladores realizan ofrendas semejantes a las que se destinan a la Pachamama o a la tierra, tales como hojas de coca, alcohol, pan, cigarrillos, comidas caseras o incluso dinero. Estos gestos, lejos de ser meramente supersticiosos, expresan un sistema complejo de reciprocidad y respeto hacia las entidades del territorio, a las que se reconoce como partícipes activas de la vida social. Así, cada acto propiciatorio -por pequeño que sea- constituye una forma de negociación simbólica con el espacio, un modo de asegurar que el tránsito o la presencia humana no rompa el equilibrio de fuerzas que lo habita.

> A veces uno no puede pegar la vuelta y volver, hay que pasar nomás por ahí, aunque el alma corra p'a otro lao, jaja. Y bueno, ahí entonces hacemo una ofrendita a la pacha, en un arroyito o en un pocito, un poquito de coca, alcoholcito si uno lleva, un cigarrito y se pide, alivio, protección, el permiso ¿no? P'a pasá. Llevo siempre un cuhillito bendecido, ¡un verigerito! Con ese se marca una cruz en la tierra, una oracioncita y a dale, ¡más vale apurá que te agarre la oración! (Vicorino Cruz).

En suma, las prácticas propiciatorias que acompañan el ingreso o la cercanía a los lugares evitables conforman un repertorio de gestos rituales que, aunque de apariencia sencilla, condensan una profunda cosmovisión sobre la relación entre las personas, la naturaleza y las potencias invisibles. En ellas se actualiza un saber ancestral que entiende el territorio no como un mero escenario, sino como un sujeto relacional con el cual es necesario establecer pactos, intercambios y cuidados recíprocos para poder habitarlo sin perturbar su orden ni ser alcanzado por su poder.

Reflexiones finales sobre el Capítulo

Como hemos venido observando a lo largo de este capítulo, en un primer momento, la configuración del espacio en Valle Grande estuvo fuertemente determinada por factores económicos, particularmente por la práctica ganadera. La trashumancia de haciendas de ganado vacuno no solo definió los circuitos de movilidad y uso del territorio, sino que también estableció un modelo espacial específico, donde los límites no se medían de manera rígida, sino que existían zonas compartidas por varias familias y sectores fiscales de uso común. Dentro de este esquema, los puestos constituyen nodos fundamentales, *locus* puntuales y temporales desde los cuales se organiza la explotación de pasturas y recursos, funcionando como elementos clave en la estructuración del territorio y en la articulación de relaciones sociales y económicas.

Con el tiempo, la dinámica territorial vinculada a la ganadería comenzó a modificarse, en parte por la migración temporal de población, que representaba una masa laboral crítica para estas prácticas. La actividad ganadera dejó de ser preponderante y se diversificó con la apertura de otras actividades económicas, en las cuales la agricultura y la ganadería se mantuvieron, pero ya no con la misma intensidad ni recorridos prolongados sobre el territorio. Sin embargo, el imaginario colectivo mantiene la memoria de esta configuración inicial: los puestos, campos y fincas, así como los caminos que los conectan, continúan funcionando como ordenadores del espacio y como marcadores territoriales, tanto físicos como simbólicos, transmitidos de generación en generación.

Este legado histórico no permanece inmutable. En localidades de formación

más tardía, como San Francisco, los antiguos esquemas de percepción y uso del territorio comienzan a entrar en contacto y, en algunos casos, en conflicto con lógicas occidentales de planificación, propiedad y desarrollo económico. La presencia del Parque Nacional Calilegua, junto con el afincamiento de nuevos actores que adquieren propiedades y promueven actividades turísticas, introduce transformaciones sustanciales en la manera en que el espacio es valorado, recorrido y apropiado. Estas nuevas dinámicas implican un proceso de negociación constante entre el territorio tradicional, moldeado por prácticas ganaderas y marcadores liminales, y un territorio contemporáneo, en el que coexisten intereses económicos, recreativos y de conservación ambiental.

De este modo, la historia territorial de Valle Grande muestra cómo un espacio inicialmente definido por la movilidad ganadera y la trashumancia se ha ido complejizando mediante la incorporación de nuevas prácticas económicas y sociales. Al mismo tiempo, se observa la persistencia de elementos de ordenación tradicionales que continúan influyendo sobre la percepción colectiva, los itinerarios y la manera en que los pobladores interactúan con el territorio. Este entrelazamiento de pasado y presente evidencia que el territorio no es un escenario estático, sino un constructo social en constante resignificación, en el cual la memoria de los recorridos, los puestos, los caminos y los lugares liminares sigue desempeñando un papel central en la cohesión comunitaria y en la organización de la vida cotidiana en Valle Grande.

Capítulo VII

Configuraciones Territoriales Vallegrandinas

En el capítulo anterior presenté, a partir de un abordaje etnográfico, las formas en que gran parte del territorio del departamento de Valle Grande es percibido, utilizado, practicado, vivido y reproducido por las poblaciones locales. El análisis de sus prácticas cotidianas y excepcionales permitió reconstruir no solo las modalidades concretas de ocupación del espacio, sino también los sentidos que lo sostienen y lo hacen operativo.

Mediante la observación, la recuperación de testimonios directos, las memorias colectivas y el examen de fuentes secundarias locales no académicas -como poemas, relatos orales, documentos del registro civil, entre otros-, fue posible identificar las lógicas que orientan las estrategias locales de ordenamiento del territorio. Estas lógicas se expresan tanto en la inclusión de marcadores o referencias geoculturales -símbolos materiales e inmateriales que actúan como indicadores del espacio-, como en la

presencia de distintos tiempos de activación. Así, el espacio se revela múltiple: conforma territorios que coexisten, se superponen o se reactivan de manera diferenciada en función de acontecimientos y coyunturas específicas.

Este primer acercamiento nos permitió comprender las lógicas del espacio vivido o practicado, cuyas formas difieren sustancialmente de las concepciones estatales de ordenamiento territorial, ya sea en sus versiones provinciales o nacionales. La tensión entre ambas perspectivas ha dado lugar, de hecho, a conflictos recurrentes y a un estado permanente de fricciones, que no se limita al Valle Grande, sino que constituye una problemática que se hace extensiva a otras regiones del país.

En ese marco, en el capítulo anterior se buscó describir de manera detallada las formas en que los pobladores del sector central del departamento organizan y hacen uso de los territorios que habitan. Las estrategias registradas presentan un grado notable de uniformidad a escala regional, diferenciándose solo en casos puntuales a nivel micro, donde las variaciones responden a condicionantes específicos de la naturaleza accidentada del entorno físico. En este sentido, la geografía del lugar opera como un factor que moldea y diversifica las prácticas de ocupación y control territorial.

De esta caracterización emergen elementos económicos y culturales que permiten identificar los mecanismos mediante los cuales los espacios físicos se transforman en territorios dotados de sentido. Tales mecanismos se activan en momentos concretos y, al hacerlo, confieren legitimidad a la relación entre los grupos sociales y el sustrato material que asegura su reproducción. Comprender este proceso ha sido posible gracias a un enfoque orientado al análisis de los espacios vividos y practicados.

Desde esta perspectiva, los pobladores de Valle Grande han modelado, ordenado y habitado sus territorios, desde los inicios de la república hasta el presente, en función de una práctica económico-productiva central: la trashumancia ganadera. Este sistema se sostiene en la disposición de elementos fundamentales en el terreno —corrales, puestos, sendas— que, articulados mediante una compleja red de caminería, habilitan un control efectivo de los territorios. A ello se suman prácticas simbólicas y rituales que otorgan valor, identidad, pertenencia e historicidad, consolidando así un régimen de territorialidad viva y practicada.

No obstante, aunque este abordaje permitió identificar los distintos territorios,

sus formas de apropiación y transformación, no ofrece todavía una explicación suficiente sobre las configuraciones que adoptan. Para avanzar en esta dimensión estructural, es necesario un marco teórico que complemente la descripción de los espacios vividos con el análisis de las relaciones entre individuos y grupos.

Con este propósito, el presente capítulo abordará la problemática de los territorios de Valle Grande desde la perspectiva de la sociología figuracional desarrollada por Norbert Elias. Esta propuesta permite superar la dicotomía individuo-sociedad mediante la noción de figuraciones, es decir, entramados de relaciones interdependientes en los que las posiciones y capacidades de los actores resultan decisivas para el funcionamiento del sistema social.

La introducción de este enfoque abre la posibilidad de analizar los territorios no solo como espacios vividos, sino como configuraciones socio-territoriales atravesadas por dinámicas de poder, disputas y equilibrios cambiantes. En este sentido, el estudio de Valle Grande exige considerar cómo los distintos agentes, en función de sus capitales y posiciones, participan en entramados de figuración que definen los modos de apropiación y control del espacio.

Los procesos de territorialización en Valle Grande pueden ser comprendidos de manera más coherente si se considera a los grupos humanos como parte de un entramado de individuos interdependientes. Es precisamente aquí donde los postulados de Elias adquieren relevancia: su perspectiva permite analizar cómo las sociedades funcionan tanto en la vida cotidiana como en momentos excepcionales -rituales, festividades o conflictos-, siempre en el marco de configuraciones dinámicas donde las posiciones de poder y las relaciones de dependencia mutua se transforman constantemente.

En suma, este capítulo propone complementar la lectura etnográfica con una aproximación figuracional, lo que permitirá identificar las configuraciones territoriales del área central del departamento y, a la vez, situarlas en un marco explicativo más amplio. Desde aquí se incorporarán nociones relativas a sistemas de relaciones, campos de disputa y modelos de juego, entendidos como herramientas analíticas capaces de dar cuenta de fenómenos sociales de diversa complejidad y escala, desde lo micro hasta lo macro.

MODELO DE PRE-JUEGO

En consonancia con el objetivo central de esta investigación -determinar la configuración socio-territorial de Valle Grande-, es necesario plantear interrogantes que permitan articular la descripción histórica con una lectura analítica. En primer término, cabe preguntar: ¿qué tipo de interrelaciones entre los individuos involucrados se encuentran plasmadas, materializadas o expresadas en los procesos históricos previamente descritos? En segundo lugar: ¿quiénes son los agentes que intervienen en dichas interrelaciones? Estas cuestiones no se agotan en la mera identificación de vínculos sociales, sino que apuntan a esclarecer la estructura subyacente a las configuraciones territoriales propias de esta etapa inicial.

Desde esta perspectiva, la noción de agente[81] resulta central: no se trata únicamente de individuos aislados, sino de actores sociales cuya acción se encuentra mediada por condiciones materiales, institucionales y simbólicas, que moldean sus posibilidades de intervención. Asimismo, la categoría de estructura remite a los marcos normativos, las formas de organización económica y las dinámicas de poder que condicionan, habilitan o limitan dichas interacciones. En este sentido, la configuración territorial no puede entenderse como el resultado de decisiones individuales dispersas, sino como la expresión concreta de procesos de más largo aliento en los que confluyen prácticas sociales, instituciones políticas y estructuras económicas. De este modo, el territorio se entiende no como un simple escenario pasivo, sino como el resultado de interacciones sociales que condensan tensiones, negociaciones y continuidades históricas.

Ahora bien, en el marco de los procesos de conformación del departamento de Valle Grande, hemos reseñado ya las principales instancias que, desde la época colonial hasta los avances del período republicano, delinearon un entramado socio-territorial

[81] En la perspectiva de Norbert Elias, resulta más adecuado referirse a *agentes*, ya que su sociología figuracional se centra en las relaciones de interdependencia y en las configuraciones dinámicas entre individuos. Estos, si bien conservan su capacidad de agencia, se encuentran modelados por procesos sociales de larga duración. En este marco, la noción de "agente" se ajusta mejor a la idea de la acción social como resultado de interacciones recíprocas, antes que como la suma de voluntades completamente autónomas. Para Elias, es más pertinente hablar de agentes y de agencia, en lugar de remitirse a la mera intencionalidad, ya que los órdenes sociales emergen de interacciones humanas no necesariamente planificadas o deliberadas. Sin embargo, esta falta de intencionalidad no anula la capacidad de acción individual: el concepto de agente pone de relieve justamente la posibilidad de actuar en el seno de estructuras sociales que, al mismo tiempo, habilitan y condicionan dicha acción (1979).

en transformación. Sobre esta base, corresponde centrar la atención en el período que aquí reviste mayor interés: el tramo final del siglo XIX, momento histórico que ofrece las claves necesarias para comprender cómo se articularon agentes y estructuras en la configuración territorial de sus fases tempranas.

Este territorio experimentó una ocupación colonial tardía, aunque mucho antes ya cumplía el papel de "frontera", donde se desarrollaron diversos tipos de relaciones e intercambios -tanto de bienes como de guerra- que pusieron en contacto a sociedades distintas. En un primer momento, fueron los grupos de la zona andina y las sociedades de la llanura chaqueña quienes sostuvieron estos vínculos. Posteriormente, con el dominio incaico, la región quedó integrada a la frontera oriental, lo que dio lugar a la instalación de mitimaes en el área, quienes reactivaron el intercambio con los pueblos del Chaco. Más tarde, estas relaciones se complejizaron aún más con la irrupción del vínculo entre los pueblos indígenas y el mundo hispánico (Teruel, 1998).

A comienzos del siglo XVI, algunas de las tierras de lo que hoy se conoce como Valle Grande se encontraban en manos de Juan Ochoa de Zárate. La conformación departamental actual no existía entonces: en su lugar, la Corona otorgaba grandes extensiones de tierras en calidad de "Mercedes", muchas de las cuales superaban ampliamente los límites políticos vigentes en la actualidad. Posiblemente debido a su ubicación geográfica, la región no fue ocupada de manera efectiva por los españoles hasta ese siglo, aunque ya era conocida y transitada con el propósito de conectar Omaguaca con el Chaco. Durante ese tiempo, mientras se explotaban las minas de la Puna y las tierras de la Quebrada de Omaguaca, algunos vecinos también realizaron incursiones en el área con fines de asentamiento o población (Vergara, 1968).

Ya en el siglo XIX, Valle Grande se incorporó al sistema de haciendas con arrendamiento, orientadas principalmente a la cría de ganado -bovino, equino y mular- destinado tanto a las poblaciones en expansión del Valle de San Francisco como al circuito comercial boliviano. Esta forma de producción se vio fuertemente impactada por las Guerras de la Independencia, las luchas internas y los enfrentamientos con la Confederación Boliviana. Tales procesos redefinieron el uso y la apropiación del territorio, manteniendo la estructura latifundista pero acentuando las diferenciaciones sociales, económicas y culturales en los circuitos de tránsito que conectaban el sur y el norte del departamento (Madrazo, 1982).

En este contexto, mientras las localidades de Santa Ana y Caspalá conservaron sus vínculos con la Puna y la Quebrada -dedicándose principalmente al pastoreo de ovejas y cabras, así como a la producción textil-, en la zona sur se consolidó la cría de ganado mayor, orientada hacia los valles bajos y articulada con la trashumancia hacia la Quebrada de Humahuaca, base de la tradición gaucha de la región.

La localidad de Valle Grande se configuró, de manera concreta, como punto de articulación entre estas dos áreas. Su desarrollo estuvo íntimamente ligado a su función como espacio de intercambio entre los productos de las zonas altas y los de las zonas bajas.

Finalmente, en 1853, Rufino Valle y Gordaliza adquirió a los descendientes del general José Antonio de Goyechea la finca Caspalá, que abarcaba la totalidad de lo que hoy constituye el departamento de Valle Grande (Bidondo, 1971).

Como señala Teruel (2016, p. 380), retomando los antecedentes ya planteados por Madrazo (1982), la comprensión del territorio bajo dominio del Marquesado de Tojo "es relevante y necesaria para el conocimiento histórico de la región, pues la permanencia de esa vasta y sólida estructura colonial en la posterior configuración de la propiedad de la tierra y en las relaciones de producción generaron, hasta el siglo XIX, conflictos sociales y políticos".

En este marco, la presión ejercida por los impuestos territoriales y el aumento constante de los arriendos desembocó, entre 1873 y 1874, en la sublevación de campesinos puneños de Jujuy, cuyas repercusiones alcanzaron incluso a la provincia de Salta (Madrazo, 1982). Como respuesta a estas revueltas, el Estado provincial adoptó ciertas medidas vinculadas al reparto de tierras. Así, hacia fines del siglo XIX -el 20 de julio de 1884-, la finca Valle Grande fue expropiada por el gobierno provincial, luego fraccionada y finalmente vendida a sus ocupantes: campesinos arrendatarios que adquirieron las tierras a los herederos de Rufino Valle.

Fernández, en sus trabajos sobre redes de vecinos y capital social familiar en los valles orientales de Jujuy (2022), a partir de la escasa información histórica disponible referida a censos poblacionales de Valle Grande, señala que en el Archivo Histórico de la Provincia se conserva un registro censal datado en 1859/60, en el cual se siguió el relevamiento de grupos domésticos, ubicándolos en los poblados más importantes de la zona por aquellos años. Existen, además, algunos expedientes vinculados a pleitos

por tierras correspondientes al mismo período, en los que únicamente se hace referencia a disputas por territorios privados entre no más de cuatro individuos involucrados. Asimismo, es posible rastrear el avalúo de propiedades adquiridas por propietarios individuales a través del Libro de Catastro correspondiente a los años 1887–1890, también conservado en el repositorio del Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy.

A partir de estos registros oficiales puede obtenerse una información rudimentaria acerca de la cantidad aproximada de población y de su localización residencial. Sin embargo, pese a la pobreza de tales datos, comienza a reconocerse la relevancia que tuvo la ubicación territorial no ya de individuos aislados, sino de conjuntos familiares identificados mediante apellidos y sus posiciones relativas en espacios ambientales altos, medios y/o bajos dentro de la región. En este marco, Fernández presenta un análisis de redes plasmado en el siguiente gráfico, cuya interpretación desarrolla del siguiente modo.

> A primera vista se puede observar la existencia de aglutinamientos de vértices y mayores densidades de aristas en algunos sectores específicos de la red, como así también un espacio en blanco amplio entre dos grandes conglomerados ocupado solamente por un nodo. Este espacio en blanco o agujero estructural9 de la red, se corresponde, comparado con la cartografía del Departamento Valle Grande, con el sector medio dentro del valle. (Fernández, 2022, p. 53).

> Ubicado entre los 2500 y 2900 metros sobre el nivel del mar, la región media vallegrandina incluye fundamentalmente al poblado de Valle Colorado y sus alrededores. Esta fracción de territorio en particular, según lo ha declarado por escrito el mismo Eugenio Tello, no ha sido distribuida entre los compradores de Santa Ana y Caspala (poblados de altura) debido a que los mismos adquirientes de terrenos en la región de altura manifestaron al respecto que "(..) era difícil la división, y que desde sus antepasados habían poseído en común, que por eso querían que permanezca en común" (Transcripción del padrón de fraccionamiento de finca Valle Grande. Tello,1887:67). (Fernández,

2022, p. 53).

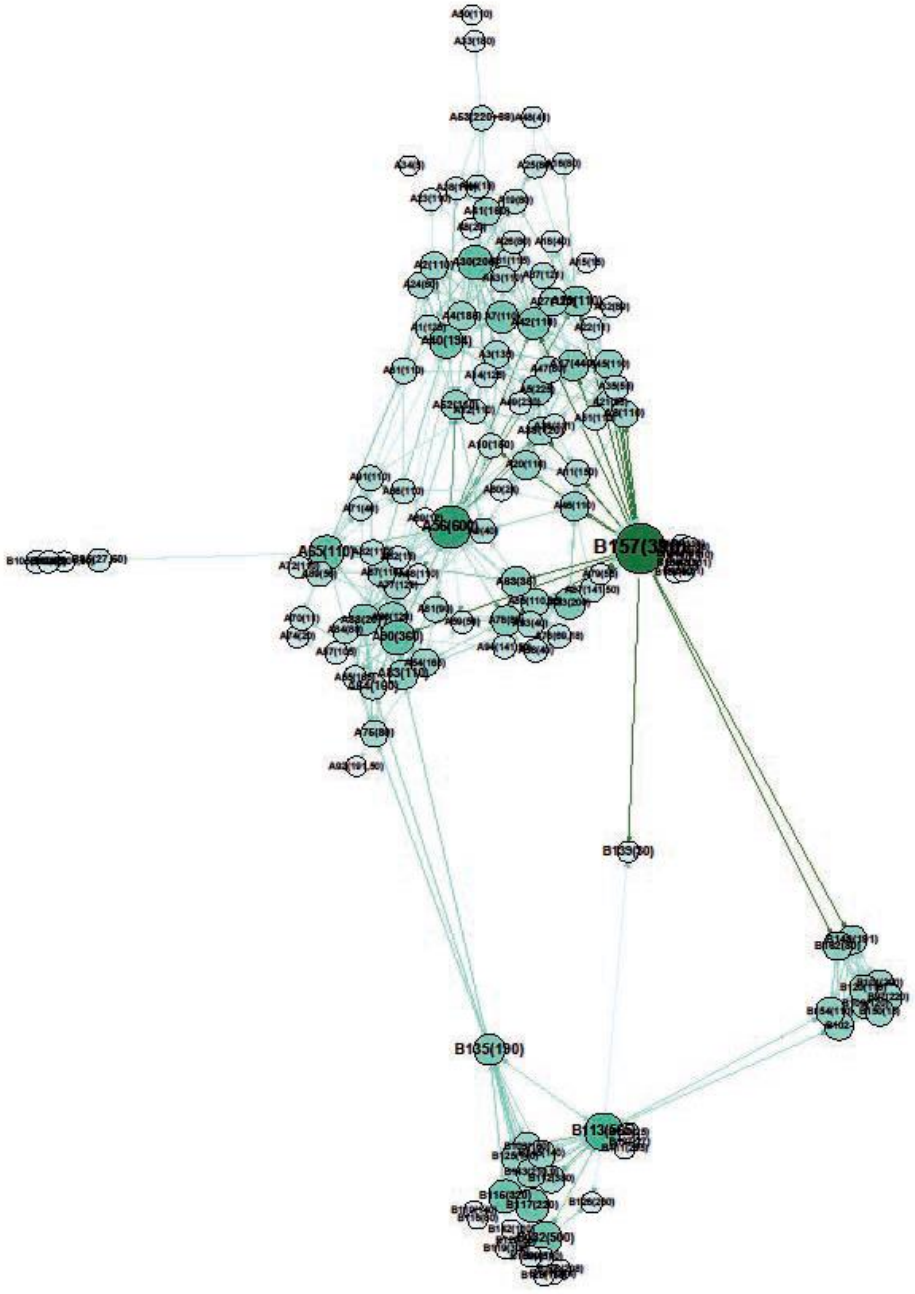

Grafo de propietarios vecinos, año 1887.

La tarea de recorrer la finca y organizar su distribución recayó en el entonces senador nacional don Eugenio Tello, a quien el Gobierno de la Provincia encomendó la supervisión del proceso. En una carta dirigida a las autoridades provinciales, Tello dejó constancia de las condiciones y decisiones tomadas en relación con dicho reparto de la

siguiente manera:

> *"El 25 de noviembre del año pasado (1886) fui nombrado en comisión por el Exmo. Gobierno para que, previo fraccionamiento equitativo de la finca denominada Valle Grande, ministre la posesión a cada condominio y les otorgo las boletas respectivas de propiedad procediendo de acuerdo con las estipulaciones pertinentes del contrato de compra de dicha finca, en toda la extensión vendida por la familia Valle el 20 de Julio de 1884, por haberse presentado los condóminos de esa finca ubicada en el Dpto. de Valle Grande, pidiendo al gobierno libre la enunciada comisión, habiendo celebrado bajo tal condición el contrato de compra-venta a fin de facilitar el fraccionamiento proporcionalmente a la cuota con que ha contribuido cada uno de sus copropietarios.*
>
> *Con tal motivo me trasladé al Dpto. Valle Grande el 9 de Octubre último y procedí a desempeñar la comisión que terminó el 11 de noviembre siguiente, en la forma que paso a exponer:*
>
> *Como la extensión a distribuirse era de 100 leguas cuadradas aprox., accidentadas por sierras, lomas, peñascos y cañadas, a tal punto que solamente forma superficie plana de 500 mts por costado el lugar denominado Pampichuela, y el punto de Santa Ana, con extensión un poco mayor, repito, con excepción de estos dos lugares, lo demás es tan accidentado que se camina con toda lentitud, precauciones para no despeñarse y para que los animales no mueran repentinamente como sucede. Además, la mitad de esas tierras con montuosas y la otra mitad, o sea, cincuenta leguas están en cordilleras".*

Es aquí, en este punto donde podemos identificar elementos que nos permiten afirmar que nos encontramos ante un proceso mediante el cual su particular figuración que se puede entender desde la perspectiva eliasiana de entramados no normados.

Pero, ¿Qué entendemos aquí por figuración o configuración? Desde la perspectiva de Norbert Elías, la sociedad se concibe como un entramado dinámico de interdependencias múltiples que vinculan de manera recíproca a los individuos. Dicho entramado social se encuentra atravesado por diversas formas de relación que se

entrecruzan constantemente. Con el propósito de dar cuenta de estas formas específicas de interdependencia, Elías introduce el concepto de configuración, cuya particularidad radica en la extensión y la complejidad de las cadenas de relaciones que articulan a los sujetos.

En consecuencia, los individuos no deben ser entendidos como entidades aisladas, sino como integrantes de "grupos de individuos estructurados en figuraciones". El concepto de figuración (o configuración) se define como "las redes de interdependencia de los seres humanos, con giros asimétricos en los balances de poder" (citado en Bogner, 2003: 210, a su vez citado por Guerra Manzo, 2012: 58). Como advierte Guerra Manzo, la amplitud y flexibilidad del concepto constituyen su principal valor analítico, en tanto permiten su aplicación a procesos de distinta escala: desde interacciones sociales puntuales -por ejemplo, un baile- hasta dinámicas de alcance macro -como la estructura de una sociedad en su conjunto-.

Esta versatilidad se explica porque Elías fundamenta la noción de figuración en las relaciones de poder. Dichas figuraciones constituyen entramados de interdependencia entre los seres humanos en todos los planos sociales, en los cuales los actores se vinculan tanto como aliados como en calidad de adversarios (Elías, 1982a: 81-82). El examen de una figuración concreta revela, por lo tanto, la existencia de una competencia constante por las oportunidades de poder, en la cual los individuos buscan mejorar sus posiciones relativas dentro del entramado figuracional en el que se encuentran insertos[82].

En esta línea, Elías (2006: 87) sostiene que "los equilibrios más o menos fluctuantes de poder constituyen un elemento integral de todas las relaciones humanas"; en otros términos, "el poder no es un amuleto que uno posea y otro no, sino una peculiaridad estructural de las relaciones humanas, de todas las relaciones humanas". Para profundizar en esta dimensión, el autor recurre al concepto de juego, entendido como una herramienta analítica que permite explicar las relaciones de poder y dependencia entre los participantes. Desde esta perspectiva, los modelos de juego aluden a vínculos relativamente regulados, es decir, a relaciones estructuradas,

[82] Así advertimos aquí que, lo que para Norbert Elias aparece como figuración, para Pierre Bourdieu por ejemplo aparece como campo y, hacia el interior de estas categorías –para ambos sociólogos- los conflictos sociales giran en torno a la conservación o ampliación de más oportunidades vitales.

aunque no necesariamente definidas por normas explícitas (Capdeville, 2011: 11).

En este punto resulta pertinente retomar el planteo inicial de este apartado a partir del análisis de la documentación citada. El análisis de la documentación disponible permite determinar que, ante todo, nos encontramos frente a una relación de carácter duradero, es decir, un proceso de entramado en el cual emergen dos actores constitutivos de la figuración: por un lado, el Estado provincial, legítimo poseedor del derecho efectivo sobre las tierras y representado en la figura de Tello, quien actúa como árbitro en la distribución de las parcelas; y por otro, los arrendatarios locales, pobladores tradicionales -de varias generaciones- de las extensiones que conformaban la antigua merced, cuya situación se encontraba fuertemente condicionada por las crisis que afectaban a diferentes regiones de la provincia.

Un análisis de este proceso, desde la perspectiva eliasiana, permite reconocer una figuración social compuesta por dos polos interdependientes: el Estado provincial, que detenta el poder jurídico y político, y los arrendatarios locales, poseedores de un conocimiento empírico del territorio y de una legitimidad comunitaria acumulada. La interacción entre ambos no responde al modelo de oposición binaria entre dominadores y dominados, sino a una relación de contendientes interdependientes, cuyos márgenes de acción se definen en función del otro.

En este caso, los agentes intervinientes no se posicionan en términos de enemigos, sino como una relación entre contendientes, puesto que se sitúan frente a una situación de fricción que puede ser comprendida, en términos de Bourdieu, como un "campo en disputa", en el cual los actores no buscan la eliminación del adversario, sino la imposición de posiciones diferenciales dentro de un espacio común de conflicto y negociación.

De este modo, al hablar de entramados no normados, resulta pertinente recurrir a la noción de "pre-juego", entendida en términos de Elías como un tipo de relación completamente libre de normas y reglas formales. Según este autor, el modelo de pre-juego demuestra que, el hecho de que las relaciones humanas carezcan de normas explícitas no implica, en modo alguno, que carezcan de estructura (Elias, 1989, p. 89).

En consecuencia, se trata de actores mutuamente dependientes: cada paso que da uno de ellos condiciona de manera directa las posibilidades de acción del otro y

viceversa. Los acuerdos internos de cada actor se hallan determinados, en mayor o menor medida, por esta mutua dependencia, que limita la autonomía de las decisiones individuales. Uno actúa en función del otro, y la relación se sostiene, en última instancia, en la capacidad que cada parte tiene de ejercer presión sobre la otra. Es por ello, las acciones, planes y objetivos de las partes, no pueden comprenderse como elecciones adoptadas en soledad, sino como respuestas estratégicas articuladas en función de la presión ejercida por la contraparte. Consideradas fuera de la relación que los articula, tales decisiones aparecen como libres; sin embargo, su verdadero sentido solo se revela cuando se las inscribe en la trama de interdependencias que las configura.

Pero volvamos al momento previo al parcelamiento y reparto de las tierras. La resolución de Tello de recorrer personalmente, y a su propio costo, todo el territorio de Valle Grande con el propósito de llevar a cabo una división objetiva de las tierras se vio rápidamente frustrada por las condiciones adversas del entorno. La escarpada geografía, las pendientes abruptas y la precariedad de los caminos hacían prácticamente imposible la realización de un relevamiento detallado e individual. Tal empresa habría requerido una inversión en tiempo y recursos que, dadas las condiciones técnicas y logísticas de la época, resultaba inviable incluso para un funcionario con la disposición personal de asumir semejante tarea.

> *"Ante semejante espectáculo de la naturaleza comprendí la seria dificultad de llevar a cabo mi cometido, como deseaba, sin más elementos que el Decreto de gobierno en que me confería esta comisión gratuita, sosteniéndome a mi costa. Retroceder, no podía, porque acusaba debilidad y el acto importaba labrar la felicidad de 1500 personas constituyéndolas en propietarios, porque la propiedad hace mas felices e independientes a los hombres.*
>
> *Por otra parte, acometer la empresa procediendo a la mensura de las tierras entre los 180 copropietarios, dando a cada uno tanto una fracción de pastoreo como también otra de agricultura, en proporción al dinero con que habían contribuido cada comprador hasta los 20.000 $ bolivianos, valor de la finca, esa operación, repito, era ardua, tanto porque no es mi profesión, cuanto que para llevarla a cabo necesitaba 5 años por lo menos de trabajo continuo con 50 peones y sus herramientas para los desmontes y arreglar caminos, operación*

que demandaba un costo cuatro veces mayor que el valor de la finca. En una palabra, la operación en esa forma era impracticable, porque esos pobres indígenas no podían hacer frente a semejante erogación.

Frente a esta limitación, Tello recurrió a una solución práctica: en lugar de imponer arbitrariamente su criterio, delegó la evaluación de las tierras en los propios pobladores del lugar. Esta decisión no respondía únicamente a la necesidad de superar un obstáculo práctico, sino que reconocía implícitamente el valor del conocimiento situado, es decir, el saber acumulado por quienes habían habitado y trabajado esas extensiones durante generaciones y la valoración de los saberes locales involucrados en los procesos de ordenamiento territorial.

El procedimiento consistió en que los pobladores actuaran como jueces de equidad, determinando las asignaciones de parcelas no solo en términos de extensión, sino también considerando aspectos cualitativos como la fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua y las condiciones para el aprovechamiento productivo. De esta manera, el reparto buscaba asegurar un equilibrio entre las 180 familias beneficiarias, evitando desequilibrios que pudieran generar conflictos inmediatos o resentimientos a futuro.

Con tal motivo adopté un temperamento que conciliaba la dificultad y que dio resultados satisfactorios: nombré 11 personas, las mas competentes del lugar, que en calidad de peritos juramentados recorriesen toda la extensión del lugar y de acuerdo con cada propietario y colindantes informasen de la extensión, límites y calidad de la tierra que debía corresponder a cada uno en proporción al dinero con que habían contribuido para la compra, previniéndoles especialmente que debía señalarse en el lugar donde cada uno tenía su posesión. En seguida dispuse que cada propietario me diese por escrito la demarcación de la tierra que a su juicio debía corresponderle, y que al hacer tal demarcación fuera de acuerdo a los colindantes.

Así se hizo y una vez en posesión de estos informes principié a oír a los interesados sus numerosos reclamos, después escuché el dictamen de los peritos juramentados y finalmente las opiniones de otras personas, concluyendo

por uniformarlos y extender la respectiva escritura de propiedad en debida forma, escriturándolos a todos sin excepción, pasando después a ministrarles la posesión".

Las investigaciones de Ferreiro (2014, 2016, 2018, 2022), Fernández (2020), Ferreiro y Fernández (2013), junto con la tesis de grado de Silvia Hoyos (2010) -cuya relevancia ha sido señalada de manera reiterada a lo largo de este trabajo- constituyen un corpus de referencia indispensable para la complementación analítica de la presente tesis y han sido incorporadas como soporte documental desde los primeros capítulos. Tales estudios aportan información sustantiva no solo para la identificación de los compradores originales vinculados a las primeras mensuras y procesos de fraccionamiento de la tierra en Valle Grande, sino que, de manera particularmente significativa para los objetivos de esta investigación, permiten reconocer a los pobladores locales designados por Tello en calidad de peritos de mensura.

En el informe correspondiente, Tello señala que se trata de once individuos responsables de dicha empresa, quienes no solo llevaron adelante la tarea encomendada, sino que además, en virtud de su posición relativa de ventaja dentro del proceso, dispusieron de la posibilidad de acceder -e incluso de seleccionar- tierras de mayor calidad, caracterizadas por ubicaciones más favorables y extensiones superiores. Los nombres consignados en el material documental disponible remiten, en su totalidad, a pobladores vallegrandinos, lo que refuerza la dimensión local de las prácticas de mensura y apropiación territorial aquí analizadas.

De esta manera es posible identificar a Sinforoso Pereira, Ignacio Cruz, Juan Bautista Cruz, José Mamaní, Alejandro Dias, Jorge Maidana, Leandro Pereira, Juan Manuel Herrera, Aniceto Cazón, Fermín Belmonte y Mariano López. No obstante, si bien Tello menciona que son once los mensuradores designados, los datos asentados en los archivos de fraccionamiento de la Finca Valle Grande correspondientes al año 1887 -en particular para los distritos de Santa Ana y Pampichuela- permiten advertir que, junto con los ya mencionados, también figuran en calidad de peritos Juan de Dios Baes y Prudencio Murga. Esta divergencia nominal introduce un matiz relevante para el análisis, en tanto sugiere la posible ampliación efectiva del cuerpo de peritos intervinientes o, alternativamente, la coexistencia de registros documentales no

plenamente coincidentes respecto de la composición del grupo encargado de las tareas de mensura.

La medida adoptada por Tello puede interpretarse, en consecuencia, como un intento temprano de institucionalizar formas de negociación colectiva en torno al acceso y uso de la tierra. Aunque carente de una formalización normativa rígida, este mecanismo combinaba la autoridad estatal con la legitimidad que otorgaba la participación de la comunidad local en la toma de decisiones. La figura del funcionario no desaparecía del proceso, pero su rol se desplazaba hacia una función de garante y mediador, mientras que el protagonismo recaía en el saber práctico de los pobladores y en su capacidad de alcanzar consensos.

En este sentido, la intervención de Tello no debe entenderse como un acto administrativo aislado, sino como parte de una dinámica más amplia en la que confluyen autoridad estatal, conocimiento comunitario y condiciones materiales del espacio geográfico. Por un lado, la autoridad estatal, representada en Tello, aportaba la legalidad y la estructura institucional necesaria para legitimar el reparto. Por otro, el conocimiento local garantizaba la viabilidad práctica del mismo, al incorporar criterios empíricos sobre la calidad de la tierra y las posibilidades productivas. El resultado fue un reparto que, al apoyarse en la lógica de la equidad y en la legitimidad conferida por la participación de los propios pobladores, buscó asegurar la estabilidad social y productiva de la región, sentando las bases para la organización futura de Valle Grande.

> *"El propietario indígena es exigente, pero felizmente han quedado conformes los ciento ochenta propietarios, que representan mil quinientas personas, que ya no proclamarán la comuna como en años anteriores, serán otro tanto guardianes del respeto al derecho de propiedad, ejercitarán libremente sus derechos políticos y que mejorarán la propiedad en beneficio suyo y del fisco por el aumento de la renta".*

El tipo de figuración que se configura en este caso remite a un contexto de conflicto y fricción, en el que las presiones mutuas entre los agentes involucrados actúan como mecanismo de resolución del problema. Dichas tensiones se expresan en un equilibrio inestable de fuerzas, resultado tanto de la dificultad de Tello para realizar

por sí mismo la división de las tierras como de la necesidad de los pobladores locales de asegurar la tenencia efectiva de las parcelas. La documentación contemporánea permite observar cómo estas presiones derivaron en soluciones prácticas que, lejos de ser neutrales, revelaron desplazamientos significativos en la distribución del poder.

En este marco, la estrategia adoptada por Tello consistió en delegar la tarea de mensura en un grupo reducido de pobladores, justificando tal decisión en las condiciones adversas de la geografía local. Sin embargo, esta delegación no debe interpretarse únicamente como una respuesta técnica a un obstáculo material, sino también como el resultado de un proceso de negociación y presión ejercido en el seno de la figuración. La elección de ciertos individuos para desempeñar esta función generó un nuevo diferencial de poder, al otorgarles un papel decisivo en la definición de la distribución territorial.

> todo eso fue gracias al gobernador Tello, así la gente podía tener tierra... él dijo vaya y agarren tierras y así la gente iba y hacía su tierra...había gente que a agarraó mucha tierra, linda tierra, otros poca tierra nomás...le a tocao no tan linda vio? Y así nomás, asío fue. (V.C., San Francisco).

El examen de la decisión adoptada por Tello de delegar en los pobladores locales la mensura, selección y distribución de las parcelas de tierra permite advertir dimensiones más complejas de lo que, en apariencia, podría interpretarse como un acto de simple sentido común. En sus propias justificaciones, el funcionario argumentó que la medida se fundaba, en primer lugar, en las dificultades materiales derivadas de la accidentada geografía de la región, que obstaculizaban un control técnico directo por parte de la administración estatal. A ello sumaba la consideración de que los arrendatarios contaban con un conocimiento más profundo y minucioso del territorio, adquirido a partir de su experiencia cotidiana y de su prolongada relación con los espacios en disputa.

Sin embargo, esta explicación, aunque razonable en términos inmediatos, constituye una interpretación parcial y reduccionista del proceso. Una mirada más detenida permite advertir que, en realidad, la decisión adoptada por Tello, no puede comprenderse sin atender a las presiones ejercidas por los propios pobladores locales,

quienes vieron en esta coyuntura la posibilidad de intervenir activamente en la definición de los criterios de reparto. La delegación de responsabilidades al encomendar la tarea de mensura y reparto, habilitó una instancia en la que los actores locales encontraron un margen de acción para negociar y disputar posiciones en el marco de la reconfiguración territorial.

De este modo, la medida funcionó como un espacio de oportunidad política y social. Los pobladores hicieron valer sus saberes prácticos, su experiencia acumulada y, de manera más amplia, su capital cultural y simbólico, los cuales se transformaron en recursos estratégicos para incidir en el resultado final de la distribución. El proceso, por lo tanto, no debe entenderse únicamente como una concesión pragmática de la autoridad estatal, sino como el resultado de una relación de fuerzas en la que los pobladores lograron introducir sus intereses y expectativas en la dinámica institucional.

Las decisiones de Tello, lejos de ser puramente administrativas, respondieron a un proceso de presión figuracional: los pobladores, conscientes de la oportunidad política que ofrecía el reparto, buscaron incidir en la definición de los criterios de adjudicación. En este sentido, la delegación de tareas se convierte en un espacio de disputa simbólica y material, donde los saberes locales, la experiencia de trabajo y la pertenencia territorial se transforman en recursos estratégicos de poder.

> Don Sinforoso Pereyra fue el que seleccionaba , como se dice ehh mensura las tierras, el gobernador le había dao el mando y era uno de los principales que repartía, ahí en la finca Juana Valle. No era grati no? Había que comprá la tierras (...) mmm vivía por Agua Colorada creo, en una finca ahí, J. C. San Francisco).

En suma, la decisión de Tello revela cómo las prácticas administrativas del Estado, lejos de ser unilaterales y autónomas, se ven atravesadas por la acción y la presión de los actores locales. La aparente racionalidad técnica de la delegación enmascara, en última instancia, una negociación constante en la que los pobladores se constituyen como agentes activos, capaces de movilizar recursos materiales y simbólicos para redefinir su posición en la distribución de tierras.

Estos agentes, investidos de la función de mensuradores, adquirieron un doble estatus. Por un lado, eran beneficiarios de la política de reparto, en igualdad de condiciones con el resto de las familias. Por otro, su rol de mediadores técnicos los situaba en una posición asimétrica frente a los demás pobladores, quienes carecían de esa capacidad de incidencia. Desde la perspectiva del programa de Elias, este fenómeno puede entenderse como una transformación en la estructura de interdependencias: la relación desigual de poder ya no se establecía únicamente entre Estado y pobladores, sino también al interior de la comunidad, entre mensuradores y no mensuradores.

En este proceso se produce, por tanto, un corrimiento del eje de poder. La tensión inicial, que enfrentaba al Estado con el conjunto de pobladores, se reconfigura hacia un nuevo campo de disputa en el que los mensuradores emergen como actores centrales. La figura estatal, que en un primer momento aparecía como garante y árbitro del reparto, se desvanece progresivamente, cediendo su lugar a estos nuevos mediadores. En consecuencia, la figuración adquiere una estructura distinta, en la que el locus de poder ya no se encuentra en la relación Estado–pobladores, sino en la interacción desigual entre los propios pobladores, diferenciados ahora por el rol desempeñado en el proceso de mensura.

Figura 6: Figuración territorial de Valle Grande en etapa de Pre-juego

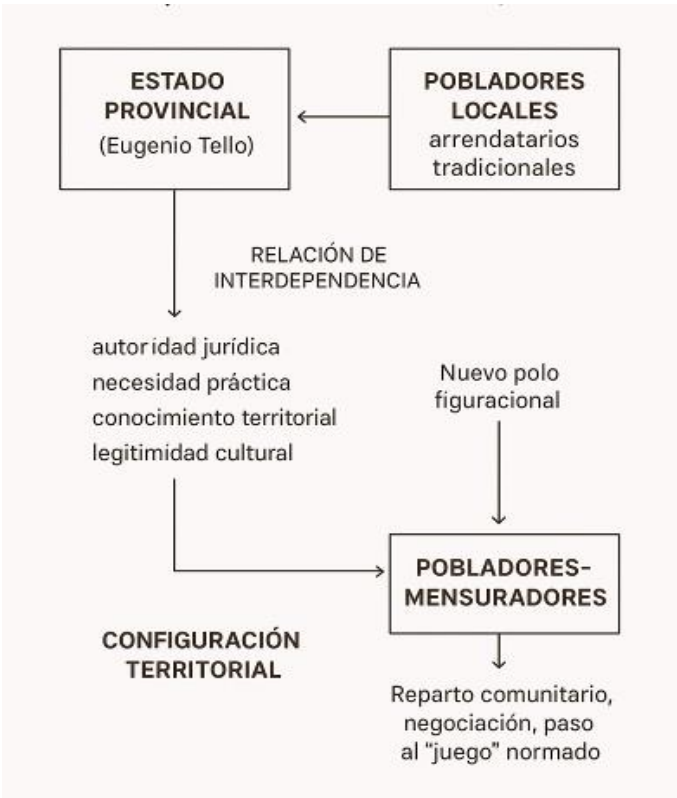

Este desplazamiento demuestra que las figuraciones sociales no deben

entenderse como estructuras fijas, sino como configuraciones dinámicas en las que las posiciones de poder se transforman en la medida en que cambian las interdependencias entre los actores. El caso analizado permite observar, en consecuencia, un tránsito desde un esquema inicial de dominación estatal hacia una forma más compleja de diferenciación interna, en la cual los pobladores-mensuradores asumen un rol estratégico en la producción de equilibrio dentro de la figuración. Este reacomodamiento da lugar a una nueva situación, caracterizada por entramados de tipo normado, cuya comprensión ya no puede abordarse a través del modelo de "pre-juego", sino que exige la aplicación nuevo tipo de modelo, el de "juego" propiamente dicho.

El proceso de reparto de tierras en Valle Grande, más allá de su carácter administrativo, constituye un momento fundacional de la configuración socio-territorial de la región. En él convergen tradiciones coloniales, estrategias estatales y saberes comunitarios, articulados en una figuración compleja donde el poder se negocia más que se impone. El análisis figuracional, apoyado en el modelo de pre-juego, permite visibilizar este entramado de dependencias mutuas, de tensiones y equilibrios, que dieron forma a un territorio históricamente producido.

ENTRAMADOS NORMADOS – MODELOS DE JUEGO

Los modelos de juego constituyen una herramienta analítica clave dentro de la sociología figuracional, ya que permiten mostrar el carácter procesual y dinámico que adoptan las relaciones entre individuos interdependientes. A través de su simplicidad, estos modelos evidencian cómo el entramado relacional se modifica cuando varía la distribución de los niveles de poder entre los actores. Tal como lo plantea Elías, la sucesión de modelos hace comprensible la manera en que se transforma el tejido de las relaciones humanas, cuando se reducen o reconfiguran las desigualdades en los diferenciales de poder.

Resulta fundamental aquí, subrayar que estos esquemas no deben ser entendidos como representaciones estáticas o cerradas de la realidad social, sino como instrumentos heurísticos que clarifican las lógicas relacionales en contextos concretos. Su valor reside en que, al simplificar, permiten captar regularidades y dinámicas subyacentes a procesos que en la vida social aparecen con mayor complejidad.

En el caso de Valle Grande, una vez establecidos los fraccionamientos de tierra y reconocidas las nuevas propiedades bajo dominio de los pobladores locales, se produjo un cambio sustantivo en los entramados relacionales. Esta transformación, que se mantuvo vigente hasta tiempos recientes, estuvo condicionada por el modelo productivo-económico tradicional de la trashumancia ganadera, ya caracterizado en el capítulo anterior. La movilidad estacional del ganado, los puestos, corrales y la red de caminos de montaña dieron forma a una estructuración territorial relativamente estable, cuya reproducción estuvo asegurada tanto por prácticas materiales como por componentes simbólicos que reforzaban el sentido de pertenencia y legitimidad del sistema.

En esta nueva etapa, la figuración resultante ya no puede comprenderse a partir de un modelo de "pre-juego", como ocurría en fases previas, sino que exige la referencia a un modelo diferente, un "modelo normado" de juego. A diferencia del pre-juego (donde las relaciones carecían de reglas fijas), el modelo normado introduce la presencia de reglas (explícitas o tácitas) que regulan las interacciones y establecen márgenes de previsibilidad en las relaciones. Dicho de otro modo, mientras que en la fase de pre-juego predominaba una dinámica de relaciones libres de normativas, aquí se desarrollan dentro de marcos más regulados, en los que los actores reconocen y aceptan ciertas limitaciones y regularidades que orientan sus acciones. Así, dentro de este marco, la previsibilidad de los movimientos cobra un papel central.

Ahora bien, caracterizar los modelos de juego implica detenerse en sus elementos constitutivos: los actores o jugadores, las funciones que cumplen dentro de la figuración, las lógicas de interacción que orientan sus conductas, así como las relaciones de poder que surgen de la interdependencia. En este sentido, un modelo básico puede describirse a partir de un juego entre dos personas o agentes. Este ejemplo estandarizado permite ilustrar cómo, incluso en configuraciones aparentemente simples, la estructura de poder no se distribuye de manera homogénea y cómo los movimientos de un actor condicionan necesariamente los del otro.

Sin embargo, los modelos de juego no se reducen a esta forma elemental. Existen múltiples alternativas y variaciones que reflejan configuraciones más complejas. Cada una de estas variantes permite dar cuenta de situaciones donde intervienen más de dos jugadores, donde los equilibrios de poder son más inestables y

donde las reglas del juego adquieren matices particulares según el contexto.

Para comprender mejor este apartado, se caracterizan de la siguiente manera, las modalidades propuestas por Elías que se recuperan para este trabajo:

Modalidad 1a: representa la forma más simple del modelo, donde dos jugadores interactúan en condiciones de poder relativamente equilibradas. Cada movimiento de un actor condiciona directamente el del otro, generando una dinámica de reciprocidad evidente.

Modalidad 1b: en este caso, aunque siguen interactuando dos jugadores, la distribución del poder se torna más desigual. Uno de los actores posee una ventaja significativa sobre el otro, lo que genera un juego más asimétrico, en el que las posibilidades de acción del jugador subordinado se ven limitadas, aunque nunca anuladas por completo.

Modalidad 1c: constituye un escenario de transición, en el que los diferenciales de poder tienden a reducirse progresivamente. Se trata de un modelo especialmente útil para comprender situaciones en las que los actores dominados logran, mediante su propia agencia o por cambios en el contexto, incrementar su capacidad de presión y equilibrar el juego.

Figura 7: Modelos de Juego en un plano – simple

Estos modelos elementales permiten luego ampliar el análisis hacia configuraciones más complejas, como los juegos de varias personas en un mismo

plano, donde la interacción no es solo bilateral, sino multilateral, y donde los equilibrios de poder se tornan más inestables y cambiantes.

Figura 8: Transición entre etapas de Pre-juego y de Juego

En el caso específico de Valle Grande, las configuraciones socioterritoriales pueden analizarse como una sucesión de etapas que corresponden a distintos modelos de juego entre múltiples actores en un mismo plano. En un primer momento -inmediatamente posterior a la etapa de pre-juego- el Estado se erige como el jugador con mayor fuerza, mientras los primeros pobladores interactúan con él en juegos simultáneos, procurando asegurar sus posiciones y ventajas relativas. Con el paso del tiempo y la progresiva estabilización de la tenencia de tierras, este equilibrio inicial se transforma, dando lugar a escenarios en los que el peso del Estado disminuye y emergen nuevas figuraciones de poder en el interior de las comunidades locales.

Teniendo en cuenta así, una primera fase de la secuencia histórica de figuraciones territoriales en Valle Grande, lo anterior puede interpretarse, entonces, como una serie de modalidades sucesivas y sus respectivas variantes:

Etapa inicial (inmediatamente posterior al pre-juego): aquí encontramos un modelo cercano a la modalidad 1b, en el que el Estado se posiciona como el jugador

con mayor fuerza de juego. Su capacidad de arbitrar, legislar y garantizar la distribución de tierras lo coloca en una posición dominante frente a los pobladores. Sin embargo, estos últimos no carecen de agencia ya que, mediante estrategias colectivas, presiones locales y prácticas consuetudinarias, logran negociar espacios de autonomía relativa.

Etapa intermedia: a medida que se consolidan las nuevas propiedades y que la trashumancia se establece como modelo productivo predominante, se produce una transición hacia un modelo 1c. Los pobladores locales, al controlar efectivamente la tierra y organizar su explotación de acuerdo con sus propias lógicas, incrementan su capacidad de incidencia en la figuración. El diferencial de poder frente al Estado se reduce, aunque este último conserva facultades importantes, especialmente en la regulación jurídica y administrativa.

Etapa reciente: en períodos más cercanos a la actualidad, la figuración se asemeja más a un juego de varias personas en un mismo plano. Aquí los actores principales ya no son únicamente el Estado y los pobladores, sino también subgrupos diferenciados dentro de la propia comunidad (como los mensuradores, los grandes criadores frente a pequeños productores, etc.), lo que genera un entramado más complejo y dinámico de interdependencias.

Estas etapas que acabo de describir son, en efecto, de muy corta duración si se las considera en el tiempo histórico. Analizadas bajo los modelos de juego eliasianos, queda claramente expuesto que se trata de fases de transición. En ellas, los modelos más simples -particularmente los que aquí he identificado como 1b y 1c - permiten detectar con precisión el momento en que los diferenciales de poder alcanzan un equilibrio relativo. A partir de ese punto, los actores que inicialmente se encontraban en una posición menos favorable logran, ya sea mediante el despliegue de su propia agencia o bien por efecto de transformaciones contextuales, incrementar su capacidad de presión y, con ello, re-equilibrar las relaciones de fuerza dentro del juego.

Ahora bien, la pregunta que se impone es: ¿hacia dónde conduce esta transición? En términos analíticos, la transición se orienta hacia nuevas figuraciones, dotadas de una complejidad ligeramente mayor. Desde la lógica que guía este trabajo, esas configuraciones pueden comprenderse a través de modelos de juego de carácter colectivo, en los cuales participan varias personas sobre un mismo plano de

interacción. En este punto cobran relevancia los tipos que Norbert Elías ha denominado 2a y 2b. Se trata de modalidades en las que los desplazamientos de rol se vuelven más visibles: algunos jugadores principales modifican sus posiciones, mientras que otros son sustituidos, lo que a su vez genera una recomposición más amplia de las dinámicas de poder y de las redes de interdependencia.

Figuración territorial de Valle Grande bajo modalidad de juego "2b"

El modelo 2b resulta particularmente pertinente para comprender la situación histórica de Valle Grande en el período analizado. En este esquema, el jugador A -que en nuestro caso se corresponde con el Estado- sostiene de manera simultánea un juego contra varios otros actores de menor fuerza relativa83, representados aquí por los pobladores y actores locales. La particularidad de este modelo radica en que A no se enfrenta en partidas individuales y aisladas con cada uno de ellos, sino que debe disputar un único juego colectivo frente a un conjunto de contrincantes que, aunque en términos individuales poseen menos capacidad de presión, logran articularse en bloque y actuar con cierta homogeneidad estratégica.

Esta modalidad reviste una importancia analítica central, pues permite captar cómo la dinámica del poder no se define únicamente por la asimetría inicial entre el Estado y cada actor local considerado de manera separada. Más bien, lo que adquiere relevancia es la capacidad de estos últimos para articularse colectivamente, transformando así una serie de posiciones débiles en una fuerza de oposición

---

83 Elías denomina "2b" a un modelo de juego en el que un jugador fuerte (A) se enfrenta simultáneamente a varios jugadores de menor fuerza que él y lo hace no de manera aislada, sino en conjunto (jugadores B, C, D, etc.).

> Este modelo admite distintas configuraciones de equilibrio de poder. La más simple se da cuando los jugadores B, C, D, etc., se unen en una coalición frente a A, sin que entre ellos surjan tensiones internas. Aun así, la distribución de poder entre A y el grupo de contrincantes -y, en consecuencia, la capacidad de orientar el desarrollo del juego desde una u otra posición- resulta menos nítida que en el modelo 2a (Elías, 1982, pp. 97).

Si estos contrincantes forman una coalición homogénea, la ventaja de A disminuye, pues el equilibrio de poder se vuelve menos claro que en los modelos de juego bipolares. Así, el modelo 2b ejemplifica dinámicas de competencia multipolar, propias de juegos entre varios actores (Elías, 1982, pp. 96-97).

relativamente cohesionada. En este sentido, el modelo 2b no solo ilustra la lógica del juego en sí mismo, sino que también abre la posibilidad de indagar en las formas concretas de cooperación, negociación y resistencia que emergen en el plano territorial.

En el caso específico de Valle Grande, este modelo se refleja en una serie de episodios en los que los pobladores, inicialmente subordinados a las decisiones y disposiciones estatales, comenzaron a articularse como bloque frente a políticas que buscaban reorganizar el espacio y controlar sus recursos. Por ejemplo, durante la segunda mitad del siglo XIX, las disputas en torno al acceso a pasturas y tierras comunales fueron un punto de fricción recurrente. Si bien cada familia o unidad doméstica podía aparecer como un actor menor en relación con el Estado provincial o con los administradores de la finca Caspalá, la articulación colectiva de los pobladores en torno a reclamos compartidos -particularmente vinculados con la defensa de derechos de uso ancestral sobre territorios de pastoreo- les permitió interponer una resistencia más efectiva.

Asimismo, a comienzos del siglo XX, cuando el Estado intensificó sus intentos de ordenar y delimitar jurídicamente los terrenos de la región, los pobladores de Valle Grande no se limitaron a aceptar pasivamente las nuevas disposiciones. Por el contrario, recurrieron a diversas estrategias que iban desde la negociación directa con las autoridades locales hasta la utilización de redes de parentesco y solidaridad comunitaria para sostener sus prácticas de ocupación. En este marco, las alianzas coyunturales entre familias y comunidades adquirieron una función crucial, pues les permitieron construir una suerte de frente común que dificultó la imposición unilateral de las políticas estatales.

De esta manera, lo que a primera vista podría parecer una relación de poder fuertemente asimétrica entre un Estado centralizado y actores locales fragmentados, se revela bajo la lógica del modelo 2b como un campo de juego más equilibrado, donde la capacidad de acción colectiva de los pobladores logró condicionar el curso de las transformaciones territoriales. La configuración territorial de Valle Grande, entonces, no puede comprenderse únicamente como el resultado de decisiones estatales, sino más bien como la sedimentación de una serie de juegos de poder en los que los actores locales supieron articularse estratégicamente para disputar recursos, espacios y

reconocimientos.

Figura 9: Figuración Territorial de Valle Grande bajo modalidad de Juego "2b"

Así, el pasaje de los modelos 1b y 1c hacia el modelo 2b no solo señala un aumento en la complejidad de las interacciones, sino también un cambio cualitativo en la manera en que se estructuran las figuraciones sociales y territoriales. A partir de esta transición, lo que está en juego no es únicamente la distribución de recursos materiales, sino también la posibilidad de los actores locales de convertirse en interlocutores válidos frente al Estado, consolidando un espacio de negociación en el que la fuerza no proviene exclusivamente del poder central, sino también de la capacidad de los más débiles de actuar en conjunto.

Figuración territorial de Valle Grande bajo modalidad de juego "2a"

En el modelo 2a, el esquema es distinto al modelo anterior. Aquí A -jugador principal- sostiene juegos simultáneos con varios contrincantes (B, C, D, n°), pero cada juego se desarrolla de manera separada. Los jugadores subalternos no conforman un frente común, sino que mantienen únicamente la relación que cada uno establece con A, sin vínculos de interdependencia significativa entre sí[84].

[84] Se trata, en rigor, de una serie de juegos de dos personas, cada uno con su propio equilibrio de poder y su propio desarrollo, y que carecen por completo de interdependencia directa en su curso respectivo (Elías, 1982, pp. 96-97) . En estas condiciones, A detenta claramente la mayor fuerza en cada juego individual: dispone de un elevado grado de control tanto sobre cada uno de sus contrincantes como sobre el desarrollo general del juego. La distribución de poder es aquí indudablemente desigual,

La aplicación del modelo 2a al caso de Valle Grande permite visualizar un estadio intermedio en la complejidad de las figuraciones. En este modelo, varios jugadores se encuentran situados en un mismo plano de interacción, pero a diferencia de lo que ocurre en el 2b, no se configuran aún como un bloque homogéneo. En otras palabras, los actores locales aparecen aquí como una multiplicidad de unidades relativamente autónomas, que disputan de manera paralela sus vínculos de poder tanto con el Estado como entre sí.

La particularidad del modelo 2a reside en que el equilibrio de fuerzas no depende únicamente de la relación entre el jugador principal (A, el Estado) y los demás actores, sino también de las tensiones horizontales que se producen dentro del conjunto de los jugadores secundarios. Dichas tensiones, lejos de ser irrelevantes, condicionan de manera directa la capacidad de estos actores de articularse en alianzas estables o, por el contrario, fragmentarse en posiciones divergentes.

En Valle Grande, esta modalidad puede observarse en diversos episodios de finales del siglo XIX, cuando los conflictos por la delimitación de tierras y el acceso a pasturas generaron enfrentamientos no solo entre el Estado y los pobladores, sino también entre distintas comunidades locales. Las disputas por los límites de uso de determinados sectores —particularmente en las zonas de frontera con Caspalá y Santa Ana— evidencian cómo los actores locales podían oponerse entre sí en defensa de intereses familiares o comunales específicos. En este escenario, el Estado encontraba una ventaja relativa, pues la fragmentación interna debilitaba la posibilidad de una oposición unificada.

Un ejemplo de ello puede rastrearse en los reclamos cruzados por el aprovechamiento de las vegas y quebradas utilizadas para el pastoreo menor. Mientras algunas comunidades defendían su derecho consuetudinario de acceso, otras buscaban asegurar su control exclusivo sobre determinados espacios, incluso acudiendo a las autoridades estatales para legitimar sus pretensiones frente a sus propios vecinos. En este sentido, el modelo 2a refleja con claridad cómo el Estado podía funcionar no solo como un actor dominante, sino también como árbitro estratégico de las disputas locales, reforzando su posición al aprovechar las divisiones existentes entre los

---

rígida y estable. En otras palabras, la superioridad de A es contundente y difícilmente cuestionada.

pobladores.

No obstante, existe un límite práctico: la gama de relaciones que un solo individuo o actor central puede sostener al mismo tiempo en compartimentos estancos es limitada. A medida que crece el número de contrincantes, aunque cada uno de ellos carezca de vínculos entre sí, la presión sobre A aumenta. De hecho, si estos contrincantes comienzan a establecer algún grado de interdependencia, aunque sea incipiente, la superioridad de A se verá progresivamente erosionada.

Es precisamente este tránsito el que permite comprender el pasaje del modelo 2a al modelo 2b en Valle Grande: mientras en la etapa inicial el Estado mantenía relaciones bilaterales con cada poblador o grupo familiar -y en cada caso resultaba indiscutiblemente superior-, el crecimiento de los vínculos comunitarios y la emergencia de redes de solidaridad local hicieron posible la constitución de un frente más cohesionado. Esa transformación redujo gradualmente la capacidad de control unilateral de A y obligó a un nuevo esquema de equilibrio de poder.

Figura 10: Figuración Territorial de Valle Grande bajo modalidad de Juego "2a"

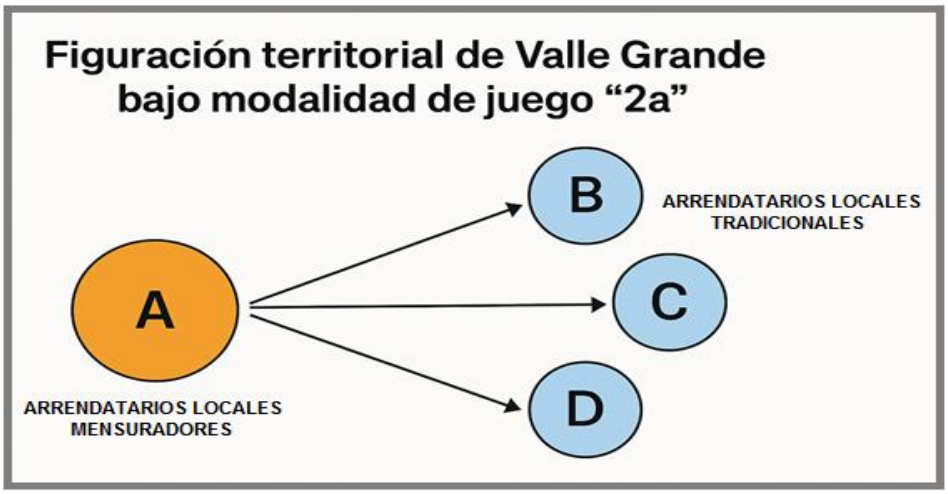

Ahora bien, el pasaje del 2a al 2b en el caso de Valle Grande supone precisamente la superación parcial de esa fragmentación. El tránsito hacia el 2b se explica en buena medida por la necesidad práctica de responder colectivamente a un poder central que tendía a homogeneizar sus demandas sobre el territorio.

De este modo, el modelo 2a no debe entenderse como una etapa superada o

carente de relevancia, sino como un momento clave en el que las tensiones internas entre los actores locales definen tanto sus limitaciones como sus posibilidades de articulación. En el caso de Valle Grande, este modelo permite iluminar las condiciones iniciales de un juego en el que las disputas horizontales eran tan decisivas como la confrontación con el Estado. El tránsito posterior hacia el 2b muestra, en cambio, el efecto de la maduración de esas interdependencias: la capacidad de los actores de reconocerse mutuamente y conformar un bloque que, sin eliminar por completo las tensiones internas, sí logra proyectar una fuerza colectiva más efectiva en la disputa por el territorio.

Síntesis esquemática de los modelos de juego en un plano sobre figuraciones territoriales de Valle Grande

FACTORES	Modelo de Juego "2a"	Modelo de Juego "2b"
Relación principal	Estado (A) juega de **manera independiente** con arrendatarios locales (B, C, D, n°).	Estado (A) juega contra el **grupo coaligado** de arrendatarios locales (B + C + D + n°).
Interdependencia entre jugadores menores	**Nula o mínima**. Cada jugador (B, C, D, n°) actúa de manera aislada.	**Alta**. Los jugadores (B, C, D, n°) forman un bloque homogéneo.
Diferencial de Poder	**Alto**. El poder de acción del jugador A (Estado) es claramente superior en cada juego individual.	**Moderado**. La coalición de jugadores B + C + D + n° (arrendatarios locales) reduce la ventaja inicial de A.
Control de A sobre el devenir del Juego	**Elevado y estable**. Controla con mayor efectividad reglas, predicción y plan de juego.	**Relativo y fluctuante**. Se reduce su capacidad de predicción y control.
Factores internos del grupo no hegemónico	No hay grupo o coalición, por lo tanto no hay tensiones internas.	Si hay **bajos niveles de tensión interna**, la coalición gana fuerza; si hay **altos niveles de tensión interna**, el jugador A recupera su ventaja inicial.

Aplicación de Modelo sobre Valle Grande	**Primera etapa:** el Estado trata con pobladores aislados (relaciones bilaterales).	**Segunda etapa:** los pobladores se articulan como frente común, reduciendo la hegemonía estatal.
Efecto sobre proceso de Configuración territorial	Control inicial y ordenamiento territorial estatal; baja autonomía local.	Mayor autonomía local y configuración colectiva del territorio del Departamento Valle Grande.

Síntesis interpretativa: Integración de niveles 1b/1c, 2a y 2b

El recorrido realizado a través de los modelos eliasianos permite comprender con mayor precisión la dinámica histórica de Valle Grande y las transformaciones en sus configuraciones socio-territoriales. Los modelos 1b y 1c constituyen un punto de partida indispensable, pues muestran las fases iniciales en las que los diferenciales de poder entre el Estado y los actores locales se presentan de manera más nítida y desigual. En ese estadio, los pobladores aparecen como jugadores secundarios con escasa capacidad de incidencia, sometidos a la fuerza central del Estado, aunque con márgenes mínimos de agencia que, en determinadas coyunturas, permiten introducir elementos de resistencia o negociación.

Sin embargo, estas fases son de corta duración y funcionan fundamentalmente como momentos de transición. En la medida en que los actores locales ponen en juego estrategias propias -ya sea a través de prácticas comunitarias, recursos de parentesco o saberes territoriales-, o bien se benefician de cambios contextuales más amplios, logran modificar parcialmente la correlación de fuerzas. Es precisamente en este punto donde cobran relevancia los modelos de mayor complejidad.

El modelo 2a ilumina el momento en que los pobladores, aunque aún fragmentados en múltiples unidades con intereses particulares, empiezan a disputar al Estado y a otros actores locales en un mismo plano de interacción. Aquí, la fragmentación interna desempeña un rol central: lejos de ser un obstáculo menor, constituye un factor que condiciona la capacidad de acción colectiva. Las divisiones entre comunidades -reflejadas en los conflictos por tierras, límites y recursos- ofrecen

al Estado la posibilidad de reforzar su dominio actuando como árbitro o legitimador de reclamos contrapuestos. El resultado es un campo de juego marcado por tensiones horizontales que, si bien generan inestabilidad, también sientan las bases para futuros procesos de articulación.

El modelo 2b representa, en cambio, un salto cualitativo. A partir de la presión estatal creciente sobre los recursos territoriales, de la consolidación de marcos jurídicos más rígidos y de la imposición de nuevas formas económicas, los pobladores se ven progresivamente compelidos a superar la fragmentación y a actuar en conjunto. En este escenario, la capacidad de agencia ya no reside en cada unidad aislada, sino en la posibilidad de construir un bloque colectivo. El Estado, entonces, deja de enfrentar a actores individuales dispersos y debe disputar el juego frente a un contrincante relativamente cohesionado, capaz de ejercer presión de manera concertada.

En suma, el tránsito de los modelos 1b/1c hacia los modelos 2a y 2b no debe entenderse como una simple secuencia lineal, sino como un proceso dinámico en el que cada figuración conserva elementos del estadio anterior, al mismo tiempo que incorpora nuevas dimensiones de complejidad. Para Valle Grande, este recorrido evidencia cómo la configuración territorial no puede explicarse únicamente a partir de decisiones impuestas desde el centro estatal, sino también desde la capacidad de los actores locales de negociar, resistir y, sobre todo, articularse colectivamente. Lo que emerge, finalmente, es una figuración en la que las relaciones de poder se definen tanto por las imposiciones de la autoridad como por las estrategias comunitarias, revelando un juego en permanente recomposición, donde el equilibrio nunca es definitivo, sino el resultado de tensiones, alianzas y desplazamientos constantes.

Hacia una figuración socio-territorial en transformación

En las poblaciones actuales de Valle Grande, y particularmente en San Francisco, se observan indicios claros de un proceso de transformación social que, si bien ya ha comenzado, se desarrolla lentamente y todavía de una manera poco visible. Esta transformación apunta a la conformación de un nuevo entramado social vinculado a los procesos de territorialización, que requiere ser comprendido desde un modelo de juego más complejo, tal como lo plantea Norbert Elías, operando en dos niveles. Las evidencias sugieren que, en un horizonte de corto a mediano plazo, esta

nueva configuración podría consolidarse y redefinir las relaciones de poder tradicionales de la región.

Entre los elementos más visibles de este proceso se encuentra la irrupción de nuevos actores con recursos económicos y capacidad de influencia política significativamente mayores que los tradicionales. Estos actores, que podemos denominar compradores e inversores provinciales, con acceso a capital concentrado y a redes de poder más amplias o agentes de capital estratégico, poseen un diferencial de poder considerable que les permite influir de manera decisiva en la organización territorial y social de Valle Grande. A diferencia de los actores históricos, cuyo poder se distribuía de manera más equitativa dentro del entramado local, estos nuevos agentes pueden reconfigurar las jerarquías existentes, generando un desplazamiento de las posiciones de fuerza y creando nuevas oportunidades de acumulación y control. Esta situación representa nuevos desafíos para los actores tradicionales, quienes deben adaptarse a un juego cada vez más complejo.

Este nuevo escenario puede conceptualizarse mediante un modelo de juego de múltiples participantes. A medida que crece el número de jugadores interdependientes, se intensifica la presión sobre cada individuo, dificultando su capacidad de intervención, se reduce la claridad sobre el desarrollo habitual del juego y se complejiza la planificación estratégica de cada actor.

En este contexto, la figuración del juego -es decir, la red de interdependencias entre los actores- se vuelve cada vez menos transparente y más difícil de controlar. Incluso aquellos con mayor capacidad de acción pueden ver disminuida su influencia, lo que genera un mal funcionamiento progresivo de la dinámica grupal y, al mismo tiempo, impone la necesidad de reorganización. La presión estructural derivada de la complejidad creciente orienta el sistema hacia nuevas formas de organización social, en las cuales la coordinación y la jerarquía se vuelven elementos centrales.

Una de las respuestas a esta presión es el fraccionamiento del grupo en subgrupos más pequeños. En Valle Grande, este fenómeno puede observarse en la manera en que ciertos actores locales comienzan a formar redes de colaboración diferenciadas, mientras otros actúan de manera más autónoma. Estas nuevas figuraciones pueden asumir dos formas principales: primero, los subgrupos pueden operar de manera independiente, desarrollando estrategias propias sin coordinación

con los demás; segundo, pueden conformar nuevas redes interdependientes de menor escala, compitiendo entre sí por los mismos recursos y oportunidades estratégicas. Ambos escenarios implican una reorganización significativa de las relaciones de poder y de la capacidad de coordinación territorial.

Este proceso conduce a la emergencia de un modelo de "juego de dos niveles", de "tipo oligárquico". La presión que ejerce el creciente número de jugadores sobre los individuos provoca una diferenciación jerárquica: un primer "piso" compuesto por la mayoría de los actores locales, y un segundo "piso" -mucho más reducido- que asume funciones de coordinación y toma de decisiones estratégicas. Este segundo nivel incluye representantes, funcionarios, elites económicas o políticas, y otros actores estratégicos que juegan directamente entre sí, pero manteniendo vínculos indirectos con la masa del primer nivel. La relación entre ambos niveles es interdependiente, y la influencia y las oportunidades de poder de cada grupo dependen del grado de dependencia mutua. En este sentido, los diferenciales de poder pueden ser extraordinariamente favorables para los actores del segundo piso, aunque esta ventaja puede modificarse a medida que evoluciona la estructura social y territorial.

En San Francisco, por ejemplo, se observan indicios concretos de estas dinámicas: la irrupción de inversores provinciales en la compra de terrenos estratégicos y en la gestión de recursos productivos está generando nuevas formas de control sobre el territorio, al mismo tiempo que reconfiguran las redes de cooperación entre actores locales tradicionales. Estas transformaciones no solo afectan la economía y la política local, sino también la manera en que los habitantes se relacionan entre sí y con el espacio que ocupan. Se empiezan a delinear nuevas estrategias de negociación, alianzas temporales y competencias entre actores, lo que evidencia que la sociedad de Valle Grande está transitando hacia una figuración más compleja, donde las relaciones interpersonales y las estrategias territoriales se entrelazan de manera inédita.

En conclusión, las observaciones realizadas en esta tesis, permiten afirmar que Valle Grande está experimentando un cambio estructural que transforma la configuración social y territorial tradicional. La aparición de nuevos actores con recursos concentrados, el aumento del número de participantes en la dinámica social y la emergencia de un modelo de juego de dos niveles apuntan a un entramado social más complejo, donde la coordinación, la jerarquía y la interdependencia se consolidan

como elementos centrales de la nueva organización territorial.

Figura 10: Figuración Territorial de Valle Grande en proceso de cambio

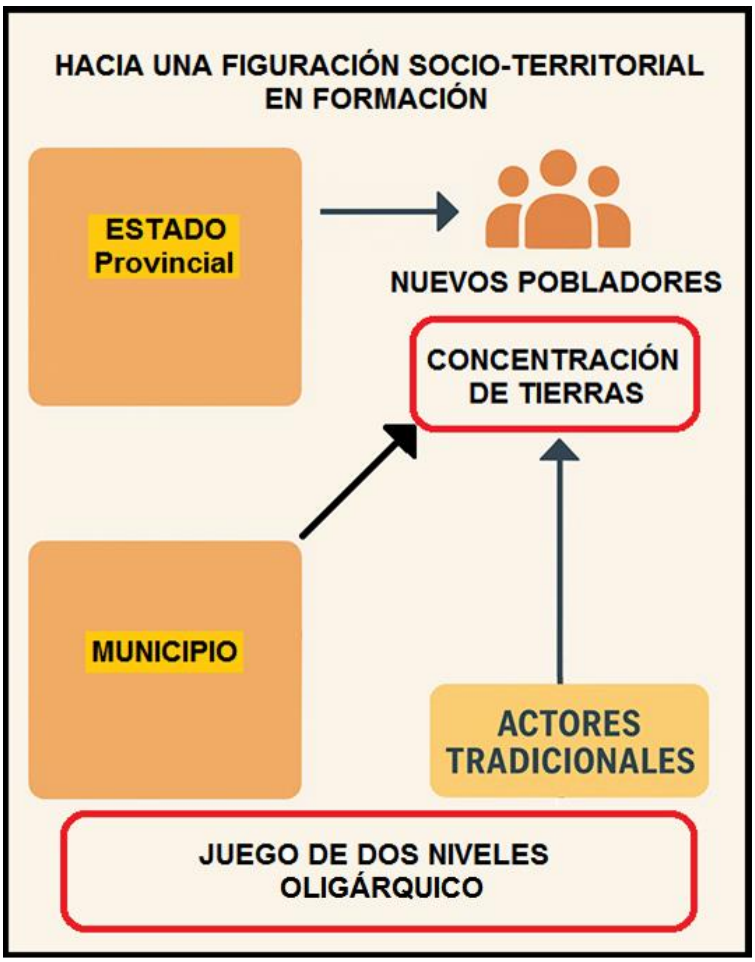

La comprensión de este proceso -aún incipiente y parcialmente invisible- desde la perspectiva de Norbert Elías permite no solo explicar las transformaciones observadas, sino también anticipar los desafíos que enfrentará la sociedad local ante la consolidación de un modelo de juego de dos niveles. En este sentido, el análisis de Valle Grande mediante los modelos de juego normado ofrece una oportunidad singular para rastrear la evolución de la figuración territorial a lo largo del tiempo, mostrando cómo las relaciones inicialmente fuertemente desiguales se han transformado en configuraciones más equilibradas, aunque siempre marcadas por tensiones y disputas. Los modelos de Elías constituyen así una herramienta metodológica capaz de articular historicidad y complejidad, proporcionando claves para comprender cómo se generan, se adaptan y se reconfiguran los diferenciales de poder en contextos de larga duración,

así como la manera en que las sociedades locales enfrentan y negocian cambios económicos, políticos y territoriales significativos.

CONCLUSIONES

Recapitulación, Discusión y Reflexiones Finales

Reflexiones finales sobre las decisiones teórico-metodológicas

Antes de finalizar, considero necesario realizar una reflexión crítica acerca de la idoneidad y pertinencia de los conceptos teóricos y los caminos metodológicos seleccionados desde el inicio de esta investigación. Este ejercicio no se limita a una mera evaluación técnica, sino que busca deliberar sobre las decisiones epistemológicas que orientaron la construcción del conocimiento y que, en última instancia, permitieron alcanzar los objetivos propuestos.

Estudiar las lógicas de construcción territorial hacia el interior del Departamento de Valle Grande, mediante la identificación de diferentes modalidades de uso y reproducción del espacio/territorio a través del tiempo. Esta es, sin dudas, la forma más directa y clara de presentar y sintetizar el propósito general bajo el cual nació y se desarrolló esta tesis.

Ahora bien, si ampliamos un poco más esta proposición inicial y la expresamos como una interrogante de carácter analítico, el planteo podría formularse del siguiente

modo: ¿Cómo se configuraron las lógicas de construcción territorial al interior del Departamento de Valle Grande a lo largo del tiempo? ¿Qué modalidades de uso y reproducción del espacio/territorio pusieron en práctica los pobladores locales en diferentes momentos históricos? ¿De qué manera puede caracterizarse el entramado dinámico de los procesos sociales cotidianos vinculados con territorios reales, vividos, normados, pensados y posibles?

Responder a este tipo de interrogantes demandaba seleccionar un marco de referencia teórico y, al mismo tiempo, un mecanismo de instrumentación metodológico que resultara ágil, flexible y fácilmente aplicable a contextos socio-históricos cambiantes en un período relativamente breve. No se trata solamente de una elección técnica, sino de una decisión epistemológica central: resultaba indispensable disponer de una perspectiva que permitiera dar cuenta de la complejidad del fenómeno sin perder de vista la historicidad ni las particularidades locales.

Mi punto de partida, o más precisamente, mi decisión epistémica inicial, fue la elección de dos marcos conceptuales complementarios que posibilitaran abordar el objeto de estudio desde distintas escalas. Por un lado, un enfoque de corte micro, centrado en las dimensiones culturales y simbólicas de las prácticas territoriales; por otro, una perspectiva más amplia, de orden sociológico y estructural, que permitiera comprender las lógicas que guían y regulan las interacciones humanas en los procesos de territorialización. De este modo, la articulación entre ambas miradas –una más próxima a los espacios vividos y otra orientada a las configuraciones sociales de mayor alcance– ofrecía la posibilidad de capturar tanto la densidad de la experiencia cotidiana como los entramados relacionales que la contienen.

Así, en razón de este objetivo primario -y los derivados que se desprenden de él-, mi acción inmediata fue la de abordar las problemáticas aquí contempladas desde una perspectiva de los "espacios vividos/espacios practicados". Trabajar desde esta noción, resultó por mi experiencia previa, un terreno conceptual familiar y productivo. A lo largo de los años, en distintos contextos de investigación y de gestión estatal, particularmente en proyectos vinculados a comunidades originarias de la provincia de Jujuy, había comprobado la eficacia de este marco teórico para interpretar los vínculos entre cultura, identidad y territorio. En todos esos espacios –y también en el caso de la presente tesis–, la perspectiva de los espacios vividos se reveló como una herramienta

idónea para reconstruir las relaciones simbólicas y materiales que configuran el habitar.

Consideraciones sobre el marco sociológico

La elección de un enfoque sociológico que acompañara esta mirada cultural fue, sin embargo, un proceso más complejo. En un primer momento, me incliné por la teoría del campo social de Pierre Bourdieu, que permite analizar las posiciones, estrategias y conflictos de los actores en relación con el capital que detentan. Este marco teórico ofrecía una lectura potente del territorio como construcción social, al poner en primer plano las dinámicas de poder y las relaciones de fuerza que estructuran las interacciones entre los distintos agentes.

En la perspectiva bourdiana, el espacio social se configura como un campo de fuerzas donde los sujetos despliegan sus capitales –económicos, culturales, simbólicos– , generando relaciones de diferencia y desigualdad. Las disposiciones del *habitus* son, en este sentido, mecanismos que orientan la acción y producen modos de apropiación del espacio. "Habitar", diría Bourdieu, implica significar y apropiarse del entorno, inscribiendo en él marcas simbólicas que expresan posiciones sociales.

El abordaje del territorio desde esta óptica conduce necesariamente a un análisis histórico, pues las relaciones de poder y las configuraciones sociales que lo modelan se sedimentan a lo largo del tiempo. Los procesos de territorialización, como los capitales que los sostienen, se acumulan, se transforman o incluso se olvidan, pero pueden reactivarse ante nuevas coyunturas o políticas públicas que favorezcan modelos de desarrollo menos desiguales.

Desde este punto de vista, la teoría del campo social ofrecía una herramienta valiosa para analizar los procesos territoriales en tanto resultado de tensiones, acuerdos y disputas. La mirada bourdiana permite explicar por qué ciertas configuraciones espaciales perduran y otras se transforman, revelando la dimensión estructural que subyace a las prácticas de apropiación del espacio.

Limitaciones metodológicas y redefinición del enfoque

No obstante, esta opción teórica planteaba importantes desafíos metodológicos. El tipo de análisis que propone Bourdieu exige una base empírica amplia, sustentada

en cientos de entrevistas y datos sistemáticos que permitan identificar las posiciones y trayectorias de los actores en el campo. Este modelo se corresponde con investigaciones de gran escala, como las realizadas por el propio autor junto con Passeron en *Los herederos* (1964) y *La reproducción* (1970), donde el estudio del sistema educativo francés se apoyó en extensas encuestas y análisis cuantitativos.

En contraste, el estudio de Valle Grande implicaba un universo empírico de características muy distintas. Se trataba de un espacio geográfico extenso, con gran diversidad cultural y ambiental, una densidad poblacional variable y un entorno físico accidentado, de selvas y quebradas, que imponía condiciones logísticas complejas. Este escenario requería una metodología más flexible, capaz de adaptarse a las particularidades de cada comunidad y de articular el trabajo de campo con herramientas de análisis cualitativo y territorial.

Fue entonces cuando la teoría figuracional de Norbert Elías se presentó como una alternativa más adecuada. Las categorías centrales del pensamiento eliasiano –interdependencia, figuración, procesos de equilibrio y cambio social– permiten analizar las relaciones humanas en su dimensión procesual y dinámica, sin perder de vista los contextos estructurales. A diferencia del modelo de campo, la teoría figuracional facilita el estudio de unidades sociales de diferentes magnitudes, desde sociedades complejas hasta pequeños grupos locales, sin requerir necesariamente grandes volúmenes de datos estadísticos.

Además, Elías logra formular de modo más claro y accesible conceptos que en Bourdieu se presentan con mayor densidad teórica, como la relación entre poder y figuración, o la noción de juego social como entramado de interdependencias. Esta flexibilidad conceptual y su énfasis en la historicidad de los procesos sociales ofrecían un marco más compatible con las características de Valle Grande, donde las relaciones de poder, las jerarquías y las alianzas se reconfiguran de manera constante en función de la interacción cotidiana entre los actores.

La etnografía y la incorporación de herramientas espaciales

Desde el punto de vista metodológico, la respuesta a las exigencias del trabajo de campo provino, como no podía ser de otro modo para un antropólogo, de la etnografía. Entendida no solo como técnica sino como perspectiva de conocimiento, la

etnografía permite adentrarse en la vida social desde dentro, otorgando voz a los sujetos y reconstruyendo los significados que ellos mismos atribuyen a su mundo. En este estudio, la etnografía posibilitó comprender las experiencias, actitudes y creencias de los actores locales, enraizadas en sus prácticas cotidianas y en la forma en que se relacionan con su territorio.

No obstante, advertí que para completar el análisis era necesario incorporar una dimensión material más explícita del espacio. Si bien el territorio se concibe ante todo como una construcción social, el sustrato físico sobre el que se inscribe la experiencia humana constituye un componente ineludible. Por ello, fue preciso integrar herramientas capaces de vincular las manifestaciones culturales y simbólicas con referencias espaciales objetivas.

En este marco, recurrí al uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como recurso metodológico complementario. Estas herramientas permitieron construir una base de datos espacial detallada, enriquecida posteriormente mediante ejercicios de cartografía participativa en los que la visión de los pobladores de Valle Grande resultó fundamental. De este modo, el trabajo cartográfico dejó de ser un mero registro técnico para convertirse en una representación viva, dinámica y culturalmente significativa de los territorios locales, donde los mapas se poblaron de sentidos, memorias y prácticas.

Síntesis y proyección del análisis

Al final de este recorrido, considero que la combinación entre la teoría figuracional de Elías, la perspectiva de los espacios vividos y el uso de herramientas etnográficas y cartográficas constituyó una elección teórica y metodológica adecuada. Los resultados obtenidos, desarrollados en los capítulos 7 y 8, confirman la pertinencia de este enfoque integrado al ofrecer una comprensión profunda de las dinámicas territoriales locales y de las configuraciones sociales que las sustentan.

No obstante, antes de abordar las conclusiones específicas derivadas de dichos capítulos, resulta pertinente retomar brevemente el recorrido histórico presentado en los capítulos 4, 5 y 6. Este repaso no pretende ser exhaustivo, sino situar el análisis en una perspectiva temporal más amplia que permita comprender cómo las sociedades han representado, imaginado y simbolizado sus espacios de vida e interacción.

Reconstruir esas formas de representación constituye, en última instancia, una manera de reconocer las raíces históricas y culturales sobre las que se asientan las configuraciones territoriales contemporáneas.

En este sentido, a partir de una reflexión sobre la crisis de la historia en relación con la consideración del tiempo, Braudel propone la categoría de duración social como eje articulador entre las distintas ciencias sociales. Esta noción remite a la coexistencia de múltiples temporalidades que atraviesan la vida humana y que constituyen no solo la materia del pasado, sino también la sustancia de la realidad social presente. En este marco, la oposición entre el instante y el tiempo largo (lento) se configura como un núcleo constitutivo de la experiencia histórica y como condición para la elaboración de una metodología común en las ciencias del hombre.

Queda patente, en esta propuesta de contextualización analítica, la importancia central de distinguir tres regímenes temporales: el tiempo corto del acontecimiento y de la vida cotidiana; el tiempo de la coyuntura o de los ciclos; y, por encima de ambos, la larga duración, entendida como el ámbito de las estructuras persistentes que atraviesan siglos y condicionan profundamente los procesos históricos. Asumir esta última implica transformar la mirada de las ciencias sociales, al modificar la escala de observación y superar tanto el presentismo empírico como los modelos abstractos intemporales, posiciones que, aunque opuestas, coinciden en desatender el espesor temporal de lo social.

Braudel sostiene, así, la necesaria reciprocidad entre pasado y presente y subraya que ningún fenómeno social escapa al tiempo histórico, incluso cuando opera de manera inconsciente. A ello se suma la dimensión espacial, en la medida en que la inscripción territorial de las sociedades condiciona los ritmos de la duración, especialmente en el largo plazo.

Desde esta perspectiva, la historia deja de concebirse como una disciplina aislada -entendida únicamente como incumbencia de los historiadores- para constituirse en el horizonte temporal indispensable de toda explicación social. Este enfoque ofrece, así, un marco epistemológico común basado en la articulación entre temporalidades múltiples, estructuras duraderas y modelos interpretativos abiertos al cambio histórico. En este sentido, los capítulos que integran la Parte II de esta investigación, dedicados a recorrer las modalidades más relevantes de representación

de la construcción, apropiación y uso del espacio a lo largo del devenir humano, adquieren plena relevancia y sentido como marco histórico-conceptual del posterior análisis de caso desarrollado en esta tesis.

En los próximos apartados, por tanto, se desarrollará una lectura analítica de los resultados obtenidos, en diálogo con las reflexiones teóricas aquí planteadas. Dicho ejercicio permitirá cerrar el arco argumental de la investigación, integrando los planos empírico, teórico e histórico para arribar a las conclusiones finales de este estudio.

Recapitulación sobre un largo camino de abordaje del territorio

En los contextos pre-científicos, la representación del espacio no buscaba precisión geográfica, sino transmitir saberes, memorias y tradiciones. Mapas tallados, cosmogramas, geoglifos, quipus o códices funcionaban como soportes simbólicos que codificaban rutas, vínculos sociales, conocimientos sobre el entorno y prácticas mágico-religiosas. La Grecia clásica transformó esta concepción al combinar observación, cálculo y medición, dando origen a una cartografía científica con figuras como Anaximandro, Eratóstenes o Ptolomeo, cuyos mapas establecieron una representación sistemática de la Tierra orientada a la organización del espacio.

Durante la Edad Media, gran parte de este conocimiento se perdió, pero persistieron formas cartográficas con fines estratégicos o teológicos: los mapas militares respondían a lógicas de control, mientras los mapas "T en O" colocaban Jerusalén en el centro del mundo, subordinando la precisión a la cosmovisión religiosa. Desde el siglo XIII, el comercio marítimo impulsó las cartas portulanas, centradas en la navegación y la expansión económica, hasta llegar, entre los siglos XVII y XVIII, a una cartografía científica y estética, como el Mapa de Cassini, que reflejó la imbricación entre conocimiento técnico y poder estatal.

Así, la cartografía devino herramienta de control y planificación, acompañando la consolidación del Estado moderno y del capitalismo mercantil. Los tratados internacionales y las políticas coloniales fijaron fronteras nacionales, pero los procesos de descolonización y las luchas identitarias demostraron que el territorio no es una construcción neutra, sino el resultado de relaciones de poder, disputas y negociaciones culturales. El territorio se configuró, entonces, como un espacio político y simbólico donde el Estado define límites y ejerce control, pero también como un ámbito vivido y

resignificado por sus habitantes.

Durante los siglos XIX y XX, los cambios geopolíticos, las guerras y la expansión imperial impulsaron nuevas reflexiones sobre el territorio. La geografía incorporó dimensiones humanas y políticas: Ratzel vinculó Estado y espacio como unidades de poder, mientras que la geopolítica analizó la distribución de este. John Harley reveló que los mapas son expresiones de jerarquías y dominación, y Raffestin concibió el territorio como una construcción social atravesada por múltiples niveles de poder. Henri Lefebvre profundizó esta mirada desde la sociología, mostrando que el espacio no solo refleja relaciones sociales, sino que las produce, mientras Bourdieu lo integró a las luchas simbólicas del campo social.

En antropología, el territorio se entendió desde temprano como un elemento constitutivo de la vida social. Los difusionistas introdujeron la noción de "áreas culturales", mientras Malinowski, a través del estudio del Kula, demostró que la organización social, económica y simbólica se enraíza en un espacio determinado. Evans-Pritchard, al analizar a los Nuer, mostró la articulación entre entorno, parentesco y estructura política, concibiendo el territorio como principio de identidad y cohesión. Franz Boas, en cambio, cuestionó el determinismo geográfico y propuso una lectura cultural e histórica del espacio, ampliada luego por Kroeber con el concepto de área cultural. Más tarde, Steward subrayó la interacción entre medio ambiente, tecnología y organización social, y Hall evidenció, desde la proxémica, cómo la percepción del espacio responde a patrones culturales.

Este recorrido revela un desplazamiento desde concepciones físicas del territorio hacia una comprensión simbólica y relacional. Las prácticas, significaciones y estructuras de poder se entrelazan en la construcción de los espacios sociales, lo que dio origen a una antropología del territorio interesada en los espacios vividos, caminados y resignificados. En esta línea, autores como Thier Ríos entienden el territorio como una construcción temporal y política, donde las huellas, los límites y las memorias colectivas configuran identidad y sentido.

Los estudios etnográficos andinos -como los de Nates Cruz, Pérez o Cruz Pablo, entre otros investigadores antropólogos- profundizan esta perspectiva al mostrar que el territorio es una totalidad cultural, recreada mediante rituales, desplazamientos y gestos cotidianos. Desde esta óptica, el territorio no se reduce a un soporte geográfico,

sino que encarna una red de significados donde convergen memoria, cosmogonía y poder. En síntesis, la antropología del territorio concibe el espacio como texto cultural y proceso social, donde las comunidades producen y resignifican su entorno, haciendo del territorio un eje de identidad, cohesión y organización simbólica.

Los territorios vividos y la experiencia etnográfica

Si los territorios están vivos, si se actualizan, se valorizan y existen en última instancia cuando son transitados por los grupos locales, entonces su sentido y su existencia misma sólo pueden comprenderse desde la perspectiva de los espacios vividos, practicados, caminados. Un territorio no es únicamente una superficie geográfica ni un conjunto de límites físicos; es, ante todo, una construcción social en permanente movimiento, un entramado de relaciones, memorias y significaciones que se renuevan con cada desplazamiento, con cada práctica cotidiana que lo recorre y lo resignifica.

Desde esta mirada, caminar el territorio no constituye una mera técnica de observación, sino una forma de conocimiento. El acto de andar, de acompañar los trayectos de los pobladores, permite acceder a una comprensión situada y encarnada del espacio, allí donde los mapas, las estadísticas o las imágenes satelitales resultan insuficientes. Comprender un territorio implica dejarse afectar por él, leer sus marcas, sus huellas y sus silencios. De este modo, la etnografía se convierte en el camino metodológico más adecuado, no sólo por su capacidad descriptiva, sino porque posibilita una aproximación sensible y relacional al fenómeno territorial, integrando la observación, la experiencia corporal y la interpretación simbólica.

Las configuraciones que adoptan los territorios y la dinámica de los elementos que los componen -sus recursos, sus recorridos, sus zonas de uso y sus momentos de descanso- pueden representarse mediante esquemas gráficos o modelos espaciales que faciliten su análisis y comunicación. Sin embargo, tales representaciones son siempre recortes parciales, imágenes estáticas de una realidad profundamente móvil. Los mapas permiten visualizar la estructura, pero no transmiten el pulso vital del territorio, ese ritmo cambiante que solo se percibe al estar allí, compartiendo los tiempos, las distancias y las rutinas de quienes lo habitan.

De ahí que la observación directa y el acompañamiento prolongado se vuelvan

fundamentales. Estar en el territorio permite captar la lógica interna que ordena el universo local. En el caso de las comunidades trashumantes, por ejemplo, los **puestos** constituyen el núcleo vital del sistema: son el centro de articulación de la vida productiva, familiar y simbólica. Solo al observar en el terreno es posible comprender por qué se elige un sitio y no otro para su emplazamiento, cómo se vincula con las redes de caminos, senderos y pasos, y de qué manera se integran los factores ambientales, las disponibilidades de agua, las distancias, y las memorias de uso ancestral.

Esta presencia en el terreno revela que los territorios no son estructuras fijas, sino configuraciones cambiantes que emergen de la interacción entre múltiples factores: las condiciones climáticas, las coyunturas políticas, las presiones externas, los conflictos, las adaptaciones y, sobre todo, las decisiones cotidianas de los actores locales. Cada nuevo circuito pastoril o productivo se forma a partir de la respuesta colectiva a estas circunstancias, mostrando la enorme capacidad de reorganización que poseen las comunidades frente a la inestabilidad y el cambio.

Comprender qué es un corral, una aguada o un refugio —cómo funcionan, cuándo y por qué se utilizan o abandonan— implica adentrarse en una lógica territorial donde se entrelazan la experiencia empírica y el conocimiento transmitido por generaciones. Estos elementos no son simples objetos funcionales, sino marcas materiales de una historia de ocupación y movilidad, testimonios silenciosos de la relación entre las familias y su entorno. Los tiempos excepcionales —sequías, lluvias intensas, crisis o festividades— activan y reconfiguran estos espacios, mostrando la elasticidad del territorio y su capacidad para absorber y reflejar los ritmos de la vida social.

Así, el territorio aparece como una red viva de lugares, trayectos y sentidos, donde el habitar no se reduce a la permanencia, sino que incluye el movimiento, la ausencia, el retorno y la memoria. Los “lugares evitables”, los recorridos prohibidos o las zonas sagradas forman parte de esa geografía de afectos y restricciones que modelan la experiencia territorial y que no pueden ser comprendidas desde una mirada puramente técnica.

En este marco, el territorio se revela como una trama social enmarañada, tejida por relaciones históricas, vínculos de parentesco, acuerdos, tensiones y estrategias.

Cada sendero abierto, cada puesto levantado o abandonado, cada nombre dado a una quebrada o a una aguada, son actos de territorialización que condensan un saber colectivo y una forma específica de estar en el mundo.

A modo de cierre

Llegados a este punto, puede afirmarse que comprender el territorio exige habitarlo, recorrerlo y escucharlo. Solo a través de la experiencia directa, de la convivencia y del diálogo con los actores locales, es posible captar la densidad de significados que lo constituyen. En este sentido, la etnografía no es solo una herramienta, sino una actitud epistemológica: una manera de reconocer que el conocimiento sobre el espacio se construye desde dentro, desde la interacción constante entre el investigador, los habitantes y el propio territorio.

En el caso de Valle Grande, esta perspectiva permitió evidenciar cómo los procesos territoriales no son meramente el resultado de fuerzas externas o de políticas impuestas, sino que emergen del entrelazamiento entre las prácticas locales, las memorias históricas y las adaptaciones ecológicas. El territorio aparece entonces como una forma social compleja, que se actualiza en la práctica, se resignifica en el desplazamiento y se sostiene en el tiempo gracias a la trama de vínculos que lo habita.

El desafío de toda investigación social sobre el territorio radica, en última instancia, en mantener viva la relación entre el análisis y la experiencia, entre la representación y el caminar. Solo así es posible evitar que el territorio quede reducido a una abstracción cartográfica o a una categoría analítica desprovista de vida. Reconocer su vitalidad, su historicidad y su carácter relacional implica, al mismo tiempo, asumir la tarea de narrarlo con respeto, con atención y con la conciencia de que todo territorio, cuando se lo camina, también nos transforma.

Configuraciones territoriales de Valle Grande

En este capítulo final retomo los principales ejes analíticos que atravesaron la investigación, con el propósito de integrar las observaciones empíricas y los marcos teóricos que guiaron el estudio sobre el proceso de construcción territorial en Valle Grande. A lo largo de la tesis se mostró que el territorio no puede comprenderse como una categoría estática ni como una simple delimitación espacial, sino como una

configuración social en permanente transformación. En este sentido, las formas en que los pobladores se relacionan con el espacio, lo significan y lo gestionan, responden a entramados de poder, memoria e interdependencia que se modifican históricamente.

El objetivo de este apartado es, entonces, sintetizar las principales transformaciones figuracionales observadas en el Valle, analizando cómo las relaciones entre Estado, comunidad y nuevos actores externos se han ido reconfigurando a lo largo del tiempo.

En el capítulo 7 se analizaron las formas en que los pobladores del sector central del Departamento de Valle Grande organizan, habitan y hacen uso de sus territorios. Las estrategias observadas presentan una notable uniformidad a escala regional, aunque con variaciones locales que responden a la accidentada geografía del entorno y a las condiciones ecológicas de los distintos sectores de mi universo de estudio. En este sentido, la geografía no puede ser entendida únicamente como un escenario pasivo o un condicionante físico, sino como un factor modelador que incide directamente en la diversificación de las prácticas de ocupación, movilidad y control territorial.

De la descripción etnográfica surgen elementos económicos, simbólicos y culturales que evidencian cómo los espacios físicos se transforman en territorios cargados de sentido. Tales transformaciones no son meramente materiales, sino que implican procesos de apropiación y resignificación que otorgan legitimidad a la relación entre los grupos humanos y el sustrato natural que sustenta su reproducción social. En Valle Grande, este proceso se ha articulado históricamente en torno a la práctica de la trashumancia ganadera, cuyas infraestructuras -corrales, sendas, puestos, abrevaderos- y prácticas simbólicas conforman un sistema territorial complejo, vivo y dinámico. El territorio, lejos de ser una mera extensión física, se presenta como el resultado de una continua negociación entre actores, recursos, memorias y trayectorias.

No obstante, comprender las configuraciones que adoptan estos territorios exige ir más allá de la descripción de los espacios vividos e incorporar una mirada estructural sobre las relaciones entre individuos y grupos. En este punto, los aportes teóricos de Norbert Elias resultan fundamentales. Su enfoque figuracional permite analizar los procesos de territorialización como entramados de interdependencias dinámicas, en los cuales las posiciones de poder se transforman constantemente y

donde las acciones de unos actores adquieren sentido solo en función de las de los otros. Las figuraciones sociales, en esta perspectiva, son redes cambiantes de relaciones en las que los individuos y grupos -aliados o adversarios- compiten, cooperan y se adaptan en función de sus oportunidades y restricciones de poder.

Aplicar este enfoque al caso de Valle Grande permite reinterpretar con mayor profundidad la relación entre el Estado provincial -representado en la figura de Tello- y los pobladores locales. El proceso de reparto de tierras no debe entenderse como un acto unilateral de la administración estatal, sino como una figuración de múltiples actores interdependientes, donde las estrategias se ajustan recíprocamente. Ante las dificultades materiales y topográficas del terreno, Tello optó por delegar la mensura y distribución de las parcelas en los propios pobladores, reconociendo el valor de sus saberes locales. Esta decisión, más que una solución técnica, constituyó un **espacio de negociación**, en el que los actores locales aprovecharon su conocimiento práctico y su capital simbólico para intervenir activamente en la definición del reparto.

Así, las prácticas administrativas del Estado se vieron atravesadas por la agencia de los pobladores, quienes —al asumir roles de mediación y coordinación— adquirieron posiciones de poder diferenciales dentro de la comunidad. Se produjo entonces un desplazamiento del eje del poder: la tensión inicial entre Estado y pobladores dio paso a nuevas asimetrías internas, en las que los mensuradores emergieron como mediadores estratégicos. Este proceso refleja el carácter dinámico y relacional de las figuraciones sociales: las interdependencias se reconfiguran, las jerarquías se redistribuyen y los equilibrios nunca permanecen estables por largo tiempo.

El análisis figuracional de este proceso permite distinguir distintas fases evolutivas en la configuración territorial del Valle. En una etapa inicial -posterior al "pre-juego"- el Estado ocupa una posición claramente dominante (modelo 1b), aunque los pobladores logran sostener márgenes acotados de negociación. En una segunda fase, asociada a la consolidación de la trashumancia y la apropiación efectiva de las tierras, el equilibrio de poder se atenúa (modelo 1c), dando lugar a una figuración más simétrica y cooperativa. En tiempos recientes, la dinámica se complejiza con la emergencia de subgrupos dentro de la comunidad -mensuradores, grandes criadores, pequeños productores- que introducen un juego de múltiples actores y niveles de

poder en permanente ajuste.

Estas etapas, aunque breves en términos históricos, representan fases de transición entre configuraciones más simples y otras de creciente complejidad. Los modelos de juego eliasianos -desde el "pre-juego" hasta el "juego normado"- constituyen herramientas analíticas que permiten observar cómo los diferenciales de poder se ajustan, cómo surgen nuevas reglas de interacción (muchas veces implícitas) y cómo se estabilizan momentáneamente las relaciones sociales dentro de marcos previsibles. De este modo, la historia territorial de Valle Grande puede leerse como una secuencia de figuraciones sucesivas, donde los cambios en la distribución del poder redefinen las formas de organización, negociación y control del espacio.

Los modelos de juego propuestos por Elías funcionan como representaciones simplificadas de la complejidad social, pero tienen un valor heurístico decisivo: permiten visualizar las lógicas profundas de las interacciones humanas. En el caso de Valle Grande, tras la formalización de la propiedad de la tierra y la consolidación del modelo trashumante, las relaciones sociales adoptaron una estructura más estable, correspondiente a un juego normado, caracterizado por la existencia de normas explícitas e implícitas que regulan los comportamientos y otorgan previsibilidad a las conductas.

El análisis figuracional distingue, en este sentido, distintas modalidades de juego que reflejan variaciones en los equilibrios de poder. Las mismas permiten avanzar hacia configuraciones más complejas, propias de los "juegos de varias personas en un mismo plano", donde los equilibrios se tornan inestables y la red de interdependencias se multiplica. En Valle Grande, la secuencia histórica de figuraciones territoriales puede interpretarse, así, como una sucesión de fases asociadas a estos modelos:

1. **Etapa inicial:** tras el pre-juego, el Estado se posiciona como actor dominante (modelo 1b), estableciendo las reglas básicas de tenencia y distribución de tierras, aunque los pobladores mantienen márgenes de negociación.
2. **Etapa intermedia:** con la consolidación de la trashumancia, los pobladores fortalecen su posición, reduciendo la asimetría frente al Estado (modelo 1c).

3. **Etapa reciente:** la incorporación de nuevos actores y subgrupos introduce un juego colectivo de múltiples niveles de poder, que desborda los esquemas bilaterales previos.

En este punto, los **modelos 2a y 2b** permiten comprender la transición hacia una figuración territorial más compleja. En el **modelo 2a**, el Estado mantiene relaciones bilaterales con cada grupo local, sin que exista articulación entre ellos. Las tensiones por límites y acceso a pasturas fragmentan el campo de juego y mantienen la ventaja estatal. En cambio, en el **modelo 2b** los pobladores logran articularse colectivamente, transformando la asimetría inicial en un equilibrio dinámico. La cooperación, las redes de parentesco y las alianzas comunitarias permiten disputar decisiones y condicionar las políticas de control territorial.

La síntesis interpretativa de los modelos 1b/1c–2a–2b revela una progresión de complejidad en las figuraciones sociales: de las relaciones verticales hacia entramados de poder cada vez más reticulares. En la actualidad, sin embargo, Valle Grande atraviesa un proceso de recomposición figuracional marcado por la irrupción de actores externos -inversores, compradores, agentes del turismo y de la conservación ambiental- que instauran un modelo de juego de dos niveles, de carácter oligárquico. En este nuevo esquema, un pequeño grupo concentra la capacidad de decisión y gestión territorial, mientras la mayoría local permanece subordinada, aunque indispensable en el funcionamiento del sistema.

Este tránsito hacia una figuración más amplia y heterogénea pone de manifiesto el rasgo esencial de la teoría eliasiana: las relaciones de poder son procesos históricos en continua recomposición. Las asimetrías iniciales pueden equilibrarse parcialmente mediante la acción colectiva, pero nuevos actores y fuerzas tienden a reintroducir desequilibrios que reactivan el cambio social. Así, el territorio de Valle Grande no es un espacio fijo ni acabado, sino un entramado de interdependencias en movimiento, donde los juegos de poder, cooperación y conflicto se entrelazan para dar forma a una configuración socio-territorial siempre transitoria y abierta.

En conclusión, el recorrido analítico permite afirmar que el proceso de territorialización en Valle Grande constituye un ejemplo paradigmático de cómo las figuraciones sociales se transforman en el tiempo, revelando la historicidad profunda de las formas de organización y de control del espacio. A través de la lente figuracional,

el territorio emerge no como producto, sino como proceso: un campo de relaciones donde se entrecruzan memoria, poder, economía y sentido. Comprender esta dinámica en su dimensión histórica y relacional no solo enriquece la interpretación del caso local, sino que aporta claves teóricas para pensar las transformaciones territoriales contemporáneas en otros contextos rurales andinos y latinoamericanos, donde las tensiones entre Estado, comunidad y capital siguen configurando el destino de los espacios habitados.

Reflexiones Finales

En este último tramo de la tesis resulta necesario retomar la pregunta inicial que orientó gran parte de la investigación: **¿Por qué realizar un estudio sobre territorio en Valle Grande?**

La respuesta a este interrogante no se limita a una motivación personal ni a un interés coyuntural, sino que se sustenta en las condiciones singulares que hacen de este departamento un escenario privilegiado para pensar, observar y analizar procesos de configuración socio-territorial. Su relativo aislamiento geográfico, la lentitud con que se producen los cambios sociales, económicos y territoriales, así como la existencia de abundante y valiosa información arqueológica, documental y etnográfica, conforman un marco que posibilita un abordaje integral y de largo aliento. Estas características convierten a Valle Grande en un laboratorio privilegiado, en el cual es factible realizar un recorte temporal moderado, pero con continuidad suficiente como para visibilizar, a través de los modelos de juego eliasianos aquí aplicados, procesos históricos que de otro modo quedarían dispersos o fragmentados.

La pertinencia de este recorte reside en que permite construir una línea de tiempo coherente, identificar secuencias y transformaciones, y al mismo tiempo captar la persistencia de ciertas lógicas y patrones de reproducción social y territorial. De esta manera, el análisis trasciende la mera descripción de eventos pasados para ofrecer, con cautela, una mirada prospectiva: no una predicción en sentido estricto, sino la posibilidad de reconocer indicios tempranos de cambio, tendencias incipientes que anuncian transformaciones en el corto y mediano plazo y que, sin duda, repercutirán en la configuración territorial futura del departamento.

Ahora bien, más allá de la consistencia metodológica y del aporte empírico,

existe también una dimensión personal que no puede ser soslayada. Mi vínculo con Valle Grande se inició a través de la función pública, en el marco de responsabilidades ligadas al registro, catalogación y salvaguarda de bienes culturales patrimoniales. Esa primera experiencia me permitió comprender la densidad de los procesos locales y el valor del patrimonio como dimensión constitutiva de la vida social y territorial. Desde entonces, la temática patrimonial se ha mantenido como una línea de trabajo e investigación que hubiera querido vincular de alguna manera con la temática central de esta tesis. Sin embargo, su complejidad y su carácter específico demandan un abordaje propio, que excede por mucho los límites temporales y temáticos aquí establecidos.

No obstante, considero imprescindible dejar planteado que, la cuestión patrimonial, debería en el futuro, incorporarse a los estudios sobre territorio en Valle Grande. No en vano en este departamento, se encuentra un bien patrimonial de relevancia internacional como el Qhapaq Ñan, inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Este *sitio* -que forma parte de un sistema vial de gran envergadura- impacta de manera significativa en las configuraciones territoriales actuales de un sector importante del área estudiada. El mismo, conecta a Santa Ana y Valle Colorado dentro de la misma jurisdicción municipal y, no solo es un bien cultural de relevancia internacional, sino también un factor que incide directamente en las configuraciones territoriales contemporáneas. Su declaratoria generó tensiones y debates en torno a las prioridades locales: mientras el Estado provincial promovía su protección y puesta en valor, las comunidades expresaban su preocupación por la postergación de obras viales largamente anheladas, como la construcción de la ruta provincial N° 73. No faltaron, además, voces locales que cuestionaban la ubicación misma del camino identificado por los equipos técnicos, sosteniendo que las verdaderas trazas del antiguo sendero se encontraban en cotas superiores de las serranías cercanas.

Este episodio revela con claridad que el patrimonio no puede ser entendido únicamente como herencia cultural estática, sino como parte de un entramado dinámico de relaciones, disputas y negociaciones. Desde la perspectiva eliasiana, es posible analizarlo en términos de figuraciones y de juegos de poder e intereses donde convergen múltiples actores: comunidades locales, instancias estatales, organismos

internacionales, técnicos y académicos. En este sentido, el patrimonio podría constituirse en un punto de inflexión a partir del cual, se podría observar cómo se articulan las distintas escalas -local, provincial, nacional e internacional- en la producción y en la disputa por los territorios.

Otro aspecto que ha quedado fuera del desarrollo central de esta tesis, pero que merece destacarse como una línea futura de investigación, es la situación de los pueblos originarios que habitan el departamento. Sus procesos de territorialización son singulares y se diferencian de manera significativa de los del resto de la población vallegrandina. Estos procesos no solo revelan trayectorias históricas particulares, sino que también plantean interrogantes sobre los modos de apropiación, uso y resignificación del espacio. Integrar estas perspectivas es un desafío pendiente, necesario para alcanzar una comprensión más inclusiva y compleja del territorio.

En suma, el estudio aquí presentado constituye un intento por pensar el territorio no como un dato, sino como una relación viva, una trama dinámica de vínculos, prácticas y memorias que se actualiza permanentemente en la experiencia de quienes lo habitan. La mirada sobre Valle Grande permitió demostrar que los procesos territoriales, aun en contextos de aparente estabilidad, están atravesados por tensiones, negociaciones y continuidades que reflejan tanto la persistencia de las formas tradicionales de vida como la irrupción de nuevas lógicas y expectativas.

El territorio, en este sentido, se revela como un campo de fuerzas donde convergen historias, afectos y estrategias, un espacio de mediaciones entre lo local y lo global, entre lo natural y lo social, entre lo ancestral y lo contemporáneo. Comprenderlo exige aceptar su carácter cambiante, plural y conflictivo, y asumir que su conocimiento no puede ser construido desde fuera, sino desde la implicación y la presencia, desde el acto de caminarlo y dialogar con él.

Esta tesis buscó, precisamente, ofrecer una lectura de Valle Grande como un territorio que se piensa a sí mismo a través de sus habitantes; un territorio que enseña, que interpela y que obliga a revisar nuestras categorías analíticas. La articulación entre la teoría social -particularmente la noción de figuraciones de Norbert Elias- y la experiencia etnográfica permitió abrir un espacio de reflexión sobre la interdependencia entre sujetos, paisajes y temporalidades, mostrando que toda configuración territorial es, en última instancia, una forma de relación.

En perspectiva, este trabajo no pretende clausurar una línea de investigación, sino abrir un horizonte de continuidad. Las problemáticas vinculadas al patrimonio, a los pueblos originarios, a las nuevas formas de movilidad y a las transformaciones productivas y ambientales del área plantean desafíos que exceden los límites de esta tesis, pero que emergen de ella como interrogantes legítimos y necesarios.

Estoy convencido de que esta tesis, contribuye a la reflexión académica sobre las lógicas de construcción territorial en contextos rurales y de montaña, mostrando la utilidad de un enfoque que combina historia, sociología y antropología en una perspectiva de larga duración. Y, tal vez, el mayor aporte de esta investigación resida en haber demostrado que, comprender un territorio es, ante todo, aprender a habitarlo: reconocer su profundidad histórica, su diversidad de voces y su capacidad para redefinirnos en el proceso. En ese gesto de caminar, observar y narrar, el territorio deja de ser objeto para convertirse en interlocutor, recordándonos que todo conocimiento -cuando es verdaderamente situado- también es una forma de pertenencia.

Esto, en definitiva, ha sido la apuesta y el horizonte de esta tesis.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña Delgado, A., & Ranocchiari, M. (2012). *Trashumancia y cultura pastoril: continuidad y cambio en las comunidades andinas*. Revista de Antropología Rural, 14(2), 55–78.

Agulló, M. (2009). *Espacio y religiosidad en el mundo pastoril mediterráneo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Álvarez, R. R. (1999). *Toward an Anthropology of Borderlands: The Mexican-US Border and the Crossing of the 21st Century*. En M. Rösler y T. Wendl (Eds.), *Frontiers and Borderlands: Anthropological Perspectives* (pp. 225–238). Peter Lang. Frankfurt.

Anderson, B. (1993 [1983]). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* México: Fondo de Cultura Económica.

Anuario de Estadísticas Vitales. (2016). Ministerio de Salud, Secretaría de Soporte del Sistema de Salud, Departamento Provincial de Bioestadística, Provincia de Jujuy.

Aschero, C., & Yacobaccio, D. (1994). Inca Cueva 7 reinterpretado. En *Actas y Memorias del XI Congreso Nacional de Arqueología Argentina* (Vol. 1, pp. 116–119). San Rafael, Mendoza.

Augé, M. (1993). *Los "no lugares": Espacios del anonimato.* Barcelona: Gedisa.

Balandier, G. (1967). *Anthropologie politique*. Presses Universitaires de France.

Balandier, G. (1973). *Teoría de la descolonización*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

Barth, F. (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras (Vol. 197). México: Fondo de Cultura Económica.

Belli, E. (2004). *Algunas implicancias de las políticas de ajuste y modernización en Valle Grande, provincia de Jujuy* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. Facultad de Filosofía y Letras.

Belli, E. (2011). *Tiempos modernos. Etnografía del Valle Grande (Jujuy, Argentina): Consecuencias del neoliberalismo en áreas de baja densidad poblacional.*

Bender, B. (1993). Introduction: Landscape—Meaning and Action. En B. Bender (Ed.), *Landscape: Politics and Perspectives* (pp. 1–18). Oxford: Berg Publishers.

Benveniste, É. (1969). *Le vocabulaire des institutions indo-européennes* (Vols. 1–2). Éditions de Minuit.

Bidondo, E. (1980). *Breve historia de Jujuy*. Plus Ultra.

Boas, F. (1940). *Raza, lengua y cultura* (E. Suárez, Trad.). Fondo de Cultura Económica.

Bobbit, P. (2002). The Shield of Achilles: War, Peace, and the Course of History. Nueva York: Alfred A. Knopf.

Bogner, A. (2003). *Figurationssoziologie und Macht: Norbert Elias und die Dynamik sozialer Prozesse*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

Boorstin, J. D. (1996). *Los descubridores. Volumen I: El tiempo y la geografía* (Trad. S. Lijtmaer). Barcelona: Crítica (Grijalbo Mondadori).

Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico* (A. García, Trad.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1980).

Bourdieu, P. (1988b). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.

Bourdieu, P. (1988c). *Cosas dichas*. Anagrama.

Bourdieu, P. (1999a). *Meditaciones pascalianas*. Anagrama.

Bourdieu, P. (1999b). El espacio para los puntos de vista. *Proposiciones*, 29, 2–14.

Bourdieu, P. (1999b). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (2.ª ed.). Anagrama.

Bourdieu, P. (2006). *La identidad y la representación: Elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región* (M. Aguilar, Trad.). En *Sociología y cultura* (pp. 165–179). Grijalbo.

Bourdieu, P. (2006). *La identidad y la representación: Elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región* (M. Aguilar, Trad.). En *Sociología y cultura* (pp. 165–179). Grijalbo.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva* (2ª ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, P., & Wacquant, L. J. D. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo.

Braudel, F. (1970). La historia y las ciencias sociales. Alianza Editorial.

Braun Wilke, R. (2013). Carta de aptitud ambiental de la Provincia de Jujuy (2ª ed., 269). Ediunju.

Braun, R., Canelada, M., & Chalabe, S. (1995). *Diagnóstico ambiental del eje San Salvador de Jujuy–Palpalá.* Universidad Nacional de Jujuy.

Bremer, J. J. (2013). *De Westfalia a Post-Westfalia: Hacia un nuevo orden internacional.* Serie Estudios Jurídicos, 224. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Bremer, T. (2013). La Paz de Westfalia (1648) y el sistema internacional moderno.

Brotton, J. (2014). *Historia del mundo en 12 mapas.* Madrid: Debate. Penguin Random House Grupo Editorial.

Bugallo, L. (2008). Ritualidad y territorio: Los espacios andinos como formas de memoria social. En A. Benedetti (Comp.), *Espacios y territorios en los Andes del Sur* (pp. 63–78). Universidad Nacional de Jujuy.

Cabrera, A. L. (1976). Regiones fitogeográficas argentinas. En *Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería* (T. II, Fasc. 1). Buenos Aires.

Capdevielle, J. (2001). El concepto de habitus: "con Bourdieu y contra Bourdieu". *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (10).

Capdevielle, J. (2012). La sociología figuracional de Norbert Elías y el estructuralismo genético de Pierre Bourdieu: encuentros y desencuentros. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, (52), 1–23. Gómez Encinas ed. Móstoles, España.

Capdevila Subirana, J. (2002). Reseña de *Mapas y civilización. Historia de la cartografía en su contexto cultural y social*, por N. J. W. Thrower. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 7(413). Universidad de Barcelona.

http://www.ub.es/geocrit/b3w-413.htm

Capel, H. (2016). *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea*. Ediciones del Serbal.

Castillo, G., et al. (2011). *Explotación forestal y transformaciones territoriales en el norte argentino (1890–1930)*. Revista de Geografía Norte Grande, 49, 3–22.

Celton, D. E., & Carbonetti, A. (2006). La formación de la demografía en Argentina (1869–1947). *Revista Estudios*, 19. Universidad Nacional de Córdoba.

Censos Nacionales de la República Argentina. (1869). *Primer Censo Nacional de Población*. Buenos Aires: Gobierno de la República Argentina.

Censos Nacionales de la República Argentina. (1895). *Segundo Censo Nacional de Población*. Buenos Aires: Gobierno de la República Argentina.

Censos Nacionales de la República Argentina. (1914). *Tercer Censo Nacional de Población*. Buenos Aires: Gobierno de la República Argentina.

Censos Nacionales de la República Argentina. (1947). *Cuarto Censo Nacional de Población*. Buenos Aires: Gobierno de la República Argentina.

Censos Nacionales de la República Argentina. (1960). *Quinto Censo Nacional de Población*. Buenos Aires: Gobierno de la República Argentina.

Censos Nacionales de la República Argentina. (1970). *Sexto Censo Nacional de Población*. Buenos Aires: Gobierno de la República Argentina.

Censos Nacionales de la República Argentina. (1980). *Séptimo Censo Nacional de Población*. Buenos Aires: Gobierno de la República Argentina.

Censos Nacionales de la República Argentina. (1991). *Octavo Censo Nacional de Población*. Buenos Aires: Gobierno de la República Argentina.

Censos Nacionales de la República Argentina. (2001). *Noveno Censo Nacional de Población*. Buenos Aires: Gobierno de la República Argentina.

Censos Nacionales de la República Argentina. (2010). *Décimo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Buenos Aires: INDEC.

Censos Nacionales de la República Argentina. (2022). *Undécimo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Buenos Aires: INDEC.

Cerezo, R. (1994). *La cartografía náutica española en los siglos XIV, XV y XVI*. Editorial CSIC - CSIC Press. Madrid.

Clark, G. (1950). War and Society in the Seventeenth Century. Cambridge: Cambridge University Press.

Claval, P. (2002). *El enfoque cultural en geografía*. Oikos-Tau.

Corcuff, P. (2014). *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980–2010*.

Criado Boado, F. (1999). *Del terreno al espacio: Planteamientos y perspectivas para la arqueología del paisaje*.

Cruz, P. (2010). Monte adentro: Aproximaciones sobre la ocupación prehispánica de la serranía de Calilegua, II milenio d.C. *Intersecciones en Arqueología*, 11, 129–144.

Cruz, P. (2012). Topografías prehispánicas y lugares significativos: Apuntes sobre la construcción social del espacio en los Andes centro-sur. En P. Cruz & C. Nielsen (Comps.), *Arqueología de las tierras altas y tierras bajas del área centro-sur andina* (pp. 213–234). Universidad Nacional de Jujuy.

De Certau, M. (1993). *La escritura de la historia.* México: Universidad Iberoamericana.

De Feo, C., & Fernández, A. (1998). Una aproximación al periodo Tardío en la arqueología de Valle Grande (Jujuy). En O. Jerez (Ed.), *Pasado y presente de un mundo postergado.* San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Di Méo, G. (1998). *Géographie sociale et territoires*. Nathan Université.

Diez Tetamanti, J. M., et al. (2012). *Cartografía social: Investigaciones e intervención desde las ciencias sociales.* Universidad de la Patagonia. https://www.margen.org/Libro1.pdf

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (DiPEC). (s.f.). Recuperado de http://www.dipec.jujuy.gov.ar

Donnan, H., & Wilson, T. (1994). *Border Approaches: Anthropological Perspectives on Frontiers.* University Press of America.

Elias, N. (1982). *Sociología fundamental.* Barcelona: Gedisa.

Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (trad. R. Moreno). México: Fondo de Cultura Económica.

Elias, N. (1991b). *The society of individuals*. Basil Blackwell.

Elias, N. (1994). *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.* México: Fondo de Cultura Económica.

Elias, N. (2006). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.

Elliot, J. H. ([1648] 1990). *El Conde-Duque de Olivares*. Crítica.

Elliot, J. H. (2002). *Richelieu y Olivares.* Madrid: Crítica.

Elliott, J. H. (1999). Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América,

1492–1830. Madrid: Taurus.

Elton, H. (1996). *Frontiers of the Roman Empire*. Bloomington: Indiana University Press.

Escalera Reyes, J. (1999a). Territorio y cultura: reflexiones sobre la antropología del espacio. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Fagalde, M., & Herrera, M. (2018). *Manual de cartografía participativa para la construcción de un diagnóstico integral comunitario (DIC)*. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).

Fernández Fernández, J. M., & Puente Ferreras, A. (2009). La noción de campo en Kurt Lewin y Pierre Bourdieu: Un análisis comparativo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 127*, 33–53.

Fernández Luzuriaga, J., & Olmedo González, M. (2018). Historia moderna y contemporánea de Europa: de Westfalia a la globalización. [Editorial no especificada].

Fernández Luzuriaga, W., Olmedo González, H., & Olmedo González, H. (2019). Conflictividad y órdenes mundiales: El inicio de los equilibrios sistémicos y el primer intento de un multilateralismo universal. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 15*(1), 13–30. https://doi.org/10.18359/ries.4099

Fernández, F. (2007). Etnografía del fútbol como deporte de combate en los valles orientales de la Provincia de Jujuy- Argentina. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, p. 3 y 4.

Fernández, F. (2008). De trofeos y orgullos: Apuntes sociológicos sobre el fútbol y los procesos identitarios en Jujuy (Argentina). En *Actas del Primer Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Estudios Socioculturales del Deporte.* Curitiba, Brasil.

Fernández, F. (2011). *Entramados. El fútbol y las identidades sociales en los valles orientales de Jujuy* [Tesis doctoral inédita]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Fernández, F. (2020). "Más allá de la propiedad privada": redes de vecinos y capital social familiar en los valles orientales de Jujuy (Argentina). En Paredes, A. Poder, circulación y comunidades en América del Sur. Reflexiones teórico-metodológicas desde el análisis de redes sociales. Guaymallén: Quellqaqsa - Univ. Nac. de Cuyo.

Fernández, Wilson, & Olmedo González, H. (2018). Conflictividad y órdenes

mundiales: La Paz de Westfalia y la inauguración del sistema internacional contemporáneo. *Crítica Contemporánea*, 8, 48–75.

Ferreiro, J. P. (1994). El Chaco en los Andes: Churumatas, Paypayas, Yalas y Ocloyas en la etnografía del oriente jujeño. *Población y Sociedad*, 2. Tucumán.

Ferreiro, J. P. (2013). Compadrazgo y dinámica reticular en Valle Grande, Jujuy. En D. y. Villar, Al Pie de los Andes. Estudios de Etnología, Arqueología e Historia, 109- 135. Cochabamba: Itinerarios.

Ferreiro, J. P. (2014). Los apellidos, la organización familiar y los circuitos productivos como determinantes de la cotidianeidad en el oriente jujeño, siglo XIX. En Ghirardi, M. Territorios de lo cotidiano Siglos XVI-XX. Del antiguo virreinato del Perú a la Argentina contemporánea (pp. 215-229). Rosario: Prohistoria.

Ferreiro, J. P. (2016). De barro somos…Ciclos familiares y genealogía en el poblamiento del oriente jujeño del XIX. Surandino Monográfico, 24-45.

Ferreiro, J. P. (2018). Composiciones familiares y configuraciones matrimoniales en redes genealógicas indígenas del oriente jujeño, Siglo XIX. Estudios Atacameños, 49-67.

Ferreiro, J. P. (2022). PENA Y OLVIDO. Patrones tradicionales y renovación ideológicaen las tierras altas del orientejujeño, siglo XX. En Max Ferrer Kan, et. al. (Coord.), Antropologia Latnoamericana Contemporanea: refexiones, aportes y estudios de caso, 239 - 265. Tiraxi Ediciones, San Salvador de Jujuy; Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Ferreiro, J. P. y Fernández, F. (2013). Nupcialidad, compadrazgo y endogamia en las yungas de Jujuy (Noroeste de Argentina) durante la primera mitad del siglo XIX. Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-bresilien, 21-56.

García, A. S. (1996). Fronteras e identidades: Etnografía en el límite del Estado. Madrid: Alianza.

García, C., & Ratto, N. (2007). Prácticas sociales y territorio en el NOA: Una mirada arqueológica. Anales de Arqueología y Etnología, 62–63, 9–33.

García, J. L. (1976). *El concepto de territorio en antropología*. Anthropos.

García, S. (2003). Los pueblos invisibles: Transformaciones en la Puna jujeña. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Geertz, C. (1996). *La interpretación de las culturas* (A. L. Bixio, Trad.). Gedisa.

Giddens, A. (1995). La constitución de la sociedad. Buenos Aires: Amorrortu.

Giménez, G. (1997). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Giménez, G. (1999). Materiales para una teoría de las identidades sociales. Frontera Norte, 11(21), 9–31.

Godelier, M. (1989). Lo ideal y lo material: Pensamiento, economías, sociedades. Madrid: Taurus.

Goffman, E. (2006). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu.

Golte, J. (1980). *La racionalidad de la organización andina*. IEP.

González Pérez, C. (2008). *Antropología de la fiesta: entre lo sagrado y lo profano*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

González, A. R., & Pérez, J. A. (2000). *Argentina indígena. Vísperas de la conquista.*

González, L. (2002). La frontera interior. Una etnografía de los límites en la Puna de Jujuy. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Gordillo, G. (2000). *El trabajo y la memoria: los zafreros del norte argentino*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Guber, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.

Guerra Manzo, A. (2012). *Norbert Elias y la sociología figuracional: interdependencia, poder y cambio social*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Habegger, S., & Mancila, I. (2006). *El poder de la cartografía social en las prácticas contrahegemónicas o la cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*.
http://www2.fct.unesp.br/docentes/geo/girardi/CartografiaPPGG2018/TEXTOS/TEXTO28.pdf

Haesbaert, R. (2012). *El mito de la desterritorialización: Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Siglo XXI Editores.

Hall, E. T. (1972). *La dimensión oculta* (J. Fernández, Trad.). Siglo XXI Editores. Harley, J. B. (2001). *La nueva naturaleza de los mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía* (P. Monteiro, Trad.). Fondo de Cultura Económica.

Hall, E. T. (1972). *La dimensión oculta* (J. Fernández, Trad.). Siglo XXI Editores.

Hall, S. (1997). Representation: Cultural Representations and Signifying Practices.

London: Sage.

Hannerz, U. (1998). Conexiones transnacionales: Cultura, gente, lugares. Madrid: Cátedra.

Harley, J. B. (2001). *La nueva naturaleza de los mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía* (P. Monteiro, Trad.). Fondo de Cultura Económica.

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Madrid: Akal.

Harvey, D. (2007). Espacios del capital: Hacia una geografía crítica. Madrid: Akal.

Harvey, D. (2012). Ciudades rebeldes: Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Akal.

Heinich, N. (1999). *Norbert Elias. Historia y cultura en Occidente*. Nueva Visión.

Hernández Blázquez, A. (2001). *Fiesta, ritual y sociedad: estudios de antropología simbólica*. Madrid: Ediciones Akal.

Hernández, C. (2005). Procesos identitarios y espacio social en las Yungas jujeñas. [Tesis de licenciatura, inédita,.Universidad Nacional de Jujuy].

Hevilla, M. (2020). *La trashumancia en el siglo XXI: prácticas pastoriles y movilidad territorial en América del Sur*. En *Atlas de la Trashumancia Mundial* (pp. 637–639). Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.

Hirsch, E. (1995). Landscape: Between Place and Space. En E. Hirsch & M. O'Hanlon (Eds.), The Anthropology of Landscape: Perspectives on Place and Space (pp. 1–30). Oxford: Clarendon Press.

Historia y Relaciones Internacionales. [Año y autor no especificados]. Manual o texto académico citado en el capítulo. [p. 72].

Hoyos, S. A. (2009). Memoria Oral en Santa Ana. San Salvador de Jujuy: M.S. tesis de grado en Antropología FHyCS-UNJu.

Huget, M. (2001). Procesos de descolonización y recomposición territorial en el siglo XX. En Historia Universal Contemporánea (pp. 698–731). Madrid.

Ingold, T. (2000). The Perception of the Environment: Essays in Livelihood, Dwelling and Skill. London: Routledge.

Ingold, T. (2011). Being Alive: Essays on Movement, Knowledge and Description. London: Routledge.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. *Resultados Provisionales. Serie A N° 1.*

Jacobson, D. (1991). *Reading ethnography*. SUNY Press.

Jerez, O. (1998). Pasado y presente de un mundo postergado. (Comp.). San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Jiménez Pacheco, P. (2018). *Henri Lefebvre y la producción del espacio: De la filosofía a la sociología urbana*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Jiménez, G. (2005). Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu. En I. Jiménez (Coord.), *Ensayos sobre Pierre Bourdieu y su obra* (pp. 79–90). UNAM; Plaza y Valdés.

Johnson, M. (1999). Archaeological Theory: An Introduction. Oxford: Blackwell.

Jover Zamora, J. M. (1979). Historia Universal Contemporánea: La época de los imperialismos (1870–1914). Madrid: Alianza Editorial.

Karasik, G. (2006). *La mecanización de la zafra y las transformaciones del trabajo rural en el norte argentino*. Buenos Aires: FLACSO.

Knapp, A. B., & Ashmore, W. (1999). Archaeological Landscapes: Constructed, Conceptualized, Ideational. En W. Ashmore & A. B. Knapp (Eds.), Archaeologies of Landscape: Contemporary Perspectives (pp. 1–30). Oxford: Blackwell.

Kreibohm, P., et al. (2012). Historia universal moderna: Europa, siglo XVII. Buenos Aires:

Kroeber, A. L. (1963). *Configuraciones del crecimiento cultural* (M. A. Ariza, Trad.). Fondo de Cultura Económica.

Laguarda Trías, R. A. (1998). *Introducción a la cartología portulana: Estudio de las cartas de navegar medievales*. Pesce S.R.L.

Laguarda Trías, R. A. (1998). *Introducción a la cartología portulana: Estudio de las cartas de navegar medievales*. Pesce S.R.L.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio* (E. Martínez, Trad.). Capitán Swing.

Lewin, K. (1978). *La teoría del campo en la ciencia social*. Paidós.

Lévi-Strauss, C. (1970). *Tristes trópicos*. EUDEBA.

Lewin, K. (1978). *La teoría del campo en la ciencia social*. Paidós.

Lindón, A. (2007). La construcción social del espacio urbano. México: Anthropos.

López Gómez, C. P. (2012). *Cartografía social: Instrumento de gestión social e indicador ambiental*. Universidad Nacional de Colombia. http://www.iapad.org/wp-content/uploads/2015/07/32182507.2012.pdf

López, C. (2008). Dinámicas territoriales en las Yungas orientales de Jujuy. [Tesis

doctoral, Universidad Nacional de La Plata].

Louis, W. R. (1977). Imperialism at Bay: The United States and the Decolonization of the British Empire, 1941–1945. Oxford: Oxford University Press.

Madrazo, G. (1965). Estructura económica y social del oriente de Jujuy. Tucumán: Instituto de Investigaciones Económicas, UNT.

Madrazo, G. (1982). *Estructuras agrarias en el norte argentino: de la colonia a la organización nacional*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Manso Porto, C. (2011). La cartografía ptolomaica, precedente científico de la llegada a tierra firme. *Revista de Estudios Colombinos, 7*, 7–26.

Martínez Miguélez, M. (2005). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. Trillas.

Martínez Sarasola, C. (1992). Nuestros paisanos los indios. Buenos Aires: Emecé.

Martínez Valle, L. (2012). *Territorio y campo social: Aproximaciones desde la sociología bourdieusiana*. Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Sociales.

Martínez, J. E. (2010). Arqueología del paisaje en el NOA. Comechingonia, 13(1), 45–68.

Massey, D. (1994). Space, Place and Gender. Cambridge: Polity Press.

Massey, D. (2005). For Space. London: Sage.

Michael Roberts. (1967). "The Military Revolution, 1560–1660". En Essays in Swedish History. Londres: Weidenfeld & Nicolson.

Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: El hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander (Comp.), La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales (pp. 55–86). Buenos Aires: CLACSO.

Mignolo, W. (2003). Historias locales/diseños globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Madrid: Akal.

Mitchell, W. J. T. (2002). Landscape and Power. Chicago: University of Chicago Press.

Monkkonen, E. H. (1990). America Becomes Urban: The Development of U.S. Cities & Towns, 1780–1980. Berkeley: University of California Press.

Morales Zúñiga, L. C. (2009). Durkheim y Bourdieu: Reflexiones sobre educación. *Revista Reflexiones, 88*(1).

Morales Zúñiga, L. C. (2009). Durkheim y Bourdieu: Reflexiones sobre educación. *Revista*

Murra, J. V. (1975). El "control vertical" de un máximo de pisos ecológicos en la

economía de las sociedades andinas. En Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562 (T. 2). Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Nates Cruz, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Coherencia, 8*(14), 209–229. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-58872011000100009

Nates Cruz, B. (2011). *Antropología del territorio: hacia un enfoque comprensivo de los procesos de territorialización*. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(2), 221–238. https://doi.org/10.11156/aibr.060207

Nates Cruz, B., & Pérez, B. (1997). Política y sociedad. *Política y Sociedad, 25*, 135–150.

Nates, V. M., & Pérez, C. (1997). *Los andares de la memoria en la construcción andina del espacio*. *Revista Colombiana de Antropología*, 33, 133–152.

Nielsen, A. (1988). Un modelo de sistema de asentamiento prehispánico en los valles orientales de Humahuaca (Provincia de Jujuy, Rep. Argentina). *Comechingonia*, 5, 129–153. Córdoba.

Nuñez, P. (2010). *La trashumancia como práctica social y territorial en el Noroeste argentino*. Revista Andes, 21(2), 1–28.

Ormeling, F., & Rystedt, B. (2016). *El mundo de los mapas*. International Cartographic Association (ICA).

Ottonello, M. M., & Lorandi, A. M. (1987). *Introducción a la arqueología y etnología. Diez mil años de historia argentina.* Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Paz, G. (1988). *Indígenas y terratenientes: Control de tierras y conflicto en la Puna de Jujuy a fines del siglo XIX*. Cuadernos de ECIRA, Serie Historia Andina N.º 2.

Paz, G. (1991). Resistencia y rebelión campesina en la Puna de Jujuy, 1850–1875. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 3*(4), 63–89.

Paz, G. (1995). Tierra y resistencia campesina en la Puna de Jujuy, 1875–1910. *Andes. Antropología e Historia, 6*, 209–234.

Peirano, M. (1995). *A favor da etnografía.* Río de Janeiro: Ed. Dumará.

Pizarro, M. (2013, 19 de octubre). La etnógrafa solitaria. *Revista Ñ*, 525, 14. Buenos Aires: Clarín.

Raffestin, C. ([1897] 2011). *Por una geografía del poder* (M. Villagómez Velázquez, Trad.). El Colegio de Michoacán.

Raffino, R. (1981). *Los inkas del Kollasuyu.* La Plata: Ramos Americana Editora.

Runciman, W. G. (1983). *A treatise on social theory: Volume I. The methodology of social theory*. Cambridge University Press.

Sánchez Marcos, F. (1999). El futuro de Cataluña: *Un sujet brûlant* en las negociaciones de Münster. *Revista Pedralbes, 19*, 95–116.

Sánchez Marcos, F. (1999). La Paz de Westfalia y el nacimiento de la Europa moderna. Barcelona: Ariel.

Sánchez, S. P., y Sica, G. (1990). La frontera oriental de Humahuaca y sus relaciones con el Chaco. *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 19(2), 469–497. Lima.

Schobinger, J. (Comp.). (2001). *El santuario incaico del cerro Aconcagua*. EDIUNC.

Steward, J. H. (1971). *Teoría del cambio cultural: La metodología de la evolución multilineal* (M. Sosa, Trad.). Amorrortu.

Tarragó, M. N. (2005). Aportes del doctor Guillermo Madrazo a la arqueología del noroeste argentino. *Andes*, 16, Universidad Nacional de Salta.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significado.* Barcelona: Paidós.

Tello Weiss, M. (2016). Historias de (des)aparecidos: Un abordaje antropológico sobre los fantasmas en torno a los lugares donde se ejerció la represión política. *Estudios en Antropología Social – Nueva Serie, 1*(1), 33–49.

Teruel, A. (1998). El borde occidental del Chaco argentino y los intentos de integración al Estado: Segunda mitad del siglo XIX. En P. García Jordán & N. Sala i Vila (Coords.), *La nacionalización de la Amazonia* (pp. 155–174). Publicacions Universitat de Barcelona.

Teruel, A. A. (2016). El Marquesado del Valle de Tojo: Patrimonio y mayorazgo. Del siglo XVII al XX en Bolivia y Argentina. *Revista de Indias, 76*(267), 379–418.

Teruel, A. A. (2016). El Marquesado del Valle de Tojo: Patrimonio y mayorazgo. Del siglo XVII al XX en Bolivia y Argentina. *Revista de Indias, 76*(267), 379–418.

Teruel, A., Lagos, M., & Peirotti, L. (2006). Los valles orientales subtropicales: frontera, modernización azucarera y crisis. En A. Teruel & M. Lagos (Dirs.), *Jujuy en la historia, de la colonia al siglo XX* (pp. 213–240). San Salvador de Jujuy: Editorial EdiUNJu.

Teruel, A., Lagos, M., & Peirotti, L. (2006). Los valles orientales subtropicales: Frontera, modernización azucarera y crisis. En *Jujuy en la historia, de la colonia al siglo XX*. Universidad Nacional de Jujuy.

Thier Ríos, F. (2012). *Antropología del territorio*. Universidad de Caldas.

Thier Ríos, F. (2012). *Espacio, territorio y lugar: Aportes para un abordaje geográfico*. Instituto de Geografía, Universidad de la República. https://geografia.fhuce.edu.uy

Thrower, N. J. W. (2002). *Mapas y civilización: Historia de la cartografía en su contexto cultural y social.* Barcelona: Ediciones del Serbal.

Turner, V. (1980). *La selva de los símbolos: Aspectos del ritual ndembu.* Madrid: Siglo XXI.

Tylor, E. B. (1977). *Cultura primitiva* (J. Alcina Franch, Trad.). Ayuso. Varela Marcos, J. (2008). La cartografía histórica. *Revista de Estudios Colombinos, 4*, 21–30.

Uriarte, J. (1994). Territorio, identidad y poder: aproximaciones desde la antropología política. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Valadés, D. (en Bremer, 2013). Comentario introductorio o ensayo en La Paz de Westfalia (1648) y el sistema internacional moderno.

Valcuende del Río, J. M. (1998). Antropología del territorio: poder, cultura y espacio social. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Varela Marcos, J. (2008). La cartografía histórica. *Revista de Estudios Colombinos, 4*, 21–30.

Veiga, F., et al. (1997). La descolonización y el Tercer Mundo. Madrid: Síntesis.

Vergara, M. A. (1966). *Don Pedro Ortiz de Zárate. Jujuy, tierra de mártires*. Escuela de Artes Gráficas del Colegio San José.

Villar, D. (2001). *Sociedades indígenas de las tierras bajas del Chaco y su articulación con los Andes meridionales.* Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis del sistema-mundo: Una introducción.* México: Siglo XXI.

Williams, V., & D'Altroy, T. N. (1998). El sur del Tawantinsuyu: Un dominio selectivamente intensivo. *Tawantinsuyu, 5*, 170–178.

Wright, P. (2003). *Los pueblos originarios y el Estado: Tensiones y continuidades.* Buenos Aires: Biblos.

Zabludovsky, G. (2007). *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología*. Fondo de Cultura Económica.

ANEXO I
Material fotográfico

Pueblo de San Francisco

Pueblo de Valle Colorado

Gauchos de Valle Grande

Fiesta Patronal en honor a San Santiago - Pampichuela

Fiesta Patronal en honor a San Santiago – Pampichuela

Fiesta Patronales en honor a la Virgen de la Candelaria – Alto Calilegua

Fiesta Patronales en honor a la Virgen de la Candelaria – Alto Calilegua

Monumento en honor a la Pachamama – San Francisco

Torneo de fútbol de Verano de Valle Grande – San Lucas 2014

Corrales en el Territorio de Valle Grande

Caminos en el Territorio de Valle Grande

Cementerio camino ente Pampichuela y San Lucas

Cementerio camino de San Francisco

Lugares evitables de Valle Grande

Abra de Vizcachera

Abra de Vizcachera

Fuente del Jaguar

Salto del Pony

Parque Nacional Calilegua

ANEXO II
Material Documental

Fraccionamiento de Finca Valle Grande - 1887

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MANUEL ZERPA, que dio para la compra general ciento veinticinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente 1º una fracción denominada Laguna, sus limites son por el Naciente el filo de Chanchillos hasta medio filo, por el Poniente la Abra grande, por el Sud el peñón que atraviesa el Chorro del río de Santa Ana en una peña alta, y por el Norte el peñón que atraviesa serca de la loma delgada, colinda por el Naciente con Ignacio Cruz, por el Poniente con José Laime, por el Sud con Ventura Limpitay, por el Norte con Ignacio Cruz, tiene de estención de Naciente a Poniente y de Sud a Norte dos y medio kilómetros poco mas o menos 2º otro terreno denominado la falda del Sinchón, sus limites son por el Naciente la esquina de campo de carreras sigue por el filo a llegar a la abrita del Pugro y sigue quebrada abajo hasta llegar a una encrucijada y de ahí al lado del Poniente un morro, y a la esquina del estanque y sigue el rio de Santa Ana y llega dicha esquina de donde se principió, colinda por el Naciente con Jose L. Cruz y pueblo, por el Poniente con Genaro Sapana, Inocensio Figueroa y Casimiro Colque, por el Sud con Genaro Sapana, por el Norte con Francisco Chapor y José Lope Cruz, tiene de estención de Naciente a Poniente setecientos veinticinco metros próximamente, y de Sud a Norte un kilómetro poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don SIRILO APAZA, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Piedra Negra", limita por el Naciente con un filo arriva a una punta alta y divide por la parte del Norte un filo abajo a una abra del Queñual y termina en un morro, de alli sigue por el Poniente un hueco abajo a dar a un arroyo, de ahí a encontrar a otro arroyo, y sigue arroyo abajo hasta un arroyo llamado Antiguo: colinda por el Naciente con Casimiro Choque y Anastasio Luere, por el Norte con Anastacio Luere, por el Poniente con Olegario Apaza y por el Sud con Carlos Ontiveros, Leonardo Apaza, Juana F. Zapana y D. Juan B. Cruz, su estención de Naciente a Poniente, ochocientos setenta y cinco metros, y de Sud a Norte setecientos cincuenta metros 2º otra fraccion en Santa Ana, limita por el Naciente con una abra de dicha Santa Ana y divide por el Norte una falda recta a una abra y filo abajo en linea recta a una playa seca, sigue por el Poniente quebrada abajo hasta una encrucejada y de ahí a una quebrada seca hásia arriva, á la parte del Sud en línea recta a la abra del Valle, colidna por el Naciente con Pedro Corimayo, por el Norte con Lope Cruz y por el Sud con Matias Cruz, tiene a cada lado trescientos setenta y cinco metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JOSE MAMANI, que dio para la compra general ciento treinta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos

juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz, lo siguiente: 1º una fraccion denominada "Cortaderas" siendo los limites por el Naciente el arroyo del Bolcan, por el Poniente la orilla de la falda que se halla del puesto quemado un poco abajo, por el Sud una quebradita que está al lado de un Potrerito que está cercana a las casas de los Fiqueroa; colindando por el Naciente con la fracción de Juana P. Sapana, por el Poniente con la de Dolores Vilca Isabel Cruz y Patricio Sapana, por el Sud con la de Benjamina Arias y por el Norte con la de Ignacio Figueroa, tiene de estencion trescientos setenta y cinco metros a cada lado poco mas o menos 2º un terreno en el punto denominado "Loma Larga" siendo sus límites por el Naciente el rrio de Chacra, por el Poniente el rrio del bolcan, por el Sud el mismo rrio, por el Norte una birtiente de agua, su estención de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros y de Sud a Norte quinientos cincuenta meros próximamente, colinda por el Naciente con D. Juan B. Cruz, por el Poniente con Inocencio Figueroa, por el Norte con Juana Sapana y por el Sud con el mismo rrio bolcan. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ANASTASIO LUERE, que dió para la compra general ciento ochenta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Queñual y Pichanal" limita por el Naciente un filo que baja del cerro del bolcan a la parte del Sud y confina con el rrio de Alumbrioc y el arroyo de Abra grande, por el Norte el mismo cerro continua un filito abajo al mismo rrio de Alumbrioc y sigue rrio abajo hasta el arroyo del Queñual, de aquí continua rrio arriva y dejando un pico este ultimo arroyito continua una linea arriva a la abra de Laguna por el Sud sigue un filo al cerro de piedra negra, de aquí continua filo abajo a una abrita y sigue lineas abajo a encontrar la virtiente de agua y sigue hasta encontrar un arroyito pequeño y dejando este continua una falda hasta el angosto de la cueva por el Naciente colinda con Ignacio Cruz y Telesforo Cruz, por el Norte con Fabian Arias, Inocencio Figueroa y Lucas Vilca, por el Poniente y Sud con Diego Apaza, Cirilo Apaza, Teodoro Quipildor y Florentino Apaza, tiene de estencion de Naciente a Poniente dos kilómetros próximamente y de Norte a Sud cinco kilómetros poco mas o menos 2º un arroyo en Valle Colorado en la fracción de D. Ignacio Cruz, su estención a cada lado es de diez y ceis metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don PATRICIO SAPANA, que dio para la compra general doscientos veinticinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fraccion denominada "Quebrada Colorada" tiene de estención de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio y de Sud a Norte igual estencion próximamente, colinda por el Naciente con Anastacio Torres, por el Norte con la finca de los Sres. Bustos, por el Poniente con la finca del Sor. D. Jose Maria Prado, y por el Sud con Juan de Dios Baes y Federico Apaza 2º otra fracción denominada Cóndor su estención de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio y de Sud a Norte igual estención próximamente, colinda por el Naciente con Juan de Dios Mamani, por el Norte con terreno que ocupa Ramon Cruz, por el Poniente con Anastasio Torres, Juana Jarro y Juan de Dios Mamani y por el Sud con Juan P. Sapana 3º otra fraccion denominada Puesto quemado su estencion de Naciente a Poniente es de ochocientos setenta y cinco metros próximamente y su Sud a Norte un kilometro poco mas o menos, limita por el Naciente una quebrada arriva a salir en una abra con casa, al Norte camino arriva hasta la

abra delgada, por el Poniente por la orilla del campo hasta alcanzar la peña, y por el Sud quebrada abajo a colindar con el primer limite, linda por el Naciente con Basilio Sapana, por el Poniente con Juan de Dios Mamani, por el Sud con Ignacio Cruz, por el Norte con Isabel Cruz otra fraccion denominada Sermonillar, su estención de Naciente a Poniente es de quinientos metros y de Sud a Norte igual estencion próximamente, sus limites por el Naciente rrio arriva a alcanzar el camino real de Valle Colorado, y sigue camino abajo hasta alcanzar la puerta, sigue quebrada ariva hasta alcanzar la Abrita, y al Sud filito abajo hasta el rrio donde confinan sus limites, colinda por el Naciente con Casimiro Choque, por el Poniente con Anastasio Torres, por el Sud con Juana Cunchula, por el Norte con José L. Cruz. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MARTÍN SAPANA, que dió para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Leonios, limta por el Naciente la cumbre de Leonios, por el Norte sigue loma abajo al rrio de Chanchillos, de ahí rrio abajo a encontrar un arroyo y sigue arroyo arriva al puesto de Juana Jarro, y sale al campo de dicho Leonios, colinda por el Naciente Rafael Baes y Damián Baes, por el Poniente Ignacio Cruz, por el Norte Basilio Sapana, por el Sud Manuel Airas, tiene de Naciente a Poniente un kilmetro y dos cientos cincuenta metros, y de Sud a Norte un kilometro 2º otro rastrojo en Lonlonso limita por el Naciente el rrio de Cóndor, por el Poniente la Abra de Ronque, por el Sud la loma del Yaretal, colinda por el Naciente con la fraccion de Javier Arias, por el Poniente con Matias Baes, por el Sud con Sebastiana Arias y por el Norte con Leonardo Apaza, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y de Sud a Norte seiscientos veinticinco metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don LEON CRUZ, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fraccion en Valle Colorado denominada Alisar, siendo los limites por el Naciente el rrio de Alumbrios, por el Norte una tranca en media falda, por el Poniente el filo grande, por el Sud un filito abajo, dicho terreno tiene de Naciente a Poniente treece metros, de Sud a Norte igual estencion próximamente, colinda por el Naciente y Norte con los Apaza, por el Sud y Poniente con Bartolomé Cruz y Casimiro Choque. 2º otra fracción de Cortaderas colinda por el Naciente el rio, por el Poniente la puerta del Ronque, por el Norte con media loma, por el Sud una abrita, tiene de estencion de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros, y de Norte a Sud doscientos cincuenta metros próximamente, colinda por el Naciente con Casimiro Choque, por el Norte con Bartolomé Cruz, Lope Cruz y Ursula Mamaní, por el Poniente con Damina Baes por el Sud con Anastasio Torres y Patricio Sapana 3º otro terreno en Lonlonso denominado Sinchón, colinda por el Naciente un Sinchón, por el Poniente abra Guayayoc, por el Sud casa vieja, por el Norte punta de Sienega, estención de Naciente a Poniente dos cientos cincuenta metros y de Sud a Norte igual estencion próximamente, colinda por el Naciente con Casimiro Choque, por el Poniente con Barbarita Mamani, por el Norte con Juan de Dios Mamani, por el Sud con Bartolomé Cruz, 4º un rastrojo en Cortaderas que esta bajo el cerco se halla en la fraccion de Bartolomé Cruz, tiene de estencion de Naciente a Poniente sesenta y dos metros y de Sud a Norte diez metros, poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don DOLORES SAPANA, que dio para la compra general veinte pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fraccion denominada "Falda Chica", colinda por el Naciente con Manuel Zerpa por una quebradita arriva a alcanzar el camino y sigue filo arriva hasta una abrita y colinda con Casimiro Choque, de ahí filo arriva hasta la puntita, colinda por el Poniente con Bartolomé Cruz, de ahí filo abajo a la abra de Punta Corral, y sigue por el Sud por un hueco abajo colindando con Zenon Sapana hasta una quebrada, sigue quebrada abajo y pasa por cerca de la casa y va bordo abajo a salir a la playa grande, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y de Sud a Norte doscientos cincuenta metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don VICTORIANO FIGUEROA, que dio para la compra general cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fraccion denominada Ramadas, siendo los limites por el Naciente la abra y siguiendo una distancia por la falda va a la quebrada de Papachacra, de ahí quebrada abajo hasta el rrio de Corpusnioc, y sigue rrio abajo a encontrar el otro arroyo, de ahí arroyo arriva hasta un hueco, y sigue hueco arriva hasta encontrar con la dicha abra, colinda al Naciente con José L. Arias y con Juana Jarro, al Poniente con Manuel Cruz, al Sud con Germán Baes, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y de Norte a Sud otro kilómetro 2º mas un rastrojo: su estencion de Naciente a Poniente doscientos cincuenta metros y de Sud a Norte ciento ochenta y cinco metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don FLORENTIN APAZA, que dio para la compra general ciento cincuenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción en el punto denominado Potrerillo, que limita por el Naciente con el cerro morado, por el Norte con un Peñasco y un arroyo con agua que baja al rrio de Alumbrioc y siguiendo este rrio arriva otra quebradita con agua que baja de la abra de Piedra grande de Catarioc, por el Poniente el Cerro de Catarioc y de aquí un filo abajo que separa un filito pequeño; por el Sud hasta una piedra grande parada, y sigue quebradita abajo hasta el rrio de Alumbrioc y continuando este rrio abajo hasta un arroyo pequeño que baja de la abra del Bolcan del lado del Naciente, colinda por el Naciente con fracciones que poseeen actualmente los siguientes, Sebastiana Arias y Juana Sosa, por el Norte Ignacio Cruz y Teodoro Quipildor, por el Poniente Casimiro Choque, por el Sud Leon Cruz y Jorge Maidana, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y de Sud a Norte un kilometro y ciento veinte y cinco metros poco mas o menos 2º en Caspalá su casa y labranza que están bajo de cerco, por el Naciente y Norte

colinda con los rastrojo de Jose Manuel Coronel, por el Sud con la fracción de Crispolo Apaza, tiene de estencion a cada lado ciento veinticinco metros próximamente, por el Poniente colindan el rastrojo con Juan de la Cruz Bargas. En este estado los Peritos, el suscrito y partes, después de reflexionar nuevamente sobre la estencion aproximada de la fraccion nombrada "Potrerillo" se combenió en que tenia próximamente dos kilómetros por cada lado, de consiguiente se anula la esntencion menor que se espresó a la buelta. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ANASTASIO TORRES, que dio para la compra general ciento cincuenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Pampichuela" que limita por el Naciente la peña alta del Cóndor y colinda con propiedad de Patricio Sapana, de ahí sigue la linea por una loma pelada filo arriva hasta la cumbre del cerro blanco divisorio de la finca de los S. Equia y continua por el filo arriva a la cumbre del morado de tres lagunas, por el Poniente limita el filo abajo hasta el rrio del Mojon y sigue rrio abajo hasta el agua de Cortaderas que baja del Poniente, colidando con José L. Arias, de ahí rrio abajo hasta el agua que baja de Sepulturas, de ahí por toda la peña hasta la del Condor, tiene de Norte a Sud cinco kilómetros y de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros. 2º otra fracción denominada Corralitos, que limita la cumbre del Ronque hasta el callejón y colinda con Patricio Sapana y Leon Cruz y sigue por el filo hasta el camino que sale de cortaderas al Campo del Chiquero, por el Poniente colinda con Damian Baes, de ahí a un salto de laja y colinda con Rafael Baes, filo arriva a terminar la linea en el mismo Ronque, tiene de estención a cada lado un kilomtro y setencientos cincuenta metros poco mas o menos 3º un rastrojo dentro de la fracción de Federico Apaza, en el lugar de Chaupi-estancia, tiene ciento veinticinco metros de estención a cada lado, próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don BENJAMINA ARIAS, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Cortaderas", que limita por el Naciente con la cascada de la casa y a una corta distancia alcanza a una quebrada de ahí quebrada arriva, a un corral, y en linea recta hasta el camino real un poco arriva, de ahí hasta el verde de puesto quemado, continuando por el filo al Sud va al camino real que viene de Valle Colorado y va a dar a un XXX de ahí filo abajo hasta el camino de Cortaderas y sigue por ese mismo a confinar en la casa, colinda por el Naciente con José Mamani, por el Poniente con Patricio Sapana, por el Sud con Bartolomé Cruz y Agustín Pio Chapor, y por el Norte con Isabel Cruz, tiene de Naciente a Poniente setecientos cincuenta metros y de Sud a Norte tresecientos metros próximamente. 2º otra fracción denominada "Abra Lamina" que limita con la misma Abra hasta una lomita chica de laja, sigue abajo al Norte al lado del camino, de ahí hasta un morrito de piedra, de ahí abajo a la barranca, de ahí al rrio de Condor y sigue rrio abajo a alcanzar el peñón de Papachacra, de ahí por el peñón a una esquina denominada peña alta, de ahí esquina arriva a salir a otra esquina, de ahí a un peñón y siguiendo a tocar con una cascadita y de ahí a un ojo de agua y atraviesa dos quebraditas hasta el morro de Abralamina, colinda por el Naciente con Ignacio Cruz, por el Norte con Isabel Arias, por el Poniente con

Sebastiana Arias y Agustín Pio Chapor y por el Sud con Manuel Zerpa 3º dos rastrojos en el Apachal, que tendrían entre los dos sesenta y tres metros a cada lado 4º dos rastrojos en Cortaderas, en el Chiquero, dentro de la fraccion de Jose Mamaní, que entre los dos tendrían sesenta y tres metros por cada lado. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUSTO PABLO GUTIERREZ, que dio para la compra general once pesos con cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º un rastrojo en Valle Colorado, sus limites por el Naciente linda con el Rio de Alumbrioc, por el Poniente y sud con la falda, y por el Norte con el rrio de Cortaderas, su estencion de Naciente a Poniente es de ciento veinticinco metros y de Sud a Norte sesenta metros poco mas o menos 2º otro terreno en Papachacra, sus limites son por el Naciente el rrio de Cortaderas, por el Sud con una falda, por el Poniente con la falda, por el Norte con rastrojos sin distribuirse, su estención de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros y de Sud a Norte igual estencion. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MATIAS CRUZ, que dio para la compra general ciento veinticinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Casa caída", limita por el Naciente con una quebradita, de aquí continua una quebradita arriva, por el Norte hasta encontar el camino real, por el Poniente la abra del Valle, de aquí continua una quebradita abajo hasta encontrar con el area del Pueblo, por el Sud desde esta población toma linea recta a encontrar un peñón de ahí continua un filo arriva a encontrar con una abra y atravesándola al lado del Naciente continua un hueco abajo por medio de un ronque a llegar al camino rreal y continua por el camino hasta encontrar una esquina, de aquí continua un filito abajo a dar en una quebradita pequeña, colinda por el Naciente y Norte con la fracción de José Mamani e Ignacio Figueroa, por el Poniente con la fracción de los Apaza y el area del Pueblo, por el Sud con Isabel Cruz, tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte ochocientos setenta y cinco metros poco mas o menos 2º En Valle Colorado dos rastrojos en la fraccion de Ignacio Cruz, tiene de Naciente a Poniente y de Norte a Sud diez y ocho metros. En este estado se ve que no le corresponden estos dos rastrojos en Valle Colorado: por consiguiente quedan eliminados estos rastrojos de esta escritura. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don GEROMINA BUSTAMANTE, que dio para la compra general quince pesos

bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Mollar aguada", tiene de estención a cada lado setecientos cincuenta metros próximamente colinda por el Naciente con Ignacio Cruz, al Poniente con terreno sin distribuirse, al Norte con Isabel Cruz, al Sud con Ignacio Cruz. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don PEDRO CANAVIRE, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Alumbrioc, tiene de Naciente a poniente dos kilometros próximamente, de Sud a Norte cinco kilómetros, colinda por el Naciente con la abra de Cienega Negra, por el Poniente con la cumbre de Corralitos y con Casimiro Velásquez, por el Sud con el rrio de Tranca y con Elicas Gorena, por el Norte con el filo de Cienega Negra 2º otro terreno llamado Muyoloma, tiene de Naciente a Poniente kilómetro y medio y de Sud a Norte medio kilometro próximamente, por el Naciente colinda con Muyoloma, por el Poniente con la punta de Muyoloma y con Juan Sosa, por el Sud con Escolástica Rodríguez, por el Norte con Juan Sosa. Todo esto se le da en mancomun con D. Melchor Mamani, queda con derecho de propiedad a los anteriores en proporción a los diez pesos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN DE DIOS MAMANI, que dio para la compra general cuatrocientos cuarenta pesos sesenta y dos centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente:1º una fracción denominada "Rumiguasi" que limita con una loma ariva, dividiendo una abrita y sigue al Poniente a salir a un morro alto denominado Cieneguita, de ahí quebrada abajo hasta la puerta, de acá va a una cascadita, de ahí a confirmar en dicho Runiguasi, colinda por el Naciente con Patricio Sapana e Isabel Cruz, por el Poniente con Isabel Cruz , por el Sud y Norte con Ignacio Cruz, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y dos cientos cincuenta metros y de Sud a Norte un kilometro. 2º otra fracción denominada "Chorro" que limita por el Naciente con el punto denominado morro alto, de acá sigue filo arriva al punto de la abra delgada, de ahí al filo del salto, de acá al punto de abra llana, de dicha abra toma la linea hacia el filo abajo en linea reecta hasta el Cóndor, y por cerca a la banda a un peñoncito que baja al rrio y toma rio arriva, siguiendo al sud quebrada arriva va a una sanja de ahí a la abra de Guayoc, y sigue loma arriva, donde confina en dicho morro alto, colinda por el Naciente con Francisco Chapor, por el Poniente con Patricio Sapana, por el Sud con Juana Cunchula y por el Norte con fracción que ocupa Ramon Cruz, tiene de estencion a cada lado dos y medio kilometro 3º otra fracción denominada "Tranca", que limita por el Naciente con la peña azul y va filo arriva a la abra del torillito y colinda con Patricio Sapana, filo arriva hasta la abra pelada, por el Norte colinda con Juana Jarro, de la misma abra, arroyo abajo a encontrar con el rrio de Tranca, por el Poniente colinda con fracción que ocupa Ramon Cruz, es decir Casiano Cruz no Ramon, de ahí va rrio abajo hasta la agua, por el Sud con Matias Baes, de ahí filo arriva hasta la peña azul, tiene de Naciente a Poniente cinco kilómetros, y de Sud a Norte dos y medio kilómetros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ZENON SAPANA, que dio para la compra general cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Baes y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Falda de Torre", colindando por el Naciente con Isabel Cruz, de ahí quebrada arriva colindando con Dolores Sapana y va a salir a la abra de Punta corral y colinda por el Poniente con Bartolomé Cruz, de ahí todo el filo hasta la abrita de trampa y colinda con la fracción de Javier Arias, de ahí filo abajo hasta la abra de la Cruz y colinda con Benjamina Arias y con Ignacio Cruz y sigue quebrada abajo confirmar con la misma quebrada grande, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y de Norte a Sud setecientos cincuenta metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don LUCAS VILCA, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Baes y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Alumbrioc" limita por el Poniente con una abrita que sigue el rumbo Sud filito abajo a la abra de Laguna y sigue una quebradita abajo hasta la abrita de Pantioc, de ahí pasa a la banda,toma un filo arriva y sigue el rumbo Naciente por todo el filo hasta el camino, de ahí filo abajo a la encrucejada por un arroyito arriva, de ahí a la abrita, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y de Sud a Norte setencientos veinticnco metros, colinda por el Naciente con Inocencio Figueroa, por el Poniente con Diego Apaza, por el Sud con Anastasio Luere, por el Norte con Diego Apaza. 2º otro terreno llamado Tablón, limita por el Naciente por una quebradita que baja del Ronque, sigue un filito arriva, toma por bajo la peña al rrio de Tablón, sigue el rumbo Norte por un arroyito arriva al cerro de Tablón y de ahí rrumbo poniente una quebradita abajo al rrio de Queñual, de ahí sigue rrio abajo a encontrar el rrio de Tablón, sigue rrio arriva al Naciente a encontrar con dicha quebradita, colinda por el Naciente con Javier Arias, por el Poniente con Anastasio Luere, por el Sud con el mismo Luere, por el Norte con Elias Gorena, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y dos cientos cincuenta meros y de Sud a Norte igual estencion proximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUANA JARRO, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fraccion denominada "Potrero" siendo sus limites por el Naciente Abra pelada, dividiendo rrio abajo a encontrar el rrio grande y siguiendo rrio arriva hasta una casa y siguiendo por la falda a encontrar el sinchón de sepultura y continua por todo el sinchón hasta el filo de Cóndor, y sigue a la misma abra pelada, colinda por el Naciente con la fraccion de Patricio Sapana, por el Poniente con Leon Arias, pro el Sud con Juan de Dios Mamani, y por el Norte colinda con D. Anastasio Torres, tiene de estencion de Naciente a Poniente kilometro y medio y de Sud a Norte dos kilómetros y medio 2º otra

fracción denominada el "Morocho de Salbiar" siendo los limites por el Naciente con la orilla de Leonios, colinda por el Poniente con los limites de Ignacio Cruz, de ahí rrio abajo y colinda con Victoriano Figueroa, por el Sud quebrada arriva y confina con los Arias en la misma orilla y tiene un kilometro de Naciente a Poniente de Sud a Norte kilometro y medio poco mas o menos 3º un rastrojo en la fracción de Manuel Cruz en Copusnioc, tiene a cada lado ciento ochenta y cinco metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don BASILIO SAPANA, que dio para la compra general cincuenta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Baes y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Arcuyoc, limita por el Naciente con la loma chata, por el Poniente con un filo arriva hasta llegar a un bordito pequeño de cerca de la casa de Patricio Sapana, sigue linea recta al Poniente a llegar a un arroyo rumiguase, continúa arroyo abajo a encontrar con el arroyo pequeño que baja del Ronque Oyada, y sigue al Naciente hasta donde se principio, colinda por el Naciente con terrenos que ocupa Damián Baes, Ursula Mamani, Matias Baes, Barbarita Mamani y Bartolomé Cruz, por el Poniente con Ignacio Cruz y Patricio Sapana, por el Norte con terreno que ocupa José Laime y Patricio Sapana, por el Sud con Martín Sapana, tienen de estención de Naciente a Poniente seiscientos veinte y cinco metros, de Sud a Norte kilometro y medio. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUANA CUNCHILA, que dio para la compra general once pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Cóndor, limita por el Naciente con la abra de Guayayoc, al Norte una peña, al Poniente el arroyito de Cóndor, al Sud con cienego que esta al frente de casa de D. Juan de Dios Mamani, colinda al Naciente con Barbarita Mamani y Leon Cruz, al Norte y Poniente con Juan de Dios Mamani, al Sud con Juana Paula Sapana, tiene de Naciente a Poniente, tres cientos setenta y cinco metros y de Norte a Sud ochocientos setenta y cinco metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don CARLOS ONTIVEROS, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Ronque Oyada, sus limites son por el Naciente colinda con Cirilo Apaza, por el Norte con Olegario Apaza, por el Poniente con Pedro Corimayo, por el Sud colinda con Juana P. Sapana y Leonardo Apaza, su extensión de Naciente a Poniente medio kilometro y de Sud a Norte dos cientos cincuenta metros poco mas o menos 2º colinda con Inocencio Figueroa, por el Poniente con una quebradita baja de Corralito y por el Sud con terreno que ocupa Dolores Vilca su estencion a cada lado ciento veinte cinco metros próximamente. Para constancia

firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don CASIMIRO CHOQUE, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fraccion denominada Sombra del Toro, limta por el Naciente con Abra llana y colinda con Bartolomé Cruz y Juan B. Cruz, sigue filo arriva al morro alto y de ahí filo abajo a la abra de Catarioc y colinda con Teodoro Quipildor y de ahí filo arriba al morro que divide la piedra Negra y colinda con Cirilo Apaza, de ahí linea recta al Sud hasta la encrucijada y sigue quebrada hasta una cascada y de ahí quebrada arriva a salir a la abra llana donde principio, tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Norte a Sud cinco kilómetros 2º otro terreno en Santa Ana denominado Peña Colorada, limita por el Naciente una quebrada arriva y colinda con Inocencio Figueroa hasta la esquina de peña azul y sigue esquina arriva a salir a la abra pelada colinda con Leon Cruz y Bartolomé Cruz y sigue todo el filo al Poniente a salir a la punta y colinda con Dolores Sapana de ahí filo abajo al Sud a bajar en una abrita y colinda con Manuel Serpa y de ahí por un huequito a bajar en donde principio: tiene de Naciente a Poniente un kilómetro y de norte a Sud setecientos cincuenta metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ELIAS GORENA, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción de terreno denominada piedra grande, limita por el Naciente con una quebrada del chorro, sigue linea recta por la falda del rio de Alumbrioc y de ahí por el rrio a una puerta, de ahí filo arriva al cerro de Piedra Grande de ahí filo abajo a un morrito y encontrarse con el mismo chorro, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros próximamente y de Sud a Norte cinco kilómetros, colinda por el Naciente con Jabier Arias y Pedro Canavire, por el Poniente con Inocencio Figueroa, por el Sud con Lucas Vilca, por el Norte con Pedro Canavire y Escolástico Rodríguez. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don PEDRO CORIMAYO, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada la “Siénega” del Toro Muerto, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y doscientos cincuenta metros y de Sud a Norte tiene setecientos veinticinco metros , siendo sus limites una abrita delgada, de ahí sigue un filo abajo a caer a una quebrada arriva a encontrar en una encrucijada y sigue por una quebradita mas chica con un ojo de agua y de ahí siempre quebrada arriva a salir en un campo y pasando linea recta va a un filo grande de ahí al Poniente por un

filo abajo en linea recta a encontrar en la esquina de un bolcan, de ahí sigue al Sud un filito abajo a alcanzar una abrita con un corral y del mismo corral cigue por una faldita al lado del Naciente a salir en una abrita donde se pincipió los limites, por el Naciente colinda con Juana Sapana, al Norte con Olegario Apaza y Diego Apaza, por el Poniente con Juan B. Cruz, Sope Cruz y Petrona Cacon y por el Sud con Inocencio Figueroa 2º un rastrojo en la quebrada honda dentro de la fracción de D. Ignacio Cruz, tinee de estención a cada lado sesenta y tres metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don BARTOLOMÉ CRUZ, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Lonlonso" siendo sus limites por el Sud el arroyo de Campo Amarillo, por el Naciente el filo de Punta Corral, por el Norte la quebradita de casa bieja, y por el Poniente el rrio que baja por la casa, tiene de estencion de Sud a Norte un kilometro poco mas o menos y de Naciente a Poniente medio kilometro poco mas o menos, lindando por el Sud con la fracción de Javier Arias, por el Naciente con la de Zenón Sapana y Casimiro Choque, por el Norte con la de Leon Cruz y por el Poniente con la que ocupa Barbarita Mamani 2º otro terreno en abra guasi siendo los limites, por el Naciente la encrucijada del arroyo de Loma Larga, pro el Norte la quebradita que baja del ojo de agua, pro el Poniente el filo grande y por el Sud una quebradita que baja por serca de la casa de Juana Abalos y cae a la referida encrucijada, colinda por el Naciente con la fracción que ocupa Gerónima Bustamente, por el Norte con la de Agustín Chapor, por el Poniente con la de Patricia Sapana y por el Sud con la que ocupa Barbarita Mamani y Sope Cruz, siendo la exteneción de terreno de Naciente a Poniente un kilometro y doscientos cincuenta metros poco mas o menso y de Sud a Norte tres cientos setenta y cinco mtros 3º otro terreno en el Valle Colorado siendo los limites por el Naciente el rio grande, por el Norte la quebradita del Alisar, por el Poniente la Cañada de Soledad, y por el Sud la quebrada o rio de Loma Larga, colinda por el Naciente con la fracción de Jorge Maidana, por el Norte con la de León Cruz, por el Poniente con la de Casiro Choque, y por el Sud con la de Patricio Sapana, su estención es de Sud a Norte seiscientos veinticinco metros y de Naciente a Poniente tres cientos setenta y cinco metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don CLAUDIO SALAZAR, que dio para la compra general ciento cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º un rastrojo en el Bañado, que ocupa Nazario Colque, denominado Campo Grande, que colinda por el Naciente con Domingo Olarte por el Poniente con Casiano Colque, por el Sud con Victoria Gutierrez, y por el Norte con Domingo Olarte, tiene de estencion a cada lado ochenta metros poco mas o menos. Está el rastrojo unido a las fracciones anteriores de que ya se le tiene dada posesión en el mes de Octubre pasado viene a completar las tierras que le corresponden en relación al dinero dado. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de

Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JAVIER ARIAS, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Campo redondo, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio y de Sud a Norte dos kilómetros próximamente, limita por el Naciente con el rincón de la peña de Potrerito y colinda con Jorge Maidana, al Poniente y Norte con Ignacio Cruz, al Sud colinda con Esteban Mendez 2º otro terreno denominado Sonlonas, tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte un kilometro poco mas o menos, colinda por el Naciente con Zenon Sapana, al Poniente con Martín Sapan y Sebastian Arias, al Norte con Bartolomé Cruz, al Sud con José Laime. 3º otro terreno en Ronque: tiene de estencion dos y medio kilometeros a cada lado, colinda por el Naciente con Telesforo Cruz, al Poniente con Lucas Vilca y Elias Gorena, por el Norte con Pedro Canavire, al Sud con Anastasio Luere. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don INOCENCIO FIGUEROA, que dio para la compra general doscientos cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Bolean" limita con la estancia de Toco, siguiendo para abajo por la quebrada grande hasta una abrita pequeña que está a la banda y atravesando a la otra quebrada sigue quebrada abajo sobre un potrerito de Don Jose Mamani, de ahí entra a la misma quebrada y sigue quebrada abajo hasta encontrar el arroyo de Bolcan, sigue por dicho arroyo arriva hasta la cavecera del potrero, de dicho potrero filito arriva a salir al filo grande de la abra del Valle, colinda por el Poniente con Sirilo Apaza y Matias Cruz, por el Naciente con Juana P. Sapana, por el Norte con Pedro Corimayo, por el Sud con Jose Mamani, tiene de estencion dos y medio kilómetros de Naciente a Poniente y de Sud a Norte dos kilometros de Naciente a Poniente, y de Sud a Norte dos kilómetros poco mas o menos 2º un rastrojo en la fracción de Jose Mamani denominada Mugena, tiene de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros y de Sud a Norte doscientos cincuenta metros poco mas o menos. 3º otro terreno denominado Media Loma, limita una quebrada arriva a salir a la abrita del puyro, y sigue filo arriva a alcanzar al morro de Ventamayoc y de ahí filo abajo por una abrita asul, de ahí por el peñón hasta la esquina grande, sigue filito abajo a llegar a la quebradita, de ahí quebrada abajo a la encrucijada colinda por el Naciente con Manuel Zerpa, por el Norte con Francisco Chapor, por el Poniente con Leon Cruz y por el Sud con Casimiro Choque, tiene de Sud a Norte dos y medio kilómetros y de Naciente a Poniente setecientos cincuenta metros poco mas o menos 4º otra fraccion denominada Queñual, limita la cumbre y sigue por el Norte a la abra de la Piedra blanca, de ahí filo arriva a la cumbre baja por el filo de ahí al portillo y toma linea recta a la quebrada y de ahí quebrada abajo a la encrucijada y toma peña arriva a la cumbre, tiene de Sud a Norte dos kilómetros próximamente y de Naciente a Poniente un kilómetro y doscientos cincuenta metros, colinda por el Naciente con Elias Gorena, por el Poniente con Lucas Vilca, por el Norte con Escolástica Rodríguez, por el Sud con Cosme Serpa y Anastasio Luere. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo

que respecta al comprador Don LEONARDA APAZA, que dio para la compra general ciento quince pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Loma Larga", limita por el Naciente con el pie de la esquina grande, por el Poniente la Cumbre del portillo, por el Sud la esquina del Quirusillar y por el Norte la esquina del apartadero, colinda por el Naciente con Sirilo Apaza, por el Poniente con Carlos Ontiveros, por el Sud con Juan P. Sapana y por el Norte con el mismo Ontiveros, tiene de estención de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Norte a Sud un kilómetro próximamente 2º otro terreno en Sonlones, limita por el Naciente el rrio de Condor, por el Poniente la abra de ornos, por el Sud la quebrada de Beladero, y por el Norte la media abra, pasando el rrio de Cóndor por un sinchón sale al Naciente a un filo y baja por el filo al referido rrio, colinda por el Naciente con Barbarita Mamani, por el Ponente con Matias Baes, por el Sud con Martín Sapana y por el Norte con Juana Sapana, tiene de estención de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte seiscientos veinticinco metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ESTEBAN MENDEZ, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fraccion denominada "Cueva" limita por el Naciente con la cumbre que dirige las aguas a esta parte y colinda con terrenos de Jorge Maidana y Juan de Dios Baes, por el Poniente con el rrio grande y con propiedad de Ignacio Cruz y Evaristo Llanes, por el Sud la peña y propiedad de Damian Baes, y por el Norte el arroyo de la abra grande y un filo llamado Puerta vieja, colinda con propiedad de Javier Arias, tiene de estención de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte setecientos veinticinco metos, próximamente. 2º otro terreno en ornos denominado Cienega edionda, limita por el Naciente una quebrada con agua colinda con propiedad de Matias Baes, por el Poniente el peñón y colinda con Juan de Dios Mamani, por el Sud la misma quebrada y propiedad de Matias Baes y por el Norte con el referido Mamani y Juana P. Sapana que es el filo grande, tiene de estención de Naciente a Poniente, trecientos metros y de Sud a Norte dos y medio kilometros poco mas o menos 3º un rastrojo en la propiedad de Juan de Dios Mamani tiene de estencion de Naciente a Poniente trecientos metros proximamente y de Sud a Norte ciento ochenta metros, colinda por el Poniente con rrastrojos de que ocupa Bruno Baes y por el Naciente Sud y Norte con el terreno de Mamani. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don CASIMIRO VELASQUEZ, que dio para la compra general ciento ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Toldos, limita por el Naciente con la abra del bolcan, colinda por el Norte con los Bolto en la abra de Toldos, por el Poniente con Juan B. Cruz y el rrio Laguna borde, por el Sud con Francisco Chapor, Juan B. Cruz, Telesforo Cruz y Juan Sosa hasta el rrio que baja del Norte de la misma abra del Bolcan , colinda por el Naciente con Juan Velasquez y confina en otro Bolcan, tiene dos y medio kilómetros de Naciente a Poniente y de Norte a Sud igual estención proximamente 2º una fracción denominada "Corralitos" limita en la tranca y colinda por el Naciente con Boeto, por el Poniente con punta aguada y Juan Velasquez por el Sud limita el rrio de Mudana y sigue rrio

abajo hasta la tranca, al Norte colinda con Juan Sosa todo riio abajo y confina en la misma tranca, tiene doscientos cincuenta metros próximamente de Naciente a Poniente y de Norte a Sud medio kilometro poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don TEODORO APAZA, que dio para la compra general cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Campo del rrodeo, tiene de estencion a cada lado doscientos cincuenta metros poco mas o menos, colinda por el Naciente con Leonardo Apaza, por el Sud y Poniente y Norte con Carlos Ontiveros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña URSULA MAMANI, que dio para la compra general cincuenta y cinco pesos cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción en el punto denominado Rio de las Cortaderas, limita por el pie de la esquina de cortaderas, una peña alta y siguiendo quebrada arriba hasta frente del puesto de Barbarita Mamani y con el arroyo sigue por una quebradita seca en linea recta a encontrarse con el camino rreal y continua por otro, como ciento veinticinco metros, luego toma al lado del Poniente a la esquina del corral de Matias Baes, y de ahí a encontrar una cañadita directa al pabellón de peña, continuando al Naciente hasta encontrar un morrito que llega a un camino desecho que biene de Valle Grande y directamente toma un arroyo seco, sigue directamente hasta donde se principió: colinda por el naciente con Jose Leon Cruz y Jose Lope Cruz, por el Poniente con Matias Baes y Basilio Sapana, por el Sud con Damián Baes, por el Norte con Barbarita Mamani. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña SEBASTIANA ARIAS , que dio para la compra general ciento once pesos con cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Lonlonso y Vallecito, limita por el Naciente la playa, por el Norte una esquina, al Poniente un filo alto, al Sud el morro, su estención de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros, de Norte a Sud igual estención: colinda al Naciente con Jose Laime, al Norte con Martín Sapana, al Poniente con Matias Baes e Ignacio Cruz, por el Sud con el mismo 2º un rastrojo en Cortaderas, tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros y de Norte a Sud sesenta y tres metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de

Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña JUANA PAULA SAPANA, que dio para la compra general ciento veintiun pesos con cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Loma Larga, limita por el Naciente el rio de Chacra por el Norte un filo por el Poniente la abra delgada, al Sud la linea de la casa de Jose Mamani, colinda al Naciente con Juan B. Cruz, al Norte con Leonardo Apaza, al Poniente con Pedro Corimayo, al Sud con Inocencio Figueroa y Jose Mamani, tiene de Naciente a Poniente tres kilómetros y setecientos cincuenta metros y de Norte a Sud medio kilometro próximamente 2º un terreno en Cóndor, limita por el Naciente el filo de oyada grade, al Norte un cienego, al Poniente el cerro del Condor: al sud la abra de ornos por un filito: colinda con Barbarita Mamani al Naciente, al Norte con Juan de Dios Mamani, al Poniente con Matias Baes, al Sud con Leonardo Apaza, tiene de Naciente a Poniente cinco kilómetros, y de Norte a Sud medio kilometro, 3º otro terreno en Cañacito, limita por el Naciente la abra llana, al Norte una quebradita, al Poniente el rrio de Loma Larga, al sud la peña de infiernillos, colinda con terrenos que ocupa Anacleto Apaza al Naciente: al Norte con Casimiro Choque y Fabricio Sapana: al Poniente, al Sud cn la peña de Infiernillos, tiene de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros y de Norte a Sud doscientos cincuenta metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don TELESFORO CRUZ, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Pilayoc" , siendo sus limites por el Naciente el Arroyo de Cienega, por el Poniente la cumbre de Cachichurana, por el Sud el morro de Toro Aguada, y por el Norte el arroyo de Pilayoc, colinda por el Naciente con la fracción de Juan Sosa, por el Poniente con Juan B. Cruz dicha fracción tiene de estencion cinco kilómetros próximamente 2º un rastrojo en fracción de Juan Sosa tendrá quince metros de estencion a cada lado. La fracción tiene los cinco kilómetros de Naciente a Poniente y dos kilómetros de Sud a Norte. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ISABEL CRUZ, que dio para la compra general ciento veinte pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Casa caida" sus limites son por el Naciente colinda con José Laime y José Mamani, tiene de Sud a Norte ciento setenta y cinco metros, por el Norte colinda con Matias Cruz dividiendo una quebradita que se llama casa caida avanza en linea recta y sale a un abra grande y sigue loma abajo cerca de la población va rio abajo a encontrar con la fracción de Ignacio Cruz y de ahí por el Poniente rrio abajo atraviesa por un corral y llega a una quebradita seca, colinda con Ignacio Cruz y su estencion por esa parte de Naciente a Poniente es de dos y medio kilómetros próximamente, por el Sud de la otra quebradita va a concluir en el campo de casa caida, colinda con Juan de Dios Mamani y Patricio Sapana 2º otra fracción en Valle Colorado por el Naciente colinda con Esteban Cruz, por el Norte con Jorge Maidana, por el Poniente con el rrio que atraviesa Valle Colorado, por el Sud con una

quebrada arriva a concluir en un filo de peña, su extensión de Naciente a Poniente un kilometro y dos cientos cincuenta metros, y de Sud a Norte dos kilómetros próximamente 3º otra fracción en Cueva del Toro, por el naciente colinda con Jorge Maidana por el Norte con Juan de la Cruz Vargas, por el Poniente y Sud con Jorge Maidana, tiene de Naciente a Poniente seiscientos veintincinco metros, y de Sud a Norte igual estención poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN BAUTISTA CRUZ, que dio para la compra general ciento noventa y cuatro pesos veinticinco centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada el serro del Mojón, Burroyaco, Beladero y Toldito: siendo sus limites por el Naciente el rrio de Burroyaco, que baja de Toroyoc, la abra de Toldo Grande y filo de Laguna berde, por el Norte el arroyo de Toldito y filo de la abra Portillo o salto, por el Poniente la abra de chaupe-estancia filo de Cachichurana y el rrio que baja al pueblo, y por el Sud la quebrada de las piedras grandes que baja de una abra pequeña sigue por el filo para arriva mirando al Naciente hasta la cumbre de Toro- aguada y va a confinar en la cumbre de Cachicurama, colinda por el Naciente con la fracción de Telesforo Cruz, Casiro Velásquez y las tierras de Don Samuel Boeta, por el Poniente con Francisco Chapor y Lope Cruz, por el Sud con el mismo Cruz Pedro Corimayo y Diego Apaza: dicha fracción tiene de estención a cada cinco kilometros próximamente. 2º otro retaso llamado Torosayana limita por el Naciente el filo que linda con la fracción de Casimiro Choque, por el Poniente el rrio de Loma Larga que colinda con Juan Sapana por el Sud Leon Cruz y Patricio Sapana, y por el Norte con Sirilo Apasa: otro terreno tiene de estencion de Naciente a Poniente dos cuadras, y de Sud a Norte doce cuadras. 3º dos rastrojos en Mudana en la propiedad de Juan Sosa, el uno tendrá ciento veinticinco metros de Naciente a Poniente, sesenta y tres metros de Norte a Sud, el otro tendra seis metros de Naciente a Poniente y doce metros de Norte a Sud 4º otros dos rastrojos en Ornos en la propiedad de Juan de Dios Mamani, el uno tendra ciento veinticinco metros a cada lado. 5º un terreno denominado Tranca que limita por el Naciente con la esquina y quebrada que baja al rio grande, por el poniente con un filito que baja de la peña a un rastrojo y colinda con Máximo Cruz: por el Sud con el rrio grande, por el Norte la peña y Teodora Quipildor, tiene de estencion a cada lado dos kilómetros próximamente. Esto se le da por el dinero con que ha contribuido para la compra y en cumplimiento de la cláusula quince que dice en las escrituras generales lo siguiente 15º los comisionados Don Jorge Maidana, D. Prudencio Murga, D. Ignacio Cruz y D. Juan Baustista Cruz serán preferidos y mejorados en la distribución de tierras que haga el Comisionado en remuneración del trabajo que han tenido en recolectar los fondos etc. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don DIEGO APAZA, que dio para la compra general ciento secenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Peña Azul y "Pantioc" limita por el Naciente con el cerro de Cusitayoc, tomando rumbo al Norte por un filo arriva sigue a un morro al Poniente de ahí se dirige al Sud por un peñón Azul a la quebrada de Toro Muerto y sigue por el camino a la abra de la laguan, de ahí a otra abrita de rodeo y sigue por el camino linea recta a la banda al rio de Corralitos, tiene de Naciente a Poniente tres kilómetros y de Sud a Norte igual estencion próximamente, colinda

por el Naciente con Inosencio Figueroa, por el Poniente con D. Juan B. Cruz y Don Telesforo Cruz, por el Sud con Pedro Corimayo, Olegario Apaza y Lucas Vilca, por el Norte con Juan Sosa. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JOSE LOPE CRUZ, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Media Loma" tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros próximamente y de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros, limita por el Naciente con una encrucijada y colinda con Bartolomé Cruz y León Cruz, al Poniente con Basilio Sapana, por el Sud con Matias Baes y Barbarita Mamani, por el Norte colinda con Bartolomé Cruz. 2º otro terreno en Santa Ana tiene de Naciente a Poniente un kilometro y doscientos cincuenta metros y de Sud a Norte seiscientos veinticinco metros, limita por el Naciente con la abra de Santa Ana y colinda con Pedro Corimayo, al Poniente colinda con Inocencio Figueroa y Manuel Zerpa, por el Sud colinda con Inocencio Figueroa y Manuel Zerpa y por el Sud colinda con el pueblo de Santa Ana y Diego Apaza, por el Norte con Bautista Cruz y Francisco Chapor 3º otro terreno Lueñual tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte dos kilómetros por el Naciente colinda con Juan de la Cruz Vargas, al Poniente con Javier Arias, al Sud con Jorge Maidana, al Norte con Ignacio Cruz. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don FRANCISCO CHAPOR, que dio para la compra general ciento diez pesos ochenta y ocho centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Cienega, chaupe estancia y Temblioc, limita por el Naciente con la abra de Salto y cumbre de mezon, al Norte la abra delgada, al Poniente la abra de Ciénega y filo de Temblioc, y por el Sud un filo que va de un morro alto al rio de Santa Ana y filo de Cachichurana, por el Naciente colinda con Juan B. Cruz y por el Poniente con Inocencio Figueroa, por el Sud con Juan B. Cruz y Lope Cruz, y por el Norte con Juan de Dios Mamani y Leon Cruz, tiene de estención de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros, y de Sud a Norte seis kilómetros 2º unos dos rastrojos en tablón en la fracción de Diego Apaza 3º mas tres rastrojos en terrenos de Juan B. Cruz, tienen todos sesenta metros a cada lado. El dinero que ha dado es ciento diez pesos con ochenta y ocho centavos bolivianos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don COSME SERPA, que dio para la compra general quince pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Antiguo, dicha fracción linda por el Poniente con el Portiyo, sigue por el Sud filo abajo al rio del Lueñual, de ahí toma la linea al portillo, tiene de estención a cada lado seiscientos veinticinco metros, colinda por el Naciente con fracción de D. Inocencio Figueroa por el Poniente con Lucas Vilca: por el Sud con Anastasio Luere: por el Norte con

Inocencio Figueroa. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ESTEBAN CRUZ, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Lonlonso", tiene de Naciente a Poniente un kilometro próximamente y de Sud a Norte cinco kilómetros poco mas o menos, limita por el Naciente la abra de Guayayoc y la fracción de Juana Cunchila, al Poniente el corral doble y Martín Sapana, al Sud limita al encrucijada del rio de Condor y Bartolomé Cruz, por el Norte colinda con Juana Apaza y la esquina 2º otro terreno denominado Chilcayoc, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y de Sud a Norte medio kilometro, por el Naciente colinda con fracción de Ursula Mamani y el rrio de encrucijada, por el Poniente el filo de Cueva y colinda con Patricio Sapana, al Sud colinda con Ursula Mamani el rio Cortaderas y la fracción de Bartolomé Cuz, Lope Cruz y el chiquero del filito. 3º una fracción denominada "Abra Colorada" siendo sus limites por el Naciente un morro alto que colinda con Sebastiana Arias, por el Poniente Isabel Cruz, por el Sud con Ignacio Cruz, por el Norte con Jorge Maidana, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y de Sud a Norte medio kilometro poco mas o menos 4º un rastrojo dentro de la fracción de Jorge Maidana, tiene a cada lado ciento veinticinco metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JOSE LEON ARIAS, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción en el punto denominado Cortaderas, por el Naciente colinda con Anastasio Torres, dividiendo un rrio arriva a llegar a una encrucijada y toma por el Norte una quebrada arriva colindando con Federico Apaza, por el poniente limita con una peña y con Rafael Baes, y por el Sud baja a otra quebrada confinando en el rio y colinda con Gabino Coronel, tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte igual estencion 2º otra en Ramadas, por el Naciente colinda con Juan de Dios Baes por el Norte con Martín Sapana, por el Poniente con Juana Jarro: y por el Sud con Victoriano Figueroa y German Baes, tiene de Naciente a Poniente kilometro y medio, de Sud a Norte un kilometro próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MATIAS BAES, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Ornos limita por el Naciente la abra de ornos, por el Sud un cerrito que divide la quebrada onda, por el Poniente el mismo rio de ornos, por el Naciente una quebrada que baja del mismo rio, colinda por el Naciente con Juana P. Sapana y Leonarda Apaza, por el Sud con Ignacio Cruz, por el Poniente con Casiana Cruz, por el Norte con Juan de Dios

Mamani, tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros mas bien mas, de Sud a Norte seiscientos veintincinco metros 2º un terreno en el punto de Cortaderas, limita por el Naciente el camino real, por el Poniente la misma abra de Cortaderas, por el Sud una lomita alta que divide a Leunios, y por el Norte un filo y una lomita chica al lado de una laguna, tiene de Poniente a Naciente dos cientos cincuenta metros, de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros: por el Naciente colinda con la fracción de Ursula Mamani y por el Poniente con Basilio Sapana, y por el Sud con Ursula Mamani, y por el Norte Esteban Cruz. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña ESCOLÁSTICA RODRIGUES, que dio para la compra general cuarenta y un pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º un fracción denominada "Pie de la Cuesta" limita por el Naciente con la tranca de la cueva, siguiendo rio arriva va a la tranca de Pie de la cuesta que está al Norte, de aquí toma al poniente por un filo a salir en una abra pequeña, de esta toma por la falda y alcanza a la abra de Piedra blanca atraviesa dicha abra hasta el filo de piedra grande, tomando filo abajo va a la tranca del primer lindero, colinda por el Naciente con Pedro Canavire, por el Poniente con el mismo Canavire, por el Sud con Elias Gorena, y por el Norte con Juan Sosa, tiene de estención a cada lado dos kilómetros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don FEDERICO APAZA, que dio para la compra general doscientos treinta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Champi Estancia" limita por el Naciente con el rio de Cortaderas y colinda con Anastacio Torrese, divide por el Norte siguiendo rio arriva sale por un filo arriva a encontrar una piedra parada, por el Poniente un peñón a encontrar con la fracción de Rafael Baes y sigue el peñón a encontrar un morro alto de abra azul, divide por el Sud una quebrada abajo de Cortaderas, colinda por el Naciente con Anastasio Torres, al Norte Naciente a Poniente kilometro y medio y de Sud a Norte dos kilómetros próximamente 2º en el punto de Sausalito un rastrojo de ciento veinticinco metros por cada lado, por el Naciente colinda con Damaso Aparicio y Maria Aparicio, por el Norte con terreno que ocupa Victoriano Rios y una quebradita, por el Poniente una faldita y colinda con el mesmo Victoriano Rios, y por el Sud una peña, colinda con Ana Cruz, sigue una faldita y sale al filo en donde confina. Solo da lo que se espresa en el Sausalito a condición de que ha de ser propietario de dicho rastrojo, siempre que ya no se haya dado a otro en el mes de Octubre pasado. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN BELASQUES, que dio para la compra general ciento diez pesos

bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fraccion denominada "Corralito" tiene de estencion de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte cinco kilómetros y medio, colinda por el Naciente con la punta del corralito con las tierras de Samuel Boeto, por el Poniente con el rio de Comedero y la fracción de Casimira Velásquez, por el Sud con el rio de Mudana y Juan Sosa, por el Norte con la abra del bolcan, colinda con las tierras de Samuel Boeto. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don PEDRO RODRÍGUEZ, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Chanchillos" limita por el Naciente con la quebrada del desecho, por el Poniente con el filo de abra grande hasta la abra de Mina, colinda por el Naciente con Juana Jarro, Martin Sapana y Basilio Sapana y por el Poniente con José Laime, por el Sud limita con el rio Caspalá, por el Norte con Patricia Sapana, Juan de Dios Mamani e Isabel Cruz, tiene de estencion cuatro kilómetros mas o menos de Naciente a Poniente, y de Norte a Sur en su mayor estención tambien cuatro kilómetros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don AGUSTÍN PIO CHAPOR, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción de terreno denominado "Cortaderas" que limita por el Naciente con el rio de Loma Larga, por el Norte con una quebradita pequeña de unas casas que tiene Chapor, por el Poniente con una abrita de Piedra Parada, por el Sud con la aguada y una quebradita que baja del rrio de Loma Larga, tiene de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros próximamente por elevación y de Sud a Norte doscientos cincuenta metros, colinda por el Naciente con fracción que ocupa Gerónimo Amante, por el Norte con la que ocupan los Figueroa i Jose Mamani, por el Poniente con la que ocupa José Laime, y por el Sud con la que ocupa Bartolomé Cruz. 2º otra fracción en Lonlonso denominada Potrerillo, que limita por el Naciente con un cinto de peña, al Norte con un filo divisorio, al Poniente con el filo de Potrerillo, al Sud con el filito del Apachal, colinda con terrenos que ocupan los siguientes: al Naciente José Laime, al Norte Sebastiana Arias, al Poniente Ignacio Cruz, y al Sud Manuel Cerpa, tiene de Naciente a Poniente trescientos metros próximamente y de Sud a Norte cuatrocientos metros poco mas o menos, por elevación 3º un terreno en Corpusnioc, que colinda por el Naciente con el rio de Caspalá, por el Norte con una quebradita, por el Poniente con una peña, por el Sud con una quebradita que va al mismo rio, tiene de Naciente a Poniente ciento ochenta y cinco metros poco mas o menos. 4º un rastrojo en Valle Colorado en el centro de la fracción de Juan Bautista Cruz, tiene a cada lado sesenta metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca

denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN SOSA i su hijo D. Andres Sosa, que dieron para la compra general el primero doscientos veinte pesos bolivianos, i el segundo sesenta i nueve pesos veincinto centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción de terreno denominada "Mudana" la que se principia por el Norte desde una tranca denominada la "Cueva" siguiendo hacia abajo a la parte del Sud por el costado que mira al Naciente hasta una tranca que se halla en el punto contiguo al Bongue un pedacito como de cuatrocientos metros, el todo tiene de Sud a Norte algo mas de cinco kilómetros, y de Naciente a Poniente que es desde el Rio Grande hasta el filo de Mudana un kilómetro en su mayor estención, poco mas o menos, por elevación, colindando por el Naciente con la fracción de Casimiro Velásquez, por el Poniente con la de Diego Apasa, la que ocupa Cosme Zerpa, por el Sud con Escolástica Rodríguez, i por el Norte con Telesforo Cruz 2º dos rastrojos en el Valle Colorado en la fracción de Ignacio Cruz, el una tendra quince metros a cada lado, el otro en la mitad del anterior. Debiendo teneer un terreno cada comprador una parte proporcional a la cantidad con que ha contribuido. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don FACUNDO FLORES, que dio para la compra general ciento cesenta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Sinchón" que limita por el Poniente con la tranca de la cuesta, de dicha tranca se toma al Naciente y se baja por un peñón que cae a una quebrada con agua, de acá se toma quebrada abajo hasta encontrar otro peñón, de donde sale para arriba a una abrita delgada y continua por el peñón arriva hasta serca del camino real de donde continua por el peñón hasta encontrar con la referida tranca de la cuesta, colinda por el Naciente con la fracción de Lázaro Chapor, por el Poniente con Anselmo Cruz, por el Sud con Críspolo Apaza, y por el Norte con Jose Manuel Coronel y Manuel Cruz, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente y de Sud a Norte un kilómetro y ciento veinticinco metros próximamente. 2º otra fracción en Caspalá que limita por el Naciente una quebrada seca que baja del filo de Tambillo a encontrar el arroyo o quebrada del Espital, de donde se toma quebrada arriva, y a unos trescientos setenta y cinco metros próximamente, se atraviesa a la banda del rio y se toma a la falda a encontrar con un rastrojo y se sigue por atrás del serco a bajar al mismo arroyo, se toma rio arriva hasta una encrucijada chica, y de dicha encrucijada se toma a la derecha quebrada arriva a encontrar con un peñón, se sigue filo abajo unos ciento veintincinco metros próximamente, hasta encontrar una quebrada con agua, y cruzando a la banda se sigue filo arriva hasta la cumbre del Rosado, de dicha cumbre filo abajo hasta la cumbre del Tambillo, de donde se baja por un filo, hasta un morro y de ahí a una quebrada denominada Señalana, y sigue filo abajo a la quebrada pequeña, que baja al arroyo del Espital, colinda por el Naciente con la fracción de Valentin Dias, por el Poniente con la finca de los señores Rochas, por el Sud con la fracción de Juan de la C. Vargas, y por el Norte con D. Valentin Dias, tienen de Naciente a Poniente cinco kilómetros y de Sud a Norte dos kilómetros y medio en su mayor estención. 3º una fracción en Corpusnioc y rastrojos en el mismo terreno que limita por el Naciente el rrio de Caspalá de dicho rio por una cuadrilla que sale de una cascadita se pasa arriva a la parte del Poniente, hasta la aproximación de las casas un poco arriva, de donde se toma en linea recta por la falda a la parte del Norte, hasta una quebrada pequeña seca y se continua por dicha quebrada hasta el rio grande de Caspalá, tiene de Naciente a Poniente seiscientos veinticinco metros próximamente y de Sud a Norte igual estencion, limita por el Naciente el rio grande, por el Poniente con la fracción de Manuel Cruz, por el Sud con Anselmo Cruz, por el Norte con Manuel Cruz. Ademas cuatro rastrojos en la propiedad de Anselmo Cruz, que tendrán de largo doscientos cincuenta metros y de ancho ciento ochenta y cinco metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JULIAN CRUZ, que dio para la compra general ciento cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Cortaderas, que colinda por el Naciente con la fracción de Anselmo Cruz, por el Poniente con Maria Apaza, por el Sud con el mismo Cruz, y por el Norte con Juan de la Cruz Vargas, limita por el Naciente con el rio grande de Caspalá de dicho rio siguiendo por el Norte con inclinación al Poniente por una quebrada arriva con agua hasta encontrar una peña, y de la peña se continua al filo de la oyada grande, de ahí filo arriva a salir al filo grande de Cortaderas, de donde siguiendo loma abajo hasta una abrita pequeña, de dicha abra baja por un huequito a alcanzar una quebradita con agua, y sigue quebrada abajo a salir al rio grande de Caspalá, tiene de estencion de Naciente a Poniente un kilometro y doscientos cincuenta metros próximamente, y de sud a Norte seiscientos veinticinco metros poco mas o menos 2º otro retaso de terreno llamado cienega grande, siendo los limites por el Naciente la quebrada de Chaquillas y siguiendo quebrada arriva a encontrar un arroyo que baja del filo de Corral-colorada: que esta proximo a una peña celeste, de donde toma filo abajo hasta encontrar con al encrucijada de Papa chacra, donde encuentra con la quebrada de Chaquillas, colinda por el Naciente con fracción de Anselmo Cruz, por el Poniente con Trinidad Apaza, por el Sud con Leandro Pereira, y por el Norte con Manuel Cruz, tiene de Naciente a Poniente un kilómetro próximamente y de Sud a Norte dos kilómetros y doscientos cincuenta metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don IGNACIO CRUZ, que dio para la compra general seiscientos pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Quebrada Onda, limita por el Naciente con Sebastiana Arias y Agustín Pio Chapor, por el Poniente con Maria L. Apaza y Lazaro Chapor, por el Sud con Ventura Limpitay con terreno que ocupa Celestina Chapor y Juan de la C. Vargas, por el Norte con Sebastiana Arias, Matias Baes, Teodoro Quipildor, Críspolo Apaza y Jose Apaza, tiene de estencion dos y medio kilómetros a cada lado próximamente. 2º un rastrojo en Caspalá tiene ciento veinticinco metros a cada lado, colinda por el Naciente con Crispolo Apaza, por el Sud con el Pueblo, por el Norte con Trinidad Apaza. 3º otra fracción denominada Romerillar, tiene de estención un kilómetro y doscientos cincuenta metros próximamente de Naciente a Poniente, y de Sud a Norte un kilometro y medio poco mas o menos, colinda por el Naciente con Carlos Gutierrez, por el Poniente limita el rio grande del Valle Colorado, por el Sud con Evaristo Llanes, por el Norte con los rastrojos sin distribuirse. 4º otra fracción denominada “Potrero Colorado” tiene de estención dos kilómetros próximamente de Naciente a Poniente y de Sud a Norte un kilometro y doscientos metros poco mas o menos, colinda por el Naciente con Juan de la C. Vargas, por el Poniente con Juan de la Cruz Vargas e Isabel Cruz, por el Sud con José Lope Cruz y Javier Arias, por el Norte con Isabel Cruz. 5º rastrojo en el Siguelo, tiene de estención a cada lado sesenta y tres metros limita por el Naciente con el rio grande y el rio chico, por el Poniente con el Pueblo y Andres Quispe, por el Sud con el rio chico por el Norte con el callejón por medio. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña ELENA CRUZ , que dio para la compra general cincuenta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: la fracción denominada cueva de Chaquillas, que limita por el Naciente con un peñón y atravesando una quebrada seca, sigue por el mismo peñón a encontrar con el camino de la abra del salto, y continuando al Norte hueco abajo unos sesenta metros próximamente toma la falda y va a un corral viejo, de ahí por un peñón va al arroyo que baja de Laguinita y atravesando el arroyo sigue el peñón hasta la esquina de baja celeste, y toma loma abajo a encontrar en tranca la Cueva, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y doscientos cincuenta metros, y de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros próximamente, colinda por el Naciente con Andres Quispe, por el Poniente con Maria Apaza y con la finca de los señores Rocha, por el Sud con fracción que posee Manuel Cruz, y por el Norte con la Apaza. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña PETRONA MAMANI, que dio para la compra general cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Chorro" siendo sus limites por el Naciente la union del rio de Despensas, sigue quebrada arriva hasta alcanzar una esquina de la puerta de Cañada de ahí por una lomita que alcanza al cerro colorado aspero y sigue por todo el filo abajo a llegar al rio de Despensas, de ahí rio abajo hasta dicha union de donde se principió, tiene de estención un kilometro de Naciente a poniente y de Sud a Norte setecientos cincuenta metros, colinda por el Naciente con Rafael Baes, por el Poniente con Juan de Dios Baes, por el Sud con el mismo Baes 2º otro rastrojo denominado Campo de Lueñual, tiene de estención ciento veinticinco metros de Naciente a Poniente y de Sud a Norte, colinda por el Naciente con rastrojos de Josefa Quispe, por el Poniente con rastrojos que ocupa Ventura Limpitay, por el Sud con el rio grande y por el Norte con Josefa Quispe. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN CRUZ, que dio para la compra general cincuenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada campo colorado, limita por el Naciente con el rrio de Tranca, que colinda con Josefa Quispe e Ignacio Cruz, por el Poniente con la quebrada de Espital colinda con Valentin Dios y Facundo Flores, por el Sud la Encrucijada que colinda con José Quispe y por el Norte la esquina de laja que colinda con Petrona Quispe y Ventura Limpitay, tiene de estencion de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros, y de Sud a Norte doscientos cincuenta metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don IGNACIO ONTIVEROS, que dio para la compra general cuatro pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º unos rastrojos en Corpusnioc por el Naciente colinda con rastrojos que ocupa Jose Quispe, por el Poniente con Jose Quispe y por el Sud con una quebrada que baja del cerro en estención a cada uno de sus cuatro lados sesenta y tres metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don TEODORO QUIPILDOR, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Pueblo Biejo, tiene de Naciente a Poniente cinco kilómetros, de Sud a Norte un kilómetro, limita por el Naciente con el rio de Ornos y colinda con Matias Baes, al Poniente colinda con Josefa Quispe, por el Sud con Jose Apaza, por el Norte con Santiago Quipildor. 2º otro terreno denominado Catarioc, tiene de estencion a cada lado setecientos cincuenta metros próximamente, colinda por el Naciente con Anastasio Luere, por el Poniente con Casimiro Choque y Sirilo Apaza, por el Sud con Anacleto Apaza, por el Norte con Anastasio Luere. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JOSE APAZA, que dio para la compra general quince pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º un rastrojo denominado Tranca, tiene de estencion de Naciente a Poniente sesenta y tres metros próximamente, de Sud a Norte ciento veincitinco metros, limita por el Naciente el rio grande, por el Poniente con Juan B. Cruz, por el Norte con Maria Liberata Apaza, por el Sud con el mismo Juan B. Cruz. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña EVANGELISTA BAES, que dio para la compra general treinta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Lueñual, que tiene de Naciente a Poniente medio kilometro próximamente, y de Sud a Norte un kilometro y ochocientos setenta y cinco metros poco mas o menos, principian sus limites por un filo arriva hasta la abra

pelada y continua rumbo Norte filo arriva a encontrar la peña, y sigue filo arriva hasta la punta de Pupusayoc, y continua rumbo Poniente filo abajo hasta la abra de Yauta payana y siguiendo loma abajo hasta los rastrojos y pie del potrero donde termina sus limites, colinda por el Naciente con Nazario y Casiano Colque, por el Poniente con la quebrada del Potrero, por el Sud con German Baes, Valentín Dias, Rafael Baes e Ignacio Cruz, por el Norte con fracción de Santiago Quipildor. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don CRISPOLO APAZA, que dio para la compra general ciento sesenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Corralito, que limita por el Naciente con el area del Pueblo y el camino real, principiando del desemboque de la quebrada del Tambillo, de dicho desemboque quebrada arriva hasta colindar con los señores Rocha, y de ahí lo mando a la parte del Sud por una loma arriva atravesando el bordo del campo de Chaquillas a salir a la abra de la Cruz, y siguiendo hasta el morro alto, de dicho morro bajando por el campo del hueco hasta la abra de la peña de la referida abra, hueco abajo hasta una quebrada con agua y continuando la quebrada abajo pasa por una Cascadita hasta la dirección de una barranca colorada, de donde toma al Naciente por la falda y pasa por sobre de la barranca, siguiendo en linea recta a encontrar con un morrito pequeño que se halla un poco arriva de la Capilla y baja al camino real, continuando el camino arriva, va encontrar con el desemboque de la quebrada de Tambillo, colinda por el Naciente con el área del Pueblo y los rastrojos de Ignacio Cruz y Trinidad Apaza, por el Poniente con los señores Rocha, por el Sud con Maria Apaza, y por el Norte con Juan de la C. Vargas, tiene de Naciente a Poniente cinco kilómetros próximamente, y de Sud a Norte dos kilómetros y doscientos cincuenta metros poco mas o menos. 2º mas un rastrojo denominado Cienega, que tiene de estencion ciento veintincinco metros por cada lado, colinda por el Naciente con Máximo Cruz, por el Poniente con el rrio grande, por el Sud con rastrojos del mismo Cruz, y por el Norte con Juan J. Soto. 3º Mas tres rastrojos, dos en la casa y uno denominado barbecho, tiene de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros, y de Sud a Norte ciento veintincinco metros, limita por el Naciente el rrio y Jose Apaza, por el Poniente el rrio, y de Sud Ignacio Cruz, y por el Norte José Apaza, 4º una porción denominada Cortaderas, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio y de Sud a Norte kilometro y medio, limita por el Naciente con el rrio de Barrancos, por el Poniente con un filo arriba que termina en una peña, por el Norte con la peña y el mismo rio de Barrancos, por el Sud con un filo que termina en el rio de Barrancos, colinda por el Naciente con Lázaro Chapor, por el Poniente con los señores Rocha, por el Sud con Josefa Quispe, por el Norte con Leandro Pereira, Anselmo Cruz y Facundo Torres. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don NAZARIO COLQUE, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción que limita por el naciente el Rio de Caspalá, de dicho rio asia una barranca que sale falda arriba en linea recta, pasando por un bordo de ronque a dar en una esquina con un peñón y sigue loma arriba a encontrar el puesto de Chillaguar, continua loma arriba a dar en una peñita negra que mira al Norte atravesando el filo sigue a la falda a salir a la esquina de loma chata, de ahí toma arriva a la cumbre de Centinela, dicha cumbre baja a la parte del Poniente

por una lomita abajo a dar con una quebradita seca de donde tomando al costado hasta la sepultura, sigue por el costado sobre unos barrancos a dar en una abra, de dicha abra sigue loma abajo a dar en el rrio de Caspalá, colinda por el Naciente con la fracción de Ignacio Cruz, por el Poniente con Anselmo Cruz, por el Sud con Casiano Colque, y por el Norte Simona Mamaní, Rosa Vilte y Ventura Limpitay, tiene de Naciente a Poniente cinco kilómetros, y es de Sud a Norte seiscientos veinticinco metros 2º otra fracción de terreno en Caspalá denominada Guaillita con rastrojos, colinda por el Naciente con fracción de Teodoro Quipildor y Santiago Quipildor, por el Poniente con Casiano Colque y Simona Mamani, por el Sud con Máximo Cruz por el Norte con Evangelista Baes y Casiano Colque, los limites son por el Naciente un filo que va a encontrar otro filo y toma filo abajo a la parte del Poniente a dar con el rio abajo a la parte del Sud por el lindero de los rastrojos de Juan José Soto, y sale por una quebrada seca al Naciente a dar con una abra pequeña y filo del primer lindero, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio y de Sud a Norte seiscientos veinticinco metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MANUEL CRUZ, que dio para la compra general ciento veinte pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1 una fracción denominada "papa-chacra" que limita por el Naciente el rio de Caspalá, de dicho rio tomando a la parte del Poniente por una quebradita seca, a salir al campo de cortaderas, de donde sigue filo arriva, a encontrar con la abra de Mudana, de dicha abra bajando un filo a la parte del Sud a alcanzar a una quebrada con agua, y de ahí quebrada abajo hasta la aproximación del campo de Serco de donde tomando por la falda en linea recta a la parte de Naciente va a encontrar con la abra de corral grande, de donde baja por una quebrada en dirección a la casa de Anselmo Cruz, de acá toma por la falda y sale a la toma, de las casas un poco arriva y siguiendo siempre por la falda va a encontrarse con una quebradita seca, y de acá continua quebradita abajo a encontrar con el rio de "Caspalá", colinda por el Naciente con fracción de Victoriano Figueroa, Agustín Chapor, Facundo Flores y Anselmo Cruz, por el Poniente con Jenaro Farfan, por el Sud con rastrojos sin distribuirse y Andres Quispe, por el Norte Genaro Farfan tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente y de Sud a Norte setecientos cincuenta metros próximamente 2º otra fracción llamada real grande, que limita por el Naciente el filo de Quemado y filo arriva va a un sinchón denominado la esquina de lajas, siguiendo por el sinchón a la parte del Poniente va hasta la quebrada de Chaquillas, pasndo por esta quebrada sigue una loma arriva a encontrar con una peñaalta, de donde va por un filito abajo a dar con la abra del Corral Colorado y continuando por un filo abajo hasta la peña celeste, de donde baja por una quebradita a encontrar con la quebrada de Chaquillas y continuando por dicha quebrada para arriva hasta una cascadita y de ahí arroyo arriva hasta salir al filo de corralito, colinda por el Naciente con la fracción de Juan de la C. Vargas, por el Poniente con Trinidad Apaza, por el Sud con Julian Cruz, por el Norte con Maria Apaza, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio y de Sud a Norte un kilometro y medio 3º otra fracción en Valle Aguada, que limita por el Naciente un peñón que sale a la cumbre de Centinela, de dicha cumbre baja por la loma chata, al Poniente y alcanza a un peñón que es lindero de Facundo Flores y siguiendo por el peñón a la parte del Sud va a encontrar con el otro peñón que sale a la cumbre quedando el terreno en medio de ambos peñones, colinda por el Naciente con José Manuel Coronel, por el Poniente con Anselmo Cruz, por el Sud con Facundo Flores, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente y de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de

Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JENARO FARFAN, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Lueñualito" y Laguna que limita por el Naciente con el rio grande de Caspalá y después por una quebrada con agua hasta encontrar con la peña alta de donde sigue filo arriva hasta el punto denominado Mula muerta, y pasa por una lomita hasta el peñón de la encrucijada, de este baja a la quebrada de la encrucijada y sigue abajo hasta el peñón que sale a la abra de cañas, de dicha abra baja por otro peñón que va al pie de la esquina grande y sigue filo arriva a la abra de Mudana, de dicha abra continua filo abajo hasta el campo de Cortaderas, de dicho campo baja por una quebradita seca hasta el rio Caspalá, colinda por el Naciente con Victoriano Figueroa, Juana Jarro e Ignacio Cruz, por el Poniente con Jose Manuel Coronel y Salomé Rodríguez, por el Sud con Manuel Cruz, Andres Quispe y Lázaro Chapor, por el Norte con Casiano Colque y Simona Mamani, tiene de Naciente a Poniente cinco kilómetros y de Sud a Norte en su mayor estención un kilómetro y doscientos cincuenta metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don CILIANO APAZA, y Trinidad Apaza que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Corral Colorado en el Distrito de Caspalá, que colinda por el Naciente con Anselmo Cruz y divide la filo de Barrancos, por el Poniente con propiedad de los señores Rocha, por el Sud con Leandro Pereira y divide un filo que baja del cerro colorado, por el Norte con Manuel Cruz y divide un filo que baja de Chaquillas, tiene de estención a cada lado dos kilómetros y medio próximamente por elevación 2º un rastrojo en Caspalá llamado el campo de la Tuna, con sus limites al Naciente el rrio de Caspalá, al Poniente un cerro de Piedra, al Sud con Ignacio Cruz, por el Norte con el mismo rio, tiene de Naciente a Poniente doscientos cincuenta metros y de Sud a Norte ochenta y cinco metros próximamente. 3º un rastrojo en el Bañado en el centro de la fracción de Domingo Olarte tiene de estención a cada lado ciento veinticinco metros. Para salvara una equivocación se hace constar que los interesados Ciliano y Trinidad Apaza confiesan que solamente han dado entre ambos la cantidad de ciento diez pesos bolivianos, para la compra de la finca Valle Grande, según consta de los mismos recivos que ellos han precentados firmados por los recaudadores de fondos D. Prudencio Murga y D. Jorge Maidana, mientras tanto en las escrituras generales aparece por equivocación Ciliano Apaza con ochenta y dos pesos y ochenta y ocho centavos y Trinidad Apaza con ochenta pesos. Las palabras "Trinidad Apaza" entre renglones en la primera linea vale y "con" comendado en el segundo renglón de la segunda linea vale. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don PANTALEÓN SAMBRANO, que dio para la compra general doce pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º un rastrojo en la fracción de Ignacio Cruz denominado Quebrada onda, tiene de estencion de Naciente a Poniente diez metros y de Sud a

Norte ciento veinticinco metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña SALOME RODRÍGUEZ, que dio para la compra general once pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º un rastrojo en Caspalá, limita por el Naciente con Nazario Colque y Maria S. Mamani, por el Poniente con el rio grande de Caspalá por el Norte con Casiano Colque, por el Sud con Nazario Colque, Juan José Soto tiene de estención de Naciente a Poniente siento veinticinco metros, de Sud a Norte sesenta y tres metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MÁXIMO CRUZ, que dio para la compra general cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción en Caspalá, los limites son por el Naciente con una peña alta, por el Norte colinda con Nazario Colque, por el Poniente con los rastrojos de Crispolo Apaza, y con el rio de dicho Caspalá y por el Sud divide por un rastrojo filo arriva a encontrar con dicha peña colindando con el terreno de Juan B. Cruz, su estención a cada lado es próximamente de seiscientos metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don CASIANO COLQUE, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Pireuno, limita con el rio que baja de Caspalá al punto llamado Toro muerto, toma la linea filo arriva hasta la abra, de ahí a una barranca, de ahí a la sepultura en la salida del campo grande y sigue hasta la falda, de ahí va a una barranca y encuentra una quebradita chica con laja sigue arriva a la abra de jarana, continua a la cumbre y de ahí en linea recta al puesto de Chimpa corral, de ahí a una quebrada con agua siguiendo abajo a encontrar con el rio de Caspalá, tiene de Naciente a Poneinte cinco kilómetros próximamente, y de Sud a Norte seiscientos veintincinco metros, limita por el Naciente con el rio grande, por el Poniente con la cumbre de Sentinela, por el Sud con Jenaro Farfan y por el Norte con Nazario Colque, 2º otra fracción denominada Campo Santo, tiene de Naciente a Poniente medio kilometro y de Sud a Norte un kilometro y doscientos cincuenta metros, colinda por el Naciente con Nazario Colque, por el Poniente con Juan de Dios Baes, por el Sud con el rrio de Caspalá y por el Norte con Evangelisto Baes siendo sus limites por el Naciente un filo aspero y continuado abajo a llegar de Caspalá, se continua a las sepulturas, de donde se toma a la parte del Naciente, por una quebrada seca para arriva hasta alcanzar la cumbre del filo aspero 3º un rastrojo en el Bañado que colinda por el Naciente con rrastrojo que ocupa Nazario Colque, por el Poniente con un rastrojo que ocupa Simona Mamani, por el Sud y Norte con Domingo Olarte, tiene de estencion próximamente ochenta y cinco metros a cada lado. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don RAFEL BAES, que dio para la compra general doscientos pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada abra llana, limita por el Poniente con la laguna braba que colinda con Petrona Mamani, por el Naciente el picacho de la abra llana que colinda con Jose L. Arias por el Sud el filo de Pela loma que colinda con Josefa Quispe y por el Norte el picacho de campanayoc donde confina sus limites, tiene de estención de Naciente a Poniente dos kilómetros y de Sud a Norte dos kilómetros y dos cientos cincuenta metros poco mas o menos 2º otro terreno denominado Ronque, limita por el Naciente con el filo grande que colinda con propiedad de Carlos Gutierrez, por el Poniente con la oyada grande que colinda con Jorge Maidana, por el Sud con German Baes que es la puerta, y por el Norte con Anastasio Torres, tiene de estención de Naciente a Poniente seiscientos veintincinco metros poco mas o menos 3º otro terreno llamado Esquina de Seibales tiene de Naciente a Poniente medio kilometro y de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros próximamente, limita por el Naciente con una losa y Juan de Dios Baes, por el Poniente con el rio y Esteban Quipildor, por el Sud con el mismo Juan de Dios Baes y por el Norte una peña que linda con Damián Baes. 4º un rastrojo en el campo de Queñual, colinda por el Naciente con la fracción de Evangelisto Baes, por el Poniente con Don Juan de la C. Vargas, por el Sud con German Baes y por el Norte con Valentin Dias y Jorge Maidana. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN JOSE SOTO, que dio para la compra general veinte pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º unos rastrojos en el punto denominado Cancha Bieja por el Poniente limita el rio grande, por el Sud la quebrada y rastrojos de Crispolo Apaza, por el Norte con Salomé Rodríguez y Nazario Colque, tienen de Naciente a Poniente sesenta y tres metros próximamente y de Sud a Norte ciento veinticinco metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ANSELMO CRUZ, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Guancar, que limita por el Naciente el rrio de Caspalá y siguiendo dicho rio a la puerta del Poniente por una quebrada con agua y sigue quebrada arriva a salir a la abra de Cortaderas, de donde se toma por el filo hacia abajo y atravesando el filo se va a encontrar con una peña alta y continuando en linea recta por sobre la peña hasta una quebradita seca, y continuando en linea recta por sobre la peña hasta una quebradita seca y continua quebrada abajo hasta el agua caliente, que está en el rio de Caspalá, colinda por el Naciente con la fracción de German Baes, por el Poniente con Maria Apaza, por el Sud con Andres Quispe e Ignacio Bautista, por el Norte con Julián Cruz, tiene

de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio, y de Sud a Norte dos kilómetros poco mas o menos, otra fracción denominada Corpusnioc con rastrojos de sembrar que limita por el Naciente con el rrio de Caspalá de acá se sale por el filo arriva del Chorro, y siguiendo ese filo hasta la aproximación de las casas, un poco arriva, de donde se toma en linea recta por la falda a salir a la loma, de las casas un poco arriva, de donde se baja por la loma a encontrar con la quebrada del Seibal, y siguiendo quebrada abajo hasta encontrar con el rio de Caspalá colinda por el Naciente con la fracción de German Baes, por el Poniente con Manuel Cruz, por el Sud con terreno sin distribuirse y por el Norte con Facundo Flores, tiene de Naciente a Poniente seiscientos veinticinco metros próximamente y de Sud a Norte igual estención poco mas o menos 3º otra fracción llamadas Lozas que limita por el Naciente con la abra de loma chata y sale a la cumbre, de donde baja a la parte del Norte a encontrar con la quebrada del Corralito, de donde continua quebrada abajo a un peñasco angosto de donde se sigue por la peña para arriva a un filo hasta encontrar con la abra chata, colinda por el Naciente con la fracción de Nazario Colque y Manuel Cruz, por el Poniente y Norte con el mismo Cruz, y por el Sud con Julian Cruz y D. Leandro Pereira, tiene de estencion de Naciente a Poniente dos kilómetros y dos cientos cincuenta metros próximamente y de Sud a Norte dos kilómetros y medio poco mas o menos. Se eseptua unos cinco rastrojos que se hallan en Corpusnioc pertenecientes a Facundo Flores. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don NICOLAS ALARCON, que dio para la compra general sesenta y nueve pesos con diez y ocho centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción en Caspalá denominada Potrero, que limita por el Naciente con la quebrada del mismo nombre y tomando quebrada arriva a la parte del Norte va a salir a la cumbre del peñón azul, de dicha cumbre baja al Poniente por un filo hasta el campo de Champi loma de donde baja siempre por un filo al camino real y siguiendo camino abajo va a una quebrada seca y continuando quebrada abajo hasta el rio de Despensas y por dicho rio abajo hasta el arroyo del potrero, colinda por el Naciente con Evangelista Baes, por el Poniente con German Baes y Victoriano Mamani, por el Sud con rastrojo de Juan de Dios Baes y Victoriano Mamani, por el Sud con rastrojo de Juan de Dios Baes y Valentín Dias, y por el Norte con Rafael Baes y Petrona Mamani, eseptuando los rastrojos de Victoriano Mamani, tiene de Naciente a Poniente medio kilometro próximamente y de Sud a Norte cinco kilómetros poco mas o menos. Esta fracción de terreno se abalúa en ciento diez pesos bolivianos, por esta razon se le da en mancomun con Doña Josefa Quispe, quien ha dado para la compra general de la finca de Valle Grande la cantidad de cuarenta pesos bolivianos, según las escrituras por consiguiente Don Nicolas Alarcón tendrá derecho en esta fracción a un balor de setenta pesos y Doña Josefa Quispe tendrá derecho a balor de cuarenta pesos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don LAZARO CHAPOR, que dio para la compra general ciento veinte pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Papachacra, que limita por el Naciente con morro del Portillo, por el Poniente un filo arriva hasta la abra de Corpusnioc y siguiendo filo arriva en linea recta hata el camino que viene del Bañado y de ahí a la quebrada de

la encricijada y siguiendo quebrada arriva rumbo Poniente hasta un campito llamado corral biejo, de ahí por una falda linea recta hasta una abrita, de ahí filo abajo rumbo Sud al rio de Barrancos y sigue rio abajo al Queñualito de ahí quebrada arriva al camino que atraviesa, de ahí filo arriva hasta el morro, tiene de Naciente a Poniente un kilómetro y medio próximamente y de Sud a Norte dos kilómetros y medio poco mas o menos, colinda con las fracciones que ocupan los siguientes, por el naciente Andres Quispe, por el Poniente Facundo Flores y Josefa Quispe, por el Sud Jose Manuel Coronel y Mario Apaza, por el Norte Genaro Farfan y el mismo Coronel 2º un rastrojo denominado Sermonillar, tiene de estención a cada lado ciento veinticinco metros próximamente, colinda por todos sus rumbos con fracciones que ocupa Maria Apaza por estar al centro 3º una fracción denominada Chique tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros próximamente y de Sud a Norte dos kilómetros y medio próximamente limita por el Naciente una quebrada seca yendo a encontrar el arroyo que baja de Posuelos, a la banda la pared del rastrojo hasta la area del Pueblo y por el rastrojo de Luere hasta el referido arroyo arriva yendo a encontrar un arroyo que baja del bolcan, de ahí arroyo arriva a salir a un corral viejo tomando por la falda a salir al arroyo de Posuelos, de ahí loma abajo a la peña, y de ahi baja por una cañada seca, colinda con las fracciones que ocupan los siguientes, por el Poniente Anastasio Luere y Maria Apaza, por el Naciente Ventura Limpitay, por el Sud Ignacio Cruz y la referida Apaza y por el Norte con Maria Apaza. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don VALENTIN DIAS, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción en Caspalá denominada “Piedra blanca” y sus limites son de dicha piedra sigue la linea por el filo arriva a salir al cerrito del morado, de dicho cerrito sigue por un filo abajo a encontrar con la falda del Valle, limita por el Naciente con el rrio que baja de la abra Colorada, por el Poniente con fracción que ocupa Facundo Flores, por el Sud con al que ocupa Juan Cruz, por el Norte con Juan de Dios Baes, tiene de Naciente a Poniente tres kilómetros próximamente y de Sud a Norte ciento veinticinco metros poco mas o menos 2º un terrenito denominado puerta de Juella, colinda por el Naciente con Evangelista Baes, por el Poniente con Jorge Maidana, por el Sud con Rafael Baes y por el Norte con Ignacio Cruz, tiene de estención a cada lado sesenta y tres metros próximamente. 3º un rastrojo en el campo de la tranca, tiene de Naciente a Poniente ciento ochenta y cinco metros próximamente, y de Sud a Norte sesenta metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don VICTORIANO MAMANI, que dio para la compra general cincuenta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Campo Grande, colinda por el Poniente con Juan de Dios Baes y German Baes por el Naciente con Josefa Quispe, por el Sud con el rio de Despensas y por el Norte con German Baes, tiene medio kilómetro de estención a cada lado próximamente 2º un rastrojo en el campo de la puerta, tiene sesenta y tres metros a cada lado, limita por el Naciente con la quebrada del potrero y Evangelista Baes, por el Poniente con German Baese, por el Norte con el camino real. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don GABINO CORONEL, que dio para la compra general veinticuatro pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Potrerito, tiene de estención de Naciente a Poniente un kilometro, de Sud a Norte seiscientos veinticinco metros próximamente, colinda por el Naciente con Josefa Quispe, por el Poniente con Juana Jarro, por el Sud con Santiago Quipildor, por el Norte con Leon Arias. Esta se la dá por los veinticuatro pesos bolivianos con que a contribuido a la compra de Valle Grande. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

n este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don VENTURA LIMPITAY, que dio para la compra general noventa pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción en Caspalá, denominada Crusnioc, tiene de Naciente a Poniente cinco kilómetros proximamente y de Sud a Norte dos kilómetros y mediio , limita por el Naciente con la tranca de la escalera y siguiendo en dirección al Norte sube por una cuchilla a un picacho del morado y continua filo arriva a dar con otro picacho del Mesón, y cae a una abra chica y continua filo arriva a encontrar con un peñón colorado y baja al Sud una abra colorada, de ahí toma una cuchilla arriva a salir al picacho rosado, y toma filo abajo a encontrar un filo amarillo, de ahí baja a una abra chica y toma por un peñón abajo al Naciente a confinar con la escalera, colinda por el Naciente con Valentin Dias, por el Poniente con la finca de los Sres Eguia, por el Sud con la finca de los señores Rocha y Facundo Flores y por el Norte con Juan de Dios Baes y la finca de Don José Maria Prado. Esta fracción que ese estima en el balor de ciento treinta pesos, juntamente con un rastrojo que luego se mencionará, se da en propiedad a D. Ventura Limpitay y a D. Dolores Lopez, correpondiendoles en proporción al dinero dado por cada una para la compra, que es noventa pesos el Sr. Limpitay y cuarenta pesos su pupilo Lopez 2º se les da tambien un rastrojo denominado la Esperanza que tiene de Naciente a Poniente doscientos cincuenta metros próximamente, y de Sud a Norte igual estención, poco mas o menos, limita por el Naciente con rrio Grande, por el Poniente con el rrio chico y por el Sud con el camino real que va al Valle y por el Norte la reunión de los rios, para que conste se espresa que se la da tambien un rastrojo denominado "Queñual" que tiene de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros próximamente y de Sud a Norte sesenta y tres metros poco mas o menos, colinda por el Naciente con rastrojos de Petrona Mamani, por el Poniente con Valentin Dias e Ignacio Cruz ambas bandas del rio, por el Sud con rastrojo de Juan de Dios Baes y con el Norte con el camino real de una banda a otra del rio. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ROSA VILTE, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos,

entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Oyada, que limita por el Naciente con el rio grande de Caspalá y toma la linea por una peña, siguiendo falda arriva a salir a la abra de Temblioc, de dicha abra tomando tomando al Sud unos ciento veinticinco metros próximamente, encuentra con una loma pequeña y continuando por el filito a una quebradita seca sigue quebrada abajo a encontrar con el rio grande de Caspalá, limita por el Naciente con la peña de rio a la banda, por el Poniente con D. Ventura Limpitay, por el Sud con Nazario Colque y Simona Mamani, y por el Norte con el mismo Sr. Limpitay, tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte un kilometro 2º otra fracción denominada "Corralito" que limita por el Naciente la abra grande y de ahí sale la linea filo arriva y llega a un peñón negro y tomando por la falda al Poniente en linea recta va a encontrar con una peñita negra y una pirca, de acá continua al Naciente por un peñón para abajo hasta la abra del quemado, y sale por un filo arriva hasta la abra grande, colinda por el Naciente con D. Ventura Limpitay, por el Poniente con Juan de la C. Vargas por el Sud con Nazario Colque, y por el Norte Ignacio Cruz y Juan de la C. Vargas, tiene de Naciente a Poniente un kilometro próximamente y de Sud a Norte un poco menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JOSE MANUEL CORONEL, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Soledad, que limita por el Naciente con el rio arriva de Barrancos y tomando al Poniente con una quebrada con agua, arroyo arriva a alcanzar a la abra grane y al Sud filo arriva hasta el Ronque de donde baja por el filo a la Abra Colorada y continua una falda de trescientos setenta y cinco meros tomando un filo abajo va a caer al rio de Barrancos, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio, y de Sud a Norte un kilometro y dos cientos cincuenta metros, colinda por el Naciente con fraccion de Maria Apaza y de Lázaro Chapor, por el Poniente con Josefa Quispe, por el Sud con Leandro Pereira y Mariano Centeno, por el Norte con Maria Apaza y Lázaro Chapor 2º otra fracción denominada encrucijada, tiene de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros y de Sud a Norte un kilómetro y setecientos cincuenta metros, limita por una peña arriva hasta la cumbre donde atraviesa el camino Corpusnioc, de ahí al Poniente filo abajo a alacanzar un portillo del Ronque, toma una falda al Naciente a dar con un corral biejo, continguo a la peña, colinda por el Naciente con Jenaro Farfan y Lazaro Chapor, por el Poniente con terreno ocupado por Manuel Cruz, por el Sud con Facundo Flores y por el Norte con el mismo Farfan y Salomé Rodríguez 3º un rastrojo denominado Piedra Colorada, tiene de Naciente a Poniente sesenta y tres metros y de Sud a Norte ciento veinticinco metros próximamente, colinda por el Naciente con el camino real y rastrojo de Florentina Apaza, por el Poniente con Juan de la C. Vargaas y por el Sud con rrastrojo del mismo Apaza y por el Norte con el camino real. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ANDRES QUISPE, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Ronque que tiene de Naciente a Poniente un kilometro y trescientos setenta y cinco metros y de Sud a Norte setecientos cincuenta metros poco mas o menos, limita por el Naciente con la quebrada del Durazno y siguiendo a la otra banda de

dicha quebrada arriva a alcanzar una losa, de donde tomando por la falda a la parte del Poniente va a alcanzar el campo del Narso y pasando a la banda encuentra con una peña alta y sigue por la peña a salir al filo de Cañas, de dicho filo continuando abajo hasta encontrar el portillo, de donde baja al Naciente por una quebrada seca a encontrar con la quebrada del Durazno, colinda por el Naciente con los rastrojos sin distribuirse y fracción de Manuel Cruz por el Poniente con Lázaro Chapor, por el Sud con Juan de la C. Vargas y por el Norte con Jenaro Farfan y Manuel Cruz 2º otra fracción denominada Chaupi- yaco, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y setecientos cincuenta metros poco mas o menos, y de Sud a Norte dos kilómetros próximamente, limita por el Naciente una encrucijada de dos quebradas pequeñas de donde tomando por la parte del Norte a Poniente quebrada arriva se va a alcanzar la cascada y siguiendo por el peñón va a encontrar con la abra del salto, de dicha abra tomando loma abajo va a alcanzar el peñón de laja y continuando por el peñón va a una lomita pequeña de donde toma loma abajo y confina en el encrucijada, colinda por el Naciente con Juan de la C. Vargas, por el Poniente con Elena Cruz y Maria Apaza, por el Sud con el mismo Vargas y por el Norte también con el mismo Vargas. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don GERMAN BAES, que dio para la compra general ciento diez pesos con sesenta y cinco centavos y bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fraccion denominada Bolsita, limita pr el Naciente un filo azul, por el Poniente el filo del remate, por el Sud la abra de oyada, por el Norte la abra de piedra parada, colinda por el Naciente con Rafael Baes, por el Poniente con Juan de Dios Baes por el Norte con el mismo Baes tienen de estencion de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte kilometro y medio 2º un rastrojo en campo de Tranca su estención de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros y de Sud a Norte sesenta y tres metros, colinda por el Naciente con rastrojos de Valentin Dias, por el Poniente con Juan de Dios Baes, por el Sud con Juan de Dios Baes y el rio de Trancas 3º otro rastrojo en Piedra Colorada, tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros y de Sud a Norte, catorce metros, colinda por el Naciente con terreno que ocupa Narciso Tejerina, por el Poniente con Ignacio Cruz, por el Sud con la quebradita y con Rafael Baes, por el Norte colinda con la quebrada de Potrero. 4º otro rastrojo en el punto denominado Piedra Parada, tiene a cada lado ciento veintincinco metros por el Naciente colinda con Evangelista Bes, por el Poniente con Rafael Bes y por el Sud con Juan de la C. Vargas, por el Norte con Juan de Dios Baes. 5º otra fracción denominada Molular, tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilomemtros y de Sud a Norte kilometro y medio, colinda por el Naciente con Carlos Gutierrez, por el Poniente con Victoriano Figueroa, por el Sud con la quebrada de Caspalá, por el Norte con la fracción de Rafael Baes. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don SANTIAGO QUIPILDOR, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Puirusillar" tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y dos cientos cincuenta metros y de Sud a Norte cinco kilómetros, limita por el Naciente con el rio de Ornos, por el Poniente con Máximo Cruz, Nazario Colque,

Evangelista Baes, por el Norte con Gavino Coronel, por el Sud con Teodoro Quipildor. 2º unos rastrojos en la fracción de Teodoro Quipildor, tiene de estención de Naciente a Poniente diez metros, de Sud a Norte dos cientos cincuenta metros próximamente, otro tiene a cada lado dos cientos cincuenta metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN DE DIOS BAES, que dio para la compra general ciento cuarenta y un pesos con cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Nogalar, colinda por el Naciente con terrenos que ocupa Dolores Vilca y propiedad de Alejandro Dias, por el Poniente con el rrio grande, por el Sud colinda con Alejandro Dias, por el Norte con Rafael Baes, tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte medio kilometro próximamente. 2º otro terreno en la costa: tiene de Naciente a Poniente doscientos cincuenta metros y de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros próximamente. Limita por el Naciente con el filo de Ronque, al Poniente colinda con Leon Arias, por el Sud con German Baes, por el Norte con la esquina de Horganayoc 3º un rastrojo en esquina tiene de Naciente a Poniente secenta metros y de Sud a Norte diez metros próximamente, colinda con Rafael Baes 4º en Caspalá otro rastrojo, colinda con Rafael Baes, tiene de Naciente a Poniente veinticinco metros y de Sud a Norte diez y ocho metros próximamente. Si la parte de Horganayoc es lo ya dado en propiedad a D. Jorge Maidana, se declara que en tal caso parte no se le da a Juan de Dios Baes. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña MARIA APAZA, que dio para la compra general doscientos siete pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Tablón que limita por un filo que va a un picacho pequeño de peña negra, al Poniente quebrada abajo hasta el rio de Barrancos y al Sud rrio abajo hasta alcanzar el filo de Chanchillos y sigue al Naciente filo arriva hasta alcanzar a los limites de donde se principió, colinda por el Naciente con las fracciones de Anselmo Cruz, Julian Cruz y Juan de la Cruz Vargas, por el Poniente con la fracción de José Manuel Coronel y Josefa Quispe, por el Sud con Ignacio Bautista, y por el Norte con Lásaro Chapor tiene de Naciente a Poniente un kilometro y doscientos cincuenta metros próximamente y Sud a Norte igual estencion poco mas o menos 2º otra fracción denominada Pozuelos, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio y de Sud a Norte cinco kilómetros y medio poco mas o menos, limita por el Naciente con la abra de Posuelos y siguiendo al Sud filo arriva va a alcanzar la abra colorada, y continua filo arriva a la abra de Vizcachar, por donde pasa el camino que va a Corpusnioc, y baja a la abra del salto, de ahí sigue hueco abajo como sesenta y tres metros poco mas o menos, toma a la falda a alcanzar en corral viejo y sigue por un peñon al arroyo que baja de la lagunita atravesando el arroyo continua el peñón hasta la esquina de baja celeste y siguiendo al Poniente filo arriba hasta el mojon del campo de Chiaquillas y tomando al Norte sigue por la orilla del campo hasta un morro que mira al Tambillo y sigue falda abajo a alcanzar el chorro y de ahí hasta un morro y de ahí loma abajo hasta el area del Pueblo, y la quebrada del arroyo de Pozuelos de donde se continua arroyo arriva hasta salir al Naciente quebrada arriva del bolcan y el rincón del campo de Pozuelos y continuando la falda va a alcanzar a la abra de Pozuelos, colinda por

el Naciente con fracción de Lazaro Chapor e Ignacio Cruz: por el Poniente con la finca de los señores Rocha, por el Sud con Juan de la Cruz Vargas, Andres Quispe y Elena Cruz, por el Norte con fracción de Crispolo Apaza 3º un rastrojo denominado Cancha Bieja tiene de Naciente a Poniente sesenta y tres metros y de Sud a Norte lo mismo próximamente, colinda por el Naciente con la fracción de Juan B. Cruz, por el Poniente limita el rrio grande, por el Sud con Jose Apaza, por el Norte con Juan B. Cruz. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña SIMONA MAMANI, que dio para la compra general cincuenta y seis pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada Chullpa tiene de Naciente por cada lado, colinda a los cuatro rumbos con D. Aniseto Cazón por estar al centro de la fracción que este posee, otro rastrojo denominado Corral grande, tiene a cada lado sesenta y tres metros próximamente, colinda por el Naciente con Nazario Colque, por el Sud con Aniseto Cazon, y por el Norte con Nazario Colque 2º una fracción denominada Corral grande, siendo sus limites por el Naciente una falda hasta la punta de un ronque, de ahí al Poniente por sobre de una barranca y quebrada seca, sigue quebrada arriva por sobre la barranca de ahi una falda, de ahí un morro pequeño hasta la esquina del camino real y toma abajo a distancia de ciento veintinicinco metros sobre de una peña pequeña sigue loma abajo a encontrar a una quebrada y toma quebrada abajo hasta un ojo de agua, de ahí quebrada abajo hasta la union de otro arroyo, sigue por sobre de una peña y toma la falda por sobre la misma peña sigue a alcanzar a una barranca de dicha barranca a otra barranca por la falda a llegar a la barranca que va a la falda y encuentra a dicho Corral grande, tiene de estencion de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte setecientos cincuenta metros, colinda por el Naciente con Casiano Colque y Generao Farfan, por el Poniente con terreno que ocupa Salomé Rodríguez, por el Sud con el mismo Farfan y por el Norte con Casiano Colque, otro terreno denominado Moluto, tiene de estencion de Naciente a Poniente setecientos cincuenta metros, y de Sud a Norte doscientos cincuenta metros próximamente, limita una barranca filo arriva por un ronque a encontrar con la abra de Temblioc, y sigue filo arriva a alcanzar a un peñoncito rumbo Poniente, sigue falda abajo a encontrar una loma rumbo sud y sigue falda abajo a alcanzar Checherrume, de ahí falda abajo a encontrar con la barranca rumbo Naciente donde confina sus limites, colinda por el Naciente con Nazario Colque y Celestino Colque, por el Poniente con Ventura Limpitay, por el Sud con Nazario Colque y por el Norte con Celestino Chapor. En este estado y considerándose que es demasiado la tierra que se le adjudica en relación al dinero dado, y por otra parte estando en dudosa la existencia del primer rastrojo con el Colindante Cazon, se resuelve no darle en propiedad a Simona Mamani el primer rastrojo denominado Chulpa, por consiguiente queda suprimido o debe eliminarse dicho rastrojo de esta escritura. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN DE LA CRUZ VARGAS, que dio para la compra general trescientos sesenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada “Hueco” que limita por el Naciente con quebrada seca hasta una loma, continuando por ella hasta la abra colorada tomando la parte norte, de ahí filo arriva a salir a la cumbre Viscachayoc, de dicha cumbre baja a

la linea por un hueco a encontrar una quebrada con agua y sigue quebrada abajo hasta la quebrada del Quemado y la quebrada de Chilcayoc continuando quebrada arriva a salir a la loma del pirmer limite colinda por el Naciente con la fracción de D. Ignacio Cruz, por el Norte con Maria Apaza, y por el Sud con Andres Quispe, tiene de Naciente a Poniente setecientos cincuenta metros próximamente, y de Sud a Norte un kilometro poco mas o menos. 2º un rastrojo en Caspalá, siempre que no este comprendido en el area del Pueblo, que colinda por el Naciente con dicha area, por el Poniente con los rastrojos de D. Ignacio Cruz y el camino real, por el Sud el camino real, por el Norte con el mismo señor Cruz, tiene de Naciente a Poniente sesenta y tres metros próximamente y de Sud a norte diez metros poco mas o menos 3º una fracción denominada Oyada grande que limita por el Naciente con una quebrada en dirección de Norte a Poniente a encontrar el Ronque, de donde sigue por una quebrada seca a salir a la abra del Portillo y tomando parte del Sud sigue la linea por un filo abajo a encontrar un filo grande de Mudanita y de ahí sigue otro fio abajo a encontrar una peña celeste, de esa peña continua abajo a encontrar una quebrada con agua, tiene de Naciente a Poniente un kilómetro y doscientos cincuenta metros, y de Sud a Norte seiscientos veintinco metros, colinda por el Naciente con rastrojo sin distribuirse por el Poniente con Maria Apaza, por el Sud con Julian Cruz y por el Norte con Andres Quispe 4º otro pedaso de terreno denominado Quemado, que limita por el Naciente la loma de Perchel y siguiendo loma arriva hasta un peñón hasta la parte Norte al Poniente, y sigue una falda abajo de dicho peñón a encontrar una quebrada con agua y continua el mismo peñón de laja que es una esquina a la parte del Poniente, y de ahí loma abajo hasta la abra del Quemado de donde sigue al Sud por falda abajo de un sinchón hasta una quebrada con agua de donde va por una falda a salir a una esquina continuando abajo a encontrar dicha loma tiene de Naciente a Poneinte dos kilómetros próximamente y de Sud a Norte un kilómetro poco mas o menos, colinda por el Naciente con Rosa Vilte y Nazario Colque, por el Poniente con Manuel Cruz y Elena Cruz, 5º un rastrojo en Caspalá en el campo de Puerta, que colinda por el Naciente con Juan de Dios Baes callejón por medio, por el Poniente con el Rio, por el Sud con Juan de Dios Baese, y por el Norte con el mismo Juan de la Cruz Vargas, tiene de Naciente a Poniente doce metros próximamente y de Sud a Norte ciento veintincinco metros 6º una fracción denominada "Salviar" limita por el Naciente con el rio que baja de barrancos, de dicho rio tomando al Poniente en dirección Norte por una quebrada arriva, va a salir a una abra, tomando filo abajo a la parte del Sud, va a encontrar la abra de Ronque de donde baja al Naciente por una quebrada con agua hasta el Rio de Barrancos, colinda por el Naciente con Lázaro Chapor, por el Poniente con Leandro Pereira, por el Sud con Jose Manuel Coronel, y por el Norte con Leandro Pereira, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente y de Sud a Norte un kilometro y dos cientos cincuenta metros poco mas o menos 7º una fracción denominada "Tambillo", que limita por el Naciente el rio de Caspalá, por el Poniente la abra de Tambillo, por el Sud la quebrada de Tambillo, y por el Norte el filo de Senalane, limita por el Naciente Juan de Dios Bae, por el Norte Facundo Flores, por el Poniente los señores Rocha y por el Sud Crispolo Apaza, quedando eseptuando los rastrojos de Florencio Apaza y Jose Manuel Coronel, tiene de Naciente a Poniente cinco kilómetros y de Sud a Norte un kilómetro y doscientos cincuenta metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña LAURENCIA QUIROGA, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: una fracción denominada "Durazno" que tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente y de Sud a Norte un kilometro y doscientos cincuenta metros poco mas o menos, limita por el Naciente la banda del rio que viene de Caspalá y siguiendo una peña hasta tocar con la cuchilla del pie de Apachal, de dicha cuchilla tomando al Poniente atraviesa el rio grande, y llega a la peña alta y sigue filo arriva hasta dar con un pabellón de peña y de ahí toma la dirección a la abra de Tembioc al Naciente filo abajo a dar a con una peña y continua en linea recta

hasta el peñón de la banda del rio, colinda por el Naciente con las fracciones de Manuel Zerpa y Benjamín Arias, por el Poniente con Rosa Vilte, por el Sud con el mismo Vilte Simona Mamani y Nazario Colque, por el Norte con Ignacio Cruz. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don RAMON CRUZ, que dio para la compra general ciento noventa y un pesos cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º que en esta fracción una a las anteriores de que ya se le tiene dada posesión en el mes de Octubre ppdo. biene a completar las tierras que le corresponden en relacion al dinero dado que es la cantidad de ciento noventa y un pesos cincuenta centavos bolivianos, un rastrojo denominado Corpusnioc, que tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros próximamente, y de Sud a Norte otros ciento veinticinco metros poco mas o menos, colinda con la fracción de Anselmo Cruz a todos rumbos por estar en el centro. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña JOSEFA QUISPE , que dio para la compra general cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción en Caspalá denominada "Potrero" que limita por el Naciente con la quebrada del mismo nombre, tomando quebrada arriva a la parte del Norte, va a salir a la cumbre del peñón azul, de dicha cumbre baja al Poniente por un filo hasta el campo de Champi loma de donde baja siempre por un filo al camino real, y siguiendo quebrada abajo va a una quebrada seca y continuando quebrada abajo hasta el rio de Despensas, y por dicho rio abajo hasta el arroyo del Potrero, colinda por el Naciente con Evangelista Baes, por el Poniente con German Baes e Ignacio Cruz, por el Sud con rastrojo de Juan de Dios Baes y Valentin Dias, y por el Norte con Rafael Baes y Petrona Mamani, aceptando los rastrojos de Victoriano Mamani, tiene de Naciente a Poniente medio kilometro próximamente, y de Sud a Norte cinco kilómetros poco mas o menos. Esta fracción de terreno se avalua en ciento diez pesos bolivianos, por esta razon se le da en mancomun con D. Nicolas Alarcón quien ha dado para la compra general de la finca de Valle Grande la cantidad de sesenta y nueve pesos con diez y ocho centavos según las escrituras, por consiguiente Da. Josefa Quispe tendra derecho en esta fracción a un balor de cuarenta pesos, y Don Nicolas Alarcón tendra derecho al valor de setenta pesos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Santa Ana comprención del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excelentísimo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN DE DIOS BAES, que dio para la compra general ciento cuarenta y un pesos con cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad y sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B. Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Silencio" que limita por el Naciente Norte y Poniente por un filo arriva denominado tranca oyada y sigue por el mismo filo a alcanzar la cumbre del cerro grande de la abra del campo colorado, y

continua por el filo a la abra colorada y pasando el camino sale a un picacho aspero que mira a la cienega, de donde baja por un filo a alcanzar a la abra del Mesón, y sigue por el mismo filo abajo a dar con un morro de dicho morro baja por una sanja al rio de tranca, y siguiendo rio arriva a una corta distancia sale a un campo, y continua por serca de un tapial a encontrar el camino real y el filo de primer lidero, colinda por el Naciente con la fracción y rastrojo de German Baca, por el Poniente con las tierras de Jose Maria Prado, por el Sud con Valentin Dias y tierras sin distribuirse, y por el Norte con German Baes y Rafael Baes, tiene de Naciente a Poniente diez kilómetros próximamente y de Sud a Norte cinco kilómetros 2º un rastrojo denominado campo de tranca, tiene de Naciente a Poniente doscientos cincuenta metros próximamente, y de Sud a Norte siento veinticinco metros, limita por el Naciente con las encrucijadas de las dos quebradas, por el Poniente colinda con Valentin Dias, por el Sud con la quebrada, y por el Norte con el filo 3º otro rastrojo en el campo de la puerta, tiene de Naciente a Poniente sesenta y tres metros próximamente y de Sud a Norte ciento veinticinco metros poco mas o menos, colinda por el Naciente con German Baes por el Poniente con rastrojos sin distribuirse, callejón por medio, por el Sud con el filo que baja al rio y por el Norte con un rastrojo sin distribuirse y Juan de la Cruz Vargas. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

Jujuy, Diciembre 31 de 1887 Al Señor Ministro General de Gobierno Dr. Jose A. Carrrillo Pte.

El 25 de Noviembre del año ppdo. fui nombrado en comisión por el Exmo. Gobierno para que previo fraccionamiento equitativo de la finca denominada Valle Grande, ministre la posesión a cada condominio y les otorgue las boletas respectivas de propiedad, procediendo de acuerdo con las estipulaciones pertinente del contrato de compra de dicha finca, en toda la estencion vendida por la familia Valle el 20 de Julio de 1884, por haberse presentado los condominios de esa finca ubicada en el Departamento de Valle Grande, pidiendo al Gobierno libre al enunciada comision, habiendo celebrado bajo tal condicionamiento en el contrato de compra venta, a fin de facilitar el fraccionamiento proporcionalmente a la cuota con que ha contribuido cada uno de sus copropietarios.

Con tal motivo me trasladé al Departamento de Valle Grande el 9 de Octubre ultimo i procedi a desempeñas la comsiion que termine el 11 de Noviembre siguiente, en la forma que paso a exponer.

Como tal estencion a distribuirse era de cien leguas cuadradas próximamente, accidentadas por sierras, lomas, peñascos y cañadas, a tal punto que solamente forma superficie plana de quinientos metros pro costado el lugar denominado Pampichuela, y el punto de Santa Ana, con estención un poco mayor –repito con excepción de estos dos pequeños lugares, lo demas es tan accidentado, que se camina con toda lentitud i precauciones para no despeñarse, y para que los animales no mueran repentinamente como sucede. Además la mitad de esas tierras con montuosas, i la otra mitad o sea cincuenta leguas estan en cordilleras.

Ante semejante espectáculo de la naturaleza comprendi la seria dificultad de llevar a cabo mi cometido, como deseaba, sin mas elementos que el Decreto del Gobierno en que me conferia esta comision gratuita, sosteniéndome a mi costa. Retroceder no podia, porque acusaba debilidad, i el acto importaba labrar la felicidad de mil quinientas personas constituyéndolas en propietarias, porque la propiedad hace mas felices e independientes a los hombres. Por otra parte, acometer la empres procediendo a la mensura de las tierras entre los 180 copropietarios, dando a cada uno tanto una fraccion de pastoreo como tambien otra de agricultura, hasta los veinte mil pesos bolivianos, valor de la finca, esa operación repito era ardua, tanto porque no es mi profesión, cuento que para llevarla a cabo necesitaba cinco años por lo menos de trabajo continuo con cincuenta peones i sus herramientas para los desmontes i arreglar caminos, operación que demandaban un costa cuatro veces mayor que el valor de la finca. En una palabra, la operación en esa forma era impracticable, porque esos pobres indígenas no podian hacer frenta a semejante erogación.

Con tal motivo adopté un temperamento que conciliaba la dificultad, i que dio resultados satisfactorios: nombré once personas las mas competentes del lugar, que en calidad de peritos juramentados recorriesen toda la

estencion del lugar, i de acuerdo con cada propietario i colindantes me informasen de la estencion, limites i calidad dela tierra que debia corresponder a cada uno en proporción al dinero con que había contribuido para la compra, previniéndoles especialmente que debia señalárseles en el lugar donde cada uno tenia a su posesión. En seguida dispuse que cada propietario me diese por escrito la demarcación de la tierra que a su juicio debia comprenderle, i que al hacer tal demarcación fuera de acuedo con los colindantes.

Asi se hizo, i una vez en posesión de estos informes principié a oir a los interesados sus numerosos reclamos, después escuche el dictamen de los peritos juramentados, i finalmente las opiniones de otra personas, concluyendo por uniformarlos i entender la respectiva escritura de propiedad en debida forma, escriturándolos a todos sin escepción, pasando después a ministrarles la posesión.

El propietario indígena es exigente, pero felizmente han quedado conformes los ciento ochenta propietarios, que representan mil quinientas personas, que ya no proclamarán la comuna como en años anteriores, serán otros tanto guardianes del respeto al derecho de propiedad, ejercitarán libremente sus derecho político, i que mejorarán la propiedad en beneficio suyo i del fisco, por el aumento de la renta.

Conforme a las escrituras he designado el area de terreno para pueblo en cada uno de los cinco distritos, a saber: en Pampichuela quinientos metros por costado, adoptando como señal del centro la basa de D. Sinforoso Pereira, en Calilegua igual estencion siendo el centro la casa de D. Alberto Murga, en Valle Grande idem i el centro la Iglesia, en Santa Ana idem i el centro la Iglesia nueva, en Caspalá idem i el centro la Iglesia. De acuerdo con las escrituras de compra i de conformidad a la lei de 1870 sobre areas para pueblo, he señalado solamente quinientos metros por costado a falta de mayor estencion plan. Puede, pues el Gobierno dictar un decreto estableciendo la forma de la sesion gratuita de lotes de tierra para edificar en esos lugares, reservándose cuantos lotes necesite para edificios publicos.

Las fracciones distribuidas son 396, entre 1800 compradores, las escrituras son 171, la diferencia entre estas i esos, es por que algunos han sido mancomunados a solicitud suya.

A pesar de que bastaba mi firma para la validez de las escrituras sin embargo, procurando darles mayor importancia han sido suscrita tambien por los peritos juramentados, por los testigos de actuación di el interesado en señal de conformidad.

No niego que en operación como esta larga y difícil haya incurrido en equivocaciones, asignado un poco mas o menos de terreno del que en justicia debía corresponderles, pero de todos modos conformes, que las propiedades han sido delimitadas di bien expresados los colindantes, que han sido calculadas la extensión, di finalmente he procurado sean propietarios de lo que poseían. Con semejantes seguridades no Serra difícil la confusión de limites ni los pleitos consiguientes.

No he distribuido como cincuenta pedacitos de terreno de sembradio en el lugar de Valle Colorado, Distrito de Santa Ana, porque los mismos compradores de Santa Ana i Caspalá a quienes pertenecen, me manifestaron que era difícil la división, i que desde sus antepasados habian poseído en comun, que por esto querian permanezca en comun.

Asi lo resolvi, porqueValle Colorado tiene de estencion media legua proximamente a cada lado, i cada uno de esos pedacitos contenidos alli son la mayor parte de veinte metros por costado. Les recomendé que respetasen eternamente cada uno de su respectiva posesión que plantasen árboles frutales de que carecen, i les indique la conveniencia de hacer vida civilizada en cambio de la vida nomade que llevan.

También una fraccion denominada “Toroyoc” que tiene una estencion de menos de media legua cuadrada no he distribuido, i comunico a S.S. que me reservo el derecho de hacerlo en virtud de mi comisión a favor de aquella persona o personas que llegase a descubrir no han sido equitativamente integrados en sus derecho, por razones ajenas a mi voluntad i que este momento no puedo prever, pero si el P. Ejecutivo me retirase tal facultad, la acato.

También una fracción denominada “Toroyoc” que tiene una extensión de menos de media legua cuadrada no he distribuido, i comunico a S. S. Que me reservo el derecho de hacerlo en virtud de mi comision a favor de aquella persona o personas que llegase a descubrir no han sido equitativamente integrados en sus derechos, por razones ajenas a mi voluntad i que en este momento no puedo prever, pero si el P. Ejecutivo me retirase tal facultad, la acato.

Acompaño a S.S. las 171 escrituras de propiedad para que permanezcan en el archivo de la Secretaria de Gobierno, para el caso en que se pierdan algunas de las otras 171 escrituras, que deben protocolizar los interesados, i también para que en todo tiempo sirvan de consulta respecto a limites i derechos de propiedad.
A fin de desempeñar esta comision antes de la estencion de las lluvias, solicité permiso del H. Senado Nacional, para ausentarme de sus sesiones en Setiembre, sirva esto de explicación del porque no he representado a la Provincia en el Congreso hasta la terminación de las tareas legislativas.
Finalmente ruego a S. S. Elevo el contenido de la presente al conocimiento de S. E. El Señor Gobernador.
Saludo a S. S. Con estimación i respeto.

EUGENIO TELLO

DESPACHO DE GOBIERNO
Jujuy Enero 2 de 1888

Apruebase las operaciones i resoluciones del Comisionado de que da cuenta en el informe procedente, espidan el Decreto acordado i archivese este expediente.

A. PRADO
A. CARILLO

Sección Documentos Históricos – Caja Valle Grande
Transcripción: Sra. Silvia Hoyos

INFORME DEL COMISIONADO SEÑOR SENADOR AL C.N.D. EUGENIO TELLO SOBRE LA REPARTICIÓN DEL TERRENO ENTRE LOS COMPRADORES DE LA FINCA DENOMINADA "VALLE GRANDE" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE "VALLE GRANDE".

En este Distrito de Pampichuela, comprensión del Departamento de Valle Grande, Provincia de Jujui, a veintinueve de Octubre del mil ochocientos ochenta i siete, el suscrito, Eugenio Tello, comisionado del Exmo. Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad i poseción de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta a la compradora Da. VICTORIA GUTIERREZ, que dio para la compra general, según las escrituras, veintisiete pesos cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad, sin contradicción, i de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Sinforoso Pereira, D. Aniceto Cazon i D. Fermín Belmonte, lo siguiente: -1º una fracción de terreno en el Bañado que colinda por el Naciente con la propiedad de Domingo Olarte; por el Norte con Torivio Erazo una parte, i otra con Ignacio Bautista; por el Poniente con Domingo Olarte; i por el Sud hasta el rio del Bañado; tiene de Sud a Norte setecientos cincuenta metros próximamente; i de Naciente a Poniente ciento ochenta i ocho metros poco mas o menos 2º- dos rastrojos en Campo grande, el primero colinda por el Naciente con propiedad de Domingo Olarte; por el Poniente con el mismo; por el Sud idem; i por el Norte con Nazario Colque; tiene de extensión a cada lado ciento veinticinco metros próximamente. El otro rastrojo colinda a los cuatro lados con propiedad de Domingo Olarte; tiene de Naciente a Poniente sesenta i tres metros poco mas o menos; i de Sud a Norte ciento veinticinco metros próximamente. Para constancia firmo

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujui, a veinteisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo. Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MANUEL MAMANI, que dio para la compra general cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Mariano Lopez, Leandro Pereira y Sinforoso Pereira, lo siguiente una fracción el Calilegua que tengo a la vista, denominada tres –manantiales, que colinda por el Naciente con un cinchón y Jacinto Fernández; por el Poniente limita una sanja linea recta de Sud a Norte, en dirección á un sanjon de un pircado del finado Pedro López y colinda con Aniseto Cazon; por el Sud con una quebrada con agua y colinda con Jacinto Fernández; por el Norte con terreno de Mariano Rodríguez; tiene de Naciente a Poniente dos cientos cincuenta metros próximamente, y de Sud a Norte medio kilometro, poco mas o menos por elevación. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don SIMON CRUZ, que dió para la compra general dos cientos veinte pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción, y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentado Don Mariano Lopez, Leandro Pereira y Sinforoso Pereira, lo siguiente: - 1º una fracción en el Distrito de Calilegua que tengo a la vista denominada Milluyoc, que colinda al Naciente con un filo alto que divide las tierras de los señores Villar; al poniente un filo abajo que va a la quebrada seca, de una cueva un poco arriva, siguiendo por un bordo a dar á una peña, donde está una puerta llamada Amancayniyoc, de ahí bajando a una quebrada sigue así á abajo abrasando el paraje de la Soledad hasta una encrucejada de unas peñas profundas,

de este punto siguiendo al Naciente quebrada arriva de Amancayniyoc, hasta una encrucejada, de aca continua la quebrada arriva de Muñayoc a tocas con un cinchón hasta las tierras de los señores Villar colinda por el Naciente con Villar; por el poniente con Alberto Murga; al Sud con Nieves Cruz Antonio Fernández, Paulino Salasar y Mariano Rodríguez al Norte con Francisco Chauque y Prudencio Murga, tiene proximamente de Naciente a Poniente cinco kilómetros y de Sud a Norte un kilómetro y trescientos setenta y cinco metros poco mas o menos. 2º otra fracción en Calilegua denominada Monte Alto y que colinda por el Naciente con Luis Caceres; por el Sud con Isidro Caseres y divide una quebrada profunda; por el Poniente y Norte con D. Antonio Belmonte tiene a cada lado próximamente un kilómetro y dos cientos cincuenta metros – 3º mas un rastrojo en el Pinal, que colinda a los cuatro rumbos con Nieves Crus, tiene de estención a cada lado siento ochenta y cinco metros próximamente Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JOSE MANUEL TOLABA, que dio para la compra general de siete pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Juan Manuel Herrera, D Mariano Lopez y Don Leandro Pereira, lo siguiente: un rastrojo y dos campos chicos contiguos a su casa, colindando por el Naciente con una quebrada y con Maria Mendez y Secundina Miranda: por el sur colinda con Sinforoso Pereira; por el Poniente con los límites de este Pueblo; por el Norte con Juan Manuel Herrera, tiene de Poniente a Naciente ciento veinticinco metros próximamente y de Sud a Norte lo mismo. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujui, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ANGEL MENDES, que dio para la compra general, ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Mariano Lopez, Juan Manuel Herrera y Leandro Pereira, lo siguiente: 1º una fraccion en el cerro, que limita por el Sud con el Abra del Orcon Mocho que colinda con las tierras de D. Mariano Lopez y de Leandro Pereira, por el Poniente con una loma que va hacia arriva hasta mas de un Kilómetro y de alli vaja por el divisadero al rio de las Cañas; por el Norte con un cerro denominado el Ronque; al Naciente con el Angosto del Pinal; tiene por cada costado próximamente dos kilómetros y medio por elevación –un rastrojo en el bajo de Pampichuela que colinda por el Naciente con Maria Mendez por una quebrada, por el Norte con D. Aniceto Cazon en el cerco, por el Poniente y Sud con D. Juan M. Herrera; tiene de Naciente a Poniente próximamente ciento veinticinco metros, y de Sud a Norte ciento ochenta y cinco metros poco mas o menos. 3º otro chico en el (rastrojo) en el centro del rastrojo de D. Juan Manuel Herrera, que se le dá de acuerdo con este; tiene de Naciente a Poniente sesenta y tres metros y de Sud a Norte veinticinco metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña SECUNDINA MIRANDA, que dio para la compra general cuarenta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos

juramentados D. Leandro Pereira, Mariano Lopez y J.M. Herrera, lo siguiente 1º un rastrojo en Sausalito, que colinda por el Naciente con terreno de D. Antonio Belmonte, por el Poniente con Narciso Tejerina; por el Norte con el mismo; y por el Sud con Crispolo Santos; tiene de Sud a Norte ciento veinticinco metros proximamente y de Naciente a Poniente igual estención 2º otro rastrojo contiguo a su casa habitación en la falda de Pampichuela, que limita al Norte con Maria Mendez; al Sud con el camino carril que va al Vallecito, al Naciente con Sinforoso Pereira, al Poniente con la casa de Maria Mendez y la suya, tiene de Norte a Sur, próximamente ciento veinticinco metros y de Naciente a Poniente cien metros 3º otro rastrojo llamado desmonte, al pie de la lomita de puesto biejo, que colinda al Naciente con Aniceto Cazon, al Poniente con Maria Mendez, al Norte con fracción de Aniceto Cazón al Sud con el rastrojo viejo conocido por don José Maria Virasate; tiene de Naciente a Poniente ciento treinta metros próximamente, y de Norte a Sur ciento cuarenta metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don FRANCISCO CHAUQUE, que dio para la compra general dos cientos dose pesos boivianos, enregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, D. Mariano Lopez y D. J.M. Herrera, lo siguiente 1º una fraccion en Calilegua que tengo a la vista, denominada rebocadero y Ronque que colinda por el Naciente con tierras de los señores Villar; siguiendo al Sud por una quebrada colorada colinda con Don Simon Cruz y siguiendo por toda la quebrada hasta encontrar con un rrio seco; al Poniente colinda con el mismo D. Simon Cruz y siguiendo una quebrada arriva al Norte colinda con D. Prudencio Murga tiene de Naciente a Poniente cuatro kilómetros próximamente, por elevación y de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros poco mas o menos 2º otra fracción tambien en Calilegua denominada Cortaderas, que colinda al Naciente con D. Prudencio Murga; al Norte con Juan C. Apaza; al Poniente con Andrea Gorena; por el Sud con Alberto Murga tiene proximamente de Naciente a Poniente un kilómetro y novesientos metros por elevación y de Sud a Norte un kilómetro y ochocientos metros en su mayor estencion poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN P. APAZA entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Leandro Pereira D. Mariano Lopez y D. J. M. Herrera, lo siguiente 1º una fraccion denominada “Fundiciones” que está en el Distrito de Calilegua y que tengo a la vista siendo sus límites al Naciente un: Pabellón Alto denominado cerro amarillo al Norte un peñasco inmenso que va de Sud a Norte y divide de la propiedad de D. Mariano Lopez; al Poniente limita con Pedro Guerra y Murga en el rrio de acheral; al Sud con Francisco Chauque, tiene de Naciente a Poniente, por elvacion dos kilómetros próximamente, y de Sud a Norte otros dos kilómetros 2º su casa y rastrojos en el emismo Calilegua, limitando por el Naciente con una quebrada profunda; al Norte con la fraccion de Francisco Chauque, y al Sud con Murga; tiene de Sud a Norte próximamente ciento veinticinco metros y de Naciente a Poniente sesenta y tres metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo

Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don FERMIN BELMONTE, que dio para la compra general ciento cesenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción, y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Leandro Pereira, M. López y J. M. Herrera, lo siguiente: 1º una fracción en la falda de Astillero; limita por el Naciente con un cerco divisorio hasta el palo achado y sigue a una quebrada con agua a encontrar con la barranca de la Lagunita; al Norte separa el Rio de las Cañas; al Poniente la cumbre alta que divide las propiedades de D. Marino Lopez, al Sud divide una quebrada con agua que colinda con Crizpolo Santos y Matilde Cazón, tiene un kilómetro próximamente de Naciente a Poniente, por elevación y de Sud a Norte setecientos cincuenta metros poco mas o menos – 2º una fraccion en la esquina que colinda por el Naciente con Juan de Dios Arias y Juan Manuel Herrera; por el Norte con Aniceto Cazón; al Poniente con el mismo Cazon; al Sud es con Leandro Pereira y Juan Manuel Herrara; tiene de Naciente a Poniente quinientos cincuenta metros próximamente, por elevación y de Sud a Norte medio kilómetro mas o menos; 3º un rastrojo dentro de la fracción de Damaso y Maria Aparicio, con la conformidad de estos: tiene de Naciente a Poniente sesenta metros y de Sud a Norte ciento veinticinco metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veinte nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don DOMINGO OLARTE, que dio para la compra general dos cientos un pesos y cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Aniceto Cazon, Sinfororo Pereira y Fermin Belmonte, lo siguiente 1º una fraccion en el Bañado; que colinda por el Naciente por el rrio de Valle Grande; por el Poniente en un costado colinda con Tiburcio Cadena, Santos Olarte, Ignacio Bautista y Victoria Gutierrez; por el Norte con el rrio del Tipal y por el Sud con el rrio del Bañado, en figura de una silla, tiene de naciente a Poniente próximamente medio kilómetro y en otra un kilómetro y doscientos cincuenta metros por elevación y de Sud a Norte cinco kilómetros –2º un potrero llamado Palo-Achado, que colinda por el Naciente con propiedad de Victoria Gutierrez: por el Poniente con el rrio del Bañado; por el Sud con el mismo rrio, por el Norte con propiedad de Ignacio Bautista; tiene próximamente de Naciente a Poniente ciento ochenta y cinco metros próximamente y de Sud a Norte ceiscientos veinticinco poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veinte nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don IGNACIO BAUTISTA, que dió para la compra general ciento once pesos con cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Sinforoso Pereira, D. Aniceto Cazon y D. Fermin Belmonte, lo siguiente: 1º la fraccion en el punto del Bañado denominada “Abra de la Cruz y Chanchillos”; que limita por el Naciente con un filo que corre al Sud y el rrio del Bañado hacia a la parte del Norte y sigue por una falda en linea recta a una abrita y cae a la abra de la cruz; por el Norte limita el camino carril que va para Huamahuaca hasta caer a la abrita colorada, de allí sigue quebrada abajo al Norte a encontrar con otra quebrada llamada agua blanca; por el Poniente limita el filo de Chanchillos y por todo el alto una cuchilla que va al rrio del Bañado; por el Sud el Sud el mismo rio del Bañado; tiene de Naciente a Poniente un kilómetro y dos cientos cincuenta metros, próximamente, por elevación y de Sud a Norte cinco kilómetros poco mas o menos –2º dos rastrojos en el Bañado; el uno colinda por el Naciente con propiedad de José Dorado y Domingo Olarte y divide una quebrada

que corre de Sud a Norte; por el Poniente con Santos Olarte y Luis Colque, y por el Sud con Domingo Olarte; tiene proximamente trescientos setenta y cinco metros por cada lado. El otro rastrojo está en la fracción de Luis Colque, limita por el Naciente con una quebrada con agua que corre de Sud a Norte por el Poniente con una Peña; por el Sud colinda con Domingo Olarte y por el Norte con Luis Colque y Santos Olarte; tiene de Naciente a Poniente próximamente ciento ochenta y cinco metros y de Sud a Norte dos cientos cincuenta metros poco mas o menos por elevación. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JOSE DORADO que dió para la compra general treinta y ocho pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicciones y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Sinforoso Pereira, D. Aniceto Cazon y D. Fermin Belmonte, lo siguiente.- 1º una fraccion en el Bañado denominado el Campo Santo, que limita por el Naciente con el filo de Campo Santo, que jira de Norte a Sud; por el Poniente con una quebrada que jira de Norte a Sud y termina en el rrio de Valle Grande; por el Sud con el mismo rrio; por el Norte con el camino rreal y colinda con Domingo Olarte; tiene de Naciente a Poniente próximamente dos cientos cincuenta metros y de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros poco mas o menos por elevación 2º un terreno con una casa situados en medio de la fraccion de Domingo Olaret tiene de Naciente a Poniente sesenta y tres metros próximamente y de Sud a Norte ciento veinticinco metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don PAULINO SALAZAR, que dió para la compra general setenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicciones y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Leandro Pereira, M. López y J. M. Herrera, lo siguiente. 1º fracción un terreno denominado “tramperito”, ubicado en el Distrito de Calilegua, que tengo a la vista: por el Naciente colinda con propiedad de Mariano Rodríguez, desde el punto llamado “casa quemada” “Rio Seco” por el Sud con otra quebrada que termina en una peña inmensa vista del Poniente, por el Sud con propiedad de D. Aniceto Cazón y por el Norte con una quebrada profunda, que por el Poniente y Norte colinda con Simon Cruz. La longitud aproximada es de tres cientos treinta y ocho metros y la latitud de dos cientos cincuenta metros 2º fraccion en el mismo Distrito de Calilegua, que tengo a la vista, en el punto denominado Abra Delgada, donde están sus sembradíos; limita al Naciente con un filito bajo llamado “moralsito” al Poniente con otro filo del lado de Campo Seco, por el Sud con una peña que mira al Rio del Acheral y sigue por un filito llamado Arrayanal y por el Norte una barranquita baja; colinda por los cuatro lados con propiedad de Prudencio Murga; la longitud aproximada es de tres cientos trece metros por elevación y ciento ochenta y ocho metros de latitud 3º fraccion en el Rio de las Yerba buenas del mismo Distrito el sitio de su casa en el punto llamado “Sausalito” limita por el Naciente con una quebrada seca, por el Poniente con otra quebradita seca; por el Sud con una peña bien alta que se ve del Norte por el Norte con un bordo que está al lado de dicha casa; al Naciente, Poniente y Norte colinda con Bernandro Salasar y por el Sur con arriendo que fue de Claudio Salazar. Su estención próximamente es de ciento veiticinco metros de larga y setenta y tres metros de ancho. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a

veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don SINFOROSO CHAUQUE Y RAFAELA LLANES, que dieron para la compra general dos cientos ocho pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicciones y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Leandro Pereira, M. López y J. M. Herrera, lo siguiente: 1º una fraccion en Yerbabuenas, que tengo a la vista denominada Garrapatal, que colinda por el Naciente con un filo; por el Poneinte con el Rio de Valle Grande; por el Sud con Sinforoso Pereira dividido por una peña llamada Guacanqui y por el Norte con Bernardo Salazar; tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros próximamente y de Sud a Norte setecientos cincuenta metros, poco mas o menos por elevación –2º un rastrojo llamado el Campo del Rodeo, en Yerbabuenas que colinda por el Naciente con Lorenza Condorí, dividido por un serco; por el Poniente limita una peña; por el Norte colinda con Bernardo Salazar por el Sud con Micaela Burgos; tiene de estencion próximamente sesenta y tres metros a cada lado –3º otro rastrojo en el mismo lugar llamado misca vieja y que colinda por el Naciente con una peña; por el Poniente con Micaela Burgos; por el Sud con una peña alta y por el Norte con el Rio de Yerbabuenas, tiene próximamente por cada lado sesenta y tres metros –4º otro rastrojo en el mismo lugar denominado desmonte, que colinda por el Naciente con Bernardo Salazar por el Poniente con el mismo; por el Sud con Lorenza Condori y por el Norte con Angel Zerpa; tiene próximamente por cada lado sesenta y tres metros. Se advierte que Rafaela y su hijo Sinforoso Chauque reciven estas propiedades en mancomun, por pedido suyo; deviendo corresponder proporcionalmente al dinero que cada uno ha dado para la compra; y es Rafaela Llanes, cuarenta y ocho pesos y Sinforoso Chauque, alias Sinforiano Chauque treinta pesos; deviendo firmar el interesado esta escritura en el acto de posesión. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don PRUDENCIO MURGA, que dió para la compra general ciento veinte pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicciones y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados, Don Sinforoso Pereira y D. Mariano Lopez, lo siguiente: 1º una fraccion en Calilegua, que tengo a la vista que colinda por el Naciente con un peñasco y con propiedad de los Señores Villar, por el Sud con propiedad de Francisco Chauque y Simón Cruz; por el Norte con D. Alberto Murga y por el Poniente con el mismo Alberto Murga. Mas su casa y rastrojo contiguo, siguiendo lomita arriva hasta un bolcan y colinda por el Naciente con Alberto Murga; por el Poniente con rastrojo de Juan P. Apaza, por el Sud con terreno del mismo comprador; por el Norte con terreno de Francisco Chauque la fraccion tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilómetro próximamente y de Sud a Norte medio kilómetro poco mas o menos, por elevación en su mayor estencion -2º se le da tambien una fraccion y un rastrojo de los que luego se espresará su estencion y limites y que se le entrega en calidad de mejora, en virtud de lo que dispone la clausula quince de las escrituras generales de compra de la finca de Valle Grande, que dice textualmente: -“Los Comisionados D. Jorge Maidana, D. Prudencio Murga D. Ignacio Cruz y D. Juan B. Cruz serán preferidos y mejorados en la “distribución de tierras que haga el Comisionado, en remuneración del trabajo que han tenido en recolectar los fondos (pagados)” por este razón se le da a D. Prudencio Murga una fracción en el punto denominado Saladillo; ubicado en el Distrito de Calilegua, que tengo a la vista, cuyos limites son: por el Naciente una quebrada que linda con Juan p. Apaza y sigue a una abra de Cortaderas, lindando al Sud con Francisco Chauque y sigue una peña al Poniente lindando con Pedro Guerra y sigue una loma al Norte un kilómetro próximamente por elevación y de Naciente a Poniente medio kilometro próximamente por elevación. La otra propiedad que se le da por sus honorarios es un rastrojo en Valle Grande que colinda al Naciente con Ramon Cruz; al Sud con Faustino Cabana; al Poniente con el mismo; Al Norte con Damián Baes; tiene de Naciente a Poniente doscientos cincuenta metros próximamente; y de Sud a

Norte trescientos setenta y cinco metros, por elevación. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veinte nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don NARCISO TEJERINA, que dió para la compra general ciento cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don M. López, D. Leandro Pereira, y J. M. Herrera, lo siguiente: 1º una fraccion en el Sausalito, que limita, al Naciente con el camino carril que va al Valle-Grande; al Sud con el Rio de las Cañas; al Poniente con la cumbre del cerro, y baja otra vez la linea por la loma abajo al Naciente a encontrar el camino carril que colinda con Dámaso Aparicio y Maria Aparicio; tiene el Sud a Norte dos y medio kilómetros por elevación, próximamente y de Naciente a Poniente dos kilómetros 2º un rastrojo en la loma colinda al Naciente con el rrastrojo de D. Antonio Belmonte; por el Sud con el rastrojo de Da. Secundina Miranda y el carril; por el Poniente con el mismo camino carril; por el Norte con rrastrojo de D. Juan de Dios y Maria Aparicio; tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros; y de Sud a Norte ciento cincuenta metros próximamente. 3º un rastrojo en el bajo del morocho, limita al Naciente con una lomita; al Sud con una quebradita seca; al Poniente con el rincón de la falda y divide del rastrojo de Juan Lemos; al Norte con el camino que baja del rastrojo de D. Leandro Pereira; tiene cada lado ciento veinte y cinco metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ANTONIO BELMONTE Y MARTÍN BUSTAMANTE, que dieron para la compra general doscientos sesenta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don M. López, D. Leandro Pereira, y J. M. Herrera, lo siguiente: -1º un rastrojo en Pampichuela, que colinda por el Naciente con el cerco que ahí antes del camino carril que conduce a Valle Grande; por el Poniente con otro cerco, por el Sud con una quebradita; por el Norte con una quebradita que baja de Poniente a Naciente; colinda por el Naciente con rastrojo de Matilde Cazon a cierta distancia; al Poniente con una falda montuosa llamada el astillero; al Sud con rastrojo de Crispolo Santos; al Norte con rastrojo de Santiago Tolava; tiene próximamente de Naciente a Poniente ciento ochenta y cinco metros por elevación y de Sud a Norte ciento veinticinco metros 2º otro rastrojo en la oyada; sus límites son: por el Naciente una lomita; por el Poniente otra lomita; por el Sud unos montes que están en linea y por el Norte otros montes que forman una especie de cerco colinda al Naciente con rastrojo de Zacarías Apaza; al Poniente con rrastrojo de Secundina Miranda; al Sud con rrastrojo de Victoriano Rios y Matilde Cazon y al Norte con rastrojos de Narciso Tejerina y Juan de Dios Arias; tiene de Naciente a Poniente próximamente por elevación se senta y tres metros y de Sud a Norte igual estencion 3º un rastrojo viejo contiguo a este pueblo, quelimita por el Naciente con rastrojo de Juan Manuel Herrera; por el Norte con rrastrojo de Santiago Tolava o sea una fraccion, al Poniente con una quebradita que sale desde donde habita José Leon Choque y sigue al Sud hasta encontrar con el bordo del pueblo, tiene de Naciente a Poniente, por elevación, próximamente ciento cincuenta metros y de Sud a Norte trescientos metros 4º en el Distrito de Calilegua, que tengo a la vista una fracción denominada “San Francisco” que colinda al Naciente con una barraca colorada por una quebrada pasando la aguada del Toro a encontrar con el rrio de Valle Grande que corre al Sud; por el Sud llegando al arroyo del Jordan, toma filo arriva de la marjen izquierda de dicha quebrada, hasta encontrar el camino de las Haciendas de San Lorenzo y

siguiendo otro camino en dirección al Norte, hasta la quebrada de monte alto, allí se toma quebrada arriva hacia el Naciente por un chorro a encontrar con la puerta de Despensas; una cuadra mas arriva llega a una lomita y sigue en linea recta a un pajonal chico, de alli toma hacia el Norte hasta encontrar con la quebrada de la agua del Toro; colinda con el Naciente y a Norte con propiedad de Cáceres; por el Poniente con el Rio de Valle Grande, por el Sud con propiedad de D. Sinforoso Pereira, una parte y otra con D. Isidoro Cáseres y mas arriva con Simon Cruz, tiene de Naciente a Poniente, por elevación próximamente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte cinco kilómetros 5º en el cerro de Calilegua un potrero llamado de Cortaderas; tiene próximamente por elevación de Sud a Norte tres kilómetros y medio y de Naciente a Poniente un kilómetro, por el Sud colinda con D. Isidoro Cáceres; por el Naciente con los Ss. Villar; por el Norte con Anastasio Fernández y por el Poniente con Luis Cáseres hasta el angosto que sigue quebrada abajo del rodeo. Todas estas propiedades se le entregan a D. Antonio Belmonte en mancomun con su hijo político D. Martín Bustamante, por pedido del citado Sor. Belmonte, quedando de conciguiente ambos de propietarios del todo, en proporcion al dinero dado, que es según las escrituras D. Martín Bustamante ciento veinte pesos y D. Antonio Belmonte ciento cuarenta y cinco pesos que suman los dos cientos sesenta y cinco pesos de esta compra. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don CRISPOLO SANTOS, que dio para la compra general trescientos ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo al dictamen de los peritos juramentados Don M. López, D. Leandro Pereira, y J.M. Herrera, lo siguiente: 1º una casa y rastrojo en la falda del Astillero, que colinda por el Naciente con Jose Maria Virasati; por el Norte con Fermin Belmonte dividiendo una quebrada con agua; por el Poniente y Sud con Mariano Lopez; tiene de Sud a Norte medio kilómetro próximamente por elevación y de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros –2º un rastrojo que limita por el Naciente con el camino real; por el Norte con rrastrojo de D. Antonio Belmonte; por el Poniente con Jose Maria Virasati, por el Sud con un rrastrojo de Juan Lemos; tiene de Naciente a Poniente ciento ochenta y cinco metros próximamente y de Sud a Norte cesenta y tres metros poco mas o menos: - 3º otro rastrojo en la banda del rrio de las Cañas, que colinda por el Naciente con Matilde Cazon, por el Norte con Victoriano Rios y Desiderio Pereira; por el Poniente con el camino real; por el Sud con una peña, tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros y de Sud a Norte ciento ochenta y cinco metros próximamente 4º una fraccion en el cerro Calilegua, que tengo a la vista, denominado el Potrero Redondo, que colinda por el naciente con Luis Cáceres; por el Norte con Nieves Cruz por una quebrada profunda; por el Poniente con la misma Cruz, y por el Sud con Luis Cáceres por una quebrada con agua; tiene de Naciente a Poniente un kilometro y doscientos cincuenta metros próximamente por elevación y de Sud a Norte un kilometro 5º otra fraccion en Calilegua denominada Pantanillos que colinda por el Naciente con tierras de de los señores Villar, por el Norte con Mariano Rodríguez, dividido por un peña profunda ; por el Poniente y Sud con Anastasio Roriguez; tiene de Naciente a Poniente doscientos cincuenta metros y de Sud a Norte un kilómetro y doscientos cincuenta metros próximamente por elevación 6º otra fraccion en Calilegua denominada Quirusillar, bajo la peña de Mesillas; colinda por el Naciente con propiedad de los señores Villar; por el Norte con una peña Divisoria con Simon Cruz; por el Poniente y Sud con D. Isidoro Cáceres tiene de Naciente a Poniente setecientos cincuenta metros por elevación y de Sud a Norte medio kilómetro próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo

Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MARIANO LOPEZ, que dio para la compra general quinientos sesenta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Leandro Pereira, y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º una fraccion denominada "San Antonio" ; esta ubicada en el Distrito de Calilegua, con los limites siguientes; al Naciente un filo que arranca del picacho amarillo del cerro de Calilegua, y siguiendo el filo al Norte hasta un lugar denominado la Abra llana, comprendiendo un campito con sus aguas a este Departamento; de este campito un filo que va por el abra del Toro al Sud, pasando por una angostura donde está el arroyo de San Antonio, de esta angostura sigue el filo arriva de un peñasco hasta encontrar con el mismo picacho amarillo de Calilegua; colinda al Poniente con Apaza, Pedro Guerra y Angel Zerpa, tiene por elevación próximamente de Sud a Norte cinco kilómetros y de Naciente a Poniente medio termino dos y medio kilómetros. Ademas en atención a la mayor cantidad con que ha contribuido y considerando que con sus conocimientos periciales ha prestado al Sor. Lopez vuenos cervicios a odos los compradores del lugar, se le agrega un terreno que ha quedado vacante proximo a Santiago Tolava, a quien se le ha dismuinuido por haber dado poco dinero para la compra general y es como sigue, colinda por el Naciente con terreno de Santiago Tolava y Antonio Belmonte, por el Poniente con rrastrojo de Juan Lemos, por el Sud con terreno de Tiburcio Cadena, y por el Norte con terreno de Santiago Tolava, tiene de Naciente a Poniente próximamente ciento veinticinco metros y de Sud a Norte ciento ochenta y cinco metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don LUIS CACERES, que dió para la compra general trescientos cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Mariano López, D. Leandro Pereira, y J. M. Herrera, lo siguiente: una fraccion de terreno que tiene por elevación de Naciente a Poniente siete y medio kilómetros próximamente y de Sud a Norte dos y medio kilómetros. Esta fraccion es en la agua Blanca, Distrito de Calilegua, que tengo a la vista, y limita por el Naciente con D. Antonio Belmonte y Anastasio Fernández por una quebrada denominada el rodeo; al Norte con Nieves Cruz y Crispolo Santos, y mas abajo colinda con Victoriano Rios, al Poniente con el rrio de Valle Grande, al Sud con D. Antonio Belmonte por una quebrada con agua llamada la Aguada del Toro; mas arriva colinda con Simon Cruz en el alto de las Despensas, por la peña. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN MANUEL HERRERA, que dio para la compra general trescientos veinte pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Sinforoso Pereira, Mariano López y Leandro Pereira lo siguiente: 1º la mitad de la fraccion denominada "Cacho" en este distrito, colindadndo por el Norte con un filo y con propiedad de Damaso y Maria Aparicio y Narciso Tejerina, Por el Poniente dividida por una quebrada en linea recta de Sud a Norte y colinda con D. Leandro Pereira y por el Norte con propiedad de Francisco Mariano y Avelino Centeno y divide una abra denominada el "Cacho" en una especie de sinchón; tiene próximamente por elevación de Sud a Norte dos y medio kilómetros 2º otra fraccion en la esquina, sobre la cuesta que colinda por el Naciente con D. Benedicto Pereira dividida por una peña; por el Poniente colinda, una parte con Juan de Dios Arias y otra con Fermin

Belmonte y D. Leandro Pereira y divide la primer quebrada viniendo del lado del naciente; por el Sud con D. Leandro Pereira y por el Norte con Juan de Dios Arias y Fermin Belmonte , tiene próximamente por elevación de Sud a Norte dos y medio kilómetros y de Naciente a Poniente un kilometro y cuatrocientos metros 3º un terreno de labranza en Pampichuela, que colinda por el Naciente con terreno de Maria Mendez y divide una quebrada por el Poniente con Santiago Tolava y D. Antonio Belmonte, por el Sud con una quebrada en linea recta de Naciente a Poniente y por el Norte con Aniseto Cazon; tiene de Naciente a Poniente próximamente doscientos cincuenta metros y de Sud a Norte medio kilometro mas o menos por elevación 4º otro rastrojo en el bajo de Pampichuela que se le da para completar su propiedad, cuyo rastrojo posee Jose M. Tolaba quien como solo a contribuido para la compra general de Valle Grande solo con siete pesos no se le da sino otro rastrojo donde está su casa; colinda dicho rastrojo del bajo de Pampichuela, por el Naciente con Juan de Dios Arias, por el Poniente Sud a Norte con Marcelino Apaza, tiene de Naciente a Poniente sesenta y tres metros próximamente y de Sud a Norte igual estencion 5º un rastrojo en la Abra de Pampichuela que limita al Naciente con una zanja, por el Poniente con Don Mariano Lopez por el Sud dejando veinte metros para la casa de la Escuela Publica y por el Norte con Leandro Pereira, tiene de Naciente a Poniente sesenta y tres metros próximamente y de Sud a Norte igual estencion poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don BENEDICTO PEREIRA, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Leandro Pereira D. Mariano Lopez y D. Juan M. Herrera, lo siguiente: la estencion que luego se espresará y es una fracción denominada Aguada de los Matos, que limita por el Naciente con el rrio de Valle Grande; por el Poniente con Juan de Dios Arias y Juan M. Herrera, el filo divide todas las aguas que desienden al Rio de Valle Grande; por el Norte con un peñasco, que al otro lado colinda con Juan de Dios Arias; por el Sud con propiedad de D. Mariano Lopez; que divide un filo; tiene de Naciente a Poniente próximamente por elevación tres kilómetros y de Norte a Sur cinco kilómetros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ANICETO CAZON, que dio para la compra general doscientos veinte pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Juan M. Herrera, S. Pereira, y Leandro Pereira lo siguiente: 1º una fracción en el campo de la Ruda y Sebilar, todo el bajo, colinda por el Naciente con Marcelina Apaza y Matilde Cazon; por el Norte con el Rio de las Cañas, por el Poniente con Fermin Belmonte y el camino real; por el Sud con el camino que va al Vallecito y colinda con D. Leandro Pereira, Secundina Miranda, Maria Mendez, Angel Mendez y Juan M. Herrera, terminando en una abrita y el camino real tiene de Naciente a Poniente próximamente por elevación setecientos cincuenta metros y de Sud a Norte kilómetros y medio 2º una rastrojo en la banda del Rio de las Cañas, colinda por el Naciente con una lomita, por el Norte con Victoriano Rios que divide una lomita; al Poniente con rastrojo de Don Antonio Belmonte y Matilde Cazon, y por el Sud con la barranca, tiene de Naciente a Poniente ciento ochenta y cinco metros próximamente y de Sud a Norte dos cientos cincuenta metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador DoÑA PILAR ONTIVEROS, que dio para la compra general cuatro pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, D. Juan Manuel Herrera y D. Mariano López lo siguiente: -en el bajo de Pampichuela un rastrojito y casa de tierras de mala clase que colinda por el Naciente con una quebrada, división natural; por el Poniente un hueco; por el Sud con propiedad de Angel Mendez y por el Norte con propiedad de D. Aniceto Cazon que divide un camino real de Naciente a Poniente; tiene de Naciente a Poniente treinta y dos metros y de Sur a Norte ciento veinticinco metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MARIANO ZENTENO, D. FRANCISCO ZENTENO Y D. AVELINO ZENTENO, que dieron para la compra general trescientos seis pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Mariano López y D. Leandro Pereira y Juan Manuel Herra, lo siguiente: -una fraccion esta en Agua Colorada y limita por el Norte con el Rio del Bañado y toca al Rio del Valle Grande; por el Poniente un peñasco inmenso que abrasa todo el aliso corneado a la abra del Cacho; al Sud un filo abajo hasta dar con un morro alto de las vertientes del arroyo de Agua Colorada, comprendiendo un hueco origen de dicho arroyo, de alli siguiendo arroyo abajo hasta la cruzada del mismo rio de Valle Grande; distancia o sea estencion de Sud a Norte siete kilómetros y medio próximamente, por elevación y de Naciente a Poniente otros siete y medio kilómetros próximamente. Ademas se les da de acuerdo con Damaso Aparicio y Da. Maria Aparicio un rastrojo y casa bajo de cerco en la falda del Sausalito, que linda por el Naciente con el arroyo; al Poniente con propiedad tambien del mismo Aparicio; y al Norte con el mismo arroyo; tiene de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros próximamente, por elevación y de Sur a Norte doscientos cincuenta metros. Se espresa que estos tres propietarios aparecen separadamente en las escrituras generales de compra de la finca de Valle Grande, pero se les da esto en mancomun por pedido de ellos pues Don Mariano Zenteno dio en tres partidas ciento cincuenta y un pesos, Don Francisco Zenteno dio ciento quince pesos y Don Avelino Centeno dio cuarenta pesos: fr consiguiente, cada uno es dueño de esos dos terrenos en proporcion a la cantidad que a dado. Tambien se hace la siguiente aclaración; que en las escrituras generales de la compra de Valle Grande aparece Mariano Zenteno con el nombre de Mariano que es de bautismo, y en otra parte se le ha llamado Dabid Centeno, que es el nombre de confirmación y en otro lugar se le ha llamado Daniel Centeno, por poner Dabid. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ALBERTO MURGA, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Mariano López y Don Jorge Maidana lo siguiente: 1º una fraccion en Calilegua que tengo a la vista, denominada Alto de Colorados, que colinda por el Naciente con Don Prudencio Murga; por el Sud, con el mismo Murga; y por el Norte con Juan P. Apaza; tiene de Naciente a Poniente dos y medio kilómetros próximamente 2º otra fraccion denominada el campo de la Laguna, que colinda por el Naciente con los o sea con

el terreno que se destina para población, que son quinientos metros por cada costado, por el Poniente colinda con Andrea Gorena y divide una quebrada por el Sud con terreno de Simon Cruz; por el Norte con propiedad de Francisco Chauque; tiene de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros próximamente; y de Sud a Norte medio kilometro por elevación en su mayor estencion 3º mas un rastrojo en Valle Grande en la playa del Molino, que colinda con el Naciente con propiedad de Cipriano Gaspar; por el Poniente con la playa de Valle Grande; por el Sud con un bolcan y con rastrojo de Esteban Flores por el Norte con propiedad del mismo comprador; tiene de Naciente a Poniente próximamente ciento veinticinco metros poco mas o menos en su mayor estencion. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña ANDREA GORENA, que dio para la compra general setenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Don Mariano López y Don Juan Manuel Herrera, lo siguiente: una fraccion en Calilegua que tengo a la vista, denominada Calvario, que tiene por limites al Naciente una quebrada abajo que sigue a encontrar con una quebradita chica del Pedron y continua quebrada arriva al filo, de donde sigue por sobre de un cinchón todo el filo y baja al campo del Bañado; por el Naciente colinda con su hijo Francisco Chauque y con Don Alberto Murga por el Sud con Nieves Cruz, por el Poniente con su hijo Sinforoso Chauque y por el Norte con terreno de Francisco Chauque; tiene de Naciente a Poniente próximamente trescientos setenta metros próximamente, y de Sud a Norte kilometro y medio poco mas o menos por elevación. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don SACARIAS APAZA, que dio para la compra general cincuenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Don Mariano López y Don Juan Manuel Herrera, lo siguiente: siendo los limites del rastrojo y loma, situado en la banda del Rio de las Cañas; los siguientes: por el Naciente con Damaso Aparicio y Don Leandro Pereira , por el Poniente con Don Juan de Dios Arias; por el Sud con ratrojo de Victoriano Rios y por el Norte con el filo de una loma alta que tambien le pertenece y que divide de Damaso Aparicio; su estencion de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros próximamente, y de Norte a Sud por elevación doscientos cincuenta metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintiocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JOSE MARIA TAPIA, que dio para la compra general treinta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Sinforoso Pereira y Don Mariano López, lo siguiente: una fracción en Pampichuela, denominada Puesto Viejo, que tiene de extensión a cada lado ciento veinticinco metros próximamente, por elevación y colinda a los cuatro

rumbos con Don Sinforoso Pereira. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don TORIVIO ERAZO, que dio para la compra general cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Sinforoso Pereira, Leandro Pereira y Mariano Lopez lo siguiente: un rastrojo en Bañado; colinda por el Naciente con propiedad de Victoria Gutierrez; por el Poneinte y Norte con Ignacio Bautista y por el Sud con Victoria Gutierrez, tiene de Sud a Norte próximamente ciento veinticinco metros y de Naciente a Poniente ciento ochenta y cinco metros; preguntados nuevamente los peritos sobre la equidad, contestaron que no valia el terreno mas, por ser pesimo pues casi no producía. En esta virtud y habiendo fallecido Torivio Erazo y teniendo como unico heredero un nieto legitimo, menor de edad, la pongo en posesión a la madre del menor llamada PILAR ONTIVEROS DE ERAZO. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MATILDE CAZON, que dió para la compra general ciento cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º una fraccion de los Sauses y Cadillar que limita por el Naciente con el Rio de Valle Grande; al Poniente una quebrada; al Norte con el Rio de las Cañas y una lomita donde está una piedra blanca; colinda pro el Nacient con D. Sinforoso Chauque que está a la banda del rio; por el Poniente con D. Aniceto Cazon; por el Norte con D. Damaso Aparicio y al Sud con Marcelina Apaza, tiene de Naciente a Poniente, por elevación próximamente, cinco kilómetros y de Sud a Norte un kilómetro y doscientos cincuenta metros 2º el rastrojo de su casa, que limita por el Naciente con rastrojo de Victoriano Rios; por el poniente con su casa, por el Norte con un arroyito de agua que baja de la falta de astillero; por el Sud con cieneguito, tiene de Naciente a Poniente por elevación, próximamente, sesenta y tres metros e igual estencion de Sud a Norte 3º un rastrojo en el Sausalito que colinda por el Naciente con la loma del Sausalito. Por el Poniente con el cerco que está proximo al camino que va a Valle Grande, por el Norte con el arroyo de Sausalito, por el Sud con la misma loma, colinda por el Naciente y Norte con propiedad de D. Damaso Aparicio: al Poniente con propiedad de Maria Aparicio, y al Sud con la misma, tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros próximamente y de Sud a Norte sesenta y tres metros 4º un rastrojo en la banda del Rio de las Cañas, siendo sus limites, por el Naciente con una lomita alta, por el Poniente una lomita contigua al rastrojo y de D. Antonio Belmonte, por el Sud la peña que mira al Rio de las Cañas y por el Norte una lomita montuosa, colinda por el Naciente con D. Aniceto Cazon, al Poniente con D. Antonio Belmonte, al Sud con el ya dicho Rio de las Cañas y al Norte con Victoriano Rios, tiene de Naciente a Poniente sesenta y tres metros próximamente y de Sur a Norte ciento veinticinco metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don TIBURCIO CADENA, y su esposa, que dio para la compra general dos cientos

sesenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Mariano López, Leandro Pereira y Sinforoso Pereira, lo siguiente: 1º tres rastrojos en Agua Colorada, que colinda por el Naciente con Mariano Zenteno, y por el Norte con rrastrojo de Sinforoso Pereira, el todo tiene próximamente, por elevación de Sud a Norte trescientos trece metros y de Naciente a Poniente seseta y tres metros en la parte del Sud, y como doscientos cincuenta metros en la parte del Norte 2º un rastrojo en Pampichuela de la abra abajo, que limita al Norte con el cerco divisorio de Jose Maria Virasati, por el Naciente está separado de campos sin distribuirse, y por el Sur Oeste con un campo tambien no distribuido, hasta una quebradita que sigue losa abajo, tiene próximamente ciento veinticinco metros de a Sud a Norte y sesenta y tres metros de Naciente a Poniente. Este rastrojo lo ocupa actualmente Jose Leon Choque, al cual no es comprador y por esto no se te (te: sic) da á el, sino a Tiburcio Cadena y su esposa hasta completarle el valor que ha dado para la compra de tierras 3º una fraccion en el Bañado: sus limites son por el Naciente una quebrada que mira de Norte a Sud denominada la Manga y colinda con fraccion de Domingo Olarte; al Poniente con otra quebrada denominada Pinal, y colinda en una parte con Luis Colque y en otra con Ignacio Bautista , al Norte con el filo de la abra de la Cruz con fraccion de Santos Olarte en dirección al Poniente a una esquina donde hai un molle blanco en linea recta a la quebrada del Pinal y colinda con Luis Colque, tiene de Naciente a Poniente, próximamente por elevación dos y medio kilometro y de Norte a Sur la misma estencion poco mas o menos. Se expresa que Tiburcio ha dado para esta compra ciento ochenta pesos y su esposa Anastacia Visarati ha dado separadamente ochenta pesos, según consta en las escrituras generales de la compra de Valle Grande. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don SANTIAGO TOLABA, que dio para la compra general veintisiete pesos cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Mariano López, D. Leandro Pereira y S. Pereira, lo siguiente: la fraccion de su casa en el bajo de Pampichuela, que colinda por el Naciente con rrastrojo de Juan Manuel Herrera, por el Poniente con el camino real y propiedad de Crispolo Santos y Juan Lemos, por el Sud con una tusca y un churque en linea recta de Naciente a Poniente y colinda con un terreno sin distribuirse y por el Norte colinda con D. Aniseto Cazon, tiene de Naciente a Poniente doscientos cincuenta metros, y de Sud a Norte igual estención por elevación 2º una rrastrojo en el rincón, que colinda por el Naciente con Matilde Cazon, al Poniente con una falda y terreno sin distribuirse, por el Sud con rastrojo de D. Antonio Belmonte y por el Norte con Fermin Belmonte, separado por una sanja, tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros e igual extensión de Norte a Sud poco mas o menos, por elevación . Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don DESIDERIO PEREIRA, que dio para la compra general ciento quince pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º se le da en mancomun con su hermano Sinforoso Pereira, de comun acuerdo entre ambos, y con iguales derechos, la fraccion denominada sucesivamente Puesto Viejo, Campo del Sauco, Puestito y Abrita del Sebilar, cuyos limites son; por el Naciente con terreno de D. Leandro Pereira y de D. Aniceto Cazon, que divide una quebrada con agua, la cual es una división natural de Sur a Norte, por el Poniente con el filo del Duraznito, frente a la casa de

Da. Secundina Miranda y siguiendo el filo que colinda con Mariano Lopez, va a la abrita de los Corpues a encontrar con la propiedad de D. Leandro Pereira, por el Norte confina en dos quebradas que se reunen al fin formando la figura de un embudo y colinda con D. Aniceto Cazon, la estencion de Naciente a Poniente es próximamente de setecientos cincuenta metros y de Sud a Norte como de cuatro kilómetros 2º un rrastrojo en Agua Colorada que colinda por el Naciente con propiedad de D. Sinforoso Pereira, por el Poniente con D. Mariano Zenteno, por el norte con D. Tiburcio Cadena y por el Sud con rastrojo del mismo Desiderio Pereira, estencion de Naciente a Poniente próximamente sesenta y tres metros y de Sur a Norte ciento veinticinco metros 3º otro rastrojo contiguo al anterior que colinda por el Naciente con rastrojos de D. Sinforoso Pereira, por el Poniente con rastrojo de D. Mariano Centeno por el Norte con el rastrojo del mismo Desiderio Pereira, y por el Sud con Anastasio Virasate, tiene de Naciente a Poniente próximamente cien metros y de Sud a Norte ciento veinticinco metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MARIA MENDEZ, que dio para la compra general cincuenta y cinco pesos y cinco centavos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: un rastrojo en el Puesto Viejo cuadra y media o sea ciento ochenta y siete y medio metro de Sud a Norte y de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros. El otro rastrojo en la Higuera tiene la misma estencion del anteior y hacia los mismos rumbos. El tercer rastrojo al Sud del anterior inmediato, como a doscientos cincuenta metros de distancia, tiene próximamente ciento veinticinco metros de Sud a Norte y secenta y dos metros de Naciente a Poniente. El potrerillo tiene proximamente seiscientos veinticinco metros de Norte a Sur y de Naciente a Poniente cineto veinticonco metros. El rastrojo del Puesto Viejo limita por el Naciente con propiedad de D. Aniceto Cazon, por el Poniente con Da. Secundina Miranda de Pereira, por el Norte con propiedad de D. Aniceto Cazon y por el Sud con el camino reeal. El rastrojo de la higuera colinda por el Sud y Poniente con propiedad de D. Jacinto Pereira, por el Norte con propiedad de Aniceto Cazon y por el Naciente con un rastrojo de Da. Secundina Miranda de Pereira. El tercer rastrojo colinda por el Naciente con rastrojo de D. Benedicto Pereira, por el Sud con rastrojo de Da. Secundina Miranda de Pereira, por el Poniente con un potrerillo de la misma Maria Mendez por el Norte con propiedad de D. Aniceto Cazon. El Potrerillo colinda por el Poniente con rastrojo de D. Juan Manuel Herrera por el Norte con propiedad de D. Aniceto Cazon; por el Naciente con rastrojo de D. Sinforoso Pereira y de la misma D. Maria Mendez y por el Sud con la casa de Da. Secundina Miranda de Pereira. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN LEMOS, que dio para la compra general veinticinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º un rrastrojo en Pampichuela, cuyos limites son por el Naciente una quebrada , por el Norte con rrastrojo de D. Crispolo Santos, por el Poniente con rrastrojo de D. Jose Maria Virasate, por el Sud con una quebradita frente a la casa de Jose Leon Chauque y siguiendo su curso hasta dar con una losa. Su estencion aproximada es de ciento veinticinco metros de longitud y de sesenta y tres metros de latitud. 2º otro rastrojo en la Banda del Rio de las Cañas, sus limites son por el Naciente la punta de una loma alta, por elNorte con el rrastrojo de Damaso Aparicio, por el Poniente con el

rrastrojo de Zacarias Apaza y por el Sud con el rrastrojo de Victoriano Rios. Su estencion de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros próximamente, y de Sud a Norte cien metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ALEJO RODRÍGUEZ, que dio para la compra general trece pesos con veinticinco centavos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º un rrastrojo en el bajo de Pampichuela con su casa, colinda por el Naciente, Poniente, Norte y Sud con D. Aniseto Cazon, teniendo de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros proximamente y de Norte a Sud sesenta y tres metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don SINFOROSO PEREIRA, que dio para la compra general quinientos pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º se le da en mancomun con su hermano D. Desiderio Pereira de comun acuerdo de entre ambos, y con iguales derechos la fraccion denominada sucesivamente Puesto Viejo, Campo de Sauco, Puestito, Abrita del Sebilar, cuyos limites son por el Naciente con terreno de D. Leandro Pereira y Aniceto Cazon que divide una quebrada con agua la cual es una división natural de Sud a Norte por el Poniente con el filo del duraznito frente a la casa de Secundina Miranda y siguiendo el filo que colinda con Mariano Lopez y va a la abrita de los corpus a encontrar con la propiedad de D. Leandro Pereira por el Norte confina con dos quebradas que se reúnen al fin formando la figura de un embudo y colinda con D. Aniceto Cazon, la estencion de Naciente a Poniente próximamente setecientos cincuenta metros y de Sud a Norte como cuatro kilómetros 2º una fraccion de pastoreo denominado Vallecito con un rastrojo de sembradio, que colinda por el Naciente con un cerco muy escabroso que al otro lado es de Chauque, por el Poniente con el Rio de Valle Grande, por el Norte con un filo y colinda con Sinforoso Chauque, y por el Sud con D. José Maria Virasate, que divide una quebrada con agua división natural, tiene próximamente por elevación de Sud a Norte dos kilómetros y de Naciente a Poniente cinco kilómetros, la mitad es un peñasco y la otra mas llana; 3º rastrojos de labranza en la falda de Pampichuela que colinda por el Naciente con da. Secundina Miranda, por el Poniente con rastrojos de Maria Mendez, por el Norte con rastrojos de Maria Mendez y Aniseto Cazon y por el Sud con propiedad del mismo Sinforoso Pereira: tiene próximamente de Naciente a Poniente por elevación trescientos setenta y cinco metros y de Sud a Norte quinientos metros –4º fraccion de Santa Ana en el distrito de Calilegua, en los bajos de San Marcos, colinda al Naciente con el Abra de Moyanos, al Poniente con el Rio de Valle Grande, al Sud con loma chata y al Norte con el Rio de Jordan tiene próximamente por elevación, de Naciente a Poniente cinco kilómetros y de Sud a Norte doce kilómetros - 5º una fraccion de Agua Colorada, que colinda por el Naciente con terreno de Don Mariano Zenteno, Francisco Zenteno y Avelino Zenteno: por el Poniente con terreno de Desiderio Pereira y Tiburcio Cadena y los espresados Centeno; por el Poniente con terreno de Desiderio Pereira y Tiburcio Cadena y los espresados Zenteno, por el Norte tambien con los Zenteno, tiene de Naciente a Poniente setecientos cincuenta metros próximamente y de Sud a Norte un kilometro próximamente por elevación 6º un rastrojo del arroyo a la banda, en agua colorada, dentro de la propiedad de Damaso Aparicio y de acuerdo con estos tiene ciento veinticinco metros próximamente 7º la mitad del Cacho que colinda por el naciente con Juan Manuel Hererra y divide una quebrada desde las

caveceras de la abra hasta tocar el rrio de las Cañas, por el Poniente colinda con un filo, siendo al otro lado propiedad de D. Angel Mendez, por el Sud con el rrio de las Cañás y colinda con D.Leandro Pereira, por el Norte con el cinchón de la abra del Cacho y colinda con Mariano, Francisco y Avelino Zenteno, tiene próximamente de Sud a Norte dos y medio kilómetros por elevación y de Naciente a Poniente seiscientos veinticinco metros en su mayor extensión. Poco mas o menos. Mas una casa y rastrojo en el centro de un campo sin destribuirse, muy contigua a la area del Pueblo de Pampichuela que tiene próximamente a cada lado ciento veinticinco metros, la cual esta vajo de cerco. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don VICTORIANO RÍOS, que dio para la compra general sesenta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º una fraccion denominada Chucupal. Limita al Naciente con un filo que desiende de la abra de las Lagunillas y siguiendo al Poniente toda con una peña profunda que cae al Rio de Valle Grande de alli siguiendo rio abajo al Sud a dar en una quebrada llamada el Sebenguillar, de acá siguiendo al Naciente por dicha quebrada a tocar con el filo arriva espresado, tiene de naciente a Poniente por elevacion próximamente dos y medio kilómetros y de Sud a Norte un kilometro y trescientos metros, colinda por el Naciente con Jacinto Fernández, por el Norte con José Virasate, por el Poniente con el Rio de Valle Grande y al Sud con Luis Caseres 2º un rastrojo contiguo a su casa, limita por el Naciente con el camino real por el Norte con una piedra de Moler, por el Poniente con Matilde Cazon y por el Sud con el mismo Cazon, tiene próximamente de Naciente a Poniente sesenta meros y de Sud a Norte ciento veinticinco metros 3º cuatro rastrojitos en la banda del Rio de las Cañas, colinda por el Naciente con D. Antonio Velmonte, por el Norte con Da. Secundina Miranda, por el Poniente Crispolo Santos y por el Sud con montañas, tiene de Naciente a Poniente sesenta meros y de Sud a Norte treinta metros próximamente, el segundo rastrojito limita por el Naciente con una lomita pequeña, por el Norte con D. Leandro Pereira y Sacarias Apaza, por el Poniente con D. Antonio Velmonte y por el Sud con D. Aniceto Cazon tiene de Naciente a Poniente próximamente sesenta metros y de Sud a Norte ciento veinticinco metros al tercero y cuarto contiguo limitan al Naciente con una peña al Norte con Damaso Aparicio, al Poniente con Narciso Tejerina y al Sud con una peña, el todo de los dos rastrojos tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco meros próximamente y de Sud a Norte sesenta metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ISIDORO CACERES, que dio para la compra general doscientos pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente. En esta circunstancia se denuncia que habia fallecido el espresado D. Isidoro Caseres y por este motivo y por no estar presentes sus sucesores no se suministra esta posesion y se limita el acto al otorgamiento de esta escritura, espresando los limites de cada una de las tres propiedades en la forma siguiente: 1º una fraccion denominada “Mesillas” ubicada en el distrito de Calilegua, teniendo de limites, al Naciente una peña que la cerca hasta el Sud, al Poniente la misma peña, al Norte la misma peña sin mas entrada que una puerta, colinda al Naciente con propiedad de los Villar, al Poniente con propiedad de D. Antonio Velmonte, al Sud con fraccion del mismo D. Isidoro Caseres y al Norte con propiedad del mismo Velmonte, la estencion por elevación es próximamente es de mil doscientos

cincuenta metros de Sur a Norte y otros tantos de Naciente a Poniente 2º fraccion en el mismo Distrito, denominada "San Marcos" sus limites son: el filo de San Marcos que se desprende de la peña de Mesillas y sigue hasta la abra de los Moyanos, quedando una parte de este filo al Naciente y la otra parte al Sud, formando un codo, en seguida toma una falda por un naranjo hasta la quebrada del Jordan rumbo norte y sigue una quebrada arriba con agua llamada Rio de Jordan y mas arriva llamada San Marco hasta terminar en la peña de Mesillas, colinda al Naciente con propiedad de los Ss. Villar al Poniente con D. Sinforoso Pereira al Sud con los mismos Villar, al Norte colinda en parte con D. Antonio Belmonte y en parte con Simon Cruz, tiene de Sud a Norte por elevacion, próximamente cinco kilómetros y de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio 3º fraccion, un rastrojo de este distrito de Pampichuela, hasia la banda del rio de las Cañas en la abra o sepultura de Tejerina, linda al Naciente con una peña, al Poniente con una loma divisoria de la propiedad de Damaso Aparicio por el Sud con Victoriano Rios, y por el Norte con el arroyo de la agua colorada su estencion sera de sesenta y tres metros por cada lado. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don LEANDRO PEREIRA , que dio para la compra general ciento noventa pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º una fraccion denominada la Cueva del Antiguo, por el Naciente con un cerro alto, por el Poniente con otro cerro, por el Sud con propiedad de D. Mariano Lopez, y por el Norte con el Rio de las Cañas, la estencion aproximada de naciente a Poniente dos kilómetros por elevación y de Sud a Norte mil doscientos cincuenta metros 2º una fraccion de pastoreo en la falda del Alisar y Campo de la Ruda, limita por el naciente con Juan Manuel Herrera y Fermin Belmonte; al Norte con el Camino carril que va a Vallecito y colinda con Don Aniseto Cazon, al Poniente con una quebrada del Puesto Viejo y colinda con D. Sinforoso Pereira, y siguiendo quebrada arriva hasta una abrita al Sud que colinda con propiedad de D. Mariano Lopez, la estencion de Naciente a Poniente sera próximamente de quinientos metros por elevación y de Sud a Norte mil doscientos cincuenta metros por elevación 3º una fraccion denominada sucesivamente Moluto, Temblioc, Quebrada Onda y Papachacrita, limita al Naciente con una angostura y Ángel Mendes, por el Poniente con una peña cerca de Corral Colorado, y por el Norte con Anselmo Cruz, Crispolo Apaza y Jose Manuel Coronel, por el Sud con la finca de los señores Rocha, tiene próximamente por elevación de Naciente a Poniente cinco kilómetros y de Norte a Sud en el bajo dos kilómetros y en los confines hacia a Papachacrita dos kilómetros y medio por elevación 4º un rastrojo a la abra de Pampichuela, que colinda por el Naciente con rastrojos que ocupa D. Jose Leon Choque, por el Poniente con la loma, limita de D. Marinao Lopez, por el Norte con rastrojo de D. Jose Maria Verasate y por el Sud con un retacito de terreno desconocido, su estencion de Naciente a Poniente es de ciento treinta metros próximamente y de Norte a Sud sesenta y tres metros. El Comisionado y los peritos declaran que si las enunciadas propiedades valena algo mas del valor espresado, sin embargo es justa la asignación, teniendo en cuenta que el Sr. D Leandro Pereira debia ser mejorado en razon de haber prestado importantes servicios a la generalidad de los compradores, es su carácter de perito y por sus conocimientos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don MARIANO RODRIGUEZ, que dió para la compra general noventa y nueve pesos veinticinco centavos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen

de los peritos juramentados Don Mariano López, Leandro Pereira y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: una fraccion en Calilegua que tengo a la vista, denominada oyada amarilla, que colinda por el Naciente con Jacinto Fernández dividido por una quebrada, al Poniente con Paulino Salazar, al Norte con Simon Cruz dividido por una quebrada y al Sud con Manuel Mamani dividido por una peña, tiene de Naciente a Poniente setecientos cincuenta metros próximamente, y de Norte a Sud trescientos cincuenta metros mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JACINTO FERNANDEZ, que dió para la compra general ciento sesenta pesos cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: una fraccion de terreno en Calilegua que tengo a la vista denominada Toldito, que colinda por el Naciente con Crispolo Santos, por el Norte con Manuel Mamani deslindando por un cinchón que baja de la cumbre del cerro, por el Poniente colinda con Jose Maria Virasati, por el Sud con Nieves Cruz, tiene de Naciente a Poniente siete y medio kilometro próximamente por elevación y de Sud a Norte setecientos cincuenta metros, poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña NIEVES CRUZ, que dio para la compra general cien pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º una fraccion denominada Casa Vieja, ubicada en el distrito de Calilegua, que tengo a la vista y cuyos limites son por el Naciente el filo de Pantanillos, por el Norte un arroyito que baja al Naciente, por el Poniente un Pabellón, por el Sud el filo de la abra de las Lagunillas colinda al Naciente con D. Luis Caceres, por el Norte con D. Jacinto Fernández, por el Poniente con D. Jose Maria Verasati y por el Sud con D. Luis Caseres por la abra, tiene de Naciente a Poniente por elevación, cinco kilómetros próximamente y de Sud a Norte un kilometro poco mas o menos 2º un rastrojo en pedron en el centro de la fraccion de D. Jacinto Fernández arriva espresado y por consiguiente colinda con dicho Fernández por los cuatro rumbos, tiene por cada lado próximamente ciento veinticinco metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ANGEL ZERPA, que dio para la compra general treinta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Mariano López y Jorge Maidana, lo siguiente: 1º una fraccion en Yerba buena que limita por una quebrada que baja de Guasancho al Rio de Parani y sigue para arriba a salir a la abra de las Palas, continuando la linea por un filo aspero alto en linea recta a dar al filito de Santa Marrita, y de ahí baja por una loma llamada el Queñual y Cuncayoc, siguiendo por una quebrada llamada Queñual grande por donde baja a encontrar el rio de Pucunayoc,

de ahí sigue por el lado el rio abajo a encontrar la quebrada que baja el Guasancho y pavas, colinda por el Naciente con D. Mariano Lopez, por el Norte con D. Jorge Maidana, por el Poniente con el mismo D. Jorge Maidana, por el Sud con Lorenza Condori y Pedro Guerra. Tiene de Naciente a Poniente próximamente por elevación trescientos setenta y cinco metros, y de Sud a Norte setecientos cincuenta metros próximamente. 2º un rastrojo en la misma Yerba buena contiguo a la casa de Sinforiano Chauque, tiene de Naciente a Poniente sesenta y tres metros y de Sud a Norte igual estencion 3º otro rastrojito en el Sausalito en la parte de debajo de una barranca, tiene como cuarenta y dos metros de Naciente a Poniente y como sesenta metros de Norte a Sud. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ANTONIO FERNANDEZ, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Mariano López, Leandro Pereira y D. Sinforoso Pereira, lo siguiente: una fraccion en Calilegua, que tengo a la vista, denominada tres manantiales, que colinda por el Naciente con terreno de Manuel Mamani, que su división es una sanja del pircado del finado Pedro Lopez en linea recta de Sud a Norte, dividiendo una sanja en medio de dos rastrojos, de Fernández y Mamani por el Poniente limita una quebrada profunda denominada soledad, por el Sud con terreno de Jacinto Fernández y por el Norte con una quebrada honda que vaja de la oyada amarilla y colinda con Paulino Salazar tiene de Naciente a Poniente trescientos setenta y cinco metros próximamente y de Sud a Norte medio kilometro poco mas o menos por elevación. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JOSE MARIA VIRASATI, que dio para la compra general doscientos cuarenta y siete pesos veinticinco centavos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º una fraccion denominada Vallecito que limita por el Naciente con un filo, el alto del Calvario, por el Poniente el Rio de Valle Grande, por el Norte con propiedad de Sinforoso Pereira, por el Sud con una peña de divide de Victoriano Rios, tiene de Naciente a Poniente, próximamente dos y medio kilómetros, por elevación y de Sud a Norte igual estencion 2º un rastrojo en Pampichuela en la falda del Astillero, colinda al Naciente con D. Juan Lemos y D. Antonio Belmonte y al Norte con el mismo Birasate, al Poniente con el mismo Birasati, al Sud con D. Leandro Pereira y con Tiburcio Cadena, tiene próximamente a cada lado doscientos cincuenta metros 3º se le completa para que haya igualdad con el dinero dado, entregándosele en propiedad una fraccion que posees Jose L. Choque, el cual no es comprada según las escrituras, y cuyos limites son la falda del Astillero, al Naciente colinda con Don Antonio Belmonte, con propiedad de Crispolo Santos y Santiago Tolaba, y por el Norte una quebrada con agua que colinda con D. Fermin Belmonte, por el Poniente con el cerco de Crisposlo Santos, y el filo que divide D. Mariano Lopez, y por el Sur con el mismo Jose Maria Visarasati, tiene de Sur a Norte próximamente por elevación ochocientos setenta y cinco metros y de Naciente a Poniente medio kilometro. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña MARCELINA APAZA, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º una fraccion denominada Potrero, que tiene por limites, al Naciente la punta de la peña del Campo del Algarrobo al Sud una quebrada onda llamada Sacacal y sigue quebrada arriva hasta encontrar con el camino que va para Vallecito a colindar con Juan de Dios Arias al Sud sigue hasta encontrar con otra quebrada al Poniente y sigue al norte quebrada abajo hasta un chorro, tiene de Sud a Norte por elevación tres kilómetros próximamente y de Naciente a Poniente un kilometro y doscientos cincuenta metros 2º un rastrojo proximo a su casa, colinda por el naciente con Juan de Dios Arias, al Norte con la lomita del Quebracho, al Poniente con el rrastrojo de Fermin Velmonte, al Sud con Aniseto Cazon, tiene de Sud a Norte doscientos metros próximamente y de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros 3º otro rastrojo contiguo al anterior, que limita al Sud con Aniseto Cazon, al Norte con Jose Tolava, al Poniente con la misma Marcelina Apaza, y al Naciente con Juan de Dios Arias, tiene próximamente ciento veinticinco metros por cada lado. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don DAMASO APARICIO, y su hermana Maria Aparicio, que piden en mancomun sus lotes, que dieron para la compra general doscientos diez y nueve pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: una fraccion en Sausalito, en la Banda del Rio de las Cañas, colindando por el Naciente con la piedra blanca y el Rio de Valle Grande, por el Norte con el arroyo de la Agua Colorada, por el Poneinte con la cumbre del cerro y ahí con Juan Manuel Herrera, por el Sud con Narciso Tejerina tiene de Naciente a Poniente, por elevación, próximamente cinco kilómetros y de Sud a Norte menos, esto es dos y medio kilómetros 2º un rastrojo en la banda del rio de las Cañas, limitando por el naciente con rastrojo de Juan de Dios Arias por el Norte con rastrojo de Matilde Cazon, al Poniente con el camino rreal, al Sud con Narciso Tejerina tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros próximamente y de Sud a Norte sesenta y tres metros 3º otro rastrojo que colinda por el Naciente con rastrojo de Juan Lemos, al Norte con una loma divisoria del mismo Aparicio y por el Sud con el mismo Apaza. Finalmente se espresa que para estas compras Dámaso Aparicio dio ciento nueve pesos, y su hermana Maria Aparicio dio ciento diez pesos, que suman los doscientos diez y nueve. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ANASTASIO FERNÁNDEZ, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: un terreno en el Distrito de Calilegua denominado Lagunita, que colinda por el Naciente con Crispolo Santos, por el Poniente con Luis Caceres, por el Sud con propiedad de los Señores Villar, y por el Norte con terreno de Jacinto Fernández, tiene

de estencion próximamente por elevación, medio kilometro a cada lado. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JUAN DE DIOS ARIAS, que dio para la compra general ciento cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira, Mariano López y Juan Manuel Herrera, lo siguiente: 1º un potrero en Pampichuela, en la esquina de Calileguita, limitando al Naciente con una loma abajo desde la puerta de Juan M. Herrera y siguiendo una loma que va hasta una quebrada, de alli se toma recto hasta el mismo Valle Grande, al Norte colinda con la propiedad de Da. Marcelina Apaza, por el Poniente con una quebrada y corral de D. Fermin Belmonte y al Sud con una lomita llamada el divisadero y tirando linea recta al Naciente va por la pared mocha hasta encima del cinchón de Calileguita, que colinda con Juan M. Herrera, tiene próximamente de Sud a Norte dos y medio kilómetros y de Naciente a Poniente, siempre por elevación, novecientos metros 2º dos rastrojos en el bajo de Pampichuela, donde tiene su casa, su estencion aproximada es de ciento ochenta y ocho metros de Naciente a Poniente y de Norte a Sur ciento treinta metros, limita al naciente con D. Aniseto Cazon, al Poniente con Marcelina Apaza, al Norte con el mismo Cazon, y al Sud con la misma Marcelina Apaza. 3º otro rastrojo mas abajo sobre la barranca que limita por el Naciente con la peña, por el Norte con un potrerillo, por el Poniente con una quebrada y por el Sud con un rastrojo de D. Aniseto Cazon, tiene de Sud a Norte próximamente doscientos cincuenta metros, y de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros 4º un rastrojo en la Banda del Rio de las Cañas, colindando por el Naciente con rastrojos de Zacarias Apaza y de Antonio Belmonte, por el Norte con la orilla del monte, por el Poniente con rastrojo de Maria Aparicio, y por el Sud con rastrojo de Narsiso Tejerina, tiene proximadamente de Naciente a Poniente doscientos cincuenta metros y de Sur a Norte ciento veinticinco metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don LUIS COLQUE, que dio para la compra general setenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Sinforoso Pereira, Don Aniceto Cazon y D. Fermin Belmonte lo siguiente: 1º en el punto del Bañado donde me encuentro, una fraccion que colinda por el Naciente con la losa del palo achado y con Santos Olarte, por el Poniente con el filo de la falda grande y D. Ignacio Bautista por el Sud con el rio del Bañado, una parte y la otra con rastrojo de Ignacio Bautista, por el Norte con una virtiente que baja de la Abra de la Cruz a la quebrada del Pinal y linda con Tiburcio Cadena, tiene próximamente por elevación de Naciente a Poniente dos y medio kilometro y de Sud a Norte poco mas o menos la misma estencion 2º un rastrojo en el Chucupal, que colinda por el Naciente con Jose Dorado y divide una quebrada, por el Poniente con Domingo Olarte, por el Sud con el rrio del Bañado, por el Norte con el mismo Olarte, tiene de Naciente a Poniente sesenta y tres metros proximamente y de Sud a Norte ciento veinte y cinco metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca

denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don CARLOS GUTIERREZ, que dió para la compra general ciento treinta y un pesos cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: limita con la Quebrada de Sedral, en este Distrito, que baja al Rio de Caspalá, y que pasa el limite asia arriva a salir al filo del Poso Colorado hasta la abra colorada hasta encontrar con un cinchón que está encima de medio monte, y continuando para arriva hasta la cumbre del Ronque, de dicha cumbre baja filo abajo hasta el Rio de Caspalá y siguiendo el Rio para abajo hasta encontrar con la quebradita del Sedral, colinda por el Naciente con Jorge Maidana, Santiago Aisama y con Evaristo Llanes, por el Norte con Ignacio Cruz, por el Poniente con Juan de Dios Rafael y German Baes y por el Sud limita con el Rio Caspala, tiene de Sud a Norte dos y medio kilómetros próximamente y de Naciente a Poneinte seiscientos veinticinco metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don DOROTEO GUTIERREZ, que dió para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: una fraccion en Yerba Buena, de este Distrito, que limita por el Naciente el morro del campo Seco, bajando por la quebrada del aguada grande al rrio de Valle Grande y por el rrio arriva hasta el rrio de Yerba buena, por el cual se sigue para arriva hasta Guerta de Pedro Guerra, de acá tomando en linea recta falda arriva hasta el referido morro de Campo Seco, colinda por el Naciente con la fraccion de Prudencio Murga, por el Poniente con el rrio de Valle grande, por el Sud con Seferino Salazar, por el Norte con Sipriano Gaspar, Micaela Burgos y Bernardo Salazar, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente y de Sud a Norte ochocientos veinticinco metros próximamente. En esta circunstancia se recordó que habia fallecido Doroteo Gutierrez por esta razon se le puso en posesión de estas fracciones a su viuda Rosa Salazar que está en posesión de todos los bienes del finado esposo, sin contradicción. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don RAMON CRUZ, que dio para la compra general ciento noventa y un pesos con cincuenta centavos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º una fraccion en este Distrito que colinda al Naciente con la cumbre del cerro de Obejeria y colinda hacia esta parte con Esteban Flores y Jorge Maidana, al Norte limita dicho cerro y baja la linea a la quebrada del Acheral, colinda con Alejandro Dias, al Poniente limita una cañadita de dicha quebrada y toma al Sud a encontrar con la abra delgada formando un codo y colinda con Jorge Maidana, al Sud limita con parte de dicha abra continuando por un arroyo arriva a encontrar una loma y sigue por esta hasta la cumbre de Obejeria colindando en esta parte con Jose Manuel Villarreal, tiene de Naciente a Poniente y de Norte a Sud dos kilómetros y medio aproximadamente por cada costado 2º un rastrojo con potrerillo que colinda al Naciente con Jorge Maidana, al Poniente con Prudencio Murga y Natalio Ala: al Norte con Damián Baes y Lorenzo Zerpa, al Sud con Prudencio Murga y Lorenzo Zerpa todo rodeado de serco, tiene de Naciente a Poniente doscientos cincuenta metros y de Sud a Norte tres cientos metros poco mas o menos 3º un rastrojo en Calilegua que fue de Nicolás Alarcón en el punto denominado San Francisco que colinda a los cuatro rumbos con D. Antonio Velmonte quien tiene manifestada su conformidad, tiene de

Naciente a Poniente cesenta y tres metros proximamente y de Sud a Norte ciento veinticinco metros poco mas o menos. En el Bañado punto denominado Tipal, una fraccion que limita al Naciente con el rrio del Tipal, al Norte con Andres Quispe, al Poniente con Ignacio Bautista, al Sud limita una quebrada que colinda con Santos Olarte, tiene próximamente de Sud a Norte ciento ochenta y cinco metros y de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros poco mas o menos. Ademas y para completarle las tierras que deben corresponderle para que haya equidad con el dinero dado le entregaré de acuerdo con los peritos si hubiere un rastrojo o pequeña fraccion bacante en Santa Ana, pues Ramon Cruz se conforma con esta resolución, de cuya fraccion se le otorgará escritura por separado a mas tardar en el termino de quince dias. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don FAUSTINO CABANA, que dio para la compra general quince pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: Un rastrojo en este Distrito, que colinda por el Naciente con Prudencio Murga, al Norte con Josefa Lamas, al Poniente con Sipriano Gaspar, al Sud con Prudencio Murga, tiene de estencion a cada lado ciento ochenta y cinco metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don FELIZ BARGAS, que dio para la compra general cincuenta y seis pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Jorge Maidana y Alejandro Dias, lo siguiente: una fraccion en el Bañadito, que limita por el Naciente con el rrio de Parani, por el Norte con Jorge Maidana y divide una abra por el Poniente con Esteban Flores y limita con un arroyito con agua en linea recta al rrio de Parani, por el Sud con el mismo rio, tiene de Naciente a Poniente y de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros próximamente por cada lado. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don PRUDENCIO MURGA, lo siguiente en pago de sus honorarios como comisionado que fue para la compra de la finca Valle Grande, ademas de lo que se le tiene ya dado en fecha veinte y siete de este mes, procediendo de esta marera de acuerdo con los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, y en virtud de la clausula quince de las escrituras generales que dice textualmente: “Los comisionados D. Jorge Maidana, D. Prudencio Murga, D. Ignacio Cruz y Juan B. Cruz seran preferidos y mejorados en la distribución de tierras que haga el “Comisionado, en remuneración del trabajo que han tenido en recolectar los fondos por esta razon se le da a D. Prudencio Murga, una fraccion en abra delgada que ocupaba Claudio Salazar y que limita por el Naciente con la cumbre del Bañadito colindando con Pedro Guerra, por el Norte con Lorenza Condori y divide un arroyo con agua llamado amarguras, por el Poneinte divide la Guerta de Pedro Guerra, por el Sud el Peñón alto que divide de Doroteo Gutierrez y Seferino Salazar, tiene de Naciente a

Poniente dos kilómetros y medio próximamente y de Sud a Norte igual estención 2º un potrerillo en el Distrito que colinda por el Naciente con Lorenzo Zerpa por el Sud con un peñasco, por el Poniente con Alejandro Dias y el camino de Valle Grande, por el Norte con Prudencio Murga, tiene de Naciente a Poniente tres cientos setenta y cinco metros próximamente y de Sud a Norte ciento ochenta y cinco metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña MICAELA BURGOS, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Jorge Maidana y D.Alejandro Dias, lo siguiente: 1º una fraccion en Santa Rosa, que colinda por el Naciente con Sinforoso Chauque, por el Norte con Josefa Lamas y limita un morrito en linea recta al rrio del Acheral, por el Poniente limita por el mismo rrio del Acheral, por el Sud con Sinforoso Chauque y divide el arroyo de Santa Ana, tiene de Naciente a Poniente un kilometro y dos cientots cincuenta metros próximamente y de Sud a Norte seiscientos veinte y cinco metros poco mas o menos 2º su casa y rastrojo, que limita por el Naciente el rrio de Yerba buena, por el Norte con Sipriano Gaspar y divide el camino real, por el Poniente con el mismo Gaspar y divide un chiquerito, por el Sud el rio de Yerba buena, tiene de Naciente a Poniente ciento ochenta y cinco metros, y de Sud a Norte ciento veinticinco metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don PEDRO GUERRA, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º una fracción en Pavas y Acheral, que limita por el Naciente con Mariana Lopez y Juan Apaza, por el Norte con Angel Zerpa y Lorenza Condorí, por el Poniente con Prudencio Murga, por el Sud con Claudio Salazar y Prudencio Murga, por el Naciente divide un filo denominado Abra del Toro, al Norte divide el filo de abra de Pavas, al Poniente divide el filo del Bañadito, y al Sud la cascadita y la puerta del Alisar, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente, y de Sud a Norte un kilometro y dos cientos cincuenta metros poco mas o menos. 2º otra fracción en Antigal, que limita por el Naciente Sud y Poniente con Seferino Salazar por el Norte con Doroteo Gutierrez y divide una quebrada con agua, tiene de Naciente a Poniente ciento ochenta y cinco metros próximamente, y de Sud a Norte doscientos cincuenta metros próximamente 3º un rastrojo en el duraznito, que limita al Naciente con rastrojos de Seferino Salazar, al Norte Sur y Poniente con Doroteo Gutierrez, tiene a cada lado sesenta y tres metros de estencion próximamente. 4º otro rastrojo en Yerbabuena, que limita al Naciente con una peña, al Norte con el rio de dicho nombre, por el Poniente con el mismo rio, al Sud con la esquina de la Peña, tiene de Naciente a Poniente dos cientos cincuenta metros, mas bien mas que menos, y de Sud a Norte sesenta y tres metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca

denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JOSE MANUEL VILLARREAL, que dio para la compra general treinta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º un rastrojo en este pueblo que colinda por el Naciente con Alejandro Dias, al Norte el rrio del Acheral, al Poniente con el area del Pueblo, al Sud con Jorge Maidana y Alejandro Dias, tiene de Naciente a Poniente próximamente tres cientos metros por cada costado. 2º otro terreno en cortaderitas que limita por el Naciente con un filo y colinda con fraccion de Esteban Flores, al Norte con Ramon Cruz y divide una quebradita con agua, al Poniente y Sud con Lorenzo Zerpa y divide un peñón que va en linea recta a unas cortaderas, tiene a cada lado sesenta y tres metros próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don BERNARDO SALAZAR, que dió para la compra general ciento noventa pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º una fraccion en Yerbabuena, que colinda por el Naciente con Esteban Flores y divide una cañadita con agua denominada el Yaconal linea recta al filo de las Cortaderas por el Norte con Lorenzo Zerpa limitando el filo de dichas cortaderas y bajando por una cañadita con agua hasta encontrar el arroyito del Meleadero, por el Poniente con Sipriano Gaspar y limita el mismo arroyo hasta encontrar el mismo rrio de Yerbabuenas, por el Sud el mismo rrio hasta la cañadita del Yaconal, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente y de Sud a Norte un kilometro y doscientos cincuenta metros poco mas o menos, una guerta en la fraccion de Sipriano Gaspar que colinda por el Naciente con pertenencia del mismo Bernardo Salazar, por el Norte y Poniente con el mismo Gaspar y divide una peña, por el Sud el rrio de Yerbabuena tiene de Naciente a Poniente siento veinticinco metros poco mas o menos y de Sud a Norte igual estencion 3º un rastrojo dentro de la fraccion de Prudencio Murga en el Palomar tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros poco mas o menos y de Sud a Norte treinta metros próximamente 4º media fraccion del Garrapatal, en Yerba buena, que colinda por el Naciente con propiedad de Andres Gorena y Francisco Chauque, por el Norte con Micaela Burgos y divide el rrio de Santa Ana, por el Poniente con Seferino Salazar y divide el rrio de Santa Rosa, por el Sud con Sinforoso Chauque y tiene de Naciente a Poniente un kilometro y medio, y de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros próximamente. Se le dá esto sin perjuicio de lo que ya se le tiene dado a Sinforoso Chauque y demás colindantes. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don JORGE MAIDANA, que dio para la compra general tres cientos noventa pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Prudencio Murga D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º una fraccion en abra grande, cuyos limites principia de la Abra de Santa Maria, quebrada abajo con agua, en linea recta dejando el agua a la izquierda y sale a la puerta de un cerro, de ahí baja por una quebradita a tocar con un arroyito con agua y pasa por un filo arriva en linea recta sobre una peña que mira al Naciente, y sigue linea recta hasta la cumbre de un cerro alto y de ahí filo abajo a las cabeceras de un bolcan colorado donde forma un abra y sube filo arriva por la abra de Cortaderas hasta un abrita de pedrones, sigue por un filo en linea recta a bajar al riro de Parani, de donde

toma para arriva a encontrar con una quebradita denominada Pucunayoc, continuando arriva a salir a la abrita de Santa Marita y sigue por todo el filo arriva hasta la abra de Santa Maria, colinda por el Norte con Isabel Cruz, Javier Airas y Lopez Cruz, por el Poniente con Damián Baes, Juan de Dios Baez, Alejandro Dias y Ramon Cruz, por el Sud con Esteban Flores, Feliz Bargas y Lorenza Condori, por el Naciente con Angel Zerpa y Juan de la C.Vargas, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente y de Sud a Norte otros dos kilómetros y medio poco mas o menos 2º otra fraccion en el Matal, que principia de la abra delgada y sigue en linea recta a una quebradita con agua, al pie de un pedron colorado, toma quebradita arriba hasta una losa y de ahí en linea recta a una peña blanca, siguiendo siempre en linea recta al rrio que baja del Acheral, rio abajo hasta unos sesenta metros próximamente y dejando el dicho rio sale a una abrita con cerco de ahí continua en linea recta al pie de la cuesta de aguadita y sigue por la peña a la abra delgada, tiene de Naciente a Poneinte doscientos cincuenta metros y de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros próximamente, colinda por el Naciente con Ramon Cruz, por el Norte con Alejandro Dias y divide el rio del Acheral, por el Poniente con Alejandro Dias, Lorenzo Zerpa y Ramon Cruz, por el Sur con Lorenzo Zerpa. 3º un rastrojo en el campo del Durazno, y colinda por el Naciente con Alejandro Dias, por el Poniente con el area del Pueblo, por el Sud con Damian Baes, por el Norte con Jose Manuel Villarreal y tiene de Naciente a Poniente próximamente ciento veinticinco metros y de Sud a Norte igual estencion 4º otra fraccion en Valle Colorado que limita por el Naciente con un abra, por el Norte con una quebradita con agua, en linea recta, por el Poniente el Rio de Alumbrioc, por el Sud con otra quebradita en linea reta y sigue el filo asi arriva hasta la abra ya dicha, colinda por el Naciente con Juan de la C. Vargas y los Arias, por el Norte con Florentino Apaza, por el Poniente con el Rio De Alumbrioc, por el Sud con Esteban Cruz, que divide una quebradita con agua, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio poco mas o menos, y de Sud a Norte medio kilometro próximamente 5º otra fraccion en Cortaderas, que colinda por el naciente Anastasio Torres, por el Norte con Ursula Mamani y Basilio Zapana , por el Poniente con Martín Zapana , por el Sud con Jose Leon Arias y Juan de Dios Baes por una quebradita hasta dar con una abrita Blanca que tiene un ojito de agua al pie, tiene de Naciente a Poniente dos cientos cincuenta metros próximamente y de Sud a Norte trescientos metros poco mas o menos 6º un rastrojo en Romerillos que colinda por el Norte con Carlos Gutierrez, al Naciente Sud y Poniente con Santiago Aisama, tiene de estencion a cada lado ciento veinticinco metros próximamente 7º otro retaso en Caspalá que colinda por el Naciente con el rastrojo de Valentin Dias, por el Norte con el rastrojo de Victoriano Mamani, por el Poniente con Evangelista Baes y Juan de Dios Baes, por el Sud con Rafael Baes y Valentin Dias, tiene de estencion a cada lado treinta metros próximamente. Estos terreno se le dan en propiedad una parte por el dinero que ha dado y la otra parte en virtud de la clausula quince de las escrituras generales de compra de la finca Valle Grande, que dice “Los comisionados, D. Jorge Maidana, D. Prudencio Murga, D. Ignacio Cruz y Juan B: Cruz serán preferidos y mejorados en la distribución de tierras que haga el comisionado, en remuneración del trabajo que han tenido en recolectar los fondos (abreviatura ilegible) de consiguiente queda pagado o retribuido su trabajo por completo. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don CLAUDIO SALAZAR, que dió para la compra general ciento cuarenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º una fraccion en Seibales, que limita por el Naciente una cumbre alta y colinda con Pedro Guerra, por el Norte con el Angosto del Rio de Acheral, por el Poniente con el mismo rio , por el Sud con la quebrada de Serruchal, tiene de Naciente a Poneinte un kilometro próximamente, de Sud a Norte dos kilómetros 2º un rastrojo en este Distrito que limita por el Naciente con rastrojo de Prudencio Murga, por el Norte con el área de este Pueblo, por el Poniente con la acequia del molino, por el Sud con rastrojos de Esteban Flores y Sipriano Gaspar, tiene de Naciente a Poniente trescientos setenta y

cinco metros próximamente y de Sud a Norte ciento veinticinco metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don SEFERINO SALAZAR, que dió para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: una fracción en la Yerbabuena, perteneciente a este Distrito, que limita por el Naciente con el morro del Campo-seco, de dicho morro continua el limite hacia abajo hasta el Rio de Santa Rosa y siguiendo por el Rio de Santa Rosa para arriva hasta la bajada del Monte alto, de este punto filo arriva de la peña alta a salir al morro del campo seco, colinda por el Naciente con la fraccionde Claudio Salazar, por el Poniente limita el Rio de Valle Grande, por el Sud colinda con Micaela Burgos y Sinforoso Chauque, por el Norte con Doroteo Gutierrez, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente y de Sud a Norte ochocientos setenta y cinco metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don NATALIO ALA, que dió para la compra general diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: un rastrojo en este Pueblo, que limita una quebradita que baja de un manantial y sigue arriva hasta una pequeña cascada de donde apartándose va a un serco y sigue linea recta a otra quebradita que baja de arriva, y la continua hacia abajo unos cesenta y tres metros próximamente hasta tocar un cerco de donde sigue a la dicha quebradita del madrejon, tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros próximamente y de Sud a Norte cesenta y tres metros poco mas o menos, colinda por el Naciente con Ramon Cruz, por el Norte con el área del Pueblo, por el Poniente y Sud con Prudencio Murga. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña JOSEFA LAMAS, que dio para la compra general ciento doce pesos con ochenta y un centavos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º una fracción en Santa Rosa, que limita por el Naciente con el filo del alto del calvario propiedad de Andrea Gorena y Francisco Chauque, por el Norte el arroyo del Serruchal que divide de Claudio Salazar, por el Poneinte con el arroyo del Acheral, por el Sud con Micaela Burgos, por un peñoncito en linea recta a la cumbre y al rrio del Acheral, tiene de Naciente a Poniente un kilómetro y dos cientos cincuenta metros próximamente y de Sud a Norte sescientos veinte y cinco metros poco mas mas bien que menos 2º otra fraccion en la esquina del Chañaral, que colinda por el Naciente con Sipriano Gaspar dividio por una quebradita con agua, por el Poniente limita el rio de Valle Grande, por el Sud colinda con el mismo Gaspar, por el Norte con el camino que pasa a la Yerbabuena y con la peña que divide

de Lorenzo Zerpa, tiene de Naciente a Poniente ciento ochenta y cinco metros próximamente y de Sud a Norte trescientos metros poco mas o menos 3º un rastrojo denominado el Campo del Sauco, que colinda al Naciente con rrastrojo de Prudencio Murga, por el Norte con Claudio Salazar y divide una quebradita con agua, al Poniente con Sipriano Gaspar, al Sud con Faustino Cabana y divide una quebradita seca, tiene de Naciente a Poniente ciento veinte y cinco metros próximamente y de Sud a Norte cesenta y tres metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don DAMIÁN BAES, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: una fraccion en este lugar, que limita el Rio de Valle Colorado y un quebradita que baja de la abra de Cortaderas, siguiendo para arriva por esa quebradita hasta un filo de Cortaderas, de donde se baja por un filo al angosto del Rio de Valle Colorado, siguiendo por el dicho rio como una cuadra, hasta una lomita arriva en linea recta a llegar a un queñual, continuando el filo abajo hasta el rio de Valle Colorado y el talar, colinda por el Naciente con Jorge Maidana, por el Norte con Esteban Mendez y el rrio de Valle Colorado y Evaristo Llanes, por el Poniente con Carlos Gutierrez, por el Sud con el mismo rrio de Valle Colorado y Rafael Baes, tiene de Naciente a Poniente un kilómetro y dos cientos cincuenta metros próximamente y de Sud a Norte seiscientos veinticinco metros poco mas o menos 2º un rastrojo sercado en este lugar, que colinda por el Naciente con Lorenzo Zerpa, por el Norte con Alejandro Dias y Jorge Maidana, por el Poniente con el área del Pueblo, por el Sud con Ramon Cruz, tiene de Naciente a Poneinte ciento veinticinco metros próximamente y de Sud a Norte igual estencion, poco mas o menos 3º otro rastrojito en la fraccion de Jorge Maidana en el Ronque, tiene de Naciente a Poniente veinti seis metros próximamente y de Sud a Norte treinta metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Doña LORENZA CONDORI, que dio para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º una fraccion en el punto denominado Paraní, que limita por el Naciente con un filo llamado abra de Pavas y colinda con Pedro Guerra, por el Poniente limita el Rio de Yerbabuena y colinda con Esteban Flores, por el Sud hasta el punto denominado Amarguras y colinda con terrenos del arriendo de Claudio Salazar por el Norte divide una quebrada y colinda con Angel Zerpa y Feliz Bargas, cuyo terreno tendrá en longitud un kilometro y doscientos cincuenta metros y de latitud igual estencion poco mas o menos 2º un rastrojo en el punto denominado Yerbabuena y colinda por el Naciente Poniente y Norte con Bernardo Salazar, por el Sud divide el rrio de Yerbabuena y colinda con Claudio Salazar, tiene de longitud ciento veinticinco metros próximamente y de latitud cesenta metros poco mas o menos 3º otro rastrojo en Yerbabuena, que colinda por el Naciente con Bernardo Salazar, por el Poniente con Ángel Zerpa, por el Sud con Pedro Guerra y divide el rrio tiene próximamente a cada lado cesenta metros. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a

veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ESTEBAN FLORES, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º una fraccion en el punto denominado Pinal que colinda por el Naciente con Feliz Vargas y divide una quebrada con agua que baja del alto del Bañadito, por el Poniente colida con Bernardo Salazar y divide la quebrada del Yaconal hasta encontrar el serco de Esteban Flores, yendo en linea recta a la quebrada del Pinal, al Sud con el rrio de Parani, y por el Norte con el terreno de Jose Manuel Villarreal, dividido por el filo de Cortaderas, tiene de Naciente a Poniente poco menos de dos y medio kilómetros y de Sud a Norte dos y medio kilómetros próximamente 2º casa y rastrojo en Valle Grande, que colinda por el Naciente con propiedad de Claudio Salazar en un Sebil alto muy grueso, al Poniente con la esquina del Molino, al Sud con una quebradita con agua, al Norte con un filito arriva que divide el rastrojo de Claudio Salazar 3º en la falda de Valle Grande otro rastrojo, que tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros proximanente y de Sud a Norte cesenta y tres metros poco mas o menos colinda por el Naciente con propiedad de D. Prudencio Murga, por el Norte y Poniente con propiedad de D. Alberto Murga, por el Sud con Lorenzo Zerpa. El rastrojo anterior que esta junto a la casa tiene de Naciente a Poniente tres cientos setenta y cinco metros próximamente y de Sud a Norte dos cientos cincuenta metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don LORENZO ZERPA, que dió para la compra general ochenta y un pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º una fraccion en Campo-chico, que colinda por el Naciente con Bernardo Salzar y divide una quebrada denominada Chilcar, por el Norte colinda con José Manuel Villareal y Ramon Cruz y divide un filito abajo en linea recta a salir a la abra delgada, y de alli por un peñón hasta tocar el rrio de Valle Grande, por el Poniente limita el mismo rio, por el Sud colinda con Cipriano Gaspar, dividido por una quebradita en linea recta a salir al peñón de campo grande de ahí toma el filo y toca a la abra delgada y baja el arroyo del chilcar, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente, y de Sud a Norte medio kilometro poco mas o menos 2º un rastrojo en este Distrito que colinda por el Naciente con tereno de Jorge Maidana, por el Norte con Alejandro Dias, por el Poniente con Damián Baes y Alejandro Dias y por el Sud con Ramon Cruz, tiene de Naciente a Poniente dos cientos cincuenta metros próximamente y de Sud a Norte ciento ochenta y cinco metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don SIPRIANO GASPAR, que dió para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: 1º una fraccion en campo grande, que limita por el Naciente unos Palos blancos y el camino que baja del arrojo y colinda con Micaela Burgos, por el Norte con el Arroyo del Meleadero que colinda con Bernardo Salazar, por el Poniente limita un filo que divide de Lorenzo Zerpa y

limita tambien con la puerta bieja hasta la esquina del Chañaral, que colinda con Josefa Lamas y divide el camino real de la Yerbabuena, hasta un arroyito con agua que desiende al rio a Valle Grande, por el Sud limita el rrio de Yerba buena, tiene de Naciente a Poniente seis cientos veinticinco metros próximamente y de Sud a Norte dos kilómetros y medio proximamente 2º un rastrojo que colinda por el Naciente con Faustino Cabana y Josefa Lamas, por el Norte con Esteban Flores, al Poniente y Sud con rrastrojo de Alberto Murga, tiene de Naciente a Poniente ciento veinte y cinco metros próximamente, y de Sud a Norte ciento ochenta y cinco metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don SANTIAGO AISAMA, que dio para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: una fraccion en el Romerillar perteneciente a este Distrito que limita por el Naciente el rrio de Valle Colorado, por el Norte con un filo llamado el Sauco-Solo y colinda con Damián Baes, por el Poniente colinda con Carlos Gutierrez, dividido por el filo del poso cavado y siguiendo el filo hasta la punta de una peña denominada esquina del Tablón continuando por esa misma peña va la linea a una quebradita del Pueblo Viejo y sale en linea recta al rrio de Caspalá, por el Sud limita el mismo rrio de Caspalá, tiene de Naciente a Poniente medio kilometro próximamente, y de Sud a Norte dos kilometros y medio próximamente. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don ALEJANDRO DIAS, que dió para la compra general ciento sesenta y cinco pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Leandro Pereira y D. Jorge Maidana, lo siguiente: una fracción denominada Arrayanal, que colinda por el Naciente con Jorge Maidana y limita un filo en linea recta hasta una abra grande, por el Norte colinda con Juan de Dios y German Baes, dividido por un arroyo con agua llamado Virquiyoc, por el Poniente el rrio de Valle Colorado y Evaristo Llanes, dividido por sus rastrojos, por el Sud el arroyo del acheral, tiene de Naciente a Poniente dos kilómetros y medio próximamente, y de Sud a Norte medio kilómetro poco mas o menos 2º un rastrojo que colinda por el Naciente con Jose Manuel Villarreal, por el Norte limita el rrio del acheral, por el Poniente el área de este Pueblo, por el Sud con Jose M. Villarreal, tiene de Naciente a Poneinte ciento veinte y cinco metros próximamente, y de Sud a Norte sesenta y tres metros poco mas o menos 3º un rastrojo y potrerito que colinda por el Naciente con Jorge Maidana, por el Norte limita el aroyo del Acheral, por el Poniente con José Manuel Villarreal y Jorge Maidana, por el Sud con Damián Baes y Lorenzo Serpa, tiene de Naciente a Poniente ciento veinte y cinco metros próximamente y de Sud a Norte sesenta y tres metros poco mas o menos. 4º otro rastrojo que colinda por el Naciente con Lorenzo Zerpa por el Norte con Prudencio Murga y divide una quebrada seca, por el Poniente el camino rreal que va de Yerba buena, por el Sud colinda con Esteban Florese, tiene de Naciente a Poniente ciento veinticinco metros próximamente, y de Sud a Norte sesenta y tres metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo

Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don EVARISTO LLANES, que dió para la compra general ochenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados Don Alejandro Dias y D. Jorge Maidana, lo siguiente: una fraccion denominada Ramadas, que limita por el Naciente con el rrio de de Valle Colorado, por el Norte con Ignacio Cruz dividido por un arroyito hasta encontrar con una pequeña cascada, por el Poniente con Carlos Gutierrez dividido por un peñón y el filo de abra colorada, por el Sud con Damián Baes dividido por una lomita con queñua, tiene de Naciente a Poniente seis cientos veinticinco metros próximamente, y de Sud a Norte trescientos setenta y cinco metros poco mas o menso 2º un potrerillo que está bajo de seguridad que colinda por el Naciente con Alejandro Dias, por el Norte con el mismo Dias, por el Poniente con el rio de Valle Colorado, por el Sud con el arroyo de lomas, tiene de Naciente a Poniente trescientos dose metros próximamente y de Sud a Norte dos cientos cincuenta metros poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don SANTOS OLARTE, que dió para la compra general ciento diez pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción i de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Jorge Maidana i D. Sinforoso Pereira, lo siguiente: 1º una fraccion de terreno en el Bañado denominada "Ronque", que limita por el Naciente con Domingo Olarte, por el Poniente con Ignacio Bautista, por el Sud con Tiburcio Cadena e Ignacio Bautista, por el Norte con Andres Quispe, tiene de estension a cada uno de sus cuatro lados un kilometro i doscientos cincuenta metros próximamente, por elevación 2º un rastrojo en el Bañado, que colinda por el Naciente con Domingo Olarte, por el Poniente i Sud con Luis Colque, tiene de Naciente a Poniente siento ochenta y cinco metros próximamente, i de Sud a Norte medio kilometro poco mas o menos. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO

En este Distrito de Pampichuela comprensión del Departamento de Valle Grande Provincia de Jujuy, a veintisiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, el suscrito Eugenio Tello, comisionado del Excmo Gobierno de la Provincia para otorgar la propiedad y posesión de las respectivas fracciones de terreno de la finca denominada Valle Grande comprada a la familia Valle por sus locatarios, procedo a llenar mi cometido por lo que respecta al comprador Don OLEGARIO APAZA, que dió para la compra general setenta pesos bolivianos, entregándole en propiedad sin contradicción y de acuerdo con el dictamen de los peritos juramentados D. Ignacio Cruz, D. Juan B.Cruz y D. José Mamaní, lo siguiente: 1º una fracción denominada "Rodeo", limita por el Naciente con una cuesta parada, de ahí con el morro de ahí a la abra de Laguna a la parte del Norte sigue por un camino linea recta a la parte del Poniente va a encontrar una encrucejada, en linea recta a dicha cuesta parada, tiene de Naciente a Poniente seiscientos veinticinco metros y de Sud a Norte igual estencion próximamente, colinda por el Naciente con Sirilo Apaza, por el Poniente con Pedro Corimayo, por el Sud con Carlos Ontiveros, por el Norte con Sirilo Apaza. Para constancia firmo.

EUGENIO TELLO